

MIGUEL ANTONIO CARO

OBRA SELECTA

184



La BIBLIOTECA AYACUCHO fue creada por el gobierno venezolano con motivo del sesquicentenario de la batalla mediante la cual, en Ayacucho (Perú, 1824), un ejército patriota al mando del Gran Mariscal venezolano Antonio José de Sucre puso fin a la guerra de independencia hispanoamericana.

La BIBLIOTECA AYACUCHO concebida como una contribución de primer orden al fortalecimiento y desarrollo de la herencia histórica y espiritual del continente, procura recoger el vasto patrimonio cultural de esta región, en las múltiples disciplinas en que se ha expresado —literatura, filosofía, arte, historia, pensamiento político, folklore, antropología, etc.— desde los aportes de las civilizaciones indígenas hasta la poderosa creatividad de nuestros días, atendiendo a las numerosas y variadas manifestaciones de una cultura que es, por definición, mestiza, producto de una original mezcla de legados.

La BIBLIOTECA AYACUCHO es, finalmente, un homenaje de Venezuela a la cultura de nuestra América, a la vez que pretende constituirse en el repositorio de su rica tradición literaria, subrayando lo que tiene de lección viva y presente para las generaciones actuales y lo que en ella convoca a una plena autonomía intelectual y a una amplia unidad continental.







FUNDACION  
BIBLIOTECA AYACUCHO

CONSEJO DIRECTIVO

José Ramón Medina (Presidente)

Simón Alberto Consalvi

Pedro Francisco Lizardo

Oscar Sambrano Urdaneta

Oswaldo Trejo

Ramón J. Velásquez

Pascual Venegas Filardo

DIRECTOR LITERARIO

José Ramón Medina

## **OBRA SELECTA**



MIGUEL ANTONIO CARO

# OBRA SELECTA

*Selección, prólogo, cronología y bibliografía*

CARLOS VALDERRAMA ANDRADE

BIBLIOTECA



AYACUCHO

© de esta edición  
BIBLIOTECA AYACUCHO, 1993  
Apartado Postal 14413  
Caracas - Venezuela - 1010  
Derechos reservados  
conforme a la ley  
ISBN 980-276-243-1 (rústica)  
ISBN 980-276-242-3 (empastada)

Diseño / Juan Fresán  
Impreso en Venezuela  
*Printed in Venezuela*

## ITINERARIO DE UN HUMANISTA COLOMBIANO: MIGUEL ANTONIO CARO

LA SEGUNDA MITAD del siglo XIX tiene para los países hispanoamericanos una importancia singular: fue en ese período que se consolidaron las corrientes filosóficas que vinieron a ser el alma de los partidos políticos, lo que hizo posible la afirmación institucional de unas naciones que, lograda la independencia de España, habían podido arrancar ya a una vida autónoma y rica en posibilidades.

Al margen de este proceso ideológico-político tomó cuerpo la actividad cultural, que en diferentes aspectos iba a caracterizarnos como tierra fecunda en escritores y artistas, que dan al conjunto de Hispanoamérica un valor especial y la presentan al mundo como prolongación original de esa tradición española que revivió entre nosotros como realizaciones propias en todos los órdenes de la actividad cultural.

No partimos ciertamente de cero, pero logramos imprimir a los frutos del ingenio y del talento, no escasos entre nosotros, valores propios y frutos variados y ricos, que en cierta forma nos caracterizan y presentan ante el mundo. La Iberia joven de que hablara Andrés Bello, tomó figura en una riqueza de producción que no nos cansaremos de estudiar y relieves.

Exponente muy caracterizado de esta realidad es sin duda Miguel Antonio Caro, fruto el más caracterizado en Colombia de la tradición católica y española, a quien está dedicado este tomo de la Biblioteca Ayacucho, y del cual trataremos de hacer una presentación comprensiva del hombre, del pensador y del escritor en la rica variedad de campos que cubrió a lo largo de su vida. Dejamos los datos propiamente biográficos para la cronología que vendrá al fin de este volumen, y ofreceremos como complemento de esta introducción la bibliografía selecta de y sobre Caro.

Nuestro propósito está, pues, bien delimitado, pero antes de entrar en su realización debemos hacer dos consideraciones previas, indispensables.

La primera es que cualquier acercamiento a la personalidad de Caro nos lleva y casi nos obliga a verlo a la luz de sus realizaciones intelectuales. Es decir, que la vida de Caro no puede quedar reducida a un catálogo de

hechos precisados en tiempo y espacio, sino que requiere fundamentalmente un acercamiento a su itinerario intelectual, en cuanto fue hombre hijo más de sus conquistas intelectuales que de hechos anecdóticos, así nuestro personaje haya dado ocasión a un rico anecdotario.

La otra consideración que queremos hacer toca con un hecho evidente en la vida de Caro que lo marcó sin duda y que no le permitió proyectarse fuera del ámbito nacional colombiano. Nos referimos a la circunstancia de que Caro no pasó las fronteras de su patria, casi que no salió del ámbito de su Sabana de Bogotá, aunque en realidad llegó a Santander en la única salida que hizo fuera del contorno sabanero.

Esta circunstancia recortó sin duda su posibilidad de influencia, sin embargo no lo limitó porque su mundo eran los libros y por su camino llegó muy lejos, pero sí le quitó la posibilidad de proyectarse sobre el mundo hispanoamericano o de la lengua española, como en contraste sucedió con su admirado Andrés Bello, cuyo magisterio cubre la totalidad del ámbito americano en lengua castellana.

Los vínculos de Caro con el contorno hispanoamericano y español se hicieron a través de su correspondencia, de sus lecturas y de la posibilidad que tuvo de publicar alguna de sus obras en España. De resto su magisterio tuvo lugar en Colombia, entendiéndolo por magisterio no tanto la directa actividad docente, que en él fue escasa, sino a través del ministerio de la prensa, constante a lo largo de la vida, y de la presencia activa y protagónica en el discurrir político de su país.

Hechas estas consideraciones previas entramos ahora sí en materia presentando el esquema adoptado para escribir este estudio. Lo dividiremos en cuatro partes, que respondan a los aspectos más caracterizados de su actividad y presencia en la historia. 1ª El hombre, en cuanto expresión de sus más profundas convicciones y anhelos: la fe, el amor, la naturaleza, la patria y la amistad. 2ª El humanista, realizado en cuanto lingüista, latinista, filólogo, crítico literario y bibliográfico. 3ª El sabio, proyectado ante todo a la filosofía y a una visión comprensiva de la historia de su patria, de América y de España. 4ª El hombre de Estado, iniciado en el periodismo y proyectado luego a la política, fundamentalmente logrado en su labor constitucional y luego en su labor de gobernante, con proyecciones a campos aledaños como el de su visión de los problemas internacionales y económicos.

Nos encontramos, pues, ante un hombre polifacético, sorprendente en su capacidad de abarcar toda la gama de los intereses humanos, impresionantemente consecuente en el servicio a sus ideas, ejemplar de recias convicciones y gran carácter, apasionado servidor de sus ideales, la "primera inteligencia de Colombia", como de él dijo Rafael Núñez, leal en su amor y su amistad. Su presencia en Colombia se proyecta de 1864, año en que apareció su primer escrito, hasta 1909, año de su muerte.

## 1. *El Hombre*

Debemos acercarnos ante todo al hombre Caro, para tratar de precisar aquellas características que lo definieron y le dieron una imagen inconfundible. Al tratar de hacerlo notamos que en él se dio una constante, su caracterización como hombre de fe. Su profunda convicción religiosa pone en él elementos inmodificables que lo acompañan a lo largo de su vida y de su acción en la actividad pública. Caro fue un hombre profundamente religioso, y a lo largo de su vida no se nota en esto la más mínima vacilación.

Pero además de esto fue un hombre de profundos afectos humanos, que se concretaron en su amor fidelísimo a quien fuera su esposa, en los afectos familiares y en la nobleza de sus actos de amistad. Este aspecto más personal e íntimo se revela en cierta forma en su poesía, de corte más clásico que romántico, así fuera hijo del más eximio exponente del romanticismo en Colombia, José Eusebio Caro.

También se destaca esta peculiar condición humana en sus sentimientos patrióticos, que testimonian algunas de sus mejores poesías, en su arraigado sentimiento hispánico que lo lleva a pensar y a exaltar los valores de la España ancestral y en los nexos que nos unían con los países hispano-americanos; y como un corolario de todo, en su amor por la naturaleza, en sus paisajes y frutos, que también cantó.

Caro no fue ciertamente un hombre piadoso en el sentido peyorativo de rezandero. Su fe se manifestó en hechos concretos, desde el momento en que tenía un sentido militante de su fe. El pretendió, quiso y tal vez lo logró, llevar sus convicciones religiosas al campo de su actuar político. En esto fue claro, combativo y seguro.

Su caso no es el del escritor piadoso sino un poco el del cruzado de una causa, la de su fe y de su iglesia, que trata de hacer realidad práctica una confesión que para él, hombre de acción política, debía impregnar las manifestaciones todas de la nacionalidad.

En su juventud, y no sabemos si adelante en su vida, dio sí su nombre a asociaciones religiosas, pero precisamente a aquellas que proyectaban su acción en la sociedad: fue el caso de la Sociedad de San Vicente de Paúl y de la Juventud Católica de Bogotá. Al margen de esto se preocupó por difundir en la prensa el mensaje de su fe y de sus convicciones, y así lo encontramos vinculado a los *Anales de la Sociedad de San Vicente de Paúl* y a los *Anales Religiosos de Colombia*, empresa de la que fue responsable al lado del delegado apostólico en Colombia, monseñor Juan Bautista Agnozzi.

Con éste también corrió la aventura de fundar una Universidad Católica, en Bogotá, en los años que se sucedieron a la reanudación de las relaciones entre Colombia y la Santa Sede. Pero además en su periódico *El Tradicionista*, publicado de noviembre de 1871 a agosto de 1876, cuando

fue cerrado por el gobierno radical, mantuvo abierta una cátedra de difusión de las ideas más consecuentes con su profesión de fe católica.

En la base de su actuar, consecuente con sus convicciones religiosas, hacía ya en 1870 esta afirmación: "Los verdaderos intereses de la sociedad, así como los del individuo, no se cifran en el orden político sino en el religioso"<sup>1</sup>. Al proyectar este convencimiento en su propia vida no vacilaba en hacer esta afirmación:

Secuestrado el hombre seglar del trato constante de las almas piadosas, envuelto en el torbellino de las cosas del mundo, fácil es que olvide muchos deberes y lo que es peor, que caiga en un estado de indiferencia interrumpido sólo por inspiraciones tal vez nobles, pero siempre estériles. Mas cuando este hombre vuelve al centro de su espíritu; cuando se halla en medio de sus hermanos por la fe y la tradición, unido a ellos, por ellos estrechado; favorecido por su benevolencia, mudamente advertido por la notoriedad de sus virtudes; cuando siente la realidad exterior y tangible de la verdadera fraternidad, entonces las creencias y los afectos, los recuerdos y las esperanzas, todos los móviles divinos de la naturaleza humana se sublevan para arrancarle de esta postración letárgica, y el corazón torna a palpitar con enérgicos latidos pre-dispuesto a la virtud<sup>2</sup>.

El tema que más determina la calidad del hombre es el del amor, el de la mujer, y Caro también lo tocó y lo desarrolló en su poesía. En un afortunado soneto nos deja ver la delicadeza de su sentimiento:

*Suave es el aura que tu labio espira;  
Suave tu sonreír, suave tu acento;  
Suave tu seno alzado; al manso viento  
Tu suave cabello en bondas gira*<sup>3</sup>

La imagen del amor, no por manida deja de tener su encanto:

*¿Piensas que en cantos exhalando el fuego  
Has de apagarle? ¡No; que más le atizas!  
Llama eres, y a las llamas te deslizas  
Cual loca mariposa, alado y ciego*<sup>4</sup>

En sus "Horas de amor" ve Caro a la mujer como un regalo de Dios:

*Cual salió de tus manos alba y pura,  
Radiante de inocencia y de ternura,  
La mujer a sus ojos aparece;  
La llama de la vida  
Su corazón abraza  
Y a iluminar su pensamiento pasa  
En purísimo rayo convertida*<sup>5</sup>

Y más adelante:

*Mas en amando el hombre  
Ya no hay milagro con que el amor le asombre* 6

Pero donde talvez el estro poético de Miguel Antonio Caro llegó más alto fue en el tema patriótico. Su oda *A la estatua del Libertador* queda como prueba la más excelsa de amor al padre de la Patria y de desempeño feliz y afortunado. Los lectores van a encontrarla entre las piezas de esta selección. Pero no podemos pasar por alto ese bellissimo soneto *¡Patria!*, donde Caro dejó lo mejor de su numen. También lo ofreceremos en su lugar en este tomo.

Aquí para no hacernos prolijos en la presentación del hombre, nos limitamos a recordar el cuadro que de Caro hizo su amigo Rafael María Carrasquilla, quien llegó a acompañarlo como su ministro de Instrucción Pública en los años azarosos de su mandato:

Si tuviera que explicarle a un extranjero sabio quién fue Miguel Antonio Caro, le diría: "Imagine usted un romano, patricio, de la época de Marco Aurelio, educado por maestros estoicos con el mayor esmero; supóngalo usted convertido al cristianismo por largas conferencias con un padre de la Iglesia; hágalo usted resucitar hacia mediados del siglo XIX; infúndale el habla castellana y el acento de los bogotanos, y déjelo usted proceder. Y tendrá usted a Caro" 7.

Este hombre, así pintado, será el personaje que nos convoque en estas páginas. A él vamos a seguirlo en las manifestaciones más valiosas de su inteligencia y de su carácter.

## 2. *El Humanista*

Es común considerar a Caro como el exponente más caracterizado del humanismo colombiano, no sólo en la segunda mitad del siglo XIX sino en toda su historia.

Esta atribución no es gratuita, ya se entienda por humanismo esa capacidad de interesarse por el hombre en sus ricas y variadas condiciones, o ya se trate de entender por tal ese acercarse al hecho humano desde la perspectiva de los valores clásicos, que tan metidos están dentro del quehacer del hombre hispanoamericano.

En este aparte queremos detenernos de modo especial en la relación que Caro tuvo con las letras humanas, toquen ellas con la lingüística, la filología o la literatura. Porque Caro fue escritor de tiempo completo, pero no un escritor intuitivo, artesanal, sino un escritor configurado no sólo

por una vocación sino por el dominio de las disciplinas propias de este oficio.

Es así como en Caro se dieron, y en qué forma, las condiciones propias del lingüista, del filólogo, del latinista, del crítico literario e incluso del bibliógrafo, no en el simple sentido de recolector de datos sino en el de sesudo presentador de información bibliográfica, hecho todo con indiscutible criterio y gran competencia en ese mundo de la ciencia.

Uno de los aspectos más destacados de la actividad y obra de Caro es el de la lingüística, aplicada obviamente al estudio de la lengua castellana. Pareciera que este aspecto opacó los otros, más polémicos y tal vez de mayor incidencia en la vida colombiana de su tiempo. Pero de todas formas es un aspecto muy relevante y que encaja perfectamente con la fama que tuvo Colombia en esas décadas de la pasada centuria, especialmente tratándose de la ciudad nativa de don Miguel Antonio, calificada de "Athenas suramericana" por algún viajero.

La actividad lingüística de Caro se inició en la década de 1860 y se prolongó hasta el año de 1890. Fueron treinta años de permanente interés por los problemas del lenguaje, así su autor estuviera absorbido por los problemas del periodismo y la política, compañeros permanentes de su vida. Los temas que cubrió en estos trabajos de tipo lingüístico fueron prácticamente todos los que forman esa disciplina: fonética y ortografía, morfología y sintaxis, lexicología y métrica, a más de otros de interés general y comprensivo.

No vamos a detenernos en todos y cada uno, pero sí trataremos de llamar la atención sobre el interés y la importancia que algunos de ellos han tenido en la historia de nuestra lengua.

Decíamos que la actividad lingüística de Caro se inició con un *Rebusco gramatical* en forma de diccionario, escrito posiblemente en la década de 1860, y que no publicó. Nosotros encontramos el original manuscrito de don Miguel Antonio Caro y lo publicamos<sup>8</sup>, ordenando los artículos en orden alfabético. Es un trabajo al parecer inconcluso, pero tiene el interés de haber sido el primer aporte de Caro a estos temas.

En realidad el primer trabajo publicado por Caro en esta temática fue el titulado "Plural de los apellidos", publicado en la revista *La Caridad* el 11 de noviembre de 1864, en polémica con Manuel María Mallarino, donde se planteó el problema de "si los apellidos deben o no seguir las reglas generales de la formación del plural".

Luego de algunas páginas sobre fonética y ortografía, que vieron la luz en 1867, publicó Caro en junio de 1870 una de las contribuciones más importantes en este campo, el *Tratado del participio*<sup>9</sup>, donde expone su teoría "con ocasión de cotejar a menudo el giro latino con el castellano en algunas traducciones que traía entre manos, y porque no me satisfacían

las explicaciones, ya deficientes, ya falsas, que hallaba en nuestros gramáticos en punto tan importante”.

El 6 de agosto de 1872 quedó organizada formalmente la Academia Colombiana, primera de las correspondientes de la Real Academia Española, empresa en que colaboró Caro en unión de dos eximios exponentes de las letras colombianas: José María Vergara y José Manuel Marroquín. Dos años después, en 1874, se publicó el primer tomo del *Anuario de la Academia Colombiana*, que se abrió con un escrito de nuestro autor, “Fundación de la Academia Colombiana”, donde Caro destaca el papel de la lengua como elemento identificador de un pueblo.

¡La lengua es la patria! Si este grito de los polacos oprimidos, sentimiento de todo pueblo avasallado por armas extranjeras, puede parecer una exageración, es indubitable que la lengua es a lo menos una segunda patria, una madre que nunca nos abandona, que nos acompaña en la desgracia y en el destierro, alimentándonos siempre con sagrados recuerdos y halagando nuestros oídos con acentos de inefable dulzura <sup>10</sup>.

Esta idea la complementa Caro años después, julio de 1878, en *El Repertorio Colombiano*, en un artículo “Americanismo en el lenguaje” proyectándola al ámbito más general de la literatura, siguiendo el pensamiento de Federico Schlegel. Dice así:

la literatura de un pueblo es su lengua misma, dotada de ánima viviente por sus grandes escritores. Identificándose con la literatura, la lengua íntima relaciones con el estado social y político de los pueblos. No sin razón se ha atribuido el calor del movimiento filológico que se inició en diferentes naciones de Europa a principios del presente siglo, a impulsos de patriotismo <sup>11</sup>.

La más notable pieza escrita por don Miguel Antonio Caro en este campo tal vez es su discurso “Del uso en sus relaciones con el lenguaje”, pronunciado en la Academia Colombiana en la junta inaugural del 6 de agosto de 1881, donde evocó “el recuerdo de aquellos hombres de fe y sin miedo que trajeron y establecieron la lengua de Castilla en estas regiones andinas” <sup>12</sup>.

Después de unos preliminares filosóficos, de estudiar la opinión de algunos humanistas, de detenerse en algún pasaje de Horacio, de estudiar las formas y caracteres, el uso, las leyes del lenguaje y la espontaneidad del mismo uso, analizado además en relación con los escritores clásicos, y luego de una referencia a las variaciones regionales del mismo, concluyó afirmando lo siguiente:

Si el uso fuese dueño y guía único del lenguaje, el imperio que ejercieron los escritores clásicos sobre el idioma, fuera tiranía; el ejemplo y consejo de literatos beneméritos, intrusión; las decisiones de las academias, usurpación, y vana y perdida en último caso su labor, siempre que no se hayan

reducido a seguir pie con pie el uso propiamente dicho, el cual al tenor de aquella doctrina, debe ser omnipotente. Por fortuna la experiencia enseña que el uso es susceptible de educación y perfeccionamiento, que los escritores clásicos ennoblecieron y ornamentaron la lengua; que la gramática, la lógica, la erudición y la crítica, la depuran, la regularizan y acicalan; y que las Academias, conciliando lo razonable y lo conveniente, el interés de la ciencia con los de la nación, ejercen una autoridad benéfica<sup>13</sup>.

Así como el nombre de Rufino José Cuervo aparece ligado al de Andrés Bello, al punto que se ha dicho que es el “padre adoptivo” de la *Gramática* del maestro caraqueño, así el de Caro aparece vinculado a la *Ortología y métrica* del mismo Bello, cuya edición bogotana de 1882 enriqueció con notas y apéndices.

Caro se permitió en su edición algunas alteraciones ortográficas y tipográficas, e hizo algunas precisiones indispensables en el texto.

Se ha arreglado la acentuación escrita a lo últimamente preceptuado por la Real Academia Española [...]. En algunas partes la exposición que antes corría seguida y confusa a la vista, se ha espaciado [...]. Se ha restituido a Góngora un verso, malamente y de memoria achacado por Bello a Fernando Herrera; y en todas las citas de la *Canción a las ruinas de Itálica* se ha quitado el nombre de Rioja, y puéstose el de Rodrigo Caro, su verdadero autor [...]. La *Epístola moral a Fabio*, atribuida como la *Canción* al autor de las *Silvas a las flores*, se ha referido en las transcripciones que de ella ocurren, al capitán Fernández Andrade [...]. Más aún en estas restituciones, a fin de no tocar el texto de Bello, se ha usado el signo tipográfico apropiado a aislar notas e ilustraciones<sup>14</sup>.

La actividad de Caro en este campo de la lingüística se cerró con una nota publicada el 15 de marzo de 1890 en la revista *Colombia Ilustrada* de Bogotá, donde se hacía referencia a trabajos de reciente aparición entonces: los *Provincialismos* de García Icazbalceta, y las *Voces nuevas de la lengua castellana* de Baldomero Rivodó.

Entramos ahora a referirnos a la actividad específicamente filológica de Caro, orientada casi como una especialización al estudio de la lengua latina en su gramática y en sus autores más preclaros. Al margen de esto, o como una consecuencia, hay que destacar el hecho de que don Miguel Antonio manejó el latín como lengua propia, en la cual pudo expresar sus mejores sentimientos de hombre, de creyente y aun de político.

Estas andanzas de nuestro autor por la lengua del Lacio y por el mundo de la literatura latina se iniciaron en temprana edad, dando sus primeros frutos en 1865, bajo la guía sabia de su abuelo materno el doctor Miguel Tobar, abogado que había sido de la Real Audiencia de Santa Fe, y se prolongaron por lo menos hasta 1899, ya en las postrimerías de su vida.

En este campo de su actividad, como práctica en todos los otros, Caro no pudo o no quiso desligar sus preocupaciones intelectuales y científicas,

en la medida en que el fenómeno humano en materia de curiosidad científica, de aquellas preocupaciones religiosas que fueron como la infraestructura de todo su quehacer literario y de su misma actividad pública. Por esto encontraremos siempre cruzados los caminos de su fe y la riqueza y variedad de sus ocupaciones.

Una de las primeras publicaciones que hizo Caro, por allá en enero-febrero de 1865, fue la de su traducción de la Egloga IV de Virgilio, precedida de un enjundioso ensayo que tituló *Virgilio y el nacimiento del Salvador*<sup>15</sup>. Creemos que de aquí arrancó su interés por el poeta mantuano, del cual como veremos fue afortunado traductor y comentador.

Dos años después, en 1867, aparece la primera edición de la *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano*<sup>16</sup>, obra escrita a cuatro manos por Caro y el filólogo también bogotano Rufino José Cuervo. Obra fundamental que ha presidido los estudios latinos entre nosotros y que todavía conserva su valor no tanto como texto de enseñanza sino como obra de referencia. Se ha discutido mucho la autoría de esta *Gramática*, pero es unánime la opinión que atribuye la Analogía a Cuervo y la Sintaxis tanto la general como la particular, a Caro. Lo cierto es que este último atribuía al primero “lo bueno que hay en la Gramática latina”<sup>17</sup>.

Por una carta de Caro a Rafael Pombo, el gran poeta colombiano entonces en Nueva York, fechada el 27 de agosto de 1871, sabemos que en ese momento tenía ya don Miguel Antonio Caro prácticamente lista su edición de Virgilio.

Sabe V. mejor que yo —son sus palabras—, que no hay lengua culta que no posea una o más traducciones de Virgilio en verso más o menos elegantes y dignas del gran poeta. En castellano, sin embargo, no se conocen sino las muy antiguas de Velasco León, Guzmán y alguna otra, que se leen con disgusto por la inamenidad de estilo y tosquedad de versificación, defectos consiguientes a las épocas y circunstancias en que se compusieron. Yo me he propuesto obsequiar a los pueblos hispanoamericanos con una nueva traducción completa de Virgilio en versos castellanos, más legibles que las existentes; trabajo dificultoso, labor pacientísima y aun “tentativa temeraria” según la expresión del Sr. Ochoa, autor de la excelente versión en prosa publicada con gran lujo tipográfico en Madrid el año 69. Mas tiene V. que con la ayuda de Dios ya voy concluyendo mi trabajo y están dispuestos para la prensa los dos primeros tomos de los cuatro o cinco que deben componer la obra...<sup>18</sup>.

Efectivamente en 1873 aparecieron los dos primeros tomos de la anunciada edición de las *Obras de Virgilio*, traducidas en versos castellanos, con una introducción y notas del mismo Caro<sup>19</sup>. En 1876 aparecía el tomo III<sup>20</sup>, quedando así recogidos los textos pertinentes, Bucólicas y Geórgicas en el tomo I y Eneida en los otros dos. El Estudio preliminar anunciado venía al principio de la obra, pero en el tomo III incluyó otra introducción.

El proyecto de Caro era ciertamente ambicioso y por desgracia quedó inconcluso. Quería hacer una edición completísima de Virgilio, recreado por él en forma afortunada, pero enriquecido además por comentarios y notas en las que dejaría toda su riqueza filológica. Como vimos sólo alcanzó a publicar los tres primeros tomos quedando los otros dos en proyecto. ¿Pero qué era lo que en realidad se proponía don Miguel Antonio? Del nuevo prospecto que dejó entre sus papeles y que por fortuna encontramos y publicamos, deducimos la magnitud de la empresa. Reproducimos un párrafo muy elocuente:

El autor de la nueva traducción considerando que todos los países que hablan una misma lengua componen una sola *nacionalidad literaria*, ofrece su obra como un patriótico tributo a las áreas públicas de la literatura española. En dicha obra (tomos IV y V) presenta no sólo el resumen de los resultados obtenidos por la filología (especialmente alemana) sino también sus propias opiniones, el fruto de sus propias vigiliass en *más de diez años* que hace que estudia, casi sin intermisión, al gran poeta latino. Su edición del texto será la primera de extracción española que se publica con notas adecuadas a los adelantos y al genio de la época; y en absoluto, al menos, que sepamos, será la impresión de Virgilio que se hace en la América Hispana, cuando, después de la Biblia, quizá no haya otro libro que cuente en Europa tan elevado número de ediciones. Renuncia una nación al honor de decir que tiene *imprensa propia*, o sea el uso generoso de este instrumento a un tiempo símbolo de cultura, mientras haya de recurrir a ediciones extranjeras para leer los grandes escritores antiguos y modernos; y no olviden esta verdad los gobernantes hispano-americanos que tanto se precian de "levantar el nivel intelectual" de los pueblos<sup>21</sup>.

De este ingente esfuerzo no quedaron sino el Discurso preliminar a lo que iba a ser la gran edición bogotana de Virgilio, redactado en 1887, las importantes notas con que enriqueció la traducción de las Egllogas y Geórgicas, las relativamente pocas que alcanzó a preparar para la Eneida, y unas curiosas Concordancias virgilianas con los grandes maestros de la literatura española, materiales que fueron recogidos en la edición que de estas *Obras* se hizo al celebrarse el centenario del nacimiento de Caro<sup>22</sup>.

Hay que advertir que Caro seguramente tuvo en mente publicar no sólo la traducción por él hecha de Virgilio, sino el mismo texto latino del mantuano, no sabemos siguiendo cuál edición autorizada, o si era que él también pretendía establecer un texto que le fuera plenamente confiable. Esto lo decimos porque las notas de Caro no son a los versos de la traducción hecha por el humanista bogotano, sino al mismo texto latino de Virgilio.

De julio a diciembre de 1879 publicó Caro por entregas uno de sus más valiosos aportes a los estudios virgilianos: el *Virgilio en España*, siguiendo los pasos de una obra clásica de don Marcelino Menéndez Pelayo, el *Horacio en España*, publicado originalmente este último en 1876. El

“Virgilio en España” apareció originalmente en *El Repertorio Colombiano* de Bogotá, y en dos grandes secciones, comentaristas y traductores, dio cuenta de todas las referencias a Virgilio hechas en lengua castellana, tanto en España como en Hispanoamérica, del siglo xv al xix<sup>26</sup>.

El 22 de septiembre de 1882 se celebró “en Roma, bajo el augusto patrocinio de la Santidad de León XIII, el XIX centenario de Virgilio”<sup>24</sup>. En este año, y en Bogotá, la rediviva Santa Fe de Bogotá, se hizo presente el señor Caro, como se le llamaba, señor por antonomasia, con una serie de escritos conmemorativos del mayor interés e importancia.

Fundamentalmente la labor filológica de Caro estuvo centrada en la elaboración de la *Gramática latina* y en sus trabajos en torno a Virgilio. Pero no quedó allí agotada sino que se desplegó con mayor libertad e ingenio en los aspectos que vamos a ver.

En 1899 libre ya de preocupaciones de estadista que lo habían absorbido en años anteriores, nos encontramos a Caro ocupado en algo que lo volvía a las disciplinas clásicas: su traducción al latín de *La canción a las ruinas de Itálica* del licenciado Rodrigo Caro, enriquecida por él con comentarios y notas, todo en la lengua del Lacio<sup>25</sup>.

En ese mismo año organizó para una posible publicación los *Carminum libri tres* y las *Latinae interpretationes*, en los que dejó perdurable muestra del dominio que tenía del latín. En los primeros corrió libre su inspiración, haciendo en buena parte una réplica latina de los frutos de su ingenio poético en la castellana; en los segundos recreó en una lengua por él tan querida las obras de autores españoles e hispanoamericanos, colombianos desde luego, italianos, franceses e ingleses que le eran especialmente caros<sup>26</sup>.

Para terminar esta parte de nuestro estudio tenemos que referirnos a dos trabajos muy queridos de Caro: su *Flos poetarum*, donde ordenó las traducciones hechas al castellano de los grandes poetas latinos: Catulo, Lucrecio, Tibulo, Propercio, Pseudo Galo, Ovidio, Horacio, Virgilio y Lucano; y las versiones poéticas en Latín y Castellano que hizo del *Cinque Maggio* de Alejandro Manzoni<sup>27</sup>.

El caso de Miguel Antonio Caro, dedicado con disciplina, constancia y autoridad incomparable a estos menesteres de la filología latina, es tal vez único en nuestro medio americano y lo admirable es que pese a que vivió consumido en actividades periodísticas y políticas, en el mejor de los sentidos, pudo sacar tiempo para esta clase de estudios, que en él era oportuno solaz y refugio en medio de las desilusiones inevitables de la vida pública. Es tal vez en el conjunto de su obra, lo más permanente y lo más estructurado.

Vamos ahora a presentar al Caro crítico literario, aspecto por el que también es muy conocido y en el que ejerció un magisterio indiscutible. Hombre de letras de tiempo completo, sintió don Miguel Antonio una atracción por la literatura que fue en él una constante. Ya a los veinte

años, en 1864, se iniciaba en esta clase de estudios, y poco antes de su muerte, en 1908, escribía la última página que puede considerarse propia de estos quehaceres críticos.

Desde luego muchos de sus escritos sobre la literatura latina tienen que ver con esta faceta de su actividad de escritor, pero ahora nos vamos a referir concretamente a las ideas que manejó Caro sobre esta disciplina de la crítica literaria, para presentar luego una visión muy panorámica de los temas que desarrolló y dejó plasmados en páginas memorables.

Entre toda la producción crítica de Caro ocupa un lugar singular y destacadísimo lo que escribió en torno a la figura y la obra del gran maestro caraqueño don Andrés Bello. Pero obviamente no agotó éste su curiosidad sino que también la tuvo para fijarse en figuras y obras eximias de las letras españolas, colombianas, hispanoamericanas, con alguna salida esporádica al ámbito literario de otras lenguas como la inglesa y la italiana.

Atraído desde su juventud por este tema de la crítica literaria, Caro esbozó ya en 1867 un cuadro de los que fueron los orígenes de esta disciplina. Dijo entonces:

Si estudiamos el origen y progresivo adelantamiento de la crítica literaria en las naciones civilizadas, la hallaremos contemporánea, en su aparición, a las ciencias de inducción y raciocinio. Esta verdad que la historia nos enseña, se explica por la naturaleza misma de las cosas. El progreso intelectual de un pueblo reproduce en gran escala el desarrollo de las facultades del hombre: cada nación tiene, pues, su niñez, su edad adulta, su decrepitud. Los pueblos jóvenes son naturalmente creadores; los pueblos adultos, analizadores y racionalistas. La literatura de los primeros es de pura imaginación: es la expresión de las impresiones que la naturaleza produce en inteligencias lozanas: de ahí los mitos y los ciclos de ficciones que caracterizan la aurora de toda civilización.

Procediendo de la percepción a la reflexión, pasa un pueblo de la poesía a las ciencias metafísicas: introducidos en su línea de conducta los motivos del interés bien entendido, que modifican las naturales tendencias, pasa del estado de tribu al de nación, y comienzan las ciencias políticas y sociales<sup>28</sup>.

Habla Caro del desarrollo natural de los pueblos y deja a un lado temas que de suyo lo seducían como el de la influencia de la revelación primitiva y el del origen común de los idiomas para concluir que las ciencias hallan a los idiomas más o menos bien formados por la poesía, pero que al tomarlos como su órgano los modifican según sus necesidades, mientras la poesía degenera y decae.

De donde la necesidad de un Renacimiento, como el que se dio en Europa en los siglos xv y xvi. Se trataba de hacer renacer la antigüedad cubierta con el polvo de los años. Movimiento poderoso este que sacudió la humana naturaleza. Movimiento que en realidad se bifurcó: uno de retroceso, centrado en el estudio de la belleza, instantáneo y artificial en

su expresión; y otro de progreso que dio lugar a la crítica literaria, a la filosofía y a las ciencias físicas.

En el Renacimiento la crítica apareció al mismo tiempo que la poesía, desde el momento en que ésta y las bellas artes no eran otra cosa que continuación de la poesía greco-latina. La ciencia queda atrás, atada todavía a los esquemas de la Escolástica, de los que se libraría para dar impulso natural a la civilización.

“Por eso —dice Caro— las artes duraron un momento, y las ciencias, merced al sacudimiento, siguieron prosperando. Esa y no otra es la historia de la civilización europea”<sup>29</sup>. Al paso, pues, que decaía la poesía, la crítica se desarrollaba, más erudita y según el espíritu y progreso intelectual de las naciones europeas.

Ahondando en el tema de la crítica, hacía Caro una clara distinción entre la literaria y la filológica, para propiciarlas como ejercicio noble, riguroso y justo en apreciaciones y resultados. Decía, pues:

Hay dos especies más notables de crítica literaria: la así propiamente dicha y la filológica. La primera estudia el espíritu, las tendencias, el valor intrínseco, las condiciones características de las producciones del ingenio. La crítica filológica examina la expresión del pensamiento; los pormenores del estilo; las delicadezas de propiedad, del lenguaje, de sintaxis, de versificación. Para ejercitarse con lucimiento en la crítica literaria requiérese vasta ilustración, mucha lectura, criterio elevado y seguro. La crítica filológica exige a sus cultivadores erudición clásica, juicio sutil, sagaz, ejercitado en el análisis. El objeto de la crítica no es rebuscar defectos con espíritu malévolos y mezquino. Esa no es crítica sino murmuración odiosa. La crítica verdadera es luz que deja ver por igual en los objetos lo bello y lo imperfecto<sup>30</sup>.

Acuciado por la necesidad de definir o explicar qué es una escuela literaria, o más concretamente poética, Caro reconoce que en esto “no hay tribunales competentes para dictar fallos definitivos sobre puntos controvertibles”<sup>31</sup>, pero hace algunas precisiones:

En cuanto a los poetas, cuando se trate de dividirlos por escuelas [...], creo yo que deben considerarse como artistas y no como pensadores [...]. Lo que sí es indispensable para que dos poetas puedan considerarse de una misma escuela, es que las semejanzas y afinidades procedan de unas mismas influencias, porque si no admiten explicación histórica, se dirá que tales poetas pertenecen a un mismo tipo intelectual, pero no hay razón para afiliarlos a una misma escuela<sup>32</sup>.

Preocupado desde muy joven, en 1864, por esa especie de complejo que llevaba a los escritores en lengua castellana a imitar sin ton ni son los modelos y patrones franceses, se planteó el problema del afrancesamiento en literatura, entendido como un mal que atacaba no sólo el buen uso del

idioma sino la misma identidad nacional de los pueblos que hablaban español.

Reconocía Caro que el francés y el castellano eran idiomas bien diferentes, escribía a este propósito:

Aquel /el francés/, que en su origen tomó mucho del bajo alemán, generalizóse rápidamente, y acomodándose a las necesidades sucesivas de la cultura intelectual, no fue tardío en determinarse, manejado por hábiles y fecundos escritores. [...] La lengua castellana, hermana legítima de la italiana, no es otra cosa que el progresivo desarrollo del antiguo romance, o mejor dicho, de alguna de las variedades del latín vulgar, bajo la influencia de los tiempos y de las invasiones extranjeras <sup>33</sup>.

Este proceso de afrancesamiento analizado por Caro, se manifestaba no sólo en la admisión de vocablos forasteros, sino también en las nuevas acepciones dadas a un mismo signo, en los diferentes regímenes aplicados a los verbos, en repeticiones molestas y enfadosas, en circunloquios reñidos con el hablar castizo y en construcciones viciosas introducidas por traductores mediocres.

Ponía Caro como causa fundamental de este desvío de los principios rectores de nuestra lengua y de nuestra literatura, el “odio insensato hacia la madre España, prolongado ya indefinidamente” <sup>34</sup>. Se había vuelto una norma que todo lo que llegara de España, si no tenía el sello francés, debía ser condenado y proscrito. Y ponía como causa coadyuvante de este proceso lo que él llamaba el filosofismo, que así describía:

El filosofismo, o sea la manía de hacer enfáticamente trascendentales las más frívolas cuestiones, será todo lo que quiera, menos poético, y sin embargo ¡cuán socorrido no se ve por nuestros escritos de verso! y digo filosofismo, no filosofía, porque no es propiamente el espíritu razonador del siglo, sino un reflejo, si se me permite decirlo, insensato de las formas y manifestaciones que las necesidades sociales o la moda le han hecho tomar en el Viejo Continente <sup>35</sup>.

Proceso de afrancesamiento que desembocó en lo que Caro llamaba “esa *filantropía* literaria, que no tiene el bálsamo de los cantos cristianos ni el esplendor de las letras profanas de la docta antigüedad” <sup>36</sup>, y del cual responsabiliza a autores como Nicasio Cienfuegos y al mismo Meléndez Valdés. El resultado fue la rebelión contra todo lo antiguo, contra la autoridad, al punto de desdeñar géneros literarios como el bucólico y el elegíaco de tanto sabor tradicional.

Hemos destacado ya la importancia que Caro dio siempre al factor religioso como elemento vivificador de toda actividad humana. Pues también aquí, tratándose del quehacer literario, nuestro autor se afirma en

esa creencia para rematar sus observaciones agudas y sagaces con esta afirmación:

No hay literatura sin creencias: el materialismo y el frío egoísmo son los enemigos más declarados de la poesía, la cual se alimenta de bellezas las más puras y elevadas, de tiernos y generosos sentimientos. Ella que todo lo hermosea y ennoblece, que nos lleva a otras edades, y siempre tiene lágrimas y flores para la tumba que los que amamos, y luz para guiarnos aun más allá, a la región de inmortalidad, contribuye siempre directa o indirectamente al triunfo del bien entre los hombres, y si ha vagado en bosques encantados y rodeada de volanderas ficciones, sólo en el cristianismo halla la fe, la esperanza y el amor en toda su pureza y sublimidad. No quiere decir esto que el cristianismo la sujete a la cruz con firme cadena, ni la imponga como único asunto el encomio de sus mártires y de sus heroicas virtudes, porque él no es poesía ni filosofía, ni ciencia alguna, sino la luz que sobre todo se eleva y todo lo vivifica. Nuestra santa religión no nos impide escudriñar con Kepler el firmamento o recoger con Linneo la yerba del campo, mas sí nos enseña a leer el adorable nombre de Dios, con aquél en los astros, con éste en las gotas de rocío: no nos impide que toquemos los vasos de las divinidades egipcias, mas sí nos inspira el que con ellos levantemos altares al Dios verdadero. Es el respeto a la fe y a la moral lo que nos impone la religión, y él, en vez de ser obstáculo al levantamiento intelectual, nos anima entre dificultades y peligros<sup>37</sup>.

Con base en estos presupuestos adelantó Caro una rica y variada crítica. Detenernos en todo lo que escribió en este campo sería prolijo. Debo referirme ante todo a su estudio sobre el *Quijote*, porque en él condensa su pensamiento sobre lo que significa para nosotros la literatura española.

La valoración que hace Caro del *Quijote* es supremamente interesante porque lo enmarca no dentro del género novelístico, ni de los libros de caballería, para darle dimensión de poema épico, de epopeya de los españoles. El porqué de esta atribución queda plenamente fundamentado:

Un poema propiamente dicho es un libro que moralmente pertenece a la humanidad; históricamente, a una nación; literariamente, a un escritor; él ha de ser, además, obra de arte, es decir, uno por el pensamiento y hermoso en la ejecución [...]. Yo creo que el "Quijote" es el poema de los españoles; y para demostrarlo, basta observar que este libro es a España, y en grado eminente, lo que son a otros pueblos sus grandes epopeyas<sup>38</sup>.

¿En qué sentido el *Quijote* pertenece moralmente a la humanidad? Porque su pensamiento fundamental, el *humanum* dice Caro<sup>39</sup>, consiste en el contraste entre el espíritu poético y el de la prosa, en la manifestación de dos tipos simbólicos: el alma, que busca heroicas aventuras y el cuerpo que se cautela de ellas. El *Quijote* históricamente pertenece a España porque sus "personajes son eminentemente españoles"<sup>40</sup>; su españolismo radica

en cuanto no enseña historia sino dibuja costumbres, “pero el modo como las pinta es sencillo, verdadero y grandioso, o lo que es lo mismo, más poético que novelesco”<sup>41</sup>.

Pero Caro considera el *Quijote* no sólo como el libro por excelencia de España, sino que también lo considera el libro de América, como una prolongación en nosotros de los valores espirituales y culturales que nos llegaron con la lengua común. Así lo expresa:

siendo el “Quijote” el libro más genuinamente español, y no teniendo los americanos un poema nacional y popular, sigue aquél copiando, por anticipación, nuestras costumbres y caracteres con más exactitud que ningún otro; y por cuanto es el libro de nuestra raza, es también el libro de nuestros pueblos de América<sup>42</sup>.

Pero además de universal y de español, el *Quijote* es la obra de Cervantes. En ella dejó su estilo incomparable y el reflejo de su espíritu, de sus ideas. Distingue Caro a este propósito entre dos tipos de escritores: unos altamente líricos “que no pueden crear caracteres, porque se reproducen en todos los que ensayan”, y pone como ejemplo el caso de Byron; otros grandemente dramáticos, “que multiplican sus creaciones sin dejarse ver a sí propios”, y trae como ejemplo a Shakespeare. Cervantes, en cambio, resume en sí los dos estilos, las dos maneras de expresión. Son sus palabras:

Cervantes en el “Quijote” es eminentemente dramático en las acciones, pero lírico en los discursos. Por esta razón las acciones de sus personajes son elementos discordantes de que no puede jamás formarse un conjunto que equivalga a la biografía de él mismo; pero de fragmentos de discursos de todos ellos sí puede componerse [...] un todo armonioso, una exposición continua de la filosofía del gran maestro<sup>43</sup>.

Otro de los temas que requirió el interés de Caro en este campo de la crítica literaria fue el de la obra de Bello, con la que coincidió un tanto polémicamente en el campo de los estudios del lenguaje, con la que se identificó un tanto en ese viaje que ambos hicieron del lenguaje a la filosofía, con la que tuvo una relación admirativa cuando se trataba de la obra poética del maestro caraqueño.

Varios fueron los escritos que dedicó el humanista colombiano al sabio venezolano, pero sólo vamos a detenernos en el prefacio que escribió para el tomo de *Poesías de Andrés Bello*, publicado en la Colección de Escritores Castellanos<sup>44</sup>. Fueron los años del primer centenario del nacimiento de Bello, y Caro se hizo presente con más de un escrito pertinente.

Caro ve “a Bello como al maestro por excelencia”<sup>45</sup>, y en esto tenía conciencia de coincidir con valoraciones hechas no sólo en Chile, donde se dio el magisterio directo del Maestro, sino también en Colombia, donde

Bello fue especialmente estudiado y seguido en materias del lenguaje y del derecho, y en la América española en general.

Del sabio y publicista que fue Bello tenía Caro un concepto muy alto, pero sentía especial gusto en verlo y valorarlo como poeta. Este aspecto lo llevó a escribir lo siguiente:

el aprecio que siempre se ha hecho de Bello en Venezuela y Colombia, colocándole en lugar preeminente entre los escritores americanos, acredita el instituto artístico y sentimiento de la belleza que reina en estas regiones, donde ya desde la conquista hubo poetas que enseñaron, y a modo de tradición legaron el culto de las musas <sup>46</sup>.

Al pensar en los literatos y sabios insignes de nuestro período de la independencia, como los venezolanos Juan Germán Roscio y José Miguel o Miguel José Sanz y los colombianos Francisco José de Caldas y José Domingo Duquesne, pensaba Caro en Bello, como intelectual y científico.

Ciertamente, en el contexto de su tiempo, "no fue Bello un fenómeno solitario" <sup>47</sup>. Al contrario, Caro estableció ya la relación que hay entre el *Análisis ideológico de la conjunción castellana*, escrita en Caracas antes de 1810 y publicada en Valparaíso en 1841, y la *Gramática castellana*, que vio la luz en 1847. No vio con todo la relación que hay entre estas obras y la *Filosofía del entendimiento*, como se ha hecho ahora. Estableció sí la influencia que sobre Bello ejercieron autores como Condillac, Cousin y Berkeley, pero no ahondó en las relaciones que don Andrés tuvo con diferentes corrientes filosóficas de su tiempo: el ideologismo, el utilitarismo y la Escuela Escocesa. Esto ha quedado plenamente comprobado en nuestros días <sup>48</sup>.

Lástima que Caro no se hubiera detenido en los aspectos filosóficos de la obra de Bello. Lo cierto es que admira en él de modo especial su obra poética, al punto de escribir:

*La Alocución a la poesía* y *la Silva a la agricultura de la Zona Tórrida*, la primera por largos trozos que presenta de noble pensamiento y esmerado estilo, la segunda como obra acabada e *incomparable* en conjunto y pormenores, constituyen, a nuestro juicio, el mejor título de Bello como poeta <sup>49</sup>.

Las *Silvas americanas* de Bello eran para Caro ejemplo extraordinario de poesía científica en cuanto la especulación sobre los fenómenos naturales estaba enriquecida por "una manera ideal y bella de concebir, de sentir y de expresar las cosas" <sup>50</sup>. Y concretamente en la *Silva a la agricultura de la Zona Tórrida* veía un poema erudito de "tipo virgiliano, no sólo por el sistema poético que en él se observa, sino también por el asunto" <sup>51</sup>.

Destaca además el sentido de lo americano en Bello, "celoso de su título de colombiano", porque el poeta caraqueño consideraba hermanas a las repúblicas de la América española. En las *Silvas* veía Caro una feliz con-

junción de recuerdos históricos con la manera tan típicamente americana de manejar los asuntos. Aquí, anotaba Caro, "el americanismo de la composición resulta principalmente de la representación tan fiel como animada, que supo hacer el poeta de las bellezas naturales privativas del patrio suelo"<sup>52</sup>.

Como una derivación de este interés de Caro por las letras, debemos destacar la circunstancia de que don Miguel Antonio dedicó parte de sus inquietudes al cuidado concreto de los libros como director que fue por algunos años de la Biblioteca Nacional, en Bogotá, años antes de entregarse por entero a la actividad pública. Hay que anotar que prácticamente fue éste el único cargo que Caro aceptó en su vida. Alejado por completo de intereses burocráticos, sólo el amor a los libros lo llevó a aceptar este cargo, en el que puso todo su entusiasmo y capacidad de organizador.

Y como consecuencia de este oficio elaboró unos *Apuntes Bibliográficos relativos a don Andrés Bello*<sup>53</sup>, que pueden considerarse con la *Bibliografía de Andrés Bello* de Arístides Rojas<sup>54</sup>, punto de partida de los estudios bibliográficos en el campo del bellismo.

Igualmente realizó una *Bibliografía boliviana*, así la llamó, que es tal vez uno de los primeros trabajos que en este campo se hicieron en torno al Libertador Simón Bolívar<sup>55</sup>.

### 3. *El Pensador*

Una vez presentado Caro como humanista en la variedad y riqueza de sus manifestaciones latinistas, filólogo, lingüista y crítico literario, queremos ahora detenernos en un aspecto poco revelado, por lo menos no tanto como los otros de la rica actividad del sabio bogotano. Nos referimos al aspecto de sus ideas filosóficas y en sus contactos con la historia, como tema de interpretación.

La presentación que tradicionalmente se ha hecho de Caro lo enmarca sobre todo en el campo de estudios que tienen que ver con el problema de la lengua o de las letras en general. Sólo de un tiempo para acá, a raíz de la publicación de sus escritos filosóficos<sup>56</sup>, la curiosidad de los estudiosos ha reparado en un aspecto de la actividad mental de Caro que había permanecido un poco en la sombra.

Hacer la historia del pensamiento colombiano, de modo especial en el siglo XIX, sin detenerse en Caro y en muchos otros de sus contemporáneos, que con él coincidieron o con los cuales tuvo grandes contradicciones ideológicas, sería dejar un enorme vacío imposible de llenar. Por esto vamos a tocar el tema con especial atención.

La iniciación filosófica de Caro fue precoz. Ya en 1867 y 1868 daba cursos de filosofía elemental en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario<sup>57</sup>.

En psicología seguía el texto de Amado Jacques y en moral el de Jules Simon, adaptados y modificados por él. Posteriormente en 1872 dictó un curso de filosofía en el Seminario de Bogotá<sup>58</sup>, curso bastante original y personal en su orientación.

Pero lo más interesante y valioso de su producción filosófica en esta época se concretó en la polémica aguda que tuvo con el utilitarismo de Benthan, representado en Colombia por Ezequiel Rojas, y con el sensualismo de Destutt de Tracy<sup>59</sup>. Su pensamiento filosófico original se plasmó en unas cortas páginas tituladas "Ligera excursión ideológica"<sup>60</sup> donde repite un poco, aunque sin nombrarlo, el itinerario de Bello, al llegar a la filosofía desde un estudio cuidadoso del lenguaje.

No pretendemos dar a Caro trascendencia filosófica que no tiene ni queremos hacer un análisis de sus ideas dentro del complejo mundo de inquietudes que caracterizaron su época. Pero sí estableceremos aquellas ideas fundamentales que dan a su pensamiento unidad.

Como filósofo, Caro cae dentro de la corriente conocida como tradicionalista, pero hay que matizar esta afirmación diciendo que está más bien en la línea ecléctica de un Balmes, con evidentes elementos agustinianos, que en él se insinúan con valor propio gracias a sus contactos con Fénelon y Gratty.

No se puede desconocer la influencia que en Caro tuvo el pensamiento del conde de Maistre, exponente eximio del tradicionalismo. De Maistre está en la base de muchas de las inquietudes del Caro estadista y más concretamente constitucionalista, más que en la de filósofo. Como también, en cuanto a filosofía política, es evidente la influencia de Donoso Coróes.

En cuanto a las ideas fundamentales, aquellas que en él se repiten con frecuencia significativa, podemos decir que tocan con tres temas bien concretos: las ideas innatas, las relaciones entre la religión y la filosofía, o entre la fe y la razón, como lo planteaban los medievales, y el papel del principio de autoridad en cuanto camino para llegar a la verdad.

Para el estudio de las ideas innatas parte Caro de dos elementos que constituyen la aprehensión de la verdad o la adquisición de la ciencia: la presciencia y la experiencia, las nociones presuntas y las adventencias. La facultad de la presciencia se le aparece como oculta por la pereza de los investigadores como oscurecida por la suspicacia de los escépticos.

Sin embargo, su existencia es necesaria, porque de otra suerte sería imposible formar ideas genéricas y orgánicas de la inmensidad que nos rodea y que sobrepasa con mucho los límites de nuestro poder de experimentación. Se dirá que es por la inducción que llegamos a esta clase de ideas genéricas, pero esto implicaría una reducción del proceso inductivo al de la pura experimentación, lo cual es equivocado. Inducir no es experimentar.

La experiencia sólo permite acumular datos parciales, al margen de cualquier interpretación que permita llegar a leyes generales.

Hay algo en nosotros que nos mueve a investigar, y por ciertos caminos especiales, la razón última de las cosas: cualquier fenómeno que se nos presente nos mueve irresistiblemente a preguntar: ¿por qué será esto así? y quedamos satisfechos con una respuesta que, sin explicarnos la naturaleza intrínseca del fenómeno, nos lo reduzca a una ley ya conocida por nosotros; no podemos prescindir de esta tendencia a generalizar, no podemos emanciparnos de algo que reside dentro de nosotros, armónico con el orden universal exterior <sup>61</sup>.

El hombre busca en todas las cosas un orden y, si no lo encuentra, lo calca según las pautas de cierto plan intelectual. Para el que vive enredado en las cosas materiales, esta exigencia de orden y perfección no muere del todo, sino que se va imponiendo hasta llevar al hombre a la serenidad de las realidades trascendentales: la virtud, el valor, el talento, la belleza. Por eso cree Caro que es la misma experiencia la que da testimonio de esta facultad de la presciencia, que aparece presidiendo el mundo de las ideas innatas.

Otro tema característico en la filosofía de Caro es el planteamiento de las relaciones entre la filosofía y la fe, pudiéndose decir que, también aquí, es notoria su filiación agustiniana. Concretamente concibe Caro la filosofía en relación con la tradición cristiana del pensamiento. Para él "la filosofía católica no destruye a la naturaleza; es, sí, más profunda" <sup>62</sup>.

El filósofo gentil que abrazaba el cristianismo, a par del aumento de luz con que se ilustraba su razón, adquiría una fuerza de voluntad, de acción y resistencia verdaderamente sobrehumana <sup>63</sup>.

Esta tesis está claramente motivada en la mente de Caro. Parte del principio de que la fe natural es la base de la verdad para la mayoría de las personas. El género humano en su mayor proporción se encuentra ante síntesis logradas ya por la ciencia. No tiene más que acatar con su fe natural estas verdades transmitidas por la enseñanza y la tradición.

Esta fe, que nos hace admitir el legado de la tradición y la enseñanza de los sabios, no es de carácter analítico, pues no sería entonces sino simple ciencia. En cambio es "una aspiración a Dios, son los primeros pasos de la razón natural" <sup>64</sup>; es decir, que en la mayoría de los casos no es la ciencia la que sale garante de las creencias.

Pero se trata hasta aquí de una fe natural, base inmediata de la certeza, no del verdadero fundamento de la creencia humana.

Esta fe natural supone como objeto correspondiente una palabra: no la palabra científica esencialmente varia, incierta, impotente; sino una palabra, una tradición inmutable, universal, eterna; la palabra divina <sup>65</sup>.

Negar esto sería suponer que Dios, para conocerlo, sólo nos ha dado la luz de nuestra propia ignorancia o la credulidad en la ignorancia ajena. No en discordancia con lo que antecede está la afirmación, común en la Edad Media, de que “la fe es origen de la sabiduría y origen de la ciencia, ya sea de las cosas eternas, ya de las temporales, ora ciencia, ora sabiduría”<sup>66</sup>.

Tercera nota característica de lo que pudiera llamarse filosofía de Miguel Antonio Caro es la adhesión que presta al principio de autoridad, lo que lo coloca de manera definitiva en el terreno de las corrientes tradicionalistas de su época, anteriores a él desde luego, pero que en el momento de su acción intelectual primera hacían su aparición en los medios colombianos.

Principia Caro por distinguir entre razón de crítica y razón de autoridad, aunque para ambas pone el mismo fundamento: la fe natural. Cuando se acepta una proposición por razón de crítica, quiere decir que se le presta más fe al procedimiento intelectual que la demuestra que no al que la impugna. Cuando se acepta una proposición por razón de autoridad, quiere decir que se le presta más fe a la autoridad del que la enseña que no a la del que la ataca. Se trata en ambos casos de elegir entre cosas contrarias, creyéndose en lo que se elige por razón de fe.

La dificultad está en saber distinguir: pero esta dificultad existe en ambos criterios y si fuese motivo para desechar el de autoridad lo sería también para desechar el de razonamiento<sup>67</sup>.

De donde los grandes filósofos o han dudado de todo o se han inclinado ante la fuerza de la autoridad como ante la del razonamiento. Todo porque tanto el argumento de autoridad como el de razón tienen una misma e idéntica base. Del mismo modo decimos que hay dos criterios, el de argumentación y el de autoridad, fundados en un mismo cimiento: la fe natural.

Las reglas que corresponden a estos criterios son bien distintas: el criterio de argumentación es “la lógica erudita y difícil”, propia de letrados y científicos “lógica, al cabo, de lujo”: el criterio de autoridad es “la lógica popular, instintiva, universal”, que sirve para distinguir a los enviados de Dios de los misioneros del mal.

Con este criterio tocamos al maestro que se nos presenta y gracias a él sabemos si su autoridad es buena; hasta aquí estamos en nuestro derecho. Nuestro deber comienza en este momento, cuando estamos en la obligación de acatar a quien se nos presenta con tan legítimos títulos “Admiremos —dice Caro— en este fácil y hermoso mecanismo la filosofía providencial”<sup>68</sup>.

Un aspecto que poco se ha destacado en Caro, y en el que vale la pena reparar, es el de su aporte a los temas históricos. Aquí pueden destacarse campos que supo atender con asiduidad desde su primer escrito de interés histórico o historiográfico, sobre las “Memorias histórico-políticas del gene-

ral Joaquín Posada Gutiérrez” en 1864 <sup>69</sup>, hasta uno que se dedicó al carácter y personalidad de don Joaquín Mosquera en 1907 <sup>70</sup>.

La actividad de Caro en este campo se puede distinguir precisamente en tres aspectos muy concretos. Primero como impulsor de ediciones de textos de indiscutible valor y trascendencia, como fueron las dichas “Memorias histórico-políticas de Posada Gutiérrez” <sup>71</sup>, y la *Historia general de la conquista del Nuevo Reino de Granada* del obispo Lucas Fernández de Piedrahita <sup>72</sup>.

Otro aspecto de considerar en la obra histórica de Caro es el de las interpretaciones filosóficas que hace de hechos históricos. Como ejemplos de este quehacer señalaríamos su sesudo ensayo titulado “El pensamiento de los próceres” <sup>73</sup> y una “Ojeada a las opiniones políticas y religiosas de don Andrés Bello” <sup>74</sup>.

El otro campo que trabajó con gusto, generosidad y entusiasmo fue el de las semblanzas de personajes que consideraba dignos de ser tenidos en cuenta por sus valores humanos, intelectuales y por su misma acción pública. Así escribió hermosas páginas en torno al Libertador Simón Bolívar <sup>75</sup>, Andrés Bello <sup>76</sup> y muchos de sus compatriotas: José María Vergara y Vergara <sup>77</sup>, su padre José Eusebio Caro <sup>78</sup>, José Manuel Groot <sup>79</sup>, José Manuel Restrepo <sup>80</sup>, y muchos otros. No se pueden olvidar páginas dedicadas al español Marcelino Menéndez Pelayo <sup>81</sup> y al argentino Juan María Gutiérrez <sup>82</sup>.

#### 4. *El Político*

Como último capítulo de la vida y acción de Miguel Antonio Caro vamos a tratar de uno de los aspectos más preponderantes de él, y gracias al cual tuvo real influencia en la vida colombiana. Nos referimos a su actividad política, que se diversifica en varios aspectos: su acción a través de la prensa, en la cual descolló como un consumado escritor público: su actividad propiamente política, profundamente vinculada al aspecto anteriormente indicado: su realidad protuberante de hombre de Estado, concretada primero como artífice de la Constitución de 1886, luego en los años en que ejerció el poder ejecutivo como vicepresidente encargado, y las consecuentes incursiones suyas en el campo del derecho internacional y de la economía.

La actividad política de Caro ha sido un poco soslayada por quienes se ocupan del personaje y de su obra. Hombre polémico como lo fue, y en grado sumo, muchos prefieren hacer hincapié en aspectos de su quehacer que no suscitan posiciones encontradas y no siempre favorables. Pero creemos que no quedaría completa la semblanza de Caro si no nos detenemos en este aspecto, que, por lo demás, resulta apasionante. Verlo en todo el esplendor de sus capacidades de luchador por su causa y defensor de principios para él inmodificables, resulta todo un espectáculo.

Para estudiar la actividad política de Caro podemos dividirla en cuatro períodos, que se suceden progresivamente y a través de los cuales vemos cómo la personalidad del hombre público va adquiriendo contornos más sólidos y definitivos. Un primer período que va de 1871 a 1876, está marcado por la lucha con el radicalismo, momento en que se establecen de modo muy claro las relaciones contradictorias entre religión y política.

En el contexto de la lucha política de ese momento, que coincide con los años en que Caro fundó su periódico *El Tradicionista* y trató de dar vida a un partido católico, expuso don Miguel Antonio las ideas que consideraba conducentes para un ordenamiento político acorde con los principios de la tradición del país.

Es sin duda el momento más polémico de la actividad de Caro, pero también muy significativo, pues son los años en que logra estructurar un pensamiento que va a determinar toda su acción futura. De aquí surge una filosofía política que no va a ser abandonada, pero que con el curso de los años se atemperará en sus manifestaciones polémicas para llegar a un equilibrio propio no tanto del escritor público como el del hombre de Estado.

La idea central de Caro en estos años está expresada en estos términos:

Las doctrinas políticas se derivan de principios morales y los principios morales de verdades religiosas [...]. Tan cierto es esto que según se alteren las creencias teológicas, se altera eso mismo la idea del derecho y de los derechos [...]. Estas consideraciones [...] tienden a demostrar que las ciencias sociales o políticas se derivan de principios ultrafilosóficos o llámense religiosos [...]. Según esto la cuestión primordial [...] es cerciorarse de cuál es la verdadera religión [...]. En resolución, el mundo está dividido en escuelas tradicionalistas o religiosas, no en escuelas políticas [...]. Contra todas estas escuelas [...] se levanta el liberalismo e igualando todas las creencias en su ostensible indiferencia es cordialmente anticatólico [...] <sup>89</sup>.

Viene un segundo período en la actividad política de Caro, el que va de los años de 1882 al de 1891, período fundamental porque coincide con los años en que se estructura el movimiento de la Regeneración, inspirado por Rafael Núñez, con la fundación del partido nacional y con la discusión y aprobación de la Constitución de 1886, fruto de todo este proceso.

Ahora nos encontramos con un Caro maduro, menos apasionado en su polémica pero cada vez más convencido de la bondad y justicia de su proyecto político. La amistad con Núñez marcó todo este período y lo enriquece. El Regenerador, como se llamó a Núñez, brindó a Caro el piso político que éste necesitaba para dar forma y convertir en realidad sus ideas. Hizo posible además la llegada de Caro al poder como vicepresidente encargado del poder ejecutivo.

Un tercer período de la actividad política de Caro corresponde a los años en que ejerció el poder ejecutivo como vicepresidente encargado y

va del año de 1892 al 1898. Período determinante de su hacer político, pues en estos seis años Caro trató por todos los medios de hacer realidad el ideal político de la Regeneración y, muerto Núñez en 1894, quedó al frente de una empresa que él consideraba fundamental pero que vino a morir casi en sus manos.

Elegido en 1892 vicepresidente de la República, asumió el mando, pues el titular Rafael Núñez se mantuvo en Cartagena y puso su confianza en la capacidad política de su amigo. Las dificultades comenzaron bien pronto, y a principios de 1893 Caro tuvo que ahogar un motín de artesanos que puso en peligro la estabilidad de su gobierno.

Este motín estaba enmarcado en una conspiración del radicalismo, contra el cual venía luchando Caro desde la década del 70, y que no cejaba en su empeño de desestabilizar su gobierno, como casi lo logra en 1895 al desatarse una guerra civil, que en forma espectacular aplastó el general Rafael Reyes en vertiginosa y eficaz campaña de unos dos meses.

Lograda una relativa tranquilidad Caro se retira del mando en 1896, pero a los cinco días vuelve a asumirlo al comprender que sus enemigos políticos, ya no los radicales sino los conservadores (históricos), iban a aprovechar las circunstancias de llevar al poder a uno de los suyos como designado, el general Guillermo Quintero Calderón, para dar vuelco a la orientación del gobierno en contra de los intereses del nacionalismo inspirado por Caro.

Ya en 1897, con una perspectiva electoral, Caro trató en un principio de lanzarse como candidato frente a las pretensiones presidenciales del general Rafael Reyes. La resistencia que suscitó esta posibilidad llevó a Caro a retirar su nombre y propiciar los de los dos ancianos, Manuel Antonio Sanclemente y José Manuel Marroquín, que ciertamente triunfaron pero para provocar una de las crisis políticas más graves, en la que sucumbió la obra regeneradora de Núñez y Caro.

En agosto de 1898 se retiraba Caro del poder y volvía a la vida privada, iniciándose un período que va hasta su muerte en agosto de 1909, en la cual rumia sus desengaños y tiene que salir todavía a la lid pública en tres ocasiones: cuando en plena guerra de los Mil Días se desata en 1902 cruel campaña de exterminio contra los guerrilleros liberales, defendidos por Caro; cuando en 1903 y 1904 va al Senado a las tormentosas sesiones en que es negado el tratado Jerrán-Hay; y cuando en 1905 defiende a Felipe Angulo, quien se había levantado contra la dictadura de Rafael Reyes.

Todavía podríamos detenernos en destacar los aportes que Caro hizo a la solución de problemas internacionales del país, como su intento de llevar a feliz término un tratado de límites y libre comercio y navegación con Venezuela; o sus aportes a la política económica, como el haber esta-

blecido en Colombia con Rafael Núñez el uso del papel moneda, pero prolongáramos esta introducción más de la cuenta.

Creemos haber presentado en estas páginas la personalidad y obra de Caro en los diferentes campos que cubrió. Hombre en el pleno sentido del vocablo, adornado de eximias cualidades en su carácter y vivificado a lo largo de su vida por una fe incommovible en los principios del catolicismo. Humanista de ricas facetas, que supo profundizar en los secretos de la lengua castellana, que ahondó en el estudio de la lengua latina y de sus clásicos, y que supo también detenerse en el de autores españoles, hispanoamericanos y aun de exponentes de las letras italianas, francesas e inglesas. Sabio profundo y de gran capacidad de vuelo, que supo adentrarse en la filosofía no sólo como polemista y dialéctico sino también como pensador original y sistemático, proyectándose incluso en ensayos de interpretación histórica. Político en fin de alto vuelo, quien supo orientar la vida colombiana por casi espacio de cincuenta años, no sólo desde las páginas de periódicos y revistas sino sobre todo como cerebro indiscutible del movimiento de la Regeneración y como primer mandatario del país.

CARLOS VALDERRAMA ANDRADE

## NOTAS

- <sup>1</sup> Miguel Antonio Caro, *Obras*, tomo I, ed. Instituto Caro y Cuervo, pág. 723
- <sup>2</sup> *Ib.*, pág. 727.
- <sup>3</sup> *Obras poéticas de don Miguel Antonio Caro*, tomo I, Bogotá, Imprenta Nacional, 1928, pág. 38
- <sup>4</sup> *Ib.*, pág. 49.
- <sup>5</sup> *Ib.*, tomo II, 1929, pág. 19.
- <sup>6</sup> *Ib.*, pág. 21.
- <sup>7</sup> *Ib.*, tomo II, pág. xvi.
- <sup>8</sup> Miguel Antonio Caro, *Obras*, tomo III, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1980, págs. 1008-1108.
- <sup>9</sup> *Ib.*, págs. 487-628. Miguel Antonio Caro, *Tratado del participio*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1976.
- <sup>10</sup> *Ib.*, pág. 81.
- <sup>11</sup> *Ib.*, pág. 101.
- <sup>12</sup> *Ib.*, pág. 3. Miguel Antonio Caro, *Del uso en sus relaciones con el lenguaje*, Instituto Caro y Cuervo, 1976, pág. 17.
- <sup>13</sup> *Ib.*, págs. 76-77. M.A. Caro, *Del uso en sus relaciones con el lenguaje*, ed. cit., págs. 102-103.
- <sup>14</sup> Rufino José Cuervo, *Notas a la Gramática de la lengua castellana de don Andrés Bello*, edición, variantes y estudio preliminar por Ignacio Ahumada Lara, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1981, pág. xvii.
- <sup>15</sup> Miguel Antonio Caro, *Estudios virgilianos*, tercera serie, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1988, págs. 13-72.
- <sup>16</sup> Bogotá, impreso por Foción Mantilla, 1867. Cf. Miguel Antonio Caro, *Obras*, tomo II, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1972.
- <sup>17</sup> Miguel Antonio Caro, *Estudios políticos*, segunda serie, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1990, pág. 272.
- <sup>18</sup> Miguel Antonio Caro, *Estudios virgilianos*, segunda serie, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1989, págs. 301-302.
- <sup>19</sup> Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1873.
- <sup>20</sup> *Ib.*, 1876.
- <sup>21</sup> M. A. Caro, *Estudios virgilianos*, segunda serie, ed. cit., pág. 295.
- <sup>22</sup> *Obras de Virgilio*, traducidas en verso castellano con introducción y comentario crítico y explicativo por Miguel Antonio Caro. Segunda edición colombiana hecha sobre los manuscritos, inéditos en parte, del autor. 2 tomos. Editorial de la Librería Voluntad, S.A., Bogotá, 1943.
- <sup>23</sup> *Estudios virgilianos*, segunda serie, págs. 59-211.
- <sup>24</sup> *Ib.*, pág. 17.
- <sup>25</sup> *La canción a las ruinas de Itálica del licenciado Rodrigo Caro*, con introduc-

ción, versión latina y notas por Miguel Antonio Caro. Publicadas por José Manuel Rivas Sacconi, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1947.

<sup>26</sup> Miguel Antonio Caro, *Poesías latinas*, edición dirigida por José Manuel Rivas Sacconi, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1951. Id., *Versiones latinas*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1951.

<sup>27</sup> *Obras completas de don Miguel Antonio Caro*, tomo I, *Flos poetarum - El Cinco de Mayo de Manzoni*, edición oficial hecha bajo la dirección de Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo. Bogotá, Imprenta Nacional, 1918.

<sup>28</sup> *Obras completas de don Miguel Antonio Caro*, edición oficial, tomo II. Bogotá, Imprenta Nacional, 1920, pág. 50.

<sup>29</sup> *Ib.*, págs. 51-52.

<sup>30</sup> *Obras completas*, ed. oficial, tomo IV, Bogotá, 1923, pág. 7.

<sup>31</sup> *Ib.*, pág. 11.

<sup>32</sup> *Ib.*, págs. 14-15.

<sup>33</sup> *Obras completas*, ed. oficial, tomo II, pág. 18.

<sup>34</sup> *Ib.*, pág. 21.

<sup>35</sup> *Ib.*, pág. 22.

<sup>36</sup> *Ib.*, pág. 23.

<sup>37</sup> *Ib.*, págs. 29-30.

<sup>38</sup> *Ib.*, pág. 143.

<sup>39</sup> *Ib.*, págs. 143-144.

<sup>40</sup> *Ib.*, pág. 150.

<sup>41</sup> *Ib.*, pág. 151.

<sup>42</sup> *Ib.*, pág. 152.

<sup>43</sup> *Ib.*, pág. 155.

<sup>44</sup> Prefacio al tomo de *Poesías de Andrés Bello* (Colección de Escritores Castellanos-Líricos), Madrid, Imprenta de D.A. Pérez Dubrull, 1882, págs. IX-LX.

<sup>45</sup> Miguel Antonio Caro, *Escritos sobre don Andrés Bello*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1981, pág. 9.

<sup>46</sup> *Ib.*, pág. 10.

<sup>47</sup> *Ib.*, pág. 33.

<sup>48</sup> Cf. Arturo Ardao, *Andrés Bello, filósofo*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986.

<sup>49</sup> M.A. Caro, *Escritos sobre don Andrés Bello*, ed. cit., pág. 51.

<sup>50</sup> *Ib.*, pág. 52.

<sup>51</sup> *Ib.*, pág. 60.

<sup>52</sup> *Ib.*, pág. 75.

<sup>53</sup> M.A. Caro, *Escritos sobre don Andrés Bello*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1981.

<sup>54</sup> Publicada en *La Opinión Nacional* de Caracas el 28 de noviembre de 1881.

<sup>55</sup> M.A. Caro, "La oda a la estatua del Libertador y otros escritos acerca de Bolívar", Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1984, págs. 215-228.

<sup>56</sup> Miguel Antonio Caro, *Obras*, tomo I, Instituto Caro y Cuervo, Clásicos Colombianos IV, Bogotá, 1962, págs. 1-463.

<sup>57</sup> *Ib.*, págs. 279-293.

<sup>58</sup> *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Banco de la República - Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá, vol. V, núm. 12, 1962, págs. 1596-1613.

<sup>59</sup> "Estudio sobre el utilitarismo e informe sobre la Ideología de Tracy", en Miguel Antonio Caro, *Obras*, ed. cit., tomo I, págs. 3-271 y 429-556.

<sup>60</sup> *Ib.*, págs. 583-599.

<sup>61</sup> M.A. Caro, *Obras*, tomo I, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1962, págs. 313-314.

<sup>62</sup> *Ib.*, pág. 33.

<sup>63</sup> *Ib.*, pág. 98.

<sup>64</sup> *Ib.*, pág. 51.

<sup>65</sup> *Ib.*

<sup>66</sup> San Buenaventura, *Collations in Hexaemeron*, collat. III, 26.

<sup>67</sup> Caro, *Obras*, ed. cit., tomo I, pág. 562.

<sup>68</sup> *Ib.*, pág. 571.

<sup>69</sup> "Bibliografía Memorias del general Joaquín Posada Gutiérrez", en *El Símbolo*, Bogotá, 7 de junio de 1864.

<sup>70</sup> "Joaquín Mosquera: testimonios sobre su carácter, su ascendiente personal", en *Revista de la Paz*, Bogotá, 29 de junio de 1907.

<sup>71</sup> Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias histórico-políticas*, primera edición, Bogotá, tomo I, 1865, segundo tomo, 1881.

<sup>72</sup> Edición bogotana de la *Historia* de Fernández de Piedrahita, 1881.

<sup>73</sup> En *El Tradicionista*, Bogotá, del 4 al 14 de enero de 1876.

<sup>74</sup> M.A. Caro, *Escritos sobre Andrés Bello*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1981, págs. 113-136.

<sup>75</sup> *Id.*, *La oda "A la estatua del Libertador" y otros escritos acerca de Bolívar*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1984.

<sup>76</sup> Tomo ya citado.

<sup>77</sup> "Vergara Vergara" en *El Tradicionista*, 12 de marzo de 1872.

<sup>78</sup> "Introducción" a las *Obras escogidas de José Eusebio Caro*, Bogotá, 1873.

<sup>79</sup> Introducción a las *Obras escogidas en prosa verso, publicadas e inéditas de José Manuel Groot*, Bogotá, 1873.

<sup>80</sup> "José Manuel Restrepo", en *El Conservador*, Bogotá, 30 de diciembre de 1881.

<sup>81</sup> *Obras completas de don Miguel Antonio Caro*, edición Oficial, tomo III, págs. 263-309.

<sup>82</sup> *Obras completas*, edición oficial, tomo II, págs. 273-293.

<sup>83</sup> Miguel Antonio Caro, *Escritos políticos*, primera serie, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1990, págs. 1-10.

## CRITERIO DE ESTA EDICION

Los textos que encontrará el lector en este volumen tratan de cubrir los aspectos más relevantes de la actividad intelectual de Caro. Los hemos tomado de la edición de *Obras* que adelanta el Instituto Caro y Cuervo, de Bogotá, y algunos de la edición oficial de *Obras completas* que hizo Víctor E. Caro, hijo de don Miguel Antonio. A continuación detallamos las fuentes de las cuales han sido extraídos los textos:

1. *¡Patria!* Tomado de *Obras poéticas de D. Miguel Antonio Caro: Sonetos - Cantilenas*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1928.
2. *A la estatua del Libertador (en la plaza mayor de Bogotá)*. Tomado de Miguel Antonio Caro. *La oda "A la estatua del Libertador" y otros escritos acerca de Bolívar*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1984.
3. *Del uso en sus relaciones con el lenguaje*. Tomado de Miguel Antonio Caro, *Obras*, tomo III, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1980. Las notas del editor entre corchetes; las de Caro sin ellos.
4. *Virgilio y el nacimiento del Salvador*. Tomado de Miguel Antonio Caro, *Estudios virgilianos*. Tercera serie. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1988.
5. *Discurso preliminar a los dos tomos de la segunda edición de "Obras de Virgilio"*. Tomado de Miguel Antonio Caro, *Estudios virgilianos*. Primera serie. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1985.
6. *Andrés Bello. Estudio biográfico y crítico*. Tomado de *Escritos sobre don Andrés Bello*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1981.
7. *La Conquista*. Tomado de *Obras completas de don Miguel Antonio Caro*, tomo II. Edición oficial. Imprenta Nacional, Bogotá, 1920.
8. *San Cirilo de Alejandria*. Tomado de Miguel Antonio Caro, *Obras*, tomo I. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1962.
9. *Ligera excursión ideológica*. Tomado de M. A. Caro, *Obras*, ed. cit., tomo I.
10. *Oración de estudios*. Tomado de *Obras*, ed. cit., tomo I.
11. *El Partido Católico*. Tomado de *Obras*, ed. cit., tomo I.
12. *Declaración sobre el Partido Nacional*. Tomado de *Obras completas de don Miguel Antonio Caro*. Edición oficial. Tomo VI. Imprenta Nacional, Bogotá, 1932.
13. *Acuerdo sobre reforma constitucional*. Tomado de Miguel Antonio Caro, *Estudios constitucionales y jurídicos*. Segunda serie. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1986.

14. *Mensaje presidencial al Congreso de 1898*. Tomado de *Estudios constitucionales y jurídicos*. Segunda serie.
15. *Allocutio ad cives*. Tomado de M. A. Caro, *Poesías latinas*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1951.
16. *Cysneus cantus sive poetae iam senis apologia de vita sua*. Tomado de *Poesías latinas*, ed. cit.

Nuestras notas van entre corchetes y las de Caro sin ellos. Creemos ofrecer así un material significativo, que sirva de muestra ejemplar de lo que escribí, pensó y realizó una de las figuras más descollantes de la Colombia de la segunda mitad del siglo XIX.

C.V.A.





## ¡PATRIA!

¡Patria! te adoro en mi silencio mudo,  
Y temo profanar tu nombre santo.  
Por ti he gozado y padecido tanto  
Cuanto lengua mortal decir no pudo.

No te pido el amparo de tu escudo,  
Sino la dulce sombra de tu manto:  
Quiero en tu seno derramar mi llanto,  
Vivir, morir en ti pobre y desnudo.

Ni poder, ni esplendor, ni lozanía,  
Son razones de amar. Otro es el lazo  
Que nadie, nunca, desatar podría.

Amo yo por instinto tu regazo,  
Madre eres tú de la familia mía;  
¡Patria! de tus entrañas soy pedazo.

[1889]

## A LA ESTATUA DEL LIBERTADOR (EN LA PLAZA MAYOR DE BOGOTÁ)

¡BOLÍVAR! no fascina  
A tu escultor la Musa que te adora  
*Sobre el collado que á Junín domina,\**

\* Verso de Olmedo puesto aquí como alusión a la *Victoria de Junín, Canto a Bolívar.*

donde estragos fulmina  
Tu diestra, de los Incas vengadora.

No le turba la Fama,  
Alada pregonera, que tu gloria  
Del mundo por los ámbitos derrama,  
Y doquier te proclama  
Genio de la venganza y la victoria.

Él no supo el camino  
Por do el carro lanzaste de la guerra,  
Que de Orinoco al Potosí argentino  
Impetuoso vino  
Temblar haciendo en derredor la tierra.

Ni sordos atambores  
Oyó, ni en las abiertas capitales  
Entrar vió tus banderas tricolores  
Bajo lluvia de flores  
Y al estruendo de músicas marciales.

Ni á sus ojos te ofreces  
Cuando, nuevo Reinaldo, á ti te olvidas,  
Y el hechizante filtro hasta las heces  
Bebiendo, te adormeces  
Del Rímac en las márgenes floridas.

No en raptos de heroísmo,  
No en vértigo de triunfos y esplendores  
Admiró tu grandeza. Él á ti mismo  
Te buscó en el abismo  
De recónditas luchas y dolores.

Te vió, si adolescente,  
ya en el silencio de la gran ruína  
Que Roma encierra, apacentar tu mente,  
La soñadora frente  
Doblada al peso de misión divina;

Retando á las Españas  
De América inflamar el seno inerte  
Con grito que conmueve las montañas;  
Solo, en playas extrañas,  
O entre escombros hundido, engrandecerte;

Y puesto el pensamiento  
Allí donde visión mortal no alcanza,  
Nuevo Colón en pérfido elemento,  
Con profético aliento  
Avivar en tinieblas la esperanza;

Con mano compasiva  
(No bien á la Fortuna has hecho esclava)  
Restituír su libertad nativa  
A una raza cautiva  
Y á la prole infeliz que amamantaba;

O llevar de un segundo  
Palante \* el corazón al templo santo,  
Mientras responde á tu dolor profundo  
Con eco gemebundo  
Fiel muchedumbre derramando llanto;

O en la región de hielo,  
Del Chimborazo hollar la cumbre cana,  
Y contemplar allí del tiempo el vuelo,  
La inmensidad del cielo,  
La pequeñez de la grandeza humana.

Vió el dolor que se ceba  
En ti, á la hora en que el Eterno dijo:  
“Quiérole ya purificar con nueva  
Y terrífica prueba.”—  
Colombia entonces te negó por hijo;

Y Envidia vil desflora,  
Con rabioso azotar, la ínclita rama  
Con que piadosa Gracitudo decora  
Tu frente creadora  
¡Que el honor de los Césares desama!

Ya el obcecado hermano  
El arma revolvió contra tu pecho.  
Y en el confín postrero colombiano  
Te brinda hidalgo hispano,  
Si patria te faltó, su honrado techo.

\* GIRARDOT

A ese asilo postrero,  
Del piélagos mezclándose al bramido  
O al lejano clamor del marinero.  
¿Qué acento lastimero  
Fúnebre vuela á golpear tu oído?

¿Qué asolación augura  
La voz doliente que en los aires gira?  
De negra ingratitud víctima pura,  
En hórrida espesura,  
¡Cielos! el Héroe de Ayacucho espira.

En tan solemnes días,  
Por la orilla del mar, los pasos lentos,  
Y cruzados los brazos cual solías,  
Hondas melancolías  
Exhalabas á veces en lamentos.

Ora pasara un ave,  
Ya hender vieses el líquido elemento  
Sin dejar rastro en él, velera nave,  
Murmurabas: “¿Quién sabe  
Si aré en la mar y edificué en el viento?”

En sordos aquilones  
Oías como lúgubres señales:  
“¿Si caerán sobre mí las maldiciones  
De cien generaciones?  
¡Ay, desgraciado autor de tantos males!”

Brota la alevosía  
Viste, y á empuje de discordia brava  
Bambolear la libertad. Gemía  
Colombia en agonía;  
Tu espíritu radioso declinaba.—

El noble estatuario  
Apartando fulgentes aureolas,  
De dudas en tu pecho solitario  
Vió aquel tumulto vario:  
¡Vió el hondo abismo, las amargas olas! . . .

Callando respondiste  
A la íntima efusión con que él te nombra  
Cuando en fijar tu semejanza insiste,

Y hermosa, pero triste,  
Apareció tu veneranda sombra,

Con ese aspecto, y esa  
Melancólica nube de tu ceño  
Que desengaño y abandono expresa;  
Descendiste á la huesa,  
Y aun te acompaña en el eterno sueño.

Inclinando la espada  
Tu brazo triunfador parece inerme;  
Terciado el grave manto; la mirada  
En el suelo clavada:  
Mustia en tus labios la elocuencia duerme.

Mágico á par de Dante  
TENERANNI tu vasto pensamiento  
Renovó, concentró, y á tu semblante  
Dió majestad cambiante,  
Y á tu austero callar múltiple acento.

No tremendo, no adusto  
Revives; del fragor de la pelea  
Descansas ya . . . mas tutelar, augusto,  
Doquier se alce tu busto,  
Con plácida elación se enseñorea;

Y en tu serena altura  
Mártir perdonas, y recibes culto  
Sublime en tu dolor sin amargura,  
De lisonja perjura  
Libre por siempre, y de cobarde insulto.

Y tu nombre en su vuelo  
Más que el de antiguos semidioses crece  
En tu edad misma y en tu propio suelo;  
¡Y tu historia sin velo  
Las grandezas que fueron oscurece!

El divinal aliento,  
Que anima á la materia y transfigura;  
Nobilísimo humano sentimiento;  
Final recogimiento;  
Cuanto á el alma enaltece ó la depura,

En mística amalgama,  
Cual vago nimbo de tu excelsa frente,  
No imitación, veneración reclama:  
El que Padre te aclama,  
Mezcla de orgullo y de vergüenza siente.

¡LIBERTADOR! Delante  
De esa efigie de bronce nadie pudo  
Pasar, sin que á otra esfera se levante,  
Y te lllore, y te cante,  
Con pasmo religioso, en himno mudo.

[Tomado del facsímil de la segunda versión de la oda *A la estatua del Libertador* del *Parnaso colombiano*, tomo I, Bogotá, 1886, págs. 93-98].

## DEL USO EN SUS RELACIONES CON EL LENGUAJE

### DISCURSO LEIDO ANTE LA ACADEMIA COLOMBIANA EN LA JUNTA INAUGURAL DE 6 DE AGOSTO DE 1881 \*

Señores:

Volvemos a honrar hoy, según la costumbre en buena hora establecida, el recuerdo de aquellos hombres de fe y sin miedo que trajeron y establecieron la lengua de Castilla en estas regiones andinas. Volvemos a conmemorar el día glorioso que en este valle de los Alcázares comenzaron a sonar acentos neolatinos, de que estas mismas palabras, que por encargo nuestro tengo el honor de dirigirlos, son como una continuación y un eco.

En ocasión para nosotros tan grata ¡fuérame dado entretener vuestra atención discurrendo sobre algún ameno y florido asunto de literatura nacional! Pero de mis estudios favoritos, confinantes apenas con la erudición, y en todo ajenos de los alegres esplendores de la elocuencia, ¿qué más habré de ofrecerles que fruto inodoro y desabrida cosecha?

Hablaré de la autoridad que se atribuye al uso, y del grado de importancia que le corresponde en la formación y perfeccionamiento del lenguaje.

\* Este discurso apareció originalmente en el *Repertorio Colombiano* (tomo VII, núm. 38, agosto de 1881, Bogotá, Librería Americana y Española, págs. 89-136). Ese mismo año se publicó como folleto independiente: Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 60 págs. Fueron las dos ediciones hechas en vida de Caro. La tercera corresponde al año de 1928, en el tomo quinto de *Obras completas de don Miguel Antonio Caro* (Bogotá, Imprenta Nacional, págs. 234-275). Cuarta edición, en el *Anuario de la Academia Colombiana*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1935; tomo I, 1874-1910, reimpresión con adiciones, págs. 491-527. Quinta edición, como libro independiente, en *Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana*, conocida también como *Biblioteca Aldeana de Colombia*, vol. I, págs. 11-132, Bogotá, Editorial Minerva, 1935. Sexta edición, en el tomo 17 de la Biblioteca de la Presidencia de Colombia (MIGUEL ANTONIO CARO, *Estudios de crítica literaria y gramatical*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1955, tomo II, págs. 41-89). Séptima edición: Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1976, 106 págs.

La edición del *Repertorio* y la de Echeverría son en realidad la misma, con la diferencia de que en la primera se leen tres párrafos y una nota, que no aparecen en la edición en folleto. En la presente, que viene a ser la octava, nos atenemos estrictamente al texto de la edición hecha por la imprenta Echeverría, considerando su texto como definitivo, y añadiendo en nota y en su lugar los párrafos, nota y una variante que se encuentran en la del *Repertorio*. Para quien tenga interés en ampliar su información sobre las ediciones de este discurso, remitimos a la *Nota preliminar* que puso Carlos Valderrama Andrade a la edición de 1976, págs. 7-15.

## I

### PRELIMINAR FILOSOFICO DE LA CUESTION

Hay, para todo género de investigaciones filosóficas, espíritus que se arrastran por el suelo perezosos e indolentes, a tiempo que otros se engolfan en espacios desconocidos con vuelo sobrado, atrevido y temerario.

Los unos, adhiriéndose a todo lo que es material, tangible y positivo, conciben horror por las averiguaciones arduas o delicadas, contentándose con dar a cualquier problema soluciones fáciles, sin curarse de que sean verdaderas. Confunden lo espiritual con lo corpóreo, equivocan la idea con su signo, la causa con sus efectos. Mas aquellos que por extremo opuesto viven aquejados de imperiosa curiosidad filosófica, remontándose siempre a los principios, pierden de vista a las veces lo terreno y lo finito, y atraídos por los señuelos del idealismo, se pierden en las regiones de la conjetura y la alucinación. No modere la razón serena el vuelo del pensamiento investigador, y fácil es también renovar la fábula de Icaro, como aconteció ya a algunos filósofos alemanes, que vieron deshechos cual alas de cera sus peregrinos sistemas, y desde nubes luminosas cayeron en el más grosero materialismo. ¡Lamentables caídas! Pero ¡cuánto más miserable la condición de aquellos que perduran apegados al lodo, sin desplegar nunca las alas de la inteligencia!

¿Qué hombre que se estime no rechazará con justa repugnancia las negaciones materialistas? Pero cuando se trate de definir o sistematizar lo que el yerto materialismo anula o mutila, no nos entreguemos, con loco afán, a teorías absolutas y exclusivas, ni nos arrojemos a precisar objetos que presentan a nuestro entendimiento una forma vaga todavía, ni a reducir a fórmulas ideas de cuyo conjunto armonioso sólo se ofrecen a nuestra débil vista fases indecisas e incompletas. Y no por eso, poseídos de desaliento o desesperanza, retrocedamos tampoco al terreno de los efugios improvisados, de las hipótesis rutinarias; que en la región serena de un espiritualismo templado, podremos satisfacer las legítimas aspiraciones de la mente, gozando de la verdad en el grado y medida en que este goce inefable se ha concedido a la humana inteligencia, señora sólo del aire respirable, no soberana del espacio infinito.

Los espíritus soñolientos de que hablé primero, suelen identificar lo bueno y lo bello con el signo, muchas veces falaz, de la bondad y la belleza. No es otro este signo que la sensación agradable que las cosas buenas y bellas causan en el ánimo de aquel que las contempla. Para ellos el bien y el placer son una misma cosa; a sus ojos en nada difieren derecho y utilidad, y entre sentimientos diversos, entre opuestos intereses, *a priori* se deciden, deseando salir pronto de la dificultad, por la mayor suma de goces, o por el interés más general. Fallarán, asimismo, que lo bello es lo que agrada,

y cuando los gustos son varios, darán un corte fiándose de las primeras impresiones, o arrimándose a lo que granjee más popularidad. Tales teorías materializan el orden moral y el orden estético, y cuando en sus desarrollos tropiezan con el absurdo o con obstáculos imprevistos, apelan como a único correctivo, a cálculos numéricos. Mas si apartándonos de estos racionios mecánicos tratamos de reducir a principios y a explicar con razonable exactitud las nociones de lo bello, de lo bueno y de lo justo, *hoc opus, hic labor est* \*. Empero, aunque en muchos casos particulares no acertemos a descubrir las razones últimas de nuestro juicio, ni a fijar las misteriosas relaciones en que se funda, guiados de honrada y generosa voluntad no nos será difícil resolver con certeza si una cosa es justa o injusta, sin dejarnos seducir por el aparato triunfal de la fuerza, ni por la irrevocabilidad severa de los hechos cumplidos, ni por el apasionado clamoreo de la muchedumbre.

Paréceme, señores, análoga en algún modo y paralela a semejantes doctrinas, superficiales y contentadizas, aquella que en el orden literario erige al uso en regla suprema del bien decir, en única norma del lenguaje. Uso es sinónimo de costumbre y a las veces de moda: la costumbre, como el interés, como el gusto, es varia, y la moda caprichosa; y modas y costumbres cambian y se diversifican con los lugares y con los tiempos. Sin más norte que el del interés o el del gusto, ¿cómo sabremos, dados intereses contradictorios, o entre desavenidos gustos, cuál es interés legítimo y cuál ilegítimo, cuál es gusto puro y cuál depravado? Y sin otra base que el uso, ¿cómo juzgaremos en materia de usos, habiendo varios y no conformes entre sí? Si nos atenemos a la razón del mayor número de individuos que siguen un uso, hallaremos un medio, aunque no seguro, de fijar el mérito comparativo de usos contemporáneos, pero no acertaremos a confrontar unos con otros, para dar la preferencia al que la merezca, los usos que en épocas sucesivas llevaron, cada cual en la suya, la sanción de la mayoría.

Por este camino llegaríamos a la teoría fatalista, aplicada por Mr. Latham a la crítica del lenguaje: todo lo que se ha usado *fue* bueno, *es* bueno todo lo que se usa, y bueno *será* todo lo que haya de usarse. Sería la historia del lenguaje una mera sucesión de usos igualmente buenos, o mejor dicho, ni buenos ni malos: no cabría en el lenguaje perfeccionamiento alguno, ni tampoco decadencia: no habría principio filosófico por donde pudiese el crítico, siguiendo a la lengua patria en su marcha y variaciones, señalar sus altibajos, sus épocas de mayor pureza o de corrupción, sus pérdidas y ganancias; ni serían tampoco poderosos los escritores, estudiando las leyes y textura del idioma, a promover su desenvolvimiento progresivo. En suma, la teoría que principia por fijar el uso como única norma del bien decir, acabará mal que pese a sus sostenedores, si es lógica en sus conclusiones, negando toda norma racional en materia de lenguaje.

\* [VERG. *Aen.* VI, 129].

No ha sido ciertamente esa teoría gramatical, si este nombre merece, entendida por todos de una misma manera; pero todos, o casi todos, la admiten en principio, sin desazón de conciencia.

Observad, señores, que en la esfera literaria las doctrinas que entronizan el gusto general o la razón del mayor número, no han provocado la ardiente contradicción que en el orden moral y político. La razón de esta diferencia nos sale al encuentro sin buscarla. Aunque el lenguaje intime relaciones con la cultura nacional, y señale los grados de civilización de cada pueblo, con todo, las cuestiones filológicas, por vivo que sea el interés que despierten en claras y bien educadas inteligencias, no alcanzarán jamás la altísima y trascendental importancia que acompaña a las grandes cuestiones morales y políticas. No todo gobierno, no toda religión satisface a las necesidades primarias de la vida industrial, social y espiritual; pero cualquier idioma, por tosco y rudo que sea, concede lo que a la facultad de hablar piden esas propias urgentes necesidades. Cuando un pueblo se ve amenazado en su independencia, la lengua nacional se engrandece y endiosa a sus ojos; y si ha incurrido en la proscripción decretada por gobiernos usurpadores o tiránicos, refúgiase en el hogar doméstico, y entre los lares que venera la familia es objeto de culto cariñoso. Fuera de estos casos excepcionales, el pueblo habla la lengua que ha recibido por tradición, sin conocer ni sospechar siquiera la clase de tesoro de que dispone, y la poetiza o la aplebeya sin conciencia de sus actos.

Que esto haga el vulgo, es natural y se comprende sin esfuerzo; pero las mismas excusas por ningún caso son aplicables a los literatos y eruditos, que investigando y descubriendo las leyes del lenguaje, no sólo le manejan por mero instinto de imitación, sino que le cultivan con arte, como un instrumento cuya forma y fines científicamente conocen.

Los filósofos que soñaron con la creación de una lengua universal no sólo dieron por sentado, implícitamente, que el uso no es norma del lenguaje, sino que desechando todo punto de apoyo no tomaron lengua alguna, entre las usadas, por base de su fábrica convencional. Filólogos modernos que con apasionada predilección consideran la facultad de hablar como la única que distingue y ennoblece al hombre sobre todas las criaturas, conceden en cierto modo, por este hecho, a la ciencia del lenguaje la primacía entre todas las especulaciones antropológicas. ¿Y cómo había de elevarse el estudio de las lenguas a la categoría de ciencia, y entre ciencias excelentísima, si el lenguaje no reconociese más norma que el uso, arbitrario a las veces y siempre variable? Sin duda que aquellos fantásticos y ya extinguidos proyectos de una lengua universal, así como este moderno empeño de singularizar el habla como distintivo del hombre, andan fuera del círculo de la teoría que constituye soberano al uso, y bien examinados y traídos a sus naturales consecuencias, con ella rompen de frente.

Nadie, empero, que yo sepa, se ha tomado el trabajo de hacer estas o semejantes confrontaciones, encaminadas a determinar los grados de autoridad que al uso hayan de reconocerse; porque los filósofos han mirado la cuestión de saber cuál es la norma del lenguaje como cosa de poca monta, o como extraña a sus encumbradas lucubraciones, y propia y privativa de los filólogos; y los filólogos, por su parte, o por temor de filosofar apartándose de los hechos, o por hábito irreflexivo, o por desdén mal fundado, en proponiéndose la cuestión, repiten de coro que el uso es la norma del lenguaje; atreviéndose tan sólo, los que más ahondan, al notar las absurdas consecuencias a donde podría llevarlos semejante doctrina, a interpretar lo que ha de entenderse por uso, poniendo así algunas justas, aunque no suficientes limitaciones, al bronco sentido absoluto de la sentencia.

## II

### OPINIONES DE ALGUNOS HUMANISTAS SOBRE LA CUESTION

Y aquí como muestras de tales limitaciones ocasionales casi siempre, rara vez deliberadas, permitidme recordaros los juicios rápidos que formaron sobre la materia de que trato algunos escritores o humanistas ilustres, antiguos y modernos.

QUINTILIANO, tropezando con la dificultad que presenta la variedad de usos, enseña que por uso ha de entenderse el consentimiento de los eruditos, así como en punto de moralidad no hay otra costumbre respetable que aquella en que convienen los buenos <sup>1</sup>. Saint-Martin y otros publicistas del presente siglo, trataron de sustituir la voluntad de los justos a la de las mayorías, y la soberanía de la virtud a la del pueblo, en la teoría de los gobiernos. De principios semejantes partía ya el sensato retórico latino tratando de determinar la norma del lenguaje; pero sin reñir, en apariencia, con la doctrina generalmente recibida, que admite como suprema ley la del uso. Quintiliano, en puridad de verdad concede a la erudición preeminencia sobre el uso, pero no en son de doctrina nueva, sino a guisa de quien interpreta y desenvuelve una fórmula sancionada, indiscutible.

CERVANTES, que en medio de su desembarazada naturalidad, y a vueltas de no infrecuentes descuidos, cultivaba la lengua nativa con tanto esmero y cariño; Cervantes, que no desperdiciaba ocasión de sembrar doctrina y filosofía en sus escritos, sólo en apariencia festivos y ligeros, mal podía suceder que más de una vez no hubiese meditado sobre la jurisprudencia del lenguaje, y que aquí o acullá no hubiese declarado sus opiniones sobre el particular. Consignólas, en efecto, en la segunda parte del *Quijote*, poniendo, según acostumbraba, sus propios sentimientos en boca de los

personajes que introduce. ¿Quién de vosotros no recuerda la severidad y dureza con que el héroe manchego corregía el hablar revesado de Sancho, motejándole de “prevaricador del buen lenguaje”? Y de aquí el diálogo interesante que se entabló entre el amo y escudero y el Licenciado, el cual interlocutor, a vueltas de otras razones, en que el autor del libro descubre su pensamiento, proclamó que “el lenguaje puro, el propio, el elegante y claro está en los discretos cortesanos, aunque hayan nacido en Majada Honda; —*discretos*, porque hay muchos que no lo son, y *la discreción es la gramática del buen lenguaje, que se acompaña con el uso*”<sup>2</sup>. Con la ‘discreción’, o como diríamos hoy, con los dictados de un criterio sano<sup>3</sup>, limita Cervantes, por lo visto, la autoridad del uso, con la condición además, de que sea uso cortesano, aun cuando no lo fueren los que le siguen. Con saludables consejos previno el mismísimo don Quijote a Sancho, para el buen desempeño de la gobernación de la ínsula, y fue uno de ellos que hablase con decoro, por lo cual le amonesta que en vez de ciertos vocablos soeces se valga de otros no comunes, de institución latina. “Y cuando algunos”, advierte, “no entiendan estos términos, importa poco, que el uso los irá introduciendo con el tiempo, que con facilidad se entiendan, y esto es enriquecer *la lengua, sobre quien tiene poder el vulgo y el uso*”<sup>\*</sup>. Claro pareceme aquí, que por vulgo entendía Cervantes lo que hoy de ordinario llamamos *uso*, y por *uso* una cosa harto distinta, y aun contraria al uso propiamente dicho, esto es, la facultad que ha de reconocerse a los hablistas y escritores, de dar entrada franca a vocablos nuevos, con la forma y significación que según las leyes de formación de cada lengua, y las generales del pensamiento humano, hayan justamente de corresponderles<sup>4</sup>. Pídalos la necesidad de los tiempos, cumplan con esas precisas condiciones, y Cervantes, por boca de don Quijote, se anticipa a aprobarlos liberalmente, sin que importe que al principio no se entiendan por todo el mundo, que el tiempo se encargará de extenderlos y vulgarizarlos.

FENELÓN, en la carta que dirigió a la Academia Francesa, después de asentar la soberanía del uso, la restringe en lo tocante a la lengua francesa, cual se hablaba en el dorado siglo de Luis XIV: “Los franceses, por punto general, aprenden su lengua por uso; pero el *uso adolece de defectos en todas partes*. Cada provincia tiene los suyos. París no está libre de ellos... Aun las personas más cultas no aciertan a corregirse de ciertos resabios de elocución que en la infancia contrajeron en Gascuña, en Normandía, en París mismo, por el roce con domésticos...”. Añade que griegos y romanos no se contentaban con aprender el habla nativa con arreglo sólo al uso, sino que, ya adultos, perfeccionaban aquellos conocimientos prácticos estudiando las reglas gramaticales, las etimologías, las acepciones metafóricas, el genio, en fin, y la estructura de la lengua. Ni vacila en reco-

\* [Quijote, II, 43].

mendar a los escritores de nota que compongan nuevas voces, eufónicas, e introduzcan expresiones, ya simples, ya figuradas, a fin de enriquecer y hermohear el idioma.

LITTRÉ (el ilustre lexicógrafo cuya reciente pérdida lamentan las letras, el “honrado pagano” cuyo renacimiento celebra la Iglesia), al entrar e internarse en el estudio de la historia de la lengua francesa, a que dedicó muchos años de su larga vida, no era posible que no sintiese la necesidad de resolver esta cuestión preliminar. Su doctrina a este respecto está consignada en el prefacio de su gran Diccionario. Allí establece que el uso contemporáneo es el principal objeto que ha de tener en mira quien se proponga formar el inventario general de las voces que componen una lengua viva. Pero confiesa en seguida, que el uso contemporáneo no lleva en sí mismo los títulos que le abonan, y que ni podremos explicarlo razonablemente, ni discriminar en él lo bueno de lo malo, si no recurrimos a un uso anterior, si no nos remontamos a los orígenes. “Una lengua viva, que pertenece a un gran pueblo y corresponde a un notable grado de desenvolvimiento social” \*, presenta, según Littré, tres términos que deben estudiarse: “1º, *el uso contemporáneo*, propio de cada período sucesivo; 2º, *un arcaísmo*, que en alguna época fue uso contemporáneo, y que ofrece la explicación y da como la clave de lo que apareció en seguida; 3º, en fin, un *neologismo*, que mal conducido altera, y bien conducido desenvuelve la lengua, el cual, corriendo el tiempo, llegará a ser arcaísmo él propio, y se consultará como historia y fase del idioma”. Reconoce Littré la autoridad del uso; pero advierte que no ha de entenderse por uso el de determinado período o localidad, sino *el uso completo*, porque es éste el que lleva en sí mismo la razón que le explica y justifica. Pero el uso completo no es uso propiamente dicho, es la lengua misma, en el desarrollo histórico que ha seguido como cuerpo orgánico, desde sus orígenes conocidos hasta el punto en que la encontramos como lengua viva.

D. ANDRÉS BELLO define la Gramática de una lengua “el arte de hablarla correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la gente educada” \*\*. Sin violentar el pensamiento del autor, deduzco de aquí que hay un género de educación que purifica y acredita el uso. Guían a éste, además, según el mismo filólogo \*\*\*, ciertos “procederes intelectuales”, que se condensan y abrevian en los principios y fórmulas que constituyen la filosofía de la Gramática. Y en materias ortológicas admite y sustenta esta regla promulgada ya por la Real Academia Española, a saber: que cuando el uso, o por ser vacilante, o porque empieza a perderse, no puede servirnos de guía para fijar la recta elocución y prosodia, hemos de referirnos y atenernos al origen, a las prácticas heredadas de la materna lengua latina.

\* [Dictionnaire de la langue française, préface: t. I, Paris, Librairie Hachette, 1877, III-IV].

\*\* [Gramática, 1].

\*\*\* [Ibid., prólogo].

Uno de vosotros<sup>5</sup>, introduciéndonos al estudio de las modificaciones dialécticas que ha experimentado el castellano en estas regiones, es, que yo sepa, quien ha establecido en este negocio literario distinciones más precisas y atrevidas. Reconoce el autor de las *Apuntaciones críticas* la autoridad de gramáticas y diccionarios fieles a su instituto, en cuanto representan el uso, que “de tiempo atrás es reconocido por todos como árbitro, juez y norma del lenguaje”. Pero no sigue como única guía la del uso: son dos los fundamentos en que apoya sus decisiones, a saber: el uso, y la lingüística o ciencia del lenguaje, “base verdadera de la gramática general y criterio segurísimo, superior en cierto sentido a la autoridad y su limitador, aunque también se le subordina en ocasiones”; si bien, por punto general, “se dan la mano y mutuamente se sustentan”. ¡Considerad cuánto se menoscaba la ley de la costumbre, cuando a su lado se coloca, y aun a veces por encima de ella se levanta el principio de la ciencia! Ya no es el lenguaje árbitro y juez, sino un poder equilibrado por otro poder; la monarquía absoluta, de tiempo atrás reconocida por todos, se convierte en gobierno templado y mixto. Y el uso mismo padece recortes: “necesario es distinguir entre el uso propiamente dicho, que hace ley, y el abuso, que debe extirparse. Son notas del primero el ser respetable, general y actual. . . En materia de lenguaje jamás puede el vulgo disputar la preeminencia a las personas cultas; pero también es cierto que a la esfera de las últimas puede trascender algo del primero en circunstancias y lugares especiales”. El sabio Hartzembusch llamó “atinados” estos principios; “juiciosa, oportunísima, sólidamente fundada” la doctrina de nuestro compatriota.

### III

#### EXAMEN DE UN PASAJE DE HORACIO RAPIDA EXPOSICION DE DOCTRINAS HORACIANAS

¡Cosa rara! señores. Cuando humanistas y filólogos se esfuerzan por explicar cuál sea la norma del lenguaje principiando por acatar la autoridad del uso como “árbitro, juez y norma”, en hecho acatan la autoridad de un preceptista antiguo; todos ellos giran como fascinados, ya lo habéis visto, en torno del conocido pasaje de Horacio en el *Arte Poética*<sup>6</sup>:

—*Si volet usus*

*Quem penes arbitrium est et ius et norma loquendi.*

Parece este texto célebre argumento de la mayor excepción, pues si un insigne legislador del Parnaso, un maestro en quien dignamente se personifica la aristocracia literaria, proclama sin rebozo ni restricciones el principio democrático de la soberanía del uso, ¿quién será osado a combatirlo? Tomada aisladamente esta sentencia, la forma en que está concebida aparece

absoluta y decisiva. Mas ¿se ha estudiado por ventura el sentido que tiene en latín la palabra *usus*, y especialmente el que solía darle Horacio? ¿Se ha confrontado la precitada sentencia con otros lugares paralelos del mismo poeta, para fijar la mente del preceptista, como lo exigen las más triviales reglas de crítica literaria? Me atrevo a asegurar que errará quien presuma exponer la doctrina de Horacio apoyándose en el sentido literal de ese verso destacado y escueto.

Competían en Roma en tiempo de Augusto dos escuelas literarias. Idolatraban los unos a los viejos poetas nacionales, reputando sus obras por dechados de perfección, y condenaban en punto de estilo y de lenguaje toda clase de innovaciones. Los otros juzgaban que la lengua latina, ruda en Ennio, algo más adelantada en Lucilio, y mucho más en Lucrecio y Catulo, flexible y aún no perfecta, era susceptible de nueva hermosura y lustre que artífices entendidos supiesen comunicarle.

Creían los corifeos de esta escuela, que el mejor medio de impulsar la lengua nativa, sin alterar su índole propia, consistía en seguir beneficiando la lengua griega, nobilísima hermana de la latina, a quien los romanos, a falta de lengua madre conocida, miraban con filial respeto. No entraba en la mente de aquellos eruditos que *originalidad e imitación* fuesen términos antitéticos, antes sí los consideraban correlativos, y aplaudían y recomendaban la imitación que traían consigo, de buena fuente, y con formas ni bárbaras ni disonantes, nuevos géneros de composición, nuevos metros, vocablos nuevos. Horacio, cabeza de este partido progresista, pero no anárquico, se gloriaba de haber introducido en Roma la poesía lírica al estilo de los griegos <sup>7</sup>. Propercio, el más grecizante, y con todo eso, no el menos original, en todo sentido, entre los poetas elegíacos, se envanecía igualmente de haber popularizado en Italia esta otra manera de poesía <sup>8</sup>; Virgilio, antes de escribir la Eneida, anunciaba que si la fortuna le daba vida, subiría a la cumbre del Aonio para traer de allí por vez primera, la musa épica a su patria <sup>9</sup>. Tan distantes estaban de acomodarse al genio nativo de la poesía popular latina, que apartándose de las huellas de Nevio y Livio Andrónico, y desechando el metro propio de Italia, antiguo como los Faunos de sus bosques, escribieron todos ellos en metros helénicos. En la mente de Horacio el indígena ritmo saturnino, antes que con las glorias de los Scipiones en cuyos sepulcros campeaba, o con los anales de los pontífices y los mármoles sacros del Capitolio, asociábase con el recuerdo de la fécula de Orbilio el pedagogo <sup>10</sup>; y Virgilio describía en clásicos y atildados exámetros los paisajes de Mantua y la rústica vida de aquellos naturales, paisanos suyos, mientras que esos mismos campesinos, como observa Macaulay <sup>11</sup>, ajenos del todo a poesía tan elevada, solazábanse entonando viejos cantares saturninos, que la posteridad no se dignó recoger.

En suma, cada uno de aquellos poetas declaraba que él había sido el primero en introducir en su patria el respectivo género de composiciones

métricas; y como primeros descubridores alzábanse con la gloria de la invención, que ellos identificaban con la aureola de la originalidad.

Era Horacio amantísimo de los libros viejos; dedicarse sabrosamente a su leyenda, lejos del ruido de la corte, en apacible quinta, era su sueño dorado<sup>12</sup>; pero al mismo tiempo que a los antiguos escritores de su patria tributaba el elogio merecido, hacía gala de haber abierto rumbos nuevos en literatura, apodaba de *servil rebaño* a aquellos *imitadores*, que negaban a los autores contemporáneos el derecho de apartarse un punto del rastro que dejaron sus predecesores nacionales<sup>13</sup>. Estimaba el numen como condición primera para aspirar al título de poeta, y redondamente negaba este dictado glorioso a quien no supiese otra cosa que labrar y acabar bien sus versos<sup>14</sup>. En frases tan duras como las que usó contra los secuaces ciegos de formas autorizadas, increpaba a aquellos innovadores, que fiados sólo en una pretensa inspiración, despreciaban el estudio incesante de los modelos, y el lento y agradecido trabajo de la lima<sup>15</sup>. Tal es, en resumen, fielmente extractada de sus obras la doctrina literaria de Horacio, el cual hermanaba la originalidad con la imitación discreta, la tradición con las reformas convenientes, la inspiración con el arte.

Con arreglo a estos principios recomendaba Horacio, en achaque de lenguaje, que se desenterrasen algunas voces antiguas injustamente arrinconadas<sup>16</sup>, que a las vulgares se diese novedad y lustre por medio de atinadas combinaciones<sup>17</sup>, y en fin, que en caso necesario se introdujesen vocablos nuevos, con la debida parsimonia, derivándolos del griego y acomodándolos a la eufonía latina<sup>18</sup>.

Virgilio practicaba este sistema, al par arcaico y neológico; tradicional no menos que progresivo: sacaba a relucir en su *Eneida* joyas que andaban como perdidas en las obras de Ennio, de Pacuvio y otros poetas rancieros; en las *Geórgicas*, habiendo de tratar asuntos pedestres y rústicos<sup>19</sup>, ennoblecía voces plebeyas, engastándolas en ingeniosas frases y en versos peregrinos; y en materia de voces nuevas, desechando las que otros novadores habían pergeñado, cacofónicas, desgarbadas y contrarias a la índole latina, formábalas tan primorosas y elegantes, que luego se acreditaron, y formaron parte integrante del dialecto poético. Y es de notar que en el más acabado de sus poemas, en aquel que a su muerte no quiso condenar a las llamas, y que los siglos han admirado como un modelo incomparable de poesía, es donde más innovador se ostenta, pues según el recuento curioso que ha hecho el erudito comentarista alemán Ladewig, en las *Bucólicas* aparece una voz nueva, inventada por el poeta, cada 46 o 47 versos, en la *Eneida* cada 43 o 44, y en las *Geórgicas* cada 27 o 28<sup>20</sup>.

Provocaban estas libertades la crítica de una escuela melindrosa, y contra el osado poeta enderezaban censuras aquellos mismos que vivían aferrados a lo existente —al uso. Y defendiendo Horacio, en el *Arte Poética*, a sus amigos Virgilio y Vario, y en ellos el sistema de elocución que él mismo

en otros lugares de sus obras había recomendado, pregunta en son de extrañeza y de reconvención, por qué motivo había de negarse a aquellos poetas contemporáneos la facultad de modificar el lenguaje enriqueciéndolo, de que otros poetas más antiguos usaron, sin que nadie por tal causa se hubiese atrevido a reprenderlos. Si Horacio concediese al uso, en el sentido en que comúnmente se entiende esta palabra, la soberanía que parece atribuirle, los Aristarcos nacionalistas de aquel tiempo podrían haber contestado al autor del Arte Poética, que las voces o frases introducidas o resucitadas por Virgilio y Vario, merecían ser tildadas y excluidas, porque actualmente no estaban en uso.

Observa el mismo Horacio que no sólo han de caer muchas voces en olvido, si lo quiere el uso, sino que otras ya obsoletas renacerán, también si lo quiere el uso. ¿Y quién es poderoso a restaurar voces olvidadas? No por cierto el vulgo, conocido depositario del uso, sino los escritores que dirigen o reforman el uso. Concede, por tanto, Horacio al uso la facultad de recibir y sancionar las voces, no la de inventarlas, que es privilegio de eminentes poetas e insignes prosadores.

Es más clara todavía esta discriminación en otro pasaje, a que enantes aludí, del gran didáctico romano. Porque escribiendo a Julio Floro, enseña que quien haya de componer un verdadero poema, limpiará el polvo a algunas voces arrumbadas y pondrá en giro otras nuevas, que el uso se encargará de popularizar:

*Addiscet nova quae genitor produxerit usus\*.*

Los escritores proponen; el uso sanciona lo que merezca vivir<sup>21</sup>. Con una metáfora confirma el poeta esta distinción. Las palabras son como las monedas: los gobiernos acuñan los metales con sello regio o nacional; el público recibe la moneda y la gasta en la circulación.

También compara Horacio el lenguaje con la renovación de las hojas de los árboles; poética variante de un símil homérico, que bien examinada, no favorece a la soberanía del uso. Porque las hojas (en que están ahí figuradas las palabras) se mudan y renuevan; pero hojas nuevas y nuevos frutos, repiten la misma figura y condiciones de las hojas y frutos que caducaron: adhiriéndose al mismo tronco, alimentándose de la misma savia vital, confórmanse con el tipo determinado por los caracteres orgánicos de la planta. Así el lenguaje que está en uso es una renovación del lenguaje ya desgastado; brota de la misma raíz que éste; anímale el mismo espíritu viviente que a éste animaba, y como él, obedece a las leyes históricas de la lengua. El lenguaje se subordina a la lengua, y ésta a su tipo específico.

Un orador elocuente<sup>22</sup> ha creído descubrir en el rasgo final del pasaje horaciano que ha dado materia a estas observaciones, un desahogo de espíritu

\* [II Epist. II, 119].

democrático, no impropio en un poeta áulico que cortejaba a una especie de "cesarismo plebeyo". Republicano a órdenes de Bruto, derrotado en Filipos, partidario después de Augusto, podría decirse que Horacio, acabando por hacer lo que de ordinario hacen gustosas las democracias temprano o tarde, aceptó un amo.

Pero si en vez de explicar la conducta de nuestro poeta ensayando conjeturas fundadas en una teoría filosófica preconcebida, le juzgamos en lo tocante a opiniones literarias, según la letra y el espíritu de las obras que nos legó él mismo, hemos de confesar que Horacio en tales materias era eminentemente aristocrático —lo que hoy llamaríamos académico.

Criado en la gran Roma, educado en la clásica Atenas, iniciado en los misterios de la filosofía griega, y dueño de los secretos de una literatura extranjera cuasi divina<sup>23</sup>, acostumbróse Horacio a mirar el ideal de lo verdadero y de lo bello, como puesto y levantado muy por encima de las opiniones vulgares y de los gustos frívolos de veleidosa plebe. Pudo la pobreza, alejándole de objetos extraños a sus disposiciones naturales, impulsar su genio estimulándole a escribir versos<sup>24</sup>. Pero la necesidad no fue para él sino una causa ocasional que despertó su vocación. El mismo blasona y se enorgullece de no tener el corazón contaminado de sórdida avaricia, gracias a la educación liberal que le proporcionó su buen padre<sup>25</sup>. Nada había que juzgase Horacio ser tan nocivo al genio poético y a la perfección artística como el espíritu calculador y utilitario; y al afán de lucro que devoraba a la juventud atribuía la inminente ruina de la grandeza romana<sup>26</sup>. Las relaciones de Horacio, lo mismo que de Virgilio, con Augusto, eran un género de amistad que enlazaba fortunas bien diversas, y de la cual no se hallará otro ejemplo en la historia de la literatura<sup>27</sup>. Tratábanse el poeta y el emperador de soberano a soberano, dándose mutuas muestras de estimación y de respeto, no incompatibles con el tono amable de familiaridad urbana que reina en las epístolas dirigidas por el príncipe de la lira al señor del orbe.

Como poeta lírico, y sacerdote de las musas, anunciaba que sus cantos estaban destinados a las vírgenes y a los niños, y mandaba retirarse al vulgo profano:

*Odi profanum vulgus et arceo*<sup>28</sup>.

Como poeta filosófico profesaba que, a ejemplo de la mímica Arbúscula, debía desdeñarse el voto de la multitud ignorante<sup>29</sup>, y declarábase contento y satisfecho con la aprobación de un selecto y reducidísimo grupo de inteligentes amigos, compuesto de eminentes cultivadores de la poesía, con otros que generosamente la protegían, tal vez cultivándola al mismo tiempo. Así los nombres de Virgilio y Vario y Plocio, con los de los Mecenas,

Polión y los Mesalas, aparecen en una misma línea, en aquella lista de *pauci optimates* \*.

Los que interpretan el consabido pasaje del *Arte Poética* con largo alcance y en un sentido absoluta y crudamente democrático, no sé yo de qué trazas se valdrán para conciliarlo con la clara, terminante y cordialísima declaración contenida en aquella frase memorable, que adoptarán, si no me engaño, cuantos aman el arte por el arte: *Contentus paucis lectoribus* \*\*.

No negaré yo que en el ya tantas veces citado lugar del *Arte Poética*, cuando compara Horacio graciosamente las voces de una lengua viva con las hojas de los árboles, concede al parecer grandísima preponderancia a la ley de las mudanzas. Es más: como que ya presentía el invierno que en breve despojaría a la lengua latina de sus galas. No son extraños en Horacio aquel juicio extremado y este melancólico augurio, tratándose de una lengua que en pocos años se había realmente transformado, y desenvolviéndose, llegado a un alto grado de perfección. El literalmente, y como entre las manos, la había visto crecer.

Por otra parte, los estudios etimológicos de aquel tiempo estaban en mantillas, y la antigua filología greco-romana era a la moderna ciencia del lenguaje, lo mismo que los sueños astrológicos de otros siglos a la astronomía de los nuestros. Las lenguas que marchan sin orígenes conocidos, sin la luz con que lo pasado alumbra el camino de lo porvenir, son a manera de hombres nuevos, que no tienen la guía y el freno de las tradiciones de familia; lánzase con facilidad por sendas peligrosas, que acaso llevan a trances de muerte. Horacio colocó el lenguaje en el número de las invenciones humanas, juzgándole por lo mismo perecedero. *Mortalia facta peribunt* \*\*\*. Desconocía que el lenguaje no es invención de los hombres, sino tradición inmemorial. Sus formas se renuevan sobre unos mismos elementos radicales; y las modificaciones que experimenta, que jamás son una creación, indican a veces progreso, y otras decadencia, sin que ésta ni aquél sean indefinidos ni forzosos. La moderna ciencia del lenguaje, estudiando las fuentes y las leyes orgánicas del lenguaje, dispone de medios eficaces para conocer el estado de fuerza o de descomposición en que se halla una lengua, y pronosticar, hasta cierto punto, sus ulteriores destinos. Los antiguos, que tenían ideas tan confusas e imperfectas sobre la constitución del lenguaje, ignorando muchas veces los orígenes inmediatos de las lenguas, y las relaciones de unas con otras, no estaban en capacidad de adivinar el porvenir de un idioma dado, y fácil era que temiesen su deterioro y próxima ruina, sin que se les ocurriese medio alguno de conjurar el estrago.

Pero cosa notable, señores: Horacio, que ponderaba la fragilidad del lenguaje, mirando sus gracias y elegancias, recibidas del uso, como flores

\* [I. Sat. X, 81-90].

\*\* [Ibid., 74].

\*\*\* [A. P., 68].

de un día, comparadas con la duración probable de un puente nuevo, de un muelle, de cualquiera de las obras regias, pero al cabo mortales, que realizaba en su tiempo el genio activo y emprendedor de los romanos<sup>30</sup>; Horacio mismo anunciaba que con sus versos se había erigido un monumento más sólido y vividor que las pirámides de Egipto, con ser éstas la muestra más estupenda de fuerzas humanas, el símbolo más grandioso de eternidad que jamás vieron los siglos<sup>31</sup>. Conciliaremos estos dos al parecer contrarios juicios, reconociendo que el poeta distinguía entre el lenguaje usual y perecedero, idioma del vulgo, y el literario y sobreviviente, idioma de las musas; y así aunque advierte que el uso es árbitro, juez y norma del lenguaje, refiérese al lenguaje sencillamente (*loquendi*), más que al *bien* decir, y pone en la sabiduría el 'principio' y 'fuente' del lenguaje literario, o sea del escribir *bien* (*scribendi recte*), asentando así como base de la literatura el mismo fundamento que Cicerón señala a la oratoria<sup>32</sup>.

#### IV

#### FORMAS Y CARACTERES DEL USO. — VARIACIONES HISTORICAS DEL USO EN PERIODOS ANTECLASICOS. — LAS LEYES DEL LENGUAJE Y LA ESPONTANEIDAD DEL USO, FACTORES DE CADA IDIOMA

Entiéndese por *uso* más comúnmente, la forma que toma una lengua y el curso que lleva en boca de las gentes que la hablan, entregada al instinto natural y a la imitación irreflexiva, y libre de la influencia directa de los libros.

El uso, así definido, toma el color social de cada una de las agrupaciones que se valen de un mismo idioma como de medio expedito de comunicación; y de ahí diferentes maneras de hablar, que se sobreponen unas a otras, compenetrándose a veces las que se tocan, en larga escala, desde el lenguaje rahez y tabernario, hasta el más elevado y ceremonioso. Igualmente castizas pueden ser dos voces sinónimas, por razón de antigüedad y del uso nacional que las sanciona, o más castiza una que otra, y ésta, con todo, bien recibida, y malsonante aquélla en determinada jerarquía, a virtud de diferencias que, entre tales y cuales modos de hablar, tácita y convencionalmente quedaron establecidas.

Por otro lado, una persona versada en todos los tonos y delicadezas del lenguaje cortésano y de los salones, incide fácilmente a pesar de eso, en incorrecciones gramaticales; y la balanza de la crítica literaria, que no siempre sigue las oscilaciones del uso, se inclina alternativamente, ya en favor de la frase popular, ya de aquella que prefieren gentes de educación esmerada.

Resulta de aquí que la crítica deslinda el lenguaje familiar, cotidiano, el que empleamos para darnos a entender, del lenguaje escrito, literario, que vive y se transmite con elocuencia muda, en los libros. Campea el primero a merced del uso propiamente dicho; vive el segundo en otro ambiente, desenvuélvese bajo otros impulsos; y si bien, por las relaciones que ligán a éste con el uso, suélese llamar a las leyes que le rigen "uso literario", tal especificativo añadido a la indicación de género próximo, revela una diferencia profunda, así como negamos que un hombre sea un animal, por el mismo hecho de definir al hombre, "animal racional". El lenguaje literario, o como si dijéramos de las *letras*, a diferencia del oral, obedece a principios ortográficos, distintos de la fonética, aunque con ella se conexionan: a artificios retóricos, o sea a la imitación bien entendida de modelos escritos, diferente del ejercicio de la voz mediante la audición de otros sonidos vocales. Entre el lenguaje usual y el literario se levanta la oratoria, que de uno y otro participa, que con la voz inflama y persuade, pero para sobrevivir se acoje a la escritura. Y así como hablar según el uso, no es la misma cosa que escribir literariamente, ni conversación lo propio que literatura, entender lo que se escucha no vale comprender lo que se lee, y la concurrencia de leyentes, aunque menos densa, tiene un radio infinitamente más extenso que la de oyentes de toda especie. Los dramas de Calderón y de Shakespeare, desde el punto en que se imprimieron, se dedicaron aun a gentes que nunca habían de pisar teatros españoles ni ingleses; las obras de los clásicos de la antigüedad fueron copiadas por los humildes monjes de la Edad Media, no sólo para otras naciones, sino para otros mundos, para este nuestro, que yacía ignorado en la inmensidad del Océano! La obra literaria se transmite a través de las edades, como la luz de los astros por el éter, en viajes seculares, a inconmensurables distancias.

Y esa luz maravillosa que llamamos literatura, con su foco inextinguible y su irradiación inmensa; el lenguaje literario, en los diversos departamentos que abraza, cuales son el estilo histórico, el poético, el filosófico, no es aquel uso propiamente dicho, a quien podemos señalar tres caracteres distintivos: lo primero, que las cosas se digan espontáneamente y sin reflexión, o sea la *naturalidad*; lo segundo, que lo que decimos sea entendido al instante por la persona que nos oye, o sea la *claridad*; y en fin, que nuestras palabras se acomoden a las costumbres y circunstancias sociales de aquellos a quienes nos dirigimos, o sea la *biensonancia*. El uso es la lengua hablada; se hermana con la discreción; excluye el estudio y el arte; no aspira a lucir en pública escena, ni menos corteja a la gloria.

Tiene el uso, en esta acepción amplia, prerrogativas que sería ridiculez o temeridad negarle, y que todos debemos reconocer.

Ante todo, y en lo tocante a los elementos materiales que el uso no crea, pero sí recibe y propaga, sabido es que nadie tuvo jamás potestad para formar ni una sola voz nueva sino sobre aquellas que están en uso, o bien

restaurando o combinando otras que alguna vez lo estuvieron, sea en la propia lengua o en una lengua extranjera. Del uso, o reciente o antiguo, reciben siempre la materia prima los artífices de la lengua. En segundo lugar, ciertos hechos sancionados por el uso general, llámense malamente caprichos, o séanlo en efecto, constituyen leyes en largo período irrevocables, que no pueden faltar sino a condición de que la lengua empiece a transformarse. Así que los gramáticos no podrán, aunque quieran, completar sistemas deficientes de declinación o conjugación, ni regularizar las flexiones anómalas de nombres y verbos. Por el contrario, en el habla de los niños cuidamos de corregir, como si fuesen crímenes de lesa lengua, las formas regulares que ensayan siguiendo las analogías generales del idioma, como cuando dicen *yo cabo, yo vení*. Por último, el uso, la viva voz, el hábito de hablar consultando sólo el oído, comunica al lenguaje aquel sabor naturalísimo que tanto distingue al que aprendió la lengua por libros y con maestros, de quien la mamó en la leche, y le dio parte en sus juegos infantiles, y la tuvo después por compañera en meditaciones solitarias, por intérprete de íntimos afectos.

Yo no cesaré de admirar la prosa latina del Bembo o de Mureto, y las poesías de Poliziano, de Sannazaro o del jesuita Rapino, que hay allí ingenio y gracia, o elegancia y delicadeza; pero ¿quién sabe, dicen muchos, sin que haya modo de decidir el punto, si Cicerón o Virgilio en esa prosa y en aquellos versos del Renacimiento, no habrían percibido algún dejo extraño, adorno postizo, y no infrecuentes disonancias? ¿Quién sabe si Quintiliano mismo no se habría sonreído repitiendo aquello de *curiose loqui potius quam latine*? \*. Las poesías francesas del español Maury y las castellanas del alemán Fastenrath, demuestran que es cosa posible, pero al mismo tiempo tan rara, que sólo se concede a privilegiados ingenios en circunstancias excepcionales, el aprendizaje literario de una lengua extranjera hasta el punto de escribirla con pureza intachable y con cabal propiedad.

Y precisamente, esta condición de la *propiedad* convencional y temple de las palabras, que han de medirse en cada ocasión, y a cada estilo han de proporcionarse, tan de cerca y como a única fuente se refiere al voluntarioso querer del uso, que éste, según parece, se entra por los términos del lenguaje literario, que no son los suyos propios, y allí procede a dar el tono a cada dialecto, distinguiendo mayormente el poético de los demás. ¿Por qué motivo es *pelo* voz familiar y *cabello* voz noble? ¿Qué razón milita para que *oreja*, término intachable en el siglo xvi<sup>36</sup>, no haya de emplearse hoy en poesía sería sin lastimar el *oído* de los leyentes? Caprichos todo y veleidades del uso, es cuanto podemos responder para dar razón de hechos que no la tienen conocida. De aquí el que Martínez de la Rosa, en su *Arte*

\* [VIII, 1, 2].

*Poética*, al traducir al pie de la letra la consabida sentencia horaciana, circunscribe a este particular departamento la autoridad del uso:

*La expresión más sencilla noble sea,  
Y aunque propia parezca en vuestras obras  
La voz plebeya que condena el uso,  
Proscrita de sus términos se vea.*

*¿Pues qué, el uso es el juez? Y árbitro y dueño  
Despótico, absoluto, de las lenguas,  
Y aunque del fallo la razón reclame  
Declara a una voz noble y a otra infame.*

Concediendo al uso todo el poderío y los privilegios todos que de derecho se le deben, todavía no es él árbitro supremo, única norma del lenguaje.

Tomemos ejemplo y enseñanza, para ilustrar esta cuestión, del orden superior y genérico de las costumbres, dado que el uso, en lo concerniente al lenguaje, es una especie de costumbre o tal vez de moda. El orden de la moral y el orden legal, que se han definido como círculos concéntricos, ¿coinciden por ventura con las costumbres de todos los pueblos, con tal exactitud, que la licencia mormónica, por ejemplo, repetida hasta normalizarse, se moralice de hecho, y merezca la protección de la ley? No se sabe ciertamente que ningún moralista o legislador haya mudado la naturaleza del corazón humano. Ni es potestativo de los que gobiernan la sociedad demoler lo existente, a guisa de revolucionarios, ni reformar el mundo con fórmulas ideales, y en virtud de brevísimas síntesis filosóficas, a manera de ideólogos, desentendiéndose en un todo de aquello que el tiempo y el general consentimiento tienen sancionado. Mas no por extremo opuesto ha de mirar con indiferencia el moralista ni ha de aprobar el legislador indistintamente todo lo que se halle establecido. Cúmplele dirigir las costumbres, sin contradecirlas ni darles batalla, encaminándolas por modos indirectos y con lento rodeo a la mayor perfección posible, estimulando a la virtud con justas recompensas, conminando con eficaces penas al crimen, y calculando el grado de energía o suavidad de los medios coercitivos que emplea con relación al estado de barbarie o cultura de la sociedad. El arte de gobernar, y en términos generales, toda ciencia aplicada a la mejora de la sociedad o del individuo, la educación, en fin, es una suave violencia que la razón hace a la naturaleza.

Lo mismo sucede, y lógico es que así sea, en la república literaria, en la esfera del arte de hablar y de la crítica gramatical, aun cuando aquí la razón no se acompañe de la fuerza, ni las decisiones del buen gusto cuenten con otra sanción que con el aplauso y la censura que distribuye la opinión ilustrada. Gramáticos y escritores no rompen en lucha abierta con el uso, y aun se ven obligados a contemporizar con muchas de sus exigencias; mas

todavía ejercen sobre él indisputable autoridad, lo dirigen, lo depuran, acaudalando y embelleciendo la lengua\*.

Contemplado en sus elementos radicales, en los sonidos primarios que sirven de base al habla humana, el uso de una época dada, como advierte Littré, no se explica por sí mismo. El uso contemporáneo se apoya en un uso anterior, éste en otro, más antiguo, y así sucesivamente, hasta que entramos en nebulosas e incógnitas regiones. Hasta donde alcanza a ver, mirando hacia atrás, la lingüística, los nombres debieron de ser en su principio demostrativos algunos, y los demás, casi todos, atributivos; es decir, que las palabras fundamentales que han rodado hasta nosotros, a modo de piedras arrastradas de cauce en cauce por inexhausto río, desde aquellas fuentes remotísimas, sirvieron en su mayor parte para significar las cualidades de los objetos. ¿Qué razón tuvieron los hombres de antaño cuando pusieron nombre a una cosa, para fijarse en tal propiedad, y no en tal otra? ¿En qué grado fueron razonables, o hasta dónde arbitrarias las categorías en que desde un principio se clasificaron los seres visibles? ¿Y qué causa

\* [En este lugar y en la edición de este discurso publicada en *El Repertorio Colombiano* (agosto de 1881), tomo VII, págs. 109-110, se leen tres párrafos que no aparecen en la edición en folleto que se hizo ese mismo año en la Imprenta Echeverría Hermanos. Los reproducimos a continuación, pues constituyen una notable variante entre las dos ediciones].

•Herbert Spencer, contradiciendo no sin risa burlona, a los elogios que otro célebre escritor inglés, Mr. Arnold, tributó a la institución latina de Academias de la lengua, pregunta cómo se explica que la Academia Francesa no haya sistematizado los géneros de los nombres. ¿Cómo, que no haya desterrado y proscrito de la lengua la doble negación? Los franceses usan a cada paso la locución *qu'est-ce que c'est*, y aun *qu'est-ce que c'est que celà*. ¿Y cómo sucede, añade Spencer, que esta construcción francesa, que contiene cinco palabras inútiles, y aun seis (contando *celà* por dos) no haya sido excluida de la lengua por la crítica *purificante* de la Academia Francesa? Ved ahí, señores, con qué desenfado, más que británico, presume este escritor ingenioso y brillante zarandear a la respetable institución de Richelieu, que sirvió de modelo a la Real Academia Española, madre a su vez, venerada y querida, de esta Academia nuestra Colombiana.

•Y nace todo ello, a decir verdad, de las ignorancias de los sabios, de que SOCIÓLOGOS hay (y perdonadme el barbarismo) que no se han detenido a estudiar las fuerzas combinadas que impulsan, conducen y mejoran el lenguaje, primero y necesario elemento de *sociabilidad*<sup>1</sup>.

•Mr. Arnold, por su parte, ha reconocido que la Academia Francesa "trabaja eficazmente por dar reglas seguras a la lengua, por dotarla de mayor precisión y lucidez, y acomodarla más y más a la exposición de toda clase de cuestiones de arte y de ciencia". M. Renan, aun antes de ser académico, decía: "Preguntan qué es lo que ha hecho la Academia Francesa. ¡Poca cosa! Ha hecho la lengua francesa". Quitando a estas afirmaciones su forma hiperbólica, encierran una verdad: que la Academia Francesa, representación permanente de la Francia literaria, asamblea verdaderamente nacional de preclaros ingenios, ha contribuido no poco a pulir y disciplinar una lengua que, merced en parte a sus esfuerzos y a pesar de las tachas que la afean como lengua cuasi sordo-muda entre las romances, se ha generalizado a punto de convertirse en segunda lengua de los demás pueblos civilizados.

<sup>1</sup> Ingenioso e interesante es el ensayo *literario* de Spencer sobre el estilo; pero lo que apunta acerca de la formación del lenguaje, en sus ensayos sobre el progreso, nada tiene de *científico*.

hubo, en lo fonético, para aplicar tal sonido, simple o articulado, a expresar determinada idea y no otra cualquiera? ¿Hasta qué punto fue conveniente y atinada la elección que se hizo de conceptos primordiales, y la distribución de los sonidos vocales destinados a expresarlos? No lo sabemos: las razones que presidieron a la formación primitiva del lenguaje se ocultan en edades donde reina el silencio, y sólo Dios, autor de toda creación, posee la llave de este altísimo misterio<sup>84</sup>. Toda investigación histórica parte de un origen secundario: por manera que la razón en que se apoya el uso, cuando le explicamos con arreglo a otro uso anterior, es relativa; y así, caminando siempre en una región intermedia, incapaces de explicar el uso en sus orígenes, como creación, sólo hemos de estudiarle en sus desarrollos, como transformación.

Ahora pues: si aleccionados de esta suerte por la prudencia, consideramos el uso, no en los elementos permanentes que conserva, sino en las nuevas formas de que reviste al lenguaje, modificándolo, notamos, desde luego, que varía con el tiempo; y las causas de donde provienen estas variaciones, que no son el uso mismo, determinan por los mismos pasos, el valor propio de las prácticas noveles comparadas con las cesantes.

Si la literatura, como dijo una escritora ilustre, es la expresión de la sociedad, será bueno o malo un cambio en el lenguaje según que responda a un avance de civilización o a una avenida de barbarie; que no es progreso mudar de situación, ni siquiera caminar adelante, sino ir a lo mejor, marchar con buena orientación, y la experiencia histórica nos enseña que la civilización, aunque no retroceda literalmente, tampoco progresa por necesidad forzosa, y a las veces se paraliza, a las veces ciega y loca se extravía. Por lo que mira a los actos exteriores del pensamiento, y es el aspecto a que debo circunscribir mis observaciones, es bueno el uso contemporáneo cuando acrecienta la lengua sin alterarla, cuando se asimila lo ajeno sin pérdida de lo propio, cuando se ostenta abundante, armonioso, fecundo; y es malo, cuando arruina lo que es de casa, y roba, no adquiere, lo de fuera; cuando padece pobreza en medio de tesoros que no sabe aprovechar, y descoyunta la lengua en la servil imitación de tipos exóticos; cuando no acierta a renovar lo antiguo ni a eufonizar lo nuevo; cuando de un lado es *desuso*, por lo que olvida, y de otro *abuso*, por lo que altera: cuando en todos sus movimientos lleva inequívocos signos de decadencia.

En la historia del desarrollo sosegado y naturales progresos de una lengua nacional, distínguense tres grandes períodos: uno bárbaro o anteclásico; otro literario o clásico; y otro, en fin, crítico o postclásico. En una misma época, como en ésta que alcanzamos, pueden contemplarse como coexistentes y disputándose el predominio de la lengua, estas tres formas de ella misma, en diferentes clases sociales: la continuación, o si se quiere, vida póstuma, del uso bárbaro, en la gente mísera y ruda que no pisa colegios ni abre libros; el esplendor literario, en los escritores que se forman, como

en un taller, en el estudio de los mejores modelos; la exactitud crítica, en las escuelas de erudición y filología.

Ni necesito yo remontarme aquí a muy altas y apartadas ramas, en el árbol genealógico del humano lenguaje, ni pedir, como el zoólogo darwiniano, una luz remisa, fácilmente engañosa, a la oscura noche de los tiempos prehistóricos, para formar idea del modo y términos como corre el uso entregado a sí mismo, y de las modificaciones profundas que experimenta bajo la dirección que le comunican los escritores clásicos; supuesto que la historia de los idiomas neolatinos, y del nuestro en particular, ostenta en cuadro completo la evolución del habla, desde el punto en que una lengua anterior empezó a transformarse en otra subsiguiente que asoma, se alza y crece, hasta que ésta, llegando a la plenitud de su fuerza y esplendor, afianza y dilata su imperio como lengua nacional y literaria.

No hay espectáculo más digno de estudiarse, ni recientemente, por dicha, más estudiado, que el del nacimiento y formación de las lenguas romances en los siglos medios, y de la estructura que presentan ya en los albores de la edad moderna. Empieza insensiblemente el latín a multiplicarse en dialectos, al modo que un organismo se descompone y transforma en nuevos organismos homogéneos. Tal proceso es obra natural, espontánea y casi exclusiva del uso, o en otros términos no es la literatura, no la filosofía, sino un vulgo ignorante e ignorado, el autor de fenómeno tan curioso. Mas la curiosidad que éste despierta se convierte en sorpresa, en lección provechosa, cuando examinando la ciencia transformaciones semejantes, descubre y reconoce que sí no fueron científicas, sabías sí; cuando en los rumbos que seguía aquel vulgo que transformó el latín, se manifiestan aunque ocultas entonces, claras hoy a la luz que ella esparce, leyes seguras y constantes.

El italiano \*, el castellano, el francés, todas las lenguas romances, son, y lo eran ya siglos atrás, sistemas regulares de elocución. Cada una de ellas se somete a reglas que le son peculiares, y no promiscuas, y a otras comunes a toda la familia neolatina, de que resulta variedad graciosa dentro de la imponente unidad romana <sup>35</sup>.

Cada pueblo neolatino tiene, por ejemplo, su particular acentuación, nacional o provincial; pero ¡caso tan extraño como cierto! en medio de las permutaciones y pérdidas de letras, de las diferentes alteraciones y cambios, que experimentan las palabras latinas al pasar a las lenguas romances, el primitivo acento prosódico, con raras excepciones, que admiten también explicación, permanece en su lugar en cada voz, y allí vive inalterable. Ley interesantísima, hasta hace algunos años no conocida de los filólogos, principio luminoso de etimología, que permite, pongo por caso, rastrear en algún incógnito diminutivo de la baja latinidad el origen de una palabra que, por aparente dislocación del acento, no se engarza directamente con el latín clásico.

\* ["El toscano", en la ed. de *El Repertorio Colombiano*].

Si alguien hubiese puesto ante los ojos a Varrón, a Cicerón o a Horacio un puñado, digamos, de palabras latinas para que sobre ellas profetizaran, ¿qué pensaríamos que hubieran conjeturado? Tal vez que las letras fuertes se suavizarían, que se perderían las finales, que aquellos vocablos mismos caerían en olvido y desuetud, y serían reemplazados por vocablos nuevos. Nada más: la sabiduría antigua, aunque no tan ocasionada como cierta política moderna, a equivocar la virtud con la fuerza, no adivinó, ni tenía por dónde adivinar, que el principio vital de las palabras no reside en las letras más resonantes, sino en el acento, elemento musical y enfático, y centro inmaterial en cierto modo, que con fuerza de cohesión agrupa las sílabas juxtapuestas; forma sustancial y alma, digámoslo así, de cada palabra. ¿Qué mucho que los antiguos no columbrasen fenómeno semejante, si modernamente, al mismo tiempo que la lengua francesa, desmoronadas muchas voces latinas polisílabas y reducidas en ella a una sola sílaba sonora, a la sílaba tradicionalmente acentuada, da vivo testimonio de la supervivencia del *espíritu* en las palabras, el pueblo que habla aquella lengua es cabalmente el de oído más indócil para percibir la diferencia fundamental entre sílaba acentuada y sílabas no acentuadas? Marmontel, académico y célebre preceptista de la centuria pasada, confesaba que tenía por fabuloso el acento tónico<sup>36</sup>; no de otra suerte lo miran muchos en Francia, y recientemente Quicherat, Gaston Paris, Littré, se han esforzado por demostrar a sus compatriotas la verdad sencillísima de que las palabras francesas se dividen en agudas y graves, clasificación comprobada por el cumplimiento de aquella admirable ley etimológica. Si fuese permitido este paralelismo simbólico, diría yo que al modo del pueblo israelita en materia de religión, en lo tocante a este peregrino accidente de la elocución, que llamamos acento, el pueblo francés ha sido depositario y guardián de la misma verdad que en el orden regular de las cosas parece condenado a no comprender.

Os he traído a la memoria esta ley de la permanencia del acento, no para desviar vuestra atención del asunto de que trato, antes bien, para rogaros que la fijéis en las conclusiones que del reconocimiento de leyes lingüísticas tales como ésta, se desprenden en relación con el concepto del uso.

¿Habéis reparado, señores, en el espíritu, en el verdadero sentido que envuelve todo argumento que a secas se apoya en el uso? Cuando se decide que debe pronunciarse, decirse o escribirse de tal o cual manera, porque así lo exige el uso, ¿no observáis que con esta razón potísima se cierra la boca a la curiosidad? Con efecto, en el uso el hecho es todo, el derecho nada; cosa es sobreentendida que el uso, como ya lo expresó Martínez de la Rosa, es “despótico”, “absoluto”\*; si él lo quiere, no hay más que averiguar; la razón en que apoya sus decretos, es aquella sinrazón *porque sí*, de los niños, de los necios y de los tiranos.

\* [Poética, canto II].

Y yo, señores, confieso que, aun tratándose de lenguaje, estas razones arbitrarias, que en otros casos son ofensivas y tiránicas, me han disonado siempre. Confieso que he extrañado la *autoridad* que se atribuye a una entidad impersonal y despótica. El hecho, cuando no tiene, ni admite, ni consciente fundamento alguno, alegado como razón única, es un insulto a la razón verdadera. Soberbia y locura sería (ya lo he reconocido) pedir las razones últimas de las cosas; pero es fuero propio de seres racionales exigir a los hechos que presenten su título como manifestaciones o como agentes de fuerzas superiores. Merece el hecho respeto y acatamiento, no por lo que es en sí, sino por lo que representa; y si el uso no es más que un hecho, le seguiré por necesidad, no le acataré con el entendimiento. Para que el hecho lleve mis obsequios racionales, yo le exijo que en lo sustancial, aunque no en los pormenores, se apoye en una ley preexistente, o con ella se enlace de algún modo, aun cuando yo no la penetre en sus causas finales. Y no me objete aquí alguno que en ello me mueve el vano placer de quien gusta de beber en fuente más alta, pero siempre turbia, su ignorancia. No; no me remonto a buscar hipótesis imaginarias, como la del *átomo*, ni me contentan palabras provisionales o vacías, como la de *casualidad*. Leyes solicito, cualesquiera que sean, porque legalidad es forma de justicia, y justicia realización de derecho; y cuanto más antigua la ley que descubro, más me satisface, porque por su antigüedad mido la alteza de su origen y lo benéfico de su institución. No sólo con el jurisconsulto aclamaré a la legalidad justa, sino con el filósofo la reconoceré luminosa, y con el teólogo la acataré divina. Cuando de lo casual pasamos a lo providencial, cuando de lo que es subimos a lo que debe ser, cuando del caos, en fin, salimos para entrar en el orden, que es calor y es luz, el corazón naturalmente se regocija, sosiega y descansa el entendimiento.

La permanencia del acento originario en todas las lenguas romances, en medio de sacudimientos y destrozos sociales, al través de largos siglos tumultuosos, a pesar de grandes distancias interpuestas entre diferentes pueblos neolatinos, es, con otros muchos, elocuente ejemplo para mostrar cómo en su transformación los idiomas se guían por leyes preexistentes, que en períodos anteclásicos dirigen el uso popular. La sola razón *sic iubeo* del uso, satisface al que nada más desea que hablar una lengua según el uso recibido; mas no es suficiente ya para quien desee poseerla por principios; no para el que sigue la historia de sus variaciones fonéticas y examina su estructura gramatical; no para el que estudia el encadenamiento de sus acepciones metafóricas, y aguza el entendimiento para fijar sus sinonimias, llevando siempre delante la indispensable antorcha de la etimología.

Y descubierta la ley, en conformidad con ella se establecen reglas gramaticales y se dictan sin apelación justísimos fallos en el tribunal de la crítica. En vano será, por ejemplo, que *médula*, *cólega* o *méndigo* produzcan en su abono ejemplos de autores coetáneos: hase dislocado en tales vocablos

el acento que derivan del latín, violan y contrarían una ley histórica del idioma, y basta hoy esta consideración, sin necesidad de alegar pasajes de escritores clásicos como pruebas de *uso* literario, para condenar y proscribir esos y cualesquiera otros proparoxítonos, de los varios que está introduciendo o pretendiendo introducir en castellano (como observa agudamente el señor Morel Fatio) la tonta idea de que la acentuación esdrújula es en todo caso, por lo enfática, más noble que la llana o grave.

Errará, empero, quien extremando este método científico-histórico, considere las lenguas como plantas parásitas que crecen abrazadas apenas al árbol de la humana sociedad. El lenguaje, dice el profesor Pott, es compuesto de alma y cuerpo, y vive y se alimenta a un mismo tiempo de espíritu y materia. Por una parte, producto sonoro de los órganos vocales; por otra, brote lozano de la imaginación; y en él, como en todas las manifestaciones de seres animados, los movimientos regulados por leyes naturales se combinan con otros caprichosos, inexplicables; la necesidad se modifica y particulariza por obra de la espontaneidad. Conocemos tal vez las causas fisiológicas que determinan el cambio o eliminación de algunos sonidos y letras; pero dentro de los principios generales cabe variedad de resultados. Nos enseñará el filólogo que aun las excepciones gramaticales son restos de leyes antiguas que cayeron en desuetud; pero no explicará en muchos casos por qué una ley es regla y otra degeneró en excepción<sup>37</sup>. Si se nos proponen varias voces latinas que significan una misma cosa, tenemos la clave para darles a todas ellas la forma que les corresponde en nuestra lengua; pero si se pregunta por qué razón el uso adoptó una y desechó las otras (por qué verbigracia usamos *beber* y no *potar*, si bien se dice *agua potable* y no *bebible*) posible es que se conozca la causa<sup>38</sup>, posible también que no acierte a decidir el punto el más erudito filólogo. En muchísimos casos la elección dependió de móviles involuntarios, ignorados, o de causas accidentales tal vez o del momento; fue, por punto general, espontánea; y a este elemento, origen de la condición que apellidé ya propiedad convencional de los términos, límitase, en último análisis, la jurisdicción del uso, puesto caso que por uso entendemos de ordinario aquellas prácticas que no admiten explicación histórica ni científica.

Nace de aquí que, si bien de los resultados es permitido ascender, por vía de recomposición, al origen, y confrontados diversos idiomas congéneres se ha ensayado, y ensayarse puede, con buen éxito la reconstrucción de la lengua madre, no de igual manera trazará el filólogo la forma circunstanciada de futuros dialectos. Como en la historia del mundo, en la del lenguaje la ciencia anuncia bienes o males, prosperidades o catástrofes, pero en globo; la experiencia recomienda recursos eficaces para remediarse del daño que amenaza, pero sin responder de las contingencias; porque la espontaneidad traviesa, hurtándose al análisis, por disposición providencial,

se encarga de desbaratar los cálculos fundados en el cumplimiento riguroso de leyes naturales.

A éstas obedeció el lenguaje en períodos anteclásicos. Con ellas concurre en los siglos clásicos otro elemento, dominador del uso, otro factor, de más alta alcurnia que la espontaneidad instintiva, a saber, la libertad racional de los ingenios superiores, que con esfuerzo generoso ilustran y ensanchan los términos de la lengua patria.

## V

### EL USO Y LOS ESCRITORES CLASICOS

Qué hemos de entender por autores clásicos, en qué consistió su labor, cuál fue su mérito, dícelo en breves palabras, que me complazco en repetir para adorno de esta exposición, el ilustre Cardenal Newman.

Autores clásicos de una literatura nacional son aquellos que, en orden a poner de manifiesto el poder de la lengua en que escribieron, y dirigirla en su desenvolvimiento, ocupan lugar preeminente. La lengua de una nación es a los principios ruda y tosca, y demanda una serie de entendidos artistas, que trabajen en hacerla maleable y dúctil, y en llevarla a la conveniente perfección. Crece ella, sí, con el uso; pero no cualquiera se hallará capaz de manejarla bien cuando todavía está informe. Esfuerzo es éste propio del genio; y así sucede que, como destinados a realizar tal obra, van apareciendo uno en pos de otro, y según las circunstancias de los tiempos, hombres dotados de talentos peculiares. Uno le da flexibilidad, esto es, enseña cuán bien puede acomodarse ella a expresar, con nitidez y delicadeza, diversidad de ideas y de sentimientos; otro le comunica perspicuidad y energía; un tercero acrecienta su vocabulario; quién, en fin, le añade gracia y armonía. El estilo de cada uno de esos eminentes maestros llega a convertirse en una especie de propiedad de la lengua misma, conforme van entrando en la conversación, entre clases ilustradas, y tornándose recursos del arte de escribir, todas aquellas palabras, frases, construcciones y giros que antes no se conocían <sup>39</sup>.

Los que poseemos una lengua acaudalada por tan diversas fuentes y raudales tributarios, que hoy corren reunidos a manera de majestuoso río, no acertaremos a distinguir fácilmente lo que a todos y a cada uno se debe en la formación del lenguaje: lo que el uso trajo consigo, y lo que los escritores clásicos pusieron de su caudal en las corrientes del uso; y tan injusto fuera adjudicar íntegro el lauro de la invención a las fuerzas anónimas del lenguaje usual, como a la personal gallardía de preclaros ingenios. En las sencillas crónicas, trovas y canciones de gesta del período anteclásico hemos de estudiar, y estudia hoy la crítica anchurosa y benévola, una fase de la lengua; otra fase más espléndida y perfecta admiramos en las producciones

de los siglos de oro, hijas del saber y la constancia; y de la comparación atenta resultará conocer la lengua en sus variadas formas, y poner en claro los títulos del uso popular y los merecimientos de los artistas literarios.

Comoquiera que sea, y salvo siempre el respeto debido aun a la embrionaria literatura de siglos llamados bárbaros (que sólo la salvajez, no la barbarie, cae bajo el nivel de la humana grandeza), no puede negarse que los primeros escritores clásicos de una lengua supieron dejar muy pronunciada en ella la estampa de su individualidad; así es, que discurriendo con su acostumbrada ingeniosidad y gracia sobre los grandes poetas italianos, gradúa Lord Macaulay de "creación", y fue lo en cierto sentido, no diré el estilo, el lenguaje mismo de la *Divina Comedia*<sup>40</sup>.

Cuando apareció Dante el latín era aún la lengua literaria y culta, la lengua de las universidades y de la Iglesia. "Cuantos aspiraban —dice el crítico inglés— a distinguirse en las altas esferas de la poesía, al latín apelaban. Compadecido de la ignorancia de su dama, algún caballero, de vez en cuando, declaraba su pasión en versos provenzales o toscanos. También pudo ser en ocasiones materia de edificación para el pueblo alguna alegoría piadosa compuesta en la jerga vulgar. Mas ningún escritor había imaginado que dialecto de aldeanos y placeras tuviese en sí energía y precisión bastantes para dar forma a una obra majestuosa y duradera. Ensayólo, el primero de todos, Dante, el cual descubriendo en aquel descuidado venero tesoros de pensamiento y de dición, los acrisoló hasta el mayor refinamiento, puliéndolos les dio esplendor, y acomodólos a todo objeto o útil o grandioso. Y así alcanzó la gloria no sólo de haber compuesto el mejor poema narrativo de los tiempos modernos, sino de *haber creado una lengua* que se distingue por su incomparable melodía, y que se presta singularmente para dar a las más altas y apasionadas ideas la expresión severa y concisa que cual ropaje propio les corresponde"<sup>41</sup>.

¡Bella apología que de una de las lenguas meridionales hace un hijo del Norte! En qué grado y medida aquel espíritu viril que fue en Dante dádiva de la naturaleza, transmitido al idioma toscano supo en éste conservarse vivo y poderoso; cómo y hasta dónde, a partir de aquella primera imposición de manos, siguiendo los pasos y revueltas de los Estados itálicos, amoldándose al carácter regional y a la índole de escritores nuevos, fue modificando el suyo propio la galana, musical y brillante lengua de Maquiavelo, de Tasso y de Manzoni, que en majestad, robustez y grandilocuencia cede indudablemente la palma a la lengua de Granada, de Ercilla y de Quintana, cuestiones son ajenas de mi competencia y no para tratarlas en la ocasión presente.

Volviendo los ojos a la lengua castellana, viene a cuento recordar, lo primero, el precioso *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés, el cual, a modo de sencillo monumento, se alza conspicuo en el espacio donde cesa

el movimiento del uso, falta de conciencia y de freno, y se abre la era de los escritores que a fuer de príncipes de la elocuencia o la poesía, empuñan cetro y dictan leyes al lenguaje.

Ello es que en la obra del célebre dialogizante (y ya con la mente os habréis adelantado a este recuerdo mío) aparecen dos españoles y dos italianos, en una casa de campo cerca de Nápoles, discutiendo ingeniosamente sobre el mejor modo de hablar una lengua como la castellana que por entonces, corriendo los años de 1530, carecía de modelos propios. El personaje principal reconoce lo difícil del empeño “porque he aprendido —dice— la lengua latina por arte y libros, y la castellana por uso; de manera que de la latina podría dar cuenta por el arte y por los libros en que la aprendí y de la castellana no, sino por el uso común del hablar; por donde tengo razón de juzgar por cosa fuera de propósito que me queráis demandar cuenta de lo que está fuera de toda cuenta”. El mismo Valdés no hallaba otra autoridad en qué apoyar sus opiniones gramaticales, que los refranes populares, en que “se ve muy bien”, según observación de su interlocutor y paisano Torres, “la puridad de la lengua castellana”. Tanto así, a pesar de las leyes de Partida, menos dechado literario, que esfuerzo de aplicación y alarde de regia sabiduría, mostrábase baldía la lengua castellana cuando los escritores contemporáneos de Valdés, o los que de cerca vinieron en pos, tomaron sobre sí la ardua empresa de sacarla de su llana condición y coronarla reina.

A las veces el mismo Valdés en sus escritos también se apartaba del uso. El interlocutor italiano Marcio le dice: “Satisfacednos con las razones que os mueven a escribir algunas cosas de otra manera que los otros; porque puede ser que éstas sean tales, que valgan tanto cuanto pudieran valer la autoridad de los libros”. Y es de ver en las que expone Valdés, a vueltas de la discreción que de ordinario le distingue, la ignorancia que padece y los errores en que cae cuando a falta de modelos indígenas consagrados, inventa para su uso particular etimologías arbitrarias, vanas razones científicas.

Ni fue científica (o a lo menos escaso anduvo este elemento auxiliar) sino artística, o sea, guiada únicamente del amor de la belleza, la imitación de modelos literarios latinos e italianos, nacida al calor del Renacimiento; y ese fue el medio por donde se enriqueció la lengua castellana; esa la corriente que, desatada por los buenos escritores, invadió briosamente el uso, dominándola a las veces, modificándola siempre.

Sabido es que España, en la época de su mayor poderío y con relación a Italia, repite los rasgos que caracterizan a la antigua Roma, en los días de su grandeza, vencedora de Atenas en armas, por ésta vencida en letras. El verso endecasílabo que otros no habían acertado a aclimatar fue, en manos de Garcilaso, con los primores y galas que comporta, conquistador de la lírica española, y no sin resistencia, avasalló al popular octosílabo,

al modo que el exámetro helénico había humillado en Roma al indígena ritmo saturnino; salvo que en España el genio de la poesía popular tornó luego a levantarse y dominar en el teatro, ostentando originalidad al par que extravagancia, moviéndose a compás de los aplausos de una multitud sin letras. Comoquiera, Garcilaso, innovador tan atrevido como afortunado, fue padre de nuestra poesía lírica, y tan hondo puso en ella el sello de su genio, que su lenguaje no se ha anticuado en nuestro Parnaso, y suena y sonará siempre gratisimo en oídos españoles el eco de sus rimas, como el de “corrientes aguas, puras, cristalinas”\*.

Fernando de Herrera, comentando a Garcilaso, motejaba a los escritores contemporáneos, porque reverenciando el uso, “estrechaban los términos de la lengua”. “Los italianos —decía— hombres de juicio y erudición, y amigos de ilustrar su lengua, ningún vocablo dejan de admitir, y fácil. Emulando a los italianos y siguiendo sus huellas, aspiraba a levansino los torpes y rústicos. Mas nosotros olvidamos los nuestros nacidos en la ciudad, en la corte, en la casa de los hombres sabios, solamente por parecer religiosos en el lenguaje, y padecemos pobreza en tanta riqueza y en tanta abundancia. Permitido es que el escritor se valga de la dicción peregrina cuando no la tiene propia y natural o cuando es de mayor significación. . . Las nuevas voces no han de ser humildes, hinchadas, tardas, lujuriosas, tristes, demasiadas, flojas y sin sentido, sino propias, altas, graves, llenas, alegres, severas, grandes y sonantes”.

¿Y qué diremos de Fray Luis de León? Cuando leemos la agradable prosa de los *Nombres de Cristo*, o repetimos de memoria los inmortales versos “¡Qué descansada vida!” . . .\*\* o *Noche serena*, como con esas palabras, y esas cláusulas, y ese ritmo estamos familiarizados desde la escuela, nadie nos quitará de la cabeza que Fray Luis de León escribía con la misma espontaneidad con que sentía, y que en sus obras castellanas el pensamiento y la expresión nacían sin esfuerzo como hermanos gemelos. No: Fray Luis de León, que había nutrido su espíritu en la poesía hebraica, que estaba familiarizado con la literatura grecorromana, que escribía magistralmente el latín, como lo acreditan sus obras expositivas, y que en latín enseñaba y discutía en Salamanca, no era, digámoslo así, un romancista espontáneo al nivel de la toscana su lengua nativa, manejándola a fuer de esclava, indócil todavía a la disciplina del arte, y en este camino salíanle al paso contradicciones diversas, porque los latinistas y eruditos no le sufrían que se rebajase a escribir en castellano, y con ellos se ligaban sus émulos, haciendo capítulo de acusación que alguna vez hubiera osado exponer asuntos bíblicos y morales en lengua vulgar, y los romancistas e iliteratos, por su parte, le pedían que escribiese ni más ni menos como el vulgo hablaba. A unos

\* [Egloga primera, 239].

\*\* [Vida retirada, I].

y otros replicó en los *Nombres de Cristo* el docto agustiniano, y por los últimos estampó estas palabras, dirigidas a don Pedro Portocarrero, y después muchas veces citadas:

De éstos son los que dicen que no hablo en romance, porque no hablo desatadamente y sin orden: y porque pongo en las palabras concierto, y las escojo, y les doy su lugar. Porque piensan que hablar romance, es hablar como se habla en el vulgo, y no conocen que el bien hablar no es común, sino negocio de particular juicio, así en lo que se dice, como en la manera como se dice. Y negocio que de las palabras, que todos hablan, elige las que convienen, y mira el sonido de ellas, y aun cuenta a veces las letras, y las pesa, y las mide, y las compone, para que no solamente digan con claridad lo que se pretende decir, sino también con armonía y dulzura. Y si dicen que no es estilo para los humildes y simples, entiendan que así como los simples tienen su gusto, así los sabios y los graves y los naturalmente compuestos no se aplican bien a lo que se escribe mal y sin orden; y confiesen que debemos tener cuenta con ellos, y señaladamente en las escrituras que son para ellos solos, como aquesto lo es. Y si acaso dijeren que es novedad, yo confieso que es nuevo, y camino no usado por los que escriben en esta lengua, poner en ella número, levantándola del descaimiento ordinario. El cual camino quise yo abrir, no por la presunción que tengo de mí, que sé bien la pequeñez de mis fuerzas, sino para que los que las tienen se animen a tratar de aquí adelante su lengua como los sabios y elocuentes pasados, cuyas obras por tantos siglos viven, trataron las suyas; y para que la igualen en esta parte que le falta con las lenguas mejores, a las cuales, según mi juicio, vence ella en otras muchas virtudes\*.

En suma, al lenguaje de León ha de aplicarse, en lo que le toca, lo que de su arte y estilo en general dice un ilustre escritor de nuestros días, quien mejor que nadie, y no una vez sola, ha juzgado al príncipe de los líricos españoles antiguos y modernos<sup>42</sup>; es a saber, que “Fray Luis de León acudió a todas las fuentes del gusto, y adornó a la Musa castellana con los más preciados despojos de las divinidades extrañas; y animó luego este fondo de imitaciones con un aliento propio y vigoroso capaz de sacar de la inmovilidad lo que pudiera juzgarse forma muerta, encarnando en ella su vigorosa individualidad poética, ese elemento personal del artista que da unidad y carácter propio a su obra”.

¿Y qué es ver a un poeta tomar de dos voces, gemelas por la significación, la que corre como villana, y ennoblecerla<sup>43</sup>, o desenterrar un término arcaico, o dar título de ciudadanía a uno provincial? Singularísimo privilegio, porque en estos casos los poetas desafiando y atropellando el uso en lo que es, como he dicho ya, privativa jurisdicción y dominio de éste, alteran los lindes por él establecidos entre el lenguaje vulgar y el poético, entre el que ha muerto y el que vive, entre los dialectos y la lengua nacional.

\* [Los nombres de Cristo, III, dedicatoria].

Con tal feliz éxito modificaron algunos grandes escritores la lengua reformando el uso, que siendo contemporáneos Fray Luis de León y Santa Teresa, las obras del primero, no compuestas para los simples y humildes de su tiempo (como él mismo advierte), son hoy, si no me engaño, más claras e inteligibles para todo el mundo, incluso los humildes y simples, que las obras de la santa escritora, ajenas de todo aliño de erudición, como trazadas con mano veloz, a impulsos de ardentísimo celo. Y aun más se apartan del uso actual en la forma, digámoslo así, fonográfica, en que salieron de su mística pluma, que en la ortográfica en que se imprimieron, revisadas por el mismo Maestro León, de orden del Consejo Real, en 1588. La santa escribía como pronunciaba; Fray Luis, como estimaba que debía pronunciarse, acomodándose a la etimología, y así al cabo, rectificándose la fonética por la escritura, es como ha llegado a pronunciar todo hombre de mediada educación.

Otras veces sucede que un novador afortunado, después de alcanzar triunfos, quiere abusar de su talento, se hace extravagante, la corriente del uso le derriba y le vence, y su nombre antes glorioso, sirve de escándalo o de risa a los venideros. ¿Quién lee hoy las obras mayores de don Luis de Góngora? ¿Quién no repite su nombre como mero emblema de afectación y perverso gusto? Y sin embargo ese *ángel de tinieblas* ilustró la poesía española a satisfacción de todo el mundo, como dice Francisco Cascales: "El enriqueció la lengua castellana con frases de oro felicemente inventadas y felicemente recibidas con general aplauso"\*. ¿Y quién no se admirará de saber que muchas voces hoy de uso general, e indispensables si no han de suplirse con enojosos rodeos, fueron en siglos anteriores gongóricas y no entendidas de la gente? <sup>44</sup>.

Todavía en tiempos no lejanos de los nuestros, cuando parecía cerrada ya la época de las reformas, y fijada la lengua, hallamos ejemplos elocuentes de los triunfos que alcanzan, no menos que de los abismos en que suelen hundirse, los innovadores de talento. Cienfuegos y Quintana eran compañeros, amigos y fundadores de una misma escuela: Capmany demostraba que Quintana no era castizo en sus poesías, y las novedades de uno y otro poeta, andan mezcladas, sin distinción de colores, como retales de un mismo paño, en la satírica epístola a Andrés, de don Leandro Moratín. Con todo, Cienfuegos llevó muy lejos su audacia, y quedó vencido por el uso; mantúvose Quintana en más prudentes límites, y venció al uso <sup>45</sup>. Hoy pocos, nadie tal vez, lee a Cienfuegos, y todavía leemos a Quintana, y admiramos y saboreamos en sus poesías como rasgos naturales y gustosos las que en su tiempo fueron rarezas.

Cuando una pluma escrutadora y diligente bosqueje la historia de la lengua, describirá todas las curiosas peripecias del combate general, si vale

\* [Al licenciado Luis Tribaldo de Toledo sobre la obscuridad del "Polifemo" y "Soledades" de don Luis de Góngora].

decirlo así, que en épocas de confusión empeñaron los escritores contra el uso, más como conquistadores de regiones incultas, que como legisladores de bien organizadas comunidades; descenderá a explicar las tentativas individuales, afortunadas unas veces, y desgraciadas otras; rastreará el origen clásico de muchas voces y frases que hoy son del dominio público; dirá, si lo logra, cómo y cuándo entraron unas en el caudal de la lengua, y descartadas otras se relegaron al olvido; ofrecerá, en fin, a la admiración, no a la imitación, la gloria de los triunfadores, como León y Quintana; y para que sirva de escarmiento y freno a la osadía de miserables medianías, enseñará la ruina de genios poderosos como Góngora y Cienfuegos, que en la lengua que hablamos dejaron rastros anónimos de su fuerza, y con las obras que escribieron, a modo de obeliscos aislados, monumentos de su temeridad.

Joan de Castellanos, nuestro ingenuo y fecundo cronista, que habiendo venido a Indias como soldado de la conquista, tuvo tiempo en más de medio siglo que residió en estas comarcas, como vecino y cura de Tunja, de ver creciente y próspera la colonización española, decía graciosamente y en son de queja (en versos cuyo sentido traduciré en prosa), que los nuevos pobladores tenían ojos para ver los caminos por donde transitaban, las posadas donde pasaban la noche abrigados y servidos, las poblaciones donde llegaban y recibían hospedaje, mas no para considerar los grandes trabajos de los primeros descubridores y fundadores, que venciendo una doble naturaleza bravía, la de los hombres y las selvas, domeñaron a los unos, y allanaron las otras, y trajeron las comodidades de la vida europea, y a costa muchas veces de la propia vida, dejaron centros de cultura, en beneficio de los que hubieron de ser, a juicio de Castellanos, y de los que somos aún hoy, si no me engaño, sus mal agradecidos herederos.

Lo propio sucede tratándose de la lengua. Tenemos una tan hermosa, tan rica, tan fértil, que para todo sirve y a nadie jamás viene estrecha, sólo al que no ha estudiado sus inagotables recursos; y cogemos sus flores y sus frutos, sin acordarnos de que la fuerza y la savia de su organismo es la vida y la sangre de escritores ilustres, de los clásicos españoles; que lo mejor de su propio ser, que ellos en ella pusieron, recibiólo y asimilóselo la lengua, y ahora como de sí misma nacido lo presenta, bajo el nombre vago de *uso*, que sirve, como el de *casualidad*, a encubrir y postergar el mérito personal del genio creador. Si en vez de esta noble lengua neolatina, hablásemos la lengua mosca, o cualquiera otra de las innumerables que pululaban en América antes de la conquista, vivas aún algunas de ellas, alumnas todas del uso, y no adornadas de gloria literaria, ¿podríamos orar y escribir, versificar, filosofar, discutir, como ahora a nuestro sabor y a nuestras anchas; y con pensamientos tan oscuramente concebidos cuanto confusamente expresados nos sería permitido, ni por asomos, ni en la esperanza, tomar parte en el concierto de la civilización moderna? ¡No, señores! Participación

tan gloriosa, sólo se nos concede a condición de usar de una lengua clásica, la castellana, que no solamente es tal, sino leonesa y riojana, y calderoniana y cervántica; no la lengua del vulgo, del trato común y del comercio, sino la propia de los escritores clásicos de la nación española. Diérase sentimiento al lenguaje, como lo dio la antigüedad a las plantas, y en el melodioso rumor de las palabras de nuestro idioma, como en el de hojas meneadas por el viento, percibiríamos el acento de León y de Rioja, de Calderón y de Cervantes, y los oíríamos otras veces gemir, como a Polidoro, a los golpes sacrílegos, que renegando de nuestro origen y repudiando nuestras glorias, solemos asestar sobre las ramas dilatadas y aun sobre el anciano tronco de este árbol que cobija a tantos pueblos con su sombra!

Y aquí cabría investigar qué poder y alcance tiene el uso en una lengua perfeccionada ya de ese modo por los autores clásicos. Este terreno cultivado, cubierto por la industria de cuanto hay que desear para utilidad o recreo, ¿a qué vicisitudes y mudanzas está expuesto? ¿Qué decadencia o qué progreso aguarda a nuestro idioma? ¿Es cierto, como se ha dicho, que fijada el habla, todo lo añadido la desfigura y no la hermosea? ¿Que el lenguaje, masa blanda en la edad clásica, en la forma y con los aumentos que adquirió entonces, se ha tornado en nuestras manos acero resistente? <sup>46</sup>. ¿O pensaremos que, si bien así definido en su índole, es susceptible, sin alterar ésta, de un desenvolvimiento ilimitado? Tal como una lengua muerta, el latín, tuvo una época de renacimiento, ¿no podrán tenerla, en que se remocen y reflorézcan, las lenguas vivas? ¿Ha perdido, o ha ganado el castellano de tres siglos a esta parte? La presente centuria, tan fecunda en eminentes escritores, ¿no se podrá considerar segunda edad de oro, no de todas, pero sí de algunas literaturas europeas? Y tanta riqueza literaria ¿no habrá influido, poco o mucho, en el vocabulario y en el sistema conceptual o sintáctico, y en la métrica de las respectivas lenguas? . . .

Problemas acabo de apuntar para discutirlos en una obra seria, y no dentro de los términos, ya con exceso dilatados, de este discurso; fuera de que es por demás difícil juzgar bien las cosas contemporáneas, las cuales no se ofrecen al espectador definidas y en silencio como las históricas, sino en un movimiento que ofusca y con un ruido que asorda. Yo me contentaré con afirmar, interpretando, si no yerro, vuestras opiniones, que ora se considere la lengua en cuanto está fijada, ora en lo que tiene de progresiva; ya se consulte su pureza, ya su adelantamiento, hemos de cultivarla apacentándonos en los grandes modelos; y que éstos han de ser, como dijo Moratín el viejo, "griegos y españoles, latinos y españoles, italianos y españoles"; porque principiando por lo helénico, *ab love principium* \*, como tipo excepcional y perfecto de belleza, éste es, por lo demás, el orden que pide la

\* [VERG., *Egloga* III, 60].

ndole de nuestra literatura; y es ley de toda cosa que no puede rejuvenecerse, ni progresar, sino conformándose con las tradiciones de su historia, con las condiciones inherentes a su carácter, con las necesidades de su naturaleza.

## VI

### VARIACIONES REGIONALES DEL USO. — ALIANZA ACADEMICA. PRINCIPIOS QUE DIRIGEN Y RECTIFICAN EL USO

Pero el uso varía no sólo en el tiempo, sino también en el espacio, de una provincia a otra, de un lugar a otro inmediato. Cuando la literatura cesa de brillar, y faltan escritores, la necesidad de entenderse los hombres unos con otros, no basta por sí sola a mantener la unidad de la lengua sino en reducidas comarcas. Con la anarquía social corre parejas la confusión de lenguas; y vemos entonces a un idioma, rico y noble, y que abarcaba tal vez vastos territorios, descomponerse y morir,

*Cual obra de contrarios elementos  
que de la unión pacífica se afligen,  
a renovar su enemistad atentos.*

La descomposición de una lengua entregada al uso, y su multiplicación en dialectos, es ley natural, cuyo cumplimiento sólo se aplaza o se elude por la acción que ejerce la literatura sobre el lenguaje vulgar. Es la literatura la sal del lenguaje, el único poder que neutraliza e impide la acción disolvente del uso. Y comoquier que la unidad de la lengua sea en muchos casos objeto del más alto interés, la cuestión toma, desde ese momento, un aspecto nuevo e importantísimo: no será ya progreso de buena ley el que no se realice a un tiempo dondequiera que se habla el idioma; y la libertad de los escritores ha de restringirse y templarse, en beneficio de la unidad, bajo la discreta dirección de los centros de mayor cultura, de Academias, donde las haya, encargadas de velar por la conservación del patrio idioma.

En los dialectos que se hablan todavía en las naciones latinas, no del todo avasallados por las lenguas nacionales, estamos sintiendo, después de siglos, los resultados del desquiciamiento y confusión en que cayó envuelta la lengua latina, entre las ruinas del imperio romano, al empuje de los bárbaros del Norte.

Disputábase, no muchos años ha, y creo que aún se disputará en Italia, cuál es la ciudad, Florencia, Siena o Roma, donde se habla con más pureza el toscano, y recuerdo que a Manzoni se dio comisión oficial para que propusiese los medios conducentes a fijar y afianzar la unidad de la lengua italiana.

En aquellas naciones que de tiempo atrás conquistaron la unidad política, la capital se considera también como centro o metrópoli de la lengua escrita o literaria, aunque no siempre se reconozca que sea allí donde mejor se habla el idioma, y aunque en una misma capital coexistan, como es natural, diferentes usos. Por ello dijo Cervantes: "Toledanos puede haber que no las corten en el aire en esto del hablar polido . . . porque no pueden hablar tan bien los que se crían en las Tenerías y en Zocodover, como los que se pasean todo el día por el claustro de la Iglesia Mayor, y todos son toledanos" <sup>47</sup>. Lope de Vega decía que los Argensolas habían ido de Aragón a Castilla a enseñar castellano; y de un insigne escritor americano (que recibió su educación literaria en Bogotá) dijo en Madrid un académico famoso: "Quien quiera oír buen castellano, vaya y hable con Baralt". Mas ejemplos semejantes no son razones poderosas a quitar el cetro literario a las grandes capitales; y así, aunque los naturales de Valladolid blasonen de hablar con más pureza que los madrileños, y aunque el lenguaje andaluz sea el más galano y gracioso de la Península, y aunque en algunos puntos de América se conserve el habla exenta de las novedades y corruptelas de origen transpirenaico, la capital de España, mientras la civilización siga su curso natural, mantendrá siempre la preeminencia que le corresponde en materia de buen lenguaje, y de letras en general, porque en su seno vive la flor de los poetas, literatos y oradores de la nación.

Mas con la lengua de Castilla se ha verificado un fenómeno que no tiene ejemplo en la historia: que habiéndose extendido por derecho de conquista a remotos y dilatados territorios, ha venido a ser lengua común de muchas naciones independientes. De ser hermanas blasonan las Repúblicas de la América Española, y ora amistosas, ora sañudos sus abrazos, serán siempre, si en paz, hermanas, y si en guerra, fraticidas; anverso y reverso de un parentesco fundado en una común civilización, y estrechado por vínculos de los cuales la unidad de la lengua no es el menos poderoso. De inmensa importancia es, por razones obvias, la conservación de esa unidad hermosa; pero no hay probabilidad de que ninguna de las capitales de las naciones que recibieron el castellano como herencia común, adquiera un punto de lenguaje título de primacía por consentimiento unánime de las demás, "El continente hispanoamericano", ha dicho el célebre geógrafo Eliseo Reclus, "se jacta de tener varias Atenas, entre ellas dos principales, una al Sur, otra al Norte —Buenos Aires y Bogotá" <sup>48</sup>. ¿Y convendría en aceptar lugar secundario Méjico, la que engendró a Alarcón y crió a sus pechos a Valbuena? ¿Quedaría postergada Caracas, la *magna parens virum*, que con sólo el nombre de Bello oscurece constelaciones de nombres gloriosos? ¿Rendiría parias a nadie la orgullosa Santiago, centro floreciente de riqueza y de ilustración? . . .

Entretanto el interés de mantener la unidad de la lengua, que de diversos pueblos independientes que la hablan y cultivan, forma una nación,

una sola patria literaria, demanda que los diferentes miembros de esta colectividad demuestren con signos visibles que pertenecen a un cuerpo y que tienen una cabeza; y no hay medio tan razonable y justo de satisfacer a esta necesidad, conciliando ambiciones y acallando celosas rivalidades, como que las capitales de las Repúblicas hispanoamericanas, representadas por juntas literarias de carácter permanente, y cada una en su jurisdicción respectiva, entiendan en las cosas de la lengua distinguiendo, en lo regional, aquello que por su origen y otras condiciones merezca vivir y entrar en el caudal de la lengua, para recomendarlo a la adopción general, y aquello que carece de títulos y no ofrece ventajas, para descartarlo del lenguaje literario, y relegarlo a la oscuridad o al olvido. Y para que este trabajo sea armónico y fructuoso, todas esas corporaciones han de subordinarse, con razonable adhesión, al principal centro literario de España, como a depositario más calificado de las tradiciones y tesoros de la lengua. Mantener por medios semejantes tan grandiosa y fecunda unidad, fue sin duda el objeto que tuvo en mira la Academia Española cuando acordó establecer Academias correspondientes en las capitales de todas estas Repúblicas.

El filólogo D. Antonio Puigblanch, que como español antes que catalán, se sometió gustoso al yugo suave de la unidad nacional del idioma, se adelantó, en cierto modo, a este pensamiento feliz, cuando daba a los americanos, junto con el ejemplo, este consejo sensato, citado y aprobado por Bello y por Cuervo: "Los españoles americanos, si dan todo el valor que dar se debe a la uniformidad de nuestro lenguaje en ambos hemisferios, han de hacer el sacrificio de atenerse como a centro de unidad al de Castilla, que le dió el sér y el nombre". Ahora bien: este razonable sistema de subordinación no se ajusta y compadece con el principio de la autoridad absoluta del uso, cuyos seguidores, entre usos locales, no examinarán los títulos ni distinguirán la calidad, igualando en la indiferencia de su juicio, lo legítimo y castizo con lo bastardo y espurio, la lengua nacional, custodiada por solícitos guardianes, con los dialectos y subdialectos que amenazan, con sus desmanes, a la vida de la madre.

Los escritores clásicos dejaron en sus obras modelos a la imitación de las edades; los gramáticos, estudiando semejantes dechados, elevan a principios las prácticas que hallaron observarse en ellos, y fijan así los cánones de la lengua. La labor de los primeros fue artística, literaria; la de los segundos científica y crítica. Y dado que escritores clásicos a las veces siguieron el uso, a veces de él se apartaron, los gramáticos sancionan como bases del buen uso contemporáneo prácticas antiguas junto con otras relativamente modernas. Mas acaece también no descubrirse tal vez entre los autores aquella uniformidad sobre la cual se delinearán sistemas, antes estar en contradicción unos con otros, y ninguno acaso consiguiente consigo mismo, como se ve en materias ortográficas; o bien, que aunque general una práctica, cual es de notarse en algunos puntos de sintaxis, no se explique su

adopción sino por ignorancia o incuria, y esté en pugna con poderosas razones de etimología, de lingüística, o de crítica literaria.

Lícito es, en tales casos, que el escritor de conciencia se aparte no sólo del uso común, sino del uso literario más general, ladeándose a lo que estime más razonable y perfecto, codicioso de mayor corrección y perspicuidad en el estilo.

Salvo que, cuando no se trate de escribir con esmero y atildamiento, sino de iniciar y difundir alguna reforma trascendente, no basta que la doctrina nueva esté bien fundada, requiérese además que su autor y propagadores dispongan de poder o influencia suficientes para obligar a todo el mundo a que la adopte, y tan alto prestigio no se concede a individuo alguno en nuestro siglo, que, cuanto extiende por igual la ilustración, tanto abate y quebranta la arrogancia personal. Una reforma que se localiza sin vigor expansivo, tiene dos inconvenientes funestos: en primer lugar, de hecho perturba y desconcierta; en segundo lugar, abre la vía a otras innovaciones más audaces, tal vez absurdas, y como ejemplo desmoraliza.

Tal es el caso de las reformas ortográficas con que algunos, animados tal vez de buenas intenciones, pero no previendo los resultados de su naturalmente escaso y siempre limitado prestigio, han propendido a anarquizar la escritura, y por ende la lengua misma, en la América Española.

No favorece a sus propósitos la opinión general, y sensata se arrima a la autoridad de la Academia Española; a virtud de que, ora por razón, ora por instinto, se reconoce que la introducción de reformas generales sólo incumbe a corporaciones como aquella, tres veces respetable por su antigüedad, por su eminencia, por el concurso de preclaros ingenios que la componen. Que ella alcanzó, y alcanza, la aquiescencia universal, en vano solicitada por reformadores particulares, la experiencia lo demuestra. En el siglo pasado quejábase el ilustre Feijóo de la anarquía de la escritura; “en cuanto a la ortografía, no sigo —decía— regla determinada, porque no la hay”. Fue la Academia quien mató la anarquía dictando leyes que todos hemos acatado. “Al comparar”, decían Bello y García del Río en 1823, “el estado de la ortografía castellana cuando la Academia se dedicó a simplificarla, con el que hoy tiene, no sabemos qué es más de alabar, si el espíritu de liberalidad. . . con que la Academia ha introducido las reformas útiles, o la *docilidad del público en adoptarlas*, así en la Península como fuera de ella”<sup>49</sup>.

Merced a prolijas y delicadas investigaciones, han determinado los filólogos las principales leyes a que obedece el lenguaje en su desenvolvimiento natural, al par que los gramáticos señalan las peculiaridades de lenguaje y estilo de los escritores preeminentes. Falta ahora que se expliquen e ilustren los principios de aquel criterio científico, que así justifica al escritor en ocasionales desvíos del orden establecido por los clásicos, como a las Acade-

mias, en la dirección que comunican a la lengua, ora fijando el uso, ora reformándole.

Materia es ésta dificultosa, y en que se procede tal vez más por tanteo y por razones particulares que por sistema y reglas generales. Ni es permitido llegar a una precisión extrema en negocio donde entra por mucho el tacto del buen gusto, que como todo sentido, esquiva las impertinentes tentativas de la análisis, celoso de su libertad; pero si no reglas estrechas, sí pueden establecerse algunos principios generales, que admiten desahogadamente variedad de aplicaciones; como son los que, en rápidas indicaciones, voy a proponer, sólo a fin de comprobar que con el uso literario concurre también la crítica, a sombras de la autoridad académica, en la obra de perfeccionar la lengua.

El respeto a la *etimología*, auxiliada por la *ortografía*, ataja la descomposición de una lengua. Hubo un tiempo en que todos decían, y los más escribían *acetar*, *cativo*, *conduta*, *doctrina*, *escuro*, *insine*, *siguro*, etc. La Academia Española, en el siglo pasado (siguiendo las pisadas del sistema ortográfico de Fray Luis de León), inició una reacción etimológica, fijando la ortografía de tales voces, y hoy todos no sólo escribimos sino que pronunciamos *aceptar*, *cautivo*, *conducta*, *doctrina*, *insigne*, *oscuro* y aun *oscuro*, *seguro*, etc. Y de aquí ha resultado que los vocablos castellanos son en general más conformes con el origen latino y más íntegros en su forma que los italianos; porque en España, merced a la Academia, los doctos dominaron el uso, y en Italia el uso arrastró a los doctos<sup>60</sup>.

La nomenclatura *científica*, fundada en la etimología y la analogía, hace felices invasiones en el lenguaje usual, acreditando y vulgarizando muchos nombres técnicos que reciben carta de naturaleza en el Diccionario vulgar, y penetran a las veces en el santuario de las musas. "No debe cerrarse la puerta por neológicas, ha dicho atinadamente uno de vosotros, a las voces cuya aceptación diariamente reclaman el vuelo de las ciencias y artes y la entrada de nuevos usos y costumbres: en lo cual sólo ha de andarse alerta para acomodarlas bien al genio de nuestro idioma y rechazar muchas formadas sólo para disfrazar cosas viejas con vestido griego o latino. Mucho menos pueden tildarse de neológicos los derivados y compuestos conformes a las leyes de la lexicología castellana; pues como nuestra lengua no es muerta, tiene que desarrollarse, crecer y mirar siempre al sol del progreso, fecundador poderosísimo de las lenguas. Sería antes de desearse que los buenos escritores propendiesen con su ejemplo a aumentar en nuestro idioma aquella flexibilidad en que tanto le aventajan las lenguas clásicas y algunas vulgares como la alemana y la inglesa. Debe por otra parte recordarse (sigo repitiendo palabras de nuestro docto compañero) que cada época ha de ser por fuerza neológica respecto a las precedentes; ni es posible que suceda de otro modo, supuesto que siendo el lenguaje espejo de las costumbres, si la sociedad no permanece estacionaria menos podrá esperarse que

el lenguaje se quede inmóvil. Cada época va dejando alguna contribución al caudal de la lengua, como un rastro de sus gustos e ideas; y si hoy no hacemos melindres a voces astrológicas, como *sino*, *estrella*, *desastre*, *desastrado*, *saturnino*; si llamamos al aire, al agua y al fuego *elementos*, y nos *actuamos* o *informamos* de un asunto, y hablamos de *predicamentos* y *categorías*, sin que se nos pase ya por la imaginación el peripato o la escuela, ¿por qué hemos de negar a nuestros contemporáneos el empleo oportuno de términos e imágenes suministradas por las ciencias modernas?"<sup>61</sup>.

Razones *gramaticales* y *retóricas*, de precisión, de perspicuidad, y de regularidad bien entendida, mejoran la sintaxis de una lengua descartando construcciones pleonásticas, inconsecuentes o revesadas, aun cuando las proteja un uso inmemorial. Todos los escritores del siglo de oro de la literatura española incurrieron habitualmente en faltas de concordancia; en redundancias como la siguiente: "Suplico a V. M. *que*, porque no encarguemos nuestra conciencia con una cosa por nosotros jamás vista ni oída, *que* V. M. sea servido de mostrarnos algún retrato de esa señora" (Cervantes)\*; y en regímenes impropios, de esta especie: "Estatua vestida, *que* el aire le mueve la ropa" (el mismo). En vano el uso general de anteriores siglos, sancionado además por los grandes escritores clásicos, pidió gracia para semejantes incorrecciones: los gramáticos con justa razón las desaprobaban, condenólas la Academia, y felizmente han sido desterradas.

La *lógica* que ha de regir el pensamiento en sus más atrevidos giros y en sus más desembarazadas manifestaciones, pone cortapisas a hipérbolos violentas y a metáforas absurdas. Así Littré no vacila en condenar la frase "imprimir movimiento", aunque autorizada en francés por Buffon, Malebranche, Voltaire, Fontenelle; niégale el pase por incorrecta e inexacta, porque encierra una metáfora falsa e incongruente; y en punto de metáforas, añade con razón el gran lexicógrafo, el uso no goza del derecho de prescripción contra los fallos de la *lógica*.

Hace consonancia con esta doctrina la regla que observaba y recomienda Coleridge, a saber: no usar una palabra en sentido inmaterial y translaticio sin confrontarlo, como piedra de toque, para juzgar de su oportunidad y propiedad, con el sentido recto y material. Secreto ha sido éste de exímios escritores, los cuales ¡cuántas acepciones impropias, cuántas metáforas no desecharon, antes indebidamente naturalizadas en la lengua!

Y si saliendo del campo puramente literario, subiésemos a fuentes más altas, ¿qué no diríamos del *orden moral*? ¿Quién no ve la influencia benéfica que tienen en las letras la nobleza de sentimientos y la suavidad y pureza de costumbres? La tiranía envilece los caracteres y falsea los talentos: la servilidad, el hábito de adular inventa un estilo exagerado, enfático y tortuoso; al calor de la sinceridad sustituye artificios glaciales; a la expresión sencilla, armoniosa y cándida, la frase enredada, rimbombante y nebulosa;

\* [Quijote, I, 4].

conforme se extingue el patriotismo, el mal gusto cunde, y el lenguaje mismo en su índole y vocabulario, se altera y desvirtúa. Viciado éste, y descaminado el uso, nadie espere en una restauración literaria, promovida por medios mecánicos; que el galvanismo retórico no es instrumento de resurrección; renazca y reine la virtud, y reflorarán entonces las letras humanas.

El furor revolucionario es otro enemigo y perturbador del lenguaje; porque con hombres y cosas, alza asimismo y rebaja las palabras, no por escala sino a saltos, trastornándolo todo. En fin, y para valerme de los conceptos de un ilustre escritor de nuestro siglo<sup>52</sup>: las grandes conmociones civiles, agitando todas las almas, engendrando monstruosidades de maldad y de energía, dando tormento a las ideas, emponzoñando las palabras, amenazan a la literatura con una irrupción de barbarie casi inevitable, mayormente cuando vienen en pos de una época de adelantada cultura y refinamiento literario. Nacerán todavía y brillarán algunos talentos sobre el campo arrasado por la tormenta; pero al cabo la lengua se corrompe, lo natural parece vulgar, la verdad cosa demasiado débil. Sacudidas por emociones violentas las almas pierden entonces aquella sensibilidad viva y delicada de donde resulta el buen gusto literario, y el genio no conoce ya reglas ni jueces. En medio de semejante desorden, que importa no confundir con la originalidad, ¡cuánta gratitud no merecen aquellos escritores que con el ejemplo convidan los espíritus a una elegancia juiciosa y noble, inseparable de la civilización de un gran pueblo!

## VII CONCLUSION

Perdonad, señores, si os he fatigado con tan cansada exposición, falta de las condiciones de amenidad académica de que yo, si pudiese, hubiera querido revestirla.

Pero considerad, para disculpar mi atrevimiento, cuán íntimamente interesa la cuestión que os he propuesto, al instituto del cuerpo literario a que pertenecemos. Si el uso fuese dueño y guía único del lenguaje, el imperio que ejercieron los escritores clásicos sobre el idioma, fuera tiranía; el ejemplo y consejo de literatos beneméritos, intrusión; las decisiones de las Academias, usurpación, y vana y perdida en último caso su labor, siempre que no se haya reducido a seguir pie con pie al uso propiamente dicho, el cual, al tenor de aquella doctrina, debe de ser omnipotente. Por fortuna la experiencia enseña que el uso es susceptible de educación y perfeccionamiento; que los escritores clásicos ennoblecieron y ornamentaron la lengua; que la gramática, la lógica, la erudición y la crítica, la depuran, la regulan y acicalan; y que las Academias, conciliando lo razonable y lo conve-

niente, el interés de la ciencia con los de la nación, ejercen una autoridad benéfica.

Fijad un poco más la consideración, y notaréis que si al decoro de la Academia no es indiferente la elucidación del tema propuesto, menos lo será para la suerte de la lengua y literatura nacional la especie de opiniones que hayan de arraigarse y prevalecer en materias relativas a la propia cuestión. “¡Cuidado”, nos dice el lexicógrafo francés tantas veces citado, “con el desdeñoso juicio del oído, que rechaza incontinenti todo término desusado, asimilándole al arcaísmo, o relegándole como decían con desdén nuestros padres, al lenguaje gótico o galo; sin recapacitar (y así se curarían de su ligereza) que aun las personas que más han leído no llegan a poseer jamás sino una parte de la lengua completa, bastando mudar de residencia, adoptar distinta profesión, o cerrado un libro abrir otro para que cualquiera halle vivas, harto vivas, palabras que se figuraría estaban de tiempo atrás enterradas!” ¿Y de dónde se origina tan sistemático desdén, sino de dar al uso, a este César del lenguaje, lo que no es del César? Los que le reciben por oráculo le consultan donde lo hallan, en su provincia propia, en su parroquia, en su casa: siguiendo una inclinación que así halaga a la vanidad lugareña como a la pereza de estudiar, confunden la naturalidad con la vulgaridad, tienen por sencillez su lastimosa miseria; en vez de pagar tributo a la lengua nacional, la humillan y deslucen reduciéndola a los estrechos términos de su particular dialecto; y cuando todos se encogen por tal modo en excéntricas esferas, el resultado es empobrecerse al cabo y fraccionarse la lengua. Patentes están los estragos de preocupación tan mezquina, en multitud de voces que han caído en desuso, no cual otras, por cambios naturales en la vida del lenguaje, sino por abandono, y por incuria, y por mala vergüenza, y por tímido y ruin prosaísmo: ahí las tenéis en el Diccionario con el signo de *anticuadas*, que quiere decir *aquí yace*, y tras ello una breve definición, que tanto vale como epitafio <sup>53</sup>.

Donde reinaban tosca ignorancia y la vulgar rutina, establécense estudios de humanidades, impere la erudición, florezca la poesía, y ¡cuán manifiestos serán, en el habla y en la escritura, los efectos de este cambio! Ya no se enseñará la gramática empíricamente como recetario o reglamento de policía: el estudio de la lengua será comparativo, histórico y literario: se examinará, y aprovechará tal vez el arcaísmo: como en las bellas artes, y en las de ornamentación, como en joyas y muebles, se restaurarán en literatura modas que pasaron, no a guisa de retroceso, sino de recolección de tesoros malamente rezagados; no por desprecio a lo existente, sino para acrecentarlo <sup>54</sup>. Se atreverá un traductor ilustrado, al trasladar un autor clásico de extranjera literatura, a emplear su lengua propia en la forma que tuvo en el período paralelo al del original que imita <sup>55</sup>. Los resabios de particularismo cederán a las ventajas que ofrece la unidad de una lengua que se habla en dilatado territorio. En fin, “las personas estudiosas penetra-

rán la razón elevada de las reglas, y cambiando la servil y ciega sumisión por aquel criterio franco y atinado que sabe valerse aun donde falten gramáticas y diccionarios, cesarán de ser partidarios rigoristas de tal o cual sistema para alcanzar un conocimiento más fecundo e interesante del idioma” 56.

Señores: no he querido sustentar una tesis: sólo os he presentado una serie de observaciones, rondando, por decirlo así, una cuestión para nosotros capital, para el idioma mismo gravísima. Temo (valiéndome de la frase de Malthus) haber torcido un poco el arco de un lado, al tratar de enderezarlo del otro. En todo caso me alegraré de haber abierto campo a la discusión, a fin de que ella traiga la verdad a su punto, y que nosotros, pisando en terreno firme, y puesta la mira en los intereses legítimos de la lengua castellana, podamos trabajar activos y serenos, en los objetos de nuestro instituto, haciéndose por ello digna nuestra Academia del hermoso materno lema que llevamos por divisa:

LIMPIA, FIJA, Y DA ESPLENDOR.

## NOTAS

<sup>1</sup> *Ridiculum paene fuerit malle sermonem quo locuti sunt quam quo loquantur. Sed necessarium est iudicium... In loquendo, non siquid vitiosi multis insederit pro regula sermonis accipiendum... consuetudinem sermonis vocabo consensum eruditorum, sicut, vivendi, consensum bonorum, I 6 [43-45].*

<sup>2</sup> Capítulo XIX.

<sup>3</sup> Cervantes por boca de Sancho distingue «discreción» de «ingenio» (II 67).

<sup>4</sup> En el siguiente pasaje de la comedia *El Rufián dichoso* (II 1) entiende Cervantes por *uso*, el uso nuevo que deroga el antiguo, ya perfeccionando las artes, ora no sujetándose al arte. Habla la Comedia, respondiendo a la Curiosidad:

Los tiempos mudan las cosas  
y perfeccionan las artes;  
y añadir a lo inventado  
no es dificultad notable.  
Buena fui pasados tiempos;  
y en éstos, si los mirares  
no soy mala, aunque desdigo  
de aquellos preceptos graves  
que me dieron, y dejaron  
en sus obras admirables,  
Séneca, Terencio y Plauto,  
y otros griegos que tú sabes.  
He dejado parte de ellos  
y he también guardado parte  
porque lo quiere así el *uso*  
*que no se sujeta al arte.*

<sup>5</sup> CUERVO, *Apuntaciones críticas*. Prólogo.

<sup>6</sup> Versos 71, 72.

<sup>7</sup> Carm. III 30, IV 4; I Epist. XIX 21, etc.

<sup>8</sup> III El. I 3, 4.

<sup>9</sup> Geo. III 10, 11.

<sup>10</sup> II Epist. I 70.

<sup>11</sup> *Lays of ancient Rome*, Preface. Cita a Servio, ad Geo. II 385. Sobre la popularidad del metro saturnino v. la Métrica de Christ.

<sup>12</sup> II Sat. VI 60-62.

<sup>13</sup> I Epist. XIX 1. 1.

<sup>14</sup> I Sat. IV 39-44.

<sup>15</sup> A. P. 295 sqq.

<sup>16</sup> II Epist. II 115-118.

<sup>17</sup> A. P. 47.

- 18 Epist. cit. 119. A. P. 50 cqq.  
 19 Geo. III 289-293.  
 20 LADEWIG, *Kommentar zu Vergil*, 1871.  
 21 Habla aquí Horacio del uso en el mismo sentido que después dio Cervantes a este término en un lugar antes citado.  
 22 D. ANTONIO RÍOS y ROSAS, [*Del principio de autoridad en el orden literario, en*] *Memorias de la Real Academia Española*, III 142.  
 23 II Epist. II 41 sqq.  
 24 *Ibid.* 50 sqq.  
 25 I Sat. VI 55 sqq.  
 26 A. P., 323 sqq.  
 27 PATIN, *Etudes sur la poésie latine*, lecc. XII.  
 28 III Carm., I [1].  
 29 II Sat. X 74 sqq.  
 30 A. P. I, cit.  
 31 III Carm., XXX [1-5].  
 32 «Scribendi recte sapere est et principium et fons», dice Horacio, [A. P., 309]; y Cicerón [*Orator*, 21, 70]: «Sed est eloquentiae, sicut reliquarum rerum, fundamentum sapientia».

33

Más precia el ruiseñor su pobre nido  
 De pluma y leves pajas, más sus quejas  
 En el bosque repuesto y ascondido.

Que agradar lisonjero las orejas  
 De algún príncipe insigne, aprisionado  
 En el metal de las doradas rejas.

Así el autor de la admirable *Epístola moral*. Y Fray Luis de León y Ercilla no decían de otro modo.

34 La Sociedad de lingüística fundada recientemente en París, y que cuenta entre sus miembros a los más notables eruditos franceses, declara en sus estatutos que no admitirá comunicación alguna relativa al origen del lenguaje. MAX MÜLLER, *Stratification of language*.

35

Facies non omnibus una  
 Nec diversa tamen, qualem decet esse sororum.

[Ov. Met. 2, 13-14].

- 36 QUICHERAT, *Mélanges de philologie*, p. 217.  
 37 V. CUERVO, *Apuntaciones*, 3ª ed. § 665.  
 38 Díez, en la Introducción a su Gramática, señala varias de esas causas.  
 39 *Lectures on University subjects*, III, § 4.  
 40 Dante italianizó muchas palabras latinas.  
 41 *On the principal Italian writers*.  
 42 El señor Menéndez Pelayo, que en su obra *Horacio en España*, [1ª ed.], página 205 y siguientes, explica el desarrollo del genio poético de León, dividiéndolo con acierto en cinco períodos.  
 43 V. BURGOS, *Discurso de entrada en la Academia*, en OCHOA, *Apuntes para una Biblioteca*, tomo I, [págs. 224-228].  
 44 «Calderón refiere que un barbero se equivocó al sacar una muela, por haberle dicho un culto que la dañada era la penúltima. Moreto cuenta entre las voces cultas *libidinoso, crédulo, obtuso*». ADOLFO DE CASTRO, *Poetas líricos del siglo XVI*, tomo I (colección de Rivadeneyra), página xxxi.  
 45 Cf. QUINTANA, *Introducción a la poesía castellana*, siglo, XVIII; SALVÁ, en el prólogo de su Gramática; ALCALÁ GALIANO, *Recuerdos de un anciano*, [Madrid, Viuda de Hernando, 1890], p. 65.  
 46 Tal es la discreta opinión de Newman en su precioso discurso *English Catholic Literature* arriba citado. «Thus the language has become in a great measure stereotype; as in the case of the human frame, it has expanded to the loss of its elasticity, and can expand no more. Then the general style of educated men, formed by the accumulated improvements of centuries, is far superior perhaps in perfectness to that of any

one of those national classics, who have taught their countrymen to write more clearly, or more elegantly, or more forcibly than themselves. And literary men submit themselves to what they find so well provided for them; or, if impatient of conventionalities, and resolved to shake off a yoke which tames them down to the loss of individuality, they adopt no half measures, but indulge in novelties which offend against the genius of the language and the true canons of taste».

<sup>47</sup> Quijote, II 19.

<sup>48</sup> *Revue de deux mondes*, Febrero 1864.

<sup>49</sup> Los neógrafos que citan a Bello debieran considerar que si es *digna de alabanza la docilidad del público, dentro y fuera de la Península, en adoptar las reformas introducidas por la Academia*, no será menos cuando el mismo público rechaza y condena lo que condena y rechaza la Academia. Esto es lógico. No podríamos ser a un mismo tiempo dóciles a la Academia y al General argentino D. F. Sarmiento. *Nemo potest duobus dominis servire*. [MATTH. 6, 24].

<sup>50</sup> Es verdad que la Academia, después que en el siglo pasado rectificó la fonética por medio de la ortografía etimológica, en el presente (1803-1815) introdujo una reforma ortográfica apartándose de la etimología y arrimándose a la pronunciación; mas ésta, por dicha, ya se había fijado al tenor de la escritura etimológica, y en esa parte nada alteró la Academia, salvo el cambio o la supresión de algunas letras (*estraño, trasformar*), que después, con mejor acuerdo, y con el aplauso de los doctos, incluso Bello, ha restablecido. Consideren los neógrafos enemigos de la Academia que a ella se debe la uniformidad de la escritura castellana en ambos continentes; que sin la autoridad que ella eficazmente ha ejercido, los partidarios exagerados de la etimología usarían a la hora ésta una ortografía latinizada, y los seguidores del rigor fonográfico no sólo escribirían *corasón, estáo, verdá*, como pronuncian (amén de infinitas divergencias provinciales), sino estamparían también los consabidos *agüelo, destrucción, dotor, Ingalaterra*, dado que así hubiéramos de haber pronunciado todos, ellos y nosotros, pues tal era la corriente del uso, si no la rectificara la tradición escolar, cuyo más poderoso impulso vino, como queda dicho de la Academia Española.

<sup>51</sup> CUERVO, *Apuntaciones críticas*, Prólogo. [3ª ed.].

<sup>52</sup> VILLEMMAIN, *Discours et mélanges*.

<sup>53</sup> Nueve mil setecientas dos voces anticuadas contó Monlau en la 8ª edición del Diccionario de la Academia, y dividiéndolas en dos grupos, uno de las que están bien anticuadas, y otro de las que indebidamente han caído en desuso, calculó en cuatro mil, por lo menos, las de esta clase. *Memorias de la Academia*, I 532.

<sup>54</sup> Respecto de restauración de arcaísmos debe guardarse un término medio entre la osadía de algunos y la cobardía de muchos. Littré da la regla: «Dans ce riche amas de débris il n'est pas interdit de choisir quelques épaves qui peuvent être remises dans la circulation, parce que les termes ainsi restitués ne choquent ni l'oreille ni l'analogie et qu'ils se comprennent d'eux mêmes». [*Dictionnaire*, préface, 1].

<sup>55</sup> Así P. L. Courier restauró en gótico el *Dafni* y *Cloe* de Amyot y empezó en el mismo sistema, a trasladar a Herodoto; Littré ha traducido a Homero y a Dante en el francés del siglo XIII, y Duffield acaba de poner a Cervantes en el inglés de Ben Johnson. Los defectos en el desempeño deben imputarse al artista, no al sistema.

<sup>56</sup> CUERVO, I. I.

VIRGILIO  
Y  
EL NACIMIENTO DEL SALVADOR \*

I  
INTRODUCCION

En conmemoración de la Pascua de Navidad, que celebra la Iglesia el 25 de diciembre, tuvo *La Voz del Catolicismo* la buena idea de llamar la atención de los lectores hacia la *Egloga IV* de Virgilio, en la cual se encierra un vaticinio misterioso que conviene al gran día del advenimiento de nuestro Divino Redentor; día tan suspirado y tantas veces anunciado por los profetas, cuanto venerado por los siglos que desde entonces ha empezado a contar la regenerada humanidad. Mas si son atinadas las observaciones que el periódico mencionado trae sobre la materia, la traducción que reproduce, hecha por Hernández de Velasco, es indigna del original latino. Como todos los que salieron de su pluma, sus versos aquí son apenas medianos, a lo que se agrega la abrumadora traba que se impuso, aconsonantando el final de cada uno de ellos con el hemistiquio del siguiente, lo que menoscaba la fidelidad, fluidez y armonía que pudieran tener. No es muy superior a ésta la traducción de Fray Luis de León, ingenio tan feliz en las imitaciones que hizo de Horacio en *La vida descansada* y *La Profecía del*

\* [Este ensayo apareció originalmente en el periódico bogotano de corta vida, *La Voz de la Patria*, al parecer en los números 16, 18 y 20, correspondientes al 9 y al 23 de enero, y al 6 de febrero de 1865. Es, por cierto, una de las primeras publicaciones registradas del señor Caro.

Victor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo lo recogieron en el tomo segundo de las *Obras completas de don Miguel Antonio Caro*, edición oficial, Bogotá, Imprenta Nacional, 1920, págs. 36-44.

Posteriormente Darío Achury Valenzuela lo reprodujo en el tomo segundo de *Estudios de crítica literaria y gramatical por Miguel Antonio Caro* (Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 17, Bogotá, Imprenta Nacional, 1955, págs. 229-238). Se trata, en realidad, de una fiel reproducción de la edición oficial.

Lo publicamos nuevamente en texto confrontado con la primera edición, la de 1865, y enriquecido con notas que complementan lo expuesto por Caro.]

*Tajo*, cuanto desgraciado siempre que se ligó al original que traducía. No conociendo otras versiones castellanas de aquella *Egloga* que las dos referidas y una en prosa por Diego López, quien dejó en ella a Virgilio más oscuro que lo estaba en latín, ofrecemos al público una nueva, no como cosa acabada, sí sólo como un ensayo, al que hemos procurado dar más claridad y fidelidad que obtuvieron los traductores que nos han precedido, cuyo estilo y dicción, además, son ya sobrado añejos para el gusto reinante. Cuanto más difícil de imitar es un autor, tanto más debemos esforzarnos en imitarle. Nuestra versión está en verso, porque procuramos ser fieles en la esencia y en el modo; y la prosa, por elegante que sea, no puede remedar aquella elegancia que es propia y exclusiva del metro: una cosa es elocuencia y otra es poesía. Está además puesta en endecasílabos, y éstos distribuidos en estrofas; porque tratamos de conservar en lo posible la solemne gravedad que en toda la composición reina, requerida por el asunto y anunciada desde el principio por el poeta.

Para la mejor inteligencia, conviene que resumamos primero y expliquemos el plan de la *Egloga*, reservando tal cual aclaración que embarazaría este resumen, para apuntarla al fin por vía de nota. Los números que anotamos, relativos a los otros, se refieren a nuestra traducción, puesto que ésta la dedicamos al curioso lector de *La Voz de la Patria* que no se halle en estado de leer el original latino.

Empieza el poeta invocando a las musas pastorales para cantar un alto asunto: ruégalas que, aunque exornándolo con ideas tomadas del campo, ennoblezcan el canto y le hagan digno de ser oído por el Cónsul a quien se dirige: versos de 1 a 5. Anuncia en seguida la renovación del mundo como objeto de su canto: la última edad vaticinada por la sibila, fenece, y ya debe empezar la nueva de oro, que no tendrá fin; nuevo orden de siglos; nuevo linaje enviado del cielo. Para que esto se verifique, nacerá un niño: 6-12. Siendo llegado ya el tiempo señalado, ruega el poeta a la diosa que favorece a las parturientes, que sonría a este fausto nacimiento; e inmediatamente pasa a congratularse con el Cónsul Asinio Polión, por la honra que ha de resultar a su consulado por tan próspero suceso, como que dará principio a una nueva era, la más feliz para los hombres, los que en adelante no deben temer más por el antiguo crimen, cuyos vestigios quedarán borrados para siempre: 12-20. El será contado entre los dioses, y gobernará en paz el mundo: 21-25. Mas la nueva edad de oro vendrá por grados: el niño recibirá en su cuna dones y presentes, la tierra le ofrecerá sus flores, y el león empezará a respetar a la mansa oveja: 26-37. En llegando a la adolescencia, florecerá la tierra: 38-46. Todavía, sin embargo, quedarán vestigios de mal, y se renovarán las guerras y las empresas marítimas: 46-55. Sólo cuando el prometido llegue a la edad madura, se dilatará el imperio de la paz. El desarrollo de la paz y la hermandad de los hombres es lo que el poeta describe en estos tres períodos, valiéndose de imágenes pastorales como anunció desde el principio, con una riqueza de elocución

y un colorido muy semejante al estilo de Isaías: uno y otro pintan al león y al cordero místicamente enlazados, figura de la fraternidad; hacen florecer la soledad, símbolo del culto, y quebrantan la cabeza de la serpiente, anuncio de redención: 56-70. Mas ya las diosas que presiden a los humanos destinos, avivan el movimiento de sus husos, hilando la lana que corresponde a tan venturosas edades. El poeta, arrebatado con esta idea, apostrofa al futuro huésped llamándole *Renuevo de los cielos, Hijo del Omnipotente, a quien esperan el mundo, vacilando en sus ejes, y las tierras, y los caminos del mar y el alto cielo*. Todo cuanto existe sonríe ya a la aurora del siglo que va a empezar: 71-80. ¡Oh! (exclama el poeta en seguida), si me alcanzaran la vida y el aliento para cantarte, yo vencería todos los poetas del mundo: 81-94. Del deseo que concibe de que se retardara su muerte, viéndolo irrealizable, pasa al anhelo de que el infante anunciado apresure su nacimiento. Ya (dícele) tu madre ha entrado en el décimo mes; tiempo es que nazcas. Si no te apresuras a obtener sus sonrisas, ¿cómo es posible que se cumplan los magníficos destinos que de ti espera el universo? 95-100. Tal es el plan y el desenvolvimiento de esta *Egloga*, tan misteriosa en el fondo, que nadie da de ella una interpretación cabal y en todos los puntos satisfactoria; y al propio tiempo tan sublime en los conceptos, tan elegante en las formas, que algunos críticos la colocan independiente de las *Bucólicas*.

Ahora bien: ¿a quién se refieren tan grandiosos pronósticos y alabanzas? ¿Virgilio, eco de la tradición y de las profecías antiguas que, más o menos viciadas, se introdujeran en los libros sibilinos, anuncia la persona del Mesías? ¿O bien hace de ellas una aplicación falsa a un caso particular? O finalmente, ¿la alusión a la sibila tiene poco que ver con la especie de vaticinios subsiguientes? La primera opinión ha sido muy válida desde remota antigüedad. Lactancio en sus *Divinas instituciones* (Lugd. 1543, página 483) interpreta un pasaje de esta *Egloga* según el sistema milenarista que él seguía. Dejando a un lado ese sistema, están por lo demás conformes con él en aplicarla a Jesucristo muchos autores, como Chandler en su *Vindication of the Defense of Christianithy*, WISHTON en el *Supplement to the Literal Accomplishment of Scripture Prophecies*, y otros varios citados en la *Biblioteca Latina* de Lemaire.

Por intitularse *Polion* esta *Egloga*, y por estar dirigida a él, cuando cónsul, según consta de los primeros versos, los críticos le asignan el año 714 de Roma, que corresponde a aquel consulado. De aquí han tomado margen algunos. Servio el primero, para creer que Virgilio festejaba el nacimiento de un hijo del mismo Asinio Polión. Suponen otros que alude a las nupcias que como mejor prenda de la paz de Brindis, celebró Antonio con Octavia, hermana de Octaviano, la cual estaba encinta de su anterior matrimonio con C. Claudio Marcelo. El solo considerar que no es por lo visto, ni aun de un hijo del triunviro de que se trata, quita todo fundamento

a esta suposición. Otros, para explicar el misterio, recurren al enlace que contrajo Octavio con Stribonia, a principios de aquel año. No hallando acomodadas a objetos tan humanos predicciones tan divinas, tanto más grandiosas que salen de los labios del comedido Virgilio, y no queriendo por otra parte colocarlas en el rango de la profecía, las refieren otros al advenimiento de una era nueva, o de una época feliz, hermoseedada por una brillante imaginación; opinión únicamente libre del absurdo, en parte, es decir, en cuanto así se traten de explicar los períodos correspondientes a la infancia, adolescencia y edad varonil de aquel cuyo nacimiento se anuncia; pero fundándose siempre en ese nacimiento, tomado literalmente, como que con tanta precisión y a cada paso se determina. Pero esto sería dejar en pie la dificultad; porque cabalmente lo que se trata de averiguar es quién sea ese personaje cuya aparición en el mundo anuncia el vate con tanta majestad, con tan grande entusiasmo y regocijo.

Cualquiera que sea la hipótesis que más nos satisfaga, la verdad es que en esta *Egloga* hay vaticinios y esperanzas que la antigüedad pagana no podía tomar sino como sueños de un poeta, y que los cristianos hemos visto realizarse, hallándolos no sólo bellos sino ciertos, y perfectamente acordes con las santas profecías y con su cumplimiento. Mezclada desde el principio la modulación pastoral con el tono profético, las imágenes rurales con las grandiosas ideas de redención, imperio universal de la virtud y fraternidad entre los hombres, embellecido todo con aquellas armonías que sólo Virgilio ha sabido producir, resulta cierto colorido muy semejante, como hemos dicho, al de David e Isaías. A veces una dulzura y gracia inimitables:

*Ipsa tibi blandos fundent cunabula flores...  
Molli paulatim flavescet campus arista...*

A veces toma la entonación épica:

*Pacatumque reget patriis virtutibus orbem...  
Aspice convexo nutantem pondere mundum...*

Quien quiera que lee esta *Egloga* en su original, del que la traducción que presentamos no es ni puede ser otra cosa que un pálido reflejo, no puede menos de participar de ese entusiasmo que anima al poeta, sintiéndose cercano a la luz que regeneraría el mundo. Dante en la inmortal historia que escribió de aquel viaje fantástico que emprendió llevando de guía a Virgilio, aludiendo a esta *Egloga*, pone en boca de Estacio algunos tercetos, que traducidos literalmente dicen así:

*...A beber me enviaste  
Tú del Parnaso a la florida gruta  
Y al verdadero Dios me revelaste.*

*Como aquel que cruzando oscura ruta  
Inútil luz a sus espaldas lleva,  
Empero, el que le sigue la disfruta,*

Quando dijiste: *El siglo se renueva,  
Recobra la equidad su imperio humano,  
Baja del cielo una progenie nueva,  
Por ti poeta fui, por ti cristiano.*

Purg., 22

Cantú, en una aclaración al libro V de su *Historia*, adonde remitimos al lector curioso de noticias sobre las sibilas y sobre la especie de culto que dio la Edad Media a nuestro vate, después de citar los versos que copiamos, dice que hasta el siglo xv se cantaba en Mantua un himno en la misa de San Pablo, suponiendo que el apóstol de las gentes, a su llegada a Nápoles, había dirigido una mirada hacia Pausilipo, donde descansaban las gloriosas cenizas de Marón, doliéndose de no haber llegado a tiempo para conocerle y convertirle. Esta idea es muy tierna para el que esté familiarizado con la lectura del apóstol y del poeta. ¡Virgilio convertido al cristianismo! Episodio hubiera sido éste digno de ser historiado por la misma pluma que escribió el de Niso y Euríalo. Pero aquí también llega el vaticinio, si lo hay, de nuestro poeta, pues en la *Egloga* que traducimos da a colegir que no le alcanza la vida para cantar los magníficos destinos que anuncia. Esto y el himno de la Iglesia mencionado, en que se introduce a San Pablo vertiendo sobre aquella tumba el rocío de sus piadosas lágrimas, forma un contraste conmovedor. El uno vislumbrando una cuna, deplora haber llegado demasiado temprano; el otro, sobre una tumba, se lamenta de haber llegado demasiado tarde. No quiso, en efecto, la Providencia que el príncipe de los poetas latinos, a quien en cierto modo podríamos llamar cristiano, por sus intachables costumbres y por la pureza de su filosofía, pudiese como los reyes magos prosternarse delante de aquella cuna que él se figuraba coronada de presentes, entrelazándose en rededor la hiedra, el nardo y el acanto; y sólo le concedió que saludase a alguna distancia, como Moisés, la aurora bendita del siglo de promisión; y lo que es más, que la Iglesia consagrare una armonía y una lágrima a su venerado sepulcro.

## II

Traducción en verso de la *Egloga IV* de Virgilio, intitulada:

### POLION

¡Musas! el tono pastoral un tanto  
Alcemos; que no a todos lisonjea

La cantinela humilde campesina:  
Si las selvas cantamos, nuestro canto  
5 Del cónsul que nos oye digno sea!  
La postrimera edad que vaticina  
La Sibila de Cumas, ya fenece;  
Nuevo día a las gentes amanece,  
En pos trayendo, con la Virgen pura,  
10 Aureas edades de inmortal ventura.

Nueva generación baja del cielo!  
Tú al nacimiento de éste, a cuya vista,  
Casta Lucina, el mal exterminado,  
Varones justos poblarán el suelo.  
15 Los ojos vuelve y tu favor le asista:  
Reina tu Apolo ya! — Tu consulado,  
Polión, producirá de nuestra era  
La alta futura gloria: su carrera  
Dilatarán los meses, y borrada  
20 Será la huella de maldad pasada.

El de los dioses tomará la vida,  
Y en medio de los dioses asentado,  
Se mostrará a los hombres. Sabio y fuerte  
Con la virtud del padre recibida,  
25 Regirá en paz el orbe dilatado.  
Ya empezará sus dones a ofrecerte  
*No labrada la tierra, oh bello infante,*  
Brotando el bácar y la hiedra errante,  
Y, a la profusa colocasia unido,  
30 El acanto aromático y florido.

La oveja ofrecerá sus ubres llenas,  
Tornándose a los setos repastada,  
Sin que se espante del león rugiente.  
Tu cuna en tanto se verá de amenas  
35 Blandas flores en torno coronada:  
Ni fruta amarga ni falaz serpiente  
Habrá, sino el amomo peregrino  
Que en todas partes nazca de continuo.  
Tú crecerás, y los heroicos hechos  
40 Repasarás de generosos pechos.

Qué es la virtud, entonces, quién tu noble  
Genitor fue, sabrás. Rubia, ondeante

Susurrará la mies; racimo blando  
De uvas la zarza abrumará, y el roble  
45 Del duro tronco sudará fragante  
Miel abundosa. De maldad quedando  
Algún vestigio, lanzaráse el hombre  
En frágil tabla a piélagos sin nombre.  
Y abrirá de la tierra el seno duro,  
50 Y al asalto opondrá sólido muro.

Nuevo Tifis vendrá, y agigantada  
Argos nueva, y osados navegantes  
Que corten de la mar la azul llanura,  
Y nuevo Aquiles a blandir la espada  
55 Irá a las playas de Ilión distantes.

Mas cuando llegues a la edad madura,  
Olvidará las olas el marino,  
Ni por sobre ellas se abrirá camino  
Bajel mercante, que del mismo modo  
60 En todas partes se dará de todo.

Ni el suelo romperán los azadones,  
Ni ya segures podarán la viña,  
Ni al yugo atados andarán los bueyes,  
Ni abrá por qué los cándidos vellones  
65 El Extranjero múrice retiña.

Que las errantes baladoras greyes,  
Sin saber cuándo, en el florido prado  
De purpúreo color u azafranado  
Vestidas quedarán, y al cabritillo  
70 De grado el sándix prestará su brillo.

Y ya a sus husos las estigias diosas,  
Con el poder que el hado les confía,  
*Hilad, dijeron, en veloz presura*  
*Albos copos de edades venturosas.*  
75 ¡Ven, gloria y triunfos a obtener, que el día  
Llega, oh renuevo de la etérea altura,  
Claro hijo del Tonante Mira el mundo  
Vacilante en sus ejes, y el profundo  
Cielo y el mar, que esperan tu venida,  
80 Y a la luz ríen de futura vida!

¡Oh! si mis años dilatar pudiera,  
 Mis fatigados años, y si tanto  
 Fuego de inspiración me conservaran,  
 Como alentó mi alegre primavera!  
 85 Lino ni Orfeo, si en alterno canto  
 Contendieran conmigo, me eclipsaran,  
 Por más que a aquél el rubicundo padre  
 Prestase alientos, y la diva madre  
 A éste inspirase célica armonía:  
 90 ¡Yo, cantándote a ti, los vencería!

Y vencería al dios de los pastores  
 A quien el coro de árcades acata,  
 Y aun si éstos decidieran, con largueza  
 Yo obtendría del triunfo los honores.—  
 95 Mas ya con risa, a que responda grata,  
 Tu madre, oh niño! a conocer empieza,  
 Y diez meses de afán torna en delicia;  
 Que quien no obtuvo maternal caricia  
 Ni a su mesa los dioses, ni amorosas  
 100 Le admiten a su tálamo las diosas.

### III

#### ALGUNAS ACLARACIONES

Verso 6º — *La postrimera edad* . . . La de hierro que debía terminar, según las sibilas, para que se renovase la de oro, que no tendría fin. Si por esta *última época* entienden algunos la misma renovación, no obstante que el verbo está en el original en pretérito, pueden leer en nuestra traducción *aparece* en vez de *fenece*. Sannazaro, en su poema *De Partus Virginis*, responde a estos anuncios del poeta, y confirma su cumplimiento:

—*la postrimera*  
*Edad por las sibilas anunciada*  
*Llegó: con luz de perdurable vida*  
*Renovaron los siglos su carrera:*  
*¡Esta es la era feliz pronosticada!*  
*¡Esta es, ésta, la virgen prometida!*

Excusado es decir que Sannazaro habla aquí de la Virgen Santísima.

Verso 16. — *Reina tu Apolo ya!* O porque se considerase que Apolo presidía a aquella edad, como Saturno y Júpiter a las precedentes; o bien porque así quisiese el poeta significar el reinado de Octavio, de cuya familia se tenía a aquel dios por inmediato protector y padre.

Verso 51. — *Nuevo Tifis . . .* Por cualquier marinero, Argos por cualquier nave, *Aquiles* por cualquier guerrero. Figura es ésta la más común en los poetas antiguos. Todo es una amplificación de esto: habrá guerras y empresas marítimas en el mundo.

Verso 77. — *Claro hijo del Tonante . . .* Aquí es de advertirse que siendo Júpiter el rey de los dioses, según el rito, los filósofos y poetas solían personificar en él una idea más clara de la divinidad. Entre los pasajes sibilinos citados por antiquísimos autores hay uno que dice así, traducido literalmente del griego:

*No hay más que un Dios de soberana alteza  
Que hizo el sol y los astros y la luna  
Y el ancho cielo y la fecunda tierra  
Y las olas del mar.*

(Lactancio: edic. cit., pág. 23).

Dúcese, si se quiere, de la autenticidad de este pasaje; pero recuérdese lo que el mismo Virgilio decía en la *Egloga III*:

*Por Júpiter, o Musas, comencemos:  
Júpiter toda con su ser la llena.*

¡Y de un dios de tal naturaleza era de quien debía ser hijo el niño que iba a nacer! Esto dicho, lo repetimos, por el comedido Virgilio y con el tono que esta vez da a su acento, no puede menos de sorprender al más despreocupado.

Ib. . . *Mira el mundo vacilante en sus ejes y el profundo cielo y el mar . . .* No puede decirse ni imaginarse cosa más grandiosa. Los versos del original son inimitables:

*Aspice convexo nutantem pondere mundum,  
Terrasque tractusque maris caelumque profundum:  
Aspice venturo laetentur ut omnia saeclo!*

Los críticos han admirado a Horacio cuando para pintar el poder de Júpiter dijo que

*Las cejas al fruncir conmueve el mundo*

Mucho más admirable nos parece Virgilio en este lugar, mostrando al universo todo en la expectativa de la aurora de redención. El Maestro León tradujo aquí con bastante acierto:

*Mira el redondo mundo, mira el suelo;  
Mira la mar tendida, el aire, y todo  
Ledo esperando el siglo de consuelo.*

Por lo demás, el original no dice simplemente *el mar*, sino *las corrientes del mar*, expresión poética, pero demasiado atrevida en castellano, y que nos recuerda la de *camino del mar* de la Escritura. *Volneres caeli, et pisces maris qui perambulant semitas maris*, canta la Iglesia repitiendo las palabras de David.

Versos 95-100. — *Mas ya con risa . . .* Vulcano, cuenta la fábula, habiendo nacido deforme, no obtuvo la sonrisa de Juno su madre y fue arrojado del cielo: después de este suceso de cuyas resultas quedó cojo, no logró ni ser admitido a la mesa de los dioses ni casarse con Minerva como pretendía: a esto alude aquí Virgilio. El sentido es: “Nace presto, que ya es llegado el tiempo: empieza a conocer a tu madre por las sonrisas que prodigue a tu nativa belleza; y ¿cómo no has de merecerlas, si el que no las obtuvo es arrojado del cielo, y a ti te está reservado el sentarte al lado de los dioses y gobernar en paz el mundo que espera tu venida?”. Tal es el pensamiento, como se deduce de la manifiesta alusión a la fábula referida, y de los conceptos anteriormente emitidos por el poeta.

DISCURSO PRELIMINAR A LOS DOS TOMOS  
DE LA SEGUNDA EDICION DE OBRAS DE VIRGILIO  
(1943)\*

Usa talvez de crítica osadía,  
Solo en lo sustancial de lección rara,  
Si en el sentido de su autor varía;  
Y adonde no quedó corriente y clara,  
Por voces o por sílabas traspuestas,  
Con buril judicioso la repara.

BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA. <sup>1</sup>

No ha habido acaso escritor alguno, de los antiguos clásicos, tan leído y estudiado como Virgilio. En el catálogo de sus ediciones, imperfectamente formado por Heyne, observa el laborioso bibliógrafo que desde la primera, que se hizo en Roma en 1467 ó 1469, bajo los auspicios de Paulo II, apenas pasó año alguno en que no se reimprimiesen en diversas ciudades,

\* [Este *Discurso preliminar* apareció por primera vez al frente del tomo primero de *Obras de Virgilio* traducidas en verso castellano con introducción y comentario crítico y explicativo por Miguel Antonio Caro, segunda edición colombiana hecha sobre los manuscritos, inéditos, en parte, del autor, tomo primero, *Eglogas - Geórgicas*, Editorial de la Librería Voluntad, S. A., Bogotá - 1943, págs. xxxv-lxvii. Datación: "Bogotá, 1877".

Se trata sin duda del Discurso preliminar que Caro había preparado para la edición de su Virgilio, nueva y definitiva, la cual no vio, y no se sabe si alcanzó a darle la última mano. Por el *Nuevo prospecto*, que podrá leerse en la segunda serie de estos *Estudios*, se tendrá idea de la magnitud del empeño virgiliano de Caro.

De la *Advertencia de los editores* (tomo I, págs. xxxiii-xxxiv) tomamos estos párrafos ilustrativos:

"La primera edición de las obras de Virgilio traducidas en versos castellanos por don Miguel Antonio Caro, se publicó en Bogotá en tres tomos, imprenta de Echeverría Hermanos, así: tomo I, *Eglogas y Geórgicas*, 1873; tomo II, *Eneida*, libros I-VI, 1873; tomo III, *Eneida*, libros VII-XII, 1876.

Se reimprimió la obra en Madrid en 1879, sin intervención de su autor, en los tomos IX, X y XX de la *Biblioteca Clásica*, con prólogos del señor Menéndez Pelayo. Entendemos que de esta reimpresión se han hecho nuevas ediciones fuera del país. En esta nueva edición colombiana, patrocinada por el Ministerio de Educación y dirigida, a nombre de la Academia de la Lengua, por don Víctor E. Caro y el padre José J. Ortega, salen corregidos muchos pasajes, traducida de nuevo gran parte del libro I de la *Eneida*, y mayormente el II, que es de todos, en esta traslación, el que pedía más lima, puesto que, como lo dice el autor, 'por él principié en 1861 a ejercitarme en vaciar exámetros en octavas. Y apropiándome en gracia de la exactitud y para descargo de mis culpas, una expresión de Valbuena, diré que acometí ya entonces esta tarea con los brios de la primera juventud y con la leche de la retórica. En otros libros de la epopeya romana, traducidos por mí más adelante, se advertirá mayor seguridad en la reproducción del original'.

Los preliminares de la edición primitiva, en parte refundidos y renovados en parte, se han distribuido al frente de las diversas secciones de la obra. El prólogo que va

y hasta tres y cuatro veces, las obras del gran poeta latino<sup>2</sup>. Guarda proporción con el interés que despertó siempre en el público lector el número de literatos que dedicaron sus vigilias a explicarlo. Y si a editores e intérpretes añadimos los que le tradujeron en diversas lenguas, y cuantos de alguna manera, en todo o en parte, le ilustraron, la sola enumeración de tantos nombres sería prolija y estéril labor. No menos de ciento cincuenta, nada más que *recentiorum*, forman el sílbo de autores que consultó La Cerda en la primera parte de su comentario<sup>3</sup>.

Como introducción al nuestro, para dar a los lectores una idea general previa del estado en que se hallan los trabajos especiales sobre Virgilio, y de la naturaleza del nuestro, principiaremos por hacer una reseña rápida de aquellos más principales que a largas distancias señalan los progresos que en este camino han alcanzado la erudición y la crítica.

Como todos los escritores antiguos, ofrece el nuestro dificultades de dos géneros, mutuamente relacionadas. Porque para la averiguación de cómo escribió un pasaje, importa saber lo que en él se propuso decir; y a la vez, si queremos descubrir el pensamiento envuelto en una frase, conviene desde luego fijar entre lecciones varias y dudosas, la genuina. Y de aquí dos clases de lucubraciones que corren a la par: la crítica extrínseca y la intrínseca;

en seguida se hallaba inédito, lo mismo que el extenso comentario crítico y explicativo, referente al texto latino, que el autor tenía preparado desde 1877, y que es el único que existe en lengua castellana...

La presente edición, cuidada tipográficamente hasta donde ha sido posible, se ha hecho íntegramente sobre los manuscritos inéditos que para ella dejó el señor Caro y que conserva su familia".

Lo que de manuscrito e inédito se conserva en el archivo del señor Caro, hoy al cuidado del Instituto Caro y Cuervo en Yerbabuena, se publicará en este volumen, págs. 433-470.

Como don Víctor E. y el padre Ortega se refieren en lo transcrito a las publicaciones de esta obra en España, queremos complementar la información indicando que en las *Memorias de la Academia Española*, año II, tomo III, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1871, págs. 442-478, se publicó *El libro IV de la Eneida, traducido en octava rima por D. Miguel Antonio Caro, Académico correspondiente en Santa Fe de Bogotá*, con la siguiente nota: "La Academia ha creído conveniente insertar en sus *Memorias* esta versión española del bellissimo libro IV del inmortal poema de Virgilio, tanto por lo que es en sí, cuanto por dar idea de cómo estudian e interpretan hoy las grandes creaciones de la antigüedad clásica nuestros hermanos de América".

Posteriormente apareció el tomo XX de la Biblioteca Clásica: *Eglogas y Geórgicas de Publio Virgilio Marón*, traducidas en versos castellanos por D. Félix M. Hidalgo y D. Miguel Antonio Caro, con un estudio preliminar de D. Marcelino Menéndez Pelayo, Madrid, Imprenta Central a cargo de Víctor Saiz, 1879. De Caro en realidad no publicaron sino las *Geórgicas* (págs. 77-211). El estudio preliminar de Menéndez Pelayo se titula *Traductores de las Eglogas y las Geórgicas de Virgilio*. El tomo se complementa con unas *Notas a las Eglogas*, del señor Hidalgo.

En la misma Biblioteca Clásica, tomos IX y X, aparece la *Eneida*, por Publio Virgilio Marón, traducción en versos castellanos por Miguel Antonio Caro (nos referimos a la edición de Madrid, Librería de Perlado, Páez y C<sup>o</sup>, 1923, Sucesores de Hernando, que es la que conocemos). El tomo I lleva como estudio preliminar el *Virgilio en América*, de Juan María Gutiérrez, y el segundo los *Traductores españoles de la Eneida*, de Menéndez Pelayo.]

la recensión del texto, y la interpretación así de la letra, o gramatical, como del espíritu o literaria.

Hubo intérpretes antes que restauradores; porque es condición del lenguaje ser fecundo y ambiguo, y en toda expresión, toda palabra, puede profundizar más o menos, desde un principio, la mente investigadora; mientras que, sólo con el curso del tiempo, la falta de monumentos primitivos y seguros, los vicios y divergencias de las copias que sobreviven de un mismo original, ocasionan por fin multitud de variantes, y sobre ellas dudas y controversias. Pero luego que aparece la crítica textual, se asocia a la exégesis, y siguiendo enlazadas su camino, goza aquélla sobre ésta de cierta prelación lógica; porque antes de entrar en el examen profundo de una obra debemos ponernos en estado de juzgar de la forma más probable en que salió de las manos de su autor, teniendo a la vista y pesando al intento con severa crítica, los más antiguos y calificados testimonios.

## I

### RESTAURACION DEL TEXTO

Juan Pierio Valeriano, de Belluno, con sus *Castigationes et varietates virgilianae lectionis* que después de algunos años de trabajo sacó a luz en Roma en el año de 1521, abrió la carrera a los que se han aplicado a depurar el texto de Virgilio <sup>4</sup>. Habíanse hecho las primeras ediciones cuál sobre un manuscrito, cuál sobre otro; y, siguiéndose fielmente en las reimpressiones, ya las unas, ya las otras, formáronse desde entonces, como si dijésemos, diferentes familias del texto.

Ya desde el siglo II se suscitaban dudas sobre la verdadera lección de algunos pasajes; Servio cita a las veces esas diferencias <sup>5</sup>. La imprenta vino a ponerlas a toda luz, y en la dedicatoria que hizo de su trabajo al cardenal Julio de Médicis, después Clemente VII <sup>6</sup>, dice Pierio que en su tiempo llamaban tanto la atención, que muchos preguntaban cuál sería de los muchos Virgilio que circulaban en manos del público, el legítimo Virgilio. Ocurrióle la idea de satisfacer a esta necesidad literaria, y tomó sobre sí la empresa, guiado por dos reglas de crítica tan sencillas como seguras: la una, que la reparación del texto había de fundarse en el cotejo escrupuloso de los mss. más vetustos; la otra, que si bien por ser relativamente modernos todos, estuviesen contaminados de errores y corruptelas, el consentimiento de muchos y los más calificados, indicaría la lección verdadera o la más verosímil.

Consultó Pierio como más notables varios mss. de la biblioteca vaticana entre ellos el Vaticano y Romano, que existen; uno que apellidó Oblongo, por la forma de las páginas, y otro Longobardo, por los caracteres. Examinó también un códice Mediceo, distinto del que hoy con este

nombre conocemos <sup>7</sup>. Formó en fin, una compilación no pequeña de lecciones varias, y al sacarla a luz, precioso de haber restituido a su prístina integridad muchos pasajes que antes corrían pervertidos y sobremanera estropeados <sup>8</sup>.

Pero no fijó la antigüedad y relativa importancia de los códices, los que cita con el vago y a menudo falso calificativo de antiquísimos; su crítica es insegura y deficiente; y si para iniciador hizo mucho, no poco dejó que hacer a sus continuadores.

Ediciones notables aparecieron antes y después de Pierio, en todo el siglo XVI: las de Aldo y Paulo Manucio, la primera de 1501, y la más famosa de Venecia, 1583, fundada en el C. Carpanse (Mediceo); las de Commelin (primera 1589), calcadas con poca fidelidad sobre el Palatino; las de Arcensio y Egnacio <sup>9</sup>; los escolios de Fabricio H. Sthephano y Felipe Melanchthon <sup>10</sup>; el índice de N. Erythreo, por primera vez impreso en Venecia, 1539 <sup>11</sup>; los Paralipómenos de Germano Valente, a quien sigue La Cerda con particular aprecio, 1575. Pero no se adelantó con recepciones propiamente dichas, la tarea incompleta de Pierio. Tal vez se apreciaba más el alarde de ostentosa erudición o de afectado purismo, que la exactitud y propiedad de los juicios, en aquella época sobre cuyos resabios de pedantismo recae este rasgo satírico del P. Isla, en el donoso resumen que hace este ameno escritor, de las modas literarias que dominaron en Europa desde el siglo XII.

Hacia la mitad del siglo XVI algunos gramáticos flamencos, lastimados de ver corrompida la latinidad por lo que ellos llamaban *barbarie de la escuela*, aun en libros que no pertenecían a ella, se empeñaron en restituir aquella a su primitiva pureza. Para esto se dedicaron a sacar ediciones correctas adornadas de muchas notas, pocas útiles, algunas ociosas, y las más solicitadas para ostentar una erudición fuera de su lugar, de los mejores autores latinos que florecieron especialmente en el siglo de Augusto. Aplicáronse al estudio de la lengua griega, pretendiendo corregir por ella la latina, como si esta hubiese sido hija de aquella; y no se tenía por buen latino el que no empedraba de griego sus composiciones, afectando en esto un estudio muy particular. Impropiidad tan ridícula como lo sería en quien quisiese acreditar la energía de la lengua castellana, hablando la mitad en arábigo o en latín. Estos, que se llaman *eruditos* y *críticos*, entablaron entre sí una estrecha correspondencia epistolar; y conspirando en hacer añicos a los que no hablaban o escribían como ellos, introdujeron tal terror en la república literaria, que un gran grueso de literatos de las demás naciones se arrimaron a su partido. De aquí nació la prodigiosa multitud de editores y de ediciones que brotaron en aquel siglo, las cuales se recibieron con tanta ansia como todavía lo acreditan nuestras viejas librerías, y no era estimada la obra latina que no hervía en escolios, parenesis, sintagmas, cronotaxis, pirothecas, sinopsis, prolegómenos, apoteóseos, catoscopos, y otros mil términos que ignoraron Quintiliano, Salustio, Tito Livio, y aun el mismo Cicerón, muy perito en la lengua griega, cuando escribían en latín.<sup>12</sup>

Tampoco marcan progreso alguno en el arte crítico los comentarios sobre Virgilio del jesuita toledano J. L. de La Cerda, con que se abre gloriosamente en la historia de las ediciones virgilianas el siglo xvii<sup>13</sup>: el monumento colosal erigido por la erudición española a la gloria del poeta latino.

Sin embargo, el texto no es una reproducción servil, de tal suerte que Heyne no acierta a establecer filiación entre él y las ediciones italianas que habían servido de norma. No indica variantes La Cerda, sino ocasionalmente, como Servio, y sin examinar la importancia de su origen; y —cosa rara en un comendador que abruma con la variedad de las citas— apenas parece que tenga cuenta con los datos luminosos de Pierio<sup>14</sup>.

Pero dos radicales variantes de que hace mérito en la Egloga I hubieran debido cautivar la atención de los críticos, porque ni proceden de edición clásica ni de códice conocido, ni son caprichosas conjeturas del mismo La Cerda. Fueron conocidas medio siglo atrás por catedráticos de Salamanca, y una de ellas se apoya en la fe del Brocense que las vio en un manuscrito anónimo<sup>15</sup>. Dijérase que existió en España una curiosa familia ignorada de códices virgilianos.

En 1620 nació en Leide, Nicolás Heinsio. Heredero de las aficiones y del nombre ilustre de su padre Daniel Heinsio (editor también de Virgilio), recorrió varios países de Europa visitando bibliotecas, examinando manuscritos, y mereció el título de restaurador de los autores latinos. Aplicó los ocios de treinta años, en sus viajes diplomáticos, al estudio del texto virgiliano, y revisó treinta códices. Sus ediciones elzevirianas (1664, 1671, 1676, 1688) contienen sin glosas ni aditamentos, el resultado de sus lucubraciones<sup>16</sup>. Florecía en Holanda el estudio de las letras griegas y latinas, y recibido aquel trabajo con justo aprecio, reprodujéronse a menudo, dentro y fuera de la nación, las ediciones de Heinsio. En la más acreditada de todas, la de 1676, fundada principalmente en el C. Mediceo, consideraron los literatos por largos años que estaba fijado el texto con la mayor aproximación posible. Calcáronse sobre ella la segunda y famosa del padre La Rue, París 1682<sup>17</sup>, y la de los notables holandeses Emmensio y Massicio, 1680, 1717<sup>18</sup>.

Echábanse de menos entre tanto las anotaciones de Heinsio, que debieron servir de fundamento a su recensión, y creíanse ya perdidas, o extraviadas después de su muerte por manos infieles, cuando la hija de uno de sus herederos, hallándolas entre los papeles del finado, las proporcionó a su compatriota Pedro Burmann. Poseedor de tesoro tan precioso emprendió este literato una edición que oscureciese a las anteriores, y como le sorprendiese la muerte con las manos en la obra, continuola y dióle feliz remate su sobrino del mismo nombre, conocido con el de Burmann segundo. Aparecieron al fin en Amsterdam, 1746, con el texto, con los comentarios íntegros de Servio y notas de varios, y otras ilustraciones, en hermosísima edición, los deseados apuntes de Heinsio, compilación de variantes, harto descar-

nada, a que los dos eruditos editores añadieron las de algunos manuscritos de segundo orden <sup>19</sup>.

Ya el año 1741 se había señalado por la representación del texto Mediceo publicada con bastante exactitud en Florencia por Foggini, y la del Palatino, menos fiel, por Bottasi, en Roma <sup>20</sup>. Por la misma época Juan Martyn, profesor de botánica en la universidad de Cambridge, publicó en Londres una edición esmerada de las *Bucólicas* y *Geórgicas*, con notas muy estimables por la competencia del comentador en los puntos de ciencias naturales y materias agrarias que ocurren en Virgilio; y menos sagaz en la crítica que en la interpretación, acarreó a la primera algún contingente, revisando siete códices ingleses de importancia secundaria <sup>12</sup>.

Toca la palma de la preeminencia entre los editores de Virgilio en el siglo XVIII al profesor de Gottinga C. G. Heyne. Sus ediciones (1ª Leipzig, 1776-1781) <sup>22</sup> reinaron por mucho tiempo sin rival. Entre el texto y las notas explicativas, dedica no pequeño espacio a las variantes, cita y compara las de códices revisados por sus antecesores, y de otros por él coleccionados, en número total de setenta y cinco.

Felipe Wagner, profesor de Dresde, encargado de revisar una nueva edición de Heyne, no se limitó a una reproducción esmerada, enriquecida con ilustraciones de antiguos comentadores, como la que, recomendable en este aspecto, forma parte de la colección de clásicos de Lemaire (París 1819-1822) <sup>23</sup>. Añadió sus propias valiosas observaciones, rectificando a menudo las de su compatriota. Pero este sistema de comentar sobre otro comentario, dañando a la claridad y al orden, produjo una compilación un tanto indigesta, difícil de consultar con provecho por el común de los lectores. A los cinco volúmenes de la edición primera (1830-1841) siguió de cerca una abreviada; más adelante las *Quaestiones virgilianae* y otros opúsculos estimables, y finalmente en 1861, apareció una *editio tertia*, que resume y metodiza las investigaciones del laborioso editor. Con criterio más seguro y gusto más acendrado que Heyne, discute Wagner las lecciones controvertidas, y después de examinar por sí mismo algunos de los códices principales, ha fijado la ortografía sobre sólidos principios. Así el texto de Wagner es una nueva recensión superior a la de Heyne. Corre parejas con su erudición su bien sentido, y por esa feliz combinación de cualidades se señala entre sus paisanos. Rara vez ofrece aquellas conjeturas febriles, aquellas vergonzosas extravagancias en que incurre a menudo, como en castigo de su orgullo, la crítica atrevida <sup>24</sup>.

De este defecto adolecen numerosos y doctos trabajos que acerca de Virgilio, como de otros escritores antiguos, se han emprendido en el presente siglo en Alemania. Por lo mismo que ella rige, tiempo hace, el cetro de la erudición clásica, sucede que la concurrencia de muchas inteligencias en una misma investigación, induce a cada cual a distinguirse diciendo cosas nuevas, y esta manía de originalidad para a las veces en el delirio de las hipótesis.

Por otra parte, el genio germánico difiere del romano o meridional. Escriben los alemanes un latín correcto, pero no dan a sus frases y a sus versos la majestad y la blandura con que los Sadoletos y Sannazaros se ostentan descendientes de los Cicerones y Virgilio<sup>25</sup>. Y esta falta de flexibilidad en la imitación para amoldarse a las formas de los escritores antiguos, arguye cierto grado de incompetencia para juzgarlos. Sólo la sensibilidad entiende, y a ella se dirigen, los pensamientos que nacen del corazón. Mas, aun concediendo dotes poéticas a críticos y anticuarios, sucede que la atracción vertiginosa del enigma, el continuo trabajar en un dédalo de dificultades pequeñas sobre la parte fósil del lenguaje, rompe el equilibrio de las facultades mentales, embota el ingenuo sentimiento de lo bello, inhabilita para aquellos juicios atinados que suelen acompañar a una ojeada general y a las primeras impresiones. De ediciones morbosas en el sentido que hemos explicado, citaremos como ejemplo, sólo entre las de Virgilio, la de Ladewig, que publicada por primera vez en Berlín en 1851, ha alcanzado numerosas reimpresiones. Ni se queda en zaga el holandés Peelkamp, que publicó la suya en 1843<sup>26</sup>. No hemos tenido ocasión de examinarlas, pero las transcripciones que de ambos menudean otros editores, nos autorizan a emitir este juicio, en perfecta conformidad con el de Conington<sup>27</sup>.

En medio de los vicios mencionados se ocultan frutos saludables y copiosos, que no aciertan a separar de la vana o nociva hojarasca la turba-multa de admiradores de Alemania, estériles ecos de todo ruido germánico, mayormente en materias filosóficas y religiosas. Extraer la parte útil y razonable de multitud de opúsculos y libros alemanes relativos a nuestro autor, era tarea propia del talento francés, vulgarizador por excelencia, que desmenuando y depurando ideas ajenas, las expone con claridad seductora. Lo ha intentado por vez primera M. Benoist, y su edición con el texto y un comentario, publicado por Hachette (París, 1867-1872) presenta en forma abreviada y clara las conclusiones de la filología germánica sobre su asunto<sup>28</sup>. Trabajo de ordenación ímprobo, servicio importantísimo a las letras latinas. Respetuoso empero en demasía el compilador francés para con sus maestros de la nación vecina a la suya, no desecha sino a medias ciertas novedades arbitrarias, consigna dictámenes contradictorios sin dirimir las cuestiones, y su obra carece de aquel sello de unidad que imprime la independencia de un juicio superior.

De los trabajos de Otón Ribbeck daremos una idea sumaria, como lo más notable en materia de recensión crítica que se ha publicado modernamente sobre nuestro autor, y como tipo y muestra por sus cualidades y defectos, del método alemán. Su edición, dedicada a la universidad de Berna, como fruto madurado en cinco lustros, y publicado en Leipzig por la famosa casa de Teubner, consta de cinco tomos en impresión pulcrísima: los tres primeros (1859, 1860, 1862) contienen el texto de las *Eglogas*, *Geórgicas* y *Eneida*; en el IV (1868), bajo el título de Appendix, aparecen los poemas menores; en otro volumen (1866) de Prolegómenos, que, como indica el

prefacio, pudieran llamarse más bien Epilógomenos, se discuten varios puntos de crítica histórica y diplomática, más o menos conexonados con la restitución del texto del poeta <sup>29</sup>.

La edición es puramente crítica. La parte superior de la página contiene el texto, y en la parte inferior hay dos secciones intituladas la una *Testimonia* y *Varia lectio* la otra. Los testimonios son los lugares en que citaron pasajes del poeta los antiguos gramáticos, instrumento auxiliar de los códices, bien que de varia y a veces dudosa o nula significación, ya porque a veces esos escritores citaban de memoria, ya porque los textos de sus escolios están corrompidos y maltratados. Ribbeck pesa su autoridad y se refiere a las mejores ediciones. Complementan esta fuente de elucidación los pasajes de autores griegos que imitó Virgilio, y los de poetas latinos que a él imitaron. De citas de estos *auctores e imitatores*, alegados a menudo en otras ediciones, así explicativas como críticas, y en trabajos especiales <sup>30</sup>, figura al fin de cada volumen una recolección copiosa ordenada por W. Ribbeck.

Al pie de los *testimonios*, y marcándose con curiosa fidelidad tipográfica las enmiendas y peculiaridades de palabras y letras, se dan a conocer en las *variantes* las que contienen siete mss. unciales, que felizmente existen de Virgilio, dos más o menos fragmentarios, de varia y discutida antigüedad, pero no posterior probablemente al final del siglo v, en que empezó a caer en desuso la escritura en letras capitales. Cítanse también algunos cursivos, de esmerada ejecución, que confirman la autoridad de los más antiguos o suplen sus lagunas <sup>31</sup>. De los primeros revisó Ribbeck por sí mismo, in integrum, el Vaticano, el Romano, y por vez primera el Palatino, en Roma <sup>32</sup>; sacó algunos datos de los harto deficientes palimpsestos de Sangallense y Veronés; el primero conocido ya de Heyne y posteriormente examinado por C. G. Muller; beneficiado el segundo por A. Mai (1818) <sup>33</sup> y descrito por H. Keil (1848) <sup>34</sup>; consultó en ciertos pasajes controvertidos el código Mediceo, refiriéndose, cuando no a su propia inspección, a la fe de Foggini: hace mérito, por fin, aunque con escaso, si algún provecho, de un séptimo manuscrito apellidado Augusteo <sup>35</sup>, y adscrito nada menos que a la época de Augusto, por G. H. Pertz <sup>36</sup>, quien lo compaginó modernamente, quedando todavía asaz incompleto, de fojas existentes en la biblioteca vaticana y miradas con grande aprecio por Mabillon en el siglo xv <sup>37</sup>, y de otras adquiridas por él mismo en el Haya en 1862 para la biblioteca de Berlín. De manuscritos cursivos cita desde luego Ribbeck el Gudiano, afín del Palatino, tres códices de Berna por él examinados, dos in integrum, y otro en los vacíos del Romano, con el cual habitualmente concuerda.

Tres capítulos doctísimos dedica en los Prolegómenos al examen minucioso y comparativo de estos mss., y establece entre ellos un orden jerárquico. Atribuye grande importancia al C. Palatino, antes poco apreciado y cuasi desconocido, y lo coloca en primera línea, con el fragmento Vaticano y el Veronés. Síguelos de cerca el Mediceo, y a éste, de lejos, el Romano.

Los fragmentos Augusteo y Sangallense no contienen sino pequeña parte del texto, no añaden luz a los otros códices, y de ellos puede prescindirse sin inconveniente. En los lugares dudosos se ha de seguir el mayor número de mss.; si disienten, atenerse al más respetable. Pero esta regla tiene excepciones. Hay pasajes desfigurados en los mejores códices, y en este caso la crítica, para reintegrar el texto, ha de recurrir a razones de evidencia interna o de analogía.

Tal es el método de Ribbeck, y tales los fundamentos de su aparato crítico, el que, echando nueva y firme base a la recensión de Virgilio, permite al lector ilustrado cotejar de una ojeada aquellos venerables monumentos y elegir por sí mismo entre lecciones diferentes. Obra de paciencia y de primor, nada deja que desear esta parte fundamental del trabajo de Ribbeck.

Si de ella pasamos al texto, no nos es dado tributar los mismos elogios al diligente editor. Como si se complaciese en romper las ligaduras que él mismo se ha echado, le vemos acá y allá despreciando los mejores códices, introducir no sólo lecciones de mss. de segundo orden, pero aun conjeturas atrevidas, ya ajenas y ya propias suyas. Y aun propone novedades más allá del horizonte que alcanza el antejo de la crítica. Sabemos que Virgilio añadió y quitó pasajes en sus *Geórgicas*, después de terminadas; que no escribió seguidamente los libros de la *Eneida*, que no dio la última mano a este poema, y que Vario y Tucca suprimieron tal vez al publicarlo, algunos hemistiquios, y aun acaso versos embrionarios. Pero no hay medio humano de subir de los manuscritos y demás datos extrínsecos que existen al arquetipo de donde manaron ni a los borradores del poeta, para seguir paso a paso los progresos de la composición y la historia de sus enmiendas y retoques. Ribbeck señala a cada momento, no sólo interpolaciones verdaderas o imaginarias, sino lo que él reputa adiciones del autor y ditografías; y altera en muchos lugares el orden de los versos, sin atender tal vez a la diferencia que hay entre el giro mental de los antiguos y el de los modernos, ni a la manera poética y peculiar de Virgilio en la exposición de las ideas<sup>38</sup>.

Juan Conington, profesor de la Universidad de Oxford, si bien más atento en su comentario de Virgilio a la interpretación que a la crítica del texto, trata, en oposición a las tendencias germánicas, de meter en su legítimo cauce la recensión de autores clásicos. Empezó en 1852, y en asociación al principio de su colega Goldwin Swith, sus trabajos sobre Virgilio, que forman parte de la *Bibliotheca Classica* de Mr. Long. En la segunda edición (1865) de los dos primeros tomos (Ecl., Geo., Aen. I-VI), se hace ya cargo de la obra de Ribbeck, admitiendo sus datos, pero no sus conclusiones, sistema que anuncia en los prefacios y justifica en muchas de sus notas. Habiendo muerto el eminente humanista H. Nettleship, que con él y a su ruego colaboró escribiendo las notas de los libros X y XII de la *Eneida*, publicó en 1871 el tercero y final volumen (Aen. VII-XII)<sup>39</sup>. Al fin de

este tomo se leen dos ensayos de Conington "On Ribbeck's Prolegomena", donde refuta las novedades del profesor de Berna, a las cuales en una segunda edición (1875) se siguen unas observaciones escritas por Mr. Nettleship, con crítica menos severa, pero animada del mismo espíritu, sobre las enmiendas que al texto de Virgilio propone el célebre gramático danés Madvin en sus *Adversaria Critica*, Copenhague, 1873 <sup>40</sup>.

Ribbeck advierte en sus *Prolegómenos* que su edición de Virgilio ha de servir de ejemplo de las vicisitudes que experimentaron y de cuán alterados han llegado hasta nosotros los escritores antiguos. Conington, al contrario, asienta que, por la excelencia de los mss., el texto de Virgilio es uno de aquellos que en mejor estado se conservan, habiendo gozado por ello hasta no hace mucho tiempo de singular y merecida inmunidad contra las embestidas de una crítica arbitraria. Hay, dice Conington, variantes en los mss.; pero la crítica se ha de reducir generalmente a la elección de dos o más palabras, cada una de las cuales tiene sentido y se apoya en buenas razones; y aunque en estos casos no haya seguridad de acertar con la verdadera lección del poeta, no nos vemos por lo demás envueltos en la confusión desesperadora que la impericia de los copiantes introdujo en el texto de otros autores. Los principales mss. se rectifican recíprocamente; de los menos importantes puede en general prescindirse. No hay necesidad de apelar a conjeturas. Un autor como Virgilio, cuyo texto se apoya en gran variedad de testimonios respetables, no ha de enmendarse sino de ilustrarse. Tal es la teoría del profesor de Oxford, quien reputa en consecuencia las novedades propuestas por el de Berna y las demás de su género sobre el texto de Virgilio, por extravíos del ingenio y abusos de la crítica. Así Ribbeck y Conington representan y presiden dos escuelas opuestas, que podemos apellidar germánica e inglesa, reconstructora la primera, conservadora la segunda. Contra aquella milita la radical y manifiesta contradicción entre el respetuoso escrutinio de los mss. y las frecuentes y caprichosas desviaciones del camino que señalan. Ni otra cosa que desconfianza puede engendrar en el ánimo de un observador imparcial la divergencia de conjeturas sobre unos mismos pasajes. Es de ver a Ribbeck excluir tal verso (Geo. II 433) que ya Heyne graduó de "preclaro", y acusar a la vez a Peerlkamp de que, desechando por espurio tal otro (Geo. III 470) borró <sup>41</sup>, por no entenderla, una hermosa imagen. Y luego arguyen contra los novadores sus propias variaciones. En su edición mayor (vol. II 1860) señala Ribbeck como suprimido por Vario y Tucca en el ms. de Virgilio el discutido episodio de Helena (A. II 567, 588); en los *Prolegómenos* (1866), dejándose persuadir de Gruppe, lo juzga espurio, y le pesa de haberlo incluido en el texto y no señalado una laguna en su lugar; pero en la edición pequeña, sin notas, para uso de las escuelas, de nuevo revisada por el editor (1867), aparece el mismo trozo sin señal alguna, como genuino y sazonado <sup>42</sup>.

Las conjeturas, como ejercicio retórico, aguzan el ingenio, fijan la atención sobre la propiedad o imperfección de algunos pasajes, y alimentan los placeres de la imaginación en los aficionados al estudio de los clásicos. Pero son reprobado abuso del punto en que el erudito, invadiendo el texto con sus hipótesis, trata de colocarse a sí propio en lugar del poeta. Pudo el arte hacer las manos que se habían perdido del Apolo de Belvedere; pudo el ingenio escribir los paralelos que faltan en las Vidas de Plutarco. El conocedor admira estas restauraciones hábiles, pero sin equivocarlo jamás con las obras de la antigüedad.

## II

### INTERPRETACION, CRITICA GRAMATICAL LITERARIA Y CIENTIFICA

A par de la serie de revisores del texto, y a veces confundiéndose con ella, corre la de los intérpretes. Óptimo entre cuantos comentadores antiguos conocemos de Virgilio, llama con justo título Burmann a Marco Servio Honorato, gramático que floreció entre el siglo IV y el V, cuyos escolios, al alborear la imprenta, andaban ya con multitud de variantes y adulterados por diferentes copistas<sup>43</sup>. Desde la primera edición que de ellos se hizo, y que coincide con la segunda reimpresión de Virgilio en 1471, hasta nuestros días, y desde Beroaldo<sup>44</sup> y P. Daniel<sup>45</sup> hasta G. Thilo y H. Hagen<sup>46</sup>, ha repetido la crítica ensayos de depuración más o menos afortunados. No digamos empero con Escalígero<sup>47</sup> que de esos escolios nos queda sólo un cadáver "monachorum barbarie et spurcitia contaminatum", pues en ellos, a pesar de amplificaciones y recortes, se descubren a cada paso noticias utilísimas, observaciones de relevante mérito e indisputable autenticidad.

Singular es, dice Heyne, el empeño que puso Servio en referir muchas cosas a las antiguas religiones romanas, pontificias y flaminias, y por poco nos presenta a Eneas ejerciendo funciones de flámíne.<sup>48</sup>

Pero así como en medio de los extravíos de los alegoristas, en lo relativo a las églogas se oculta un fondo de verdad<sup>49</sup>, lo hay también en las exageradas explicaciones simbólicas tocantes a muchos pasajes de la *Eneida*. M. Gastón Boissier, en un ensayo notable<sup>50</sup> se ha encargado con feliz éxito de deslindar lo verdadero de lo imaginario en los curiosos datos teológicos del viejo escoliador. Servio abunda en noticias curiosas, sin las cuales no se entenderían muchas alusiones, y sus escolios, junto con las miniaturas del C. Vaticano de Virgilio, han sido preciadísimas fuentes para ilustrar las antigüedades romanas<sup>51</sup>.

Después de Servio, del siglo V al XVII, no hay intérprete de Virgilio que alcance la importancia de La Cerda, ya mencionado arriba, sabio emi-

nente que mereció, como Lope de Vega, el respeto de sus contemporáneos, y como él, especiales muestras de aprecio de Urbano VIII<sup>52</sup>. Sobre cada uno de los trozos en que divide el texto, da primero una *explicación*, parte analítica, parte parafrástica, donde la interpretación es por lo general atinada y a menudo original, sobre todo en las *Geórgicas*, cuya doctrina fue el primero en explicar; y luego pone las notas, en que acumula multitud de lugares paralelos de autores griegos y latinos, sacros y profanos, y de especies concernientes al asunto. Flaquea en la cronología virgiliana<sup>53</sup>; en las *Eglogas* es alegorizante; las indicaciones numéricas de las citas, faltas de precisión, por descuido general en aquella época; estilo desabrido y algo rudo. El defecto capital es la difusión y redundancia; fastidia tropezar a propósito de esta o la otra sentencia del poeta, con citas aberrantes, aquí sobre la virtud de la obediencia, más allá sobre el vicio de la codicia<sup>54</sup>, cual si se tratase de un comentario de moral.

Así los dos tomos en folio de su Virgilio encierran inmensa doctrina mezclada con una masa no menor de cosas inútiles, donde otros han ido a cosechar, y adquirido crédito muchas veces e impunemente con el ajeno fruto, por la dificultad de verificar el origen de los despojos. No extrañámos, por lo tanto, que un anotador tan escrupuloso en sus citas como Conington, refiera tal vez a Wagner, a Spohn, a Voss, a Wardenburg, a Heyne<sup>55</sup>, observaciones que se registran en el jesuita español.

Mencionaremos en tercer lugar al padre La Rue, así por su mérito propio cuanto por su extensa reputación. Su Virgilio, llamado por muchos del delfín, porque forma parte de la colección francesa *ad usum delphini*, apareció por vez primera en París en 1675, posterior en más de medio siglo a La Cerda, y pocos años a la primera edición Heinsiana; y de entonces acá ha sido uno de los libros más consultados, no sólo en Francia, por alumnos y profesores de poesía latina. Consta de *Interpretación*, o sea de versión de la frase poética en prosa latina lisa y llana, y de *Notas* en que se explican las alusiones mitológicas, históricas y geográficas, y los lugares más difíciles. Por lo que hace a cuestiones filológicas, a la interpretación gramatical y lógica de la letra, son sobremanera deficientes. En la historia del poeta, descrita por períodos consulares, y en todas las artes del trabajo de La Rue, lucen aquel método severo, aquella elegancia sencilla, aquel estilo correcto que distinguen el siglo literario de Luis XIV<sup>56</sup>.

Hemos hablado de comentarios en latín, idioma cuyo uso tradicional para obras semejantes no ha abandonado la clásica Alemania. En lenguas vulgares empezaron a publicarse varios desde el siglo XVIII. Citaremos, desde luego, las notas con que ilustró su versión prosaica francesa el jesuita francés Catrou (1716). Sobre las *Geórgicas* son notables los que escribieron para sus respectivas traducciones el ya citado Martyn, en inglés, y en alemán el célebre J. H. Voss 1799<sup>57</sup>. Ni pasaremos en silencio a Trapp (1731), a Warton, Holdsworth, Spence (1768), precursores de la escuela crítica

inglesa en el presente siglo, la cual en lo concerniente a Virgilio llama en este momento nuestra atención<sup>58</sup>.

Y es de notar desde luego que en la patria de Bentley y de Cunningham, reconstrutores de Horacio no menos audaces que lo han sido de Virgilio un Peerlkamp o un Ribbeck, la crítica, apartándose de senda tan peligrosa, ha adquirido en sus pasos un grado de templanza y seguridad que recomienda en gran manera a sus cultivadores, no sin ceder en honor de la nación cuyas habitudes literarias y sociales en ella parecen reflejarse<sup>59</sup>.

El buen *scholar* inglés se distingue por un juicio sagaz pero recto, libre de los extravíos de una erudición indigesta, sin resabios de afectación y pedantismo. A esta escuela pertenece el famoso tipógrafo Valpy, cuyas notas sobre Virgilio (demasiado breves en la *Eneida*) forman un tomito reimpresso desde 1814, con favorable acogida, *in gratiam iuventutis*<sup>60</sup>. También adaptadas al uso de las escuelas, pero más extensas, son las de C. Anthon, apenas publicadas en Nueva York cuando ya se reimprimían en Londres (1846)<sup>61</sup>. En ellas el editor marcha sobre las pisadas de Wagner, tan amigo suyo como lo acreditan las dedicatorias recíprocas que, del uno al otro lado de los mares, se han hecho los dos profesores de algunas de sus obras. No conocemos las notas sobre las *Eglogas* y *Geórgicas* escritas por Keightley sino por la mención encomiástica y el uso frecuente que de ellas hace Conington<sup>62</sup>. Y al repetir aquí este nombre llegamos a uno de los más aventajados representantes de la escuela crítica inglesa, y en ella, y entre sus contemporáneos, al comentador de Virgilio que inspira mayor interés y respeto.

Su amigo y colaborador Nettleship nos pinta a Conington como hombre de limitada pero selecta lectura; íntimamente familiarizado con Sófocles y Virgilio, sus autores favoritos<sup>63</sup>; prodigiosa memoria; talento claro, activo, adivinador, con un juicio serio que sabía poner un límite prudente a las ingeniosas inferencias de su crítica. Y el mismo Conington en el prefacio a la *Eneida* determina perfectamente el carácter de su comentario:

Virgilio interesa principalmente mi atención en su calidad de poeta, y poeta latino. Aplicado por una parte al estudio de la poesía, tengo gusto en señalar sobre cada palabra, aquel modo de decir, intrincado y primoroso<sup>64</sup>, que provoca la curiosidad y esquivo el análisis, lo mismo que en apreciar hasta donde alcanzo, las facciones más de bulto de su obra, tomada en globo, y el lugar que le corresponde en la historia de la literatura. Atento por otra parte al estudio del latín, interésome en comparar el lenguaje del autor con el de aquellos que le precedieron y le siguieron, observando la luz que del uso que él hace de su lengua nativa se derrama sobre varios problemas no resueltos aún, o resueltos a medias, de la gramática latina. Cuestiones de otro género, cualquiera que sea su importancia relativa para el *scholar*, me he atrevido a considerarlas como secundarias: me han parecido menos inmediatamente relacionadas con la interpretación de Virgilio, así como tienen también menos afinidad con mis propios gustos y especiales estudios.

¿Quién hay que iguale a Conington en facilidad y felicidad para poner de manifiesto la doble o múltiple significación que encierra habitualmente la expresión poética de Virgilio; el sentido superficial y el encubierto o alusivo; lo que dice y lo que sugiere el poeta? ¿Quién, que siguiendo paso a paso a un autor haya examinado con tanto esmero y diligencia el mecanismo maravilloso y delicada filosofía del lenguaje?

Con este método clásico, con esta crítica gramatical bien entendida que escudriña el sentido de la letra y persigue la mente del escritor, se da la mano, y en ella ha de apoyarse, otro género de crítica más libre y desembarazada, por nombre literaria, de carácter estético que, ora abrazando el conjunto y ora descendiendo a pormenores, estudia el espíritu de la composición y señala los aciertos y los errores, las bellezas e imperfecciones. Nacida en el estudio de la elocuencia y la poesía, y ramificación suya hoy emancipada, la crítica literaria asoma en los antiguos tratadistas de retórica y poética, muestra nuevo vigor en los modernos maestros de bellas letras, y se ostenta adulta en *ensayos* y *estudios* especiales. Al talento francés debe su actual perfeccionamiento.

Ya Fenelón en su *Carta a la Academia Francesa* fijó la consideración en algunos primores de la poesía virgiliana. Más prolijo y minucioso, guiado por un gusto igualmente acendrado, enseña Rollin, en su tratado de los estudios (que hasta el presente se considera en Francia como el mejor código de educación pública)<sup>65</sup>, las excelencias de nuestro poeta, su estilo poético, la variedad de artificios métricos, su parte musical y pintoresca. La cátedra de poesía latina del Colegio de Francia<sup>66</sup> nos suministra en el presente siglo los mejores trabajos críticos sobre la materia, principiando por las preciosas notas que publicó Delille con su traducción de las *Geórgicas* (1769) y de la *Eneida* (1804)<sup>67</sup>; alcanzan hasta el libro IV de este poema<sup>68</sup>. Sucesor suyo en la mencionada cátedra, por una especie de última voluntad del propietario (1813), después de haber completado aquellas traducciones de su maestro en verso francés, con la que hizo de las *Eglogas* (1800), dio a luz M. Tissot sus estudios sobre Virgilio (1825-1830), en los que examina la *Eneida*, libro por libro, poniendo al poeta en paralelo con los más notables épicos y dramáticos de la literatura griega, de la italiana y la francesa<sup>69</sup>. Concebida sobre plan tan vasto, es la obra de Tissot de importancia innegable, pero desigual el mérito de su desempeño. Si no comete la necedad de equivocarse, como dice Boileau, a Virgilio con Lucano, incurre en otra no menos propia de censor adocenado, cuando en algunos pasajes le pone por debajo de Valerio Flaco. ¿Y qué diremos cuando traspasa los derechos de la censura y con pluma sacrílega pone remiendos de prosa francesa a aquella majestuosa fábrica de versos peregrinos? En cambio sus juicios comparativos son otras veces meditados y correctos, y en sus páginas abundan reflexiones interesantes, escritas con buena filosofía y en agradable estilo.

Mayor crédito, como es de presumirse de la nombradía de su autor, ha alcanzado el estudio sobre Virgilio en que Sainte-Beuve refundió las lecciones que preparaba (1855) para la cátedra que antes que él ilustraron Delille y Tissot. Valga sobre este excelente trabajo el juicio de Wagner. En su edición virgiliana de 1861 el sabio profesor de Dresde, que tantas afinidades tiene con el gusto del Renacimiento, vinculado en las razas meridionales, censura a sus conterráneos la manía de graduar a Virgilio de mero imitador de los griegos, y felicitando a italianos y a franceses porque no han cesado de deleitarse en las obras del gran poeta, que fue por muchas generaciones regocijo de literatos y humanistas, cita a Sainte-Beuve, como a quien ha sabido descubrir, con notable copia de pruebas, cuán grande y poderoso, cuán profundo y patético es el genio de Virgilio; cuán grave y fecundo, y elegante y variado su lenguaje <sup>70</sup>.

Por su parte la Facultad de París registra con orgullo entre sus profesores a N. E. Lemaire, sustituto accidental de Delille en el Colegio de Francia (1809) antes de que profesase en la Facultad, publicador que fue, bajo auspicios oficiales, de la gran colección de clásicos latinos que lleva su nombre (1818-1832). En el tomo VII de Virgilio se incluyeron, acerca de la *Egloga* I, de dos episodios de las *Geórgicas* (Geo. I 322-334, 453 ad fin., II 458 ad fin.) y del libro VI de la *Eneida*, explicaciones analíticas y parafrásticas, sacadas de las lecciones que dio en la cátedra de poesía latina de aquella Facultad. Su sucesor en ella, M. Patin, ha publicado el curso de las suyas, bajo el título de Estudios, en que dedica al examen de la *Eneida* páginas escritas con mucha doctrina y sana crítica <sup>71</sup>.

En el *Análisis crítico y literario* de la *Eneida*, de M. Maguier, anterior a los estudios de Sainte-Beuve y Patin, el autor, siguiendo el método de Rollin, examina el poema señalando rápidamente la intención de esta o esotra palabra notable, la gracia de tal giro, la belleza de tal pensamiento, preparando así la mente del lector para llegar a comprender todos los pormenores y artificios de la composición <sup>72</sup>. Obra destinada, y utilísima, a la juventud estudiosa.

De paso nombramos arriba a M. Boissier. En artículos de la *Revue de deux mondes* <sup>73</sup>, ha emprendido con bien templadas armas la apología del épico romano contra cierta crítica contemporánea que

no sólo se atrevía a preferir la *Eneida* a la *Iliada*, sino que iría de buen grado a buscar en el último rincón del mundo alguna narración épica medio bárbara que oponer al poema de Virgilio, y ha acabado por tener tan pocas cuentas con lo que desdeñosamente llama "poesía artificial y ficticia", que si hemos de creer lo que en soberbio tono proclama, ni conoció Roma el arte verdadero, ni le fue dado mojar los labios en la "áurea copa de las musas".

Los críticos franceses, empezando por Delille y exceptuando a Lemaire y Maguier, han merecido con el título de miembros de la Academia Fran-

cesa, la más preciada corona a que puede aspirar en Francia el mérito literario; lo cual demuestra el aprecio que allí se dispensa a esta clase de estudios sobre la antigüedad clásica, y la predilección y complacencia con que sus cultivadores se detienen en las obras de Virgilio <sup>74</sup>.

Todos los géneros de crítica, textual, gramatical y literaria, se enlazan y completan entre sí. Cada uno de ellos tiene sus escollos donde tropiezan los que en él se engolfan mal provistos de conocimientos auxiliares, a impulso de afición particular, o dominados por las tendencias intelectuales de su respectiva nación. Absorbe las facultades del erudito alemán el interés arqueológico, la crítica textual; el talento francés vaga en la región de la crítica literaria, extraviándose a veces en alas de la fantasía; camina entre los dos el buen sentido inglés, inclinándose a la generalización sin separarse de los hechos. El anticuario que para disipar la oscuridad de un pasaje, fiado en razones paleográficas, ensaya una conjetura, puede con sólo el cambio de una letra por otra, sustituir un pensamiento feliz o una expresión apasionada con una vulgaridad; y puede el literato que no verifica la autenticidad de cada lección, o no aprecia el valor de cada palabra, fundar sobre su ignorancia o su negligencia observaciones desatinadas e injustas <sup>75</sup>. ¡Tanto importa en estas materias el armonioso concurso de diversas facultades!

No pertenece propiamente al orden literario, pero es fundamento indispensable para la recta interpretación de un autor, el conocimiento de la materia de que trata, no menos que de la historia y costumbres de la época a que se refiere la narración. Algunas nociones de agricultura hubieran enseñado a Heyne, Haupt, Ribbeck y Ladewig, que una colmena llena es naturalmente 'sedes angusta' no 'augusta' para las abejas (Geo. IV, 228). Mal han juzgado muchos el combate que se da a las puertas de Laurento (Aen. XI 597 sqq.), atribuyendo a cobardía de los guerreros lo que era táctica de la caballería antigua <sup>76</sup>. A veces para explicar un pasaje no debemos atenernos a las circunstancias de la época a que se refiere la ficción, y en la cual figuran los personajes, sino de aquella en que el poeta escribía; que, ya por descuido, ora aludiendo adrede a sucesos de su tiempo, comete Virgilio algunos anacronismos, como cuando hace sonar trompetas en la toma de Troya. Para hacernos cargo de la escena de Polites en el libro II de la *Eneida*, para entender la posición en que se hallaba Eneas, y no acusarle injustamente con Tissot de no haber acudido a defender a Príamo contra la furia de Pirro, cuando el fuego le atajaba el paso y no podía bajar, de la altura donde estaba, al impluvium, hemos de representarnos el palacio de aquel rey como construido sobre la traza invariable de las casas romanas <sup>77</sup>. No sin razón dice Conington:

Virgilio es incontestablemente uno de los poetas más instruidos; y el comentador que haya de hacerle plena justicia debe ser más instruido aún. La instrucción de un poeta, suponiéndola extensa y variada, puede adolecer de incongruencia, falta de crítica e inexactitudes; y puede mostrar él mismo, al par que

ciencia, ignorancia, sin desmerecer por eso la calificación de poeta, instruido. Cumple al comentador tomar razón de esa ciencia, como de esa ignorancia, y su instrucción por lo tanto ha de ser atildada, diligente y profunda.

Es más: los comentadores, que sacan toda su instrucción de los libros, no hallan en ellos ciertos conocimientos prácticos y vulgares que en ocasiones tuvo presentes el escritor, cuanto más el que siendo, como Virgilio, conocedor de las ideas populares y de las cosas campestres, suele apoyarse en observaciones y experiencia propias. La Rue y Heyne entienden que el caballo de Mezencio al sentirse herido en las sienas da coces al aire (Aen. X, 892-3); fíjense en que 'calces' significa más comúnmente las patas traseras; pero un rústico o llanero hubiera informado a nuestros letrados que el bruto que recibe un golpe por delante lo que hace naturalmente es levantar y agitar las manos, o, como dice el poeta, azotar con *ellas* el viento <sup>78</sup>.

Imposible sería que un solo individuo reuniese en diplomática y lingüística, en historia y antigüedades y otros ramos del saber, el caudal de crítica y conocimientos necesarios para explicarlo todo en Virgilio. Pero esos progresos del entendimiento en ciencias y artes penden precisamente de la facilidad con que es dado aprovecharse de descubrimientos y conquistas que a generaciones precedentes costaron ímprobo trabajo. Así la compulsación, difícilísima en sí, de los mejores mss., se hace hoy de una ojeada sobre las tersas páginas de la edición de Ribbeck; y en las de Benoist y Conington, que han aplicado también el trabajo de selección a los muchos materiales de interpretación y crítica gramatical acumulados sobre nuestro autor, hallamos extractadas y reunidas con los nombres de sus autores, observaciones esparcidas en multitud de libros <sup>79</sup>. Trabajos de esta clase, allanando el camino a más activas investigaciones, son verdaderos adelantos en los estudios clásicos.

### III

#### NUESTRO COMENTARIO OJEADA A LOS ESTUDIOS CLASICOS EN ESPAÑA

El texto que publicamos <sup>80</sup> está basado en el de Wagner y el de Conington. Hemos admitido la ortografía que fijó el primero y adoptó el segundo. Seguimos nuestro particular dictamen en la puntuación, y en algunos de aquellos lugares en que estando en desacuerdo los mejores manuscritos, unos editores prefieren una lección y otros otra. En los pasajes notables y controvertidos cuidamos indicar en las notas no sólo las lecciones de los principales códices, especialmente del Palatino, Romano y Mediceo, sobre la fe del aparato crítico de Ribbeck, sino también cuáles

siguen, y a veces por qué motivo, los más acreditados editores <sup>81</sup>. Este sistema tiene la ventaja de que presenta al lector en cada caso el estado de la cuestión y le suministra datos suficientes para juzgar por sí mismo. Con Conington excluimos del texto las conjeturas <sup>82</sup>. Fácil es sospechar que un lugar está viciado; muy difícil indicar una enmienda feliz, e imposible demostrar la identidad de la que nosotros preferimos, por ingeniosa que sea, entre otras que se proponen y muchísimas que pudieran proponerse, con la forma en que el poeta escribió el pasaje. Son infinitas las combinaciones de versos con que puede llenarse un pie de verso; ¿quién se preciará de adivinar la que le ocurrió al escritor? Algunos comentadores han sugerido varios modos de completar un verso en que la sentencia quedó trunca (Aen. III, 340); ningún editor ha osado meter en el texto tales remiendos <sup>83</sup>. ¿Y será menos atrevimiento o habrá siempre más seguridad para restablecer el texto cuando se trata de variar una expresión que cuando se llena un vacío? Perdido y olvidado un verso, no acertaría a hacerlo segunda vez del propio modo que la primera su mismo autor, cuánto menos un extraño después de pasados muchos siglos. Por estas razones en los lugares dudosos consignamos en las notas las conjeturas ajenas que nos han parecido más razonables, o las que a nosotros mismos tal vez nos han ocurrido, pero sin alterar con ellas el texto de los manuscritos.

En los demás, nuestras notas son principalmente explicativas y gramaticales, sin que omitamos esparcir acá y allá observaciones de carácter estético, propias y ajenas. Solemos extraer la discusión de los que nos han precedido, antes de exponer nuestro juicio. También en esta parte citamos las fuentes, procurando asignar a sus autores verdaderas opiniones que corren como baldías o con los nombres de aquellos que contribuyen a vulgarizarlas <sup>84</sup>.

Hemos tenido constantemente a la vista, a Servio y a Filargirio, y las notas críticas de Pierio, Heinsio, y uno y otro Burmann, todo ello en los cuatro grandes tomos de la edición que el último publicó en Amsterdam en 1746. En ediciones separadas y completas hemos examinado a La Cerda y La Rue, y a los autores franceses de crítica literaria. Fuera de ellos y demás comentadores que dejamos mencionados en este discurso, hemos consultado, tomándolos de segunda mano en Conington y Benoist, a Spohn, Wunderlich, Brunck, Forbiger, Peerlkamp, Gossran, Henry, Jahn, Ladewig y Dübner <sup>85</sup>.

Por ocioso tuvimos amontonar explicaciones históricas, mitológicas, geográficas, etc., que fácilmente se encuentran en diccionarios biográficos y de antigüedades. Hemos consultado, y aun estudiado, algunas obras científicas especiales, no ciertamente para hacer ridículo alarde de una erudición postiza, en la cual hubieran quedado sepultadas y perdidas las cosas útiles del comentario, sino para evitar hasta donde fuese posible, aquellos errores de interpretación en que por ignorancia del asunto suelen incurrir hombres

por otra parte doctos en humanidades, como se ve a menudo, por lo que mira a las *Geórgicas*, en las ediciones Variorum <sup>86</sup>.

Ni hemos multiplicado las citas de lugares paralelos de clásicos antiguos. Sólo ponemos las que sirven a ilustrar tal pasaje oscuro, o a justificar tal interpretación, y algunas otras que se hurtaron a la perspicacia de los críticos que, cosechando en este campo, no dejaron en él casi nada que espigar.

Si algún poeta ha dotado sus obras de una fisonomía singular y característica entre las de sus contemporáneos, este es Virgilio. A menudo repite frases suyas y aun versos enteros, cual meditados e inmejorables fórmulas de ideas favoritas <sup>87</sup>. La peculiaridad de su estilo y lenguaje proporciona a quien con ella haya logrado familiarizarse, el mejor medio de desatar muchas dificultades. No negaremos que imita este poeta a otros, griegos y romanos, y remeda con especialidad el lenguaje y versificación de Lucrecio <sup>88</sup>; y a la verdad que el conocimiento del original despide mucha luz sobre las imitaciones. Pero cuando esta luz falta, no hay norma más segura que la analogía, digámoslo así, doméstica, esto es, de unos pasajes con otros del mismo poeta, no del poeta con otros escritores. ¿Trátase de decir por ejemplo, Ecl. IV 52, entre 'laetantur' del C. Romano y 'laetentur' del Palatino? <sup>89</sup>. Vano empeño sería en favor de esta lección, demostrar amontonando citas, que en interrogaciones indirectas se usa el subjuntivo, si Virgilio usó no una vez sola el indicativo en la frase especial que se examina. No basta contra la autoridad de los mss. la consideración de la diferencia lógica entre 'que' y 've' para sustituir con Heyne y Ribbeck el segundo enclítico al primero (Aen. X 709), siendo frecuente y elegante en Virgilio esta permutación <sup>90</sup>. Pero tomar con todos los gramáticos, desde Vulpio hasta Madvig, 'ni' con fuerza de 'ne' para explicar uno de los pasajes más enmarañados de la *Eneida* (III 684-6) es, valiéndonos de una imagen sacada del mismo pasaje, huír de Scila y dar en Caribdis, pues nunca empleó Virgilio aquella partícula en ese sentido, del cual además es dudoso haya ejemplos en otros escritores <sup>91</sup>. El uso de un verbo sin sujeto natural a qué referirse, anomalía contraria a la perspicuidad y corrección virgiliana, hace creer que está viciado otro pasaje no menos espinoso que el anterior (X 705), y la enmienda ingeniosa de Bentley ('Paris' en vez de 'creat') introduciendo el deseado sujeto mediante una repetición elegante, se recomienda por su conveniencia con las prácticas virgilianas <sup>92</sup>. Por el contrario, cuando Ribbeck lee 'quive fuat' por 'quidve ferat' en el episodio de Sinón (II 76), reprobamos decididamente la enmienda, porque el pasaje, tal como está no es objetable, ni ha menester correcciones, y la de Ribbeck es anti-virgiliana, por cuanto ingiere en medio de una narración templada uno de aquellos arcaísmos que Virgilio usa para dar solemnidad a su pensamiento, o para hablar gravemente de los dioses o remedar la majestad de su lenguaje. Solo una vez empleó ese 'fuat', nada menos que en boca de Júpiter,

en la descripción del concilio olímpico, y en medio de frases antiguas y fórmulas consagradas<sup>93</sup>.

Ni repara Ribbeck en muchas de sus transposiciones u omisiones, que destruye con ellas intencionadas antítesis del poeta (Geo. II 454 sqq., 458 sqq., IV 236 sqq., 239 sqq.)<sup>94</sup>. En suma, y para no extendernos en más pormenores, explicar de preferencia a Virgilio por el mismo Virgilio es principio que nos ha guiado en el curso del comentario. Con esta regla hemos logrado fijar, si es que la confianza no nos alucina, la ley del paralelismo, que derrama tanta luz sobre multitud de pasajes oscuros y controvertidos.

Este comentario nuestro, menos todavía por el idioma en que está escrito que por los datos no beneficiados y aun desconocidos, sacados de escritores españoles de que en él se hace mérito, querríamos se distinguiese y señalase como obra eminentemente española. Es de su género la primera que se publica en castellano. Y no ciertamente porque en los buenos tiempos de la nación española los estudios clásicos en general, y en lo relativo a Virgilio, dejasen de cultivarse tanto como en las más cultas. Antes que otras poseyesen traducciones semejantes, ya don Enrique de Aragón, marqués de Villana, nieto de Enrique II de Castilla, a principios del siglo xv romanceaba la *Eneida*, y no terminada aquella centuria, Juan de la Encina arreglaba las *Eglogas* en coplas<sup>95</sup>.

En el siglo siguiente, Garcilaso echa la base de la buena poesía castellana con imitaciones pastorales de Virgilio, en que a las veces se lleva la palma sobre su modelo. Y continuando con la protección de Felipe II el impulso que dio a los estudios Cisneros, las universidades de España se colocan al frente de la ilustración europea. Balbos, Angulos y Jiménez explican en Alcalá los autores clásicos<sup>96</sup>; en Salamanca, siguiendo las pisadas de Antonio de Nebrija, florecían un Sánchez de las Brozas y un Luis de León. Por la misma época en que estos dos últimos maestros traducían en verso las *Eglogas*, con mayor aliento y no menor inteligencia de ambas lenguas, componía el doctor Hernández de Velasco en Toledo su traducción poética de la *Eneida*, no oscurecida por ensayos posteriores. Por la misma época, Pedro Simón de Abril en Zaragoza traducía en buena prosa a Terencio. Junto con el poder de las armas de España derramábase y brillaba la ilustración de sus hijos fuera de sus confines naturales. Si sabios como Mariana profesaban filosofía y teología en París y en Roma, literatos como Vives, autor de las *Alegorías* sobre las *Eglogas* de nuestro poeta, dictaban lecciones de buenas letras en Lovaina y en Oxford<sup>97</sup>.

En las Indias se escribieron por un militar y un eclesiástico los dos poemas más famosos que registran los fastos de la épica española, y así la *Araucana* como el *Bernardo* encierran frecuentes y felices imitaciones de Virgilio, que descubren el caudal de reminiscencias clásicas que enriquecía la mente de ambos poetas<sup>98</sup>. ¿Qué mucho si las hallamos también en la

abultada y curiosísima crónica que con el título de *Elegías de varones ilustres de Indias* compuso en octava rima Juan de Castellanos, quien no como letrado, sino como soldado oscuro vino a la conquista del Nuevo Reino por los años de 1535? <sup>99</sup>. ¿Cuán extendida no debía de estar la instrucción cuando aquellos aventureros tenidos por hombres rudos e ignorantes, sin más ciencia que el manejo de las armas homicidas, poseían nociones de literatura clásica de que hoy carecen cortesanos que aspiran al renombre de ilustrados? Con todo, no se publicó que sepamos, en el siglo xvi trabajo especial sobre Virgilio, hasta que, cerrando aquella época literaria con un monumento que mantuviese la honra de España, por los pasados y los venideros, en este departamento de la erudición, publicó el jesuita La Cerda su comentario latino al principio de la siguiente centuria <sup>100</sup>.

Por lo que hace a la actividad mental y a la fecundidad de ingenio, no fue de decadencia el siglo xvii, como la acredita ya la creación de los estudios de San Isidro y otros establecimientos de jesuitas, y la multitud de obras dramáticas, admirables a veces, casi siempre monstruosas, que surtieron el teatro. No así por lo que respecta al gusto, el cual maleado y corrompido, ampuloso y pedantesco, invadió el campo de las letras y las artes, y desterró de él la noble sencillez clásica. Pudo Lucano, no Virgilio, encontrar un traductor en Jáuregui, contaminado al fin de culteranismo, como Quevedo, después de haber combatido en su mocedad tal epidemia <sup>101</sup>. Principiaron los buenos estudios a recobrar su imperio en el siglo xviii bajo la casa de Borbón. En tiempo de Fernando vi los jesuitas publicaron en Villagarcía una serie de autores clásicos en edición copiosa, expurgados y anotados en español para las escuelas. Puso las notas de Virgilio el padre José Petisco; pero tan diminutas y triviales, que por ningún caso merecen el título de comentario. Y sin embargo, sólo por reimpressiones de Petisco y de Minelio, cuyas notas latinas son una especie de breve paráfrasis en cláusulas sueltas, conocía a Virgilio la juventud estudiosa <sup>102</sup>. Hubo sabios de primer orden y atildadísimos escritores en el reinado de uno y otro Carlos, y publicáronse algunas traducciones de clásicos antiguos, en ediciones de bellísima estampa; que en esa época el arte de imprimir llegó en España al mayor grado de esplendor. Ni aun entonces se emprendió cosa seria sobre Virgilio. Suena apenas el nombre del embajador Azara, como que mandó hacer la edición en número de doscientos ejemplares, que sacó a luz Bodoni, en Parma, 1793; la cual ni es española, ni tiene otra recomendación que la esplendidez material de cuantas salieron de la misma famosa tipografía: desnudo el texto, calcado sobre la recensión de Heyne <sup>103</sup>.

La historia literaria de España en el presente siglo registra obras de mérito superior, en diferentes géneros, en medio de una masa de producciones miserables, que presentan en todo un aspecto desigual, propio de la época, y singularmente de una nación que ha perdido su unidad tradicional, dividida en bandos civiles y despedazada por guerras intestinas.

La destrucción de los conventos dio el golpe de gracia a los estudios clásicos <sup>104</sup>, que mal prosperan en tiempos de anarquía y desgobierno y medran como en su centro en la tranquilidad del claustro, en medio de varones sabios y virtuosos y de bien dotadas bibliotecas.

De la falta lamentable de esta parte fundamental de la instrucción pública, quejábase amargamente por los años de 1844 don José Joaquín de Mora:

La explicación de los autores clásicos, decía <sup>105</sup>, sin la cual el estudio de las humanidades no puede ser más que una mera rutina, ha desaparecido hace muchos años de nuestros métodos de enseñanza . . . ¿Cómo será posible adelantar un paso en las bellas letras sin un conocimiento profundo de la antigüedad, sin la análisis filosófica y meditada de las producciones que la representan y nos la han transmitido?

Dos traducciones poéticas con anotaciones magistrales, la de *Horacio por Burgos*, y la de la *Iliada por Gómez Hermosilla*, aunque publicadas en este siglo (la primera en 1820-23; la segunda en 1830), pertenecen propiamente al pasado, en que ambos literatos hicieron sus estudios y *formaron* su gusto <sup>106</sup>.

De los restos de educación clásica conservados en las Escuelas Pías son fruto escaso las traducciones, en octava rima, de tres libros de la *Eneida* por don Fermín de la Puente y Apezechea <sup>107</sup>, y de los *Argonautas* de Valerio Flaco por don Javier de León Bendicho (1868-1869); así como el libro I de la *Eneida* puesto en verso blanco por don Ventura de la Vega y todas las obras de Virgilio en castiza prosa castellana por don Eugenio de Ochoa (1869) son muestra, no del estado de la instrucción en España, sino del aprovechamiento con que a principios del siglo, con otros discípulos que después han rayado muy alto como poetas, recibieron sus autores las lecciones del insigne don Alberto Lista <sup>108</sup>. Por lo demás el intento del señor Ochoa fue tan patriótico cuanto modesto.

Dos objetos, dijo en el *Prospecto*, me llevo en esta publicación. Es el primero llenar el vacío que deja en nuestra bibliografía la falta de una buena edición de las obras completas de Virgilio, en la cual pueda leerse sin molestia al príncipe de los poetas latinos en su texto original limpio y correcto . . . Si acierto en mi intento, no será ya preciso para saborear tan exquisito pasto acudir, como hasta aquí, a una edición hecha fuera de España; gran mengua, creo yo, para la bibliografía española. Mi segundo objeto es dar una versión *literal* castellana.

Y a esto añade en la introducción:

Tengo verdadero empeño en hacer constar que mi objeto no ha sido escribir un libro erudito, a fin de que no se me juzgue en un punto de vista que no es el mío . . . Mi trabajo no es más que una lucecita colgada al pie del texto para alumbrarlos (a los leyentes) en los pasajes oscuros.

• El texto es el de la edición Heyne-Wagner, y tan poco se cuida de hacerlo bueno el nuevo editor, que con frecuencia lee de un modo y traduce sobre otra lección<sup>109</sup>. Las notas que van al fin del tomo, son tan escasas, que los libros II, III y IV de la *Eneida* no llevan sino cada uno una y de pocas líneas, y el que más, el X, no tiene arriba de siete. Consignamos el hecho sin que de ello hagamos cargo al señor Ochoa, pues sería injusto exigirle más de aquello a que voluntariamente quiso obligarse<sup>110</sup>.

Si prescindimos, pues, como escrito en latín, del comentario de La Cerda, que hemos estudiado con escrupulosa prolijidad, no era en comentarios castellanos, que a la verdad no existen, donde podíamos hallar los datos que había de suministrarnos la literatura española para enriquecer y caracterizar nuestro trabajo<sup>111</sup>. Los hemos buscado sí en las frecuentes imitaciones y reminiscencias que ocurren en escritores de prosa y de verso, siendo las poéticas tan numerosas, que por no embarazar el curso de las notas, se han ordenado separadamente; en la traducción de las *Eglogas* por León y de la *Eneida* por Velasco, no consideradas en su aspecto poético, sino en el de la interpretación, siempre meditada y erudita, a veces original, mayormente en el último<sup>112</sup>; y por fin, en observaciones ocasionales esparcidas en diferentes libros.

La experiencia de las dificultades, que no falsa modestia, nos mueve a reconocer cuán desiguales son nuestras fuerzas a la magnitud de la empresa que hemos acometido. Concluiremos encomendándonos, con esta confesión ingenua, a la indulgencia de los lectores.

Bogotá, 1877.

<sup>1</sup>[*A don Fernando de Borja, virrey de Aragón, 245-249. Cf. Rimas de Lupercio y Bartolomé L. de Argensola, edición, prólogo y notas por José Manuel Blecua, volumen II, Institución "Fernando el Católico" (C. S. I. C.) de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, 1951, pág. 89].*

<sup>2</sup>["*Editio Virgillii princeps est Romana, sub auspiciis Paulli II in domo Petri de Maximo per Conradum et Arnoldum Teutonicos* (Conr. Sweinsheim et Arn. Pannartz) excusa, sub annum, qui expressus tamen non est ... 1467; verius 1469. (Eadem paullo post repetita: Romae ... 1471. Ut adeo sit Romana I et II)". CHR. GOTTL. HEYNE, *De Virgillii editionibus*. Cf. *P. Virgilius Maro* quem omni parte illustratum tertio publicavit ... Heyne, cui Servium pariter et Cerdam et variorum notas cum suis subiunxit N. E. LEMAIRES, vol. VII, Parisiis, colligebat Nicolaus Eligius Lemaire, 1822, pág. 461].

<sup>3</sup>["*P. V. M. Bucolica et Georgica argumentis, explicationibus et notis illustrata* a Io. LUD. DE LA CERDA TOLETANO. Matrithi f. 1608. (Vide 1612, 1617, 1628, 1642). Omnis viri docti opera in commentando versatur; lectionis cura nulla; saepe ea interpolata ... *Comentarii* (...) in VI priores libros Aen. Matrithi ... 1612 ... *Comment. in VI posteriores Aen. libros, Matrithi* 1617. (...) *P. V. M. Buc. Ge. et Aeneidos libri argumentis, explicationibus, notis illustrati* a Io. LUD. DE LA CERDA S. I. Lugduni sump-tibus Horatii Cardon. III Vol. (...) 1617 (...) *P. V. M. cum Cerdae Comment.* Coloniae ... 1628 (...) *P. V. M. Opera cum Comment. Cerdae* (recusa ex edit. 1628). Colon. Agripp. III Voll ... 1642 et 1647". HEYNE, *op. cit.*, ed. LEMAIRES, vol. VII, págs. 533-536].

<sup>4</sup>[Pierio (Giovan Pietro) Valeriano (1477-1560). La referencia completa de la obra citada por Caro es la siguiente: "*Castigationes et varietates virgilianae lectionis* ... impressit Romae Ant. Bladus Asulanus. MDXXI: Mense Iunio". Cf. HEYNE, *op. cit.*, pág. 504. Es autor además de un curiosísimo volumen intitolado *Hieroglyphica sive de sacris aegyptiorum literis commentarii*, Basileae, 1556].

<sup>5</sup>[Cf. SERVII HONORATI MAURI, *grammatici In P. Virgillii Maronis Aeneidem commentariorum liber primus*, en *P. Virgillii Maronis, poetae mantuani, Universum poema*, Venetiis, apud Hippogryphium, MDLXXVIII, fol. 98].

<sup>6</sup>[Clemente VII (Julio de Médicis) (1478-1534). Papa elegido en el conclave de 1523 como sucesor de León X. Protector de los capuchinos en los inicios de su fundación. Afrontó el problema de la herejía luterana. Favoreció a los hombres de letras de su tiempo, como Sadoletto, Sannazzaro (quien le dedicó el *De partu Virginis*), Jovio, Berni, Guicciardini, Maquiavelo y Erasmo. Igual cosa hizo con los artistas más renombrados].

<sup>7</sup>[N. E. Lemaire, en su edición de Virgilio de la *Bibliotheca classica latina sive Collectio auctorum classicorum latinorum cum notis et indicibus* (Parisiis, MDCCCXXII), publicó un *Codicum elenchns ad quos quidem P. Virgillii Maronis adhuc recensum esse factum constat* (vol. VII, págs. 431-453), donde da cuenta de los siguientes códices:

*Codex Vaticanus*, Ms. 3225; *Codex Vaticanus*, Ms. 3867; *Codex Palatinus*, Ms. 1631 de la Biblioteca Vaticana; *Codex Mediceus*. Los estudiados por Pierio Valeriano, que son el Vaticano llamado por él *Codex Romanus*, el *Oblongus*, el *Longobardicus*, un *Mediceus*, y otros. Uno con notas y glosas a *manu Petrarcae* conservado en la Biblioteca Papiense. Otros reseñados por Lemaire: el que Ascanio Grandevi envió a Mureto; los recordados por Pedro Bembo; el *Codex Colotianus* de Fulvio Ursino; el *Codex Barthii*; los que manejó Julio Pomponio Leto; los XXX de Nicolás Heisius; el *Codex Gudianus*; los que tuvo en sus manos P. Burmannus; los tres que anotó en 1743 Alexander Cuningham; los siete reseñados por Johan Martyn; los tres de la Biblioteca Gothana; el *Codex Gudianus*, en sus varias lecciones; los dos de la Academia Julia; el de la Biblioteca "fridericiana", en Erlangen; el *Codex Erfurtensis*; y otros muchos meticulosamente reseñados.

Una referencia ilustrativa puede hacerse a las *Virgilii picturae antiquae ex codicibus Vaticanis* (Roma, MDCCCXXXV), donde se presentan muestras de los códices vaticanos 3225, 3867 y 3256, el más viejo. Igualmente a la estupenda edición fotográfica de *Il Codice Mediceo di Virgilio*, hecha por el gobierno de Benito Mussolini con ocasión del bimilenario del nacimiento del poeta (1931), bajo la responsabilidad de Enrico Rostagno].

<sup>8</sup>Epist. ad J. Parrhasium.

[Aulo Giano Parrasio (1470-1522), humanista italiano protegido del Papa León X. Autor de *In Claudianum de raptu Proserpinae* (Milán, 1501), de unas anotaciones *In Ovidii Heroidas* (Venecia, 1522), *In Horatii Poeticam* (Nápoles, 1531), *In Ciceronis pro Milone orationem* (París, 1567), el *Breviarum rhetorices* (Vicenza, 1509), y la edición de Cornelio Nepote (Milán, 1500)].

<sup>9</sup>["Dicendum nunc est de *Aldiris editionibus*, quas in prima editione nondum ad manus habebam. *Prima Aldina* 1501 mera est superioris alicuius editionis repetitio, etsi in praefatione promittitur Virgilius emendatus, atque etiam ad calcem orthographiae suae defensionem cum quinque locorum correctione subiicit Aldus . . . *Altra* est repetita ex priore. Successit *tertia* ex *A. Naugerii emendatione*, praeclara et inter praestantissimas facile editio: quam qui factum sit ut sequentes editores non sequerentur, sed plerumque ad priores Aldinas redirent, non assequor. Pleraque enim, ab Heinsio e melioribus codd. constituta, leguntur iam in Ald. *tertia*. Habuere tamen eam in manibus viri docti, saltem Pierius, qui nihilominus priores reseruit . . . Repetiere quidem editionem *tertiam Aldinae* 1527, 1540, 1545; nec tamen satis fideliter; in multis ad priorem rediere. *Paulus* autem *Manutius*, qui adnotationibus ad marginem appositis instruxit Virgilium, ad suum iudicium ex aliis edd. multa in textu novavit in edd. 1555, 1558, 1560 . . . Multo tamen maior numerus est eorum editorum, qui *tertiam* deseruerunt, et ad priores Aldinas rediere, ut Gryphianae, Rob. Stephani al. Novam recensionem adornasse videri voluit *Io. Bapt. Egnatius* in ed. Ven. 1507 9 . . . Inter haec *Pierius* praestantissimis codicibus adhibitis . . . castigavit Virgilium, et quidem Castigationibus seorsum editis 1521: acceptae ac repositae sunt in edit. 1529 Paris, et 1532 Rob. Stephani. Usus est *Pierius Aldina* prima et secunda; etsi *tertiam* semel memorat . . . Unde factum sit, ut editio *Venetia* 1583, 8 e *MS Carpensi*, h. Mediceo Codice, expressa a posterioribus editoribus plane negligeret, difficile est dicere. Ita nec *Commeliniana*, similiter e *Cod. Palatino* expressae 8, 1603, ulla ab editionibus ratio est habita . . . Iam a. 1500 Virgilius *Nic. Erythraei*, h. e. *Io. Victorii Rossii* . . . opera restitutus cum eius scholiis et indice prodierat apud Franc. Rampazetum . . . Unde *Rob. Stephanus* editionem suam 1532 duxerit, curioso inquisivimus. Satis nunc nobis constat, Aldinam priorem seu *Iuntinam* ab eo fuisse expressam. Robertus ipse ex Servio laudis summam aucupatus esse videtur . . . Successere editioni *Rob. Stephani* maiori reliquae *minores*, in quibus Aldinae *tertia* praefationem praemisit . . .; nec dubito *Henrici Stephani* tres editiones 1577, 1583 et 1599, 8, ex iisdem ductas esse. Ab anno inde 1530 et hinc 1537, 1538 Virgilius cum *Phil. Melancthonis scholiis* Parisiis vulgatus, et Lugduni 1537, deinceps autem Tiguri 1564, 1570, 1581, 1585, Basileae 1546 et al., Maguntiae 1554, Coloniae 1597 repetitus est. Habent neque hae editiones usum criticum . . . Postquam *Ge. Fabricius*, Chemnicensis, accuratioris doctrinae vir, quam nunc vulgo ad viri docti nomen consequendum in hoc literarum genere requiri solet, ex Italia Neapolitanum exemplar *Commentariorum Donati* in Aeneidem reportaverat, inque iis, est *Servii* *Commentariis* emendandis operam per multos annos adsiduam collocaverat: eius fructus in publicum produxit primum editio *Henricopetrina* fol. 1551, repetita illa mox, et variorum interpretum *Commentariis*

locupletata, seu onerata et obruta, fol. 1561, 1575, 1568 et Lud. Lucii studio 1613 ... *Antwerpenses ex officina Plantiniana editiones non unius sunt generis. ... Idem Chph. Plantinus fol. 1575 Virgilium nitide exprimendum curavit cum Germani Valentis Guellii Commentationibus pereruditibus quarum tamen tantum in interpretatione ratio haberi potest*". HEYNE, *De Virgilit editionibus*, ed. cit., págs. 487-491].

<sup>10</sup>[Es evidente que falta una coma después de Fabricio].

<sup>11</sup>[Según M. BARBIER (*Additions à la précédente notice*, de Heyne; ed. de LEMAIRE, tomo VII, pág. 489, nota) Heyne habría confundido a Nicolás Erhythre con Jean Vittorio Rossi].

<sup>12</sup>Traducción del *Año Cristiano* de Croisset. Prólogo al tomo II, escrito en Villagarcía en 1754, curiosa pieza, que con las demás proemiales sólo aparece en las primeras ediciones de aquella traducción tantas veces reimpressa.

[El padre José Francisco de Isla y Rojo, jesuita (1703-1781), autor de la *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* (1758-1770), obra maestra de la ironía, considerada por don Pedro Felipe Monlau, su editor, como "historia de un Don Quijote del púlpito", tradujo de 1753 a 1763 el *Année chrétienne. Exercices de piété pour tous les ours de l'année*, del también jesuita Jean Croisset (1656-1738), 12 volúmenes (1712-1720), obra de la que se derivaron volúmenes separados sobre la vida de Cristo, María y los santos (1723-1726)].

<sup>13</sup>La primera edición, según Heyne, es de Madrid: *Bucólicas y Geórgicas*, 1608; *Eneida* I-VI 1612, VII-XII 1617. Nosotros poseemos la de Lyon, En. I-VI 1611, VII-XII 1617; Buc. y Geo. 1619. Cítala Heyne, adscribiendo las tres partes a 1617. El autor (ad Ecl. II 16) escribía antes de que el no menos docto jesuita bohemio Jacobo Pontano sacase a luz sus *Symbolae* sobre Virgilio, 1599.

[El filólogo alemán Christian Gottlob Heyne (1729-1812), en sus ya citadas *De Virgilit editionibus* (LEMAIRE, VII, págs. 532 ss.), se refiere a las diversas ediciones virgilianas del jesuita Juan Luis de La Cerda: 1608, 1612, 1617, 1628 y 1642. Menéndez Pelayo añade una edición de 1680 (*Bibliografía hispano-latina clásica*, VIII, pág. 204).

En cuanto al jesuita Jacobus Pontanus (1542-1626), Heyne se refiere a los *Symbolarum libri XVII quibus P. V. M. Buc. Ge. et Aen. ex probatiss. auctoribus declarantur, comparantur, illustrantur*, Aug. Vind. ex offic. Io. Praetorii. 1599, con esta indicación: "Eas valde probari audio; est quoque adiecta paraphrasis lib. I, II, III et X, XI, XII Aeneidis. (B. A. G.). Ingens libri moles me deterruit, quo minus eo uterem". (LEMAIRE, VII, págs. 530-531). Caro, cuya nota aquí complementamos, remite marginalmente a este verso de la Ecl. II, 16: "quamvis ille niger, quamvis tu candidus esses?"].

<sup>14</sup>Así, Ecl. VI 81, propone como conjetura propia 'ales' por 'alis', lección del Rom. publicada por Pierio.

[Referencia a este verso de la Ecl. VI, 81: "infelix sua tecta super volitaverit alis?"].

<sup>15</sup>V. nuestras notas ad Ecl. I 36-59. Del dicho del Brocense da testimonio en su comentario de las *Geórgicas* Juan de Guzmán. Las lecciones a que aludimos son 'Galatea' por 'Amarylli' (Ecl. I 36), 'aequore' por 'aethere' (ib. 59). Halló la primera el Brocense en "un curioso ejemplar antiguo", según lo atestigua su discípulo Juan de Guzmán en su anotación número 27 a Geo. III 177. "Sunt qui hic legant *Galatea* ... et proferunt codices veteres, calamo etiam exaratos", dice La Cerda. Sobre 'aequore' véase nuestra nota ad loc. El mismo Brocense dice en su *Minerva* (III, VIII): "Sed ibi (Aen. XI 230) contendo legendum esse 'petendum', non 'petendam', ex codice antiquissimo ms. qui asservatur Salmanticae in Collegio D. Bartholomei" (llamado el Viejo). La Cerda adopta la misma lección y la califica de "lectionem haerentem infinitis saeculis". ¿Fueron uno mismo este códice antiquísimo y "el curioso ejemplar antiguo"? Sánchez de las Brozas publicó las Eglogas en su *Selecta quaedam veterum poetarum opera*, de que cita Heyne la reimpresión de Salamanca, 1613, obra que pudiera dar alguna luz sobre el particular. ¿Existe el códice del colegio de San Bartolomé? D. Vicente de la Fuente dice que "casi toda la riqueza de los archivos y bibliotecas de los colegios mayores se ha perdido". El ser Sánchez uno de los coleguistas a quienes estorbaba la citada lección 'Amarylli', y la diferencia absoluta entre esta voz y 'Galatea', hacen temer que en materia profana se dejara arrastrar en esta vez aquel docto gramático del espíritu de superchería que produjo los Higueras y Lupianes de Zapata.

[A la Ecl. I, 36, "Mirabar quid maesta deos, Amarylli, vocares", pone Caro esta nota: "Los alegorizantes que por Galatea entienden a Mantua, y por Amarylli a Roma,

hallan en este verso una gran dificultad. El Brocense fue, según creo, el primero que, a mediados del siglo XVI, leyó 'Galatea' en vez de 'Amarylli' en este verso, así por venir más a cuento, dice, como por haberlo hallado en un curioso y antiguo ms. León, coetáneo y colega del Brocense en Salamanca, en su traducción poética de esta égloga, pone también aquí 'Galatea'. Cerda, que escribía a principios del siglo XVII, dice sobre este lugar: 'Sunt qui hic legant 'Galatea'. Nam. aliter, inquit, sententia est obscura. Sed et proferunt códices veteres, calamo etiam exaratos'. Había, pues, en España, uno o más códices virgilianos que ofrecían variantes de tanta importancia como esta que no se registra en ninguno de los mss. de Pierio, Heinsio, Heyne ni Ribbeck . . . Es de notar que los modernos comentadores de nuestro poeta suelen citar en este lugar la lección 'Galatea' como conjetura del jesuita Catrou, que escribía a principios del siglo XVIII. Heyne cita a Cerda. Ninguno que yo sepa, habla del Brocense, primer vulgarizador de esta lección". (*Obras de Virgilio*, segunda edición colombiana, tomo I, pág. 197).

Al verso 59 de la misma égloga: "Ante leves ergo pascentur in aethere cervi", anota Caro: "aethere": Cerda dice que preferiría la lección 'aequore' si la autorizasen los códices. Pero no es Cerda, como imagina Burmann, autor de esta conjetura: Fr. Luis de León, que escribía por los años de 1545 (Cerda imprimió las *Bucólicas* y *Geórgicas* en 1608) leía 'aequore': 'Primero los venados las tendidas Lagunas pacerán, y el mar primero Denegará a los peces sus manidas', etc. La lección de León debe de referirse a algún ms. español desconocido, pues de los coleccionados ella sólo aparece en el 4º de los Moretanos, conseguidos por Heinsio en Amberes en la segunda mitad del siglo XVII.

'Aethere' como observa Wagner, consuena mejor con 'leves'. Pero 'aequore' da a la frase aquella simetría de ideas tan genial de Virgilio: 'los moradores del mar vivirán en la tierra, y los de ésta pacerán en las ondas; el oriental beberá en los ríos de occidente, y el occidental en los de oriente'. (*Ib.*, pág. 200).

Hace luego referencia Caro a Juan de Guzmán, humanista español del siglo XVI, discípulo de Francisco Sánchez de las Brozas, el Brocense, y cuya vida discurre entre 1523 y 1601. Editor de las *Bucólicas*: P. V. M. *Bucolica serie emendata cum scholiis*, Salmanticae apud Didacum a Cussio, 1591 (HEYNE, *op. cit.*, pág. 529).

Sobre el aporte español a los estudios virgilianos vale la pena traer a cuento un juicio de Menéndez Pelayo: "De lo que sí podemos preciarnos con razón es de contar a un español, el toledano P. Juan Luis de la Cerda, al frente de los grandes comentadores de Virgilio: lumbrera del siglo XVII . . . Son también trabajos llenos de erudición y verdaderamente útiles los del Brocense, los del Maestro Lebrija en su *Ecphrasis Virgiliana*, los del mismo P. Petisco, y tantos otros de igual índole, que andan en manos de nuestros escolares: compuestos y publicados en España; pero reconozcamos, esto no obstante, que ni en editores ni en comentadores de Virgilio es rica nuestra nación". (*Bibliografía hispano-latina clásica*, VIII, pág. 259).

Del Brocense dice el mismo Menéndez Pelayo: "Es notable, además de la soltura del estilo en una versificación difícil, el acierto con que interpretó y aun corrigió el Brocense algún paso del original. . ." (*ib.*, IX, pág. 197). Y al referirse a *Las Geórgicas de Publio Virgilio Marón, príncipe de los Poetas Latinos*, "nuevamente traducidas en nuestra lengua castellana en verso suelto, con muchas notaciones que sirven en lugar de comentario, por Juan de Guzmán, catedrático de la villa de Pontevedra, en el reino de Galicia, Casa de Juan Fernández, Salamanca, 1586", dice el autor citado: "Nunca se levanta más el preceptor de Pontevedra. Las notaciones abundan en curiosidades, a vuelta de muchas pedanterías e insulseces. Se conoce que quiso derramar en este libro cuanto sabía a propósito de cualquier materia. Tiene extrañas ocurrencias, como suponer que las *Geórgicas* son de grande utilidad para los predicadores. Trae enormes y pesadísimas disertaciones sobre astronomía, ganadería, etc.; y cuenta muy a la larga la vida y milagros de todos los personajes mitológicos que Virgilio menciona" (*ib.*, págs. 199-200).

El pasaje de las *Geórgicas* anotado por Guzmán, al que hace referencia Caro, es el siguiente: "more patrum nivea implebunt mulctriaria vaccae" (G. III, 177). Y el de la *Eneida*, glosado por el Brocense, el siguiente: "quaerenda, aut pacem Troiano ab rege petendum" (Ae. XI, 230). El texto de la *Minerva* está precisamente al contrario de como lo cita Caro: "Sed ibi contendo, legendum esse, *petendam*, non *petendum*, ex codice antiquissimo manuscripto, qui asservatur Salmanticae in collegio D. Bartholomei" (FRANC. SANCTII, BROCENSIS, *Minerva, seu De causa linguae latinae commen-*

*tarius*, cui inserta sunt, uncis inclusa, quae addidit Gasp. Scioppius, et subiectae suis paginis Notae Iac. Perizonii, Amstelaedami, Sumptibus Fratrum de Tournes, MDCCLXI, pág. 449).

Para terminar se refiere Caro a Vicente de la Fuente (1817-1889), continuador que fue de la *Historia eclesiástica de España: España Sagrada*, monumental obra iniciada por el agustino Enrique Flórez de Setien y Huidobro (1702-1773), cuyos tomos XLIX y L redactó La Fuente. Hizo además una edición de las *Obras de Santa Teresa* en seis volúmenes, y publicó en dos bellísimos tomos la *Vida de la Virgen María con la historia de su culto en España*, Barcelona, Montaner y Simón, editores, 1879. Otros lo recordarán por haber escrito las páginas de *La sopa de los conventos*.

El "espíritu de superchería" de ciertos autores lo ejemplifica Caro con el caso del jesuita Jerónimo Román de la Higuera (1538-1611), autor de los falsos *Cronicones* (1611), supuestamente hallados en el monasterio de Fulda, cerca de Worms, escritos por Flavio Lucio Dextro, Marco Máximo y otros, y refutados por Nicolás Antonio en 1652 en su *Censura de historias fabulosas*; y el de Antonio Lupián Zapata, historiador español muerto en 1667, experto en fingir documentos y cronicones propios para falsificar la historia. Entre sus engendros se encuentra la *Historia del Monasterio de San Millán* y la *De Berengaria Alphonsi regis filia primogenita vita* (Madrid, 1665). También un curioso libro intitulado *España, primogenita del misterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora*.

<sup>16</sup>[Datos de Heyne y adiciones de M. Barbier (B. A. C.): "P. V. M. accurante Nic. Heinsio. Elzev. ... 1664. Nobilis editio, e qua melior demum Virgilio lux affulsit (B. A. G.)" 2. - "P. V. M. Opera (adi. Culex et Ceiris) accurante Nic. Heinsio ... Ex offi. Hackiana ... 1671". - "P. V. M. accurante Nic. Heinsio Dan. fil. Amst. ex offi. Elzevir ... 1676. Similis ed. 1671, sed acc. animadversionum libellus modo memoratus. E vulgari fama habetur pro emendatissima editione. (B. A. G.)". - "P. V. M. Opera Nic. Heinsius Dan. F. e membranis compluribus iisque antiquissimis recensuit Lugdun. Bat. typis Iac. Hackii ... 1684. Est iam ex edd. Heinsii perfectioris operae. (B. A. G.). Memorantur aliae 1685, 1688, rec. Lond. ... 1695" (LEMAIRE, VII, págs. 537-538)].

<sup>17</sup>[De la edición del jesuita Charles de La Rue (1643-1725), trae este dato Heyne: "P. V. M. Ruaei editio altera (emendata ex fide N. Heinsii). Parisiis ... 1682. Saepe hinc repetita editio Paris, et Londini". Es la citada por Caro. De la anterior dice el mismo Heyne: "P. V. M. Opera interpretatione et notis illustravit Carolus Ruaeus, in usum Delphini. Parisiis ... 1675. Iure suo Ruaeus inter meliores Virgilii interpretes refertur, idemque inter caeteros, qui in Delphini usum commentati sunt, cum Hueto inter meliores". (Op. cit., págs. 537-538)].

<sup>18</sup>[Seguimos con Heyne. "P. V. M. Opera in tres tomos divisa c. n. integris Servii, Philargyrii, nec non I. Pierii Varr. lect. et selectiss. plerisque Comment. Donati, Probi, Nannii, Sabini, Germani, Cerdae, Taubmanni et alior. Quibus acc. observat. Iac. Emmenensii cum Indice Erythraei. L. B. et Amst. ex offic. Hack. 3 Voll. ... 1680. Absoluta a Mascivio, in pretio et dignitate habita ab indoctis bibliographis, Expressus contextus ex Elzevir. Nic. Heinsii 1676. (B. A. G.)". - "P. V. M. Opera cum integris Comm. Servii, Philargyrii, Pierii. Acc. Scaligeri et Lindembrogii Notate ad Culicem, Cirin, Catalecta. Ad Cod. MS. Regium Parisiensem recensuit Pancratius Masvicius II Tomis Levardiae. Exc. Franc. Halma ... 1717. Satis obvia editio, ad Heinsianam expressa et P. Burmanni conviciis proscissa, cuius admonitio editioni Virgilii est praemissa, qua ad Emmenensii vcl. Schreveii edd. excusam esse Masvicianam contendit. Varias lectiones notabiliores post Erythraei indicem ex Cod. Parisiensi (Regio) et Markiano (Parrhasiano) subiectae sunt". (Op. cit., pág. 538 y 540)].

<sup>19</sup>[Dice Heyne: "P. V. Maro ex editione Nic. Heinsii et P. Burmanni. (praefatur P. Burmanus iunior) Amst. apud. Iac. Wetstenium ... 1744". - "P. V. M. Burmanni; 4 Voll. Amstel. ... 1746. De iis, quae in hanc editionem congesta sunt, vide praef. Burmanni Sec.". (Op. cit., pág. 542)].

<sup>20</sup>[Datos de Heyne: "Antiquissimi Virgiliani Codicis fragmenta et picturae ex Bibl. Vaticana, etc. Romae ... 1741". - "P. Virgilii Maronis Codex antiquissimus ... Mediceus editore P. Franc. Foggino. Florentiae ... 1741". (Op. cit., pág. 541). En el *Codicum elenchus* publicado por Lemaire (op. cit., VII, págs. 431 y 435), encontramos esta descripción más precisa de las ediciones de códices citadas por Caro. En cuanto a la de Bottasi, que en realidad debe ser Io. Galet. Bottarius: "Antiquissim

Virgiliani codicis fragmenta et picturae ex bibliotheca Vaticana ad priscae imaginum formas a Petro Sancte Bartholi incisae. Romae. Ex Chalcographia R. C. A. (*Romanae Camerae Apostolicae*) apud Pedem Marmoreum 1741, gr. fol.". Y la del *Codex medicus*: "P. Vergilii Maronis Codex antiquiss. a Rufio Turcio Aproniano V. C. distinctus et emendatus, qui nunc Florentiae in bibliotheca Medico-Laurentiana adservatur, bono publico typis descriptus Florent. 1741-4 cura P. Franc. Fogginiij"].

<sup>21</sup>["P. V. M. *Georgicorum libri IV. The Georgics of Virgil with an English Translation and Notes* by JOHN MARTYN, *Prof. of Botany in the University of Cambridge*. London for the Editor by R. Reily . . . 1741. Splendida editio. Martinus VII codices comparasse se memorat, de quibus v. sup. Praecipua dos, qua se commendat Martini opera, est, quod rei rusticae et botanicae intelligentior ille fuit ceteris commentoribus. *Alter*a editio curata est 1746. 8 et *tertia* 1755. 8". (HEYNE, *op. cit.*, pág. 541)].

<sup>22</sup>["P. V. M. *Opera in tironum gratiam perpetua adnotatione novis curis illustrata* a C. G. Heyne. Tom. I. II. Lipsiae sumt. Casp. Fritschii . . . 1779, 1780". (HEYNE, *op. cit.*, pág. 544)].

<sup>23</sup>[*P. Virgilius Maro* quem omni parte illustratum tertio publicavit CHR. GOTTL. HEYNE, cui Servium pariter integrum et variorum notas cum suis subiunxit N. E. LEMAIRE, 8 vols., Parisiis, colligebat Nicolaus Eligius Lemaire, 1819-1822].

<sup>24</sup>De falsas conjeturas puede citarse en Wagner *Ecl.* III 109, 110 y la puntuación de E. X 1-3.

[Sobre las falsas conjeturas hechas por Wagner, el mismo Caro nos da la clave en las notas puestas por él en las *Eglogas*. En cuanto a *Ecl.* III, 109-110, en las ediciones a mano tenemos una doble lección. En las de Oxford leemos: "Et vitula tu dignus et hic: et quisquis amores / haud metuet dulcis, haud experietur amarus", que es también la que ofrecían Heyne-Lemaire, y el mismo Servio (ed. de 1578). Ribbeck da esta lección del segundo verso (110): "hau temnet dulcis, haud experietur amarus", que es la que daba E. Benoist (*P. Virgilii Maronis opera: Les oeuvres de Virgile*. Edition publiée d'après les travaux les plus récents de la philologie avec un commentaire critique et explicatif, une introduction et une notice, Paris, Librairie de L. Hachette et Cie. 1867, tomo I, págs. 35-36), con esta anotación al pie de página: "Passage très-difficile. Le texte des meilleurs manuscrits est celui-ci: *aut metuet dulcis aut*. Servius l'explique par: "Et tu et hic digni estis vitula et quicumque similis vestri est. *Metuet dulces*, timebit pro dulcibus, ne eos amittat". Cela revient à dire: tous ceux qui ressentent les douceurs ou les amertumes de l'amour savent les exprimer comme vous. Mais c'est une tournure bien forcée que d'employer *metuere* et *experiri* pour *canere*; et d'ailleurs on ne comprend pas comment quiconque chante est digne du prix; encore faut-il que la valeur de son chant soit appréciée. Aussi Heyne croyait-il deux vers privés d'un sens suffisant et voulait-il les retrancher comme indignes de Virgile. Toutefois la pièce manque ainsi de sa clause régulière. Wagner modifiant le premier *aut* fait *haut* (forme de la négation *haud* qui dans les manuscrits se confond souvent avec *aut*) et écrit: "Et quisquis amores haut metuet, dulces aut experietur amarus", leçon dont le sens est clair: Quiconque ne méprisera pas l'amour, en sentira les douceurs et les amertumes. C'est une allusion aux circonstances chantées plus haut par les bergers. Mais il y a quelque embarras dans la disposition des derniers mots *dulces aut* etc. Forbiger propose une autre correction: "Et quisquis amores haud metuet dulces, haud experietur amarus"; c.-à-d. quiconque n'est pas timide en amour, se comporte hardiment lorsque l'amour fait sentir ses douceurs, que l'objet aimé n'est point rebelle à la tendresse, n'éprouvera pas les amertumes de la passion. - Mais l'expression de *metuere dulces amores* prise dans ce sens est bien embarrassée. Ribbeck a remarqué que dans les manuscrits de Virgile, *metuere* et *temnere* se confondent quelquefois, que d'ailleurs la négation *haud*, outre la forme *haut*, a aussi la forme *hau* et il écrit *hau temnet dulces, haut*, etc., leçon qu'avec Ladewig j'ai admise en la ramenant à une orthographe moins savante. Ici le sens est très clair. C'est une allusion aux vengeances que l'amour exerce contre ceux qui le dédaignent, et qu'amène assez naturellement la partie de ce chant amébéé, où il est question des amours des bergers".

Caro, más conciso, dice a este respecto: "Los comentadores han destruido estos versos con extravagantes conjeturas: Wagner: "Et vitula tu dignus et hic. Et quisquis amores Haut (= haud) metuet, dulces aut experietur amarus"; esto es: "aut experietur dulces, aut amarus". Esta construcción, demasiado ingrata para que pueda atribuirse a Virgilio, tiene además el inconveniente de que, con una transición brusca, afsla la

frase "Et quisquis" etc. El mismo inconveniente ofrece la conjetura de Ribbeck: "Et vitula tu dignus et hic. Et quisquis amores Hau (haud) tamnet dulces, haut (haud) experietur amarus". Además Virgilio dice temnere 'divos', 'tela', 'bellum'; 'temnere dulces amores' no nos parece virgiliano. Eberto, Wakefiel, Anthon, sin poder explicar 'metuere dulces amores', proponen con poca felicidad: "et quisquis amarus aut metuere, dulces aut experietur amores". Heyne, cortando el nudo, marca como espurios los dos versos". *Obras de Virgilio*, segunda edición colombiana, tomo I, pág. 214].

En cuanto a la puntuación de *Ecl.* X, 1-3, encontramos estas diferencias en las ediciones que hemos podido consultar de las citadas por Caro. VIRGILII *Universum poema*, fol. 40 v:

"Extremum hunc Arethusa mihi concede laborem,  
Pauca meo Gallo, sed quae legat ipsa Lycoris,  
Carmina sunt dicenda: neget quis carmina Gallo?"

LEMAIRE, I, pág. 204:

"Extremum hunc, Arethusa, mihi concede laborem.  
Pauca meo Gallo, sed, quae legat ipsa Lycoris,  
Carmina sunt dicenda: neget quis carmina Gallo?"

BENOIST, I, pág. 90:

"Extremum hunc. Arethusa, mihi concede laborem:  
Pauca meo Gallo, sed quae legat ipsa Lycoris,  
Carmina sunt dicenda: neget quis carmina Gallo?"

RIBBECK, pág. 22:

"Extremum hunc, Arethusa, mihi concede laborum:  
Pauca meo Gallo, sed quae legat ipsa Lycoris,  
Carmina sunt dicenda: neget quis carmina Gallo?"

Nótese que aquí *laborum* está por *laborem*.

Caro anota al respecto: "Extremum laborem"; 'último esfuerzo', i. e. la presente égloga, última de la colección. Ribbeck lee: 'laborum', lección orig. del Pal. 'Laborem' ... Wagner pone dos puntos en 'laborem', y punto en 'Lycoris'. Pero es con mucho preferible la antigua puntuación que enlaza el v. 2 con el 3. La antítesis no es, como asienta Conington: 'Carmina pauca, sed quae legat Lycoris' ... sino 'carmina meo Gallo, sed qua legat ipsa Lycoris' ...". *Obras de Virgilio*, segunda edición, I, pág. 299].

<sup>28</sup>[Referencia a Jacopo Sadoletto (1477-1547), autor del *De philosophia liber I qui inscribitur Phaedrus. De philosophia liber II qui inscribitur Hortensius, seu De laudibus philosophiae*, compuestos en 1533 y publicados en 1538. Cf. JACOPO SADOLETO, *Elogio della Sapienza (De laudibus philosophiae)*, "traduzione e note di Antonio Altamura, introduzione di Giuseppe Toffanin, R. Pironti & Figli Editori, Napoli, 1950". Y de Iacoppo Sannazaro (1458-1530), autor del *De partu Virginis*, del *De morte Christi Domini ad mortale lamentatio*, y de muchas églogas, elegías y epigramas. Cf. IACOBI, SIVE ACTII SYNCERI SANNAZARII, NEAPOLITANI, VIRI PATRICII, *Poemata* "ex antiquis editionibus accuratissime descripta. Accessit eiusdem Vita, Io. Antonio Vulpio Auctore; item Gabrielis Altillii et Honorati Fascitelli Carmina quae exstant ... Venetiis, MDCCLXI, Typis Remondinianiis". - IACOBI, SIVE ACTII SYNCERI SANNAZARII, NEAPOLITANI, VIRI PATRICII, *Poemata* ... "Patavii, 1751, excudebat Iosephus Cominus". - IACOPO SANNAZARO, *De partu Virginis*, "edizione critica a cura di Antonio Altamura, Studi e Testi Umanistici, serie II", vol. 2º, Gaspere Casella Editore, Napoli, 1948"].

<sup>29</sup>[En cuanto a las ediciones de Ladewig y de Peirlkamp nos atenemos al comentario de Benoist: "Le travail de M. Ladewig renferme une courte préface et des notes en allemand, lesquelles, plus d'une fois remaniées depuis la première édition, constituent, pour l'explication d'un grand nombre de passages difficiles, un véritable et sensible progrès. Publié dans la collection Haupt et Sauppe, de la librairie Weidmann, à Berlin, le Virgile de M. Ladewig est arrivé à sa quatrième édition. C'est une fortune

rare en Allemagne, au égard au court espace de temps qui s'est écoulé depuis la publication première, qui est de 1851. Mais le mérite de l'ouvrage l'explique suffisamment" (*Les oeuvres de Virgile*, I, págs. vii-viii). "En première ligne se place l'édition hollandaise d'Hofman-Peerlkamp, qui est de 1843, et dont quelques conclusions, malgré la science et le goût de l'auteur, ont paru un abus de la critique et provoqué plus d'une réponse en Allemagne même" (*op. cit.*). Forbiger hizo una útil revisión en tres tomos, 1852 (Leipzig), y se hizo una estereotípica en Paldam (1854)].

<sup>27</sup>[De la de Conington dice el mismo autor: "Mais on estimera beaucoup l'édition du professeur Conington, d'Oxford; elle fait partie de la *Bibliothèque Classique* dirigée par le professeur Georges Long, de Cambridge. C'est une tentative très-originale pour unir les résultats des travaux de l'érudition anglaise aux découvertes de l'érudition allemande" (*op. cit.*, pág. ix)].

<sup>28</sup>[E. BENOIST, *P. Virgilio Maronis Opera. Les oeuvres de Virgile*, édition publiée d'après les travaux les plus récents de la philologie avec *Un commentaire critique et explicatif*, une introduction et une notice, 3 tomos, Paris, Librairie de L. Hachette et Cie, 1867-1872; deuxième édition, revue et augmentée d'un choix de Variantes, 1876-1882"].

<sup>29</sup>[El juicio de Benoit sobre Ribbeck es el siguiente: "M. Ribbeck, déjà connu par ses excellents recueils de fragments des Tragiques et des Comiques latins, a publié, dans ces derniers temps (1859-1862, 3 vols. in-8, Teubner), une édition nouvelle de Virgile dont on attend encore les *Prolegomenes*, mais qui, malgré beaucoup de hardiesses un peu téméraires, et dont plusieurs ont été rejetées par M. Ladewig, est certainement l'oeuvre la plus complète et la mieux ordonnée qui existe jusqu'à présent sur Virgile. Le texte adopté par l'éditeur est mieux détaché des variantes que dans l'édition de Heyne. Ces variantes elles-mêmes sont choisies et vérifiées avec plus de soin; le classement des manuscrits, indiqué dès le premier volume, guide plus sûrement le lecteur. L'interprétation proprement dite n'occupe aucune place dans ce travail; toutefois, pour les endroits difficiles ou d'une explication controversée, M. Ribbeck renvoie de temps en temps aux éditions les plus autorisées. Enfin, une indication très-exacte des *testimonia*, c'est-à-dire des passages nombreux, où les auteurs et les grammairiens latins ont cité chaque vers, une table assez étendue des imitations que Virgile s'est permises et de celles auxquelles il a donné lieu, fournissent le moyen d'éclairer le texte par d'utiles comparaisons. L'édition de M. Ribbeck tient dignement sa place dans cette bibliothèque d'éditions uniquement critiques, publiées par la librairie Teubner..." (*Op. cit.*, I, pág. VIII)].

<sup>30</sup>Nada más completo en cuanto a lugares de autores griegos, imitados o paralelos, que los *Etudes* de Eichhoff, 3 vol. París, 1825.

[Frédéric-Gustave Eichhoff (1799-1875), filólogo y literato francés, autor de *Etudes grecques sur Virgile* (1825)].

<sup>31</sup>[La escritura en la época romana, en su primer período que va de los orígenes hasta el siglo VII, se desarrolló en cuatro tipos muy característicos: la capital, la uncial, la cursiva y la semiuncial. La *capital*, que fue la usada primitivamente por los romanos en las inscripciones, de donde pasó a los códices con un tipo más elegante. De ella se derivan las demás. La *uncial*, derivación de la capital con influjo de la cursiva, duró hasta el siglo VIII y tuvo como notas diferenciales la redondez y la desigualdad de las letras. La *cursiva*, también llamada *littera epistolaris*, usada más en la transcripción de negocios corrientes de la vida que en la de los libros. Y la *semiuncial*, cuyo elemento esencial lo constituye la cursiva. Cf. ZACARÍAS GARCÍA VILLADA, S. I., *Paleografía española*, precedida de una introducción sobre la *Paleografía latina*, I. Texto, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1923, págs. 24-37.

El padre García Villada ilustra en su *Album* estos tipos de escritura con ejemplos de códices virgilianos. La escritura capital cuadrada del siglo IV con el Vat. lat. 3256, de la Biblioteca Vaticana; la escritura capital rústica del mismo siglo con el Vat. lat. 3525; y la cursiva del siglo II, con un ladrillo del Mus. Arq. Nal. de Madrid, núm. 16.734, donde están los primeros versos del libro I de la *Eneida*. Cf. *Paleografía española*, II. *Album*, ilus. I, II y XIII, 15.

A propósito de los códices virgilianos ha escrito Enrico Rostagno: "Al massimo poeta della Romanità il tempo è stato in certo qual modo benigno, perchè del testo delle sue Opere permise che ci giungessero esemplari insigni per l'antichità veneranda

della scrittura, la quale nella sua maestà riflette per così dire la maestà del Poeta e della Gente per cui egli aveva cantato. Si hanno invero più codici e frammenti di codici in scrittura maiuscola, sia in quella forma che sulle membrane ritrae la eleganza e regolarità della capitale lapidaria, sia in quell'altra che convenzionalmente si suol chiamare 'capitale rustica', non già perchè con tal termine s'intenda accennare a rozzezza di esecuzione ed a trascuratezza (inverso essa vi appare non meno bella e fine ed elegante), bensì ad una fattura più franca ed ardità, senza rigida minuziosa cura di finezze e di grossezze de'trattì e l'osservanza del quasi costante livellamento delle lettere. Nella prima forma non ci è pervenuto nessun codice intero nemmeno per Virgilio, del quale si conoscono finora frammenti di quatro codici in capitale quadrata ... Nella seconda le Biblioteche Vaticana e Laurenziana possiedono preziosissimi esemplari per Virgilio...". (*Il Codice Mediceo di Virgilio*, ed. cit., págs. 5-6). Referencia a los fragmentos de los códices Augusteus (de la Biblioteca Vaticana y de la de Berlín), Sangallensis (de la Biblioteca de S. Gallo, en Suiza), Veronensis (de la Capitular de Verona), y del Oxyrhynchus n. 1098; y al Mediceo, que es el único que conserva en su integridad el texto de Virgilio.

Sobre estos códices virgilianos, ejemplares de escritura capital (el Romanus, el Palatinus, de la Vaticana; el Mediceo, de la de Florencia; y los fragmentos de la Vaticana, de la de Berlín y de la de San Gallo), encontramos también oportuna información en la *Paleografía greca e latina* de E. M. THOMPSON, versión de GIUSEPPE FUMAGALLI, cuarta edición cuidada por GIACOMO C. BASCAPÉ, prefacio de Mons. G. GALBIATI, prefecto de la Ambrosiana, Manuali Hoepli, Editore Ulrico Hoepli, Milano, 1940, págs. 136-139.

En cuanto a las copias de códices virgilianos hechas en el Renacimiento encontramos alguna información en B. L. ULLMAN, *The Origin and Development of Humanistic Script, Storia e Letteratura*, Raccolta di Studi e Testi, 79, Roma, 1960, págs. 102-129].

<sup>32</sup>["In bibliotheca San Gallensi codicem esse audicram rescriptum, in quo veteri Virgilli scripturae deletae superscripserat alia manus Augustini nonnulla". *De Virgilli codicibus manuscriptis*, Lemaire, VII, pág. 453].

<sup>33</sup>[Angelo Mai (1782-1854), cardenal y paleógrafo. Director de la Biblioteca Vaticana, dejó la Compañía de Jesús con permiso del Papa Pío VII para entregarse por completo a sus estudios paleográficos. Publicó 359 escritos inéditos de antiguos escritores paganos y cristianos, Homero, Cicerón, Marco Aurelio, Plauto, Terencio, Porfirio, san Agustín, san Jerónimo, san Atanasio y muchos otros].

<sup>34</sup>[Heinrich Keil (1822-1894), filólogo alemán, profesor de la Escuela de latín, de Halle. Hizo ediciones críticas del *De agricultura liber* de Catón y de *Rerum rusticarum libri tres* de Varrón (Leipzig, 1882-1884). Publicó en 1848 los *Analecta grammatica* (Halle)].

<sup>35</sup>[Por haber sido fuente primaria en la información de Caro, vale la pena citar la relación que hizo Benoit de los códices virgilianos, que complementa en forma mucho más clara los datos de Heyne. Es la siguiente: "Le monument actuellement le plus ancien du texte de Virgile doit être le manuscrit dont il ne rest plus que quelques fragments partagés entre la bibliothèque de Berlín et celle du Vatican. M. Pertz en a donné une description dans les Mémoires de l'académie royal des Sciences de Berlín 1863. Son travail a d'ailleurs été publié en un mince cahier la même année, avec un *fac-simile* des feuilles de Berlín, et avec le texte entier des quatre feuilles du Vatican et des trois feuilles de Berlín. Mabillon en avait vu autrefois à Rome douze feuillets dont il a donné un fragment de quatre vers empruntés au quatrième livre de l'*Enéide* et reproduit dans l'opuscule de M. Pertz. M. Pertz, d'après le type de l'écriture, croit pouvoir faire remonter le manuscrit à l'un des deux premiers siècles de l'ère chrétienne; il lui donne le nom d'*Augusteus* ... L'*Augusteus* peut être utile pour confirmer certaines leçons contestées du court fragment qu'il renferme; mais son importance est grande principalement pour l'orthographe du poète.

"Après l'*Augusteus* vient le *Codex Mediceus*, déposé à la bibliothèque Laurentienne; it appartient jadis au cardinal de Capri, et pour cette raison il a porté quelque temps le nom de *Carpensis* ... Il est vrasemblable qu'il fut écrit par des chrétiens; Wagner a cru le reconnaître à certains signes. Il a été corrigé par Turcius Apronianus Rufus qui fut consul en 494, probablement copié pour lui, ce qui autorise à le rapporter au milieu du cinquième siècle de l'ère chrétienne. Une édition *fac-simile*, généralement réputée exacte, en été donnée par Foggini, à Florence, en 1741 ...

“Le fragment de Saint Gall est considéré par Wagner comme suivant de près le Mediceus, pour l'antiquité et pour la qualité du texte ...

“Il faut placer ensuite le *Vaticanus*, recueil de fragments mutilés comprenant deux mille vers environ, conservé à Rome, et dont Bottari a donné une peu exacte collation en 1741 ... Ce manuscrit a les plus grands rapports avec le *Mediceus* ...

“En cinquième lieu se range le *Romanus*, d'une date certainement plus récente que les précédents, mais qui ne doit pas dépasser la fin du cinquième siècle. Il est écrit avec moins de soin que le *Mediceus* et laisse voir plus de fautes; mais il semble appartenir à une recension différente, ce qui augmente sa valeur ...

“Le *Palatinus*, conservé à la bibliothèque du Vatican, après avoir autrefois appartenu à celle de Heidelberg, est généralement regardé comme un peu postérieur au *Romanus* et comme ayant de l'importance pour la constitution du texte ...

“Quant aux centaines d'autres manuscrits que contiennent les dépôts répandus en Europe, ce serait un travail immense, et probablement peu utile, que de les dépouiller tous”. *Les oeuvres de Virgile*, I, págs. xx-xxii].

<sup>36</sup>[Georg Heinrich Pertz (1795-1876), historiador alemán, autor de unos *Monumenta Germanica historica*].

<sup>37</sup>[Jean Mabillon (1632-1707), monje benedictino de la Congregación de San Mauro. Afiliado a la Abadía de St-Germain-des-Prés, en París, acometió la publicación de los *Acta Ss. Ord. S. Benedicti* (9 volúmenes), 1667-1701. Inició en 1703 la publicación de los *Annales Ordinis S. Benedicti*. Su obra máxima son los seis tomos *De re diplomatica*, 1685-1704, monumento de la ciencia paleográfica. En el texto de Caro, o que se supone de él, pues, en realidad la edición es de su hijo Víctor E., aparece Mabillon como del siglo xv, lo que tiene que ser una errata].

<sup>38</sup>Véase sobre esta última observación nuestra nota sobre los vv. 236-238, Geo. IV, dislocados por Ribbeck.

[“Illis ira modum supra est, laesaeque venenum morsibus inspirant, et spicula caeca relinquunt adfixae venis, animasque in vulnere ponunt”.

Geo. IV, 236-238].

[No hemos podido encontrar la nota a la que se refiere Caro. Debió de desaparecer con la mayor parte de los materiales que iban a constituir su edición definitiva de Virgilio].

<sup>39</sup>Hemos tenido a la vista la 3ª edición del tomo I y 2ª del II, ambas de 1872, y la 2ª del III, 1875: London, Whittaker y Co. Hay una edición pequeña, que trae hábilmente abreviado el comentario para las escuelas por el Dr. Shappard (E. G., A. I-IV) y por Nettleship (A. V, VI).

<sup>40</sup>[El profesor de la Universidad de Copenhague J. N. Madvig llevaba un largo recorrido desde la *Syntax der griechischen Sprache, besonders der attischen Sprachform, für Schulen*, Braunschweig, Druck und Verlag von Friedrich Vieweg und Sohn, 1847].

<sup>41</sup>[“Et dubitant homines serere atque impendere curam?”, *Geo.* II, 433, con esta indicación de la ed. de Oxford: “Om. M[ediceus]: ignorat Serv.: eicit Ribbeck”. Nota de Heyne: “Abest hic versus a Mediceo, et aberat ab Ursini Colotiano. Sed sententia versum absolvens facile excidere potuit. Versus per se est praeclarus. *curas* Goth. pt. ed. Dan., nonnullaeque ap. Martinum. cura Rottend. tert. et Goth. sec.” I, pág. 403].

La otra cita de referencia: “Non tam creber agens hiemen ruit aequore turbo”, [*Geo.* III, 470].

<sup>42</sup>[Transcribo la nota que Caro puso a *Aen.* II, 567-588: “Falta este pasaje en el Med., Pal. y demás códices notables. Servio, sin comentarle, advierte que Vario y Tucca, encargados de la publicación póstuma de la *Eneida*, lo suprimieron, y no sin razón, añade, porque ‘turpe est viro forti contra foeminam irasci’, y por ser contraria la relación que contienen estos versos a la que de Helena se refiere en el libro VI, v. 520 sqq. Sólo manuscritos inferiores registran el pasaje, repitiéndose en algunos la anécdota de Servio. Ni lo admitió en su recensión (Venecia 1507) J. B. Egnacio que examinó varios mss. Los versos son hermosos y parecen escritos, no por tímida mano imitadora, que en la misma servilidad de una imitación centonaria deja ver el remiendo (señal que esgrimió victoriosamente Ticknor para repudiar el Buscapié de D. Adolfo

de Castro), sino con libre originalidad por Virgilio mismo: 'luculentissimos operosissimisque' los llama Ceda de conformidad con Escalígero. 'Audacissime immo temere et ferociter' según la expresión de Ribbeck (Prolegg. 92) hubieran, pues, procedido Tucca y Vario suprimiendo por las razones que apunta Servio esta tirada de versos. Por donde es más probable a nuestro juicio, que Virgilio mismo, que dejó su obra incompleta, los tuviese tildados con ánimo de reformarlos. Jahn, Gruppe y otros los reputan espurios tachando como no virgilianas las expresiones 'sceleratas sumere poenas' 576, 'sumpsisse merentis poenas' 585, 'animum explesse ultricis flammae' 587 y el v. 579. Pero Conington defiende con éxito los lugares citados, y refutando la primera objeción de Servio, como un anacronismo moral, prueba que el conato de matar a Helena no repugna a los usos de los tiempos heroicos (v. 583, 7 nota). En cuanto a la otra objeción de Servio, rebájase su importancia al considerar que el alegado episodio del libro VI ofrece discordancia no sólo con el presente pasaje sino con otro anterior (II 254 sqq. Cf. VI 518, 9). Además Cerda y La Rue, con Nascimbeno, concuerdan las dos relaciones sobre Helena, observando que pudo ella a prima noche tratar de aplacar a Menelao, pero en vano, como parece indicarlo la voz irónica 'scilicet' (VII 526, cf. 'Scilicet haec' etc. infra, 577); y asustada se refugió más tarde en el sagrario de Vesta. La habitación de Deífobo debía estar en el mismo palacio de Príamo (supra 503). Facilitase la concordancia entre las dos relaciones si prescindimos del v. 572, que puede ser interpolado. Ni hace fuerza la contradicción que pretenden hallar también los impugnadores del pasaje, entre la claridad del incendio de que se habla en el v. 569 y la oscuridad nocturna de que se trata en el 590... ¿Y no reconoce en la *Eneida* el propio Ribbeck (Prolegg. p. 77 sqq.) después de Conrads, discordancias tan graves como la cronológica que tocante a los viajes del héroe ofrecen los libros III y V del poema? Todo lo cual lo más que prueba es que Virgilio dejó incompleto su poema. Olvidos más inexplicables cometió Cervantes, como lo es el conocidísimo de presentar a Sancho montado en un rucio que había perdido. Si suprimimos estos veintidós versos, debemos suponer o que Virgilio dejó una laguna (Wagner observa que los vv. 589 y 566 no empalmarían bien), o que, como indica Donato, Eneas, a ejemplo de los compañeros que le dejaron solo, concebía ideas de desesperación y suicidio cuando Venus le contuvo. La aparición de la figura de Helena en medio de la catástrofe es poética y oportuna, como nota Magnier; los versos dignos de Virgilio, y el 601 se explica mejor como contestación a palabras de Eneas que como espontánea introducción del discurso de Venus. Si estos versos fuesen espurios sería maravilloso el ingenio del interpolador. Por otra parte el v. 578 tiene marcada semejanza con pasajes de Ovidio (Epist. XV 331) y Estacio (II 361 citados por Burmann y Ribbeck, y es tan natural que estos autores imitasen, como fue costumbre en el segundo, a Virgilio, como inverosímil que el supuesto interpolador tomase por modelo a ninguno de los dos con propósito de contrahacer el estilo virgiliano. Ribbeck en su edición grande (1860) pone estos versos entre viñetas como se estilaba con los sospechosos; en sus *Prolegómenos* (1866), convencido por las observaciones de Gruppe (en su *Minos*, p. 173), los reputa espurios, e interpolados, bien a solicitud de algún antiguo librero, bien por algún pedante vanidoso o maligno corruptor (como si dijésemos algún Román de la Higuera), pero en su edición menor (1867) ¡cosa rara! aparecen ya sin tacha alguna de ilegitimidad o alteración. ¡Tanto vacila el juicio guiado únicamente por la erudición! Peerlkamp no sólo tacha de espurios estos versos sino que, para anudar mejor la narración, corta mala falce todo el episodio hasta el v. 623. Nosotros con prudente indecisión, entre la pureza virgiliana del estilo del pasaje y su significativa ausencia de los antiguos mss., lo conservamos entre viñetas, inclinándonos a creerlo legítimo, pero tildado por el poeta mismo, que tuvo ánimo y no ocasión de refundirlo". *Obras de Virgilio*, segunda edición, II, págs. 547-549].

<sup>43</sup>[Pedro Burmann (1714-1778), filólogo holandés, cuya edición de Virgilio es así juzgada por Heyne: "Inter haec vulgata est *Burmanni* editio 1746, in qua vix intelligas, quodnam certum animi iudicium ille sibi proposuerit" (Lemaire, VII, pág. 494). La referencia que da el mismo Heyne más adelante es la siguiente: "P.V.M.P. Burmanni; 4 Voll. Amstel. ... 4. 1746" (pág. 542). Para las ediciones de Servio ver complemento, que se incluye en la segunda serie de estos *Estudios*].

<sup>44</sup>[Felipe Beroaldo, *el Viejo* (1453-1505), del cual trae Heyne esta ficha: "*Phil. Beroaldi Bononiensis, Annotationes in Comment. Servii, Virgiliani Commentatoris, Florentiae impr. Ant. Mischominus ... 1489*". (LEMAIRE, VII, pág. 478)].

<sup>45</sup>[Pierre Daniel (1530-1603), administrador de la abadía de San Benito del Loira, logró salvar su biblioteca cuando los calvinistas saquearon el monasterio (1562). De su edición de Virgilio con el comentario de Servio dimos cuenta en la relación tomada de Heyne (nota 42). La primera es de 1600. Citamos otras tres: "P. V. M. cum Servio P. Danielis. Col. Allobr. ... 1610". Otra en Ginebra, 1620. Y la última allí mismo en 1636. (Heyne, en LEMAIRE, *op. cit.*, VII, pág. 533-536) ].

<sup>46</sup>[No hemos podido identificar a Thilo. En cuanto a Hagen, es posible se trate de Friedrich-Heinrich von der Hagen (1780-1856), filólogo alemán editor de los *Niebelungen* y de la *Deutsche Gedichte des Mittelalters* (1808-1825) ].

<sup>47</sup>Y es singular, en opuesto sentido, la pasión de Heyne. V. su introducción a la Eglola IV, y la mordaz pero justa censura de M. Maistre, copiada en nuestro comentario sobre la nota a A VI 661.

[Giuseppe Giusto Scaligero (1540-1609), hizo una edición de *Vergilii Catalecta*, reseñada por Heyne en su catálogo: "P. V. appendix ... Acc. Ios. Scaligeri in eandem commentarii et castigations. Lugduni per Gul. Rouillum ... 1572 et 1573". "Virgilius et in eum Commentationes et Paralipomena Germani Valentis Guellii. Eiusd. Virgilii Appendix cum Ios. Scaligeri Comment. et castigat. Antwerp. ex offic. Chph. Plantini ... 1575". "P. Virgilii appendix ... Acc. Ios. Scaligeri castigations et commentarii aucti, curante Frid. Lindenbruch, cuius et notae additae. L. B. ap. Rapheleng ... 1595". "Catalecta Virgilii et alior. Poetar. Latinor. vet. Poemata cum Comment. Ios. Scaligeri (item, notis Frid. Lindenbruch) L. B. Rapheleng ... 1617". (HEYNE, en LEMAIRE, *op. cit.*, VII, págs. 523-534) ].

<sup>48</sup>Véase nuestra introducción a las *Eglolas*, pág. 8.

[Aen. VI, 661: "Quique sacerdotes casti, dum vita manebat". Comentario de Servio: "Quasi quis castus posset esse post mortem. Sed aliud dicit. i. qui fuerunt casti dum in communione vitae versarentur. Nam hi qui sacra maxima accipiebant, renunciabant omnibus rebus, nec ulla in his nisi numinum cura remanebat. Herbis etiam quibusdam emaculabantur, unde iam coire nec poterant. Dicit ergo eos sacerdotes qui casti fuerunt, etiam ante sacra suscepta". *Virgilii universum poema*, ed. cit., fol. 233 v.

Heyne: "Sacerdotes casti, qui sacra caste, pure ac pie, curarunt dum viverent. Ita nihil est quod reprehendas". (LEMAIRE, *op. cit.*, III, pág. 178). Glosa de De Maistre: "Origène nous apprend de quel moyen se servait l'hierophante pour se mettre en état de garder son voeu (*Contra Celsum*, VII, 48), par où l'antiquité confessait expressément et l'importance capitale de la continence dans les fonctions sacerdotales, et l'impuissance de la nature humaine réduite à ses propres forces ... Et Virgile fait briller dans les champs Elisées 'Le prêtre qui toujours garda la chasteté' ... Heyne, qui sentait dans ce vers la condamnation formelle d'un dogme de Gottingue, l'accompagna d'une note charmante. 'Cela s'entend, dit-il, des prêtres qui se son acquittés de leurs fontions castè, purè, ac piè (c'est-a-dire scrupuleusement), pendant leur vie. Entendu de cette manière, Virgile n'est point répréhensible. Ita nihil est quod reprehendas' ... Si donc on vient à dire qu'un tel cordonnier, par exemple, est chaste, cela signifie, selon Heyne, qu'il fait bien les souliers. Ce qui soit dit sans manquer de respect à la mémoire de cet homme illustre". M. LE COMTE J. DE MAISTRE, Du Pape (livre troisième, chapitre III), tome second, Lyon, Pélagaud, Lesne et Crozet, Libraires, 1836, pág. 138-139. Caro recoge el juicio de De Maistre en sus notas a la *Eneida*, cf. *Obras de Virgilio*, segunda edición colombiana, tomo II, pág. 565].

<sup>49</sup>Un poète théologien, La religion romaine dans Virgile, *Revue de deux mondes*, 1er. Mars, 1873.

[Dice Caro en el sitio de referencia: "Comentadores ha habido que apuran hasta la extravagancia y el delirio el empeño de descubrir alusiones en las *Eglolas*. Reconociendo tales extravíos, debemos con todo admitir el sabor simbólico que se advierte a veces en estas pastorales ... En todas partes creyeron muchos hallar en las *Eglolas*, por modo semejante, alusiones misteriosas, y de aquí las más atrevidas y absurdas interpretaciones. Pero la propensión del poeta a la alegoría es indudable. Virgilio es una rica mina donde el explorador se pierde buscando las vetas auríferas que encierra. La esencia de la alegoría consiste en asociar por sistema dos sentidos, literal y figurado". *Obras de Virgilio*, segunda edición colombiana, tomo I, pág. 8].

<sup>50</sup>V. el Diccionario de Rich, que puede ser consultado con provecho, y lo ha sido por nosotros, por los aficionados a Virgilio.

[En las *Nouvelles promenades archéologiques: Horace et Virgile* (sixième édition, Paris, Librairie Hachette et Cie., 1907), son muchas las alusiones que hace Boisier al aspecto que pudieramos llamar teológico de la obra de Virgilio].

<sup>51</sup>[Se refiere Caro al *Dizionario delle antichità greche e romane, corredato di 2000 incisioni tratte dall'antico, rappresentanti tutti gli oggetti d'arte e industria in uso presso i greci e i romani. Opera di ANTHONY RICH, tradotta dall'inglese sotto la direzione di RUGGIERO BONGHI e GIUSEPPE DEL RE, con supplemento di Giuseppe Fiorelli, 2 tomos, Milano, A spese dell'editore, 1869. Recuérdese además una bella edición citada anteriormente: *Virgillii picture antiquae ex codicibus Vaticanis, Romae MDCCCXXXV*].*

<sup>52</sup>Ecl. III 106-107, IV 2; G. II 503. Este defecto debe imputarse, como exigencia de depravado gusto, a la época, y al escritor sólo como una debilidad: "Interdum inserto locos communes de re quam poeta attingit, . . . idque multorum precibus vexatur, nam quantum in mefuit hos locos amputare voluisssem" Praef. ad Ecl. et Geo. De esta manía de su época se burló Cervantes en el prólogo al Quijote.

[Complementamos los datos de la nota 13 que se fundan en el catálogo de Heyne, con el juicio que Benoist, fuente de Caro, hace de la obra del padre La Cerda. "Les commentaires de Lacerda (Madrid et Lyon, 1608, 1612, 1617) devinent le point de départ d'une interprétation complète et faite sur un plan suivi" (*Les oeuvres de Virgile*, I, pág. iii. De él dependerían Nicolás Heinsius (eds. de 1664, 1671 y 1676) y el jesuita de la Ruë (ed. de 1682).

Recordemos las dos ediciones del padre Juan Luis de La Cerda que recoge Menéndez Pelayo en su *Bibliografía hispano-latina clásica*. Primero el *Ambrosii Calepini Dictionarium (octolingue), quanta maxima fide ac diligentia accurate emendatum, et tot recens factis accessionibus ita locupletatum, ut iam Thesaurum linguae Latinae quilibet polliceri sibi audeat. Adiectae sunt Latinis dictionibus Hebraeae Graecae, Gallicae, Italicae, Germanicae, Hispanicae, atque Anglicae; item Notae, quibus longae aut breves Syllabae dignoscantur. Praeter alia omnia, quae in hunc usque diem fuerunt addita, praecipue a Ioanne Passeratio . . . accesserunt etiam insignes loquendi modi, lectiones etymologiae, antitbeta, translationes, emendationes, adegia ex optimis quibusque aucturibus decerpta . . . Pro operis coronide adiectum est Supplementum ex Glossis Isidori adornatum a R. P. Ioanne Ludovico de la Cerda. Editio novissima Lugduni, sumptibus Philippi Borde, Laurentii Arnaud, et Claudii Rigaudi, MDCLVI". (*Bibliografía citada*, X, pág. 85). Y luego: *P. Virgilii Maronis Opera in tres tomos divisa, cum integris notis Servii, Philargyrii, nec non I. Pierii varii lectionibus et selectissimis perisque commentariis Donati, Probi, Nannii, Sabini, Germani, Cerdae, Taubmanni, et aliorum. Quibus accedunt observationes Iacobi Emmenessii. Cum indice Erythraci. — Lugduni Batavorum — Apud Franciscum Hackum, 1680 (op. cit., VII, 204)].**

<sup>53</sup>V. respectivamente Ecl. V 4. Estas explicaciones se incorporaron seguidamente en los tomos V, VI y VII de las edic. Lemaire.

[Los textos de referencia son los siguientes:

"Div quibus in terris inscripti nomina regum  
nascantur flores, et Phyllida solus habeto".

Ecl. III, 106-107.

"Non omnis arbusta iuvant humilesque myricae"

IV, 2.

"Sollicitant alii remis freta caeca, ruuntque"

Geo. II, 503.

Dice Cervantes en el pasaje indicado: "Sólo quisiera dártela monda y desnuda, sin el ornato de prólogo, ni de la innumerabilidad y catálogo de los acostumbrados sonetos, epigramas y elogios que al principio de los libros suelen ponerse . . . Porque ¿cómo queréis vos que no me tenga confuso el qué dirá el antiguo legislador que llaman vulgo cuando vea que, al cabo de tantos años como ha que duermo en el silencio del olvido, salgo ahora, con todos mis años a cuestas, con una leyenda seca como un esparto, ajena de invención, menguada de estilo, pobre de concetos y falta de toda erudición y doctrina, sin acotaciones en las márgenes y sin anotaciones en el fin del libro, como

veo que están otros libros, aunque sean fabulosos y profanos, tan llenos de sentencias de Aristóteles, de Platón y de toda la caterva de filósofos, que admiran a los leyentes, y tienen a sus autores por hombres leídos, eruditos y elocuentes? Pues ¿qué cuando citan la Divina Escritura? No dirán sino que son unos Santos Tomases y otros doctores de la Iglesia; guardando en esto un decoro tan ingenioso, que en un renglón han pintado un enamorado distraído y en otro hacen un sermónico cristiano, que es un contento y un regalo oírle y leelle. De todo esto ha de carecer mi libro, porque ni tengo qué acotar en el margen, ni qué anotar en el fin, ni menos sé qué autores sigo en él, para ponerlos al principio, como hacen todos, por las letras del A B C, comenzando en Aristóteles y acabando en Xenofonte y en Zoilo o Zeuxis, aunque fue maldiciente el uno y pintor el otro. También ha de carecer mi libro de sonetos al principio, a lo menos, de sonetos cuyos autores sean duques, marqueses, condes, obispos, damas o poetas celeberrimos ...". *Don Quijote de la Mancha*, parte primera, prólogo].

<sup>54</sup>V. respectivamente Ecl. III 37-39, X 27. Cf. VI 22, A. IV 383, VI 362.

[Ecl. v. 4: "Tu maior; tibi me est aequum parere, Menalca". Las explicaciones a que se refiere Caro constituyen los *Commentaria selecta e Servio, Cerda, et variis interpretibus, qui ad hunc diem elucidaverunt Publii Virgilii Maronis opera*, recogidos por N. E. LEMAIRE, *op. cit.*, de la página 213 del tomo V a la pág. 258 del tomo VII, incluido el tomo VI].

<sup>55</sup>[Reiterada referencia a John Conington (1825-1869), cuya edición de Virgilio tanto apreciaba Caro. De los autores que cita a continuación no hemos podido encontrar datos ni de Spohn ni de Waardenburg. De los otros damos los datos que siguen. "Philippe Wagner, chargé de revoir la quatrième édition du célèbre Virgile, la refondit complètement. Les cinq volumes qui la composent parurent de 1830 à 1841. Les quatre premiers contiennent le texte et les commentaires de Heyne, avec des additions ou des restrictions assez considérables. Le cinquième, complété plus tard (1859) par le *Lectio-num Vergilianarum libellus*, rompt d'une manière formelle avec Heyne, et peut être regardé comme le point de départ d'une recension toute nouvelle" (BENOIST, *op. cit.*, I, pág. vi).

De Johann Heinrich Voss (1751-1826), discípulo de Heyne y traductor de las *Georgicas*, tenemos estos datos precisamente en Heyne: "Eminet in his *Io. Henr. Vossii* versio Georgicorum et Bucolicorum metrica, summa cum arte facta, adiectis quoque notis multa doctrina refertis" (LEMAIRE, *op. cit.*, VII, págs. 546-547). Añade M. Barbier en su complemento *Traductions de Virgile en diverses langues*: "1799. *Brunswick*, 3 vol. in 8°. Oeuvres de Virgile, traduites en vers hexamètres allemands par *Jean-Henri Voss*. Cette traduction est très estimée. M. Voss avait publié, dès 1788, un essai de traduction des Géorgiques, il fit paraître successivement la traduction des Églogues, et ensuite celle de l'Énéide. Ces différentes traductions ont été réimprimées de nouveau en 1821" (*op. cit.*, págs. 568-569). Benoist dice por su parte: "L'ouvrage de Voss sur les Bucoliques et les Géorgiques est aussi célèbre en Allemagne chez les érudits que chez les littérateurs ..." (*op. cit.*, pág. xi).

En cuanto a Chr. Gottl. Heyne (1729-1812), tan citado por Caro y por nosotros, bien poco es lo que hay que añadir. El mismo recoge en su *De Virgilii editionibus* las primeras referencias a su obra: "P. V. M. *Opera varietate lectionis et perpetua adnotatione illustrata* a C. G. HEYNE. Lipsiae sumt. Casp. Fritschii. 4 Voll. ... 8. mai. 1767, 1775". "P. V. M. *Opera in tirorum gratiam perpetua adnotatione novis curis illustrata* a C. G. Heyne. Tom. I. II. Lipsiae sumt. Casp. Fritschii ... 8. 1779, 1780" (*op. cit.*, pág. 544).

En cuanto a los textos virgilianos de referencia, son los siguientes:

"Fagina, caelatum divini opus Alcimedontis,  
lenta quibus torno facili superaddita vitis  
diffusos hedera vestit pallente corymbos"

Ecl. III, 37-39.

"Sanguineis ebuli baxis minioque rubentem"

Ecl. X, 27.

"Sanguineis frontem moris et tempora pinguit"

Ecl. VI, 22

"Supplicia hausurum scopulis et nomine Dido"

Aen. IV, 383.

"Nunc me fluctus habet versantque in litore venti".

Aen. VI, 362].

<sup>56</sup>Conington, que no consiguió estas últimas (cosa extraña en Europa en un profesor como aquel y no siendo libro raro el que buscaba), pudo haberlas consultado en la versión latina de M. de Golbéry, incluida en la edición Heyne-Lemaire, tomo V, donde nosotros la hemos examinado.

[El jesuita La Rue dejó una importante edición virgiliana así descrita por Heyne: "P. V. M. Opera interpretatione et notis illustravit CAROLUS RUAEUS, in usum Delphini. Parisiis . . . 4. 1675. Iure suo Ruæus inter meliores Virgillii interpretes refertur, idemque inter caeteros, qui in Delphini usum commentati sunt, cum Huëtio inter meliores" (op. cit., págs. 537). Benoist da este amplio juicio: "Le P. de la Ruë avait compris tout autrement la même tâche [venía hablando de otro jesuita, La Cerda]. Il prétendait donner le texte le plus pur, et il a fait beaucoup d'emprunts au meilleur de son temps, celui d'Heinsius. Toutefois, c'est dans la seconde édition du P. de la Ruë, la plus estimée, qui est de 1682, qu'il faut chercher ces utiles modifications; la première contient la Vulgate d'alors, c'est-à-dire une leçon dont le fond est dû à Fabricius et à Pulmann. Quant au commentaire le savant jésuite s'est bien gardé de reproduire Servius. Il a placé sous le texte, comme il appartenait d'ailleurs au plan général des éditions *ad usum Delphini* une *Interpretatio* en prose latine où les difficultés moyennes sont rapidement éclaircies par la substitution d'une locution facile à une locution rare, ou d'un terme usuel à un terme poétique. Après l'*Interpretatio* viennent les *Notae*, où les explications mythologiques, historiques, grammaticales même, trouvent leur place. Le reproche que l'on peut faire et que l'on a fait au P. de la Ruë, c'est de manquer de pénétration critique et de n'avoir qu'une science grammaticale assez légère. Il ne discute aucune des leçons qu'il adopte. Il les accepte, il est permis de le dire, les yeux fermés: son système d'*Interpretatio*, emprunté d'ailleurs à Lacerda, mais beaucoup moins savant, l'oblige à expliquer des choses qui n'en ont pas besoin, et souvent les difficultés sont éludées ou tournées, plutôt que résolues. Mais il serait bien sévère d'insister sur les imperfections d'un travail qui, exécuté dans un temps où l'érudition française luttait encore sans désavantage avec ses rivales, par un homme à la fois d'une science réelle et d'un esprit délicat, est, on doit le dire, une oeuvre classique dans son genre. Le P. de la Ruë, sans étaler ses connaissances, est au courant de tout ce que son époque savait sur Virgile. Heyne le compte parmi les meilleurs éditeurs du poète romain, et de nombreuses reimpresions, dont quelques-unes sont de notre temps, témoignent de la valeur du commentateur. Aujourd'hui il ne faudrait pas suivre à la lettre le P. de la Ruë; mais peut-être on ne négligerait pas impunément de consulter son goût exercé et son jugement solide" (op. cit., I, págs. iv-v).

Recordamos los datos de las primeras ediciones de La Cerda recogidos por Heyne en su *De Virgilio editionibus*: "P. V. M. Bucolica et Georgica argumentis, explicationibus et notis illustrata a Io. LUD. DE LA CERDA Toletano. Matrithi f. 1608 . . . Omnis viri docti opera in commentando versatur; lectionis cura nulla; saepe ea interpolata". "Commentarii Io. Lud. de La Cerda in VI priores libros Aen. Matrithi . . . fol. 1612". *Io. Lud. de la Cerda Comment. in VI posteriores Aen. libros. Matrithi . . . fol. 1617*". (Op. cit., VII, 532-534).

De la primera heinsiana dice el mismo Heyne: "Vulgares editiones, quarum ingens numerus commemorari posset, hic non curamus. Inde ab a. 1622 procedunt *Elzevirianae* L. B. e doct. viror. castigatione. Acc. *Animadverss. liber. Ex eodem genere est illa, cui praefatus est Dan. Heinsius, 1636 P. V. M. Opera nunc emendatiora. Non tamen apparet, quidnam operae viri doctus adhibuerit. Est enim haec cum aliis hinc repetitis inquinatissima et sine lectionis dilectio. Ad tergun praefationis appictus est numus cum Virgillii capite, quo sibi fraudem fieri passus est vir doctus. - Tandem *Nic. Heinsius*, divino quodam beneficio poetis Romanis sospitator datus, ad Virgilium constituendum accessit: cuius editiones ap. *Elzevirios* 1664, 12, 1671, 1676, 1688 saepius repetitae et ab sequentibus editoribus fere omnibus, etiam a Ruæo in edit. secunda, tamquam regula acceptae sunt, ad quam Virgiliana lectio exigeretur. Postquam tamen P. Burmannus scrinia Heinsiana recuperaverat, eius diligentia nova saltem variae lectionis silva, et critica in non-*

nulla loca strictura subnata est". (Op. cit., VII, pág. 492). Evidentemente Caro se refiere a la primera edición de Nicolás Heinsio, que es de 1664.

En cuanto al siglo literario de Luis XIV, puede verse el capítulo segundo del libro I de *Il secolo di Luigi Decimoquarto*, de MARTINO PHILIPPSON, versión italiana de ANTONIO LABRIOLA (Dottor Leonardo Vallardi Editore, Napoli-Milano-Torino-Roma, 1884, págs. 196-217), donde se trata de Luis XIV y las letras, las ciencias y las artes en Francia, en la *Storia universale illustrata*, publicada bajo la dirección de WILHELM ONCKEN. Noticias más actualizadas y en una dimensión más intelectual en *La vie intellectuelle en France du XVIIe siècle à l'époque contemporaine* par PIERRE BARRIÈRE (*L'évolution de l'Humanité. Bibliothèque de synthèse historique fondée par HENRI BERR*), Éditions Albin Michel, Paris, 1961, especialmente en la segunda parte, "Le XVIIe Siècle", "Le Siècle de Louis XIV" (págs. 127-287), con referencia expresa a Peyrardède, representante del humanismo erudito, que completó los versos de Virgilio en la edición del abate de Marolles; y a la influencia de Virgilio en la inspiración del momento épico de la literatura francesa (1650 a 1660)].

<sup>57</sup>[Se refiere Caro a las más famosas traducciones que se hicieron de Virgilio en el siglo XVIII a lenguas modernas, francés, inglés y alemán. Y cita concretamente a tres traductores. El jesuita Granois Catrou (1659-1737), cuya versión así se presenta en el aparte *Traductions des Oeuvres de Virgile en diverses langues* (Heyne-Lemaire, op. cit., VII, 558): "1716. Paris, Barbon, six vol. in-12. Traduction des Oeuvres de Virgile, en prose poétique, avec des notes critiques et historiques, par le P. Catrou, jésuite. Réimprimée avec des augmentations, à Paris, en 1729, 4 vols. in-12".

John Martin (1699-1768) así reseñado por Heyne-Lemaire (VII, pág. 541): "P. V. M. *Georgicorum libri IV. The Georgics of Virgil with an English Translation and Notes* by JOHN MARTYN, Prof. of Botany in the University of Cambridge. London for the Editor by R. Reily ... 4. 1741. Splendida editio. Martinus VII codices comparasse se memorat, de quibus v. sup. Praecipua dos, qua se commendat Martini opera, est, quod rei rusticae et botanicae intelligentior ille fuit ceteris commentatoribus. *Alter* editio curata est 1746. 8 et *tertia* 1755. 8". "P. V. M. *Bucolicorum Eclogae decem. The Bucolics of Virgil, with an English Translation and Notes* by J. MARTYN. Lond. printed by R. Reily for T. Osborne ... 4. mai. 1749. Et eod. a. Edit. sec. 8. *tertia* 1750. 8. Expectabatur ad eodem viro docto Aeneis. Nec tamen vidimus praeterquam: *Dissertations and critical Remarks upon the Aeneid of V. by the late John Martyn*. Lond. 1770 8 (B. A. G.)". (Op. cit., VII, págs. 542-543).

Johann Heinrich Voss, de cuya traducción al alemán dicen Heyne-Lemaire (VII, págs. 568-569): "1799. *Brunswick, 3 vols. in 8º*. Oeuvres de Virgile, traduites en vers hexamètres allemands par Jean-Henri Voss. Cette traduction est très estimée. M. Voss avait publié, dès 1788, un essai de traduction des Géorgiques. Il fit paraître successivement la traduction des Églogues, et ensuite celle de l'Énéide. Ces différentes traductions ont été réimprimées de nouveau en 1821".

Lamenta Caro que el profesor Conington, de Oxford, cuya edición de Virgilio "c'est una tentative très-originale pour unir les résultats des travaux de l'érudition anglaise aux découvertes de l'érudition allemande" (BENOIST, op. cit., I, pág. ix), no hubiera conocido los aportes hechos por estos traductores, especialmente de Voss, cuando en los *Commentaria selecta* reunidos por Lemaire en su edición quedaron recogidos en versión latina de Marie-Philippe-Aimé de Golbéry (1786-1854).

Dicen a propósito Heyne-Lemaire: "Ita quoque nos illustrissimo Scriptori Ioh. Heinr. Voss honorem debitum promissumque solvente, ex ipsius Germanicis animadversionibus in Georgica selecta plures et latine conversas sui locis interseremus; nec te latebit, Lector optime, cui viro recentem hanc novamque lucem deuberimus, ut cuique sua referetur gratia, literis indicibus ad singularum notarum calcem consecrata". (op. cit., V, pág. 216). Y añaden en nota: "Hunc laborem rogatus absolvit Cl. Phil. de Golbéry, in suprema Alsaciae Curia Regius Pro-cognitor, cui Musae Latinae et Germanica, non minus feliciter quam ipsa Themis oracula sua crediderut pronuntianda"].

<sup>58</sup>[Vienen luego los precursores de la escuela crítica inglesa, de los cuales apenas hemos podido identificar a Holdsworth y no hemos podido saber si Spence es Joseph (1699-1768), autor de *Polymetis*, diálogo acerca de los poetas de la antigua Roma, publicado en 1774. De los otros recogemos los datos que traen Heyne-Lemaire.

"The Works of Virgil translated into English blank Verse, with large explanatory Notes and critical Observations by JOSEPH TRAPP DD. 3 Voll. London. for I. Brotherton, etc. . . . 8. 1731. Aeneis iam 1718 et 1729 II Voll. excusa fuerat. Bonus Trappius iudicii acumine et elegantia parum se commendat, peccatque forte copia rerum ac verborum, si viris, nonne ephebis scripsit. Sunt tamen in eo plura utiliter monita, quam in multis valde doctis notis" (*op. cit.*, VII, pág. 541).

"The Works of Virgil in Latin and English. The original text correctly printed. The Aeneis translated by CHP. PITT, the Eclogues and Georgics with Notes by Jos. WARTON, with several new Observations by Mr. Holdsworth, Spence and others. 4 Voll. London. Printed for R. Dodsey . . . 8. 1753. Elegantium hominum conatus. Ab Holdswortho alia plura in Maronem ab amicis expectabantur. Eo autem morte erepto prodire: *Remarks and Dissertations on Virgil, with some other classical Observations. By the late Mr. HOLDSWORTH. Published with several Notes and additional Remarks by Mr. SPENCE.* London. 4. 1768. Etsi pauca sunt doctrinae alicuius exquisitae; inest tamen orationi color aliquis urbani et liberalis ingenii. (B. A. G.). Recusa est haec editio 1778" (VII, pág. 543)].

<sup>59</sup>[Los reconstructores de Horacio fueron Richard Bentley (1662-1742) y Alexander Cunningham (c. 1655-1730), autor de *Animadversiones*, precisamente sobre Bentley.

Del trabajo de estos precursores de los estudios horacianos dice Lucianus Mueller en sus *Prolegomena a Q. Horati Flacci Carmina* (. . .) *Editio stereotypa maior*, Lipsiae, in aedibus B. G. Teubneri, MDCCCXIX, pág. xii: "Iam Horatii libris sive explicandis sive emendandis cum inde a renatis litteris operam navarint plurimi, postquam fundamenta lectionis vulgatae posuit Aldus, saeculi potissimum septimi decimi doctorum, ut puta Fabricii, Lambini, Cruquii, Torrentii, Pulmanni, aliorum, industria congesta sunt, quibus postea quasi publica et communi materia uterentur litterati. Horum plerosque ut doctrina ita ingenio longe antecessit Bentleius, cuius tamen inventa statim post obitum eius omisa per ignaviam nostro demum sacculo, et quidem a paucis, quo par erat honore haberi coepa sunt. Proxima huius sunt Petri Perlcampii et Augusti Meinckii merita, ut tamen illius detegendo errori quam inveniundo vero ingenium fuerit aptius".

Tito Colamarino y Domenico Bo, en su edición de *Le Opere di Quinto Orazio Flacco* (Unione Tipografico-Editrice Torinese), nos dan algunas precisiones sobre estos editores de Horacio: "Fra le edizioni antiche ricordiamo solo, oltre alla *princeps* (Milano, 1470); quella del Landino (Firenze, 1482); la Aldina (Venezia, 1501); quella del Lambino (Lione, 1561); del Cruquius (Anversa, 1578); del Bentley (Cambridge, 1711), ristampata da Zangemeister a Berlino nel 1869" (pág. 22). Y más concretamente: "Q. H. F. ex recensione et cum notis Rich Bentlii, Cantabrigiae, 1711". "Q. H. F. poemata ex antiquis codd. et certis observ. emendavit variasque scriptorum et impressorum lectiones adiecit Alex. Cuningamius, Hagae Com., 1721". (*Op. cit.*, págs. 34-35, notas 40 y 42).

En cuanto a los editores de Virgilio aquí recordados por Caro, y ya bien conocidos, cabe incluir el juicio de Benoist. "En première ligne se place l'édition hollandaise d'Hofman-Peerlkamp, qui est de 1843, et dont quelques conclusions, malgré la science et le goût de l'auteur, ont paru un abus de la critique et provoqué plus d'une réponse en Allemagne même. L'utile révision de Forbiger, en 3 vol. in-8, troisième édition, 1852, chez Hinrichs, à Leipzig, dont le commentaire perpétuel est complété par les travaux modernes qui ont paru jusqu'à lui, est plus commode à consulter dans un cas pressé que le mélange de notes critiques, d'explications, de développements, de contradictions, qui remplit l'édition de Heyne revue par Wagner" (*op. cit.*, I, pág. vii).

En cuanto a Ribbeck, dice: "M. Ribbeck, déjà connu par ses excellents recueils de fragments des Tragiques et des Comiques latins, a publié, dans ces derniers temps (1859-1862, 3 vols. in-8, Teubner), une édition nouvelle de Virgile dont on attend encore les *Prolegomènes*, mais qui, malgré beaucoup de hardiesses un peu téméraires, et dont plusieurs ont été rejetées par M. Ladewig, est certainement l'oeuvre la plus complète et la mieux ordonnée qui existe jusqu'à présent sur Virgile" (*ib.*, pág. viii)].

<sup>60</sup>Tales reimpressiones comprueban la unidad literaria de dos pueblos que hablan una misma lengua. "Al desarrollo de una literatura nacional en los Estados Unidos (dice el doctor Hecker o algún colaborador suyo, Cath. World, enero 1877) ha sido obstáculo nuestra natural dependencia de Inglaterra. Gran privilegio era sin duda

hallarnos de pronto en posesión de una lengua copiosa y en alto grado desarrollada, pero con este vínculo recibimos otros que ninguna revolución fuera poderosa a romper”.

[“P. V. M. *Opera omnia, ex editione Heyniana, cum notis et interpretatione in usum Delphini, variis lectionibus, notis variorum, excursibus Heynianis, recensu editionum et codicum, et Indice locupletissimo, accurate recensita. Londini: curante et imprimente A. J. VALPY, A. M. 1819, 8 vol. in-8”* (Heyne-Lemaire, *op. cit.*, VII, pág. 548)].

<sup>61</sup>[Dice Benoist: “M. Anthon a donné à New-York, chez Harper, 1843, 1846, un Virgile en deux volumes, commode et complet, net et solide résumé des commentaires alors connus” (*op. cit.*, pág. ix). Se refiere a Charles Anthon (1797-1867)].

El juicio que trae Caro en la nota sobre los desarrollos de la literatura norteamericana es del padre Joseph Hecker, hijo de emigrados alemanes en los Estados Unidos de Norteamérica, primero redentorista y luego fundador de la Sociedad Misionera de San Pablo (1859), padres paulistas, cuya vida discurrió de 1819 a 1888. Hecker fundó en 1865 el *Catholic World Magazine*, revista mensual cuyo primer director fue John B. Green Hassard (1836-1890), episcopaliano convertido, y cuyo primer redactor fue Laurence Kehol (1832-1890), emigrado irlandés, hasta que en 1877 el mismo padre Hecker asumió la redacción. Del *Catholic World* salió la Catholic Publication Society de New York].

<sup>62</sup>[Ver nota 54. De Keightley no tenemos más referencia que la de Caro].

<sup>63</sup>“His delicate intrincacies of expression”. “Ce procédé accompli de la poésie studieuse et réfléchie de Virgile”. Sainte-Beuve.

[Henry Nettleship (1839-1893) cuidó las ediciones de Virgilio de Conington después de la muerte de éste en 1869. Ver nota 27. No hemos podido establecer los aportes que pudo haber hecho Conington a los estudios sobre Sófocles].

<sup>64</sup>Bouillet, Dicc.

[Para el Virgile de Sainte-Beuve damos las siguientes referencias: *P. Vergili Maronis Opera. Virgile (Bucoliques - Géorgiques - Énéide). Texte latin publié d'après les meilleures éditions critiques accompagné d'un commentaire philologique et littéraire et d'une carte* por HENRI GOELZER ... et précédé d'une étude sur Virgile par SAINTE-BEUVE ... Édition entièrement refondue. Paris, Librairie Garnier Frères; *Obras de Virgilio. Estudio crítico* por SAINTE-BEUVE. Versión castellana de MANUEL MACHADO. *Bucólicas - Geórgicas - Eneida*, París, Casa Editorial Garnier Hermanos; y Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía e Historia, *Estudio sobre Virgilio* por C. A. SAINTE-BEUVE ... Traducción por LUIS DE TERÁN ... Madrid, La España Moderna, s. f.].

<sup>65</sup>[Fenelón, nacido en 1651, obispo de Cambrai (1695), representa con La Bruyère, y en cuanto escritores, el paso del siglo XVII al XVIII. Formado en San Sulpicio, bajo la dirección. de M. Olier, en el estudio de la antigüedad griega, de los poetas, de Platón y de san Pablo, se unió en amistad a Bossuet, de quien acabaría distanciándose por la oposición de espíritu de tendencias teológicas, de concepción del hombre y de la vida que había entre ellos. En toda su actividad pastoral y formativa Fenelón dio siempre más importancia al aspecto civilizador y misionero que al disciplinar y teológico. De donde el sentido de sus contactos con los nuevos convertidos, de su presencia en las misiones de Saintonge y Poitou (1685-1687), de su actividad pastoral en Cambrai, y de sus esfuerzos por la educación del duque de Borgoña. No fue un especialista sino un *amateur*, que sacaba su sabiduría de la experiencia con los hombres. Como eclesiástico se opuso a la tiranía del Estado, al galicanismo, al racionalismo, al cartesianismo y al jansenismo, predicando la sumisión total al Papa, reivindicando los derechos de la sensibilidad, y aconsejando la tranquilidad y la paz en el amor y en la piedad. Luchó por los derechos del individuo y condenó todo absolutismo y maquiavelismo en el campo político. Defendió la monarquía tradicional hereditaria limitada por leyes religiosas y morales. Predicó la obediencia a Dios y a la virtud, y el respeto a la voluntad del pueblo].

De su variada obra cabe destacar el *Télémaque*, obra pedagógica y política, escrita para formación del futuro rey; el *Traité sur l'éducation des filles*, dirigido a las hijas de la duquesa de Beauvillier; y la *Lettre à l'Académie*, citada por Caro, de la cual dice Pierre Barrière: “Peut-être sommes-nous trop portés à exagérer l'importance de la *Lettre à l'Académie*, peut-être eut-elle moins de retentissement que tel obscur discours ou traité, du reste tardive puisque de 1714. Traitant de la langue, de la rhétorique, de la poétique, du théâtre, de l'histoire, elle conserve le caractère encyclopédique de toute

l'oeuvre. C'est toujours le même retour au naturel, au sensible, à l'individuel. Les anciens restent les maîtres, mais on leur demande des émotions non des règles, de la couleur, un ennoblissement du réel. L'hellénisme, au moment où M. de Nointel révèle les frontons du Parthénon, est tout esthétique" (*La vie intellectuelle en France*, pág. 286).

Veamos ahora algunos textos de Fenelón relativos a Virgilio, recogidos por Arnaldo Pizzorusso en su libro *La poetica di Fénelon* (Feltrinelli Editore, Milano, 1959). La referencia en páginas es a este libro donde el autor utilizó para citar a Fenelón la edición de sus *Oeuvres complètes*, Paris, Leroux, 1851-1852 (10 tomos).

De los *Dialogues sur l'Eloquence*: "Tout entre dans les sujets que l'éloquence doit traiter. La poésie même, qui est le genre le plus sublime, ne réussit qu'en peignant les choses avec toutes leurs circonstances. Voyez Virgile . . . Mais il faut avouer que les Grecs pousoient encore plus loin le détail, et suivoient plus sensiblement la nature. A cause de ce grand détail, bien des gens, s'ils l'osoient, trouveroient Homère trop simple. Par cette simplicité si originale, et dont nous avons tant perdu le goût, ce poète a beaucoup de rapport avec l'écriture; mais l'écriture le surpasse autant qu'il a surpassé tout le reste de l'antiquité pour peindre naïvement les choses. En faisant un détail, il ne faut rien présenter à l'esprit de l'auditeur qui ne mérite son attention, et qui ne contribue à l'idée qu'on veut lui donner. Ainsi il faut être judicieux pour le choix des circonstances, mais il ne faut point craindre de dire tout ce qui sert; et c'est une politesse mal entendue que de supprimer certains endroits utiles parce qu'on ne les trouve pas susceptibles d'ornements" (pág. 27).

Hablando del lenguaje de la poesía, trae Fenelón un ejemplo tomado de Virgilio, en los mismos *Dialogues*: "En écoutant ces paroles vous apprenez le fait, mais vous ne le voyez pas. Ecoutez Virgile, il le mettra devant vos yeux. N'est-il pas vrai que, quand il ramasse toutes les circonstances de ce désespoir, qu'il vous montre Didon furieuse avec un visage où la mort est déjà peinte, qu'il la fait parler à la vue de ce portrait et de cette épée, votre imagination vous transporte à Carthage; vous croyez voir la flotte des troyens qui fuit le rivage, et la reine n'est capable de consoler: vous entrez dans tous les sentiments qu'eurent alors les véritables spectateurs. Ce n'est plus Virgile que vous écoutez; vous êtes trop attentif aux dernières paroles de la malheureuse Didon pour penser à lui. Le poète disparaît; on ne voit plus que ce qu'il fait voir, on n'entend plus que ceux qu'il fait parler. Voilà la force de l'imitation et de la peinture" (págs. 69-70).

Al tratar de Virgilio y de Homero como poetas sostiene Fenelón en esos *Dialogues*: ". . . il [le poète] met toute sa gloire à ne point paroître, pour vous occuper des choses qu'il peint, comme un peintre songe à vous mettre devant les yeux les forêts, les montagnes, les rivières, les lointains, les bâtiments, les hommes, leurs aventures, leurs actions, leurs passions différentes, sans que vous puissiez remarquer les coups du pinceau: l'art est grossier et méprisable dès qu'il paroît" (pág. 77).

De la famosa *Lettre à l'Académie* es este pasaje que trata del ideal de simplicidad: "N'est-il pas naturel que les premiers architectes gothiques se soient flattés d'avoir surpassé, par leur vain raffinement, la simplicité grecque? Changez seulement les noms, mettez les poètes et les orateurs en la place des architectes: Lucain devoit naturellement croire qu'il étoit plus grand que Virgile; Sénèque le tragique pouvoit s'imaginer qu'il brilloit bien plus que Sophocle; le Tasse a pu espérer de laisser derrière lui Virgile et Homère. Ces auteurs se seroient trompés en pensant ainsi: les plus excellents auteurs de nos jours doivent craindre de se tromper de même" (pág. 46).

Recuerda Luégo Caro entre los estudiosos y admiradores de Virgilio en Francia a Charles Rollin (1661-1741), quien publicó en 1726 el *Traité des études*, cuyos dos primeros volúmenes llevaban el subtítulo de *De la manière d'enseigner les belles-lettres par rapport à l'esprit et au coeur*, "un livre à jamais utile", según Voltaire. No hemos podido consultarlo. Conocemos la *Histoire Romaine depuis la fondation de Rome jusqu'à la bataille d'Actium, c'est-à-dire jusqu'à la fin de la République*, 'ommencé par M. ROLLIN, & continuée par M. CREVIER, 8 tomos, à Paris, chez la Veuve Estienne & Fils, rue caint Jacques, et Desaint & Saillant, rue S. Jean de Beauvais. MDCCLII. Avec approbation et privilège du Roi.

En esta *Histoire* hay algunas alusiones a Virgilio: a su nacimiento (VI, pág. 289); otra, extensa, a las azarosas circunstancias vividas por el poeta por conservar y defender el pequeño campo de Mantua: "Mais alors le soldat avide regardoit comme lui étant enlevé tout ce qu'on laissoit aux possesseurs. Peu content du partage qui lui étoit

attribué il envahissoit avec violence les terres de ses voisins. Virgile en est un fameux exemple. Son petit champ aiant été exempté de la loi commune par le efaveur qu'il trouva auprès d'Octavien, le Centurion, Arius, qui venoit d'être établi dans le voisinage, prétendit étendre ses limites, & prit à ce sujet querelle avec lui: & Virgile courut risque d'être tué par ce brutal officier, si une prompte fuite n'eût mis sa vie en sureté, & conservé aux Muses Latines celui qui en devoit faire la principale gloire" (VIII, pág. 283); y otra relación con Polión, portector de las artes: "Virgile maintenu dans la possession du champ paternal, & porteur par lui auprès d'Octavien, en est preuve" (VIII, págs. 323-324).

En cuanto a la referencia al Diccionario de Marie-Nicolas Bouillet (1798-1864), debe tratarse del *Dictionnaire universel des sciences, des lettres et des arts* (1854) 1.

<sup>66</sup>La cátedra de poesía latina se fundó en 1773; para este curso fue desde un principio Delille profesor auxiliar, y propietario desde 1778.

[El Colegio de Francia, fundado por Francisco I en 1530, aparece como el centro del humanismo nuevo frente a una vieja Sorbona, empeñada en considerarse tribunal de los espíritus. Tuvo como bandera el regreso a las fuentes antiguas, y provocó como reacción la primera reforma universitaria de 1556, completada a principios del siglo XVII por Enrique IV. La rivalidad y la contradicción marcaron la historia de dicho Colegio hasta el siglo XVIII, y sólo en mayo de 1772 se efectuó una reforma con arreglo a los proyectos del abate Garnier, que configuró definitivamente la gran institución del humanismo en Francia.

La cátedra de poesía latina a que se refiere Caro sólo se estableció en 1778, ocupándola el primero Delille, a quien había precedido en cierta forma Passerat, y a *curso pronunciado en la apertura del curso de poesía latina en el colegio de Francia* quien siguieron Legouvé, Lemaire, Tissot y Sainte-Beuve. Cf. C. A. SAINTE-BEUVE, *Dis- el 9 de Marzo de 1855, en Estudio sobre Virgilio*, ed. cit. págs. 1-28; y PIERRE BARRIERE, *La vie intellectuelle en France*, págs. 49-50 y 64].

<sup>67</sup>En la edición que hizo Michaud en 1821, de la traducción de Delille, con el texto, 4 vol. 18°, se continúa el comentario del traductor desde el libro V de la Eneida, con notas escritas —según la portada— por Fontanes, Michaud y Walckenaër, y promiscuamente publicadas como si fuesen de una misma mano. En ediciones posteriores aparecen del todo anónimas. Están escritas en el mismo espíritu que las de Delille, y hay algunas excelentes como observaciones de crítica literaria.

[Jacques Delille (1738-1813). Tomamos de Heyne-Lemaire: "1770. *Paris, Bleut, in 8° et in-12*. Les Géorgiques de Virgile, traduction nouvelle en vers français, enrichie de notes et de figures, per l'abbé Delille. Ce célèbre traducteur publia chez la même libraire, en 1785, une nouvelle édition, avec les variantes au bas des pages. Il serait difficile d'énumérer les réimpressions de cette traduction, faites en France et dans les pays étranger. On peut lire avec beaucoup de fruit les observations critiques de Clément sur cette traduction. *Paris, 1771 et 1772, 2 vol. petit in-8°*". (*Op. cit.*, VII, págs. 553-554). "1804. *Paris. Giguet et Michaud, quatre vol. in-8°*. L'Énéide, traduite en vers français par Jacques Delille, avec des remarques sur les principales beautés du texte (par M. Michaud de l'académie française). La même année, cette traduction a été réimprimée à Londres en 2 vol. in-8°, sans le texte. Une seconde édition, revue et corrigée avec les variantes, a été publiée en 1813; 4 vol. in 8° et in-18. On lit sur le frontispice d'une troisième édition publiée en 1820, 4 vol. in-8, que les remarques sont de MM. Delille, Fontanes, Michaud et Walckenaër (*op. cit.*, pág. 557).

Conocemos una edición de las Geórgicas, no recogida por Heyne-Lemaire: *L'homme des champs, ou les Géorgiques françaises*, par JACQUES DELILLE, *nouvelle édition, revue, corrigée et augmentée*. A Paris, chez L. G. Michaud, libraire, MDCCCXXII.

Versión altamente apreciada por Benoist, quien decía: "Si la traduction est oeuvre d'artiste, qu'elle soit jugée comme telle; si c'est une des formes de l'interprétation, je ne puis me refuser à prétendre qu'elle doit s'astriendre aux règles de la philologie, et que, dès lors, le soin du texte choisi et l'exactitude des explications passent avant la recherche du style et l'élégance de la phrase. La traduction, où l'art est le but principal, s'asservit aussi à de tels préceptes. Notre Delille, pour ses Géorgiques, s'était livré aux plus minutieuses recherches sur ce que son temps savait du sujet traité par Virgile, sur ce que la critique et l'interprétation avaient fait de progrès" (*op. cit.*, I, pág. XI).

No sobra recordar que si Delille tradujo a Virgilio al francés, Andrés Bello tradujo

a Delille, y fue precisamente Miguel Antonio Caro quien publicó el primero la versión que hizo el caraqueño de un *Fragmento de "Los jardines" de Delille* (*Poestas* de ANDRÉS BELLO precedidas de un estudio biográfico y crítico escrito por D. MIGUEL ANTONIO CARO, Madrid, Imprenta de D. A. Pérez Dubrull, 1882, págs. 153-164), fragmento que lleva la indicación de 1827 como año de composición.

De Bello es también *La luz. Traducción de un fragmento de un poema de DELILLE, intitulado "Los tres reinos de la naturaleza"*, publicado por primera vez por Miguel Luis Amunátegui en su *Vida de Bello* (1882), y que es en realidad la primera mitad (*La lumière*) del canto primero (*La Lumière et le Feu*) del poema *Les trois regnes de la Nature de Delille*. (Cf. ANDRÉS BELLO, *Poestas*, prólogo de FERNANDO PAZ CASTILLO, introducción general de La Comisión Editora, Ediciones del Ministerio de Educación, Caracas, 1952, págs. 79-92). Los jardines, en esta colección, ocupan las páginas 103-126.

Quien quiera tener a la mano los datos principales de la vida de Delille puede consultar el tomo de MIGUEL ANTONIO CARO, *Escrito sobre don Andrés Bello*, edición introducción y notas de Carlos Valderrama Andrade, Instituto Caro y Cuervo, 1981, págs. 47-48, nota 23. Allí en el texto dice Caro: "Un trozo del canto I [de *Los jardines*], superiormente versificado, en romance endecasílabo (...), se registra en el tomo II del *Repertorio* (1827)". Aclaré en la nota 24: "Este trozo del canto I de *Los jardines* de Delille no aparece en el t. II de *El Repertorio Americano*". Corrijo la aclaración: efectivamente aparece en el tomo IV, agosto de 1827, Londres: en la Librería de Bossange, Barthés y Lowell, págs. 7-10. Lo que pasa es que los cuatro tomos del *Repertorio* se editaron en sendos volúmenes, que incluían cada uno dos tomos del *Repertorio*. Esto explica la referencia dada por Caro y la aclaración equivocada que entonces hice.

Caro catalogaba a Delille en la escuela didascálica, seguidora del sistema poético del autor de las Geórgicas, al lado de Jerónimo Fracastoro, los jesuitas Renato Rapin Jacobo Vanière y Niccolò Partenio Giannettasio, y de Jacobo Thomson, escritores del siglo XVI el primero, del XVII los tres jesuitas y del XVIII el último. (*Escritos* citados, págs. 68-69). Y añade: "Delille, siguiendo a un tiempo las pisadas de Virgilio y de Rapin, traduce al primero, y le complementa, como lo hizo el último, tratando, en un poema que Bello a su vez traduce al castellano, un asunto que el poeta latino apenas dejó esbozado en amenísimo episodio" (pág. 70). En otro sitio vuelve Caro: "*Traducción de un fragmento de Los jardines, de Delille. Romance* endecasílabo bellísimo, que carece de la monotonía de este género, evitada con la variedad de asonantes y de cadencias" (pág. 253), refiriéndose a la versión de Bello].

<sup>68</sup>No empero "avec tous les poètes épiques et dramatiques anciens et modernes ni à l'aide de matériaux recueillis dans toutes les littératures", como dice pedantescamente en el título y al final de su obra. Escaso conocimiento muestra de la literatura inglesa, y del rico caudal de la española no hace caso ninguno su ignorancia.

[Según Caro en las sucesivas ediciones del Virgilio de Delille metieron mano Fontanes, Michaud y Walckenaër. De este último no tenemos datos, pero sí de los primeros.

Louis de Fontanes (1757-1821), literato, hombre de Estado, hecho conde por Napoleón y marqués por Luis XVIII. Redactor del *Mercur de France* (1789) y amigo de Chateaubriand, quien le dedicó una famosa *Lettre à M. de Fontanes sur la Campagne Romaine* (édition critique par J. M. GAUTIER, Textes Littéraires Français, Genève-Lille, Librairie Droz, 1951).

Louis-Gabriel Michaud, *Michaud jeune* por ser hermano menor del historiador Joseph-François. Director de la Imprenta Real a partir de 1823].

<sup>69</sup>Tomamos esta noticia de M. Benoist (tomo II, pág. XX) pues no tenemos a la vista la edición de Wagner del año 61.

[Pierre-François Tissot (1768-1854), "heredero directo de Delille (desde 1813)", según afirmación de Sainte-Beuve en su discurso en el Colegio de Francia (*Estudio sobre Virgilio* ed. cit., pág. 22). Tradujo las *Bucólicas* (1800) y fue autor de unos *Études sur Virgile* (1825-1830), considerados su mejor obra.

La referencia a Nicolás Boileau, Despréaux (1636-1711), corresponde a este verso: "Qui jamais de Lucain n'a distingué Virgile" (*L'art poétique*, chant IV, 84). Remitimos a la excelente edición de *Oeuvres complètes de Boileau* de la Collection des Universités de France cuidada por CHARLES H. BOUDHORS, Société Les Belles Lettres,

1942-1952, en tres volúmenes, donde se recogen en el primero: *Dissertation sur la Joconde, Arrest Burlesque y Traité du Sublime*; en el segundo: *Épîtres, Art Poétique y Lutrin*; y en el tercero: *Satires*. Recordamos además la semblanza de Boileau escrita por Sainte-Beuve e incluida en su tomo de *Galería de escritores célebres*, versión castellana por D. N. ESTÉVANEZ, ilustrada con 24 retratos sobre acero dibujados por STAAL, París, Librería de Garnier Hermanos, 1883, págs. 116-125].

<sup>70</sup>[Charles-Augustin de Sainte-Beuve (1804-1869). Notable su *Étude sur Virgile*, que sirve de introducción al *Virgile* de Henri Goelzer, citado anteriormente, nota 63. Allí también nos referimos a la traducción de Manuel Machado, y a la que de un *Estudio sobre Virgilio*, más amplio, todo un libro, hizo Luis de Terán. Gastón Boissier escribió un artículo *L'Étude sur Virgile de Sainte-Beuve*, con el cual se abrió *Le Livre d'Or de Sainte-Beuve publié à l'occasion du centenaire de sa naissance 1804-1904*, Paris, aux Bureaux du *Journal des Débats*, 1904, págs. 1-14, artículo que como apéndice trae una página de Henry Martin sobre un folletín de la *Revue littéraire*, del 17 de marzo de 1857, que dedicó su editor, Edouard Thierry, al *Étude* de Sainte-Beuve, y la carta alusiva que escribió Sainte-Beuve el 18 de marzo siguiente. En el mismo *Livre d'Or* aparece un interesante estudio de Abel Lefranc, intitolado *Sainte-Beuve professeur au Collège de France* (págs. 203-220), donde con base en la *Correspondance* y la *Nouvelle correspondance de Sainte-Beuve*, se relata la vinculación de éste a la cátedra de poesía latina del Colegio de Francia, para la cual fue nombrado por decreto imperial del 13 de diciembre de 1854. De la extensa *Bibliographie*, que complementa el bello tomo de homenaje que venimos reseñando en parte (págs. 353-435), sacamos los datos de interés virgiliano: "29. — Collège de France, Discours prononcé à l'ouverture du cours de Poésie latine, le 8 mars 1855, par M. SAINTE-BEUVE, de l'Académie française. Paris, Garnier frères. (Imp. J. Claye, 1855; in 12, 2 f., 48 p.". "31. — Étude sur Virgile, suivie d'une étude sur Quintus de Smyrne, par C. — A. SAINTE-BEUVE, de l'Académie française. Paris, Garnier frères. (Imp. S. Raçon, et Cie.), 1857; in-12, 2 f., 472 p.". "31a. — Étude sur Virgile ... Deuxième édition revue et corrigée. Paris, Michel Lévy frères. (Imp. Rouge frères, Dunon et Presné), 1870; in-12, 2 f., 444 p."].

<sup>71</sup>[Nicolás Eloi Lemaire (1767-1832), editor de la famosa *Bibliotheca classica latina sive Collectio auctorum classicorum latinorum cum notis et indicibus*, París 1819-1838, de la cual forman parte los ocho tomos del *P. Virgilii Maro* (1819-1822), tantas veces citados. Los *Extraits du cours de poésie latine sur Virgile* se publicaron en el tomo VII del citado *Virgilius* (págs. 575-660).

Gabriel-Maria-Jean Baptiste Le Gouvé o Legouvé (1764-1812), autor de una *Enéide sauvée*, fragmentaria.

Henri-Joseph-Guillaume Patin (1793-1876), traductor de Horacio (1859), y autor de unos *Études sur la poésie latine* (1869), de unos *Études sur les tragiques grecs* (conocemos el tomo I, Eurípide, sixième édition, Paris, Librairie Hachete et Cie., 1883; pero hay otros dedicados a *Eschyle* y a *Sophocle*), los *Discours et Mélanges littéraires* y *Lucrèce: De la Nature*, nueva traducción].

<sup>72</sup>El ya citado arriba (p. XLIX) y el de la entrega de 15 febrero 1876, intitolado "Les théories nouvelles du poème épique en Allemagne et en France".

[No hemos podido encontrar el *Análisis crítico* de Maguier. En cuanto a Rollin, en la nota 64 nos referimos por extenso a su *Histoire romaine*. Añadamos que es también autor de otra obra monumental: *Histoire ancienne des égyptiens, des carthaginois, des assyriens, des babyloniens, des médés et des perses, de macedoniens, des grecs*, 6 vols., à Paris, chez la Veuve Estienne, MDCCXXI].

<sup>73</sup>[Referencia a Gastón Boissier (Marie-Louis, 1823-1908) hicimos en las notas 49 y 69. No hemos podido consultar los números de la *Revue des Deux Mondes* correspondientes a los años de 1873 y 1876, donde aparecieron los trabajos de Gastón Boissier citados por Caro. Contentémonos con citar a Barrière: "Les revues ont en général un caractère plus intellectuel, scientifiques ou littéraires, mais une moins large diffusion, surtout les petites revues organes de spécialistes ou de groupements plus ou moins éphémères. La *Revue des Deux Mondes* est une publication quasi officielle. Telles autres fournissent une vulgarisation presque populaire" (*La vie intellectuelle en France*, pág. 458) J.

<sup>74</sup>Así Ribbeck pone en vez de la *muerte un monte de oro* y suplanta la idea de una desesperación mortal con la de una fría amonestación leyendo 'monte', 'monitura' por 'morte', 'moritura' (Aen. IV 436, XII 55). Así Tissot desearía que Eneas hubiese

corrido a tomar las armas sin necesidad de que su médico lo exhortase a ello (XII 425 sqq.) y no repara en la fuerza del plusquamperfecto 'includerat' (430). No es a Eneas, sino a sus compañeros a quienes excita Yápix, para que ayuden a armar al caudillo, quien sin aguardar exhortación ni ayuda, ya *se estaba armando* por sí mismo. Pudieran multiplicarse los ejemplos; pero creemos que estos bastan para ilustrar nuestra observación.

[Para Lemaire ver la nota 70. Sobre los orígenes y finalidades de la Academia Francesa dice también Barrière: "L'oeuvre de direction qu'exercent les salons devrait s'exercer officiellement par les Académies, et ce fut la pensée de Richelieu lorsqu'il érigea l'Académie française en une sorte de tribunal: celle-ci fut fondée en 1634, et l'un de ses premiers actes fut le jugement sur le *Cid*; tribunal de la langue, son Dictionnaire devait en être le code, très discuté, comme tous les codes" (*op. cit.*, pág. 146)].

<sup>75</sup>"More equestris praelii, sumptis tergis et redditis". Sall. Frag. VI.

[Para Ribbeck ver las notas 29 y 58. Los textos de referencia son los siguientes: "Quam mihi cum dederit, cumulatam monte remittam" *Aen.* IV, 436, lección de Ribbeck; "Quam mihi cum dederit cumulatam morte remittam", lección de Oxford. "Flebat et ardentem generum *monitura* tenebat", *Aen.* XII, 55, lección de Ribbeck; "Flebat et ardentem generum *moritura* tenebat", lección de Oxford.

"Arma citi properate viro! quid statis? Iapyx  
conclamat primusque animos accendit in hostem.  
Non haec humanis opibus, non arte magistra  
proveniunt, neque te, Aenea, mea dextera servat:  
maior agit deus atque opera ad maiora remittit"

*Aen.* XII, 425-429].

<sup>76</sup>[Para Heyne ver nota 54. De Haupt dice Benoist: "Une des plus correctes et des plus agréables à feuilletter est la jolie édition, publiée sans nom d'auteur, par M. Haupt, en 1858, à Leipzig, chez Hirzel, dans le même format que son Horace et son Catulle. Tous les résultats déjà obtenus y sont consacrés avec une sobriété et une discrétion dignes du goût de l'un des premiers metristes et éditeurs de l'Allemagne moderne. Toutefois, ce n'est qu'une révision du texte sans aucun commentaire" (Introduction a *Les oeuvres de Virgile*, ed. cit., I, pág. vii).

Para Ribbeck ver las notas 29 y 58; y para Ladewig la 26. En cuanto a los textos citados, vienen en seguida:

"Si quando sedem augustam servataque mella"

*Geo.* IV, 228, lección de Ribbeck y de Oxford.

"At manus interea muris Troiana propinquit,  
Etruscique duces equitumque exercitus omnis  
compositi numero in turmas...".

*Aen.* XI, 597-599.

Las otras dos citas en la nota anterior.

Para Pierre-François Tissot ver la nota 68. La cita de la *Encida*, XII, 455 ss., también en la nota anterior.

La cita de Salustio es de los *Fragmenta incertorum librorum*, Cf. C. SALLUSTII CRISPI *Opera omnia, quae extant, interpretatione et notis illustravit DANIEL CRISPINUS in usum Serenissimi Delpbini. In hac editione innumera prioris errata, diligentissime animadversa, corriguntur. Londini: impensis F. C. et J. RIVINGTON, G. WILKIE, SCATCHERD et LETTERMAN, J. NUNN, LAW et WHITTAKER, LONGMAN, HURST, REES, ORME, et BROWN, W. OTRIDGE, J. RICHARDSON, J. M. RICHARDSON, W. GINGER, GALE et FENNER, WALKER et EDWARDS, et B. REYNOLDS. 1817, pág. 201: "More equestris proelii sumptis tergis, atque rediditis, et egressi ad faciliores ictus loco cedebant. *Idem.* [*Serv.*]. En ediciones recientes, la de "Les Belles Lettres" por ejemplo, no hemos podido encontrar este fragmento].*

77[ Dos casos de sonido de trompetas en la *Eneida*:

“Tum vero ad vocem celeres, qua bucina signum  
dira dedit, raptis concurrunt undique telis  
indomiti agricolae, nec non et Troia pubes  
Ascanio auxilium castris effundit apertis”

VII, 519-522.

“Praefodiunt alii portas aut saxa sudesque  
subvectant. Bello dat signum rauca cruentum  
bucina. Tum muros varia cinxere corona  
matronae puerique, vocat labor ultimus omnis”

XI 473-476.

La escena de Polites:

“Ecce autem elapsus Pyrrhi de caede Polites,  
unus natorum Priami, per tela, per hostis  
porticibus longis fugit et vacua atria lustrat  
saucius. Illum ardens infesto vulnere Pyrrhus  
insequitur, iam iamque manu tenet et premit hasta”

*Aen.* II, 526-530.

Para Conington ver la nota 27].

78

[“Tollit se arrectum quadripes et calcibus auras  
verberat, effusumque equitem super ipse secutus  
implicat eiectoque incumbit cernuus armo”].

*Aen.* X, 892-894.

En la imposibilidad de traer el comentario de La Rue, veamos otros de suyo ilustrativos.

SERVIO *Comment*, ed. cit., folio 209 I: “[Implicat] Impedit. [Cernuus] Cernuus equus dicitur qui cadit in faciem, quasi i eam partem quem cernimus. Vnde & pueri quos i ludis videmus ea patre qua cernut stantes, cernui vocantur, ut et Varro i libris theatralib. docet”.

HEYNE-LEMAIRE IV 188: “892. *arrectus* alter Hamb. et Montalb. Mox si scriptum esset, *tum calcibus auras*, expeditior esset interpretatio. Sed poeta alterum maluit, forte ut celeritatem assequeretur. — 894. *eiectumque* Zulich. *diectoque* Gud. a d. sec. et sec. Mentel”, “892 ad 894. Quod natura in tali vulnere fert, poetam scripsisse probabile fit. Igitur equus primum prioribus cruribus elevatus se erigit: simul prae dolore calcibus calcitrat; Sic eques effunditur, et h. l. quidem *in latus* (non in caput, nec resupinus; neutrum reliqua admittunt); mox ipse equus in caput procumbit, et, armo suo, incumbit postrato Mezentio. Sic mihi videtur singula esse tenenda, ut locus expediatur. *tollit se arrectum*, prioribus pedibus erectis haud dubie. conf. inf. XI, 637. 638. 639. et bene inter multa inania Cerda laudavit Livii locum VIII, 7 *Spiculum inter aures equi fixit* etc. Adde Silium lib. IX, 594 sqq., ubi res ad elephantum traducta. *calcibus* de posterioribus pedibus accipio: quis enim neget equi naturam sic ferre, ut prae dolore calcitret. *Implicat*: hoc ipse poeta dilucidat, *cernuus incumbit armo*, suo scilicet, equus (quis enim aliter accipiat?) domino *eiecto*: quippe qui ad latus equi exciderat, *cernuus* proprie de praecipitato qui  $\pi\upsilon\beta\iota\omega\tau\acute{\alpha}$ . cf. Serv. .”

De los *Commentaria selecta e Servio, Cerda, et variis interpretibus, qui ad hunc elucidaverunt Publii Maronis Opera*, publicados por LEMAIRE, tomamos los correspondientes a los versos citados, tomo VII, pág. 131: “892. Ecce ad sensum doloris se statim equus attollit, firmatque in pedes posteriores, arrectus totus: ac deinde subito, mutata forma, sistit se in pedes priores, et *calcibus auras verberat*; ac tum equitem effundit, incumbitque eiecto Mezentio, cadens ipse in armum pronus, ac sic *implicat*, id est, impedit Mezentium. Itaque non concordant inter se *eiecto armo*; immo *cernuus armo incumbit, eiecto* Mezentio; et nota, impleri iam quae dixerat ad equum suum Mezentium: *aut eris mecum victor, aut pariter occumbes*: non primum, sed alterum: occubuit certe pariter; nam *incumbit cernuus eiecto* et cadenti domino”. “894. *Implicat. Impedit. — incumbit, eiecto* Mezentio; et nota, impleri iam quae dixerat ad equum suum Mezentium:

*Cernuus*. *Cernuus* dicitur equus, qui cadit in faciem, quasi in eam partem cadens, quam cernimus: unde et pueros, quos in ludis videmus ea parte qua cernunt  $\chi\upsilon\beta\iota\omega\tau\acute{o}\nu\tau\epsilon\varsigma$ , cernui vocatur ut etiam Varro in Ludis theatralibus docet.

*Serv. Incumbit*. Verbum *incumbere* a Graecis oriundum est auctore Scalig. IV, 16, et sonorum est ac grande, et saepe a poeta usupatum. Sensus est: Mezentio eiecto, pronus incumbit sonipes cadens in armum<sup>78</sup>.

BENOIST, III, 202-203: "892. *Calculus* doit s'entendre non comme le veut Heyne, des pieds de derrière, mais des pieds de devant. Cf. SILIUS, XVII, 135. 'Erexitque pre cruento Quadrupedem, elatis pulsantem calculus auras'. 893. *Secutus*. Le cavalier tombe d'abord, le cheval tombe sur lui et, le couvrant de son corps, l'empêche de se relever. — 894. *Eiecto* est ordinairement rapporté à *equiti* sous-entendu. Mais il convient plutôt de le rapporter à *armo*, *Eiecto armo*, l'épaule, le paleron disloqué. — *Cernuus*. Servius: '*Cernuus* dicitur equus, qui cadit in faciem, quasi in eam partem quam cernimus'. Nonius: '*Cernuus* dicitur proprie inclinatus, quasi quod terram cernat'. Cf. SILIUS, X, 256: '*Cernuus inflexo sonipes effuderat armo*'".

GOELZER, 645: "892. *Calculus*. Ce mot *arrectum* prouve qu'il faut entendre par *calculus* les pieds de devant. — 894. *Eiecto armo*, le paleron luxé par la séparation des jambes de devant. *Eiectus* est un terme technique; et expositum articulationem..."].

<sup>79</sup>El señor Caro tenía el propósito de publicar, junto con su traducción de Virgilio, en la nueva edición que dejó preparada, el texto latino a que aquí se hace referencia. — N. de los E. [V. E. Caro y J. J. Ortega T.].

[Sabemos que Caro utilizó la edición de RIBBECK, *Opera. Bucolica et Georgica Vergilii Maronis*, P. Lipsiae 1859-1868, 4 vols., y además los *Prolegomena critica ad P. Vergilii Maronis Opera maiora*, Lipsiae 1866 (cf. SUSANA SALAZAR E., *Inventario del Fondo Caro*, Instituto Colombiano de Cultura, Biblioteca Nacional, Bogotá, 1973, hojas 41-42). Tuvo además en sus manos la edición posterior, "in usum scholarum", Lipsiae, in aedibus B. G. Teubneri, MDCCCLXII.

Por el *Praefatio* a la edición escolar (págs. iii-iiii), sabemos del aprecio con que Ribbeck se refería a las ediciones virgilianas de SALOMON H. HIRZEL, S. H. Hirzel Verlag, Leipzig, Stuttgart und Zürich, empresa editorial fundada en 1853 por dicho Hirzel (1804-1877), y por las de Weidmann. Igualmente consta el aprecio que hacía del gramático Valerio Probo, uno de los intérpretes antiguos de Virgilio, puesto que resulta contemporáneo del emperador Nerón (Cf. HEYNE-LEMAIRE, *P. Virgilii Maronis interpretes antiqui*, op. cit. VII, págs. 428-429).

En cuanto a la edición de *Les oeuvres de Virgile* por E. Benoit, tantas veces citadas, conocemos las dos ediciones que pudo manejar Caro, la primera que hemos venido citando, tres tomos, París, Librairie de L. Hachette et Cie, 1867-1872; y la segunda, "revue et augmentée d'un choix de Variantes", también en tres tomos y de la misma editorial, 1876-1882. Hemos preferido citar la primera edición por creer que fue en realidad la que usó Caro; al menos en el ejemplar que se conserva en el Fondo Martínez Briceño de la biblioteca del Instituto Caro y Cuervo, hay una papeleta autógrafa de Don Miguel Antonio con referencia a pasajes de dicha edición, lo que permite suponer que fue la que le sirvió de guía].

<sup>80</sup>[El texto preparado por Caro no se conoce. Desafortunadamente entre los papeles de su archivo, al menos lo que llegó al Instituto Caro y Cuervo, no está. El testimonio del humanista bogotano es con todo lo suficientemente explícito para concluir que lo tenía listo, y que el fruto era una síntesis entre lo hecho por el alemán Wagner y el inglés Conington. ¿Qué ediciones utilizó? Ya lo ha indicado Caro anteriormente: para Wagner los cinco volúmenes de la primera edición (1830-1841), la abreviada que la siguió, las *Quaestiones vergilianae*, algunos opúsculos pertinentes y, sobre todo, la *editio tertia*, que resume y metodiza todos los trabajos anteriores. Ver las notas 23 y 24. En cuanto a Conington, la primera edición (1852), publicada en la Bibliotheca Classica de Long, la segunda edición (1865-1871), y la tercera, o segunda con relación a la anterior, de 1875, enriquecida estas últimas con los *On Ribbeck's Prolegomena*, y con los aportes de H. Nettleship. Ver la nota 39].

<sup>81</sup>[Ver las notas 7, 31 y 35].

<sup>82</sup>[Ver las notas 27 y 39].

<sup>83</sup>[Así por ejemplo Ecl. IV, 60, 62, el Bembo entiende 'risu' de la sonrisa de la madre y conjetura que Quintiliano leyó 'qui non risere', por haber hallado en su ejemplar la forma ambigua *quoi*. Conington y otros atribuyen aquella interpretación a Heyne, y esta conjetura a Voss.

[Aen. III. 340: "Quem tibi iam Troia —". Trascrībmos algunos comentarios autorizados de este pasaje.

SERVIO (fol. 166 r): "Hemistichium, nec in sensu plenum. Sunt autem duo talia, ut hoc: Concessere deum, quem quidam ira complevit. Concessere deum profugis nova moenia Teucris".

Heyne-Lemaire (II, 395): "*Quae tibi alter Menag.* In melioribus, inter quos Medic. Gud. fram. Vatic., versus mancus est relictus; in aliis varie suppletus: *Quem tibi iam Troia peperit fumante Creusa.* — *obsessa est enixa Creusa.* — *Troia est obsessa enixa Cr.* — *Troia natum fumante reliqui;* inepte omnia. vid. Burmann. post Pier. Ex uno Guelpherb. in Exc. Cort. notatum video *Troia — peperit florence Creusa.* Scilicet Ascanii aetas id postulare visa erat. Dubito equidem, an ex Virgīlii schedis hoc fragmentum servatum sit; haud dubie enim illud rescissuri fuissent Tuca et Varius. Probabilis mihi sit, fuisse olim in margine ab aliquo versificatore varia in h. l. tentata; unde sequens librarius expedire se non posset. Ceterum etiam hic locus docet, *ex uno* aliquo transcripto exemplo omnis fluxisse exemplaris Maronis".

Heyne-Lemaire (VI, 189-190): "Iam a patre ad filii res: de hoc, quem non videt, rogat, vivatne? cum respectu, credo, ad suum Astyanacta, qui praecipitatus. Sequitur hemistichium, *quem tibi iam Troia.* Sententia perfecta est, etiam si imperfectus versus; ut *quos ego*, ubi summa sententiae perfectio in verborum imperfectione: isti enim hiatus miri sunt ad orationem. Aliqui ita suplent: *Quem tibi iam Troia peperit fumante Creusa;* sed istae assutetae sunt hoc vate indignae: substitit enim Andromacha, nominata Troia, quo sane vim orationi dedit, adimens dolori suo".

Benoit (II, 159): "Ce vers inachevé est rempli de diverses manières dans les manuscrits d'ordre inférieur; d'ailleurs la leçon est contestée. Le *Mediceus* donne *quo tibi.* Le *Vaticanus* offre quem. Plusieurs éditeurs modernes, entre autres, Wagner, Forbiger, Ladewig, Ribbeck, Haupt adoptent *quae tibi.* Le dernier suppose interpolés les vers 339-343. On admet qu'après avoir demandé si Ascanie vit encore, Andromaque fait la même question pour Créuse; on imagine qu'à un mouvement d'Énée, dont Virgile se réservait de développer l'indication, elle reprenait par le vers 341. Il est certain qu'indépendamment de cette lacune que présente le vers, il y en a une dans la pensée. *Tamen* répond en effet à quelque chose qui n'est pas exprimé. — On trouve dans les manuscrits le vers terminé des manières suivantes: "*Peperit fumante Creusa; natum fumante reliqui; obsessa est enixa Creusa; peperit florence Creusa.*" Mais ces éditions d'époques postérieures n'ont aucune authenticité et ne peuvent servir à établir le texte".

Goelzer (pág. 296): "*Quem tibi iam Troia.* Vers inachevé dans lequel Virgile voulait parler de Créuse, comme le prouve ce qui suit".

<sup>84</sup>[*Ecl.* IV, 60-62:

"Incipe, parve puer, risu cognoscere matrem  
(matri longa decem tulerunt fastidia menses)  
incipe, parce puer: qui non risere parentes".

Llevando el comentario hasta el verso 63, dice QUINTILIANO: "Est figura et in numero, vel cum singulari pluralis subiungitur, *Gladio pugnacissima gens Romani* (*gens enim ex multis*), vel *ex diverso*,

*Qui non risere parentes.  
Nec deus hunc mensa dea nec dignata cubili est;*

Ex illis enim, *qui non risere*, hic quem non dignata". Nota de H. E. BUTLERS "*Ecl.* iv. 62. "Those that have never smiled on their parents, neither does any god honorus him by admitting him to his feats nor goddess deem him worthy of her bed". Although there can be no doubt as to the correctness of Politian's emendation in the passage as quoted here, it is against all MSS. authority, both of Virgil and Quintilian, and it is still frequently held that Virgil wrote *cui*". Cf. *The Institutio Oratoria of Quintilian* with an English Translation . . . in Four Volumes, III, London, William Heinemann LTD, Cambridge, Massachusetts. Harvard University Press, MCMLIII, pág. 446. La cita de Quintiliano corresponde al libro IX de la *Institutio*, iii, 8-9.

A propósito trae Caro a cuento la autoridad del Bembo, del cual conocemos dos libros: *Petri Bembi epistolarum Leonis decimi Pontificis Max. nomine scriptarum libro sexdecim ad Paulum Tertium Pont. Max. Romam missi*, Venetiis Apud Gualterum Scottum. MDLII; y *Le prose di M. Pietro Bembo*, nelle quali si ragiona della Volgar Lingua, scritte al Cardinal de Medici, che por fu creato a Summo Pontifice, & detto Papa Clemente VII. Divise in tre libri, e di nuovo aggiunte le Postille nel margine, e nel margine, e reuiste con somma diligenza da M. Lodouico Dolce ... in Vinegia appresso Gabriel Giolito de Ferrari, MDLXI.

De los trabajos virgilianos del Bembo dice Heyne: "VIII. *P. Bembi* liber passim memoratur; nec tamen is unus idemque. Molestiam facit res, ab iis, quicodices manibus versatur, tam parum diserte exposita. Omnibus diligenter circumspectis et consideratis, Virgiliti codices tres diversos in eius supellectili libraria fuisse inventos: unum, nunc in Vaticana repositum, Aldo, Pierio, et Ursino haud visum, qui fragmenta complectitur, quae Bottarius in lucem edidit: de iis supra actum; alterum, qui Lusur juveniles cum Bucolicis et Georgicorum lib. I parte continebat: e quo Culicem correxit P. Bembus. Vid. praefat. nostram ad Culic; tertium, quem Ursinus cum altero illo domi suae habebat, et quem, ut ille ad Ecl. VIII, 44 monet, ex *Academia Pontani, grandioribus literis exaratum, habuisse Bembum dicunt*. Ex dictis his accuratius constitui poterunt ea, quae in praefat. Anthol. Lat. T. J, p. liii de Bembi codd. disputata sunt. — Praeter tres hos codd. fuere duo alii, alter Bucolica complexus, cum notis, qui primum *Bern. Bembi*, deinde *P. Bembi* Cardinalis, fuerat, alter libros Aeneidos continens, itidem cum glossis, qui a *Modesto Polentone*, Sicconis f., ad P. Bembum Card. pervenerat; quorum uterque ad *Laur. Pignorium*, et ex eius testamento ad *Dominicum Molinum*, Senatorem Venetum, transierat. Vid. *Tomasinum Biblioth. Patav.* pag. 85". Cf. HEYNE-LEMAIRE, VII, págs. 439-440.

Más adelante da esta información sobre la edición virgiliana del Bembo: "*P.V.M. Opera at veterum P. Bembi et A. Naugerii exemplarium fidem castigata*. Venetiis ... fol. 1525. — Ex Aldina 1514. Eod. a. repetita Argentina ap. Knoblauch". *Op. cit.*, pág. 504.

Como complemento e ilustración de los versos de la Egloga IV de Virgilio, traídos a cuento por Caro en su nota, reproducimos lo pertinente de las notas en la edición Heyne-Lemaire: "62. *qui* emendarunt viri docti, uti iam Quintilianus IX, 8 legerat, v. *Pier. Cod. Burmann*, receptum quoque in *Aldd.*, et in tertia interputum: *qui non risere: parentes Nec*, Sensu aut nullo aut parum commodo: at *cui* indubitate vera lectio; anti-quiore etiam *quoi*. In *Parrhas. cur. Io. Schrader.* con. *qui non risere parenti. Nec deus hos. m.* saltem lenius, quam *Withof. cui non ridere parenti etc.* —", ib., I, pág. 137.

De los *Commentaria in Eclogam IV* tomamos lo que sigue: "*Cui non risere parentes*. Non me fugit quo pacto Quintilianus lectionem hanc acceperit, quam hic in numero figurarum esse dixerit, quantumque viri peritissimi sibi super hoc loco applaudere visi sint. Quae vero in hoc disputent, alii viderint. Nos antiquissima haec omnia exemplaria contulimus, in quibus omnibus scriptum observavimus *cui* dativo casu. In aliquot etiam *quoi*, Catulliano more, ut alibi: *Quoi non dictus Hylas*. Quo de genere descriptionis Quintilianus, Veteres ante se ait, *cui*, quod tribus iam literis enotari coeptum erat, *quoi* ad pinguem sonum usos: tantum ut ab illo *qui distingueretur. Pier.*". *Op. cit.*, V, pág. 278.

Venga también a propósito la anotación de Benoist: "62-63. *Cui non risere parentes*, etc. Allusion à la légende de Vulcain. Dédaigné par Jupiter et Junon, il fut précipité dans l'île de Lemnos; Jupiter refusa de l'admettre à la table des dieux, et Minerve n'en voulut point époux. On explique *risere* comme s'il y avait *arrisere*. Il y a sur ce passage une variante très-importante citée par Quintilien, *Inst. Orat.* IX, 3, 8: 'Est figura et in numero; vel cum singulari pluralis subiungitur ... vel ex diverso, *Qui non risere parentes* (sic codd.), *Nec deus hunc mensa, dea nec dignata cubili est*; ex illis enim, *qui non risere*, hic quem non dignata'. On prétend que Quintilien a dû avoir sous les yeux un exemplaire où se trouvait *quoi* pour *cui*, et qu'il a confondu *quoi* avec *qui*. Je sais que les citations de Quintilien ne sont pas toujours exactes; mais dans un passage comme celui-ci, je crois avec Bonnell, qu'à moins qu'il n'ait perdu toute intelligence, il n'a pu citer à faux. Il me semble que c'est *risere* qui a dû amener à écrire *parentes*, et qu'il faut rétablir avec Bonnell *parenti*. Avec *parentes*, qui devenait inintelligible, et c'est de *qui* qu'on a fait *quoi*, et plus tard *cui*; de plus, *risere* garde ici le sens qu'avait plus haut, d'après le témoignage de Servius, *cognoscere risu*. Aussi, quoique j'aie conservé dans le texte la leçon vulgaire, je n'hésite pas à croire que Virgile a écrit

*qui non risere parenti, Nec deus hunc*, etc., avec une syllepse qui n'a rien de plus extraordinaire que celle de Racine: 'Entre le pauvre et vous, vous prenez Dieu pour juge, Vous souvenant mon fils que caché sous ce lin, Comme eux vous fûtes pauvre et comme eux orphelin'. La syllepse de Virgile se développe même régulièrement. Il commence par une espèce de maxime générale qui appelle le pluriel, et termine par un fait particulier qui sert d'exemple, d'où le singulier *hunc*". *Op. cit.*, I, pág. 45].

<sup>85</sup>[Ver el complemento bibliográfico, que se incluye en la segunda serie de estos Estudios].

<sup>86</sup>[No sabemos exactamente a qué ediciones Variorum de las Geórgicas se refiere Caro. En la nota anterior vimos cuáles de estas ediciones se encuentran en el Fondo Caro de la Biblioteca Nacional. Esto es un seguro indicio. Lo complementamos con la relación de los códices de las *Geórgicas* y de las ediciones y comentarios que pudo conocer Caro. Los códices son los siguientes: *Augusteus* (Vaticanus lat. 3256 et Berolinensis 2<sup>o</sup>, 416), saec. IV p. C. n.; *Sangallensis* lat. 1394, saec. IV; *Veronensis* rescriptus lat. XL, 38, saec. IV; *Fulvii Ursini schedae* (Vaticanus lat. 3225), IV, *Vaticanus Lalatinus* lat. 1631, saec. IV; *Mediceus*, *Laurentianus* lat. XXXIX, 1 saec. V; y *Romanus* (Vaticanus lat. 3867), saec. V; ediciones, sabemos que tuvo en cuenta muchas, pero destaquemos nuevamente la de O. RIBBECK, *Virgili opera*, Lipsiae 1859-1868. Cf. P. VERGILI MARONIS *Georgica cum Servi aliorumque adnotationibus selectis*, edit Aristides Colonna, Augustae Taurinorum, Chiantore, s. a., págs., xxv-xlxxx].

<sup>87</sup>[En los ejemplos que hemos dado de Virgilio a través de estas notas es posible que hayan pasado algunos en que esta repetición de frases y versos sea evidente. Traigamos con todo algún ejemplo más, y sirvanos de guía MARIE DESPORT, que en su valioso libro *L'incantation virgilienne, Virgile et Orphée* (Bordeaux, Imprimeries Delmas, 1952), trae una rica gama de ejemplificaciones virgilianas.

"Sole sub ardent resonant arbusta cicadis" (Ecl. II, 13), y "et cantu querulae rumpent arbusta cicadae" (Geo. III, 328). "Arguto coniuux percurrit pectine tela" (Geo. I, 294), y "arguto tenuis percurrrens pectine telas". Aen. VII, 14).

"Me vero primum dulces ante omnia Musae,  
... caelique vias et sidera monstrent,  
*defectus solis varios lunaeque labores;*  
*unde tremor terris, qua vi maria alta umescant*  
obcibus ruptis rursusque in se ipsa residunt,  
*quid tantum Oceano properent se tingere soles*  
*hiberni, vel quae tardis mora noctibus obstet"*

(Geo. II, 475-482)

"Hic canit errantem lunam solisque labores,  
*unde hominum genus et pecudes, unde imber et ignes,*  
Arcturum pluviasque Hyadas geminosque Triones;  
*quid tantum Oceano properent se tingere soles*  
*hiberni, vel quae tardis mora noctibus obstet"*

(Aen. I, 742-746),

"...subit et Neptunia proles,  
*insignis Messapus equis ..."*

(Aen. X, 353-354),

"at Messapus equum domitor, Neptunia proles,  
rescindit valum et scalas in moenia poscit"

(IX, 523-524),

"... Nec non mediis in milibus ipsi  
ductores auro volitant ostroque superbi,  
et genus Assaraci Mnestheus et fortis Asilas  
*et Messapus equum domitor, Neptunia proles"*

(XII, 125-128) 1.

<sup>88</sup>[LEONARDO FERRERO, *Poetica nuova in Lucrezio* (Firenze, La Nuova Italia, 1949), ha estudiado, o mejor se ha referido, a la influencia que Virgilio recibió del autor del *De rerum natura*, especialmente en los *Catalepton*, en el *Culex* y en la *Egloga VI*, donde se recrea el tema lucreciano de la cosmogonía (pág. 36); en la *Egloga IV*, donde encuentra su culminación el ideal psicológico y artístico de Lucrecio (pág. 74), y en el libro II de las *Geórgicas*, que también encaja en la tradición retórica o de lo que el autor llama "pathos lucreziano" (pág. 166).

Igualmente AUGUSTO ROSTAGNI, *Virgilio minore. Saggio sullo svolgimento della poesia virgiliana* (seconda edizione riveduta e ampliata, Roma 1961), Edizioni di Storia e Letteratura, 88), analiza en el capítulo VI *L'appello di Lucrezio*, ese momento de la vida del poeta de Mantua, cuando en el paso de Roma a Nápoles, de la elocuencia a la filosofía, recibe de Lucrecio el entusiasmo vivificador que lo llevará por los caminos de la vida especulativa primero al epicureísmo, luego a la filosofía y por último a la aspiración de una más alta y grandiosa poesía (págs. 151-167). En el capítulo VIII, *La "Ciris". Occasione e autenticità del poemetto*, nos hace ahondar Rostagni en los propósitos, en el ardor intelectual que, por influencia de Lucrecio, llevaron a Virgilio a una región del espíritu dominada por el corazón y la fantasía (págs. 195 ss.). Ya en el capítulo IX, *La "Ciris". Il mito e gli ideali della poesia dotta*, se define la influencia lucreciana no sólo en el campo de la imaginación y de la expresión precisa sino también en el del pensamiento, y el concepto filosófico y doctrinal (págs. 218-229). Por último, en el capítulo XII, *Dal "minore" al "maggiore" Virgilio*, establece Rostagni cómo la filosofía epicúrea sugirió a Virgilio las más delicadas flores de la poesía, las *Bucólicas*, mientras que en contraste, en el alma de Lucrecio, fiera y violenta, sólo había podido dar como fruto la cruda razón de los hechos, *naturae species ratioque* (págs. 366 ss.).

<sup>89</sup>[Por el conocimiento que tenemos de ediciones de Virgilio creemos que la forma "laetantur" que da el códice Palatino se ha impuesto sobre la "lactantur" del códice Romano. Así encontramos el verso de referencia *Ecl. IV, 52: "Aspice, venturo laetantur ut omnia saeclo"*, en *P. Virgilio Maronis, poetae Mantuani. Vniuersum poema, Venetiis, MDLXXVIII*; HEYNE-LEMAIRE, *P. Virgilius Maro*, vol. MDCCCLXIX, pág. 135; *PUBLI VIRGILII MARONIS, Bucolicón liber. The Bucolics of Virgil, literally translated into English Prose, from the Text of HEYNES with the Scanning of each Verse, the syntheetical Order, a more free Translation, and a copious Body of Notes explanatory, critical, and historical. To Which are subjoined, a Vocabulary of all the Words that occur in the Eclogues, and an Index. For the Use of Students*, by T. W. C. EDWARDS, M. A., London: Matthew Iley, Somerset Street, 1825, pág. 62; BENOIST, *Les Oeuvres de Virgile*, tomo I, pág. 44; y GOELZER, *Virgile*, pág. 25. La lección "Aspice", venturo *laetantur* ult omnia saeclo", en RIBBECK *P. Vergili Maronis opera in usum scholarum*, MDCCCLXVII, pág. 10; *P. Vergili Maronis opera*, Oxonii; y AURELIO ESPINOSA PÓLIT, *S. I. Virgilio en verso castellano, Bucólicas — Geórgicas — Eneida*, Editorial Just, S. A., México, 1961, pág. 26].

<sup>90</sup>[*Aen. X, 709*. Lección de Heyne: "Defendit, multosve palus Laurentia, silva", con esta nota: "multosque Medic, Equidem pro que malim codices suppeditare ve; multosve pal. L. Nunc video iam Serviana inter legi: "multosque pro multosve". Et hoc nemo arripuit, silvam P. arundineam Erf.". (Ed. LEMAIRE, tomo IV, pág. 170). Ribbeck da la misma lección. Oxford pone *multosque*, lo mismo que Benoist, quien dice en nota: "Multosque. Supplétez multosque per annos defendit. Virgile nous peint simultanément deux sanglier, celui du mont Viso et celui que nourrissent les marais de Laurence. D'ailleurs l'expression silva pastus arundinea ne peut s'appliquer qu'au second". (Op. cit., tomo III, pág. 193)].

<sup>91</sup>[*Aen. III, 684-686*:

"Contra iussa monent Heleni, et Scyllam atque Charybdim  
inter utramque viam, leti discrimine parvo,  
ni teneant cursus: certum est dare lintea retro",

lección de Heyne. Traduce Caro:

"Mas porque no el azote nos aflija  
entre Scila y Caribdis, que revela  
la voz de Heleno, que a evitarlo exhorta,  
volver y el rumbo enderezar importa".

Anota Heyne: "684 *movent* aliquot Pier. duo Heins. fram. Vatic. duo Goth., ut fere alias variatur. *Scyllamque Charybdim* quidam scripti et editi, *Scyllaeque Charybdis* alii apud Pier. cum Rottend. sec.; at pr. et duo alii Heins. *Scyllae atque Charybdis*; unde suspicari possis *Scyllae atque Charybdis Inter utrinque viam* ab aliis lectum fuisse. Heins. coniciebat *Scyllamque Charybdimque Inter*, non male. *Scyllam Charibdim* et Ven. *Charybdim* Gud. cum aliis. *Scylla atque Charybdis* fragm. Vatic., unde suspicetur aliquis fuisse: *Contra iussa monent Heleni, Scylla atque Charybdis. Inter utrumque viam — Ni teneant cursus, certum est dare lintea retro*; aut: *Contra iussa monent Heleni Scyllam atque Charybdim. Inter* et reliqua eodem modo. Sed et hoc parum expeditum foret, et facile praeferas vulgatum, quod et Servius et Donatus habent. Enimvero et melior sensus, et rei criticae usus, mosque versificatorum, antiquiorum imprimis aetatum, facile eo adducit, ut tibi persuadeas, tres versus hos esse ab interpolatoribus, et quidem pluribus eundem lapidem moventibus, profectos, qui, varia tentando, expleri volebant versus imperfectum relictum: *Contra iussa monent Heleni*. Nisi forte ne hoc quidem Virgilianum erat; sed meminerat aliquis intemptivo loco discriminis a vento per fretum ferente, et praeceptorum Heleni sup. vss. 410 sq. Sequebatur post 683 in Virgiliano autographo: *Ecce autem. — 686. Ne Gund. cum aliquot Pier., sed Ni* antique: v. Serv. Heins. Ceterum hoc hemistichium: *certum est dare lintea retro*, tanquam a sententia alienum, a nova manu ad supplendum versus attextum esse videtur". (Ed. de LEMAIRE, II, pág. 436).

En la misma página de la edición Heyne-Lemaire, viene esta nota: "684-686. E. pluribus verborum iuncturis, quas hic facere possis, et quas passim a Servio, Donato, ac Pomponio Sab. inde Intpp. facere videas, illa videtur verborum locique naturae ceteris adcommodator: *Ventos secundos*, qui tum a tergo spirabant, fac fuisse Notum vel Austrum; ab hoc reiici debuere versus Charybdin et Scyllam (in quo poeta versus HOMER. Odys. μ, 426 sqq. ante oculos habuit); *Contra Heleni iussa* (monuerat is, ne per fretum navigarent) *monent, ni* (h. e. ne) *teneant* (naves) *cursum inter Scyllam atque Charybdin, utrumque viam leti discrimine parvo* (per appositionem, utraque, et Scylla et Charybdis, erat iter periculosum, si per eam navigatio fieret). Tamen, cum ventus versus has partes ferret, sc. ab australi plaga spirans, *certum est dare lintea retro*, h. e. iam decreveramus, iterum mare Adriaticum repetere; quum, ecce, Boreas exoritur. *Heleni iussa*, v. sup. 410 sq. 429 sqq. *ni*, antique pro *ne*. Sic. Serv. et plures veteres Grammatici apud Heins. et alios. v. HORAT. I. Carm. 14, 15. *teneant* sc. naves. In simili re Od. γ, 172, ubi praecesserat, Ἠντέομεν δὲ θεον — ὄφρα φύγομεν —, sequitur v. 176: Ἄρτο δ' ἐπὶ λιγυρὸς οὐμὸς ἀπμειοί αἱ δὲ μάλ' ὠκα' Ἰχθυόεντα κέλευθα διέδρακον. cf Odys. μ, 197. 221. Hactenus versus infeliciter procosus interpretatus sum; quantum licuit. Sed v. indicium nostrum in V.L."

De los *Commentaria in Aeneidos lib. III* (HEYNE-LEMAIRE, VI, 214) tomamos esta nota: "684. Pendet sententia ex superioribus: metus cogebat nos sequi ventum quemcumque; sed obstabat iussa Heleni, qui praeceperat, ne cuiuscumque vento crederemus; ne scilicet adigeremur inter Scyllam et Charybdin. Hoc habito, sententia trium versusum haec est: contra certum est nobis dare lintea retro, quia iussa Heleni monent, ne vela teneant cursus inter utramque viam, videlicet inter Scyllam, atque Charybdin, parvo lethi discrimine, id est, ubi parvum mortis discrimen. Aliqui vocem *cursum* ponunt in recto multitudinis hac sententia, ut cursus teneant viam; quod frigidum puto: nam quid est, cursus tenent viam? Ergo in quarto casu: praecesserunt quippe *vela*. Ergo, vela ex metu quocumque dabamus; sed consilium fuit, illa retro referre, ne illa ex monitu Heleni tenerent viam inter Scyllam et Charybdin: haec ita explicatissime, quia his locus visus multis esse difficilis".

El verso 684 del texto de referencia aparece con una ligera variante en la edición de BENOIST: "Contra iussa monent Heleni Scyllam atque Charybdim", "Et Scyllam" habia puesto Heyne. Y esta jugosa nota de Benoist (*op. cit.*, II, págs. 185-186): "684-686. Ces trois vers ont donné lieu aux plus grandes difficultés. La leçon en est incertaine; le Vaticanus donne *movent, Scyllae atque Charybdis. Le Mediceus a Charybdi; le Palatinus* laisse voir *monent, Scyllam, Charybdin*. Le *Romanus* et le *Palatinus* ont d'ailleurs un texte très-peu lisible, qui flotte entre *ne* et *ni*. Enfin tous on *inter utramque*. L'interprétation de Servius est médiocrement claire; il rapporte diverses opinions, et son texte même n'est pas incontesté: tous les manuscrits n'ont pas la même teneur. Heinsius propose de écrire *Scyllamque Charybdimque inter*, leçon que l'on peut

comparer au vers 344 du II livre des *Georgiques*. Heyne construit: *Contra Heleni iussa monent ni* (c.-à d. *ne*) *tenent (naves) cursum inter Scyllam atque Charybdim, utramque viam leti discrimine parvo* (par apposition: *utraqe, et Scylla et Charibdis, erat iter periculosum, si per eam navigatio fieret*). Mais comme le vent pousse de ce côté, c'est-à-dire souffle du sud, les troyens prennent la résolution de revenir en arrière, quand tout à coup se lève un vent du nord qui les secourt. Heyne d'ailleurs croyait médiocrement à l'authenticité de ces vers qui ne lui paraissaient pas dignes de Virgile. Wagner les rejette formellement. Il critique l'emploi de *ni* pour *ne*, de *lintea dare* pour *vela dare*. Pour lui, *leti discrimine parvo* est une expression obscure, réminiscence de l'Énéide, X, 511, et IX, 143. C'est une interpolation maladroitement introduite dans le texte. Ladewig, au contraire, rappelle que *ni* pour *ne* a été employé par PROPERCE II, 7, 3; SILIUS, I, 374; *dare lintea*, par HORACE, *Epodes*; XVI, 27, PROPERCE, IV, 4, 7; il ponctue donc et explique comme Heyne. C'est aussi la leçon de M. Haupt, et, il convient de le dire, la plus généralement adoptée. M. Ribbeck propose la transposition suivante: *Contra iussa monent Heleni, Scylla atque Charybdis. Ni tenent cursum: certum est dare lintea retro, Inter utramque viam leti discrimine parvo*. Mais cette transposition n'a pour elle aucun texte, aucun commentaire ancien. J'ai essayé de conserver l'ordre traditionnel au moyen d'une correction dont j'ai entretenu l'Académie des Inscriptions et dont on trouvera les raisons exposées dans le Bulletin de ses séances du mois d'avril 1868. M. HOFFMANN a étudié le même texte, *Zeitschrift der O Esterr. Gym.* 1868, H. X, p. 724. Après sa discussion je crois devoir renoncer à ma correction. Lui-même propose de supprimer le v. 686, qu'il démontre être interpolé, et ses arguments sont très ingénieux et très vraisemblables. Il modifie la ponctuation et écrit: *Excutere, et ventis intendere vela secundis Contra iussa monent Heleni Scyllam atque Charybdim Inter, utramque viam leti discrimine parvo. Iussa Heleni* est régime de *contra* devenant préposition; *intendere* dépend de *monent* dont le sujet est *Troiani* ou *socii*. Enfin *utramque viam leti* sert d'apposition à *Scyllam atque Charybdim*. *Viam leti* est la route de la mort, un chemin qui mène à la mort. *Discrimine parvo* signifie qu'il y a entre Charybde et Scylla peu de différence. L'une et l'autre sont également dangereuses, comme le dit M. Hoffmann, *Wege des Todes von wenig Unterschied*". Je ne puis m'empêcher de trouver cette fin du vers 685 d'une latinité bien obscure et bien forcée. Aussi j'admets la correction de M. Hoffmann, en arrêtant avec *inter* le vrai texte de Virgile. Le reste du v. 685 doit être un remplissage des temps postérieurs, ou du moins un *tibicen* pour Virgile. Il eût changé cette pièce dans l'édifice définitif. Il est remarquable que l'on est obligé d'en revenir au moins pour une bonne partie du passage à l'opinion de Wagner"].

<sup>92</sup>V. Serv. ad X, 14.

[El pasaje completo de referencia es el siguiente:

"Nec non Euanthen Phrygium Paridisque Mimanta  
aequalem comitemque, una quem nocte Theano  
in lucem genitori Amyco dedit et face praegnas  
Cisseis regina Parim; Paris urbe paterna  
occubat, ignarum Laurens habet ora Mimanta",

*Aen.* X, 702-706, que así traduce Caro:

"Mató luego Mezencio al frigio Evante;  
y a Mimante, que a Paris compañía  
hizo, en edad y en gustos semejante:  
Hécuba el hacha que soñado había  
dio a luz la noche misma en que Mimante  
a Amico de Teana le nació:  
aquel reposa bajo el patrio cielo;  
cae este oscuro en peregrino suelo".

La versión tradicional del v. 705 decía: "Cisseis regina Parin creat, urbe paterna", lección que corrigió Richard Bentley (1662-1742). Sobre esta corrección tenemos el comentario de Heyne: "*Parim* aliquot Heins. cum binis Goth., et agnoscit Carisius lib. I. Quod sequebatur in edd. *Parin creat* (Medic. a m. pr. *crepat*) luce clarius erat virium: ut illud non dudum sublatum merito mirareris. Quid enim: *Cisseis regina Parin creat: urbe paterna Occubat*: quis quaeaso? Mendum subfecerunt iam alii viri

ingeniosi apud Pierium, sed ii situm alio loco quaerebant et emendabant: *Occubat hic Carum Laurens*. Et Cuninghamus dedit: *Urbe paterna Hic cubat*: Obvium est, *Paridis* nomen repetitum excidisse: eiusque locum, monente metro, aliena voce *creat* esse expletum: idque vidit dudum acutissimus Bentleius ad Horat. Epod. V, 28, et legere iussit: *Cisseis regina Parim. Paris urbe p.* Et sic est haud dubie legendum . . .” (LEMAIRE, IV, pág. 169).

Benoist anota por su parte: “Les manuscrits importants ont ici *Parin* que j’admets avec Ribbeck. Mais ce mot est suivi de *creat*. Le texte a donc été longtemps: *regina Parim creat: urbe paterna Occubat*. On peut le lire ainsi dans Heinsius et ses imitateurs. Mais les deux phrases manquent d’équilibre. *Creat* est inutile dans la première; le nom de *Paris* est nécessaire dans la seconde. Bentley a donc imaginé la très-ingénieuse correction qui est aujourd’hui usuelle . . .” (*Op. cit.*, III, pág. 192).

Escuetamente lo anota la edición de Oxford, es decir Fredericus Arturus Hirtzel: “*Paris coniecit Bentley: creat codd. nisi quod crepat M’praebet: voluisse poetam regina creat: Paris putat R. Ellis*”.

<sup>93</sup>[En la lección de RIBBECK, *Aen.* II, 74-75, no aparece el verso 76; leemos:

“ . . . Hortamur fari, quo sanguine cretus  
*quive fuat*, memores quae sit fiducia capto”.

La de Oxford, que trae el verso 76 entre corchetes, reza:

“ . . . Hortamur fari quo sanguine cretus,  
*quidve ferat*; memoret quae sit fiducia capto.  
Ille haec deposita tandem formidine fatur”:

Versión de Caro:

“Y con instancia a declarar le mueve  
patria, linaje, y la intención que lleve.  
Títulos aguardamos con que abone  
palabras de cautivo. Reparado  
de la sorpresa, el impostor repone”.

Para el *fuat* no hemos podido establecer la referencia a Servio. El discurso de Júpiter, a que se remite Caro, ocupa los versos 18 a 95 del libro X de la *Eneida*].

<sup>94</sup>Encina, no Mena, como dice equivocadamente el señor Ochoa (Virg. Intr. p. XIX, XX). De aquellos dos poetas da noticia Moratín, Orígenes del teatro español, Catálogo, número 2 y 18.

[Para los textos de referencia seguimos la lección de Ribbeck:

“Quid memorandum aeque Baccheia dona tulerunt?  
Bacchus et ad culpam causas dedit; ille furentis  
Centauros leto domuit, Rhoecumque Pholomque  
et magno Hylaeum Lapithis cratere minantem.  
O fortunatos nimium, sua si bona norint,  
agricolas! Quibus ipsa procul discordibus armis  
fundit humo facilem victum iustissima tellus”,

*Geo.* II, 454-460

“Illis ira modum supra est, laesaeque venenum  
morsibus inspirant, et spicula caeca relinquunt  
adfixae venis, animasque in vulnere ponunt”,

*Geo.* IV, 236-238.

“Quo magis exhaustae fuerint, hoc acrius omnes  
incumbent generis lapsi sarcire ruinas,  
complebuntque foros et floribus horrea textent”,

*Ib.*, 248-250.

La edición de Oxford da la misma lección.

Traducciones de Caro:

“¿Hay algo que a estos dones, en la historia  
de los dones de Baco se equipare?  
Tú a crímenes a veces, Baco, incitas:  
Tu influjo a par de muerte  
fue de centauros a la ardida tropa,  
y a Folo, a Reto, a Híleo;  
Híleo, que feroz a los lapitas  
por ti amenaza con disforme copa.  
Fortunados de sobra, si tuviesen  
de los bienes que gozan  
segura posesión, los labradores,  
a quien la tierra misma de su seno  
fácil sustento liberal prodiga,  
lejos del ruido de civil discordia!”,

*Geo.* II, 454-460.

“Ofendidas, en cólera se encienden  
fiera; en las mordeduras inoculan  
veneno, y aferrándose a las carnes  
clavados dejan invisibles dardos”,

*Ib.* IV, 236-238.

“Más laboriosas mientras más les falte,  
en reparar se empeñan las abejas  
de su afligido pueblo las ruinas,  
y a henchir sus aposentos se apresuran  
y sus paneras a tejer de flores”,

*Ib.*, 248-250.

¿A qué transposiciones u omisiones del texto de Ribbeck se referirá Caro? Benoist dice de los versos 454 a 457 del libro II de las *Geórgicas*: “Avec Peerlkamp, Hanow (*Schedae Criticae*, p. 10) et Ladewig, je pense que les quatre vers suivants, qui se relient très-imparfaitement au sens général, sont une interpolation” (*op. cit.*, I, pág. 189). Al verso 236 del libro IV pone esta nota: “Avec Dübner, Ribbeck et Ladewig, je rétablis l'ordre des vers évidemment altéré. Les vers 236-238 font certainement suite à celui que je viens d'expliquer” (*ib.*, pág. 265). Y al verso 248: “Avec Ribbeck et Ladewig, je transporte ici ce vers et les deux précédents, ce que le sens général me semble exiger” (*ib.*, pág. 266)].

<sup>95</sup>Lorenzo Balbo de Lillo publicó en Alcalá, en la oficina de Miguel de Guía, año 1524, su edición de Valerio Flaco, por él doctamente castigado, que mereció justas alabanzas de Burmann en la edición que hizo del mismo poeta. En la epístola dedicatoria a don Pedro de Lerma dice Balbo que mientras él y Pedro Motta explicaban en la universidad complutense a Valerio y a Silio Itálico, a Cicerón y a Curcio, Juan Jiménez y Juan Angulo, “viri undequaque consummati”, tenían a su cargo hacer comentarios orales sobre Virgilio.

[A propósito de la traducción de Enrique de Aragón escribe Menéndez Pelayo en su *Bibliografía hispano-latina clásica* (VIII, pág. 360): “El afamado intérprete francés de la *Eneida*, Barthélemy (París, 1838), parece dar por sentado que la versión más antigua del poema virgiliano es la del obispo Saint Gelais, dedicada a Luis XII en 1500. Inverosímil se nos antoja semejante especie, aun tratándose de interpretaciones francesas, y por lo que hace a nosotros, los castellanos, desde 1428 poseíamos una traducción completa en prosa, que si no es la primera de todas las neo-latinas, como suele afirmarse, a lo menos merece lugar entre las más vetustas. Compendios italianos y catalanes existían antes, pero la reproducción íntegra y más o menos fiel del texto virgiliano era una verdadera novedad y un importante servicio a la causa del Renacimiento y a las lenguas vulgares. — Cabe la gloria de tal empresa a D. Enrique de Aragón, más generalmente conocido por el título de *Marqués de Villena* que por el suyo verdadero, de conde de Cangas de Tineo. Su traducción de la *Eneida* no se ha impreso nunca,

ni queda de ella manuscrito completo en ninguna Biblioteca: para completarla es preciso reunir los códices de Madrid, de Sevilla y de París ...”.

El Marqués de Villena fue nieto de Enrique II, rey de Castilla (1333?-1379; reinó a partir de 1369), cuyo gobierno tuvo especial significación para Castilla por tratarse de un rey inmerso en los grandes problemas de la época (BLEIBERG, *Diccionario de historia de España*, I, págs. 1257-1258). Caro, siguiendo las pisadas de Juan Antonio de Pellicer y Saforcada en su *Ensayo de una Biblioteca de traductores*, dedicó debida atención al de Villena en su *Virgilio en España* (cf. *Repertorio Colombiano*, III, págs. 40-46; y *Obras completas*, IV, págs. 94-99).

La Bucólica de Virgilio de Juan del Encina, con sus dos prólogos, ocupa los folios xxx-xlviii de su *Cancionero*, primera edición 1496, publicado en facsímil por la Real Academia Española (Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1928). Menéndez Pelayo comienza con él el aparte correspondiente a *Traductores de las Eglogas y las Geórgicas de Virgilio* (cf. *Bibliografía hispano-latina clásica*, IX, págs. 186-189). Igualmente Caro en su *Virgilio en España* (cf. *Repertorio Colombiano*, III, pág. 47, y *Obras completas*, IV, págs. 100-103). Leandro Fernández de Moratín se detiene en estos traductores primeros que tuvo Virgilio en España, en los *Orígenes del teatro español. Catálogo histórico y crítico de piezas dramáticas anteriores a Lope de Vega* (cf. *Biblioteca de Autores Españoles*, II, págs. 178-183).

<sup>96</sup>[Que Garcilaso hubiera echado las bases de la poesía castellana con imitaciones de Virgilio, afirmación de Caro, es asunto suficientemente estudiado y confirmado. Recordamos la introducción y notas que Tomás Navarro Tomás puso a la edición de *Obras de Garcilaso* (Clásicos Castellanos, 3; Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1966); el ensayo *Del virgilianismo de Garcilaso de la Vega*, de Manuel Alcalá (México, 1946), donde su autor concluye: “Virgilianos con su romanticismo tierno y melancólico que se esfuerza en dominar con una forma clásica, su don de lágrimas, su manera de concebir el hado; virgiliana la esencia misma de su obra; virgilianos, en fin, su pacifismo y su espíritu dramático”. Los capítulos que al tema dedicó Marcial José Bayo en su libro *Virgilio y la pastoral española del Renacimiento (1480-1530)*, (Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos, Madrid, págs. 73-159): “La poesía bucólica de Garcilaso y su relación con las Eglogas de Virgilio” Eglóga I de Garcilaso”, “Eglóga II de Garcilaso” y Eglóga III de Garcilaso”. Margot Arce de Vázquez hace alguna referencia al tema en su libro *Garcilaso de la Vega. Contribución al estudio de la lírica española del siglo XVI*. (Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, P. R., pág. 88), y anuncia un trabajo especial sobre el tema. Por último, Alejandro Bravo E. publicó un ensayo: *La primera égloga de Garcilaso y las de Virgilio* (Universidad de Chile, *Boletín de Filología*, tomo XXVII, 1976, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Lingüística y Filología, págs. 29-64), donde concluye: “Ya desde el siglo XVI los eruditos indicaron los numerosos lugares en que Garcilaso se aproximaba al texto del latino, tanto que algunos de sus versos parecen traducciones de los del primero. Esta labor de comparación está ya hecha y queda poco, si es que algo queda, que añadirle a ella” (pág. 61).

En el impulso dado a los estudios universitarios y a la cultura en general, es generalmente reconocido el papel que atribuye Caro al cardenal Francisco Jiménez Cisneros, franciscano de la observancia, arzobispo de Toledo, primado de España, cuya vida discurre entre 1436 y 1517. Hombre de Estado y gobernador del reino, además Cisneros fue el fundador de la Universidad de Alcalá (Colegio mayor de San Ildefonso), cuyas constituciones fueron ordenadas y aprobadas en 1510; trazó en 1502 el plan de la famosa Biblia Políglota, cuyo Mecenas fue; protector del arte de la imprenta en España, estableció en Toledo y en Alcalá a los impresores Pedro Hagendbach y Arnaldo Guillermo de Brocar; hizo imprimir las obras del Tostado, obispo de Avila, y parece tenía en preparación al morir la edición crítica de las obras de Aristóteles; formó el primer archivo general del reino (1516) y fue el fundador del primer archivo oficial de España, el de Simancas; y fue por último estimulador de la última fase del arte mudéjar en Castilla, principalmente en el reino de Toledo, donde floreció el llamado Renacimiento-mudéjar. Cf. *El cardenal Cisneros, gobernador del Reino*. Estudio histórico por el Excmo. Sr. CONDE DE CEDILLO, Real Academia de la Historia, Madrid, MCMXXI, págs. 191-199.

Como dice Angel Riesco Terrero: "A los Reyes Católicos debe España la unidad política y religiosa; a ellos y a sus colaboradores: Hernando de Talavera, Diego de Deza, F. Jiménez de Cisneros ... corresponde, en gran parte, la reforma cultural, científica y moral del pueblo español" (*Proyección histórico-social de la Universidad de Salamanca a través de sus colegios (siglos XV y XVI)*, Salamanca, 1970, pág. 9).

En el interesante libro *Salmantica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica* (tomo I, Universidad de Salamanca, 1977), su ilustrada autora Agueda María Rodríguez Cruz, O. P., incluye una síntesis histórica del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá (págs. 135-136), y recoge el texto de la real cédula de 24 de febrero de 1512, de doña Juana, "en que confirma la de Fernando el Católico de 31 de enero de 1512 sobre igualdad de privilegios de la Universidad de Alcalá con los de Salamanca y Valladolid" (págs. 505-506).

La obra de Cisneros fue continuada por Felipe II (1527-1598), rey de España a partir de 1556. Según Aubrey F. G. Bell (*Luis de León. Un estudio del Renacimiento español*, Casa Editorial Araluce, Barcelona, s. f.), "el amor del rey de España por los libros era tan conocido como el de la reina Isabel y ... continuamente se veían desfilar desde la costa a El Escorial mulas cargadas con tan ricos tesoros" (pág. 33). Arias Montano y Simón Abril fueron sus consejeros y sus protegidos, para citar a algunos. "La construcción de El Escorial proporcionó a Felipe II la ocasión de constituirse en uno de los más significados protectores de las artes en Europa; y unos pintores tras otros acudían desde Italia, mientras el Greco, el Cretense, llenaba a Toledo con sus inmortales obras. Felipe II fue también gran entusiasta de la música, que por entonces floreció no solamente en estudios teóricos, sino también en la práctica" (pág. 48). La lucha ideológica de aquellos tiempos, que era contra el luteranismo, enfrentó a Felipe con la Universidad, a la que hizo perder algo de su independencia (pág. 89).

Esta circunstancia es posible haya sugerido a alguno la idea de que Felipe II en asuntos literarios y de cultura fuera aquejado "de indiferencia notoria" (cf. FRANCISCO DE NÁRDIZ, *La España universal de Felipe II*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1944, pág. 39).

Lo cierto es que el espíritu racionalista e ilustrado de Felipe II marcó toda su acción. "Philipp II. — escribe LUDWIG PFANDL — war bei aller archaischen Bindung, bei aller religiösen Enge und Strenge, einer der glänzendsten Vertreter dieses Typus im ganzen 16. Jahrhundert" (*Philipp II. Gemälde eines Lebens und einer Zeit*, Verlag Georg D. W. Callwey, München, 1951, pág. 523).

Su racionalismo lo llevó a emprender empresas ilustradas, cuyo símbolo fue El Escorial, que quiso convertir en depósito de las ciencias. Buscó el conocimiento del país con la asesoría de geómetras, agrimensores, dibujantes, geógrafos y hasta demógrafos (prueba el censo que mandó levantar en 1574). Amante de la naturaleza, reunió en Aranjuez y El Escorial colecciones de plantas y animales. Favoreció el estudio de las ciencias exactas y de la astronomía, y logró crear la academia de ciencias exactas de Madrid en 1588. En el campo de la recolección de papeles, libros y objetos históricos, no tuvo rival en su época. Coleccionista de libros raros y antiguos, supo aprovechar los talentos de Arias Montano, Ambrosio de Morales, Jerónimo de Zurita, Diego Guzmán de Silva y Francisco de Alava, para conseguirlos y llevarlos a El Escorial. Igualmente coleccionaba instrumentos cosmográficos y geográficos, y trofeos y armas de guerra. A sus expensas se publicaron en Basilea las obras de San Isidoro de Sevilla, en Amberes la *Poliglota Regia* al cuidado de Arias Montano, y las crónicas de los reinos de Castilla (Morales) y Aragón (Zurita). (Cf. JOSÉ MIRANDA, *España y Nueva España en la época de Felipe II*, Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1962, págs. 18-22).

Angel Riesco Terrero trae datos sobre el interés que tuvo el rey Felipe en asuntos atañedores a la Universidad de Salamanca: "estatutos para la provisión de cátedras vacantes", 4 de noviembre de 1587 (op. cit., pág. 104); nombramiento de don Diego de Covarrubias como visitador de la Universidad, 10 de julio de 1560, y confirmación de los estatutos ordenados por éste, octubre de 1561 (págs. 108-109); y real cédula nombrando visitador de la Universidad al inquisidor general don Juan de Zúñiga (pág. 113).

Igualmente sor Agueda, en su *Salmantica docet*, ya citada, recuerda que los Reyes Católicos, "secundados por el emperador y por Felipe II, fueron los creadores de la vida

nacional y su grandeza, por sus medidas de buen gobierno que trajeron la paz y seguridad, y favorecieron el cultivo de las ciencias y las actividades académicas" (pág. 55).

Menéndez Pelayo tiene una disertación, "breve" según él, que intituló *Apuntes sobre el ciceronianismo en España, y sobre la influencia de Cicerón en la prosa latina de los humanistas españoles*. Aquí hay una página sobre las universidades españolas del siglo XVI, que ofrece datos de interés para entender la afirmación de Caro de que "las universidades de España se colocan frente de la ilustración europea". Veámoslo:

"Pero la Universidad de Salamanca, nacida en los tiempos medios y aferrada todavía a la tradición escolástica, debía presentar, como la de París, larga resistencia a los humanistas innovadores, que tan diversos sentidos traían de la vida y de la ciencia. Por otra parte, el régimen excesivamente democrático de aquellas aulas solía alejar de ellas a profesores muy beneméritos. Una votación de estudiantes en oposición a cátedra desairó a Nebrija, cargado de años y de méritos, y obligó a trocar las aulas de Salamanca por las de Alcalá. Esta Universidad, creada de nueva planta por el cardenal Jiménez en 1508, ofrecía un asilo más hospitalario a los nuevos estudios. Su fundador había excluido de aquellas aulas la enseñanza del Derecho civil, reduciendo mucho la del canónico. La Teología continuaba imperando, pero no ya en su forma antigua, dogmática y polémica, sino más bien en la de estudio e interpretación del texto sagrado, para lo cual el conocimiento de los originales hebreo y griego y el trabajo crítico de los humanistas eran preciso y necesario instrumento. Por eso, en el período de gloria de la escuela complutense, que abarca los primeros sesenta años de su vida, se cultivaron en ella con igual amor la antigüedad profana y la sagrada. Allí brillaron juntos el cretense Demetrio Ducas, maestro de lengua griega; los hebraizantes conversos Alfonso de Zamora, Pablo Coronel y Alfonso de Alcalá; los dos hermanos Vergaras, traductor el uno de Aristóteles, y autor el otro de la más antigua gramática griega compuesta en España, que fue al mismo tiempo una de las más difundidas en Europa durante aquel siglo; el toledano Lorenzo Balbo de Lillo, a quien se debieron apreciables ediciones de Valerio Flaco y Quinto Curcio; el reformador filosófico Hernán Alfonso de Herrera, primero que osó levantar la voz contra los peripatéticos en su *Disputación de ocho leídas contra Aristótil y sus secuaces*, precediendo, no sólo a las tentativas de Pedro Ramus, sino a las del mismo Luis Vives; Diego López de Stúniga, docto y acérrimo contradictor de Erasmo; Mateo Pascual, fundador del Colegio Trilingüe; Pedro Ciruelo, que hermanó el estudio de las Matemáticas con el de la Teología. De las 42 cátedras que el cardenal estableció, seis eran de Gramática latina, cuatro de otras lenguas antiguas, cuatro de Retórica y ocho de Artes, o sea, de Filosofía. Erasmo reconoce y pondera en muchas partes el esplendor científico de Compluto, de la cual dice que con más razón podía llamarse *πύργουρον*, por ser rica en todo género de sabiduría. — No es del caso detenernos a tejer los anales de aquella famosa escuela, que, además, por lo que toca a su período más brillante, fueron dignamente ilustrados por Alvaro Gómez de Castro en su vida latina del cardenal y por Alfonso García Matamoros, en su clásica oración *Pro adserenda Hispanorum eruditione*". (Cf. MENÉNDEZ PELAYO, *Bibliografía hispano-latina clásica*, III, págs. 214-216).

Vienen ahora los nombres de los tres catedráticos de la Universidad de Alcalá citados por Caro: Lorenzo Balbo de Lillo, Juan Angulo y Juan Jiménez.

A este propósito conocemos la edición de *Los Argonautas*, poema latino de C. VALERIO FLACCO, traducido en versos castellanos e ilustrado con notas por D. Javier de León Bendicho y Quilty, 3 tomos, Madrid, Carlos Bailly-Bailliere, 1868-1869. En el Prólogo da el señor Bendicho unos datos que complementan los ofrecidos por Caro en su nota. Son los siguientes:

"Una feliz casualidad me proporcionó hace años un ejemplar de la edición del poema, impresa en 1724 (*Leidae, apud Sam. Luchtman*), y anotada por el infatigable Pedro Burman, a cuya sagaz diligencia debe la república de las letras sinnúmero de textos genuinos de autores de la antigüedad ... Al libro de Burman, estimable como todos los suyos por la corrección tipográfica y por lo selecto y abundante de sus curiosas ilustraciones, acompaña un proemio, en que el docto crítico cita con aprecio, entre varias ediciones de los Argonautas, la publicada con notas en Alcalá de Henares el año de 1524 por el maestro Lorenzo Balbo, natural de Lillo (provincia de Toledo), discípulo del sabio helenista Demetrio de Creta y del célebre comendador Núñez Pinciano, pertenecientes ambos a la brillante pléyade de esclarecidos ingenios con que el gran Cisneros logró dotar a aquella universidad insigne. Ni se redujeron por fortuna

a recomendar la mencionada obra los buenos oficios del laborioso holandés, quien tuvo demás el feliz acuerdo de insertar íntegras, adjuntas a su prólogo, la historia en prosa de los Argonautas, producción también de Balbo, y una extensa epístola, latina como la anterior, en que éste dedica el fruto de sus tareas al noble cancelario Pedro de Lerma, abad de la iglesia magistral de San Justo y Pastor. Notables ambos escritos por su escogida erudición, no menos que por la elegancia ciceroniana del estilo, colocan sin duda al egregio toledano entre los distinguidos humanistas, honra en aquel siglo de nuestra patria y en especial de la benemérita Compluto" (tomo I, págs. 8-10).

El tomo III de la edición de León Bendicho trae el texto latino de Valerio Flacco con una nota o epístola introductoria en latín del mismo Bendicho, donde se recoge el pasaje de la carta de Balbo al de Lerma. Dice así: "Quum paulo ante iulias calendas in commune grammaticorum gymnasium convenissemus, qui latinas litteras in hoc celeberrimo bonarum artium emporio publice profiteremur, ut de communi omnium sententia, legendos hoc anno libros constitueremus, placuit cunctis, ut Ioannes Ximinius, Ioannesque Angulus, viri undequaque consummati, matutina lectione Virgilium, promeridiana vero collectaneo quaedam opuscula, ex variis auctoribus excerpta praelegerent; ego vero ea Petrus Motta, lectione matutina, Valerium Flaccum, et Silium Italicum, promeridiana aut Marci Ciceronis Philippicas orationes, aut Quintum Curtium, Alexandri historiae luculentissimum scriptorem, interpretaremur. Sed quia horum omnium librorum praeterquam Virgilii operum, quorum ubique vis magna est, adeo ingentem penuriam esse intelligebamus, ut ne decimae quidem scholasticorum parti, eorum esse posset copia, excussoribus imprimendos dare decrevimus..." (*op. cit.*, III, págs. vii-viii).

Menéndez Pelayo en sus *Apuntes sobre el ciceronianismo en España* recoge en nota buena parte de la carta dedicatoria de Balbo al de Lerma (cf. *Bibliografía hispano-latina clásica*, III, págs. 265-266). Reseña además la edición que Balbo hizo de Quinto Curcio Rufo, *Curtii Fragmenta Nuperrime impressa et plurimis maculis repurgata*, Alcalá, 1524 (*ib.*, págs. 307-311). Igualmente reseña la que el mismo Balbo hizo de Valerio Flaco, *C. Valerii Flacci Scitini Argonautica*, Alcalá de Henares, 1524, publicando aquí sí todo el texto de la carta al de Lerma (*op. cit.*, VIII, págs. 163-176). En ediciones posteriores a los comentarios de Balbo se añadieron los de Luis Carrión y Andrés Scotto: Ginebra, 1617; Leyden, 1724, y Altemburg, 1781 (*ib.*, págs. 176-178).

De Juan de Angulo cita Menéndez Pelayo una edición de Alcalá, 1521-1538, cuyo complejo título es el siguiente: *Quae in hoc volumine continentur. Hieronymus de viris illustribus, cui annectuntur quae Gennadius composuit de eisdem. Cornelius Nepos item de viris illustribus. Nomina magistratuum dignitatumque Romanorum. Sexti Ruffi viri consularis ad Valentinianum super historia Romana Epitoma. Oratio Ciceronis pro Marcello. Eiusdem invectiva prima adversus Catilinam. Eiusdem invectiva secunda adversus eundem*. En el colofón: "Correctum et a vitiiis tersum per magistrum Ioannem de Angulo". (*Bibliografía hispano-latina clásica*, VII, pág. 169).

Volviendo a los *Apuntes sobre el ciceronianismo en España* de Menéndez Pelayo, transcribimos otro aparte, no sólo porque nos da alguna luz sobre Pedro Motta, citado por Caro, sino porque complementa el cuadro de los estudios humanísticos en el siglo xvi.

"Pero debemos añadir —dice— que en el primer tercio del siglo xvi la cultura grecolatina no se encerraba ya en los centros universitarios, sino que muchos profesores privados, algunos de ellos eminentes, la difundían por todas las ciudades y villas de alguna consideración de Castilla y Andalucía: en Segovia, Juan Oteo, maestro de Andrés Laguna; en Soria, el bachiller Pedro de Rúa, ingenioso censor de las ficciones de Fray Antonio de Guevara; en Valladolid y en Olmedo, Cristóbal de Villalón; en Toledo, Alfonso Cedillo, maestro de Alejo de Venegas; en Calahorra, el Bachiller de la Pradilla; en Santo Domingo de la Calzada, Pedro Lastra; en Sevilla, Diego de Lora y Cristóbal de Escobar, dignos precursores de los Malares, Medinas y Girones; en Granada, Pedro Mota; en Ecija, un cierto Andrés, a quien por excelencia llamaron *el griego*. ¿Qué más? El estudio de las Humanidades formó parte integrante de la cultura femenil más aristocrática y exquisita; y en las cartas de Lucio Marineo, y en el *Gynaeceum Hispanae Minervae*, que compiló D. Nicolás Antonio, viven, juntamente con el nombre de *La Latina*, los de D<sup>ña</sup> Juana Contreras, Isabel de Vergara, Antonia de Nebrija, la Condesa de Monteagudo, doña María Pacheco, D<sup>ña</sup> Mencía de Mendoza, Marquesa de Zenete, y doctas hembras, de una de las cuales, por lo menos (Doña Lucía de Medrano), se dice, aunque no lo consigna su gran panegirista Marineo Sículo que tuvo cátedra pública en la Universidad de Salamanca, dedicándose a la explana-

ción de los clásicos latinos". (*Bibliografía hispano-latina clásica*, III, págs. 216-217) Mota además fue uno de los comentaristas españoles que tuvo la *Exercitatio linguae latinae* (1538) de Luis Vives (*op. cit.*, pág. 251)].

<sup>97</sup>[Sobre la actividad filológica de Antonio de Nebrija (1480-1500), Caro recogió algunos datos de interés para lo que tuvo que ver con Virgilio, concretamente sobre las *Ecpbraes Virgilianae*, citadas por Nicolás Antonio como *Ecpbraes in Virgilii opera admodum familiares, et rutibus tirunculis ad intelligendum facillimae*, Granada, 1546. (Cf. *Virgilio en España*, en el *Repertorio Colombiano*, II, pág. 46)]. Los datos se amplían un tanto en la segunda versión de este trabajo, cf. *Obras completas*, IV, págs. 81-82 y 100.

Menéndez Pelayo en sus *Apuntes sobre el ciceronianismo en España* sostiene que los métodos de enseñanza gramatical imperfectos, propios de la escuela antigua, fueron desarraigados "cuando volvió de Italia Antonio de Nebrija, educado en el método racional de Lorenzo Valla, y 'abrió tienda de la lengua latina y osó poner pendón para nuevos preceptos'" (*Bibliografía hispano-latina clásica*, III, págs. 200-201). Y refiriéndose a los trabajos de Alonso de Palencia concluye: "Pero los trabajos de Palencia, si se le considera únicamente como humanista, no fueron más que el preludio de los de Antonio de Nebrija (1445-1522), el extirpador de la barbarie, el que mezcló (como cantaba el helenista Arias Barbosa) las sagradas aguas del Parnaso con las del Tormes" (*ib.*, pág. 209). En la *Bibliografía* citada recoge Menéndez Pelayo el *Dictionarium Aelii Antonii Nebrissensis*, Sevilla 1516, Alcalá de Henares 1520 y Barcelona 1522, este último con la traducción catalana (*ib.*, X, págs. 62-64).

Conocemos directamente una edición del *Dictionarium* (Matriti, apud Petrum Marin Typographum, MDCCCLXXXIX), que se conserva en la biblioteca del Instituto Caro y Cuervo. Y consideramos de interés llamar la atención sobre la influencia que pudo tener Nebrija en Colombia. Resulta que *De institutione Grammaticae libri quinque* se hizo en 1849 en París (Rosa, Bouret y Ca.) una nueva edición de la hecha por don Pedro del Campo y Lago. Diez años después, 1859, se reimprimía la misma "in Urbe Bogotana, Typis Francisci Torres Amaya. — In Foro Sancti Francisci, numero 41". Ya en nuestros días el Instituto Caro y Cuervo publicó las *Reglas de orthographia en la lengua castellana*, estudio y edición de Antonio Quilis, Bogotá, 1977.

Para quien quiera informarse sobre Nebrija remitimos a P. U. GONZÁLEZ DE LA CALLE, *Elío Antonio de Nebrija (Aelius Antonius Nebrissensis). Notas para un bosquejo biográfico*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1945; a JULIO FERNÁNDEZ-SEVILLA, *Un maestro preterido: Elío Antonio de Nebrija*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1974; al tomo XXIX - 1945, de la *Revista de Filología Española*, Madrid, que en realidad es una *Miscelánea Nebrija*, enriquecida con aportaciones de Antonio Calderón y Tejero, M. García Blanco, Antonio Tovar, Mariano Basols de Climent, Ignacio Errandonea, S. I., Felipe Mateu, Miguel Batllori, S. I., B. Sánchez Alonso, Manuel de Montoliu, Antonio Marin Ocete, Antonio de la Torre, J. Mallon, José M<sup>o</sup> Madurell, Eduardo Junyent, Antonio Griera, y José Bellido Félix G. Olmedo, S. I.

De Francisco Sánchez de las Brozas, conocido como el Brocense, "in Inclyta Salmanticensi Academia Primarii Rhetorices & Graecae Linguae Doctoris", como se lee en la portada de su *Minerva*, ya citada, sabemos hasta dónde fue su entusiasmo por Virgilio. Fue uno de los traductores que tuvo España en el siglo XVI de las *Eglogas* (cf. MENÉNDEZ PELAYO, *Bibliografía hispano-latina clásica*, IX, págs. 7-11). En realidad sólo tradujo las églogas I y II, destacando el crítico santanderino "el acierto con que interpretó y aun corrigió el Brocense algún paso del original" (*ib.*, pág. 197).

En cuanto a la relación Nebrija-Sánchez de las Brozas nos contentamos con reproducir un juicio del mismo eminente crítico: "En lo tocante a la lengua latina, cuyos expositores son más conocidos, si Antonio de Nebrija representa con más plenitud que ningún otro humanista del siglo XV (no exceptuando a Lorenzo Valla) el que pudiéramos llamar método tradicional o clásico, pero reducido ya a sistema y acrisolado con gran número de observaciones propias, en cambio Francisco Sánchez de las Brozas, el revolucionario por excelencia en el campo de la Gramática, representa la invasión del elemento filosófico y el advenimiento de una nueva ciencia, la Gramática general...". (Prólogo a JORGE CURTIUS, *Gramática griega elemental, traducida de la 15<sup>a</sup> y última edición alemana*, por Enrique Soms y Castelfin, Madrid, Ricardo Fe, 1886. Cf. *Bibliografía hispano-latina clásica*, X, pág. 160).

En su *Virgilio en España* Caro dedicó un breve apartado a Francisco Sánchez de las Brozas, remitiendo a una obra del Brocense citada por Nicolás Antonio: *In Virgilio Bucolica Notae*, Salamanca, 1591. (Cf. *Repertorio Colombiano*, III, pág. 57; *Obras completas*, IV, pág. 115).

Un estudio comprensivo de la personalidad y obra del Brocense es el ya citado de Aubrey F. G. Bell, *Francisco Sánchez el Brocense* (Oxford University Press, 1925). Para los especialistas citamos el siguiente: CONSTANTINO GARCÍA, *Contribución a la historia de los conceptos gramaticales. La aportación del Brocense*, Premio "Antonio de Nebrija" 1958, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato "Menéndez y Pelayo", Instituto "Miguel de Cervantes", *Revista de Filología Española* - Anejo LXXI, Madrid, 1960.

En cuanto al agustino Fray Luis de León, Caro publicó en *La América* de Madrid, 30 de marzo de 1878, un artículo titulado *Una obra apócrifa. ¿Es genuina la traducción en verso y completa de las "Geórgicas" atribuida a fray Luis de León?* (cf. *Obras completas*, tomo II, Bogotá, 1920, págs. 259-272), donde sostiene que de las dos traducciones en verso de las *Geórgicas*, que corren bajo el nombre del Maestro León, la hecha en octava rima y que cubre el libro I hasta el verso 210 efectivamente es de Fray Luis, mientras la otra, en sextinas de endecasílabos y heptasílabos, y que abarca todo el poema, es espuria.

Poco después en el *Virgilio en España* se detuvo nuevamente en Fray Luis, y dio este somero juicio: "Como traductor es fiel, enérgico y conciso; pero lleno de frases oscuras, ásperas y mal coordinadas, y de chocantes singularidades en el lenguaje. — Era León sabio humanista, y como intérprete es exacto" (cf. *Repertorio Colombiano*, III, págs. 47-48). En la segunda versión de este trabajo amplia un poco su juicio: "Como traductor es fiel, enérgico y conciso; pero la música y el 'molle atque facetum' de Virgilio se pierden en sus versos que a vueltas de rasgos de superior valentía, andan llenos de frases oscuras, ásperas y mal coordinadas, y de chocantes singularidades en el lenguaje" (*Obras completas*, IV, págs. 105-106).

Hoy sabemos que Fray Luis tradujo las diez *Eglogas* y los dos primeros libros de las *Geórgicas* (cf. *Obras completas castellanas de Fray Luis de León*, 2ª edición, corregida y aumentada, prólogo y notas del P. Félix García, O. S. A., Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, MCMLI, págs. 1505-1580; cuarta edición corregida y aumentada, tomo II, págs. 835-915). En esta edición encontramos además una serie de cartas que ilustran las relaciones de Fray Luis con la Universidad de Salamanca: *A la Universidad de Salamanca* (tomo I, págs. 951-957), *al rector de la Universidad de Salamanca*, *Fr. Luis de León a los catedráticos de propiedad de la Universidad de Salamanca*, *Al claustro de profesores de la Universidad de Salamanca* (2), *Al rector y claustro de comisarios de la insigne Universidad de Salamanca*, *A don Juan de Torres y de Córdoba, rector de la insigne Universidad de Salamanca*, *Al rector, Claustro insigne de la Universidad de Salamanca*, *Fr. Luis de León a los catedráticos de propiedad de la Universidad de Salamanca* y *La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León* (págs. 969-979).

De las ediciones de *Poetas* de Fray Luis, donde están las que hizo de Virgilio, vale la pena recordar: la de Quevedo, Madrid 1631; la de Gregorio Mayáns, Valencia 1761; la de Sedano, Madrid 1771; la de Ramón Fernández, Madrid 1790; la del padre Merino, Madrid 1816; la de Quintana, Madrid 1830; la de Rivadeneyra, Madrid 1885; la de Francisco Besalú, Madrid 1872; la de P. Llobera, *Poetas originales y versiones de Virgilio*, El Escorial 1928; la de José Toral, Madrid 1922; la de Afrodísio Aguado, Madrid 1949; y la del padre Angel Custodio Vega, O. S. A., Madrid 1955. Traducciones: al italiano, del conde Iovam Baptista Conti, Madrid 1779; al inglés, de Henry Philips, Philadelphia 1833; al alemán, de C. B. Schliter y W. Storck, Münster 1853; y nuevamente al italiano, de Oreste Macri, Firenze 1951 (cf. Félix García, O. S. A., *op. cit.*, 4ª ed., II, págs. 733-734).

Menéndez Pelayo en su *Bibliografía hispano-latina clásica* (IX, págs. 192-197), recoge datos de las siguientes ediciones de León con las traducciones de Virgilio: "la de Francisco de Quevedo Villegas, Madrid 1631; la de Valencia, 1761; la de José y Tomás de Orga, Valencia 1785; la de Madrid, 1790; la de la *Biblioteca de Autores Españoles*, 1855; la de Fray Antolín Merino, O. S. A., Madrid, 1816". El mismo Menéndez Pelayo publica con notas preparadas por él la *Traducción de Eglogas y Geórgicas en verso por Fray Luis de León* (*Bibliografía citada*, IX, págs. 235-330).

Con relación a las *Poemas de Fray Luis de León*, edición crítica por el P. Angel C. Vega, O.S.A., prólogo de D. Ramón Menéndez Pidal, Epílogo de D. Dámaso Alonso, Madrid, S. A. E. T., 1955, Oreste Macri escribió un estudio *Sobre el texto crítico de las Poemas de Fray Luis de León*, versión castellana de Carlos Patiño Roselli (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1958), donde alguna alusión se hace a la traducción de Virgilio. Posteriormente el padre Vega hizo una nueva edición de las *Poemas de Fray Luis* en la Editorial Planeta, Barcelona, 1970.

De Hernández de Velasco hemos consultado en el Fondo Martínez Briceño de la biblioteca del Instituto Caro y Cuervo, en Yerbabuena, un tomo, ya citado, cuya portada es la siguiente: *Continuación de la Eneyda de Publio Virgilio Marón, traducida por el doctor GREGORIO HERNÁNDEZ DE VELASCO. El suplimento de la Eneyda de MAFFEO VEGGIO. Poesía sobre el Testamento de Virgilio. La letra de Pitágoras. Todas las dichas obras con las traducciones del doctor GREGORIO HERNÁNDEZ DE VELASCO. Declaraciones del mismo, que sirven de índice: y Los Catalectos de Virgilio. En Valencia en la oficina de los Hermanos de Orga, año MDCCXCV. Con las licencias necesarias.*

Caro considera a Hernández de Velasco como "el más insigne y famoso entre los traductores españoles de Virgilio", y se remite en su información a la *Vida de Publio Virgilio Marón, con la noticia de sus obras traducidas en castellano. Autor, don GREGORIO MAYÁNS I SISCAR, del Consejo del Rei Nuestro Señor, i Alcalde Honorario de su Real Casa i Corte. Segunda edición. En Valencia en la oficina de los Hermanos de Orga, año M.DCC.XCV. con las licencias necesarias*, libro que también hemos encontrado en el Fondo Martínez Briceño, empastado en un tomo con la *Continuación de la Eneyda*, ya citada. Da Caro minuciosa cuenta de las ediciones de la versión de Hernández de Velasco, y anota: "Gozó Velasco de gran crédito en España en los siglos XVI y XVII. Sus compatriotas, orgullosos con la gloria que aquella obra reportaba la Nación, tributáronle cumplidos elogios" (cf *Repertorio Colombiano*, III, págs. 48-52; *Obras completas*, IV, págs. 106-114). La referencia es al *Virgilio en España*.

Por su parte don Marcelino recoge en la *Bibliografía hispano-latina clásica* (VIII, págs. 208-217) información sobre las siguientes ediciones de Hernández de Velasco: *Los doze libros de la Eneyda de Virgilio Principe de los Poetas Latinos*, Toledo, 1555; Amberes, 1557; Toledo, 1574; Toledo, 1577; Alcalá de Henares, 1585; Lisboa, 1614; y Valencia, 1793. Amplía su información con cuatro ediciones antuerpienses: sin año la primera, 1557, 1566 y 1572; Zaragoza, 1586; Valencia, 1776, 1778; Madrid, 1779; y París, 1838 (*ib.*, págs. 366-372). Reproduce la famosa *Egloga IV (ib.*, IX, págs. 11-14), y se detiene nuevamente en la traducción de las églogas I y IV (*ib.*, págs. 197-198).

Sobre este tema es interesante, máxime por haber sido publicado en Colombia, un breve ensayo de Donald McGrady, *Cultismos en la "Eneida" de Hernández de Velasco* (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973), donde el autor destaca la importancia que tiene la obra del toledano Hernández de Velasco para la historia de los cultismos.

Se refiere luego Caro a Pedro Simón Abril, "humanista del siglo XVI, contemporáneo del Brocense, y como él doctísimo filólogo", quien "tradujo, para auxiliar a sus discípulos en el aprendizaje de la lengua latina, las seis comedias de Terencio, imprimiéndolas en Zaragoza, 1577, 8º, en la oficina de Juan Soler" (V. FERNÁNDEZ LLERA, Prólogo a *Las seis comedias* de P. TERENCIO AFRICANO, traducción de PEDRO SIMÓN ABRIL, Madrid, Librería de la viuda de Hernando y Cª, 1890, pág. xiv).

Menéndez Pelayo recuerda la edición de Alcalá de Henares, 1583: *Las seis comedias de TERENCIO conforme a la edición del FAERNO, impresas en Latín y traducidas en castellano por PEDRO SIMÓN ABRIL natural de Alcaraz ...* (cf. Bibliografía citada, VIII, págs. 105-107).

En el Fondo Rafael Martínez Briceño de la biblioteca del Instituto Caro y Cuervo hemos visto otra obra de Abril: *Epístolas o cartas de MARCO TULIO CICERÓN, vulgarmente llamadas Familiares*. Traducidas por el Dr. PEDRO SIMÓN ABRIL natural de Alcaraz, 2 tomos, Valencia, Hermanos de Orga, M.DCC.XCVII.

Del jesuita Juan de Mariana (1536-1623) sabemos que de 1561 al 1574 enseñó en el colegio de su orden en Roma, en otro de Sicilia y en la universidad de París. La obra española del padre Mariana se encuentra recogida en los tomos 30 y 31 de la *Biblioteca de Autores Españoles*. De la fundamental damos esta referencia por tenerle a la mano y es bellísima como edición en ejemplar que se conserva en la biblioteca del Instituto Caro y Cuervo: *Historia general de España, compuesta primero en latín, después buelta en Castellano por el padre JUAN DE MARIANA, de la Compañía de Jesús, y*

en esta segunda impresión se han añadido dos tablas, una de capítulos y otra de los Emperadores, y Reyes de España, y señores della. Dirigida al Rey Cathólico de las Españas don Philippe. III. deste nombre nuestro señor. 2 tomos. Año 1608. Con licencia y privilegio. Impresso en Madrid, por Luis Sánchez impressor del Rey N. S. y a su costa.

El último en este panorama de filólogos y humanistas españoles recreado por Caro sería Luis Vives, del cual encontramos una especie de libro de bolsillo del siglo XVI; esta joya se conserva en la biblioteca del Caro y Cuervo en Yerbabuena: Io. LODOVICI VIVIS *In Bucolica Vergilii interpretatio, potissimum allegorica, nunc primum in lucem edita. Cum privilegio ad triennium, Mediolani, anno MDXXXIX.*

Magnífica es la edición de JOANNIS LUDOVICI VIVIS *Opera omnia distributa et ordinata in argumentorum classes praecipuas a Gregorio Majansio, gener. valent. Carolo III. Hispan. Regi a Consiliis, et Honorario XII. Viro Litibus judicandis in Urbe, et Domo Regia. Item Vita Vivil scripta ab eodem Majansio, Liberaliter editionis impensas sufficienter excellentissimo domino. D. D. Francisco Fabian et Fuero, archiepiscopo Valentino, equite praelato signato Magna Cruce Insignis Regalis Ordinis Caroli III, Valentiae Edetanorum, in Officina Benedicti Monfort, Excemi. et Illmi. Domini Archiepiscopi Thybopographi, Anno MDCCLXXXII.* Los ocho grandes volúmenes de esta edición se conservan en el fondo Rafael Martínez Briceño de la mencionada biblioteca del Instituto Caro y Cuervo.

En el tomo II, bajo el título general de *Philologica*, están precisamente las obras que Vives dedicó a Virgilio: *In allegorias Bucolicorum Vergilii* (págs. 1-71), "Braedae Brabanticae, anno 1537"; e *In Georgica Publii Vergilii Maronis*, "Praellectio ad Antontum Bergensem". (págs. 71-86).

Los comentarios de Vivas también se recogen en otro de los libros por nosotros citados más de una vez, y que también forma parte del Fondo Martínez Briceño, y que constó fue regalado por el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero al Colegio de la Compañía de Jesús en Santa Fe: *P. Vergilii Maronis, poetae mantuani, Universum Poema: cum absoluta Seruui Honorati Mauri, grammatici, & Badii Ascensii interpretatione: Probi, & Ioannis Viuis Eclogas allegoriis ... Venetiis, apud Hippogryphium, MDLXXVIII.*

Menéndez Pelayo da cuenta de tres distintas ediciones de la obra de Virgilio con las anotaciones y alegorías de Vives: *P. Virgilii Maronis Opera quae quidem extant, omnia*, Basilea, 1575; 1613; y *Pub. Virgilii Maronis, Poetae Mantuani, universonum Poema*, Venecia, 1602. (Cf. *Bibliografía* citada, VIII, págs. 202-203).

Sobre el paso de Vives por Lovaina y Oxford se encuentran datos en el excelente compendio biográfico de Foster Watson, *Luis Vives, el gran Valenciano (1492-1540)*, Oxford University Press, Humphrey Milford, 1922.

Pablo Patiño Benral, en tesis para el doctorado en filosofía y letras presentada al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, pinta estos pasos de la vida de Vives: "En Valencia, año de 1492 y de esclarecida familia de nobles españoles, nació Juan Luis Vives. A los quince años era ya uno de los más aventajados estudiantes de la ciudad de Valencia ... Más tarde (1509), hallamos a Vives en la Universidad de París ... En 1512 fijó su residencia en Brujas, ciudad que vino a ser su segunda patria ... Residió Vives algún tiempo en París ...; breve fue su estancia en Lovaina y lo mismo en Inglaterra, donde se dice fue preceptor de la princesa María, afirmó su amistad con Tomás Moro, y aun llega Wood a afirmar que dictó lecciones en Oxford. De allí tornó a Brujas, donde permaneció hasta su muerte, ocurrida en 1540". (*Juan Luis Vives, Bogotá, Tip. Voto Nacional, 1926*, págs. 22-23).

En Lovaina hizo amistad con Erasmo, lo que le creó mal ambiente dada la poca simpatía de que allí gozaba el autor del *Elogio de la locura*. (Cf. JUAN RÍOS SARMIENTO, *Juan Luis Vives*, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, Editorial Juventud, 1940, págs. 50-57).

Pero estas son minucias. Lo interesante aquí es establecer el valor de los trabajos virgilianos de Vives. Veamos a Marcial Solana en su *Historia de la filosofía española. Epoca del Renacimiento. (Siglo XVI)*, tomo I, Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Madrid, 1941. "Praellectio in Georgica Vergilii. Fue dedicada, como la *Fábula anterior [de homine]* y en la misma epístola, a Antonio de Berges, e impresa por vez primera en la misma edición que acabamos de citar ["in aedibus Theodorici Martini Alustensis", 1520 o 1521]. Con las palabras siguientes dice Vives cuál es el asunto que se propone desarrollar y cómo piensa hacerlo: "Nolo praeferi multa quae forsitan essent praeter rem, contentus, quatenus ad expositorem attinet, tria dixisse: de auctore ipso,

de opere, de eius materia: et quae delectent, et quae brevitatem sua fastidium non moveant” (pág. 40). — “*Bucolicorum Vergilii interpretatio potissimum allegorica*. Trabajo compuesto en Breda de Brabante, en 1537, e impreso en Basilea. En él transcribe Vives las églogas virgilianas, y después va declarando los términos y frases que requieren explicación. Se propuso ir e contra de las alegorías arbitrarias” (pág. 44). Destaca además Solana el aporte que recibió Vives de Virgilio en la elaboración del *De instrumentis probabilitatis* (pág. 104).

De las obras del valenciano podrían citarse todavía los *Diálogos*, traducidos en lengua castellana por Cristóbal Coret y Peris, octava edición, Valencia, Salvador Faulí, 1807, y nueva edición en Madrid, 1922. Y sobre diversos aspectos de Vives: Pablo Graf, *Luis Vives como apologeta. Contribución a la historia de la apologetica*, traducción directa del alemán por José M<sup>a</sup> Millas Vallicrosa, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1943; Víctor Sanz, *Vigencia actual de Luis Vives*, Universidad de la República, Montevideo, 1967; Eugenio Coseriu, *Zur Sprachtheorie von Juan Luis Vives* (Sonderdruck aus Festschrift zum 65. Geburtstag Walter Mönch, F. H. Kerle Verlag, Heidelberg, 1971); *id.*, *Das Problem des Übersetzens bei Juan Luis Vives* (Sonderdruck aus: *Interlinguística, Sprachvergleich und Übersetzung, Festschrift zum 60. Geburtstag von Mario Wandruska*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1971); Eugenio Coseriu, *Dos estudios sobre Juan Luis Vives*, traducción de Ute Schmidt Osmanczik, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Lingüística Hispánica, México, 1978; e *Historia de la filosofía española desde la época romana hasta fines del siglo XVII*, por Guillermo Fraile, O. P., edición revisada y ultimada por Teófilo Urdanoz, O. P., Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1971, (v. 327), pág. 224-236].

<sup>98</sup>[De Alonso de Ercilla y Zúñiga (1533-1596?) y de Bernardo de Valbuena (1568-1627), autores de dos de los más grandes poemas épicos de la literatura española, *La Araucana* y *El Bernardo o Victoria de Roncesvalles* (cf. *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo 17, págs. 1-399), no podemos añadir nada sobre la influencia que pudieron recibir de Virgilio. Es un tema que Caro apenas alcanzó a indicar].

<sup>99</sup>[Sobre Juan de Castellanos, imitador de Virgilio, es mucho lo que se ha escrito. Las *Elegías de varones ilustres de Indias*, dedicadas al rey don Felipe II, con censura de Agustín de Zárate al Consejo Real, se abren con unos *Elogios de la obra por varios ingenios*. El primero es del dominico Fray Alberto Pedrero, y reza en latín:

“Namque ducem Phrygium decantat musa Maronis,  
Moeonidesque suos divino condidit ore,  
et veris miscens passim mendacia multa,  
ipse sibi laudum magnos cumulavit acervos”,

que así tradujo alguno:

“Pues aunque sus hazañas son menores,  
procuran levantallas hasta el cielo,  
como hizo Virgilio las de Eneas,  
y con heroico verso y elegante  
Homero celebró la de los suyos”.

(Cf. *Obras de Juan Castellanos*. Edición de Parra León Hermanos en homenaje al Libertador Simón Bolívar con motivo del centésimo aniversario de su muerte. Prólogo del doctor Caracciolo Parra. Tomo I, Caracas, Parra León Hermanos, Editorial Sur América, 1930, pág. 6).

Entre los *Elogios de la obra por varios autores*, con que se abre la segunda parte de las *Elegías*, hay un soneto del sargento mayor Lázaro Luis Ibanzo, cuyo segundo cuarteto dice:

“Virgilio esté a sus frígios alabando,  
y el docto Tito Livio a sus romanos:  
que nuestro historiador con propias manos  
obró con Marte lo que va cantando”

(*ib.*, pág. 262).

Parece que quien primero detectó una posible relación de Castellanos con Virgilio fue JOSÉ MARÍA VERGARA Y VERGARA en su *Historia de la literatura en Nueva Granada. Parte primera. Desde la Conquista hasta la Independencia (1538-1820)*, Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1867, donde dice: "La cuarta parte estaba consagrada a cantar las hazañas y muerte del Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada, la fundación de Bogotá, Tunja y otras ciudades, y las guerras de los indios antes de que llegaran los españoles. Es decir, que esa parte era lo que más nos interesaba a los granadinos, la que más interesaba al mismo autor, pues contenía sucesos en que él había intervenido y que podía contar a imitación del sublime narrador de Virgilio: *et quorum pars magna fui* [Ae. II, 6]. Este complemento de la obra fue el que se perdió" (págs. 27-28). En realidad unos años después de escrito lo anterior, ANTONIO PAZ Y MELIA publicó por primera vez dicha cuarta parte, *Historia del Nuevo Reino de Granada*, 2 tomos, Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1886, remitiéndose precisamente a Caro, estudio que comentaremos más adelante, en la introducción puesta al tomo I (págs. ix-lviii), tomando el texto de un manuscrito de los donados por el virrey don Pedro de Aragón al monasterio de Poblet, adquirido por don Manuel Tamayo, jefe de la Biblioteca Nacional, por recomendación de don Marcelino Menéndez Pelayo y presentado en público por el señor Jiménez de la Espada en el Congreso de Americanistas celebrado en Turín hacia 1886.

Caro publicó su ensayo *Joan de Castellanos* en dos entregas del *Repertorio Colombiano*, tomo III, julio-diciembre, 1879, Bogotá, Librería Americana y Española, 1879, págs. 353-368 y 433-456. El trabajo quedó inconcluso y así fue reproducido en la edición de *Obras completas de don Miguel Antonio Caro*, tomo III, por VÍCTOR E. CARO y ANTONIO GÓMEZ RESTREPO (Bogotá, Imprenta Nacional, 1921, págs. 51-88). Sobre la presencia de Virgilio en la obra de Castellanos dice Caro: "Si vamos a averiguar los libros que componían la biblioteca del Beneficiado de Tunja y que pudieron ilustrar su mente y ofrecerle horizontes nuevos, sólo sabemos que los que tenía en 1606 y que legó a Gabriel de Ríbero . . . , eran *todos en lengua latina* . . . Allí, sin duda, Virgilio, que para los pueblos latinos, antes y después de haberlo divinizado el Dante, ha sido príncipe de los poetas. Castellanos le había estudiado (no sabemos cuándo); ello es que le tuvo delante o en la memoria, cuando componía las elegías, pues de él, y acaso sólo de él entre poetas antiguos, dejó reminiscencias directas.

[Nota. Parafrasea, en una digresión, la descripción de la Fama (p. 21 [ed. de la BAE]), alude a Eton, caballo de Palante (p. 467), y a lo que hizo Eneas con su padre Anquises tomándole en hombros (p. 304). Cuando escribía Castellanos ya se había publicado la Eneida de Velasco, pero no había traducción alguna de las *Geórgicas*; y describiendo las abejas (p. 255) sigue literalmente a Virgilio en este poema:

Comunes las moradas y los hijos . . .

Cf. G. IV 153:

Solae communis natos, consortia tecta . . .

Dos veces (pp. 380, 548) cita el *Quidquid delirant reges*, pero a modo de proverbio conocido, que no arguye horacianismo. Sin embargo, del épico latino nada pudo aprovechar ni en el trazo y disposición de su obra, esencialmente histórica, ni en la versificación castellana, del todo diferente de la latina. Tal vez aprendió de él el gusto de las comparaciones, en que tanto se luce, imitándole en el modo de presentarlas, sin copiarle en las ideas" (R. C., III, pág. 439; O. C., III, pág. 70).

Por tratarse de Castellanos, y por haber encontrado este apunte en el archivo del señor Caro, trascribimos este autógrafo de indiscutible valor:

"Recomendación al Sr. D. Carlos Holguín en Londres. M. A. Caro. historia de Cartagena y titulado "Discurso del Almirante Dragua" (Drake). Este trozo "importante

"En las Elegías de Varones ilustres de Juan de Castellanos, cura de Tunja, publicadas por Rivadeneyra en la Colección de Autores españoles, falta un trozo relativo a la fue desaprobado por el autor y cortado del MS.

"Dicho trozo, desmembrado del MS, que se conserva en la Real Academia de la Historia, perteneció a la librería particular de Ricardo Heber, la cual, por muerte de este bibliófilo, se vendió en Londres en pública almoneda en febrero de 1836.

"El trozo susodicho, MS. en folio, con dedicatoria del autor a Melchor Pérez, fue comprado en dicha almoneda por Sir Thomas Phillips en 4 libras y 7 chelines.

"Phillips, en 1841, tenía su casa y librería en el Condado de Worcester, Middle Hill, Broadway. Solía imprimir algunos MMS. tirando sólo diez o veinte ejemplares que vendía a precios muy altos. No es imposible que imprimiese el de Castellanos por referirse al inglés Drake.

"No tengo interés en conseguir el original, aunque sea autógrafo de Castellanos, pues tengo otros de este cronista. Bastaría comprar el derecho de sacar una copia fiel.

"Bogotá Marzo 18 / 881

M. A. C."

Lo cierto es que el *Discurso de el capitán Francisco Draque que compuso Joan de Castellanos beneficiado de Tunja - 1586-7*, fue publicado en Madrid por el Instituto de Valencia de D. Juan, MCMXXI, con un largo prólogo de Angel González Palencia.

Sin profundizar en el tema anota JUAN VALERA en la segunda de las cartas a José María Rivas Groot, 13 de agosto de 1888, tituladas *El Parnaso Colombiano*: "No diremos que Juan de Castellanos sea un Virgilio, ni llegue siquiera en pasaje alguno a la alta e inspirada entonación de Ercilla; pero son asombrosos y simpáticos su facilidad, el candor de su estilo, la frase natural y castiza, y a veces la gracia y el primor con que lo va refiriendo todo en octavas reales o de versos endecasílabos" (*Cartas americanas*, primera serie, Biblioteca de Autores Célebres, Madrid, Fuentes y Capdeville, MDCCCLXXXIX, pág. 136).

Caracciolo Parra en el Prólogo a la monumental edición de Castellanos ya citada, recoge las opiniones de Caro reseñadas anteriormente (tomo I, pág. lxi, nota 78), pero es MARÍA ROSA LIDA la que repara en una forma sistemática en este eco que la obra de Virgilio tiene en las *Elegías* (Cf. *Huella de la tradición grecolatina en el poema de Juan de Castellanos*, en *Revista de Filología Hispánica*, año VIII, núms. 1 y 2, págs. 115-116).

JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI cataloga a Castellanos entre los conquistadores humanistas: "Recuerda e imita a Virgilio en varios pasajes, pues lo había estudiado a conciencia y lo guardaba en la memoria, si no en los anaqueles" (*El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano*, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, III, Bogotá, 1949, págs. 16-17, nota 32), con referencia a Caro, texto citado y *Concordancias Virgilianas (Obras de Virgilio)*, Bogotá, 1943, I, 346), y a la nota citada de María Rosa Lida. Segunda edición, "reproducción fotostática de la primera", Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1977.

Fundamental para el conocimiento de Castellanos el libro de ISAAC J. PARDO, *Juan de Castellanos. Estudio de las Elegías de Varones Ilustres de Indias* (Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1961). "Junto con Ovidio, es Virgilio el poeta latino más imitado y copiado por Castellanos", dice y lo prueba confrontando pasajes del Beneficiado de Tunja con los del Mantuano (págs. 99-104), siguiendo fundamentalmente a Caro, Rivas Sacconi y a Lida.

Monseñor MARIO GERMÁN ROMERO hace lo mismo en los dos excelentes libros que ha dedicado a Castellanos: *Juan de Castellanos. Un examen de su vida y de su obra* (Banco de la República, Bogotá, 1964), y *Aspectos literarios de la Obra de don Juan de Castellanos* (San Cristóbal - Venezuela, Bogotá, Editorial Kelly, 1978), este último con palabras preliminares de ISAAC J. PARDO. "Las abejas - dice en el primero de estos libros - ocupan un lugar preponderante en la obra de Castellanos. Con mucha razón el doctor Isaac J. Pardo en su libro tantas veces citado incluyó en los *Trozos escogidos* del cronista el de "Las abejas americanas". Allí (II, 282 s.) como en otros lugares, es clara la influencia de Virgilio en el libro IV de las *Geórgicas*" (*op. cit.*, pág. 340), y pasa a comprobarlo con ejemplos tomados de la traducción de Virgilio hecha por Caro. En el segundo de los libros son claras las referencias al Mantuano a propósito de temas como los discursos fingidos a propósito de acontecimientos históricos (pág. 10), las comparaciones poéticas (pág. 17), las abejas nuevamente (pág. 26), referencias a Anquises (pág. 323) y Camila (págs. 336-337), y casos por el estilo.

El ilustre filólogo y erudito español, MANUEL ALVAR, dedicó al autor de las *Elegías* un libro intitolado *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana* (Publi-

caciones del Instituto Caro y Cuervo, XXX, Bogotá, 1972), donde dice: "En Tunja creó Castellanos un grupo de poetas en latín y en romance, pero antes tuvo el largo aprendizaje que ya sabemos. Sus inclinaciones iban hacia Virgilio, Horacio, Ovidio, Publio Siro y, al dignificar el español, hacia Juan de Mena, el poeta en quien se encarnaba el máximo decoro de la lengua vulgar, precisamente por su aproximación al latín" (pág. 27).

Por último el italiano GIOVANNI M. ZILIO se detiene morosamente en el análisis de estas interrelaciones en su *Estudio sobre Juan de Castellanos*. I, Valmartina Editores in Firenze, 1972. Encuentra en la obra del poeta de Alanís síntesis ecuménicas dignas de Virgilio (pág. 71); "un nivel literario bucólico, de origen esencialmente virgiliano" (pág. 90, nota 58); "un personaje mítico (la Fama) presentado orgánicamente en un extenso y soberbio pasaje (Elegía I, canto VI) tomado de Ovidio y de Virgilio y que posiblemente represente la mediación, para análogas figuras, entre Ercilla y Oña" (págs. 126-127), con ejemplificaciones a doble columna (págs. 131-132); reminiscencias directas en la temática, "por ej. en la descripción de la Fama y en la de las abejas" (pág. 236); reflejos de la antigüedad clásica comprobados también en doble columna (págs. 319-320); y hace ampliaciones a lo sostenido ya por Pardo y Rivas (pág. 368, nota 270).

<sup>100</sup>[Del jesuita La Cerda hemos hecho ya amplia referencia. De grave autor lo calificó FRANCISCO CASALES en su Epístola II, *A don Tomás Tamayo y Vargas coronista de su Majestad* (cf. FRANCISCO CASALES, *Cartas filológicas*, II, tercera edición, edición, introducción y notas de Justo García Soriano, Clásicos Castellanos, vol 117, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1969, pág. 29).

Heyne se refiere en su *De Virgillii editionibus* a las que hizo y las recoge, de las *Bucólica* e *Georgica argumentis, explicationibus et notis illustrata* (Madrid, 1608), los comentarios in *VI priores libros Aen.* (Madrid 1612) e in *VI posteriores Aen. libros* (Madrid, 1617), el *P. V. M. cum Cerdae Comment.* (Colonia, 1628), a los tres volúmenes: *Buc. Ge. et Aeneidos libri*, con notas y comentarios de La Cerda (Lyon, 1617), y a las ediciones de P. V. M. *Opera* hechas en Colonia (1642 y 1647). Cf. LEMAITRE, *P. Virgilius Maro*, VII, págs. 532-536.

Benoist reconoce: "Les commentaires de Lacerda (Madrid et Lyon, 1608, 1612, 1617) devinrent le point de départ d'une interprétation complète et faite sur un plan suivi" (*Les oeuvres de Virgile*, ed. cit., tomo I, pág. iii).

Menéndez Pelayo se refiere a una edición del Virgilio de La Cerda en Levden (1680), y recoge el juicio de Eugenio de Ochoa: "De lo que sí podemos preciarnos con razón es de contar a un español, el toledano P. Juan Luis de La Cerda, al frente de los grandes comentadores de Virgilio: lumbreira del siglo XVII" (*Bibliografía hispano-latina clásica*, VIII, págs. 204-259).

Caro, en la segunda edición del *Virgilio en España*, destaca al jesuita entre los comentadores de Virgilio, y antes de reseñar su comentario ofrece una ficha biográfica concisa: "El Padre Juan Luis de La Cerda nació en Toledo por los años de 1560; siendo muy joven abrazó el instituto de los jesuitas; estudió ciencias sagradas y profanas; durante largos años fue catedrático de retórica, poesía y humanidades griegas en el Colegio imperial de Madrid. A su mucho saber (dice Alezambe) reuña gran sencillez y bondad de corazón. Dilatose la fama de su sabiduría a tal punto que el Papa Urbano VIII conservaba con estimación en sus aposentos el retrato de Cerda, y más de una vez encargó al Cardenal Barberini legado en España, que saludase en su nombre al célebre poeta . . . Cerda — o La Cerda, como más generalmente se le llama en España — tuvo amistad con el insigne poeta didáctico y satírico, y sabio canónigo de Zaragoza, Bartolomé Leonardo de Argensola . . . Quedan escasas muestras de sus versos castellanos y latinos. Cerda es el verdadero autor de las *Instituciones* de Gramática (1613) que corren con el nombre de Nebrija, fundadas en las obras del mismo Nebrija y del Broense, con notas en castellano que no carecen de importancia filológica. Por este texto han aprendido latín muchas generaciones en España y América". (*Obras completas de don Miguel Antonio Caro*, IV, págs. 86-88).

<sup>101</sup>[Menéndez Pelayo consideraba a Jáuregui "ingenio italiano por excelencia" (*Bibliografía* citada, IV, pág. 329). No sabemos que hubiera hecho una traducción de Marco Anneo Lucano. Las que recoge Menéndez Pelayo son de Martín de Lasso de Oropesa y de Cándido María Trigueros, con el pseudónimo de Melchor Díaz de Toledo, posteriores a Jáuregui (*ib.*, VII, págs. 68-71). A propósito de este personaje escribe Melchora Romanos: "Toda la obra de don Juan de Jáuregui, poeta y teorizador, polémico y combativo, que se opone a Góngora, ataca a Lope de Vega y enjuicia a Quevedo, se

halla de tal modo consustanciada con las distintas épocas del proceso evolutivo de la lírica del barroco que en verdad sorprende que sea tan escaso lo que sobre él se ha escrito" (*Modos de aproximación a una realidad poética. A propósito del "Orfeo" de Jáuregui, anotado por un lector del siglo XVII, en Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Amado Alonso" en su cincuentenario 1923-1973*, Buenos Aires, 1975, págs. 333-334).

Al referirse a Quevedo, Caro destaca su culteranismo. Sin ahondar en el tema, vale la pena recordar la rápida presentación que Menéndez Pelayo hace del señor de la Torre de Juan Abad en el *Horacio en España. Solaces bibliográficos*, tomo II (*La poesía horaciana*), Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1885: "Aquel gigante espíritu no pertenece a ninguna escuela, forma campo aparte, y si en las ideas tiene algo de todos, porque fue un gran removedor de ideas, en el estilo no se asemeja a nadie. Los ingenios que en algo se le parecen son de temple distinto del de Horacio. La moral de sus tratados es rígida e inexorable como la de Séneca o Epicteto; sus *Sermones estoicos* recuerdan los de Persio; su sátira ardiente, cruda y sin velo, reproduce las tempestades de Juvenal; los cuadros picarescos diríanse hijos de la pluma de Petronio; los *Sueños* son fantasías aristofanescas más bien que imitaciones de Luciano. Pero el estilo no es de Séneca, ni de Epicteto, ni de Persio, ni de Juvenal, ni de Aristófanes, ni de Petronio; es un estilo aparte, en que las palabras parece que están animadas o hieren siempre con espada de dos filos; en que las frases saltan, corren, juegan y tropiezan unas con otras, produciendo en su infernal y discordante algarabía, con sus bruscos finales y rápidas caídas, y sus tránsitos continuos de la amargura velada en risa a la risa horriblemente amarga, un efecto singular y extraño, que no se confunde con el producido por ninguna obra de la literatura antigua ni de la moderna". *Bibliografía hispano-latina clásica*, VI, pág. 353].

<sup>102</sup>[La Casa de Borbón procedía de una antigua casa feudal francesa que tomó su nombre del castillo de esa denominación (*Castrum Borboniense*, hoy Bourbon l'Archambault) en el antiguo país Bourbonnais, señorío que se remonta al siglo VIII. La dinastía llegó a España en 1700 con Felipe V, significando la tentativa más seria de recuperar el nivel nacional perdido desde los tiempos de Felipe IV. Entre las innovaciones más importantes que introdujo en España en el orden cultural hay que destacar la creación de las reales academias: la de la Lengua o *Española*, obra de don Juan Manuel Fernández de Pacheco, marqués de Villena, adicto a la causa de Felipe V (1713-1714); y la de la Historia, fundada en 1738 como fruto de unas reuniones en la Real Biblioteca de Madrid bajo la presidencia de don Agustín Montiano y Luyando. Cf. GERMÁN BLEIBERG, *Diccionario de historia de España*, I, págs. 32-33 y 564-566.

Fernando VI fue rey de España de 1746 a 1759. Cuarto hijo de Felipe V y de María Luisa Gabriela de Saboya, casó en 1729 con Bárbara de Braganza y sostuvo una relación tirante con su madrastra Isabel de Farnesio que no veía con buenos ojos a la familia Solís, uno de cuyos miembros, José Solís y Folch de Cardona, amigo íntimo de Fernando, acabó de virrey del Nuevo Reino de Granada y luego de fraile de San Francisco en Santafé de Bogotá. Cf. BLEIBERG, *op. cit.*, II, 75-77; ALBERTO MIRAMÓM, *El secreto del virrey fraile*, Bogotá, Librería Siglo XX, 1944, págs. 28 ss., fray ARTURO CALLE R., O.F.M., *Quien fue el virrey frayle*, Bogotá, Editorial Lito. Iris, 1953, págs. 17 ss.; y DANIEL SAMPER ORTEGA, *Don José Solís, virrey del Nuevo Reino de Granada*, Biblioteca de Historia Nacional, vol. LXXXVII, Editorial Pax, Bogotá, 1953, págs. 17-20 y 90 ss., para la parte documental.

Hace Caro una alusión a las publicaciones que hacían los jesuitas en Villagarcía. Conocemos por cierto un librito publicado allí, y que se debe a la plumad del jesuita Petisco: *Gramática griega*, segunda impresión corregida por su Autor. Con Privilegio, y demás Licencias necesarias, en Villagarcía, en la Imprenta del Seminario, año de 1764. El ejemplar perteneció a don Jerónimo Antonio de Torres y se conserva en la biblioteca del Instituto Caro y Cuervo.

Precisamente el padre José Petisco fue uno de los traductores, comentadores y anotadores de Cicerón en el siglo XVIII. Sus colecciones, publicadas en Villagarcía de Campos, años 1758 a 1760, son las mismas que los jesuitas publicaron para sus escuelas en 1623, con alguna ligera sustitución. (Cf. MIGUEL CASCON, S.I., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, prólogo de ENRIQUE SÁNCHEZ REYES, Librería Santarén, Valladolid, 1940, pág. 126).

Del padre Juan José Tolrá, quien se ocultaba bajo el seudónimo de Josef Ignacio de Salas, es esta información pertinente en cierta forma a Petisco, tomada del *Com-*

pendio histórico de la vida, carácter moral y literario del célebre P. Josef Francisco de Isla (Madrid, 1803): "Existía en aquel colegio (el de Villagarcía) el Seminario, a donde pasaban del noviciado todos los jóvenes de la provincia de Castilla para perfeccionarse en las letras humanas, aunque ya habían sido examinados de ellas, y aprobados antes de ser recibidos en la Religión. Esta mantuvo siempre allí dos maestros de los más sobresalientes en latinidad y retórica; pero desde la mitad del siglo pasado quiso refinar la cultura de aquella instrucción fundamental, acompañándola con el conocimiento y pericia de la lengua griega, que ha sido y será la de los verdaderos sabios. Uno de los jesuitas, que con otros de las cuatro provincias de España, por orden y bajo la protección del señor rey Don Fernando VI, habían estado algunos años en Francia aprendiendo las antiguas lenguas orientales y otras ciencias, fue el P. Josef Petisco, que pocos meses ha falleció en Ledesma, su patria, de cuya vida y elogio no debe quedar defraudada la nación" (cf. CASCÓN, *op. cit.*, pág. 289).

El padre Petisco daría mucho para hablar. Menéndez Pelayo cita la traducción que hizo de *Los Comentarios de Cayo Julio César* (Madrid, 1798), que parece ser la misma que José Goya y Munián publicó como suya en 1847 (cf. *Bibliografía citada*, II, págs. 180-183). Percance similar al que sufrió con la traducción de la Biblia, que vino a publicar como suya el obispo Torres Amat (CASCÓN, *op. cit.*, pág. 574, nota).

En todo caso lo que queda en realidad de Petisco son sus ediciones de Cicerón, reseñadas por Menéndez Pelayo: *M. T. Ciceronis Orationes* (Villagarcía, 1758), *Historiae et libris Ciceronis* (Villargia, 1758), *M. T. Ciceronis Orationes Selectae* (Valencia, 1774), *M. Tullii Ciceronis epistolarum ad familiares, libri XVI* (Madrid, 1817), *M. T. Ciceronis Orationes Selectae* (Madrid, 1818), *ib.* (Barcelona, 1820), *ib.* (Madrid, 1829). Cf. *Bibliografía citada*, II, págs. 283-285, 288-289, 298-299 y 301.

Hizo además una edición de la *Eglogas* de Virgilio: *P. Virgilit Maronis Bucolica, notis hispanicis illustrata ab Josepho Petisco e societate Jesu in usum Scholarum ejusdem Societatis, Villagarsiae 1758, typis Seminarii* (cf. MENÉNDEZ PELAYO *BIBLIOGRAFÍA*, VIII, pág. 199). En su *Inventario bibliográfico de la ciencia española* recoge el mismo Menéndez Pelayo a Petisco entre los autores del siglo XVIII con su *Gramática griega*, 1764 (cf. *La ciencia española*, edición ordenada y dirigida por don Miguel Artigas, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1933, tomo II, pág. 271).

En cuanto a Minelio tenemos las referencias del humanista santanderino: editor de los tres libros *De Officiis* de Cicerón (*Bibliografía*, II, págs. 291-292), y del *Bellum Catilinarium, et Iugurthinum* de Salustio (VIII, pág. 17).

Su trabajo virgiliano es el siguiente: *P. Virgilit Maronis Opera cum annotationibus Iohannis Minellii. — Editio ceteris Hispanicis longe castigatior. Nunc vero a D. Paulo Antonio González et Fabro exacte correctae, 1773.* (Cf. *Bibliografía*, VIII, 1990-200) ].

<sup>108</sup>[Carlos III reinó de 1759 a 1788, y Carlos IV de 1788 a 1808. Los estudios latinos florecieron entonces en España con los nombres de Gregorio Mayáns y Siscar, Juan de Iriarte el jesuita Mateo Aymerich el padre Esteban Arteaga, José Nicolás de Azara, Juan Bautista Muñoz, Joseph Francisco Ortíz, el padre Tomás Serrano y el padre Faustino Arévalo. Cf. MENÉNDEZ PELAYO, *La ciencia española, ed. cit.*, II, págs. 279-280.

De la edición de Nicolás Azara, *P. Virgilit Maronis Opera*, Parma, 1793, nos dice Menéndez Pelayo: "Magnífica, aunque no muy correcta edición, una de las más bellas que salieron de las prensas de Bodoni. Sólo se tiraron de ella 200 ejemplares: 25 de ellos en papel superior y 25 en papel vitela. Se hicieron, además, tres ejemplares en pergamino" (*Bibliografía*, VIII, pág. 200) ].

<sup>104</sup>Prólogo a los *Ensayos* de Lista.

[La referencia a la destrucción de los conventos debe ser la matanza de frailes llevada a cabo en Madrid el 17 y 18 de julio de 1834, iniciada la guerra carlista y bajo el gabinete Martínez de la Rosa. La matanza comenzó con los jesuitas del Colegio Imperial, siguió con los dominicos de Santo Tomás, prosiguió con los franciscanos de San Francisco el Grande, para terminar con los mercedarios de San José y los trinitarios de Jesús Nazareno. Cf. REVUELTAS GONZÁLEZ M., *La exclaustración (1833-1840)*, La Editorial Católica (A.B.C.), Madrid, 1976].

<sup>105</sup>[*Ensayos literarios y críticos* por D. ALBERTO LISTA Y ARAGÓN, con un prólogo por D. José Joaquín de Mora, tomo primero, Sevilla, Calvo-Rubio y Compañía, Editores, 1844, pág. ix-x].

<sup>100</sup>[El IV publicado en Sevilla en 1845 y dedicado a los padres escolapios; el I y VI incluidos recientemente en las Memorias de la Real Academia Española. El señor Bendicho dedicó también sus traducciones a la memoria del P. Peña su maestro de humanidades en el seminario matritense de San Antonio Abad, donde estudió con Apezchea.

[Una muestra de la *Traducción en versos castellanos de todas las obras de Horacio* (1820-1823) se encuentra en *Apuntes para una Biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y verso*, por don EUGENIO de OCHOA, tomo primero, París, Baudry, Librería Europea, 1840, págs. 317-332. La otra edición recordada por Caro es *La Iliada de Homero*, traducida del griego al castellano por don JOSÉ GÓMEZ HERMOSILLA, 3 tomos, Madrid en la Imprenta Real, año de 1831].

<sup>107</sup>[La colección de los padres escolapios, *Autores selectos de la más pura latinidad*, primera edición Madrid 1796-1797, llevaba ya en 1832 diez ediciones, y se continuó en 1857-1859 como *Nueva colección de autores selectos latinos y castellanos*. Del prólogo a la primera edición tomamos este párrafo: "El único medio de inspirar a los jóvenes insensiblemente el buen gusto de la latinidad y humanidades es ponerles en las manos desde los primeros años aquellos escritos de mayor pureza y elegancia que nos dejó la antigüedad; por eso, el R. Capítulo Provincial de los PP. Escolapios, celebrado en el mes de octubre de 1795 señaló algunos sujetos para que, a imitación de las naciones más cultas de toda Europa, trabajaren la presente colección, en la cual los alumnos tengan a poca costa, en un solo cuerpo, recogidos los autores más clásicos, dispuestos a ordenarlos de tal modo que vayan sirviendo los primeros como de escalón para subir a los segundos, y éstos a los terceros. Se pensó al principio que esta colección constara de cuatro tomos, siendo el último la *Eneida* de Virgilio, para modelo de Epopeya, pero razones de conveniencia determinaron a reunir en este tomo tercero parte de lo que había de componer el cuarto, reservando para la viva voz del maestro los preceptos y artificios del Poema Epico". (Cf. MENÉNDEZ PELAYO, *Bibliografía hispano-latina clásica*, X, págs. 26-31).

En su *Virgilio en España* Caro da cuenta de la publicación que don Fermín de la Puente y Apezchea hizo del libro IV de la *Eneida*, *Dido*, traducido en verso castellano (Sevilla, 1845). El I lo publicó en las *Memorias de la Academia (Española, se entiende)*; (tomo IV, 1873, págs. 594-617); y el mismo con el VI en cuaderno suelto (Madrid, 1874). Cf. *Repertorio Colombiano*, II, págs. 278-279. *Obras completas*, IV, págs. 143-144.

Los datos que ofrece Menéndez Pelayo vienen a ser los mismos que da Caro, aunque se explaya un poco más. "Era el Sr. Puente varón grave —dice—, pero de alma muy tierna y apasionada y debió de serlo mucho más en sus mocedades". Añade el dato, que infiere de la biografía de Puente y Apezchea publicada por Sánchez Moguel en la *Ilustración Española y Americana* (1875), de que dejó traducidos otros cinco libros de la *Eneida*. Cf. *Bibliografía* citada VIII, págs. 231-236. En otro sitio trae esta observación: "Aunque el Sr. Puente, persona de todos conceptos apreciablesísima, no era muy poeta, su traducción de la *Eneida* es buena, sobre todo en el libro IV, y merece más fama que la que ha alcanzado". (Id. págs. 388-389) J.

<sup>108</sup>Por ejemplo en Aen. X 850, el texto dice 'exitium' y la traducción 'destierro' i. e. 'exilium'. Por lo que alcanzamos, el doctor Ochoa tradujo sobre la recensión de Heyne, seguida por Nisard, no sobre la corregida por Wagner, cuyo texto reproduce.

[*Los Argonautas*, poema latino de C. VALERIO FLACCO, traducido en versos castellanos e ilustrado con notas por D. Javier de León Bendicho y Quilty, de las Academias de la Historia y Sevillana de Buenas Letras (3 tomos, Madrid, Carlos Bailly-Baillière, 1868-1869), traen esta dedicatoria: "A la memoria del virtuoso y docto P. Isidoro de la Concepción (q.e.p.d.), catedrático de humanidades en el seminario matritense de Escuelas Pías de San Antonio Abad, la gratitud indeleble de su afectísimo discípulo, J.L.B.".

Como nota a la dedicatoria, publica Bendicho el elogio fúnebre que, según costumbre de los PP. escolapios, hizo del padre Peña su cohermano, padre Ramón del Valle, vicario general en España de dicho instituto por aquellas fechas. Dice así: "Habeat consuetu suffragia laudesque parentales Isidorus Peña a Conceptione, dulcis nostratum amor et incrementum. Natus in humili Cantabriae pago, cui nomen Virtus, ingentes hausit a natura spiritus, et altam indolem. Sapientiae prolusit iam puer, virtuti prolusit. Ad nostros vocatus advolat Piae familiae daturus nomen. Maius inde doctrinae

et sanctitatis studium, magnae rursus inde de Isidoro spes, et ampla iudica. Expectationem res ipsa vicit. Antoniano Seminario Matriti, adscriptus, et tradendae in eo Rethoricae, nihil praetermisit omnium, quae magno essent digna magistro, moderatore summo. Erant suaviores patri amantissimo, erant cara pignora pueri. Aderat usque praesens, laboris et honestatis hortator et custos. Hinc uberes, hinc fructus opimi, quos populo semel et iterum spectandos exhibuit, quos toto probavit plausu nobilitas Matritensis. Domus Rector Antonianae providit sollicitus omnia prudenter, fortiter, peramanter. Pristinæ disciplinae promovendæ summopere adlaboravit, legum idem et cultor et vindex. Pauperum pater audiebat charitate et munificentia. Immeritus mori, coepit maturius valetudine tentari graviter. Huc, illuc mittitur mitioris caeli salubritate sanandus; sed gliscente in dies malo, in oppido Chapineria, ipso die Nativitatis intaminatae Virginis, quam Matrem sibi dulcissimam toto pietatis sensu profitebatur, minati decessit, vita, politurus aeterna, aetatis anno LXIII, religionis XLV. Tanta viri iactura indoluere nostro ingemuit orbata paupertas; comproravit acerbius, et piis depectuo lacrymis parentabit Antoniana Domus, tanto viduata Patre, tam cari capitis desiderio tanto. R. I. P." (Tomo I, págs. 45-46). La vida del padre Isidoro discurrido de 1778 a 1840.

*El Libro Primero de la Eneida*, traducido en verso castellano por el Excmo. Sr. don Ventura de la Vega, fue publicado en las *Memorias de la Academia Española*, año I, tomo II, Madrid, Imprenta y Esterotipia de M. Rivadeneyra, 1870, págs. 468-497, a continuación del *Elogio fúnebre del excelentísimo señor don Ventura de la Vega, Académico de número* (ib., págs. 434-467), leído por su autor, el conde de Cheste, en la junta ordinaria celebrada el jueves 23 de febrero de 1866.

En su *Virgilio en España* hizo Caro justicia al trabajo de la Vega: "Formado en la mejor escuela clásica, considerado ya por su sabio maestro Lista, entre condiscípulos que dieron después honra y lustre a las letras castellanas, como el más aventajado de todos, por su acendrado gusto y la pureza de su estilo, era versificador correcto y elegante, cualidades de que hace gallarda muestra en esta versión ... El estilo de Ventura de la Vega, sencillo, limpio y fácil, en esta traducción y en otras poesías análogas, en nada se parece al de Virgilio, que es artificioso, o mejor, como dicen los humanistas ingleses, *elaborado* ... Mas hagamos justicia a este traductor: si en vez de dejar correr la pluma por el campo del verso libre, adoptara la octava rima, difícil como el hexámetro, y como él agradecida, trabajara más, y también con mejor resultado" (*Repertorio Colombiano*, III, págs. 283-285; *Obras completas*, IV, págs. 147-150), que fue en realidad lo que hizo don Miguel Antonio en su versión.

Los datos de Caro se complementan con los que recoge Menéndez Pelayo (*Bibliografía hispano-latina clásica*, VIII, págs. 247-251), siguiendo al marqués de Molins en su libro *Bretón de los Herreros* (Madrid, 1883). Sabemos así que la versión de don Ventura apareció por primera vez *La América* de Madrid. (Ib., págs. 387-388).

Nos hemos tropezado ya en estas notas con don Eugenio de Ochoa, pero no estará de más recordar lo fundamental. Su edición: *P. Virgilii Maronis opera omnia. Obras completas de P. Virgilio Marón*, traducidas al castellano (Madrid: imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1869), es "bien conocida dentro y fuera de España, es notable por la belleza y elegancia tipográficas, y la mejor, o quizás la única, que del texto virgiliano (el de Heyne) se ha hecho en la Península en el presente siglo" (CARO, *Virgilio en España*, en el *Repertorio Colombiano*, III, págs. 289-291; *Obras completas*, IV, págs. 153-155).

Menéndez Pelayo destacó ampliamente la importancia de la edición de Ochoa, y puso al fin esta indicación: "Agotada la edición grande del *Virgilio* de Ochoa, el librero Hernando reimprimió, en 1879, en un cuaderno de edición económica, las *Eglogas* y no sé si también las *Geórgicas* y algún libro de la *Eneida*". (*Bibliografía citada*, VIII, págs. 251-268). Como juicio da el siguiente: "En el libro de Ochoa hay que distinguir dos cosas: el texto latino y la traducción. El primero es sin disputa el más elegante que ha salido de la tipografía española en nuestro siglo, y tiene el mérito de ser reproducción del de Heyne, menos vulgarizado aquí de lo que debiera, pero está atestado por notables erratas, que en buena ley no pueden achacarse a Ochoa, que estaba casi ciego cuando se imprimió su libro ... La traducción es en prosa, que, como toda prosa poética resulta monótona y amanerada, y como toda prosa de Ochoa, no está libre de galicismos". Añade en otra parte: "Su *Virgilio* vino a llenar un vacío en nuestra bibliografía clásica; y si alguno de sus libros le sobrevive, será con certeza éste" (págs. 389-390).

Viniendo por último a don Antonio Lista y Aragón, sabemos que su magisterio estético se fundaba en el principio agustiniano: "Omnis pulcritudinis forma unitas est" (Ep. 18, 2). Así lo expresa en el artículo cuarto de los que publicó bajo el título *Del sentimiento de la belleza*. Admiraba al Virgilio de las *Geórgicas* como se desprende de una página *Del principio de imitación* donde se separaba de lo sostenido por Hugo Blair: "Pero las *Geórgicas* de Virgilio serán eternamente el encanto de los que se aplican a la literatura romana, por la perfección del estilo, esto es, por el arte de convertir en cuadros animados, y dar un colorido moral a los preceptos de la ciencia del labrador. Nos hace interesante y amable lo que trata, porque todo lo presenta a la vista como un lienzo". (Cf. *Ensayos literarios y críticos*, ed. cit., tomo I, págs. 18-20).

A edad temprana, 21 años, se dedicó por entero a la enseñanza en el Colegio de San Telmo de Sevilla (1796), vinculándose a una academia particular de humanidades que buscaba restablecer las ideas de buen gusto y la manera de los escritores del siglo XVI, tal como lo habían propuesto Meléndez, Moratín, Quintana, Jovellanos y otros literatos de fines del XVIII. Ordenado sacerdote a los 28 años, fue arrojado a Francia por las tempestades políticas, pero volvió a su patria en 1817, estableciéndose en Madrid definitivamente en 1820. Poeta, publicó una colección de sus versos en 1822. Historiador, escribió en 1828 el suplemento a la *Historia de España* de Mariana y Miñana. (tomo IX de la edición que comenzó a publicarse ese año), y al año siguiente comenzó a publicar una traducción de las obras históricas del conde de Segur. Cf. *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos*, por don EUGENIO DE OCHOA, ed. cit., de donde tomamos estos datos y que incluye una muestra de la obra de Lista (tomo II, págs. 266-314).

Caro apreciaba altamente a Lista, y tratando del magisterio de Bello, no dudó en afirmar: "Si alguno se propusiese escribir vidas paralelas de europeos y americanos, podría bien comparar a don Andrés Bello con don Alberto Lista", cosa que en buena parte hace en su *Estudio biográfico y crítico* del maestro caraqueño puesto al frente de la edición de *Poesías de Andrés Bello* (Madrid, Imprenta de D. A. Pérez Dubrull, 1882, págs. ix-lx). Cf. MIGUEL ANTONIO CARO, *Escritos sobre don Andrés Bello*, edición, introducción y notas de Carlos Valderrama Andrade, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1981, págs. 1-95.

En el *Horacio en España* se detiene Menéndez Pelayo en Lista y deja por cierto mal parada una composición que el poeta sevillano dedicó a Ventura de la Vega: "El más influyente de los miembros de la escuela sevillana fue sin contradicción D. Alberto Lista, nobilísima figura como maestro y como crítico. En la poesía lírica excedió a todos sus compañeros, fuera de Arjona. Los versos de Lista son en número quizá excesivo, porque carecen de variedad en el estilo y en los afectos . . . Todo lo que esta poesía tiene de bello, natural y sentido, tiénelo de amanerada y académica la oda *A Ventura de la Vega*, que éste, y otros, siguiéndole, han considerado, no sé por qué, como los mejores *sáficos-adónicos* que posee nuestra lengua". (*Bibliografía* citada, VI, págs. 405-406) 1.

<sup>109</sup>Véase en el tomo IV de las Obras completas del señor Caro, el artículo *Virgilio en España* posterior a este, y en el cual se amplían y complementan estos datos. — N. de los E. [V. E. Caro y J. J. Ortega T.].

[Pasajes de esta introducción de Ochoa recoge Menéndez Pelayo, *Bibliografía* citada, VIII, págs. 251-260. El texto de referencia está tomado de Aen. X, 849-850:

"... Heu, nunc misero mihi demum  
exitium infelix, nunc alte volnus adactum!"

"Exilium" por "exitium" en la versión de Heyne. Traducción de Ochoa: "¡Ay, misero de mí, ahora sí que lamento mi destierro, ahora sí que es profunda mi herida!" (Clásicos Jackson, vol. IV, págs. 225-226). Traducción de Caro:

"... Siento y maldigo  
el peso horrendo de mi suerte ingrata;  
¡esta sí es honda herida, esto sí mata!"].

<sup>110</sup>[El *Virgilio en España* (*Apuntes dedicados al señor Don Marcelino Menéndez Pelayo*), apareció por primera vez en *El Repertorio Colombiano*, tomo III, julio-diciem-

bre, 1879, Bogotá, Librería Americana y Española, págs. 35-58, 150-154, 193-209 y 276-294. Era una visión de traductores españoles de Virgilio que comenzaba en el siglo xv con don Enrique de Aragón, Antonio de Lebrija o Nebrija, y Joan del Encina; seguía en el xvi con Fray Luis de León, Gregorio Hernández de Velasco, Juan Fernández Indiéquez, Juan de Guzmán, Francisco Sánchez de las Brozas, Diego López y Aunes de Lerma; continuaba en el xvii con Cristóbal de Mesa, Josef Pellicer de Ossau y Tobar, Abdías Josef y Juan Francisco de Enciso y Monzón; se prolongaba en el xviii con el padre Diego José Abadiano, jesuita, el también jesuita José Arnal, Cándido María Trigueros, Tomás de Iriarte, José Rafael Larrañaga, Francisco Vargas Machuca, fray José María Valdés; para concluir en el siglo xix con Andrés Bello, Juan Meléndez Valdés, Juan María Maury, Félix María Hidalgo, Juan Cruz Varela, Benito Pérez Valdés, Francisco Lorente, Manuel Montes de Oca, Manuel Urbina y Daoiz, Francisco Mariano Urrutia, Manuel Norberto Pérez de Camino, L. D. F. V. (iniciales de un profesor de humanidades en Barcelona), Juan Gualberto González, Alejandro de Arrue, Fermín de la Puente y Apezchea, Sinibaldo de Mas, el dominico fray Mateo Amo, Graciliano Alfonso, Rafael Pombo, Ventura de la Vega, Pedro Paz-Soldán y Unanue, Eugenio de Ochoa, José Sebastián Segura, Francisco de Paula Guzmán, Felipe León Guerra, Gabriel García y Tassara, Miguel Antonio Caro, Raimundo de Miguel y Antonio Guiteras. Como se ve acabó considerando don Miguel Antonio a los hispanoamericanos como españoles: un cubano, Guiteras; cuatro colombianos, Caro, Pombo, Urrutia y el franciscano Valdés; un peruano, Paz-Soldán; tres mexicanos, De la Puente, Larrañaga y Guzmán; dos argentinos, Varela y de la Vega; y un venezolano, Bello.

La segunda edición del *Virgilio en España* fue hecha en 1923 por Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo (*Obras completas de don Miguel Antonio Caro*, tomo IV, Bogotá, Imprenta Nacional, págs. 75-158). Los editores pusieron esta nota al principio: "Publicados estos *Apuntes* en el *Repertorio Colombiano* (julio, diciembre, 1879), fueron posteriormente revisados, en parte refundidos, y aumentados con noticias acerca de los comentadores de Virgilio. El manuscrito de este nuevo trabajo no lleva fecha alguna, pero se presume que se hizo por los años de 1883 a 1885". Efectivamente se añade en primer lugar una parte dedicada a los comentadores de Virgilio: el jesuita Sebastián Matienzo (siglo xvii), Antonio de Nebrija (siglo xvi), *Caramuel* (siglo xvii), Alfonso Tostado (siglo xv), Juan de Grial (siglo xvi), el jesuita Juan de la Cerda (siglos xvi-xvii) y Esteban Manuel de Villegas (de los mismos siglos). En la serie de traductores se añaden los nombres del arzobispo Antonio Agustín (siglo xvi) y de Martín Velasco Pérez de la Torre (siglo xvii)].

<sup>111</sup>Es de Velasco por ejemplo la ingeniosa versión del reduplicativo "sese" que indicamos por nota, Aen. XII 53, 390. De León citaremos aquí como muestra de originalidad, la interpretación de Ecl. VII 11.

[*Virgilio en España*, en *Obras completas*, IV, págs. 79-94. Ver también la nota anterior].

<sup>112</sup>[Aen. XII, 52-53:

"Longe illi dea mater erit, quae nube fugacem  
feminea tegat et vanis sese occulat umbris".

Hernández de Velasco:

"Lejos ahora terná a su madre Diosa,  
que le escape huyendo de mi mano,  
y en nube mujeril y vergonzosa  
con él se *esconda* en forma de aire vano".

Caro:

"No acudirá esta vez tan de ligero  
Diva madre a librarle del amago;  
*seranle* contra mí defensa flaca  
femíneos velos entre nube opaca!".

Aen. XII, 389-390:

"Ense secent lato vulnus telique latebram  
rescindant penitus, *seseque* in bella remittant".

Hernández de Velasco:

“Ruega que con su misma espada le abran  
la gran herida, y el oculto sitio  
del duro hierro rompan muy adentro,  
y vuelvan con él luego a la batalla”.

Caro:

“Que abra los bordes de la llaga quiere  
ancha espada, y los senos que visita  
hondo el hierro, descubra;  
tal su ruego,  
y que a lidiar le restituyan luégo”.

Ecl. VII, 11-13:

“Huc ipsi potum venient per prata iuveni,  
hic viridis tenera praetexit harundine ripas  
Mincius, eque sacra resonant examina quercu”.

Fray Luis de León:

“Aquí las vacas por el prado y eras  
se vienen a beber; aquí florecen  
del Mincio en verde hoja las riberas  
y los enjambres sueñan y adormecen”.

Caro:

“Aquí baja el ganado paso a paso  
a beber: el enjambre nos convida  
que hueco tronco asorda, y la ribera  
verde del Mincio, en juncias retejada”.

Nota de Caro (*Obras de Virgilio*, segunda edición, II, págs. 266-267): “Es muy extraño que Melibeo, pastor de cabras, y talvez de ovejas (v. 15), gobierne al mismo tiempo ganado mayor. Y ¿a qué le habla Dafni de terneros, cuando él sólo ha mostrado afán por su hato de cabras que el mismo Dafni le anuncia estar ya en salvo? Voss y Spohn creen que los ‘iuveni’ no son de Melibeo sino de Dafni. Pero en este caso, ¿qué objeto tiene, ni qué le interesa a Melibeo, la indicación de Dafni? Fr. Luis de León, leyendo sin duda ‘veniunt’, entiende el verso como la primera de las recomendaciones que hace Dafni del sitio, tan ameno y agradable que a él se vienen sin guía a beber y sestar los ganados ... En esta interpretación ‘huc ... hic ... et’ (11-13) corresponden perfectamente a ‘huc ... hic ... et’ con que más adelante (Ecl. IX 40-42) hace el poeta análogo elogio de otro sitio deleitoso. ‘Venient’ Pal., Med., es la lección de todas las ediciones. ‘Veniunt’ (“quod placet”, Heyne), cod. Leidense de Burmann. El Romano está trunco desde el v. 1º de esta égloga, hasta el 9 de la X, pero el Bemense (s de Ribbeck) que lo sustituye, tiene también ‘veniunt’ de primera mano”].

# ANDRES BELLO ESTUDIO BIOGRAFICO Y CRITICO \*

## I

### MAGISTERIO DE BELLO

Si alguno se propusiese escribir vidas paralelas de europeos y americanos, podría bien comparar a don Andrés Bello con don Alberto Lista<sup>1</sup>.

Por la religiosidad unida al saber que en ambos resplandecía; por la moderación, hija de la benevolencia, virtud de sabios y arma poderosa a la larga, si bien ocasionada, por desgracia, a vacilaciones y acomodamientos en el teatro de la política; por la variedad y flexibilidad prodigiosa de facul-

\*[Este *Estudio biográfico y crítico* apareció como *Prefacio* al tomo de *Poetas de Andrés Bello* (Colección de Escritores Castellanos-Líricos), Madrid, Imprenta de D. A. Pérez Dubrull, 1882, páginas IX-LX, que Miguel Antonio Caro preparó y ordenó de acuerdo con el siguiente plan: Poesías juveniles, Silvas americanas y Cánticos patrióticos, Cánticos religiosos, Imitaciones de Víctor Hugo, Poesías varias, Versos escritos en álbumes y poesías ligeras, Fábulas, Poesías festivas y satíricas, y Apéndice.

Se incluyó en el tomo I de la edición de *Obras completas* de don Andrés Bello, Madrid, Editorial Hernando, 1882, LX-330 págs. (cf. AGUSTÍN MILLARES CARLO, *Andrés Bello. Ensayo bibliográfico*, Maracaibo-Venezuela, Universidad del Zulia, separata del *Boletín de la Biblioteca General*, años XII-XIII, número 21, julio 1972-diciembre 1973, página 14), tomo que sigue el plan trazado por Caro.

Se reimprimió en *Poesías de Andrés Bello*, precedidas de un estudio biográfico y crítico por don Miguel Antonio Caro, Barcelona, Casa Editorial Maucci - Buenos Aires, Maucci Hermanos, 1909, páginas V-XLVII, edición que reproduce la de Pérez Dubrull.

En el tomo de *Páginas de crítica*, que la Biblioteca Andrés Bello dedicó al señor Caro, con prólogo de don Antonio Gómez Restrepo, intitulado *Caro crítico*, Madrid, Editorial-América, sin año, aparece este estudio con el título de *Andrés Bello*, páginas 31-88.

Con anterioridad a estas publicaciones, en su aparición, tal vez no en su redacción, Caro publicó en *El Repertorio Colombiano*, número XLI (dedicado al centenario de Bello), noviembre de 1881, una página que llamó *Las Silvas Americanas de Bello y la poesía científica* (páginas 348-368), que es una versión ampliada del artículo IV de la *Introducción* a las *Poesías de Bello*, ya reseñada.

Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo al publicar este estudio, prólogo o introducción en el tomo III de *Obras completas de don Miguel Antonio Caro*, edición

tades mentales de que estuvieron dotados el uno y el otro, matemáticos lo mismo que poetas, y tan entendidos en ciencias como en letras humanas; por todos los rasgos, en fin, tanto morales como intelectuales, que caracterizan a un hombre eminente, nos ha parecido siempre que Lista y Bello fueron muy semejantes entre sí, y, como si dijésemos, almas gemelas.

Pero lo que más determina esta semejanza y paridad es la influencia decisiva que ejercieron por el magisterio, el uno en España, y en América el otro.

Como matemático, como literato, como publicista —decía de Lista, al anunciar su muerte en 1848, uno de sus más afamados discípulos—, tiene rivales que le disputen la palma; como hombre de prestigio y de influjos, como autoridad, no los tiene. En este concepto le está reservado un puesto muy alto en la historia de nuestros días. Ella dirá la parte que corresponde a Lista en el mérito de nuestros estadistas y de nuestros escritores de este siglo, todos o casi todos formados por él, y amoldados a sus máximas, a sus opiniones y a su gusto.<sup>2</sup>

La propia justa observación ha de aplicarse a Bello. Porque después de haber residido largos años en Londres, consagrado mayormente al estudio y a la enseñanza, al pasar a Chile no hizo otra cosa que ensanchar la esfera de sus lecciones: y primero como director de una casa de educación, y después como rector de la Universidad de Santiago, cargo que desempeñó por elección y reelecciones sucesivas desde que se fundó aquel establecimiento en 1843 hasta el fin de sus días, dirigió los estudios de la juventud chilena, basándolos en los sensatos principios tradicionales que en materia de ins-

oficial, Bogotá, Imprenta Nacional, 1921, páginas 105-151, lo hicieron con el título de *Don Andrés Bello*, que le había puesto ya Gómez Restrepo en la publicación hecha por la Biblioteca Andrés Bello, indicada anteriormente; y para el artículo IV del estudio siguieron la versión del *Repertorio*, más completa que la de Pérez Dubrull, no sólo en el texto sino en el título: *Las Silvas Americanas*, en la edición de 1882, y *Las Silvas Americanas y la poesía científica*, en ésta.

Guillermo Hernández de Alba incluyó este estudio de Caro en el tomo de *Ensayistas colombianos* de la Colección Panamericana 7 (Buenos Aires, W. M. Jackson Inc., 1946, páginas 31-93), siguiendo el texto de la edición de 1921.

En el tomo de *Bello en Colombia*, estudio y selección de Rafael Torres Quintero, *Homenaje a Venezuela*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1952, páginas 115-190, se incluyó este trabajo siguiendo el texto de la edición oficial de 1921, que es también el que siguió Darío Achury Valenzuela al publicar el trabajo de Caro en su edición de *Estudios de crítica literaria y gramatical*, tomo I (Estudios Literarios), Biblioteca de la Presidencia de Colombia, volumen 16, Bogotá, Imprenta Nacional, 1955, páginas 133-183.

Aquí publicamos el texto de la edición oficial teniendo el cuidado de indicar al pie de página los sitios en que no concuerda con el de la edición de Pérez Dubrull. No incluimos variantes, porque en realidad la versión del artículo IV publicada por Víctor E. Caro, quien la tomó del *Repertorio Colombiano*, enriquece y no contradice la que se incluyó en la edición de 1882.

Advertimos además que la versión del *Repertorio* se publicó simultáneamente en el número de la revista, y en el tomo *A la memoria de Andrés Bello en su Centenario. Homenaje del "Repertorio Colombiano"*, Bogotá, Librería Americana, [Imprenta de Silvestre y Cía.], 1881, páginas 52-72].

trucción pública rigen en Inglaterra, no distintos ciertamente de los que profesaba Lista.

Oficial mayor de la secretaría de relaciones exteriores, desde que llegó a Chile en 1829 hasta que se retiró de este empleo con jubilación en 1852, Bello, por sus altas dotes, y como depositario de los antecedentes en cada cuestión que se presentaba, fue mentor de los ministros del ramo en tan largo período, y quien, en realidad de verdad, dirigió allí los negocios internacionales.

La opinión pública reconoce unánime los méritos contraídos por Bello en este departamento de gobierno, y todos le rinden la justicia que por ello le corresponde.<sup>8</sup>

Enseñaba Bello humanidades, derecho romano, ciencias políticas, y al mismo tiempo que dictaba sus lecciones, las ordenaba, redactando textos profundos, metódicos y luminosos. Fue, por lo tanto, escuela literaria al par que política la que fundó Bello en Chile, y su benéfica influencia, dónde más, dónde menos, se extendió en América fuera de los términos de aquella república.

El método de enseñanza, al decir conteste de sus discípulos respectivos, fue en Lista y en Bello uno mismo, amplio y expansivo en ambos, ameno y pintoresco.

Era, en verdad — dice Ochoa —, una escena hermosa, y en la que había algo de la sencillez patriarcal de otros tiempos, la que presentada el sabio anciano, seguido de la inteligente y fiel falange de sus discípulos más queridos. Unas veces, en las claras noches de invierno, nos llevaba a las alturas que rodean a Madrid, y nos iba explicando, sorprendiéndonos, por decirlo así, en la bóveda estrellada, las leyes del mecanismo celeste y las maravillas de la creación; otras veces, engolfándose en cuestiones literarias, su tema favorito, desplegaba en ella toda la frescura de una imaginación de veinte años, y a la par que nos instruía en los preceptos del arte, nos embelesaba con su elocuencia de oro. Como un rasgo característico de aquellas doctas conferencias, añadiremos que le gustaba alternarlas con amenos episodios.

Tal fue Lista, y no difería del suyo el estilo pedagógico de Bello. En los cinco últimos años de su vida, octogenario ya, cuando no podía por sus pies salir a la calle a oír la misa, a que, envuelto en su capa y apoyado en dos de sus hijos, se le veía asistir devotamente todos los días, no por eso renunciaba a sus hábitos de enseñanza, y en la sala de su casa particular reunía, como rector, el consejo universitario, y allí mismo daba lecciones de humanidades y derecho; pero desembarazado de todo encadenamiento riguroso en las explicaciones, de tal suerte que si leyendo código civil se ofrecía, a propósito de rentas vitalicias u otro punto análogo, alguna cuestión de cálculo, el autor del *Tratado de cosmografía* hacía que uno de los alumnos saliese a resolver en la pizarra el problema del caso; y de ahí, despertándose

unas a otras y fecundándose las ideas, pasaba a ilustrar, por las costumbres o la historia, el espíritu de las leyes, o bien analizaba su letra, con minuciosa exactitud, a la luz de la gramática o la hermenéutica. Para aquellos dos insignes varones era la enseñanza a modo de amena conversación, que se complacían en entretener y prolongar con la juventud estudiosa.

## EN CHILE

Los que no fueron directamente discípulos de Bello, han sido discípulos de sus discípulos, o aprendieron en sus textos los rudimentos de la ciencia. Los alumnos de este patriarca del estudio han llegado así a formar una especie de tribu, compuesta de algunos hijos, muchos nietos y numerosísimos bisnietos.<sup>4</sup>

No obstante la fidelidad con que en algunos de nuestros estados colombianos se ha seguido en materia de legislación, salvo algunos puntos capitales, la norma de los códigos chilenos, y a pesar de que sus *Principios de derecho internacional* son el texto más de ordinario adoptado en nuestros colegios, para la respectiva asignatura, por fuerza se ha de confesar que, en lo político, no ha logrado Bello en Colombia, ni con mucho, la influencia que por dicha ejerció en la nación chilena. No así en lo literario. En esta parte Bello ha sido maestro más respetado talvez, y por lo menos mejor interpretado y más fielmente seguido en Colombia que en Chile. Las ediciones de su *Gramática*, de su *Ortología y métrica* se repiten y propagan de continuo; la doctrina de estos textos se estudia con afán, la comentan algunos, la consultan muchos, y, conocida, a sus cánones se someten todos de buen grado.

En suma: así chilenos como colombianos, y con nosotros no pocos ciudadanos de otras repúblicas de la América española, ya por un título, ya por otro, estamos acostumbrados a acatar a Bello como a maestro por excelencia.

Mas este patriarca de nuestras letras y ciencias también es generalmente considerado en la América meridional como príncipe de nuestros poetas líricos, gloria que la naturaleza, en la distribución de sus dones, rara vez dispensa al más erudito, y no siempre concede al más sabio. Y no que se señale nuestro autor por la fecundidad de su vena, ni por la profundidad de sus concepciones; no que sorprenda por el ímpetu de sus arranques ni por la alteza de sus vuelos. Las poesías originales se cuentan con los dedos. En espontaneidad, vigor y fácil abundancia, otros le superan y oscurecen. Pero hay en la poesía de Bello cierto aspecto de serena majestad, solemne y suave melancolía, y una como aureola celeste, y ostenta él más que nadie pureza y corrección sin sequedad, decoro sin afectación, ornato sin exceso,

elegancia y propiedad juntas, nitidez de expresión, ritmo exquisito: las más altas y preciadas dotes de elocución y estilo. Es Bello, en poesía, incomparable artista, y la perfección es la nota que mejor le cuadra.

Diríase que por lo mismo que estas condiciones escasean en la América española, es natural echarlas menos, y de aquí apreciarlas en lo que valen; pero ciertamente que no estimamos bien las cosas de que carecemos sólo por la ausencia de ellas, sino cuando sentimos la necesidad de poseerlas y tenemos plenas facultades para gozarlas; por lo cual el aprecio que siempre se ha hecho de Bello en Venezuela y Colombia, colocándole en lugar preeminente entre los escritores americanos, acredita el instinto artístico y sentimiento de la belleza que reina en estas regiones, donde ya desde la conquista hubo poetas que enseñaron, y a modo de tradición legaron el culto de las musas. En cuanto a otros países americanos donde el gusto poético, o no brota, o fácilmente se extravía, la autoridad de Bello, como sabio y publicista, no fue pequeña parte a robustecer su doctrina y su ejemplo como poeta, contrarrestando a un mismo tiempo el necio desdén de aquellos que no quieren otras artes sino las que ofrecen resultados tangibles y material provecho, y la funesta influencia de los que con vano aparato de figuras extravagantes y hueca palabrería, a modo de sacerdotes de un culto supersticioso, o vendedores de falsas joyas, dañan por oficio a los intereses de la verdad y la justicia.

Al magisterio de Bello, como a todo apostolado, no faltaron contradicciones y peligros. Cuando Bello llegó a Chile, las facciones en que estaba dividida la opinión andaban empeñadas allí en mortal contienda. El puso sus talentos al servicio del partido conservador o *pelucón*, y en 1831 fue nombrado rector del Colegio de Santiago. El literato español don José Joaquín de Mora <sup>5</sup>, que con otros emigrados, y juntamente con Bello, había residido en Londres, y adherídose desde entonces a la causa de la emancipación americana, afiliado entre los liberales chilenos, dirigía a la sazón, con el crédito que era de esperarse de sus luces y cultura, el Liceo de Chile. Literaria en apariencia, pero política en realidad, surgió una viva competencia entre uno y otro establecimiento. Principió Mora zahiriendo a los fundadores y director del Colegio de Santiago; contestole Bello censurando algunas piezas doctrinales del regente de estudios del Liceo, y de aquí aquella controversia, la cual, por la acritud que en ella extremaron los contendientes, constituye una excepción en la vida literaria de un hombre como Bello, que siempre se distinguió por su moderación y su cortesía.

La posteridad imparcial, curiosa espectadora de pasadas luchas, tornará a mirar con interés el palenque en que dos ingenios, muy semejantes por sus antecedentes, iguales en fuerza, ofrecen el espectáculo de un reñido singular combate.

En tal polémica Mora lleva las simpatías que acompañan a los que resultan vencidos por artes extrañas, porque, triunfante el partido conservador, autor verdadero de la nacionalidad chilena, expulsó de la república

a Mora. Más que de Bello, quiso vengarse de los chilenos el expulso literato en un soneto en que los denigra, citando, entre las cosas que le habían mortificado, la

#### Lengua española vuelta algarabía.

Bello, que, como Lista, detestaba la irreligión y la anarquía, profesando, empero, también como Lista, ideas liberales y en extremo conciliadoras, fue acusado, como director del Colegio de Santiago, de *monárquico* y *retrógrado*, y el denunció que, si hubiéramos de creer a sus antiguos émulos, hizo él en Caracas el año 1810 al capitán general Empan del primer conato de revolución, salió entonces a relucir de nuevo. Evocaban este recuerdo la envidia y el espíritu de partido, sin que en ese punto pudieran los acusadores ser victoriosamente rebatidos, ni menos condenado el reo en el tribunal de la opinión, quedando el pleito hasta hoy *sub judice* por falta de documentos, y favoreciendo a Bello la máxima cristiana y jurídica que manda absolver a la víctima de una acusación destituida de pruebas fehacientes.

Resalta de nuevo en este incidente el paralelismo entre Bello y Lista. Encargado este último, ya anciano, en 1838, de la dirección del Colegio de San Felipe en Cádiz, fue objeto también de análogos tiros de maledicencia, clamando sus émulos que no se enseñaban en el establecimiento *ideas de libertad*, que era *retrógrado* y *jesuítico*, no sin fingir temores por *la causa de la independencia nacional*, aludiendo a las vacilaciones y debilidades del poeta sevillano en 1810<sup>6</sup>.

Mas a Bello estaba reservado sostener otra batalla en que había de decidirse, no la suerte de un partido, sino de la civilización chilena, y en que se hubieran empeñado con todas veras, no sólo Lista, sino el mismo Mora y cuantos profesaron principios liberales, sin renegar de la cultura intelectual.

Un género de liberalismo, mitad francés y revolucionario, mitad llanero y feroz, abrió campaña contra Bello y sus auxiliares en 1842. Hallábanse emigrados en Chile algunos argentinos de talento, pero de tendencias selváticas y de instrucción deficientísima, los cuales, presididos por don Domingo Faustino Sarmiento<sup>7</sup>, y escribiendo en *El Mercurio* de Valparaíso, denunciaban con alarma y vocerío que Bello, con sus enseñanzas, parte estériles y parte perniciosas, estaba pervertiendo el espíritu público; motejaban de *reacción colonial* su sistema didáctico; burlándose de los *modelos literarios*; condenaban el estudio del latín, de la gramática castellana, de las humanidades; decretaban el *divorcio con el pasado*; apellidaban *libertad en literatura como en política*, y aconsejaban a los jóvenes que se *abandonasen a sus propias fuerzas*, sin más regla ni guía que la inspiración, tratando así de fundar una especie de iluminismo o espiritismo literario.

Tan santa indignación llegó a concebir contra Bello el patriarca de la secta, Sarmiento, que en uno de sus artículos estampó estas palabras textuales:

Si la ley del ostracismo estuviese en uso en nuestra democracia, habríamos pedido en tiempo el destierro de un gran literato que vive entre nosotros, sin otro motivo que serlo demasiado y haber profundizado, más allá de lo que la civilización exige, los arcanos del idioma, y haber hecho gustar a nuestra juventud de las exterioridades del pensamiento, y de las formas en que se desenvuelve en nuestra lengua, con menoscabo de las ideas y de la verdadera ilustración...

Y desde su punto de vista tenía razón Sarmiento, porque Bello, apóstol de la cultura europea, era una amenaza para la indígena barbarie americana. La historia muestra cómo fuerzas que parecían extinguidas, reaparecen talvez bajo nueva forma; cómo guerras que se creyeron terminadas, se renuevan de pronto.

En cada hombre hay dos hombres, según el pensamiento de San Pablo, y del propio modo podemos decir que cada pueblo, cada nación encierra una doble naturaleza. Perpetuamente se repite entre la civilización y la barbarie una guerra talvez patente y ruidosa, talvez sorda y latente. Las armas suelen trocarse, y los contendientes, por su aspecto, confundirse y equivocarse en el combate. Los españoles que conquistaron el suelo americano guerreaban a fuego y sangre, y por ello la civilización, a cuyos altos intereses servían, tomó entonces traje y semblante bárbaros. Vuelve a estallar la misma lucha en la vida de estos pueblos americanos, y, al revés de lo que sucedió primero, la barbarie indígena, para combatir a la civilización forastera, hace uso de armas que no son suyas, sino usurpadas a su gloriosa enemiga, valiéndose de la cátedra y la imprenta.

Tal es, a nuestro juicio, el caso de la cuestión que Sarmiento movió a Bello. En sentido moral y literario, no se equivocaba el indómito argentino cuando veía en aquel hombre tan modesto, y aun tímido, un advenedizo peligroso, un temible enemigo de la bravía independencia de la pampa.

Sarmiento siguió por algún tiempo haciendo disparos, con táctica de guerrillero, contra los *gramáticos* y *retóricos*, y en 1843 presentó a la Facultad de Humanidades una memoria sobre la necesidad de establecer un sistema de *verdadera* ortografía, fundada en la pronunciación. Más ancho y apropiado campo a sus ambiciones ofrecía la política, que, después que se abrieron a los argentinos las puertas de la patria, le colmó de honores, le condecoró con el título de general, y más adelante le elevó a la primera magistratura. Bello, entretanto, apoyado por un gobierno ilustrado, y seguido de un selecto grupo de discípulos, permaneció firme en su campo, como alumno de las musas por vocación. Fúndase la universidad chilena en 1843, es nombrado rector don Andrés Bello, y el discurso inaugural que

pronuncia resonó en el continente, siendo para él una gloria, para la civilización un triunfo <sup>8</sup>.

## II

### EDUCACION Y ESTUDIOS DE BELLO SUS PRIMEROS ENSAYOS POETICOS (1781-1810)

No pertenece Bello ciertamente a la familia de los precoces. Si le contemplamos, como en la presente ocasión nos cumple contemplarle, en determinado aspecto, como poeta, su carrera fue segura pero lentísima, sembrada a largas distancias de producciones de mérito desigual, o ya porque sus facultades y su gusto se desenvolviesen poco a poco con el estudio, o ya porque absorbiesen su actividad calmosas investigaciones de erudito, o difíciles negocios de interés público y de índole diversa. Una y otra causa explican la escasez de sus producciones poéticas, comparado el número de éstas con la dilatada y de ordinario tranquila existencia que alcanzó el poeta.

Nació don Andrés Bello en Caracas el 29 de noviembre de 1781<sup>9</sup>.

Desde niño mostró grande afición a leer, y en edad temprana empezó por apacentarse en las comedias de Calderón, que, con sus ahorros de escolar, compraba por cuadernos, una tras otra. Leíalas muchas veces, hasta aprenderse de memoria escenas enteras. Las impresiones que en los primeros años recibimos con una mano lucidez virginal, difícilmente se borran, y la manera y lenguaje de Calderón quedaron indeleblemente grabados en el ánimo de Bello. No que el estilo de Bello sea esencialmente calderoniano; pero algunas veces ofrece con el de Calderón patente semejanza por la ingeniosidad y artificio de la expresión, despuntadas las agudezas gongóricas, y aun por las formas métricas, como se ve en largos trozos de la traducción de *Olimpio*, de Víctor Hugo. He aquí brevísimas muestras de frase calderoniana, tomadas de dicha traducción (1842):

*Eras meteoro ardiente,  
Que en una noche profunda  
Se lleva tras sí los ojos  
Cuando por el cielo cruza.*

.....  
*La detracción en tu fama  
Clavó sus garras impuras;  
Es texto a malignas glosas  
Tu reputación difunta.*

.....  
*A la bostezante gruta  
De tenebrosa garganta,  
Y de verde cabellera,  
Con florecida guirnalda.<sup>10</sup>*

Aun en *La oración por todos* (1843), acaso donde más moderno parece Bello, no faltan reminiscencias del vocabulario de Calderón:

... *La soporosa piedra de la tumba*  
*Profunda sima, adonde se derrumba*  
*La turba de los hombres mil a mil*<sup>11</sup>

El autor de *La viña del Señor* había dicho:

... *haciendo*  
*Brotar en cada raíz*  
*Las márgenes de su riego,*  
*Ciento a ciento y mil a mil,*  
*Flores...*<sup>12</sup>

La sociedad caraqueña a fines del siglo anterior, según el testimonio de Humboldt, que la visitó por entonces, se distinguía por su alta cultura intelectual. Ya desde esa época, al decir del ilustre viajero, aquellos naturales cultivaban la música con particular decisión y notable adelantamiento, y conocían y estudiaban los modelos de la literatura francesa y de la italiana. Ni faltó a Bello el trato y compañía de excelentes maestros y de dignos condiscipulos. Siguió el curso de humanidades y filosofía; en la primera década de este siglo era ya considerado en Caracas como el mejor latino de la ciudad, y algunas producciones suyas le adquirieron desde entonces entre sus conterráneos el renombre de poeta.

Fueron éstas pocas, y de ellas sólo sabemos que se publicase en aquella época su brioso soneto a la victoria de Bailén, improvisado por el autor en los momentos en que se festejaba en Caracas el glorioso triunfo de Castaños (1808)<sup>13</sup>. Han desaparecido las traducciones del Libro V de la *Eneida* de Virgilio y de la *Zulima* de Voltaire, que Bello por aquel mismo tiempo leyó en casa de su amigo, paisano y discípulo don Simón Bolívar, quien, después de viajar por Europa, acababa de restituirse a su tierra natal, y como perfecto caballero que era y amigo del talento y de la amena literatura, obsequiaba a la juventud caraqueña con tertulias literarias.

Otras poesías de las que compuso Bello en aquella primera y pacífica época de su vida, han salido a luz al cabo de largos años, después de rodar manuscritas, o de yacer ignoradas entre papeles viejos. Tal es, en primer lugar, un romance que cita don Arístides Rojas, dedicado al samán del Catuche, árbol venerado, de tradicionales y poéticos recuerdos para los caraqueños, salvado del hacha del leñador, y protegido con vigilancia cariñosa por el piadoso sacerdote don José Cecilio Avila, y con este motivo cantado años después, como a porfía, por Baralt<sup>14</sup> y por J. A. Calcaño<sup>15</sup>. Arbol hubo de ser éste, dice el mismo señor Rojas, inolvidable para Bello, porque a su sombra, antes de 1810, pasó agradables horas, en paseos a los alrededores de la ciudad, con jóvenes de esperanzas, amigos dichosos por entonces, inad-

vertidos del sordo ruido subterráneo que presagiaba la revolución. A cast todos ellos aguardaba fin trágico en el sangriento torbellino de la guerra de independencia, más brava y asoladora en Venezuela que en ninguna otra parte de América. Cuando algunos años después volvía Bello, desde Londres, sus miradas hacia la patria, sólo divisaba estragos y ruinas, y con dolor exclamaba:

*¡Colombia! ¿Qué montaña, qué ribera,  
Qué playa inhospital, donde antes sólo  
Por el furor se vio de la pantera  
O del caimán, el suelo en sangre tinto;  
Cuál selva tan oscura en tu recinto,  
Cuál queda ya tan solitaria cima,  
Que horror no ponga y grima,  
De humanas osamentas hoy sembrada,  
Feo padrón del sanguinario instinto  
Que también contra el hombre al hombre anima?  
¡Tu libertad cuán caro  
Compraste! ¡Cuánta sangre derramada!  
¡Cuánta familia en triste desamparo!...<sup>16</sup>*

Poseemos además la odita al Anauco, romance de estilo horaciano puro, y la más antigua de todas aquellas reliquias poéticas, puesto que la escribió Bello, según parece, por los años de 1798, si bien no llegó a publicarse hasta 1870 (en la colección ordenada por los señores Rojas hermanos, de Caracas; la traducción de la oda de Horacio *O navis referent*<sup>17</sup>, versión que, por la forma métrica, por la asonancia adoptada y el apacible giro rítmico<sup>18</sup>, es al mismo tiempo evidente imitación de la primera barquilla de Lope<sup>19</sup> (diéronla a la luz los hermanos Amunáteguis, en 1861, *Juicio crítico*, pág. 169); y, finalmente, una imitación de la égloga II de Virgilio, con bien traídas interpolaciones de las églogas VIII y X, en elegantes octavas, que por primera vez salen hoy a luz al frente de esta colección<sup>20</sup>.

Revelan estas muestras cuán bien había asimilado Bello el espíritu de los poetas clásicos latinos, y cuán de cerca seguía las pisadas de los versificadores castellanos del Siglo de Oro. No nos es dado decir lo propio de un poema a que muchas veces han aludido los apasionados de Bello con no pequeño sentimiento de su pérdida, pues era de imaginar que fuese composición de gran valía. Hase descubierto recientemente, para desengaño de cuantos lo lean; lo tenemos a la vista manuscrito, y lleva este encabezamiento: *Poema en acción de gracias al Rey de las Españas por la propagación de la vacuna en sus dominios, dedicado al señor don Manuel de Guervara Vasconcelos, Presidente, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Venezuela. Por don Andrés Bello, Oficial segundo de la Secretaría de Gobierno y Capitanía General de Caracas*. Es un monótono romance endecasílabo, de cerca de trescientos versos, con el cual corre adjunto otro poema del mismo autor, y al propio asunto, escrito también en lánguido

estilo, en romance endecasílabo y endechas reales; intitúlase *Venezuela consolada*, y en él figuran, como personas dramáticas, Venezuela, el Tiempo y Neptuno, con coros de Tritones.

La dedicatoria del primer poema al capitán general era muy justo y de parte de Bello debido homenaje de gratitud a un jefe que le había protegido, y de hecho le favorecía, llamándole primero a servir la plaza de oficial segundo de la secretaría de gobierno, obteniendo para él, deseoso de distinguirlo, el título de comisario de guerra, y, finalmente, queriendo llevarle consigo a España, con ánimo de proporcionarle en la corte colocación correspondiente a su mérito. Pudo fácilmente suceder que Cervantes se hubiese establecido en América, si hubiera obtenido uno de los empleos que solicitó como vacantes en Santafé de Bogotá y en La Paz, y nuestro Bello, a su vez, estaba en vía de pasar a España, donde otro horizonte, otros destinos le hubieran aguardado, cuando la muerte de su protector Guevara Vasconcelos en 1809, antes que la revolución estallase, desbarató tales proyectos y esperanzas. *Dis aliter visum*<sup>21</sup>.

Comparados los susodichos poemas con la célebre silva que también para celebrar la introducción de la vacuna en América y en honor del jefe de la expedición Balmis, compuso Quintana<sup>22</sup> en 1808, ¿qué señalado contraste no resulta del cotejo? ¿No es curioso ver cómo de una misma ocasión toman pie el español para tirar tajos y reveses a las sombras de los conquistadores, y el americano para extremar expresiones de gratitud por los beneficios recibidos, a los monarcas de Castilla, y en especial al *Cuarto Carlos* y a su ministro de desgraciada memoria?

*¡Sí, Carlos Bienhechor! Este es el nombre  
Con que ha de conocerte el universo;  
El que te da Caracas, y el que un día  
Sancionarán la humanidad y el tiempo.  
De nuestro labio acéptalo gustoso  
Con la expresión unánime que hacemos  
A tu persona y a la augusta Luisa  
De eterna fe, de amor y rendimiento.  
.....  
Y tú .....  
Tú, por quien de la paz los beneficios  
Disfruta alegre el español imperio,  
Y a cuya frente vencedora, honroso  
Lauro los cuerpos lusitanos dieron;  
Tú que teniendo ya derechos tantos  
A nuestro amor, al público respeto,  
Y a la futura admiración, añades  
A tu gloriosa fama timbres nuevos,  
Protegiendo, animando la perpetua  
Propagación de aquel descubrimiento,  
Grande y noble Godoy...<sup>23</sup>*

*Prob pudor!* Y sin embargo; si va a decir verdad, no es lo que más nos sorprende en estos romances el tono melifluido de besamanos, porque no gozan los hombres de tal independencia de carácter que logren librarse por completo en palabras y en obras de la influencia de los tiempos en que les cupo en suerte nacer y vivir, llevando cada edad, en mayor o menor suma, los tributos de sus hijos. Olmedo<sup>24</sup>, antes de proclamar a Bolívar en medio de la tempestad de la batalla, “árbitro de la paz y de la guerra”<sup>25</sup>, había ensalzado en el *Arbol del desierto a nuestros amados reyes*<sup>26</sup>. Fernández Madrid<sup>27</sup>, antes de hacer la apoteosis del Libertador, dedicaba una oda a *España salvada por la Junta Central*. (Cartagena de Indias, 1809). Otro neogranadino, Salazar<sup>28</sup>, cantor de la libertad de Cundinamarca, era en 1810 poeta áulico del virrey de Santafé, Amar y Borbón, hartó inferior, por su carácter y pocas letras, a Guevara Vasconcelos. Las revoluciones suelen sorprendernos desapercibidos, solazándonos en pueriles entretenimientos, y en su torbellino de fuego envuelven y arrastran hombres y cosas, llevándolos muy lejos de donde tenían su asiento.

No es el espíritu, no las tendencias de estos romances lo que mayor extrañeza nos causa, sino sus condiciones literarias, de tal modo, que si no conviniesen, por lo menos el primero de los dos, con las señas y noticias que en vida y a sabiendas de Bello corrían del poema que escribió a la vacuna, dudaríamos que semejantes composiciones perteneciesen al feliz imitador de Horacio y Virgilio. Ni se comprende cómo aquel que en anteriores ensayos se ostentó alumno aventajado de la escuela itálicoespañola del siglo XVI, no sin alguna afición, si bien dentro de términos prudentes, a los aliños y conceptuosa frase de los escritores del siglo XVII, aparece de pronto envuelto en el pesado y trivial prosaísmo del XVIII, escribiendo versos dignos de cualquiera de los Iriartes<sup>29</sup>. Tal es la docilidad de las facultades mentales, cuando la moda deslumbra o arrebata, y la voluntad vencida se inclina a determinada imitación, que el autor de la *Silva a la Zona Tórrida* y de *La oración por todos* pudo, una vez en su vida, hacer declamación rimada en vez de poesía, sin invocar a las musas, y como mero “oficial segundo de una secretaría de gobierno”.

Nos hemos detenido en dar noticias de los primeros ensayos literarios de Bello, precisamente porque son o poco o nada conocidos, y es interesante estudiar las misteriosas cabeceras de grande y poderoso río.

Corresponden estos ensayos a la época primera de la vida de Bello, de las tres en que, hasta con límite geográfico, está dividida, llevando cada una de ellas su particular distintivo, ya contemplemos a Bello en su vida íntima, ya como sabio y como poeta. Es el primero de estos tres períodos el de su educación y estudios en Caracas, donde dejó, dejándola, madre, hermanos y amigos de infancia y adolescencia; el segundo, el de su no corta permanencia en Londres, donde casó y nacieron sus hijos mayores; data el tercero de su llegada a la capital de Chile.

Ciérrase el primer período en junio de 1810, cuando Bello salió de Caracas en compañía de los plenipotenciarios Bolívar y López Méndez<sup>30</sup>, y como miembro secretario de la comisión diplomática que diputó, cerca del gabinete británico, la junta gubernativa, que de resultados de la revolución se estableció entonces en Caracas, organizada, como otras de su clase, en la misma época sobre las bases de reconocimiento de Fernando VII y ejercicio, por delegación, de la soberanía: poder hipotético y precario, por donde, complicándose los sucesos y transformándose las opiniones, pasaron los americanos de la adhesión, sincera en muchos, a la corona de Castilla, a la proclamación de la independencia absoluta. Por primera vez y para siempre dejaba Bello su suelo nativo, y en los postreros años de su vida todavía tenía presente la última mirada que dio a Caracas desde el camino de La Guaira. “¡Quién me hubiera dicho —escribía al recordarla— que aquella mirada era en efecto la última!”<sup>31</sup>.

Y dicho sea, y permítasenos consignarlo aquí, en honor de la verdad y la justicia: cuando Bello salió de Venezuela era ya un hombre completamente formado, y el curso ulterior de su vida, y las obras que después hicieron famoso su nombre, fueron progresiva continuación y naturales sazoados frutos de aquella educación colonial que recibió en Caracas.

Y es en vano que los señores Amunáteguis, con exageración que produce resultados contrarios a la intención de los panegiristas, esforzándose por mostrar a Bello como hombre superior en todo a su tiempo, y que todo lo debió a sí mismo, nos hablen de la *crasa ignorancia* que se oponía en América al desenvolvimiento de las letras<sup>32</sup>; que éstas en Venezuela como en las demás colonias, habían sido completamente desdeñadas; que los monarcas de Castilla habían tratado, por sistema, de contener los vuelos de la inteligencia en sus establecimientos de Ultramar<sup>33</sup>. Estos asertos, en la forma escueta en que se ven estampados, no pueden correr sin tropezar con palabras y hechos de Bello que los desmienten, y aun con otros datos contradictorios que los mismos escritores suministran en la biografía de nuestro poeta.

Primero el suelo nativo que nada —decía con ingenua y habitual elocuencia Bolívar, el ilustre conterráneo de Bello—: él ha formado con sus elementos nuestro ser; nuestra vida no es otra cosa que la herencia de nuestro pobre país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia, y los que nos dieron alma por la educación. . . Allí fue el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¡Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración!<sup>34</sup>

De estos sentimientos participaba Bello:

Concluyo rogando a usted —escribía en 4 de mayo de 1829, a Fernández Madrid desde la bahía de Río de Janeiro, en vía para Chile—, se interese por mi buen nombre en Colombia, dando a conocer la urgencia absoluta que

me obligó a tomar la "casi desesperada determinación de embarcarme para Valparaíso".

En Chile, con la generosa hospitalidad que se le dispensó y la noble protección de un gobierno ilustrado, halló Bello merecido y comprobado el elogio que a aquella nación dedicó él mismo en su *Alocución a la poesía*:

*¿O más te sonreirán, musa, los valles  
De Chile afortunado, que enriquecen  
Rubias cosechas y suaves frutos;  
Do la inocencia y el candor ingenuo  
Y la hospitalidad del mundo antiguo  
Con el valor y el patriotismo habitan?*<sup>35</sup>

Mas ni las sagradas obligaciones de gratitud, ni la larga residencia en extraña tierra, habían de borrar del corazón de Bello los recuerdos del suelo nativo; y habiendo mudado de cielo más bien que de patria, exclamaba:

*Naturaleza da una madre sola  
Y da una sola patria... En vano, en vano  
Se adopta nueva tierra; no se enrola  
El corazón más de una vez. La mano  
Ajenos estandartes enarbola...;  
Te llama extraña gente ciudadano...  
¡Qué importa! No prescriben los derechos  
Del patrio nido en los humanos pechos.*<sup>36</sup>

Para poner en su punto la *crasa ignorancia* en que antes de 1810 estaba sumida Venezuela (como las demás colonias), basta saber que Bello, al llegar a Chile en 1829, aun cuando reconocía las ventajas del país, la *verdadera libertad*<sup>37</sup> que en él reinaba, y el deseo que manifestaba la juventud de instruirse, no podía dejar de echar menos *algo de la civilización "intelectual" de Caracas en la época dichosa que precedió a la revolución*<sup>38</sup>. Y no sólo en correspondencia privada, sino por la prensa, y con mayor o menor desembarazo, hacía Bello justicia a su época, cuando los negros cuadros que los escritores americanos, y mayormente los chilenos (con menos injusticia éstos, por el relativo atraso en que se hallaba aquella colonia, si ya no extendiesen sus censuras a las demás colonias), suelen trazar de nuestro estado social antes de 1810, daban ocasión a que el hijo de aquella época se desahogase en protestas del tenor siguiente:

Sentimos mucha repugnancia para convenir en que el pueblo de Chile, y lo mismo decimos de los otros pueblos americanos, se hallase tan *profundamente envilecido*, reducido a una tan *completa anonadación*, tan destituido de toda virtud social como supone el señor Lastarria<sup>39</sup>. La revolución hispanoamericana contradice sus asertos. Jamás un pueblo profundamente envilecido fue capaz de ejecutar los grandes hechos que ilustran las campañas de los patriotas. El que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra

lucha con la metrópoli, reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente el elemento ibérico.<sup>40</sup>

Y por lo que hace a la parte intelectual y científica, Bello mismo era vivo testimonio de que la educación que se recibía a fines de la anterior centuria en centros coloniales tan importantes como Caracas, Méjico o Santafé, no adolecía de la nulidad que la declamación patrioter a suele achacarle; y la historia, como el buen sentido, han de reconocer que los insignes literatos y sabios como Roscio<sup>41</sup> o Sanz<sup>42</sup>, como Caldas<sup>43</sup>, como Duquesne<sup>44</sup>, que brillaron como estrellas matutinas del siglo en estas regiones, no brotaron de pronto, con luz propia, de un abismo de tinieblas.

Según datos estadísticos citados por el señor don Arístides Rojas, el año de 1794, cuando Bello tenía doce o trece años, se introdujeron en Caracas por el comercio de libros ochenta cajas de ésta que, según los biógrafos de Bello, era *vedada mercancía* para los americanos. ¿Qué más? Los mismos biógrafos confiesan que don Luis Ustáriz, coetáneo de Bello, era mecenas de la juventud de Caracas, su casa un templo de las musas; que en ella se leían y se juzgaban los escritores peninsulares, y guardaban como en un archivo las composiciones indígenas, de las cuales existía una colección completa, que por desgracia hubo de perderse, condenada a las llamas por los realistas vencedores en 1812<sup>45</sup>.

Por donde se ve que no fue Bello un fenómeno solitario, sino digno y distinguidísimo miembro de la juventud caraqueña, a fines de la pasada centuria y a principios de la presente. En los estudios que hizo en Caracas hallamos el germen fecundo de sus posteriores lucubraciones. Meditando sobre la teoría del verbo de Condillac, y esforzándose en vano por acomodarla al español, concibió la ingeniosa nomenclatura que desenvolvió en su *Análisis ideológica de la conjugación castellana*, compuesta antes de 1810, aunque no publicada sino muchos años después (Valparaíso, 1841), y esta obra, no menos que las observaciones por él recogidas en su continua lectura de libros españoles (de las cuales dio también otra muestra en Caracas en una disertación sobre los diversos usos del relativo *que*), sirvieron de base a su *Gramática castellana*, que tras largos años de labor dio a luz en 1847. El mismo que, alistado después en la escuela espiritualista de Cousin, y siguiendo con reservas en ciertos puntos metafísicos a Berkeley, compuso un notable libro de filosofía, no habría adelantado a ese extremo sus investigaciones psicológicas sin el previo ejercicio y severa disciplina del curso de filosofía que siguió en Caracas, durante tres años, en lengua latina, y sin el ensanche, que ya aficionado a este ramo del saber dio a ese linaje de investigaciones en la propia ciudad, traduciendo y comentando a Locke. En suma: en los estudios que hizo en Caracas encontró Bello la clave de adquirir nuevos conocimientos. Un buen método de enseñanza no tanto se propone comunicar mucha ciencia al estudiante, cuanto dar a su entendimiento poderoso impulso y rumbo cierto.

Demás de esto, cuando la Junta gubernativa de Caracas en 1810 nombró a Bello miembro de la comisión diplomática acreditada ante el gobierno británico, tuvo en cuenta la competencia que había adquirido don Andrés en asuntos administrativos y políticos, como empleado de la secretaría de gobierno. Las complicaciones de la política española antes de 1810 se hacían sentir en Venezuela; a sus costas arribaban naves inglesas; casos difíciles de competencia se suscitaban, en que tenía que atender el capitán general; y con este motivo don Andrés Bello, cuyos dictámenes, tenidos en mucho, se consultaban siempre, se dio desde entonces al estudio de las prácticas internacionales. Con tales antecedentes pasó a servir la secretaría de la legación colombiana, y de la chilena en Londres; desempeñó más tarde el cargo de oficial mayor de la secretaría de relaciones exteriores, en Chile; y resultado de su dilatada experiencia fue su obra de derecho de gentes, que tan alto puesto y merecida autoridad le adquirió como publicista.

No diremos que hizo Bello su carrera por rigurosa escala; pero sí afirmamos que en su vida política y literaria no anduvo a saltos, como otros a quienes agitó el temporal revolucionario, sino con pasos medidos y consecuentes.

Ni se mengua en nada la gloria de un hombre eminente cuando decimos que sus estudios fueron buenos y sólidos y que de su educación primaria partió el movimiento progresivo de las facultades mentales. Sólo Adán salió de una vez, de las manos creadoras, en el pleno goce de todas las facultades humanas, sabio y perfecto.

### III

#### RESIDENCIA DE BELLO EN LONDRES. SUS TRABAJOS LITERARIOS EN AQUELLA EPOCA (1810-1828)

No es ocasión de referir aquí la parte que tocó a Bello en las conferencias de la comisión diplomática venezolana con el marqués de Wellesley<sup>46</sup>. Resultado inmediato y cual se esperaba, no tuvieron, y mientras Bolívar, que había recibido educación en España, contemplándose fuera de su teatro volvía a América impaciente por realizar sus vastos designios, Bello, educado en Caracas, con más valor, por sus hábitos e inclinaciones, para desafiar un porvenir oscuro que para lanzarse en una revolución, prefería quedarse en Europa.

Y no pasó mucho tiempo sin que, no diré quemase, sino viese quemadas las naves y roto el hilo que le ligaba a la patria; porque con motivo de los reveses que padeció al principio la revolución en Venezuela, hubo de pasar el secretario de la comisión caraqueña a la condición de mero y desvalido emigrado.

Por consejo de Blanco White <sup>47</sup> dedicose a enseñar idiomas y literatura; y cúpole la buena suerte de que sir William Hamilton le llamase a dar lecciones a sus hijos: acomodo que no hubiera conseguido en Inglaterra si ya no fuese un verdadero *scholar*, gracias a que en Caracas había estudiado con gran provecho, como queda dicho, las humanidades latinas, y que luego, en los primeros años de su residencia en Londres, completó aquellos conocimientos clásicos estudiando por sí mismo las letras griegas.

Alternativas experimentó de desahogo mediano y de escasez eterna, ora ocupado en enseñar, ora desempeñando, como sucedió más adelante, la secretaría de la legación chilena unas veces y la de la colombiana otras. En todas circunstancias fue el estudio su pasión dominante, y las musas su refugio y consuelo. Visitaba las bibliotecas, era asistente asiduo al Museo Británico; por donde se le deparó ocasión de tratar con hombres letrados y eruditos. Fue uno de ellos Mr. James Mill, a quien ayudó, entre otras tareas de redacción, a descifrar y ordenar algunos enigmáticos manuscritos de Bentham.

En 1843, cuando recibía de un gobierno ilustrado y justo el premio debido a sus fatigas; cuando al frente de la universidad chilena se veía acatado como el más alto representante de la ciencia, y venerado como maestro de la juventud; cuando la fortuna le sonreía mostrándole asegurado el porvenir de su familia, entonces volvía los ojos al largo y penoso camino recorrido, y, recordando las pasadas tribulaciones, en lugar de exhalar quejas, consagraba un voto de agradecimiento a las letras, sus amables compañeras de infortunio.

Ellas — decía — desarman de la mayor parte de sus terrores a las vicisitudes de la fortuna; ellas son, después de la humilde y contenta resignación del alma religiosa, el mejor preparativo para la hora de la desgracia.

Y después de citar a Sócrates, a Lavoisier<sup>48</sup>, a André Chénier<sup>49</sup>, añadía:

Yo mismo, aunque siguiendo de tan lejos a sus adoradores, yo mismo he podido participar de sus beneficios y saborear sus goces. Adornaron de celajes alegres la mañana de mi vida, y conservan todavía algunos matices a el alma, como la flor que hermosea las ruinas. Ellas han hecho aún más por mí; *me alimentaron en mi larga peregrinación* y encaminaron mis pasos a este suelo de libertad y de paz...<sup>50</sup>

En la segunda década del siglo halláronse reunidos en Londres, como emigrados, distinguidos literatos españoles: el ya citado Blanco White, Salvá<sup>51</sup>, Villanueva<sup>52</sup>, Puigblanc<sup>53</sup>, Mora, Mendivil<sup>54</sup>, y otros. Aunque enconados en cuestiones político-religiosas, como víctimas de sus opiniones liberales, y guiados generalmente de dañino espíritu sectario, la perspectiva de un público distante, desconocido y heterogéneo como el del Nuevo Mundo, al que

debían destinarse de ordinario sus producciones, solía comunicar altura a los propósitos de aquellos escritores y serenidad a su estilo, al mismo tiempo que la protección de algún librero rico y magnífico agujoneaba sus ingenios. De donde resultaron, como fruto de aquel grupo literario, algunas obras originales de mérito, no pocas excelentes revistas, y atildadas traducciones en gran número; por manera que aquel período literario, no de los menos interesantes en la historia literaria de España en el siglo XIX, ha sido más conocido y de mayor influencia en la América española.

Por el mismo tiempo estuvieron de asiento o de paso en Londres literatos americanos de gran cuenta; el mismo Bello, el guatemalteco Irisarri<sup>55</sup>, ministro chileno, García del Río<sup>56</sup> y Fernández Madrid, de Colombia. Con los españoles citados trataban y fraternizaban éstos, ya por la semejanza y aun identidad de opiniones políticas, ya por las comunes aficiones literarias, siendo a unos y a otros provechoso sobremanera, literariamente hablando, este comercio de ideas y sentimientos con que, por lo demás, cuando todavía las armas españolas y americanas se disputaban acá en cruda guerra el dominio del Nuevo Mundo, acreditaban ellos allá cuán poderosos e irresistibles son los vínculos de la sangre y de la lengua.

No de resultas de rivalidad, sino de generosa emulación, vino a ocurrírseles a los americanos en Londres publicar también por separado sus periódicos, y hacer ostentación de sus fuerzas como escritores, a imitación de las revistas publicadas con tanto brillo y tan buen éxito por los peninsulares. A éstos toca, en las revistas de americanos que vamos a citar, la parte de lauro que corresponde al que abre la carrera y anima a otros a seguirla.

Poco conocido es el *Censor Americano* que fundó Irisarri, y en que colaboró Bello por los años de 1820. En el de 23 apareció, redactada principalmente por García del Río (autor del prospecto) y por Bello, la *Biblioteca Americana*, dividida en tres secciones: *Humanidades y artes liberales*, *Ciencias matemáticas y sus aplicaciones*, *Ideología moral e historia*. De esta notable publicación salió a luz el primer tomo, y sólo una entrega del segundo<sup>57</sup>.

Con el título de *El Repertorio Americano* continuó la misma publicación en 1826-1827, y en esta segunda época salieron a luz cuatro tomos. En confirmación de anteriores observaciones, consignaremos la circunstancia de que la lista de escritores americanos de la *Biblioteca* aparece aumentada en el *Repertorio* con nombres de españoles, como Mendivil y Salvá.

Los artículos de Bello se señalan por lo numerosos y variados, porque mientras tal colaborador trataba asuntos literarios, y tal otro materias científicas, Bello escribía con igual competencia en todas las secciones de la revista. Citaremos aquí únicamente de sus escritos de la *Biblioteca* y *Repertorio*, los literarios, y entre éstos, sus juicios sobre Cienfuegos<sup>58</sup>, Olmedo y Heredia<sup>59</sup>, donde cualquiera podrá encontrar, velados siempre por la modes-

tia con que Bello declaraba su opinión, las doctrinas del crítico en puntos concernientes a la poesía.

Como preservativos de estos y otros vicios, dice en el último de los juicios citados, vicios mucho más disculpables en el señor Heredia que en los escritores que imita, le recomendamos el estudio, demasiado desatendido entre nosotros, de los clásicos castellanos y de los grandes modelos de la antigüedad. Los unos castigarán su dicción y le harán desdenguarse del oropel de voces desusadas; los otros acrisolarán su gusto y le enseñarán a conservar, aun en los arrebatos del estro, la templanza de imaginación, que no pierde de vista la naturaleza, y jamás la exagera ni la violenta.<sup>60</sup>

Los estudios que publicó Bello sobre etimologías, prosodia y versificación, anuncian ya al versado y diligente filólogo. Entre los de crítica, el más interesante y talvez el más profundo es el juicio relativo a las poesías de Horacio, traducidas por don Javier de Burgos<sup>61</sup> (*Repertorio*, III, 93). Revélase allí Bello tan empapado en el espíritu de Horacio, como entendido en los misterios de su estilo y manera, y enterado de las peculiares dificultades de interpretación y de construcción que ocurren en el lírico romano; abunda en observaciones originales tan útiles para entender la poesía latina, como para aprender a traducir en verso. Resume su juicio afirmando que el trabajo de Burgos es "una imperfectísima representación del original y un excelente comentario"<sup>62</sup>.

No contento Bello con haber redondeado sus estudios clásicos, dedícase también al de las lenguas romances, de la italiana mayormente; subiendo a los orígenes, buscó en la baja latinidad la clave de muchos hechos lingüísticos; y cuando la filología romana no había alcanzado la importancia y los honores que después le han cabido en la esfera de los estudios, ya él hacía curiosos descubrimientos y fijaba puntos dudosos.

En la segunda entrega de la *Biblioteca* dio a la estampa dos artículos notables sobre asuntos de filología romana: trata el uno *De la diferencia que hay entre las lenguas griega y latina por una parte, y las lenguas romanas por la otra, en cuanto a los acentos y cantidades de las sílabas; y del plan que debe abrazar un tratado de prosodia para la lengua castellana*; y es el otro una *Noticia de la obra de Sismondi*<sup>63</sup> *sobre la literatura del mediodía de Europa; refútanse algunas opiniones del autor en lo concerniente a la de España; averíguase la antigüedad del poema del Cid; si el autor de este poema es el que pretende don Rafael Floranes*<sup>64</sup>, etc. Continuación de estos artículos son los que más adelante publicó su autor sobre el *Origen de la poesía caballeresca e influencia de la poesía germánica en el romance*. (*El Crepúsculo*, Santiago, 1844), y sus *Lecciones de ortología y métrica* (1836), tratado excelente, lleno de sagaces y curiosas observaciones, por desgracia tan poco conocidas de los filólogos europeos, como lo son en general las obras hispanoamericanas<sup>65</sup>.

Desde 1823, en el mencionado artículo de la *Biblioteca*, anticipaba Bello luminosos conceptos acerca del *Poema del Cid*. Sobre este antiquísimo monumento de nuestra lengua emprendió Bello una obra de restauración con la paciencia y escrupulosidad propias de un filólogo alemán que sólo a eso se dedicase. Investigó las fuentes en que debió de beber el poeta; trató de fijar algunas leyes de la medida al parecer anómala e informe de sus versos; y cotejando el texto rimado con la *Crónica del Cid*, introdujo en él lecciones nuevas, llenó lagunas, uniformó la ortografía, y añadió muchas notas históricas y críticas. Trabajando sobre el texto de Sánchez, no conoció Bello el códice que después sirvió de base a la edición paleográfica de don Florencio Janer (Biblioteca de Rivadeneira, 1854). Confrontando con este texto fidedigno el de Bello, aparece que en algunos casos adivinó el restaurador la verdadera lección, alterada u oscurecida en la edición de Sánchez y restablecida por Janer; en otros casos aventuró conjeturas atrevidas y acaso no fundadas, pero siempre ingeniosas.

Fruto de su afición, así al cultivo de la poesía como al estudio de la literatura caballeresca, fue la traducción que emprendió, en octava rima, del *Orlando enamorado*, de Boyardo<sup>66</sup>, refundido por Berni<sup>67</sup>. Alcanzó a trasladar catorce cantos, y a cada uno de ellos, en el mismo género de versificación, añadió de su peculio el traductor una introducción, en que, apartándose de la gravedad que siempre mostró en obras originales suyas, y siguiendo el estilo arióstico, pero sin las escabrosidades que lo afean, ostenta en el género cómico-heroico graciosa y urbana naturalidad, sobrio, decente y deleitoso gracejo.

Otro poema de muy diversa índole, *Los jardines*, de Delille<sup>68</sup>, fijó también la atención de nuestro poeta en la misma época. Un trozo del canto I, superiormente versificado, en romance endecasílabo (con la particularidad de que de cuando en cuando varía de asonancia), se registra en el tomo II del *Repertorio* (1827)<sup>69</sup>.

En cuanto a poesía original, sólo dos piezas, pero largas y magníficas<sup>70</sup>, publicó Bello en Londres: la *Alocución a la poesía*, en dos partes (*Biblioteca*, t. I y entrega inicial del II), que llevan el subtítulo de *Fragmentos de un poema inédito intitulado América*, y la *Silva a la agricultura de la Zona Tórrida*, que sin firma ni otra indicación de autor, lo mismo que la precedente, salió a luz en el *Repertorio*<sup>71</sup>, bajo el título genérico de *Silvas americanas*, y una advertencia del tenor siguiente:

A estas silvas pertenecen los fragmentos impresos en la *Biblioteca Americana* bajo el título *América*. El autor pensó refundirlas todas en un solo poema: convencido de la imposibilidad, las publicará bajo su forma primitiva, con algunas correcciones y adiciones. En esta primera apenas se hallarán dos o tres versos de aquellos fragmentos.<sup>72</sup>

De este aserto y promesa se infiere que Bello tenía en borrador otras silvas del mismo género. ¿Qué se hicieron? ¿Quedaron en estado embrio-

nario, o las destruyó su severo autor juzgándolas indignas de ver la luz pública?

Lo cierto es que nuestro modesto poeta no tenía confianza en sus producciones, y sin hacer caso de ellas, las dejaba dormir períodos dos y tres veces más largos del que señalaba Horacio para templar la impaciencia de poetas noveles<sup>73</sup>. Esta suerte tocó a la *Canción a la disolución de Colombia* y a la *Epístola de un americano a otro* (Olmedo), compuestas por Bello en Londres y publicadas por extrañas manos algunos lustros más adelante.

#### IV

#### LAS SILVAS AMERICANAS Y LA POESIA CIENTIFICA<sup>74</sup>

La *Alocución a la poesía* y la *Silva a la agricultura de la Zona Tórrida*, la primera por largos trozos que presenta de noble pensamiento y esmerado estilo, la segunda como obra acabada e *incomparable*<sup>75</sup> en conjunto y por menores, constituyen, a nuestro juicio, el mejor título de Bello como poeta.

Cuando adelantos progresivos de las ciencias y una legislación más perfecta hayan oscurecido los trabajos a que consagró Bello lo más de su existencia como filólogo y como jurista, todavía vivirá en la posteridad más remota el cantor de la Zona Tórrida.

Es la originalidad nota distintiva de toda obra de arte, pero bien entendido que la extravagancia, que algunos equivocan con aquella cualidad, la copia al modo que las contorsiones de pobre payaso remedan los fáciles y naturales movimientos del atleta. No ha de buscarse, por tanto, la originalidad de las *Silvas* en peregrinos conceptos, ni en furiosos arrebatos, ni en chocantes novedades de estilo ni lenguaje. Bello expresa nobles pensamientos sin afectación ni esfuerzo, en estilo puro y en castizo lenguaje; y es original no porque viole reglas o haga ostentación de rarezas, sino porque puso en sus obras la estampa de individualidad con que la naturaleza sabe distinguir un ejemplar hermoso sin separarlo de la familia a que pertenece y en que ha de clasificarse.

Compárense las *Silvas americanas* con la composición métrica *Al cóndor de Chile*, de un escritor argentino, por otra parte benemérito, la misma de que Bello, en 1848 hizo en graciosa parodia, merecida crítica; y aparecerá para lección de la juventud, la diferencia que hay entre la originalidad verdadera, que es prenda de inmortalidad, y la extravagancia licenciosa, aquéllas que llamó Bello *orgías de la imaginación*, que sólo logran efímero, y no envidiable aplauso.

La *Alocución a la poesía*, en que se introducen las alabanzas de ciudades y de personas que se distinguieron en la guerra de la independencia de la América española, es un poema histórico y en parte descriptivo. La *Silva a Zona Tórrida*, reseña de galas y tesoros de la naturaleza tropical, y exhorta-

ción dirigida a los moradores del ecuador para que en vez de agotar las fuerzas vitales en la fiebre de la política y en domésticas disensiones, se entreguen a empresas agrícolas, es, como el asunto lo anuncia, un poema descriptivo y moral a un tiempo. Abrazando a entrambas silvas bajo una sola denominación, diríamos que el carácter mixto y comprensivo de una y otra, como obras de arte, consiste en ser muestras de poesía científica, sin que demos a este término el sentido restricto en demasía, y falso, en que lo toman los que sueñan con una regeneración fundamental de la poesía.

Cuando decimos poesía científica, poesía denota el género, y lo científico es la especie. Poesía es una manera ideal y bella de concebir, de sentir y de expresar las cosas; de modo que la esencia de la poesía es siempre una misma, si bien el teatro en que se ejercita puede variar dentro de una esfera inmensa. Cada género de poesía es la aplicación de las facultades poéticas a determinado campo; por lo cual no es razonable fallar que en el siglo presente o en el futuro no ha de cultivarse sino tal género de poesía, la científica verbigracia, pues no hay motivo ni derecho para recortar o localizar la jurisdicción del poeta. Buena fue, es y será, en cualquier género la poesía, siendo poesía. La que denominamos científica especula sobre los fenómenos naturales, adorna y hermosea verdades descubiertas y explicadas por la ciencia. Pero lo que, en nuestra clasificación, mejor la caracteriza, lo que suele refundirla en otros géneros cuando cumplen con esta condición, es el amor a la exactitud en las descripciones y definiciones, idealizar siempre sobre la realidad, no fantasear jamás en el vacío. En este sentido el poema de Dante, que si bien fantástico en lo tocante al mundo suprasensible, suele definir y describir con puntualidad las cosas del mundo visible, sin ser poesía científica propiamente hablando, participa de su naturaleza; al paso que, descaminados siempre y por sistema de la realidad, nada tienen de aquélla los cantos de Ariosto.

Científica es la poesía de Bello en sus *Silvas americanas*, por lo cual no va fuera de razón Trübner<sup>76</sup> cuando clasifica la *Silva a la Zona Tórrida* como *uno de los más bellos ejemplares que hay en castellano de poesía didáctica*, dado que con este término se designaban en la antigua nomenclatura retórica géneros de poesía de la clase que con más generalidad y acaso con más propiedad, denominamos aquí científica.

Dícese que la presencia de Alejandro de Humboldt en Caracas a fines del siglo anterior, la noticia de sus empresas científicas y de sus viajes, su trato y conversación instructiva, despertaron en el ánimo del joven Bello el amor a las ciencias naturales, que beneficiadas por el ilustre viajero se mostraban tan útiles cuanto amenas. Que a ellas, no importa si desde entonces o más adelante, se dedicó Bello con provecho, lo patentizan multitud de aciertos que con la transparente firma *A. B.*, ya de su propio caudal, ya con acierto traducidos y rectificadas, salieron a luz en la *Biblioteca y Repertorio Americano*, sobre geografía y agronomía de las regiones equinocciales.

Si consideramos la parte descriptiva de la *Silva a la agricultura de la Zona Tórrida*, notaremos que las majestuosas cordilleras, los abundantes pastos, los rebaños numerosos, las plantaciones de añil, de caña de azúcar, de cacao, descritas en sus viajes por Humboldt y Bonpland, reaparecen, adornadas ya de imágenes y colores, en el poema de Bello.

Consiste en este punto el arte del poeta, en animar lo inanimado, en dotar de sentimiento y expresión las plantas que describe, en amplificar en forma poética definiciones científicas, empleando recursos ya pictóricos, ya rítmicos. ¿Pinta en la *Zona Tórrida* el erizado maíz? Dos versos de determinado corte imitativo sonarán bien con las especiales condiciones sensitivas que la fantasía del poeta atribuye al erguido tallo:

*Y para ti el maíz, jefe altanero  
De la espigada tribu, hincha su grano.<sup>77</sup>*

¿Describe seguidamente, como solicitando la antítesis, el hojoso y derramado plátano? En una sucesión de palabras llanas, en ritmo como descendente, dirá con no menos acierto onomatópico:

*Y para ti el banano  
Desmaya al peso de su dulce carga.<sup>78</sup>*

Con explicaciones técnicas, puestas al pie de las páginas, completa el autor el texto poético, no de otro modo que los autores o comentaristas de poemas épicos consignan en notas las fechas y otras circunstancias prosaicas de algunos sucesos.

Ni teme al poeta<sup>79</sup>, cuando describe la riqueza de la vegetación en nuestra zona, penetrar bajo el aspecto de fácil abundancia, único que ha fijado la atención de poetas de otra escuela como Heredia y Collado, y poner de manifiesto la guerra que se hacen las plantas, como ya un filósofo elocuente mostró la que se hacen los insectos en una pradera amena, donde los ojos no ven sino amenidad y risa. Bello poetiza la *pugna por la vida*:

*En densa muchedumbre  
Ceibas, acacias, mirtos se entretejen,  
Bejucos, vides, gramas;  
Las ramas a las ramas  
Pugnando por gozar de las felices  
Auras y de la luz, perpetua guerra  
Hacen, y a las raíces  
Angosto viene el seno de la tierra.<sup>80</sup>*

Si apartando los ojos del paisaje que le embebece en la *Zona Tórrida*, los levanta el autor de la *Alocución a la poesía*, a la bóveda estrellada, no se contentará, como fray Luis de León, en su admirable *Noche serena* (poesía religiosa y no científica), con expresar las impresiones que en el alma

contemplativa produce el apacible disco de la plateada luna, o el purísimo rayo de la estrella del amor. No: señalará, determinará como Virgilio<sup>81</sup>, las constelaciones, cuidando, como este gran maestro, de dar a los signos celestes vida y movimiento:

*Ve, pues, ve a celebrar las maravillas  
Del Ecuador; canta el vistoso cielo  
Que de los astros todos los hermosos  
Coros alegran; donde a un tiempo el vasto  
Dragón del Norte su dorada espira  
Desvuelve en torno al luminar inmóvil  
Que el rumbo al marinero audaz señala,  
Y la paloma cándida de Arauco  
En las australes ondas moja el ala.<sup>82</sup>*

Pasemos de la parte descriptiva de ambos poemas, a la moral de la *Silva a la Zona Tórrida*.

En las *consideraciones sobre la naturaleza* por el vitalista Virey<sup>83</sup>, descripción de campos y de selvas, traducida con elegancia y primor por Bello, hay una página destinada a los cuadros espléndidos del Nuevo Mundo; y lo propio que se ve en el elogio de la vida rústica de Virgilio (*Geórgicas*, libro II), modelo a cuantos después han ensayado la misma apología, el elocuente trozo del naturalista francés acaba por contraponer la feliz y tranquila existencia del morador de los campos a la agitada y mísera del ciudadano. Detiénese Bello en hacer igual contraposición. Pero ya Virgilio dividió la felicidad de la vida campestre en dos ramas o clases: la del sabio contemplativo, y la del honrado labrador<sup>84</sup>. Virey, siguiendo las tradiciones poético-científicas de Saint-Pierre<sup>85</sup> y su escuela, adopta el primer punto de vista:

La naturaleza habla al corazón... Venturoso mil veces el que lejos de tántos vaivenes y tumultos, puede en la oscuridad dedicarse a estudiar sus maravillas. ¡Oh simple naturaleza, reposo de los corazones inocentes! ¡Oh grande espíritu del universo! ¿Cuándo será que pueda elevarme a la luz de toda verdad y contemplar desde lo alto como remolinos de polvo las frívolas agitaciones de la tierra?

Bello, que en la *Silva a la agricultura de la Zona Tórrida* no habla como poeta lírico sino como compositor didáctico, como maestro, dirígese a un pueblo joven, a quien toca reparar las pérdidas padecidas en la guerra y adquirir fuerza y ventura, y prefiere el punto de vista nacional y práctico, que domina en Virgilio, glorificando el trabajo, sin olvidar el ejemplo de la república romana, como Virgilio mismo invocaba el de los antiguos etruscos y sabinos<sup>86</sup>:

*No así trató la triunfadora Roma  
Las artes de la paz y de la guerra;  
Antes fió las riendas del Estado*

*A la mano robusta  
Que tostó el sol y encalleció el arado,  
Y bajo el techo humoso campesino  
Los hijos educó que el conjurado  
Mundo allanaron al valor latino.<sup>87</sup>*

Evidénciase con lo dicho que la poesía de Bello reconoce antecedentes en obras científicas; pero los tiene asimismo en las poéticas y clásicas, tanto del siglo anterior como de otros más remotos, bastando a demostrarlo el recuerdo del autor de las *Geórgicas*.

Tan necesaria es la idealidad en poesía, que algunos la consideraron calidad única del arte, y extremando el culto que se la debe, la divorciaron de la observación y la experiencia, y la confundieron con la independencia de la imaginación. Nótase esta tendencia en las definiciones que han dado de la poesía algunos escritores célebres, acomodándose, con clara u oscura conciencia, a una preocupación vulgar. Para Barthelemy<sup>88</sup> la poesía es una facultad brillante, que a la realidad prefiere lo posible, y a lo posible las ficciones, región de horizontes ilimitados. Quintana enseña que

su ocupación primaria y esencial de la poesía es pintar la naturaleza para agradar, como la de la filosofía explicar sus fenómenos para instruir: así, mientras que el filósofo observando los astros indaga sus proporciones, sus distancias y las reglas de su movimiento, el poeta los contempla, y traslada a sus versos el efecto que en su imaginación y en sus sentidos hace la luz con que brillan.<sup>89</sup>

Según esta doctrina, la imaginación no hubiera tenido parte alguna en los progresos de la ciencia (y la historia de los descubrimientos enseña que la ha tenido poderosa, con sus oportunas y luminosas sugerencias); al paso que la ciencia no podría tampoco suministrar materiales al poeta, y él sólo habría de cantar cosas, o vistas con los ojos corpóreos, o soñadas, y no las maravillas del cielo y de la tierra, que la observación y el estudio nos han revelado.

¿Y por qué no?<sup>90</sup>

¿Qué cosa hay — dice un crítico contemporáneo — que sea tan propia para mover el alma de un poeta, excitar su imaginación y desligarla de mezquinas y vulgares realidades, como la razonada contemplación del cosmos en las obras y en las interesantes excursiones de los sabios?<sup>91</sup>

En efecto, la ciencia, ensanchando los términos de la hipótesis y de la adivinación, cuando no los de la historia misma, dilata de hecho los de la poesía; acrecienta la materia cantable; permite presentar en aspectos nuevos temas tratados antes. Si los antiguos poetas se complacían en describir a su modo, siguiendo rudimentarios o falsos sistemas de física, los orígenes del globo que habitamos, ¿no será lícito a un poeta moderno inspirarse en

las enseñanzas geológicas sobre las revoluciones de la tierra y el aspecto que debió de ofrecer antes de que apareciese sobre ella el hombre? ¿No convendrá que renueve las imágenes y colores para retratar los climas

— *que entero*

*El vigor guardan genital primero*

*Con que la voz omnipotente oída*

*Del hondo caos, binchió la tierra, apenas*

*Sobre su informe faz aparecida,*

*Y de verdura la cubrió y de vida? 92*

Si un vate penitente de la Edad Media, anunciando la aproximación del último día, con la elocuencia de la campana que toca a rebato, no dudó invocar, junto con David, a la Sibila, por testigo de su terrífico pronóstico, un vate cristiano de nuestra edad, ¿no podría, con igual fin, a par de las profecías llamar en su abono el oráculo de la ciencia? ¿Le sería vedado recordar las razas de animales y vegetales que por la ciencia sabemos que han desaparecido del haz de la tierra, y los astros extinguidos que ella señala en el cielo, como testimonio de la fragilidad de las cosas? ¿O por qué no habría de contemplar el universo puesto en una pendiente natural en que la energía calorífica se aumenta a costa de la visible, o sea del movimiento, e imaginarse el estado como de muerte permanente que ha de sobrevivir cuando entre todos los cuerpos del universo se haya establecido un equilibrio de temperatura?<sup>93</sup> Tales ideas científicas, despojadas de su forma técnica, revestidas de imágenes y mezcladas con ideas cristianas, ¿no serían muy propias para que de ellas se aprovechase quien fuese hoy a profetizar como ciertas, aunque en más o menos lejana época, las postrimerías del mundo?

Dando de mano a ejemplos que nos llevarían demasiado lejos, observaremos que de falsas nociones sobre la naturaleza y amplitud de la poesía, propagadas en definiciones de preceptistas como las que quedan citadas, de concierto con un conocimiento superficial o una ignorancia completa de la antigua poesía clásica nace que muchos se imaginen vano pasatiempo la de anteriores siglos, al par que en la poesía sabia y exacta contemplan un objeto de esperanza, o una gloria de la edad presente o de las futuras; cuando cabalmente la opuesta tendencia, la que propende a disociar en las ideas lo que Dios unió, parece prevalecer en la moderna civilización.

La poesía didascálica es en la antigua Grecia hermana de la épica, y Hesíodo se hombrea con Homero. La misma poesía homérica (si bien la narrativa histórica forma un departamento distinto de la ciencia), se allega y asimila a la poesía científica por el espíritu de observación que en ella se nota, y por la profundidad de la doctrina. Aun la mitología, cualquiera teoría que se adopte para explicarla, ora se considere histórica, ora simbólica, siempre envuelve, bajo formas agradables, verdades y moral enseñanza. ¿Qué más? Los críticos que establecieron las reglas del arte sobre las prác-

ticas que hallaron sancionadas por los grandes poetas griegos, promulgan como ley fundamental de composición literaria la verosimilitud, o sea, con palabras de Bello,

la armonía de los raptos de la fantasía, con los fueros imprescriptibles de la razón.<sup>94</sup>

En cuanto método<sup>95</sup>, esta conciliación o equilibrio así preside a las creaciones del genio como a las hipótesis del sabio, revela la uniformidad de las facultades mentales en sus operaciones, enlazando con vínculos de parentesco la filosofía, la ciencia y la poesía.

Así lo entendieron los romanos. Lucrecio, si bien en su poema rinde más culto a la ciencia, cual él erróneamente la imaginaba, que a la poesía, explica felizmente sus mutuas relaciones; sabe que en lugares por áridos no frecuentados, hay fuentes puras, y ocultas peregrinas flores; concibe la obra del poeta como vaso que contiene ingrato licor medicinal, con los bordes dorados de miel<sup>96</sup>. Horacio, poeta didáctico él mismo, concediendo la primacía al escritor que acierte a mezclar lo útil con lo dulce, propone como objeto y fin de la poesía, enseñar deleitando<sup>97</sup>. Virgilio, para morir, de sus dos poemas condena a las llamas el épico, sólo considerando digno de la posteridad el didáctico; la idea que él se formó de un poeta, era la de un hierofante de la naturaleza, y estimaba la ciencia como alto y el primer don de las musas celestes:

*dulces ante omnia Musae,  
Accipiant caelique vias et sidera monstrent.  
Defectus solis varios lunaeque labores,  
Unde tremor terris...<sup>98</sup>*

Sucede de ordinario<sup>99</sup> que no es el iniciador de una idea sino el que le da mejor forma, quien viene a representarla ante el mundo, y a ser tenido y alabado como fundador y maestro. Virgilio, sucesor de otros poetas didácticos, supo reunir sus excelencias y perfeccionar un género difícil por los escollos a que está expuesto; él fijó la forma de la poesía científica en sus *Geórgicas*, dechado que tuvieron siempre a la vista cuantos después se han atrevido a revestir de gala poética la verdad de la naturaleza o las verdades de la ciencia.

Y Virgilio es, por la cuenta, el maestro predilecto de Bello, el cual en la *Silva a la Zona Tórrida* (1829), realizó aunque incompletamente (por la reducida extensión de esta pieza), el deseo que ya él había expresado en la *Alocución* (1823), de que alguien escribiese unas *Geórgicas americanas*. Bajo la forma modesta y patriótica de esperanza relativa a otros, asoma una noble ambición de él mismo:

*Tiempo vendrá cuando de ti inspirado  
Algún Marón americano, oh diosa,*

*También las mieses, los rebaños cante,  
El rico suelo al hombre avasallado,  
Y las dádivas mil con que la Zona  
De Febo amada, al labrador corona.*<sup>100</sup>

No es para disimularlo aquí, que en la parte moral de la *Silva a la Zona Tórrida*, Bello complementó el cuadro virgiliano de las vanidades y zozobras de la vida de la corte, con toques de declamación horaciana contra la depravación y licencia de costumbres:

*En tanto a la lisonja seductora  
Del asiduo amador, fácil oído  
Da la consorte: crece  
En la materna escuela  
De la disipación y el galanteo  
La tierna virgen, y al delito espuela  
Es antes el ejemplo que el deseo.*<sup>101</sup>

Por más que el autor de las *Silvas* haya suavizado aquí la crudeza satírica y velado la individualización vívida y pintoresca del original, la pintura de la corrupción romana del siglo de Augusto es en Bello copia mal adecuada al estado de las costumbres coloniales en América<sup>102</sup>; impropiedad censurable, salvo caso que el poeta no se propusiese retratar usos contemporáneos, sino mostrar en perspectiva los naturales peligros y excesos de la civilización.

En la misma declamación, censuró el poeta los matrimonios utilitarios con una reminiscencia de Ariosto:

*¿Esperaréis que forme  
Más venturosos lazos Himeneo  
Do el interés barata,  
Tirano del deseo,  
Ajena mano y fe por nombre o plata,  
Que do conforme gusto, edad conforme,  
Y elección mutua y libre ardor los ata?*<sup>103</sup>

Mas tales exornaciones no desvirtúan el carácter general de la composición; y si hemos de comparar el cantor de la *Zona Tórrida* con algún poeta anterior, éste no ha de ser otro que el autor de las *Geórgicas*.

Nótanse en Virgilio y en Bello unas mismas cualidades de estilo, en ambos sosegado, noble y majestuoso, y unos mismos artificios y recursos en el giro del pensamiento general, en la exposición de las ideas, hasta en las transiciones.

Virgilio hace desfilar delante de Eneas, en un sueño profético, los grandes capitanes e ilustres ciudadanos de Roma<sup>104</sup>; Bello evoca, uno tras otro los héroes de su patria. Virgilio lleva las almas virtuosas al Elíseo, donde se solazan en las mismas aficiones que tuvieron en vida; Bello ve en

la morada de los justos a los mártires de la causa americana, y allí a uno de sus más caros amigos de juventud<sup>1105</sup>.

*Alma incontaminada, libre, pura...*  
*La música, la dulce poesía*  
*¿Son su delicia ahora como un día?*<sup>106</sup>

Virgilio se espacia ensalzando a Italia, en una enumeración descriptiva de sus producciones naturales; por igual manera celebra Bello a la *Zona Tórrida*. Virgilio ameniza su exposición con episodios históricos y con rasgos mitológicos, auxilios de que se vale como no desconformes con sus fines; Bello, que miraba en la historia “una inagotable mina de imágenes y de colores”, con recuerdos verídicos particulariza las ciudades y guerreros que nombra, al mismo tiempo que pinta la edad de oro de Cundinamarca, y explica el despeñamiento del Tequendama según las tradiciones fabulosas de los habitantes primitivos de estas regiones<sup>107</sup>.

El sistema poético<sup>108</sup> del autor de las *Geórgicas* no revivió con sus nativas formas y adecuado ropaje en el Renacimiento, porque lo estorbaba la influencia que ejerció la poesía caballeresca, radicalmente contraria a la poesía científica. Ejemplos como el de Fracastoro<sup>109</sup>, poeta médico que se atrevió a competir con Virgilio, tratando un asunto tan escabroso como el de *Morbus gallicus* (1530), no forman regla. La poesía didáctica, descriptiva a un tiempo y moral, cuyas dificultades de ejecución se resumen en la frase virgiliana “angustis addere rebus honorem”, renace con no escasa fortuna en el siglo XVII y florece en el XVIII; brilla mayormente en poemas latinos, y son los jesuitas, en días prósperos anteriores a su extinción, los más insignes restauradores y cultivadores de este género literario. Los jesuitas franceses Rapin (*Hortorum*, 1665)<sup>110</sup> y Vanière (*Praedium*, 1710)<sup>111</sup> con la pureza de gusto que así derivaban de su modelo latino, como del ambiente de la literatura de su patria, merecen citarse cual maestros y guías. En ciencias filológicas y morales, en las físicas y naturales, en agronomía, en arte militar, en artes liberales; en la esfera científica, en suma, no quedó asunto importante (y aún los hubo hartos triviales) que no diese materia a algún poema didascálico. Para no acumular ejemplos recordaremos que sólo el napolitano Giannettasio<sup>112</sup> dechado de piedad y de sabiduría, publicó de 1685 a 1704 excelentes poemas latinos, uno sobre navegación, en ocho libros, otro en diez, sobre la pesca, otro en cinco, sobre guerra marítima, otro en diez, sobre guerra terrestre, y un *Año científico*, en cuatro partes<sup>113</sup>. ¡Prodigiosa fecundidad! ¡Admirable consorcio de la religión, la ciencia y la poesía! Fuera de la Compañía de Jesús, y escribiendo en lenguas vulgares, Thomson<sup>114</sup> y Delille representan con honor la misma escuela didascálica.

Con la extinción de la orden de los jesuitas se oscureció la musa de las *Geórgicas*. Y era natural que se oscureciese; porque es aquella sociedad el instituto donde más estrechamente se han dado la mano las letras humanas,

las ciencias y la poesía, al calor de la religión: unión feliz, rama de flores y frutos combatida hoy por violencias revolucionarias, por ciencias díscolas y abanderizadas: por profesiones exclusivas y descaminadas en su afán de lucro.

La *Silva a la agricultura de la Zona Tórrida*, aunque lírica por falta de mayor extensión, y por ciertas formas exteriores y secundarias, principalmente por las apóstrofes que contiene, es un poema erudito, serio, doctrinal; y por su naturaleza pertenece a siglos anteriores, y no al nuestro, refiriéndose al tipo virgiliano, no sólo por el sistema poético que en él se observa, sino también por el asunto. El que se trata en las *Geórgicas* ofrece dos aspectos: el agronómico y el botánico, y uno y otro, en toda su amplitud, o en algunas de sus partes y más menudas subdivisiones, dieron materia en el siglo anterior a especiales poemas latinos. Fuera de los citados de Rapin y Vanière, Souciet<sup>116</sup> escribió de agricultura en general, Savastano sobre botánica (*Botanicorum libri IV*, Nápoles, 1712)<sup>116</sup>, De la Croix, *De connubiis florum*. Otros eligieron temas particularísimos, como el café, *Faba arabica*, cantado a porfía por Fellón<sup>117</sup> y por Massieu<sup>118</sup>.

Trascendió el espíritu de este género literario a la poesía de las lenguas modernas, especialmente de la francesa, segunda lengua universal, después de la latina. Sobre la agricultura y las estaciones hicieron poemas Rosset y Saint Lambert<sup>119</sup>; Delille, siguiendo a un tiempo las pisadas de Virgilio y de Rapin, traduce al primero, y le complementa, como lo hizo el último, tratando, en un poema que Bello a su vez traduce al castellano, un asunto que el poeta latino apenas dejó esbozado en amenísimo episodio. La poesía científica tuvo en André Chénier un legislador a medias, y casi póstumo, pues aunque ambos, por una u otra causa, fueron víctimas de la revolución, no se ha puesto en claro quién murió primero, si la poesía científica o el autor de *L'invention*. Chénier, adictísimo a la antigüedad clásica, pero enemigo de la imitación servil, abreviaba su doctrina en este verso memorable, en un todo aplicable a la poesía jesuítica del siglo anterior, lo mismo que a la de Bello:

*Sur des sujets nouveaux faisons de vers antiques.*

Creía, por tanto, que

*Toricelli, Newton, Kepler et Galilée...*

*A tout nouveau Virgile ont ouvert des trésors.*

¡Siempre Virgilio como maestro de los maestros! El mismo Chénier no temió incurrir en falta de originalidad, haciendo de su patria, con algunas ideas nuevas, pero siguiendo el sistema poético y el ejemplo de Virgilio, un elogio análogo al que el poeta latino consagró a Italia.

Tales son los antecedentes del género cultivado, restaurado por Bello. Si un poema idéntico a las *Silvas americanas*, pero escrito en latín o en fran-

cés, hubiese aparecido algunos años antes, habría brillado por su mérito, pero no como una novedad en su clase. Hubiera cabido comparación bien que la palma de la superioridad siempre corresponde a Bello, entre la parte descriptiva de la *Zona Tórrida* y los paisajes ecuatoriales que introdujo Castel<sup>120</sup> en su poema *Les plantes* (libro II), o el cuadro de las bellezas naturales de Francia trazado por Chénier<sup>121</sup>.

Pero, en castellano, y relativo a América, el poema de Bello sorprende, y es por más de un motivo extraordinario.

Porque en primer lugar, la raza española, inclinada por antecedentes históricos más a lo religioso y lo marcial que al minucioso estudio de la naturaleza física, produjo admirables obras ascéticas, crónicas sin cuento, infinitos poemas narrativos; pero didascálicos, descriptivos y morales, pocos, trancos unos<sup>122</sup>, malos casi todos. En el siglo pasado Iriarte enseñó el arte de la música en uno tan desmayado y rastrero, que desacreditó la aplicación de la poesía a temas científicos. Meléndez<sup>123</sup> abrió sendas floridas, y Cienfuegos una como escuela de declamación; y la juventud de talento, huyendo del prosaísmo, siguió a uno o a otro de estos dos últimos como maestro y guía.

Arriaza<sup>124</sup> tiró por otro camino, por donde no tuvo quien le acompañase en España. Todavía hoy los críticos recuerdan versos fugaces suyos de maldiciente crítica o de lastimosa adulación; y algunos aficionados repiten aún su *Despedida de Silvia*; todos, empero, olvidan o ignoran (porque realmente su fama no llegó a afianzarse) el poema apellidado *Emilia o Las artes*, que está sembrado de felices descripciones, y es, a nuestro juicio, la más meditada y apreciable de sus obras. Fue Arriaza, a principios del siglo, muy conocido y estimado de la estudiosa juventud de Caracas<sup>125</sup>, y es probable que allí disfrutase el susodicho poema del crédito que merecía. Tenemos por cierto que mucho hubo de estudiarlo quien tan de cerca le imitó en muchos pasajes de las *Silvas americanas*. Citarlos fuera prolijo; y baste saber que<sup>126</sup> la contraposición entre la filosofía y la poesía, al principio de la *Alocución*<sup>127</sup> de allá está tomada, aunque modificada la idea<sup>128</sup>, y que el ameno jardín donde la abeja revuela incierta entre las flores buscando las más fragantes (en la segunda parte de la misma *Silva*)<sup>129</sup>, es imitación de aquel otro donde

*Dama gentil se asoma, de halagüeño  
Mirar, que con su ruego y con su agrado  
De severo guardián desarma el ceño;  
Y escogiendo fragancia y colorido  
En tantas flores párase indecisa,  
Mas codiciosa del botín florido  
Son su despojo al fin cuantas divisa.*

En suma, Bello que gustaba de Meléndez, pero que de él nada tomó, ni de Cienfuegos y Quintana, a cuya escuela no perteneció jamás<sup>130</sup>, siguió,

sí, el rastro de Arriaza, tanto en la adopción de asuntos didácticos, como en ciertos toques descriptivos y en el arte de versificar. Pero Arriaza no fundó escuela en España; Bello oscureció a su predecesor, porque así lo quiso la suerte, y porque le aventajó también en muchas dotes, naturales o adquiridas; de suerte que el poeta venezolano quedó mantenedor del campo, y aparece en la literatura española de este siglo como iniciador y cultivador único del género a que sus *Silvas* pertenecen.

Puestos a un lado los caprichos de fortuna, que también a los libros alcanzan, mucho pudieron contribuir a realzar el mérito de las *Silvas* sobre el de *Emilia*, la finalidad y circunstancias del asunto. El que eligió Arriaza, está reducido a dar lecciones amenas de bellas artes, con ocasión de describir el palacio de una gran señora, adornado y enriquecido con objetos de magnificencia y gusto. Ni designio doctrinal, ni interés nacional, ni intención patriótica, ni local colorido tiene la obra de un poeta contagiado por el espíritu frívolo de la Francia escéptica del siglo XVIII, que acabó por matar todo ideal poético, dejando sólo en pie las elegancias exteriores del arte; y todas aquellas nobles condiciones resplandecen en las *Silvas* de Bello, por doble motivo americanas.

Aunque celoso de su título de colombiano<sup>131</sup> consideraba Bello hermanas a las repúblicas de la América española, y este pensamiento generoso engarza los recuerdos históricos de la *Alocución a la poesía*, al paso que en la *Silva a la Zona Tórrida*, el americanismo de la composición resulta principalmente de la representación tan fiel cuanto animada, que supo hacer el poeta de las bellezas naturales privativas del patrio suelo.

Y en este punto estriba<sup>132</sup> principalmente la novedad de las *Silvas americanas*. La musa castellana, en otros asuntos fecundísima, se había mostrado por siglos como indiferente o insensible a las bellezas naturales del mundo de Colón, singularidad que no dejó correr inadvertida el historiador de la literatura española.

Una cosa —dice Ticknor<sup>133</sup> refiriéndose a la *Argentina* de Barco Centenera—<sup>134</sup> nos ha llamado la atención en éste y demás poemas escritos por los españoles sobre la conquista de América, y especialmente por los que visitaron los países que describen, y es que no se halla en ellos una sola pintura de los sitios que recorrían, aunque los hay de los más grandiosos y magníficos que presenta la naturaleza, debiendo por lo tanto haber llamado la atención de quienes los contemplaban. Pero al pintar montes, ríos o bosques, las descripciones de estos autores se acomodan lo mismo a los Pirineos o al Guadalupe que a Méjico, los Andes o el Amazonas. Quizá provenga esto de la misma causa que ha impedido hasta ahora que España tenga grandes pintores de paisajes.<sup>135</sup>

Los conquistadores del Nuevo Mundo —observa asimismo Pastor Díaz— no habían encontrado ninguna riqueza poética en las alturas de los Andes, en las palmeras de las Antillas, en los inmensos bosques de aquellos ríos más grandes todavía, ni en los palacios de Motezuma y de los hijos del Sol.

A la causa general antes apuntada, se añaden motivos particulares que explican, y aun justifican, moralmente, la falta que algunos han notado con justicia en el punto de vista literario.

Las cosas visibles, aun cuando sean bellas, no cautivan profundamente la atención del hombre, si no hablan a su inteligencia o a su corazón. La naturaleza no es interesante sino como materia cognoscible, para el que tiene sed de saber, o como objeto apetecible, para quien busca sosiego y soledad, o finalmente, como lugar embellecido por recuerdos de pasadas dichas o dolores. La ciencia, un amor espiritualista, las asociaciones de ideas, hermo-sean a nuestros ojos los objetos exteriores. La belleza de un paisaje no tanto viene del mundo físico, cuanto del alma del pintor que lo ha diseñado; su importancia depende del secreto interés con que el espectador lo contempla. Los espectáculos más ricos de fenómenos variados y de accidentes pintorescos, no son precisamente los más interesantes ni los más queridos para el estudioso o para quien sabe sentir:

*¿Cielo, más claro acaso?... No: sombrío,  
Nebuloso talvez... ¡Así era el mío!*<sup>136</sup>

Nace de las causas indicadas mayor atención en el estudio de la naturaleza, y de aquí nuevas y agradables formas literarias en el género descriptivo. Y a esas mismas causas ha de atribuirse la descripción de plantas y de campos, de estaciones y de climas, con que se enriqueció la musa de los últimos siglos; y no, como quiere Chateaubriand, a la influencia de la religión verdadera, por cuanto los antiguos —dice el autor del *Genio del cristianismo*— llenaron el mundo con dioses fabulosos, y extraviaron con ellos la imaginación del poeta, impidiendo que sus miradas se fijasen en la misma naturaleza; al paso que el poeta cristiano, libre de los velos ingeniosos que la antigüedad interponía entre su corazón y los objetos naturales, vaga en la soledad, y siente que

el espíritu de una divinidad inmensa anima las selvas, que el don de profecía y de sabiduría, el misterio y la religión residen eternamente en sus profundos senos.

Muy lejos nos llevaría la refutación de esta tesis; pero como se conexas con nuestro asunto, forzoso es rebatirla, aunque de paso. Las náyades y silvanos, moradores de fuentes y de bosques, son formas de sensibilidad humana con que dotó a la naturaleza la imaginación de los que en ella buscaron correspondencia y ocultas simpatías. Y a ese resultado contribuyeron ya sentimientos de terror infantil, ya dictados de panteísmo filosófico, que Chateaubriand malamente apropia al cristianismo. El cristiano ve en las magnificencias de la naturaleza muestras claras del poder de un Dios personal, o reflejos espléndidos de la divina belleza, pero no manifestaciones de una deidad misteriosa. El sentimiento religioso cristiano, y la afición a las ciencias naturales

se concilian, pueden y debieran ir juntos, pero son cosas distintas, como son distintos, para el cristiano, Dios y sus criaturas, el mundo moral y el universo físico. Linneo leía el nombre de Dios escrito en las flores; mas no por eso diremos que la herborización es un ramo de piedad, o que en custodiar jardines hay una especie de devoción. Que *el misterio y la religión residen eternamente en los senos profundos de la naturaleza*, es frase apropiada a expresar no el sentimiento religioso cristiano, sino la religión de la ignorancia y tímida credulidad: la religión pagana, que a los intrépidos soldados de César en las Galias embargaba los brazos cuando se les mandaba derribar una selva sagrada; y que de cualquier bosquecillo habría dicho con el poeta:

*Credibile est illi numen inesse loco.*

OVID.

Y en cuanto a las *selvas animadas por el don de profecía y de sabiduría*, de ellas surgieron los oráculos de Dodona y los bosques apolíneos que consultaba la antigüedad supersticiosa, no ciertamente las góticas catedrales de la cristiandad creyente.

A Buffon asisten títulos para ser tenido por fundador, en el siglo pasado, de la prosa poética aplicada a la descripción de la naturaleza; ahora bien: sus páginas elocuentes fueron inspiradas por el combinado entusiasmo de la ciencia y de la literatura. Otro escritor, eminente en el mismo género, fue Rousseau. A una sensibilidad viva y delicada juntaba un enfermizo despego de la sociedad, una amarga inclinación al aislamiento, exacerbada por las persecuciones de que fue objeto. De aquí su adhesión, como por despique, a la naturaleza, y a ello debemos también cuadros hermosos trazados por su pluma, de agrestes y solitarios parajes. De los libros de Rousseau (como juzga un ilustre crítico) o bien de la tristeza que derramó en los ánimos un siglo de locuras y desgracias, pasó la misma filosofía descontentadiza y misantrópica a otros escritores, entre ellos el autor de *Atala* y *Renato*, por más que él quiera hacer cómplice a la religión del tedio que le perseguía y que le inspiraba disimuladas apologías de la vida selvática. A las causas que antes mencionamos como favorables al desenvolvimiento de la literatura descriptiva ha de añadirse esta manía melancólica de la escuela de Rousseau y de Chateaubriand; si bien cumple advertir que como efecto de una causa artificial y morbosa, las producciones naturalistas de esta escuela carecen del sabor moral, del sentimiento sereno y puro de la genuina poesía virgiliana; y por el egoísmo que en ella se mezcla, presentan afinidades con la poesía elegíaco-subjetiva, en todo desemejante de la didascálica.

Comoquiera, ni por su raza, ni por su época, ni por su educación, ni por sus circunstancias particulares, era de esperarse que los españoles que conquistaron y colonizaron el Nuevo Mundo se enamorasen de la selvosa natu-

raleza americana ni se dedicasen a describirla. Las ciencias naturales, cuyo estudio, según dejamos apuntado, favorece tanto a la poesía descriptiva, estaban en mantillas, y por esto, y porque no se compadecía con ellas la profesión de las armas, raro español las cultivaba. Fernández de Oviedo<sup>137</sup>, el primer cronista de Indias, era naturalista, y a esta circunstancia debemos las hermosas descripciones que esmaltan su *Historia*. Por lo que hace a sentimientos espontáneos, auxiliares del entusiasmo científico, las grandiosas escenas del Nuevo Mundo no hablaban al corazón de los conquistadores, porque la tierra que pisaban les era extranjera y enemiga, y en las mismas bellezas naturales hallaban ellos de continuo lazos de muerte. Los horizontes más risueños solían ser como lo son aún hoy, climas deletéreos; en estas regiones bebíase la muerte, como se bebe todavía, en aires embalsamados. ¿Y qué recuerdos estaban vinculados a las tierras descubiertas? ¿Qué prestigios poéticos ofrecían éstas al corazón de los nuevos pobladores? Natural era que el descubridor granadino, por ejemplo, recordando su suelo, dijese en aquel siglo, y en estas regiones, como otro dijo en nuestros días a orillas del Arno:

*Más florida es la vega  
Que el manso Genil riega;  
Más grata la morada  
De la hermosa Granada;*

natural que con esas reminiscencias, con esos mismos nombres, sustituidos a los nombres primitivos, tratase de hermosear el suelo que iba a ser suyo y de sus descendientes; natural, en fin, que el moribundo andaluz, en vez de fijar sus miradas en los objetos que le rodeaban, se acordase de *la dulce Sevilla y de Triana*<sup>138</sup>. Joan de Castellanos, que vino muy joven a la conquista, hubo de traspasar los límites ordinarios de la vida humana, para que pudiese acordarse con placer, desde Tunja, de la isla de Margarita, asociando los recuerdos de aquella fértil comarca a los de la propia juventud, que en edad tan avanzada como la que él alcanzó, remedan los de la infancia y la patria.

En Bello se reunían las circunstancias que faltaron a sus mayores, para cantar a la joven América, esposa del sol. A fines del siglo pasado había empezado a sentirse en las capitales del Nuevo Mundo el movimiento científico europeo: creábanse expediciones botánicas; la juventud se dedicaba a estudiar la flora y la fauna indígenas. Bello era naturalista, sin lo cual habría carecido de colores propios para descubrir los frutos de nuestra zona. Por otra parte, la raza española establecida en América, aclimatada ya y modificada, adquiriría por el mismo tiempo la conciencia de su emancipación; los criollos amaban como patria lo que fue su suelo nativo y que en muchos casos lo había sido de sus padres; sentimiento enérgico que produjo la independencia, y que palpita generoso en las *Silvas americanas*. Exaltábalo en

la mente de Bello la larga ausencia de la patria; y envuelto el poeta venezolano en las nieblas del Támesis, recordaba con nuevo encanto los amados lugares que fueron su cuna, y en que se deslizaron dichosos sus verdes años.

Nota Juan Jacobo Rousseau que para pintar la amenidad de los campos, y los dones brillantes de la primavera, no hay como estar uno encerrado entre cuatro paredes. Esta observación, que explica el gusto por la poesía bucólica en épocas de refinada cultura, viene también a cuento, si hemos de motivar la graciosa y apasionada dulzura de las *Silvas americanas*, no escritas por Bello en su hogar propio, sino en el destierro, ni en edad de ilusiones, sino cumplidos ya los cuarenta años (1823, 1826). Presintió que no volvería a ver el apacible Anauco y el turbio Catuche; y el amor patrio fue para él mística nostalgia y fuente de perenne inspiración. Sólo las estrofas de la *Canción a las ruinas de Itálica* son comparables en castellano a la estancia que dedicó Bello en su *Alocución a la poesía* a conmemorar su ciudad nativa, la ilustre Caracas. Cuando llegó a Chile en 1829 echaba menos *nuestros variados cultivos, nuestra rica y pintoresca vegetación*<sup>139</sup>. En 1843, traduciendo a Víctor Hugo, introducía en *La oración por todos* rasgos que no podían brotar —y ya de alguno de ellos se ha notado— sino de la abundancia de su corazón; lo es el que señalamos entre comillas en la siguiente estrofa:

*Todo tiende a su fin: a la luz pura  
Del sol, la planta: "el cervatillo atado,  
A la libre montaña; el desterrado,  
Al caro suelo que le vio nacer";  
Y la abeja en el frondoso valle,  
De los nuevos tomillos al aroma;  
Y la oración en alas de paloma  
A la morada del Supremo Ser.*<sup>140</sup>

Y más adelante, en cartas a su familia de Caracas, decía:

En mi vejez repaso con placer indecible todas las memorias de mi patria: recuerdo los ríos, las quebradas y hasta los árboles que solía ver en aquella época feliz de mi vida. Cuantas veces fijo la vista en el plano de Caracas, creo pasearme otra vez por sus calles buscando en ellas los edificios conocidos y preguntándoles por los amigos, los compañeros que ya no existen! . . . Daría la mitad de lo que me resta de vida por abrazaros, por ver de nuevo el Catuche, el Guaire, por arrodillarme sobre las losas que cubren los restos de tantas personas queridas!

Consuena perfectamente este noble sentimiento patriótico con el espíritu de la poesía didascálica de buena institución. El poeta didáctico no ha

de tener más entusiasmo que el de la ciencia, ni otro amor que el de la patria. La poesía sabia ha de ser impersonal, y diametralmente opuesta a la poesía lírica y lloradora de nuestro siglo, impregnada de fastidioso egotismo<sup>141</sup>. Virgilio canta a Italia como a región privilegiada, como a madre venerada; Giannettasio a Nápoles, Chénier a Francia, Bello a Colombia. En sus poesías originales nunca habla Bello de sí mismo; y es éste uno de los rasgos que le caracterizan, granjeándole respeto al par que admiración.

Hermanado con el talento poético de Bello servíale este acendrado amor patrio para salvarle de un realismo prosaico, para comunicar idealidad a sus concepciones, sin sacarlas de los términos de un naturalismo sano. Bello no veía, ni quería ver, sino las buenas partes de la zona tórrida, desechando de su idea con afectuoso disimulo cuantos inconvenientes sentimos y deploramos de cerca los que en ella vivimos de asiento. En materia de zoología, sólo recuerda las greyes sin cuento que pacen la verdura de dilatadas dehesas; y olvida el caimán de nuestros ríos, y el crótalo de nuestras selvas, y el tigre de nuestros llanos. Todo lo bueno, todo lo bello que recuerda es a juicio del artista y del patriota obra de especial predilección de la Providencia por *las gentes del Ecuador feliz*; lo malo, inconvenientes de una civilización exótica, o culpa del *indolente habitador* de un suelo *tan dichoso y pingüe y vario*. Para él, nada tiene de común con esta zona eruptiva la efervescencia volcánica de nuestra política, y los abundosos frutos de nuestras tierras cálidas, no son desigual compensación de la inercia del hombre, enervado por el clima.

En las *Silvas americanas* (exceptuando algunos pasajes de la parte segunda de la *Alocución*, donde la naturalidad degeneró en prosaísmo) supo ligar Bello cuantos elementos de difícil amalgama concurren a la perfección del estilo. "*Pensar como Rioja y decir como Calderón*" (incluyendo bajo el nombre de Rioja la *Canción y epístola* que antes se le atribuían) era la divisa de don Alberto Lista, la síntesis de su sistema poético. Lo que fue por Lista formulado mejor que practicado, realizolo cumplidamente Bello. Dígase si hay en castellano pasaje alguno en que el giro majestuoso de Rioja y la manera artificiosa de Calderón aparezcan confundidas con tanta facilidad y felicidad como en las conocidas líneas en que describe el poeta los efectos causados por el fuego en un bosque secular<sup>142</sup>.

No menos difícil quizá que esa mezcla de dos estilos en uno, y como ejemplo y lección provechosísima, fue la incrustación que supo hacer Bello con mejor éxito que Ercilla, de voces americanas, acomodadas ya a la eufonía española, en el lenguaje más puro, castizo y rico de los siglos áureos del castellano. No conocemos poesía más americana por la abundancia de tales términos específicos, ni más castellana, y del mejor tiempo, por el vocabulario genérico, por la frase, por el estilo. Renovación admirable de lo viejo y tradicional por lo nuevo y lo indígena; fenomenal conjunto de delicadeza y sabiduría, de arte y de patriotismo<sup>143</sup>.

V

NOTICIAS SOBRE LA VIDA LITERARIA DE BELLO  
EN CHILE  
(1829-1865)

En 1828 Bello desempeñaba la secretaría de la legación colombiana en Londres. El gobierno de su patria, amenazado por todas partes, apenas disponía de recursos con qué sostener un ejército de treinta mil hombres, y pagaba tarde y mal a sus agentes diplomáticos. Estaba casado Bello, en segundas nupcias, con una dama inglesa; su familia había crecido, y sus negocios se hallaban en mal estado. En tales circunstancias, resolvió aceptar la ventajosa propuesta que le hizo el ministro de Chile para que pasase a aquella república por cuenta de su gobierno; y en 13 de febrero de 1829 decía en una carta de despedida a su jefe Fernández Madrid:

*Aguardo con impaciencia que amanezca para dejar esta ciudad, por tantos títulos odiosa para mí, y por tantos otros digna de mi amor, particularmente ahora que la habita el primero de los hijos de Colombia y el mejor de los hombres*<sup>144</sup>.

En cartas que dirigió al mismo doctor Madrid, luégo que hubo llegado a Santiago, manifestaba las impresiones que recibió sobre el estado político y literario de la sociedad chilena en aquel entonces, sin ocultar sus propias opiniones sobre la organización que convenía a los pueblos americanos.

Véanse aún otros pasajes de esta correspondencia inédita:

20 de agosto de 1829. — El país hasta ahora me gusta, aunque lo encuentro algo inferior a su reputación, sobre todo, en cuanto a bellezas naturales... En recompensa, se disfruta por ahora aquí de verdadera libertad; el país prospera; el pueblo, aunque inmoral, es dócil; la juventud de las primeras (*¿familias?*) manifiesta mucho deseo de instruirse; las (*¿mujeres?*) son agradables; el trato es fácil... Se goza de hecho toda la tolerancia que puede apetecerse (...).

Siento decir a usted que creo haber traído demasiados ejemplares de su colección de poesías. La bella literatura tiene aquí todavía pocos admiradores<sup>145</sup>.

8 de octubre. — La situación de Chile en este momento no es nada lisonjera: facciones llenas de animosidad; una constitución vacilante; un gobierno débil; desorden en todos los ramos de administración. No sabemos cuánto durará este estado, que aquí se llama de crisis, y que puede talvez prolongarse años. Por fortuna, las instituciones democráticas han perdido aquí con...<sup>146</sup> que en todas partes su pernicioso prestigio, y los que abogan por ellas, lo hacen más bien porque no saben con qué reemplazarlas, que porque estén sinceramente adheridos a ellas...

No sé qué hacer, amigo mío, con los ejemplares que tengo de las poesías de usted. Si se proporcionara remitir algunos al Perú, lo haré; aquí nada se lee.

No escarmentado en cabeza ajena, se animó Bello, en el siguiente año de 1830, a saludar la independencia de Chile, en una oda breve<sup>147</sup>, muy bien escrita, en el estilo de Horacio y Fray Luis de León. El resultado fue que *El Araucano*, periódico oficial, le dispensó el honor de publicarla confundida con miserables coplas de ingenios nacionales. Conviene los señores Amunátegui y Domingo Arteaga Alemparte<sup>148</sup>, en sus respectivos juicios sobre Bello, en que el poeta, corrido y avergonzado consigo mismo de su atrevimiento, comprendió que antes de ofrecer versos al público, debía dedicarse a formar un auditorio capaz de entenderlos.

Literariamente pudo Bello decir de lo que fue Chile hace medio siglo:

*In qua scribebam barbara terra fuit.*

Políticamente no, porque aquel pueblo, tosco y rudo, si falto de imaginación, estaba dotado, en cambio, con gran ventaja, de sentido práctico, de aquellas condiciones que, desenvolviéndose bajo circunstancias propicias, labran al cabo la dicha y prosperidad de las naciones. Ni el alejamiento a que hubo de condenarse Bello, durante diez años, del dulce trato de las musas, fue infructuoso, y, bien considerado todo, no hay por qué deplorarlo, ni por lo que mira a Chile ni por lo que a él mismo toca. Vivió en ese período consagrado a educar la juventud chilena. Bello llevaba a aquel pueblo amenidad literaria y finura estética; la sociedad chilena, por su parte, se asimilaba este ilustre hijo adoptivo; dirigía su actividad a tareas serias y útiles trabajos; rodeándole de distinciones y premiando sus servicios, daba tranquilidad a su espíritu y dignificaba su carácter.

Era aquel descanso una tregua, una pausa en la vida de Bello. No podía haber dicho eterno adiós a las musas aquél a quien ellas sonrieron desde la cuna.

En julio de 1841 salía a luz en Santiago, de la imprenta del Estado, a la sazón dirigida por Manuel Rivadeneira (después célebre editor de la *Biblioteca de Autores Españoles*)<sup>149</sup>, un folleto, en elegante edición, rotulado *El incendio de la Compañía. Canto elegíaco*.

El autor anónimo era Bello, y el objeto de la composición describir y lamentar la destrucción de la hermosa iglesia de los jesuitas en Santiago, reducida por las llamas a escombros y cenizas el 31 de julio del mismo año.

El redactor de *El Mercurio*, aquel mismo Sarmiento que un año después había de cerrar con tanta furia con el humanista, aplaudió entonces al poeta. Mas el elogio dirigido al autor del canto elegíaco encubría, como era de esperarse de tan ardiente duelista intelectual, un cartel de desafío para la juventud chilena.

Con motivo de estos versos — decía — nos sentimos llamados a observar un hecho que no deja de causarnos alguna impresión. Tal es la rareza de los honores que entre nosotros se tributan a las musas. ¿Por qué son tan tardías y tan contadas las ofrendas que se presentan en sus altares? ¿Será

cierto que el clima benigno sofoca el vuelo de la imaginación y que Chile no es tierra de poetas? ¿Falta acaso instrucción suficiente para pulsar con acierto las doradas cuerdas?

Concluía señalando como causa del fenómeno *cierta pereza y encogimiento* de los jóvenes chilenos. Un año después, con patente contradicción, se revolvía contra Bello, y atribuía la esterilidad de los talentos chilenos a las enseñanzas del mismísimo autor de aquellos versos que habían dado causa y ocasión para las primeras invectivas.

Comoquiera, el clamoreo de Sarmiento fue estímulo provechoso para los jóvenes chilenos, que, heridos en lo más vivo de su orgullo nacional, fundaron, para contestar de hecho a Sarmiento, una revista literaria. Sanfuentes<sup>150</sup>, distinguido discípulo de Bello, publicó allí su leyenda *El campionario*. El maestro los animaba con consejos y los ayudaba con colaboración efectiva<sup>151</sup>.

A los resultados de aquel incidente se refiere el mismo Bello, juzgándo-los de paso, en estas palabras del discurso que pronunció en la instalación de la universidad chilena en 1843:

¿Podiera yo dejar de aludir a la excitación instantánea, que ha hecho aparecer sobre nuestro horizonte esa constelación de jóvenes ingenios que cultivan con tanto ardor la poesía? Lo diré con ingenuidad: hay incorrección en sus versos; hay cosas que una razón castigada y severa condena. Pero la corrección es obra del estudio y de los años; ¿quién pudo *esperarla* de los que, en un momento de exaltación poética y patriótica a un tiempo, se lanzaron a esa nueva arena, resueltos a probar que en las almas chilenas arde también aquel fuego divino, de que por una preocupación injusta se les había creído privadas? Yo no sé si una predisposición parcial hacia los ensayos de las inteligencias juveniles extravía mi juicio. Digo lo que siento: hallo en esas obras destellos incontestables del verdadero talento, y aun con relación a algunas de ellas pudiera decir<sup>152</sup> del verdadero genio poético<sup>153</sup>.

Bello, que había padecido contradicciones, se sentía por entonces rodeado de mayor respeto por parte del público, y del filial afecto de la nueva generación. Mostrose vivamente sensible (observa el señor Lastarria) al favor de la opinión, que le halagaba y enaltecía; mezclado con los jóvenes, se olvidaba de sus sesenta años, se sentía joven él mismo, y, poniendo nuevas cuerdas a su lira, pulsábala con desacostumbrada dulzura.

Aunque reprobando siempre las orgías de la imaginación, pagó tributo a lo que por entonces corría con el nombre de poesía romántica. En el *Canto elegíaco*, como ya notó Sarmiento, en vez del terceto o la silva, Bello se atrevió a usar la quintilla, como si quisiese mostrar que no respetaba ciertas reglas convencionales, que profesaba la libertad, o bien que sabía lidiar con cualquiera clase de armas.

## Sostenía Bello que

se puede ensanchar el lenguaje, se puede enriquecerlo, se puede acomodarlo a todas las exigencias de la sociedad y *aun a las de la moda*, que ejerce un imperio incontestable sobre la literatura, sin adulterarlo, sin viciar sus construcciones, sin hacer violencia a su genio<sup>154</sup>.

Y parece que hubiese querido Bello dar la prueba de su dicho, como la dio, escribiendo poesías semirrománticas en clásico lenguaje.

Pero la moda suele ser caprichosa y exigente en demasía. En el mismo *Canto elegíaco* finge el poeta una procesión de sombras<sup>155</sup>. El uso de fantasmas es un síntoma grave de contagio: ya pisaba el poeta el terreno donde la novedad parte límites con la extravagancia.

Víctor Hugo, con su grandeza y pureza primitivas, y con sus ulteriores deslices pueriles y desmanes de jayán, monstruosa combinación de lo grande y lo pequeño, de lo bueno y de lo malo, ejercía evidente prestigio sobre la imaginación de Bello. A aquella época pertenecen las siguientes traducciones o imitaciones de las *Hojas de otoño* y de las *Orientales*.

*Las fantasmas* y *A Olimpio* (1842), llena la primera de ideas febriles y lúgubres del romanticismo germánico, pero de lindas y delicadas formas en la traducción de Bello; grave y melancólica la segunda, con reminiscencias calderonianas en el estilo del traductor, según ya notamos, y recomendada por el juicio favorable del eminente crítico don Manuel Cañete<sup>156</sup>;

*Los duendes* (1843), ensayo de maroma métrica, poco digno de aprecio, remedo de poesía, en que el traductor, jugando con las ideas y las rimas, como el autor, compite con él y le vence en pruebas de habilidad;

*La oración por todos* (1844), la mayor y más admirable poesía de Bello, en concepto de muchos: en ella el imitador mejoró extraordinariamente el original, y consignó en sentidísimas estrofas personales y de la familia, amistades y falseados por desgracia en la parte final, con la mezcla de la obligada fantasmagoría sepulcral<sup>157</sup>;

*Moisés*, en fin (1844), composición clásica, ajustada a las prescripciones del buen sentido, escrita por Víctor Hugo cuando rendía culto a un ideal y no aspiraba a sorprender al público con esfuerzos de originalidad originalísima; bella en francés, más bella, intachable en la versión castellana de Bello.

Antes que naciera Víctor Hugo ya era Bello alumno de Horacio y de Virgilio: a la vejez seguía las banderas del nuevo poeta que adornaba su carro triunfal con trofeos de España y Alemania.

La larga residencia de Bello en Inglaterra influyó en él como pensador y como publicista, inspirándole afición al estudio minucioso de los hechos, y haciéndole cauto en orden a los temas brillantes en que los franceses se deslumbran a sí mismos y deslumbran al mundo. Pero en poesía los modelos que Bello tuvo delante, ya antiguos, ya modernos, fueron siempre latinos.

En Caracas traducía o imitaba a Horacio y a Virgilio; en Londres a Boyardo, y en Santiago a Víctor Hugo: poetas que representan ciertamente tres escuelas poéticas muy diversas: la científica o didáctica, la fantástica o caballeresca, y la subjetiva o psicológica.

La época a que nos referimos de 1841 a 1844 fue de notable actividad literaria en Chile, y Bello, electrizado, sacudido por aquel movimiento, escribió las poesías citadas, y una segunda y excelente oda a la independencia nacional<sup>168</sup>.

Por el mismo tiempo empezó a escribir una leyenda en verso intitulada *El proscrito*, de que sólo se han publicado fragmentos.

De ahí hasta el año de 1865, en que murió, sólo hallamos de Bello, en punto de poesía, algunas fabulillas, y versos escritos para el álbum de varias damas<sup>169</sup>. El numen había cesado, pero no la actividad mental, de la cual, en ese período, son fruto varias obras científicas y literarias por donde es conocido y respetado en América y en Europa el nombre de Andrés Bello.

**Bogotá, noviembre: 1881.**

## NOTAS

<sup>1</sup>[Alberto Lista y Aragón (1775-1848), preceptista y literato español, contó entre sus discípulos a Ferrer del Río, Patricio de la Escosura, Eugenio de Ochoa, Espronceda, Ventura de la Vega y Fernando Espino. Colaborador asiduo de *El Correo de Sevilla*, usó los seudónimos de Licio y Anfriso. Autor de la *Epístola a un amigo elevado a la magistratura*, de la oda *A la sabiduría* y de la composición *Al mediodía*, joya de la literatura descriptiva, muestra clásica de la escuela sevillana. Famosa es su oda *A la muerte de Jesús*. Polemista y político, tocó la cuerda patriótica en sus poesías *A la victoria de Bailén* y *El elogio fúnebre del conde de Floridablanca*. Publicó en la *Gaceta de Sevilla* un *Elogio de Arias Montano*. Regentó el Colegio de San Mateo, en Madrid, y fue militante activo del partido liberal. Sacerdote, no dejó de despertar por sus ideas la sospecha de heterodoxia, por lo que fue desterrado. Regresó a España en 1833, renunció al obispado de Astorga, y fue rector en Cádiz del Colegio de San Felipe Neri. Canónigo de la catedral sevillana y decano de la facultad de filosofía y letras de dicha ciudad].

<sup>2</sup>OCHOA (DON EUGENIO), D. Alberto Lista. [Eugenio Ochoa (1815-1872), español erudito y bibliógrafo].

<sup>3</sup>AMUNÁTEGUI (M. L. y G. V.), *Biografías americanas*-Bello: Santiago, 1854, pág. 101.

[Caro en realidad se refiere a las *Biografías de americanos*, escritas por estos dos hermanos:

Miguel Luis Amunátegui (1828-1888), escritor chileno. Catedrático de latín en el Instituto Nacional de Santiago. Ministro de Relaciones Exteriores. Diputado. Autor de *La reconquista española*, *Apuntes para la historia de Chile*, *Biografías de americanos e Historia política y eclesiástica de Chile* y *Vida de Andrés Bello*.

Gregorio Víctor Amunátegui (1830-1898), escritor y magistrado chileno, autor de *La reconquista española*, *La isla de Juan Fernández* y *Poetas y poetas americanos*. Coautor, con su hermano Miguel Luis, de las *Biografías* citadas por Caro].

<sup>4</sup>AMUNÁTEGUI; obra citada, pág. 103.

<sup>5</sup>[José Joaquín de Mora (1783-1864), literato y político español. Liberal por sus ideas, sostuvo en *El Constitucional* (1820-1823) el partido de los *comuneros*. Obligado a emigrar a Londres, la amistad con Blanco White lo llevó a simpatizar con los insurrectos americanos en lucha con la metrópoli. El presidente Rivadavia lo llamó a Buenos Aires (1827), donde fundó *La Crónica Política y Literaria de Buenos Aires*. Satírico y mordaz, se hizo muchos enemigos, y tuvo que emigrar a Chile (1828), donde fundó *El Mercurio Chileno*. Autor de la constitución liberal de 1828, fundó para defenderla *El Constituyente*. Fundó además el Liceo de Chile. Enemistado con el partido *pelucón*, que era el de Bello, tuvo que abandonar a Chile y pasar al Perú (1831), y fundó en Lima el *Ateneo*, dedicándose a la enseñanza y a la literatura. Llamado a Bolivia por el presidente Santa Cruz, residió allí de 1834 a 1837, como su secretario. Fue entonces redactor de *El Eco del Protectorado* y catedrático de la Universidad de La Paz. Publicó en 1835 una *Gramática castellana*, y compuso allí las *Leyendas españolas*, editadas en Londres en 1840. Fue además autor de unos *Cursos de lógica y ética según la escuela de*

*Edimburgo*, publicados en Lima en 1832, y vino a ser antes que Martí de Eixalá con su *Curso de filosofía*, fautor en América española de la escuela escocesa. Apegado con todo a la tradición filosófica de su país, logró compaginar las ideas de Juan Luis Vives con las de Reid y Dugald-Stewart. Fue autor también de un *Curso de derecho romano*, extractado de Heineccio. Trasládose a Londres en 1838 como cónsul general de la Confederación Perú-Boliviana. Luego volvió a España y dirigió un colegio en Cádiz. Pasó por último a Madrid y en 1848 fue recibido en la Real Academia. Sobre la amistad de Bello y Mora, más observaciones de Caro en las págs. 164-165 y 208 de este libro].

<sup>6</sup>*Biografía de Lista*, en la *Galería de españoles célebres*, de Pastor Díaz y Cárdenas, t. VIII. [Nicomedes Pastor Díaz (1795-1863), español, compositor de delicadas obras poéticas y autor, además, de biografías y estudios políticos].

<sup>7</sup>[Domingo F. Sarmiento (1811-1889), escritor y político argentino. Educador. Publicó la revista *Las dos Américas*. Presidente de la República en 1868. Autor de *Las escuelas, base de la prosperidad en los Estados Unidos*].

<sup>8</sup>[El *Discurso pronunciado por don Andrés Bello en la instalación de la Universidad de Chile el día 17 de setiembre de 1843* fue publicado en Bogotá en *La Escuela Normal*, t. 11, núm. 45, 11 de noviembre de 1871, págs. 709-711; 18 de noviembre de 1871, núm. 46, págs. 726-728. En vida de Caro, apareció además en *El Repertorio Colombiano*, núm. XLI, t. VII, noviembre de 1881, págs. 303-314; y en la *Biblioteca Popular: colección de grandes escritores nacionales y extranjeros*, t. IX, Bogotá, Librería Nueva (Jorge Roa, editor), 1904].

<sup>9</sup>No el 30 de noviembre de 1780, como han dicho sus biógrafos. Tenemos a la vista, debidamente certificada, la partida de bautismo. Fueron sus padres don Bartolomé Bello, distinguido abogado de Caracas, y doña Ana López, matrona de singular mérito.

<sup>10</sup>[*A Olimpio: imitación de Víctor Hugo*, II, 25-28, 41-44; IV, 185-188; en *Obras completas de Andrés Bello*, I, *Poesías*, Caracas, Ministerio de Educación, 1952, págs. 217 y 221-222].

<sup>11</sup>[*La oración por todos: imitación de Víctor Hugo*, IV, 186-188; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., pág. 243; puede verse un fragmento, traducido al latín por Caro, en la parte final de este libro, núms. xxix y xxx].

<sup>12</sup>[*La viña del Señor*; en PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, *Obras completas*, t. III, *Autos sacramentales*, recopilación, prólogo y notas por Angel Valbuena Prat, Madrid, Aguilar, S. A. de Ediciones, 1952, pág. 1479].

<sup>13</sup>[La batalla de Bailén, ganada en 1808 contra los franceses, fue dirigida por Francisco Javier Castaños (1756-1852), a quien valió el título de duque con denominación de la ciudad; y por Teodoro Reding, suizo muerto en 1809. El soneto, con el título de *Victoria baetica* lo tradujo Caro al latín; en la parte final de este libro aparece con el núm. xxvi].

<sup>14</sup>[Rafael María Baralt (1806-1860), venezolano, historiador y literato correctísimo, de mucho influjo en las letras de su tiempo].

<sup>15</sup>[José Antonio Calcaño (1827-1897), nació en Caracas y fue, además de escritor, político].

V. ROJAS, *Biblioteca de escritores venezolanos contemporáneos*.

[Aristides Rojas (1826-1894), venezolano autor de eruditos trabajos literarios e históricos].

<sup>16</sup>[*Alocución a la poesía: fragmentos de un poema titulado "América"*, 448-460; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., págs. 54-55].

<sup>17</sup>[Q. HORATI FLACCI, *Carminum* liber I, xiv].

<sup>18</sup>Del romance de Lope que le sirvió de modelo, cita Bello en su *Gramática* estos cuatro delicados heptasílabos:

Pasaron ya los tiempos  
Cuando lamiendo rosas  
El céfiro bullía  
Y suspiraba aromas.

Se trata de otra cosa distinta, pero la imagen es semejante, e igual el acierto rítmico y onomatópico en estos de la imitación de Bello:

¡Ah! Vuelve, que aún es tiempo,  
Mientras el mar las conchas

De la ribera halaga  
Con apacibles olas.

<sup>19</sup>[*La Dorotea*, acto tercero, escena VII; en FREY LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO, *Comedias escogidas*, juntas en colección y ordenadas por Juan Eugenio Hartzenbusch, t. II, Biblioteca de Autores Españoles, t. XXXIV, Madrid, Imprenta de los Sucesores de Hernando, 1910, pág. 39. Cf. ANDRÉS BELLO, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, cap. XXIX, 743; en *Obras completas de Andrés Bello*, ed. cit., IV, pág. 214. *A la nave: oda imitada de la de Horacio "O navis, referent"*, 13-16; BELLO, *Poesías*, ed. cit., pág. 36].

<sup>20</sup>Gracias a la fineza del señor don Antonio Leocadio Guzmán, que de su rico archivo, para uso del autor de este prólogo, autorizándole a publicarla, mediando buenos oficios del señor don Simón B. O'Leary, ha permitido sacar copia de la mencionada traducción. [Antonio Leocadio Guzmán Blanco (1801-1884), político y escritor venezolano, desterrado en 1847].

<sup>21</sup>[P. VERGILI MARONIS, *Aeneidos*, liber II, 428].

<sup>22</sup>[Manuel José Quintana (1772-1857), poeta y político español. En lo político siguió la tendencia liberal de Meléndez Valdés, Estala y Jovellanos; en lo poético la escuela de Cienfuegos, y se dejó influir por la poesía de Herrera. Siguió a Boileau en su poema didáctico *Las reglas del drama* (1791). Se tituló de abogado en 1795. Casó en 1800 con María Antonia Florencia, una de las primeras bellas de Madrid. De 1803 a 1805 dirigió la revista *Variedades de Ciencia, Literatura y Artes*. Hizo la primera edición de sus poesías en 1805, que no incluye sus famosas composiciones patrióticas: *A Juan de Padilla. A la expedición española para propagar la vacuna en América, El panteón de El Escorial y Al combate de Trafalgar*. También en 1805 estrenó con gran éxito la tragedia *Pelayo* Censor de teatros y redactor-jefe de *El Semanario Patriótico* en 1806, año en que publicó el primer tomo de las *Vidas de españoles célebres*, que terminaría de publicar en 1834. En 1813, como secretario de cámara y de la real estampilla entregó un luminoso *Informe de la junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de instrucción pública*. Académico en 1814. Estuvo prisionero de 1814 a 1820 en la fortaleza de Pamplona por sus ideas políticas, al regreso de Fernando VII. Al triunfar los liberales en 1820 asumió la presidencia de la junta suprema de la censura. Nuevamente triunfante la reacción en 1823, fue confinado a Cabeza de Buey (Badajoz), donde escribió sus *Cartas a lord Holland sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional*, publicada en 1852. De nuevo libertado en 1828, recobró en 1833 su puesto de secretario de la interpretación de lenguas, para el cual había sido nombrado en 1810 por la primera regencia. Prócer del reino en 1834 y director general de instrucción pública. Ministro del consejo real (1835). Senador vitalicio. De 1840 a 1853 fue ayo instructor de Isabel II. Durante el período liberal (1840-1843) redactó el *Manifiesto* del gobierno español contestando la alocución del Papa, del 1º de marzo de 1840. Coronado poeta en 1855 por la reina Isabel. Sus obras completas quedaron recogidas en la Biblioteca de Autores Españoles, de Rivadeneyra, tomo 19. De su obra poética conocemos dos compilaciones: la de los Clásicos Castellanos de *La Lectura*, tomo 78, y, más reciente, la de los Clásicos Castalia, tomo 16. En 1808 recogió y ordenó el *Tesoro del Parnaso español, poesías selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días* (nueva edición aumentada y corregida, París, Baudry, Librería Europa, 1861). En la Biblioteca Clásica, de Madrid, tomos XII y XIII, se publicaron las *Vidas de los españoles célebres* (Madrid, Librería de la viuda de Hernando y Cª, 1897-1898). Cf. ENRIQUE PIÑEYRO, *Manuel José Quintana (1772-1857). Ensayo crítico y biográfico*. París, Librería A Briquet; Madrid Librería Gutenberg. 1892; y JOSÉ VILA SELMA, *Ideario de Manuel José Quintana*, Instituto "Miguel de Cervantes" de Filología Hispánica, Anejos de Revista de Literatura, 19, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1961].

<sup>23</sup>[*A la vacuna: poema en acción de gracias al rey de las Españas por la propagación de la vacuna en sus dominios, dedicado al señor don Manuel de Guevara Vasconcelos, presidente gobernador y capitán general de las provincias de Venezuela*, 270-299; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., pág. 15].

<sup>24</sup>[José Joaquín Olmedo (1780-1847), nacido y muerto en Guayaquil, fue abogado, político y eminente poeta, cantor de Junín y de Bolívar. Asistió a las cortes de

Cádiz, donde propugnó porque Fernando VII fuera reconocido si prestaba el juramento de sujetarse a la constitución].

<sup>25</sup>[*La victoria de Junín: canto a Bolívar*; en JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO, *Obras completas: poesías*, texto establecido, prólogo y notas por el padre Aurelio Espinosa Pólit, S. I., Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1945, pág. 143].

<sup>26</sup>["Siervos del crimen, nuestros caros reyes / volvednos, sí, volvednos nuestros padres, / los dioses de la España, / y venid a quitarlos en campaña". *El árbol*; en OLMEDO, *Obras completas: poesías*, ed. cit., pág. 65].

<sup>27</sup>[José Fernández Madrid (1789-1830), cartagenero. Presidente de la república en 1816. Prisionero de los españoles, fue desterrado a La Habana. En 1825 llegó a Inglaterra como agente confidencial del gobierno colombiano y fue allí ministro plenipotenciario. Poeta y dramaturgo. Estudió en el Colegio del Rosario y se doctoró en derecho canónico y medicina. Fundó con Manuel Rodríguez Torices *El Argos* de Cartagena, que publicó posteriormente en Tunja y Santafé en colaboración con su conterráneo José María del Castillo y Rada (1776-1835). Fernández Madrid murió en Inglaterra].

<sup>28</sup>[José María de Salazar (1785-1828), poeta y patriota antioqueño. Magistrado en Venezuela y ministro plenipotenciario nombrado por Bolívar. Autor del primer himno colombiano y de los poemas *A la muerte de Lord Byron*, *La campaña de Boyacá*, *La Colombiada* y *Arte poética* (traducción de Boileau), y también de *El placer público en Santafé*, con motivo del arribo del virrey Antonio Amar y Borbón. Autor teatral, compuso *El soliloquio de Eneas* y *El sacrificio de Idomeneo*, primeras piezas originales representadas en Bogotá. Prestó servicios a la causa de la independencia, tomando parte en la batalla de Mompós (1812). Víctima de Morillo. Estuvo al lado de José Antonio Páez como auditor de guerra. Ministro en Washington en 1826, y luego en el Perú. Cf. *Periodistas de los albores de la República*, Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana, núm. 62, Bogotá, tercera edición, Editorial Minerva S. A., sin año, donde a más de una nota biográfica (págs. 10-11), se incluyó el *Bosquejo político de la América antes española* (págs. 141-176); y JORGE PACHECO QUINTERO, *Antología de la poesía en Colombia*, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Series Minor XV, 1973, donde están recogidos fragmentos de la poesía de Salazar (págs. 204-210)].

<sup>29</sup>[Tomás de Iriarte (1750-1791), el fabulista español más completo con producciones tan conocidas como *El burro flautista*. Juan de Iriarte (1702-1771), erudito y filósofo, tío del anterior].

<sup>30</sup>[Isidoro Antonio López Méndez firmó el acta de independencia venezolana el 5 de julio de 1811 como diputado de la capital Caracas. RAFAEL MARÍA BARALT y RAMÓN DÍAZ, *Resumen de la historia de Venezuela desde el año 1797 hasta el de 1850*, tomo I, París, Imprenta de H. Fournier y Compía., 1841, pág. 69].

<sup>31</sup>A. Rojas, *El poeta virgiliano*. Cita de correspondencia de Bello con su familia de Caracas.

<sup>32</sup>["La ignorancia más crasa se oponía a su desenvolvimiento". MIGUEL LUIS y GREGORIO VÍCTOR AMUNÁTEGUI, *Biografía de americanos: don Andrés Bello*, IV; Santiago, Imprenta Nacional, 1854, pág. 30.

<sup>33</sup>AMUNÁTEGUI: *Biografía citada*, pág. 30.

<sup>34</sup>Carta al general Santacruz.

<sup>35</sup>[*Alocución a la poesía*, 74-79; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., pág. 45].

<sup>36</sup>*El campo*, fragmento de un poema inédito. [*El proscrito: fragmentos de una leyenda*, canto III, 1089-1094; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., pág. 604].

<sup>37</sup>["En recompensa se disfruta aquí por ahora de verdadera libertad; el país prospera; el pueblo, aunque inmoral, es dócil; la juventud de las primeras clases manifiesta mucho deseo de instruirse; las gentes son agradables; el trato fácil; se ven pocos sacerdotes; los frailes disminuyen rápidamente, y se goza de hecho toda la tolerancia que puede apertecerse". *Biografía de D. José Fernández Madrid*, arreglada por Carlos Martínez Silva, *Apéndice*, Bogotá, Imprenta a cargo de Fernando Pontón, 1889, pág. 427].

<sup>38</sup>Carta autógrafa a Fernández Madrid, de Santiago y 20 de agosto de 1829.

<sup>39</sup>[José Victorino Lastarria (1817-1888), escritor y jurista chileno. Catedrático de derecho público y de literatura en el Instituto Nacional en 1838. Diputado al congreso nacional a partir de 1843. Ministro en Lima en 1863. Ministro en las repúblicas del Plata y el Brasil en 1864. Ministro de Hacienda. Fundó las facultades de leyes y ciencias políticas y de humanidades en la Universidad de Chile. Fundó en 1873 la Academia de Bellas

Letras de Santiago. Director de la Academia Chilena de la Lengua en 1888. Autor de *Elementos de derecho público constitucional, Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y Juicio histórico de don Diego Portales*.

<sup>40</sup>[*Investigaciones sobre la influencia de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile: memoria presentada a la Universidad en la sesión solemne de 22 de setiembre de 1844 por don José Victorino Lastarria; en Obras completas de Andrés Bello*, XIX, *Temas de historia y geografía*, Caracas, Ministerio de Educación, 1957, págs. 168-169].

<sup>41</sup>[Juan Germán Roscio (1769-1821), político venezolano. Comprometido en el movimiento de independencia, firmó el acta respectiva el 5 de julio de 1811 en Caracas como diputado por Calabozo (cf. BARALT y DÍAZ, *Resumen*, tomo I, pág. 70) y redactó el manifiesto que hizo a los demás países la Confederación de Venezuela. Fue uno de los redactores de la constitución federal. Hecho prisionero por Monteverde, fue enviado a Cádiz con destino a los presidios de África, pero se fugó en 1814 y vino a Jamaica en 1816. Trasladado a Filadelfia, publicó allí en 1818 el *Triunfo de la libertad sobre el despotismo*. Ese año entró a Guayana y en Angostura se incorporó a la lucha por la independencia. Colaborador de *El Correo del Orinoco*. Asistió al congreso de 1819 como diputado por Caracas, y lo presidió, cuando el vicepresidente Francisco Antonio Zea fue obligado a retirarse. Vicepresidente de Venezuela, vino a ocupar la segunda magistratura de Colombia].

<sup>42</sup>Miguel José Sanz (1754-1814), sabio venezolano. Jurisconsulto, literato, filósofo, economista y poeta. Fundó en 1790 el Colegio de Abogados de Venezuela y fue el primer catedrático de derecho civil. Redactó a principios del siglo XIX las ordenanzas municipales de Caracas, por lo que ha sido llamado el Licurgo de Venezuela. Amigo de Alejandro de Humboldt, Bonpland y otros sabios. Secretario del primer congreso venezolano, miembro del primer gobierno de la República, fue redactor de *El Semanario*, primer periódico que defendió la independencia. Escribió la historia de la revolución de su país y cayó en los campos de Urica al lado de Boves, cuando fue derrotado el ejército republicano en 1814].

<sup>43</sup>[Francisco José de Caldas (1770-1816), el *Sabio*, fundador del *Semanario de Nueva Granada*, de gran interés científico; algunos de sus estudios fueron reproducidos en el *Repertorio* de Bello y Juan García del Río].

<sup>44</sup>[José Domingo Duquesne de La Madrid (1748-1822), sacerdote bogotano de ascendencia francesa. Estudió con los jesuitas en San Bartolomé. Cura de Lenguazaque y de Gachancipá. Canónigo de la catedral de Bogotá, vicario general y gobernador del arzobispado. Autor de una *Disertación sobre el calendario de los muisecas, indios naturales de este Reino de Granada*, dedicada a don José Celestino Mutis, director general de la Expedición Botánica, año de 1795 (cf. JOAQUÍN ACOSTA, *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*, París, Imprenta de Beau, 1848, págs. 405-417). Para su biografía ver JOAQUÍN PARDO VERGARA, *Datos biográficos de los canónigos de la catedral metropolitana de Santafé de Bogotá*, Bogotá, Imprenta de Antonio María Silvestre, 1892, págs. 71-74; y JOSÉ RESTREPO POSADA, *Arquidiócesis de Bogotá*, tomo IV *Cabildo eclesiástico*, Academia Colombiana de Historia, Biblioteca de historia eclesiástica "Fernando Caycedo y Flórez", vol. VI, Bogotá, Editorial Kelly, 1971, págs. 133-135].

<sup>45</sup>Lo que pudo suceder, como aconteció en Santafé de Bogotá, fue que, al acercarse los expedicionarios, los patriotas quemasen sin distinción cuantos papeles tenían que pudiesen comprometerlos. Por lo demás, ya se ha visto que en Caracas se han descubierto poesías de Bello que antes se creyeron destruidas. [Sobre la polémica originada por Lastarria, véanse las págs. 202-203, y 206-207 de este volumen].

<sup>46</sup>[Ricardo Cowley (1760-1842), vizconde de Wellesley, dublinés sucesivamente lord del tesoro, gobernador de la India, embajador ante la junta central española (1809) y encargado de los negocios extranjeros en el gabinete británico (1809-1812), en que principalmente tuvo en mira los asuntos españoles].

<sup>47</sup>[José María Blanco White fue un sacerdote católico, que luego se hizo protestante, y tampoco encajó en su nueva profesión. Hombre inquieto, sirvió con eficacia la causa de la independencia de los reinos de España en América, a pesar de que era sevillano. Su parábola vital discurre entre los años 1775 y 1841. Publicó en Londres de 1810 a 1813 siete tomos de *El Español* (Imprenta de R. Juigné), donde aparecen documentos muy interesantes para nuestra historia: una representación de los vecinos

del Socorro a la audiencia de Santa Fe, fechada el 15 de julio de 1810, narrando la defensa del pueblo contra los ataques del corregidor (tomo II, págs. 167-171); un mensaje de la junta superior del Socorro a la suprema de Venezuela, fechado el 24 de julio de ese año, quejándose de la opresión a que los someten la audiencia y el virrey de Santa Fe (II, págs. 324-325); una página contra *los mandones de Santa Fe* (II, págs. 409-410); un oficio del presidente del estado de Cundinamarca, Jorge Tadeo Lozano, y del secretario de estado, José de Acevedo Gómez, al presidente del poder ejecutivo de Venezuela, fechado en Santa Fe el 10 de mayo de 1811, comunicándole que el lazo que ligaba a estos pueblos con el gobierno de España ha quedado disuelto, y la respuesta del presidente de turno, Juan de Escalona, y de su oficial 1º habilitado, Antonio Muñoz y Tébar, Caracas, 6 de julio de ese año (tomo IV, págs. 32-35); una información de Cartagena de Indias, que incluye el acta de independencia de aquella ciudad, firmada el 11 de noviembre de 1811 (tomo V, págs. 139-146); transcripción de unos párrafos del acta de la confederación de las provincias unidas de la Nueva Granada (V. pag. 147); *Breve noticia del D. D. Joseph Celestino Mutis* (tomo VI, págs. 364-369); y *Descripción del Observatorio astronómico de Santafé de Bogotá, situado en el jardín de la Real Expedición Botánica* por don Francisco Joseph de Caldas (VI, págs. 369-373). No hemos podido consultar el tomo I de *El Español*].

<sup>48</sup>[Antonio Lorenzo Lavoisier (1743-1794), uno de los fundadores de la química moderna, que pereció durante la revolución francesa a causa de ejercer uno de los cargos de asentista, por entonces eminentemente impopulares, y que tenía para pagar los costos de sus experimentos].

<sup>49</sup>[André Chénier (1762-1794), poeta y revolucionario francés, guillotinado durante el Terror. En sus obras resaltan el equilibrio y el orden de las ideas, así como la perfección de la forma influida por sus conocimientos clásicos, latinos y griegos].

<sup>50</sup>[Sobre la publicación bogotana del discurso, véase la nota de la pag. 15 de este volumen. La parte citada está en el núm. 45 de *La Escuela Normal*, págs. 710-711].

<sup>51</sup>[Vicente Salvá y Pérez (1786-1849), filólogo español. Catedrático de griego en la Universidad de Alcalá. Se estableció en Valencia en 1808, cuando la invasión francesa, y en 1809 abrió una librería y una editorial. Tradujo el *Contrato social* de Rousseau y tuvo que salir desterrado a Francia e Italia cuando volvió Fernando VII. Regresó en 1818 y fue nombrado (1820) regidor y diputado en Valencia. De nuevo salió desterrado en 1823, y se estableció en Londres, donde publicó de 1826 a 1829 *A Catalogue of Spanish and Portuguese Books*. Colaboró con Scoane en el *Diccionario inglés-español*, publicó en *El Repertorio Americano* de Bello algunos artículos (una *Bibliografía española, antigua i moderna*, en el tomo II, enero de 1727, Londres, en la Librería de Bos-sange, Barthés i Lowell, págs. 45-58; tomo III, abril de 1827, págs. 60-77; y tomo IV, agosto de 1827, págs. 26-74). Se trasladó a París en 1838, donde publicó el *Nuevo Valbuena*, y dejó el negocio en manos de su hijo Pedro. De nuevo en Valencia en 1846, pasó a París, donde murió en 1849].

<sup>52</sup>[Joaquín Lorenzo Villanueva Estengo (1757-1837), escritor, político y sacerdote español. Recibió las órdenes en 1777 y llegó a ser canónigo doctoral de la catedral de Madrid. Ingresó a la Real Academia en 1792. Diputado por el reino de Valencia a las cortes de Cádiz. Tachado de ultramontano en un principio, fue tildado luego de jansenista, hasta el punto de que, cuando el rey lo nombró en 1822 ministro plenipotenciario ante la Santa Sede, su nombre fue vetado. Teólogo, polemista, erudito, consumado purista y gran patriota. Autor de una autobiografía intitulada *Vida literaria*; de los *Ocios de españoles emigrados*, escrito en Londres cuando tuvo que refugiarse allí como desterrado; *El año cristiano de España* (13 volúmenes, Madrid, 1791-1799); *De la reverencia con que se debe asistir a misa* (1795), *De la lección de la Sagrada Escritura la lengua vulgar* (Valencia, 1791), *Poetas* (4 volúmenes), *El jansenismo*, *Discurso sobre las libertades de la Iglesia española*, y otras más].

<sup>53</sup>[Antonio Puigblanch, Puigblanc o Puig y Blanch (1775-1840), político, numismático y filólogo español. Novicio en la cartuja de Montelegre (Barcelona), dejó los hábitos y terminó su formación en los Reales Estudios de San Isidro en Madrid, donde en 1807 profesó la cátedra de hebreo. Revolucionario por temperamento, se refugió en Gibraltar, pero los ingleses lo entregaron a las autoridades españolas. Diputado a cortes por Mataró, su tierra natal, en 1825. Blanco de sus ataques fue el Santo Oficio, al cual dedicó un erudito estudio: *La Inquisición sin máscara*, publicado bajo el seudónimo de Natanael Joustof (1811). Atacó duramente al doctor Joaquín Lorenzo Villanueva Estengo y a Fer-

nando VII en sus *Opúsculos gramático-satíricos* (1828-1832). Filólogo de gran olfato, se adelantó a Raynouard, en su refutación, al sostener ya en 1828 que las lenguas neolatinas o romances vienen del bajo latín y no como aquél pretendía de una lengua románica común. Sobre esto escribió precisamente sus *Observaciones sobre el origen y genio de la lengua castellana, en las que también se habla de las demás lenguas principales de Europa*. De esta obra fundamental de Puigblanch sólo hemos podido conocer el *Prospecto de la obra filológico-filosófica* (...) (Londres, en la Imprenta Española de M. Calero, 1828). Fue además autor de unos *Elementos de lengua hebrea* (Alcalá de Herares, 1808), *Damnables ficciones que en materia de escritos y documentos de otras clases ha usado en varios tiempos el clero de España para sorprender al pueblo a título de piedad* (3 tomos), y una *Historia crítica de la orden de los jesuitas, desde su fundación hasta el tiempo presente*.

<sup>64</sup>[Pablo Mendivil o Mendivil (1788-1832), colaborador de *El Repertorio Americano*, Londres, 1826-1827, donde publicó: *Viajes i descubrimientos hechos en la Africa septentrional i central, en 1822, 23 i 24, por el mayor Denham, el capitán Clapperton i el Dr. Oudney* (Londres, en la Librería de Bossange, Barthés i Lowell, 1827, tomo II, págs. 81-107): *Noticia de la vida i escritos de D. fr. Bartolomé de Las-Casas, obispo de Chiapa* (ib., págs. 179-211); *Entrenimientos poéticos del P. F. Manuel Navarrete* (tomo III, págs. 7-38); *Noticia sobre la lengua de los salvajes de la América del Norte, escrita por M. Morenas* (ib., págs. 78-93); *Diario del tercer viaje en busca de un paso por el N. O. desde el Atlántico al Pacífico, hecho en los años 1824 i 25, bajo las órdenes del capitán Parry* (...). *Viaje al polo antártico, hecho en los años 1822-24* (...). Por J. Weddell (...) (ib., págs. 132-147); *Concordat de l'Amérique avec Rome* (...), por M. de Pradt, antiguo arzobispo de Malinas (...) (ib., págs. 239-255). *De la administración de justicia criminal en Inglaterra, i espíritu del sistema gubernativo inglés: obra escrita en francés por M. Cottu, traducida al castellano por el autor del Español* (...) [Blanco White]. *Des Institutions judiciaires de l'Angleterre, etc.* (...) Por José Rey de Grenoble, abogado, antiguo magistrado (...) (ib., págs. 255-277); *Colección de las piezas dramáticas de los autores españoles*, Madrid, 1826 (tomo IV, págs. 75-121); y *Travels through the interior Provinces of Columbia* (...), por el coronel J. P. Hamilton, comisionado principal de S. M. B. en aquella república (...), con varias estampas i un mapa del departamento del Cauca (ib., págs. 249-264).

<sup>65</sup>Antonio José Irisarri (1786-1868), periodista, escritor y político guatemalteco. Estudió en Europa y en 1806 contrajo matrimonio con una chilena. Ministro del interior y relaciones exteriores de Chile, comandante de la guardia cívica, intendente y comandante de la ciudad de Santiago, y jefe del estado (1814). Diplomático en diversos países de América y Europa. Escritor público, fundó *El Semanario Republicano de Chile* (1813), *El Duende de Santiago* (1818), *El Censor Americano* en Londres (1820), *El Guatemalteco* en Guatemala (1828), *La Verdad Desnuda, La Balanza y El Correo* en Guayaquil (de 1839 a 1843), *La Concordia* en Quito, *El Respondón* en Pasto, *Nosotros, Orden y Libertad y El Cristiano Errante* en Bogotá (1846-1847), y *El Revisor* en Curazao (1849), que continuó en Nueva York (1852). Autor de *Cuestiones filológicas sobre algunos puntos de la ortografía, de la gramática y del origen de la lengua castellana, y sobre lo que debe la literatura española a la nobleza de la nación*, 2 tomos, Nueva York, Imprenta de Esteban Hallet, e *Historia crítica del asesinato del gran mariscal de Ayacucho*, La Habana, Casa de las Américas, 1964. Cf. RICARDO DONOSO, *Antonio José Irisarri, escritor y diplomático, 1786-1868*, segunda edición, Santiago, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, 1966].

<sup>66</sup>[Juan García del Río (1794-1856), escritor cartagenero. Sirvió como secretario del general José de San Martín, en Argentina; del Libertador, en el Perú; de Santa Cruz, en Bolivia; y de Juan José Flórez, en el Ecuador. Fundó en Valparaíso *El Argos de Chile*. Establecido en Inglaterra en 1822, hizo amistad con Bello y con los españoles Pablo Mendivil y Vicente Salvá, de donde salió la publicación de *El Repertorio Americano*. Vino a Bogotá en 1829 y publicó sus *Meditaciones colombianas*. Pasó al Ecuador en 1833 como secretario de hacienda del general Flórez. En 1843 redactaba en Valparaíso *El Mercurio*. Murió en México].

<sup>67</sup>Rectificamos así esta frase inexacta de los citados biógrafos de Bello: "La Biblioteca se quedó detenida en su primera entrega". [M. L. y G. V. AMUNÁTEGUI, *Biografías de americanos: don Andrés Bello*, VI, ed. cit., pág. 74].

<sup>68</sup>[Nicasio Alvarez de Cienfuegos (1764-1809), poeta lírico español que luchó contra los franceses y murió camino del destierro].

<sup>59</sup>[José María de Heredia (1803-1839), poeta cubano, de quien se suelen citar sus composiciones *Niágara, Al sol y Al océano*].

<sup>60</sup>[Juicio sobre las "Poesías de J. M. Heredia" (Nueva York, 1825); en *El Repertorio Americano*, t. II, enero de 1827, Londres, Librería de Bossange, Barthés y Lowell, pág. 44].

<sup>61</sup>[Francisco Javier de Burgos (1778-1849), español, político y humanista. Además de las *Geórgicas*, tradujo a Lucrecio y Horacio].

<sup>62</sup>[Las poesías de Horacio, traducidas en versos castellanos, con notas y observaciones por don Javier de Burgos, obra dedicada al rey; en *El Repertorio Americano*, t. III, abril de 1827, Londres, Librería de Bossange, Barthés y Lowell, pág. 111].

<sup>63</sup>[Juan Carlos Leonardo Sismonde de Sismondi (1773-1842), suizo, historiador y economista. De este último carácter sobresalen sus *Nouveaux principes d'économie politique*. Entre sus escritos literarios e históricos se cuentan la *Littérature du Midi de l'Europe*, de que trata Bello; la *Histoire des républiques italiennes du moyen âge* (16 vols.) y la *Histoire des français* (31 vols.)].

<sup>64</sup>[Rafael Floranes Robles y Encinas, español, historiador y literato].

<sup>65</sup>El erudito y anticuario don Alfredo Morel-Fatio, en la introducción que puso a su edición paleográfica de *El mágico prodigioso*, consigna a título de nuevas y nunca vistas en tratados españoles sobre la materia, algunas observaciones sueltas sobre hiato y otros puntos ampliamente explicados ya por Bello en su *Ortología y métrica*.

<sup>66</sup>[Mateo María, conde de Boyardo (1434-1494), de las personas más cultas de su tiempo, además de varias traducciones y obras poéticas propias, dejó el *Orlando innamorato*, inconcluso, continuado entre otros por Niccolò degli Agostini].

<sup>67</sup>[Francisco Berni (1497/8-1535), canónigo de familia florentina, que parece murió envenenado al no querer envenenar a otra persona, escribió poesías en latín e italiano. Su fama se cimenta por rehacer el Orlando enamorado, para acomodarlo al gusto de sus contemporáneos, que ya gozaban de las octavas de Ariosto].

<sup>68</sup>[Jacobo Delille (1738-1813), literato francés. Hijo natural de M. Moupanier, abogado del Parlamento. Estudió en el colegio de Lisieux y en París, Maestro elemental de La Marche. Trabajó en un colegio de Amiens y pasó a París como profesor en un establecimiento privado. Elegido para la Academia Francesa en 1772, sólo pudo ingresar en ella en 1774 en sustitución de La Condamine. Profesor de poesía latina en el Colegio de Francia. Recibió como beneficio la abadía de Saint-Severin con renta anual de 30.000 francos. En 1786 viajó a Constantinopla y Grecia con el conde de Choiseul-Gouffier. Despojado de la abadía por la revolución, estuvo a punto de perder la vida, la cual se le concedió con el fin de que cantara las glorias revolucionarias. Después del 9 Termidor se refugió en Suiza, de donde pasó a Alemania y a Inglaterra. Regresó a Francia en 1802, casi ciego, y fue nombrado miembro de segunda clase del Instituto. Llamado por Napoleón, prefirió la oscuridad de su vida. Autor de *Épître sur la ressource qu'offre la culture des arts et des lettres* (1761), *Dithyrambe sur l'immortalité de l'âme y Les jardins ou l'art d'embellir les paysages* (1782). Traductor de las *Geórgicas* (1770) y la *Eneida* (1804) de Virgilio, y de *El paraíso perdido* de Milton (1804)].

<sup>69</sup>[Este trozo del canto I de *Los jardines* de Delille no aparece en el t. II de *El Repertorio Americano*].

<sup>70</sup>Sólo en gracia de la exactitud bibliográfica puede citarse el soneto a la falsa noticia de la muerte de Mac Gregor, Londres, 1819. [Gregorio Mac Gregor (?-1845), escocés, desde 1811 en Venezuela, en donde militó con Miranda y Bolívar, a quien acompañó en la campaña del Magdalena; estuvo en la de Cúcuta, pero en 1814, por grave enfermedad, se retiró a Cartagena y en 1816 a Europa, de donde volvió a Caracas].

<sup>71</sup>[*El Repertorio Americano*, t. I, octubre de 1826, Londres, Librería de Bossange, Barthés y Lowell, págs. 7-18].

<sup>72</sup>[*Idem*, pág. 7, nota].

<sup>73</sup>["Tu nihil invita dices faciesve Minerva: / id tibi iudicium est, ea mens. Si quid tamen olim / scripseris, in Maeci descendat iudicis auris / et patris et nostras, nonumque prematur in annum, / membranarum intus positis: delere licebit / quod non edideris; necsit vox missa reverti". Q. HORATI FLACCI *Ars poetica*, 385-390].

<sup>74</sup>[Título de la edición de Víctor E. Caro. La *Alocución a la poesía* citada en el párrafo que sigue fue traducida en fragmentos al latín por Caro; en la parte final de este volumen pueden verse con los números xxvii, xxviii].

<sup>75</sup>MENÉNDEZ PELAYO, prólogo a las poesías de don Casimiro del Collado. [Casimiro del Collado (1822-1898), poeta español residente en Méjico, partidario del romanticismo, del cual sin embargo se apartó en algunos aspectos].

<sup>76</sup>[Nicolás Trübner (1817-?), inglés, erudito y editor, de ascendencia alemana. Entre otras obras dejó un estudio sobre literatura de los aborígenes americanos y la *Mapoteca colombiana*].

<sup>77</sup>[*La agricultura de la Zona Tórrida*, 48-49; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., pág. 66].

<sup>78</sup>[*Idem*, 50-51; *op. cit.*, pág. 66].

<sup>79</sup>[Este párrafo y los versos del ejemplo no están en la edición de Pérez Dubrull].

<sup>80</sup>[*Alocución a la poesía*, 161-168; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., pág. 47].

<sup>81</sup>["Vere fabis satio; tum te quoque, medica, putres / accipiunt sulci, et milio uenit annua cura. / candidus auratis aperit cum cornibus annum / Taurus et aduerso cedens Canis occidit astro. / At si triticeam in messem robustaque farra / exercebis humum solisque instabis aristas, / ante tibi Eoae Atlantides abscondantur / Gnosioaque ardentis decedat stella Coronae, / debita quam sulcis comminas semita quamque / inuitae properes anni spem credere terrae. / Multi ante occasum Maiae coepere; sed illos / exspectata seges uanis elusit auenis". P. VERGILI, *Geórgica* I, 215-226].

<sup>82</sup>[*Alocución a la poesía*, 139-147; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., pág. 47].

<sup>83</sup>[Julián José Virey (1775-1846), farmacéutico francés, que escribió, apartándose del materialismo imperante, sobre su especialidad y también acerca de cuestiones filosófico-científicas de la fisiología y la medicina].

<sup>84</sup>["O fortunatos nimium, sua si bona norint, / agricolas! Quibus ipsa, procul discordibus armis, / fundit humo facilem uictum iustissima tellus. / (...) / Me uero primum dulces ante omnia Musae, / quarum sacra fero ingenti percussus amore, / accipiant caelique uias et sidera monstrent, / defectus solis uarios lunaeque labores, / unde tremor terris, qua ui maria alta tumescant / obicibus ruptis rursusque in se ipsa residant, / quid tantum Oceano properent se tingere soles / hiberni, uel quae tardis mora noctibus obstet". P. VERGILI *Geórgica* II, 458-460, 475-482. "Felix qui potuit rerum cognoscere causas, / atque metus omnis et inexorabile fatum / subiecit pedibus strepitumque Acheruntis auari! / Fortunatus et ille deos qui nouit agrestis, / Panaque Siluanumque senem Nymphasque sorores!". *Idem*, 490-494. "Agricola incuruo terram dimouit aratro: / hinc anni labor, hinc patriam paruosque nepotes / sustinet, hinc armenta boum meritosque iuuenos; / nec requies, quin aut pomis exuberet annus / aut fetu pecorum aut Cerealis mergite culmi / prouentuque oneret sulcos atque horrea uincat". *Idem*, 513-518].

<sup>85</sup>[Jacobo Enrique Bernardino de Saint-Pierre (1737-1814), autor de *Pablo y Virginia* y de *Estudios de la naturaleza*, así como de tratados sobre ésta y sobre moral].

<sup>86</sup>["Hanc olim ueteres uitam coluere Sabini, / hanc Remus et frater; sic fortis Etruria creuit / scilicet et rerum facta est pulcherrima Roma / septemque una sibi muro circumdedit arces". *Idem*, 532-535].

<sup>87</sup>[*La agricultura de la Zona Tórrida*, 125-132; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., pág. 68].

<sup>88</sup>[Parece referirse a Juan Jacobo Barthelemy (1716-1795), abate francés, arqueólogo y escritor; su *Viaje del joven Anacarsis a Grecia*, que trataba de esta nación en el siglo IV a. C., tuvo gran popularidad].

<sup>89</sup>[*Introducción histórica a una colección de poesías castellanas*, art. I; en MANUEL JOSÉ QUINTANA, *Obras completas*, Biblioteca de Autores Españoles, t. XIX, Madrid, Imprenta de los Sucesores de Hernando, 1909, pág. 125].

<sup>90</sup>[Los párrafos que siguen, hasta el de la pág. 61, que comienza "Dando de mano", no aparecen en la edición de Pérez Dubrull; el párrafo "Dando de mano" está, con todo, simplificado en la última ed. citada].

<sup>91</sup>M. E. CARO, *La poésie scientifique au XIXe siècle: la Justice*, poème par Sully-Prudhomme en la *Revue des Deux Mondes*, 1º de octubre de 1878. Apoya el escritor su tesis: 1º, en la acción que sobre el sentimiento y la fantasía ejercen la curiosidad y el entusiasmo de los hombres de ciencia; 2º, en la agitación prodigiosa, especie de conflicto dramático que se produce bajo la acción de ciertas teorías científicas. Nos separamos de M. Caro en cuanto, no subiendo él sino a André Chénier, desconoce los eslabones que ligán a la poesía científica con la latina moderna, y a ésta con la clásica antigua.

Otro reciente trabajo, relacionado con esta misma tesis, es el discurso de don Melchor Salvá, en su recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, sobre la expresión de las ideas económicas en la literatura. Transcribe, como muestras, multitud de pasajes, científicamente pensados y poéticamente concebidos y escritos.

[Erasmo María Caro (1826-1887), crítico y filósofo francés, que tuvo mucho éxito en la cátedra, más por la forma que por la originalidad].

<sup>92</sup>[*Alocución a la poesía*, 150-155; en BELLO, ed. cit., pág. 47].

<sup>93</sup>Tomamos como ejemplo esta tesis, de la obra reciente *Science et vérité* del doctor Decés, donde pueden verse los pormenores y desarrollos científicos.

<sup>94</sup>[“... que por la contemplación de la belleza ideal y de sus reflejos en las obras del genio purifica el gusto y concilia con los raptos audaces de la fantasía los derechos imprescriptibles de la razón ...”. *Discurso pronunciado por don Andrés Bello en la instalación de la Universidad de Chile el día 7 de setiembre de 1843*; en *La Escuela Normal*, Bogotá, t. II, núm. 46, 18 de noviembre de 1871, pág. 726].

<sup>95</sup>[“Como método”, en la edición de Pérez Dubrull].

<sup>96</sup>[“Nunc age quod superest cognoscere et clarius audi. / Nec me animi fallit quam sint obscura; sed acri / percussit thyro laudis spes magna meum cor, / et simul incussit suauem mi in pectus amorem / Musarum, quo nunc instinctus mente uigenti / auia Pieridum peragro loca nullius ante / trita solo. Iuuat integros accedere fontis / atque haurire, iuuatque nouos decerpere flores, / insignemque meo capiti petere inde coronam, / unde prius nulli uelarent tempora Musae; / primum quod magnis doceo de rebus, et artis / religionum animum nodis exsoluere pergo, / deinde quod obscura de re tam lucida pango / carmina, musaeo contingens cuncta lepore. / Id quoque enim non ab nulla ratione uidetur; / sed ueluti pueris absinthia taetra medentes / cum dare conantur, prius oras pocula circum / contingunt mellis dulci flauoque liquore, / ut puerorum aetas inprouida ludificetur / laborum tenus, interea perpotet amarum / absinthi laticem deceptaque non capiatur, / sed potius tali pacto recreata ualescat, / sic ego hunc, quoniam haec ratio plerumque uidetur / tristior esse quibus non est tractata, retroque / uolgus abhorret at hac, oului tibi suauiloquenti / carmine Pierio rationem exponere nostram / et quasi musaeo dulci e contingere melle, / si tibi forte animum tali ratione tenere / uersibus in nostris possem, dum perspicis omnen / naturam rerum qua constet compta figura”. *De rerum natura*, I, 921-950].

<sup>97</sup>[“Aut prodesse volunt aut delectare poetae, / aut simul et iucunda et idonea dicere vitae, / Quidquid praecipies esto brevis, ut cito dicta / percipiant animi dociles teneantque fideles. / Omne supervacuum pleno de pectore manat. / Ficta voluptatis causa sint proxima veris, / ne quodcumque velit poscat sibi fabula credi, / neu pransae Lamiae uivum puerum extrahat alvo. / Centuriae seniorum agitant expertia frugis, / celsi praetereunt austera poemata Ramnes: / omne tulit punctum qui miscuit utile dulci, lectorem delectando pariterque monendo; / hic meret aera liber Sosis; hic et mare transit / et longum noto scriptori prorogat aevum”. Q. HORATI FLACCI, *Ars poetica*, 333-346].

<sup>98</sup>[P. VERGILI, *Georgica* II, 475-479].

<sup>99</sup>[De aquí al párrafo de la pág. 65, que comienza “Nótanse en Virgilio”, el texto es sólo de la edición de Víctor E. Caro; no obstante, debe añadirse que en la de Pérez Dubrull aparece, menos extenso, el párrafo iniciado “Y Virgilio es el maestro de Bello”, de la pág. 64, como también está más breve allí el de la 65 que se cita al principio de esta nota].

<sup>100</sup>[*Alocución a la poesía*, 188-194; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., pág. 48].

101

Motus doceri gaudet Ionicos

Matura virgo et fingitur artibus

Iam nunc, et incestos amores

De tenero meditatur ungui;

Mox iuniores quaerit adulteros

Inter mariti vina...

*Carm.*, III, 7 [6, 21-26].

[*La agricultura de la Zona Tórrida*, 99-105; idem, pág. 68].

<sup>102</sup>En su inconclusa leyenda *El proscrito* (¿1844?) en contradicción con el citado pasaje, Bello satiriza el imprudente celo de los padres que violentando las inclinaciones naturales de una hija, la encerraban en un convento.

S'un medesimo ardor, s'un disir pare  
 Inchina e sforza l'uno e l'altro sesso  
 À quel soave fin d'amor...

O[rlando] F[urioso], IV, [66].

[*La agricultura de la Zona Tórrida*, 195-201; en BELLO, *Poesías*, ed. cit. pág. 70].

<sup>104</sup>["En huius, nate, auspiciis illa incluta Roma / imperium terris, animos acquabit  
 Olympto, / septemque una sibi muro circumdabit arces, / felix prole uirum: qualis  
 Berecynthia mater / inuehitur curru Phrygias turrita per urbis / laeta deum partu, centum  
 complexa nepotes, / omnis caelicolas, omnis supera alta tenentis. / Hue geminas nunc  
 flecte acies, hanc aspice gentem / Romanosque tuos. Hic Caesar et omnis Iuli / progenies  
 magnum caeli uentura sub axem. / Hic uir, hic est, tibi quem promitti saepius audis, /  
 Augustus Caesar, diui genus, aurea condet / saecula qui rursus Latio regnata per arua /  
 Saturno quondam, super et Garamantas et Indos / profertur imperium; iacet extra sidera  
 tellus, / extra anni solisque uias, ubi caelifer Atlas / axem umero torquet stellis arden-  
 tibus aptum. / Huius in aduentum iam nunc et Caspia regna / responsis horrent diuom  
 et Maeotica tellus, / et septemgemini turbant trepida ostia Nili". *Aeneidos*, liber VI,  
 781-800].

<sup>105</sup>[El Uztáriz a quien se refiere Bello en estos versos de la *Alocución a la poesía*  
 no debe ser otro que su amigo de juventud José Ignacio].

<sup>106</sup>[*Alocución a la poesía*, 636, 643-644; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., pág. 59].

<sup>107</sup>["Mas oye do tronando se abre paso / entre murallas de peinada roca, /y envuelto  
 en blanca nube de vapores, / de vacilantes iris matizada, / los valles va a buscar del  
 Magdalena / con salto audaz el Bogotá espumoso. / Allí memorias de tempranos días /  
 tu lira aguardan; cuando, en ocio dulce / y nativa inocencia venturosos, / sustento fácil  
 dio a sus moradores, / primera prole de su fértil seno, / Cundinamarca; antes que el  
 corvo arado / violase el suelo, ni extranjera nave / las apartadas costas visitara. / Aún  
 no aguzado la ambición había / el hierro atroz; aún no degenerado / buscaba el hombre  
 bajo oscuros techos / el albergue, que grutas y florestas / saludable le daban y seguro, /  
 sin que señor la tierra conociese, / los campos valla, ni los pueblos muro. / La libertad  
 sin leyes florecía, / todo era paz, contento y alegría; / cuando de dichas tantas envidiosa /  
 Huitaca bella, de las aguas diosa, / hinchando el Bogotá, sumerge el valle. / De la gente  
 infeliz parte pequeña / asilo halló en los montes; / el abismo voraz sepulta el resto. /  
 Tú cantarás cómo indignó el funesto / estrago de su casi extinta raza / a Nenuquetaba,  
 hijo del Sol; que rompe / con su cetro divino la enriscada / montaña, y a las ondas abre  
 calle; / el Bogotá, que inmenso lago un día / de cumbre a cumbre dilató su imperio, /  
 de las ya estrechas márgenes, que asalta / con vana furia, la prisión desdeña, / y por  
 la brecha hirviendo se despeña. / Tú cantarás cómo a las nuevas gentes / Nenuquetaba  
 piadoso leyes y artes / y culto dio; después que a la maligna / ninfa mudó en lumbreira  
 de la noche, / y de la luna por la vez primera / surcó el Olimpo el argentado coche".  
*Alocución a la poesía*, 94-138; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., págs. 45-46].

<sup>108</sup>[De aquí en adelante reaparecen las diferencias entre las ediciones de Pérez  
 Dubrull y Víctor E. Caro. Desde este punto hasta la página 69, en el segundo párrafo,  
 en donde dice "pertenecen a siglos anteriores y no al nuestro" son páginas retocadas  
 y aumentadas en la edición de Víctor E. Caro; a partir de la frase copiada entre comi-  
 llas hasta el párrafo de la pág. 71 que comienza "Tales son los antecedentes" son nuevas.  
 Las ediciones vuelven a coincidir, aunque con retoques en la última, hasta terminar el  
 segundo párrafo de la pág. 75 con la frase "bellezas naturales privativas del patrio suelo"].

<sup>109</sup>[Jerónimo Fracastoro (1478-1553), veronés, amigo y compañero de Copérnico  
 en sus estudios paduanos. Médico dedicado también a la astronomía, a la filosofía y a  
 otras ciencias, en todas sobresalió. Su más célebre poema fue *Syphilitis, sive de morbo  
 gallico*, en tres libros de hexámetros en el más perfecto latín virgiliano, sobre la índole  
 y el tratamiento de la enfermedad].

<sup>110</sup>[Renato Rapin (1621-1687), jesuita francés, cultivador de la poesía latina, que  
 sobresale más por la versificación que por dotes poéticas; además de élogos y otras  
 formas de este arte, escribió sobre puntos teológicos, religiosos y académicos].

<sup>111</sup>[Jacobo Vanière (1664-1739), jesuita francés, quien, desarrollando sus primitivas  
 poesías sobre los trabajos del campo, escribió el *Praedium rusticum*].

<sup>112</sup>[Nicolò Partenio Giannettasio (1648-1715), jesuita napolitano; dedicado a la  
 poesía latina, sobresalió en lo eglógico y lo didáctico y descriptivo].

<sup>113</sup>De poemas didascálicos latinos publicó Olivet en 1749 tres gruesos tomos: *Poemata didascalica*, París. Más adelante y casi a un mismo tiempo (1760) daban a luz NOCETTI un poema *De iride* y otro *De aurora boreali*; MAZZOLARIO, *De vi electrica*; ZAMAGNA, *Echo* (fenómenos sonoros), y el omniscio BOSCOVICK, jesuita como los anteriores, publicaba, con comentarios suyos, un poema de su ilustre conterráneo y discípulo de los jesuitas, B. STAY, sobre los descubrimientos de Newton (*Philosophiae recentioris* y otro propio suyo sobre los eclipses, *De solis et lunae laboribus*, tema si no propuesto, como el de los jardines, de Rapin y Delille, por Virgilio, indicado sí en un pasaje de las *Geórgicas* arriba citado. Perdónenos el lector que nos hayamos detenido a consagrar de paso este recuerdo a estimabilísimos monumentos literarios, olvidados casi por completo en el presente siglo.

<sup>114</sup>[Jacobus Thomson (1700-1748), poeta didáctico escocés que escribió *The seasons*, obra muy extendida y que en algunas de sus partes fue plagiada por varios poetas; Thomson escribió también otras poesías y varias tragedias].

<sup>115</sup>[Esteban Agustín Soucié (1685-1744), jesuita francés, gran latinista, escribió los poemas didascálicos *Cometoe* y *Agricultura*, además de otras obras].

<sup>116</sup>[Francisco Savastano (1657-1717), jesuita de Nápoles. Los *Botanicorum seu institutionum rei herbariae libri IV*, de los cuales apareció (1749) una versión italiana titulada *Quattro libri delle cose botaniche*, forman un poema didáctico de la descripción, cultivo y propiedades medicinales de las plantas].

<sup>117</sup>[Tomás Bernardo Fellón (1672-1759), francés, jesuita y escritor ascético].

<sup>118</sup>Jesuitas todos, menos el último, aunque sí educado en la Compañía.

[Guillermo Massieu (1665-1722), además de una historia de la poesía francesa y de numerosos opúsculos en su lengua materna, escribió el poema *Caffalum*].

<sup>119</sup>[Juan Francisco, marqués de Saint Lambert (1716-1803), filósofo y poeta francés, autor del poema *Les saisons*, que tuvo mucha celebridad].

<sup>120</sup>[Pedro Luis Ricardo Castel (1758-1832), literato y naturalista francés, que, además de varias obras científicas, publicó el poema didáctico citado por Caro].

<sup>121</sup>Véase aquí una muestra:

La Provence odorante et des zéphyrs aimée  
Respire sur les mers une haleine embaumée;  
Au bord des flots couvrant, délicieux trésor,  
L'orange et le citron de leur tunique d'or.  
Et plus loin, au penchant des collines pierreuses,  
Forme la grasse olive aux liqueurs savoureuses,  
Et ces réseaux légers, diaphanes habits,  
Où la fraîche grenade enferme ses rubis.  
Sur les rochers touffus la chèvre se hérisse;  
Tes prés enflent de lait la féconde génisse,  
Et tu vois tes brébis, sur le jeune gazon  
Epaissir le tissu de leur blanche toison.

<sup>122</sup>Tal es la *Pintura* de Céspedes, lo mejor de su clase en los buenos tiempos del castellano. Incompleto quedó también el poema de Arriaza de que vamos a hablar, y el mismo Bello publicó sus *Silvas* con el nombre de *Fragments*.

<sup>123</sup>[Juan Meléndez Valdés (1754-1817), de los poetas más notables de su tiempo, que manejó frecuentemente el arcaísmo. Fue también magistrado y político; en este campo primero militó contra los franceses y luego a su favor, por lo que al volver Fernando VII al trono hubo de emigrar a Francia, donde murió].

<sup>124</sup>[Juan Bautista Arriaza y Superviela (1770-1837), poeta español que se opuso a Napoleón y fue seguidor fiel de Fernando VII. Escribió idilios pastoriles y canciones, además de versos de lucha; de este último carácter son sus *Poemas patrióticas*. Se suelen citar de este poeta el *Himno de la victoria*, *El dos de mayo de 1808*, y *Los defensores de la patria*].

<sup>125</sup>“Cuando Bello leyó en una tertulia de Caracas su égloga virgiliana, un literato caraqueño no vaciló en decir a don Andrés que consideraba sus octavas superiores a las de Arriaza, comparación que atendiendo a la boga de que entonces gozaba este último poeta, equivalía al colmo del elogio”. (AMUNÁTEGUI, *Biografía de Bello*, pág. 36). No de otra fuente que de los mismos labios de Bello pudieron sus biógrafos tomar esta noticia.

<sup>126</sup>[Aquí vuelven a coincidir las ediciones de Pérez Dubrull y Víctor E. Caro].

<sup>127</sup>["No te detenga, oh diosa, / esta región de luz y de miseria, / en donde tu ambiciosa / rival Filosofía, / que la virtud a cálculo somete, / de los mortales te ha usurpado el culto; / donde la coronada hidra amenaza / traer de nuevo al pensamiento esclavo / la antigua noche de barbarie y crimen; / donde la libertad vano delirio, / fe la servilidad, grandeza el fasto, / la corrupción cultura se apellida". *Alocución a la poesía*, 33-44; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., pág. 44].

<sup>128</sup>Si alguno pensare que de ese pasaje de Bello podía tomarse pie para citar contra nuestra teoría poética la opinión misma del poeta, advierta que Bello no establece antagonismo entre la poesía y las ciencias, sino entre aquélla y la filosofía, y no la filosofía en general, sino la de bastardo origen,

Que la virtud a cálculo somete.

Otras veces las reminiscencias que de Arriaza hace Bello son más vagas y ocasionales.

Castelli osado, que las fuerzas mide  
Con aquel monstruo que la cara esconde  
Entre las nubes y a los hombres huella.

[*Alocución a la poesía*, 245-247].

Había dicho el poeta español:

— la bárbara Discordia  
Cuya cabeza asoma agigantada  
Por entre negro pabellón de nubes...

<sup>129</sup>["Como en aquel jardín que han adornado / naturaleza y arte a competencia, / con vago revolver la abeja activa / la más sutil y delicada esencia / de las más olorosas flores liba; / la demás turba deja, aunque de galas / brillante, y de suave aroma llena, / y torna, fatigadas ya las alas / de la dulce tarea, a la colmena; / así el que osare con tan rico asunto / medir las fuerzas, dudará qué nombre / cante primero, qué virtud, qué hazaña; / y a quien la lira en él y la voz pruebe, / sólo dado será dejar vencida / de tanto empeño alguna parte breve". *Idem*, 784-798; *op. cit.*, pág. 63].

<sup>130</sup>La admonición a Heredia, en el artículo crítico sobre sus poesías, es una condenación de la intemperancia lírica en que a veces incurre el gran Quintana. [Cf. *Juicio sobre las poesías de José María Heredia*; en *Obras completas* de Andrés Bello, IX, *Temas de crítica literaria*, Caracas, Ministerio de Educación, 1956, págs. 233-244].

131                   ¿De labios colombianos  
Saldrá la voz impía:  
"Colombia fue"? ¿Y el santo  
Título abjuremos que alegría  
Al Nuevo Mundo dio, y a Iberia espanto?

*Canción a la disolución de Colombia* [18-22].

<sup>132</sup>[Estos párrafos, hasta terminar la pág. 85, sólo aparecen en la edición de Víctor E. Caro].

<sup>133</sup>[Jorge Ticknor (1791-1871), estadounidense, catedrático y crítico. Su *History of Spanish Literature*, resultado de prolijas investigaciones, tuvo inmensa acogida, a pesar de no ser muy profunda].

<sup>134</sup>[Martín del Barco Centenera (1535-1602), español, sacerdote y poeta, que durante veinticuatro años anduvo en expediciones argentinas. Además de la novela *Desengaños del mundo*, escribió el poema de mérito histórico *Argentina y conquista del Río de la Plata, Tucumán y otros sucesos del Perú*].

<sup>135</sup>TICKNOR, *Historia de la literatura española*, traducida por Gayangos y Vedia, III, 149.

<sup>136</sup>BELLO, fragmento de *El proscrito*, [canto III, 1087-1088].

<sup>137</sup>[Gonzalo Hernández o Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557), militar, político e historiador, que estuvo en el Darién como teniente de gobernador enfrentado a Pedrarias; más tarde gobernador en Caratagena. De gran laboriosidad, en medio de

sus muchos viajes y trabajos de gobierno, escribió sobre temas heráldicos, genealógicos, literarios e históricos; en este último campo es famosa su inconclusa *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*].

<sup>138</sup>MORATÍN (D. NICOLÁS), *Naves de Cortés* [destruidas]

<sup>139</sup>[Carta a José Fernández Madrid, fechada en Santiago el 20 de agosto de 1829; en CARLOS MARTÍNEZ SILVA, *Biografía de D. José Fernández Madrid*, apéndice, Bogotá Imprenta a cargo de Fernando Pontón, 1889, pág. 427].

<sup>140</sup>[*La oración por todos*, II, 105-112; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., pág. 241].

<sup>141</sup>[Este tema de la poesía científica, que Caro centró en Bello e ilustró con el recuerdo de poetas jesuitas, especialmente franceses, que cultivaron el género didascálico en los siglos XVII y XVIII, se complementa con mucha amplitud en el ensayo de José MANUEL RIVAS SACCONI, *De Landívar a Gutiérrez González: introducción a los geográficos americanos*, en *Revista de las Indias*, Bogotá, agosto 1944, número 68, páginas 331-346, donde a propósito de la *Rusticatio mexicana* de Rafael Landívar (1731-1793), y de la *Memoria científica sobre el cultivo del maíz en Antioquia* de Gregorio Gutiérrez González (1826-1872), presenta un amplio y muy completo cuadro de este tipo de poesía].

<sup>142</sup>["¿Qué miro? Alto torrente / de sonora llama / corte, y sobre las áridas ruinas / de la postrada selva se derrama. / El raudo incendio a gran distancia brama, / y el humo en negro remolino sube, / aglomerando nube sobre nube. / Ya de lo que antes era / verdor hermoso y fresca lozanía, / sólo difuntos troncos, / sólo cenizas quedan; monumento / de la dicha mortal, burla del viento". *La agricultura de la Zona Tórrida*, 240-251; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., pág. 71].

<sup>143</sup>[Esta cuarta parte del trabajo de Caro sobre Bello aparece más extensa en el t. III de *Obras completas*, hecho bajo la dirección de Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo. Bogotá, Imprenta Nacional, 1921. Aquí se ha tomado el texto completo de esa edición, según se indicó en la presentación del *Estudio biográfico y crítico*, págs. 3 y 4].

<sup>144</sup>[CARLOS MARTÍNEZ SILVA, *Biografía de D. José Fernández Madrid*, Bogotá, ed. cit., pág. 426].

<sup>145</sup>[*Idem*, págs. 427-428].

<sup>146</sup>Roto el papel.

<sup>147</sup>[*Al diez y ocho de setiembre*; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., págs. 169-170. Apareció en *El Araucano* de 25 de septiembre de 1830, según la nota puesta por la Comisión editora de las *Obras completas de Andrés Bello*].

<sup>148</sup>[Domingo Arteaga Alemparte (1835-1889), escritor, político y periodista chileno].

<sup>149</sup>[Manuel Rivadeneyra (1805-1872), habiendo proyectado la *Biblioteca*, para darle base económica estuvo en América del Sur; regresó a España en 1843 y en 1845 comenzó la publicación].

<sup>150</sup>[Salvador Sanfuentes (1817-1860), poeta y jurista chileno. Estudió en el Instituto Nacional de Santiago. Secretario de legación en el Perú en 1836. Oficial mayor del ministerio de justicia, culto e instrucción pública en 1837. Secretario de la universidad en 1843. Intendente de la provincia de Valdivia].

<sup>151</sup>AMUNÁTEGUI, *Juicio crítico de poetas americanos*. LASTARRIA, *Recuerdos literarios*.

<sup>152</sup>No creemos que aluda a otro que a Sanfuentes.

<sup>153</sup>[*La Escuela Normal*, Bogotá, t. II, núm. 46, 18 de noviembre de 1871, pág. 727].

<sup>154</sup>[*Discurso pronunciado por don Andrés Bello en la instalación de la Universidad de Chile el día 17 de setiembre de 1843*; en *La Escuela Normal*, Bogotá t. II, núm. 46, 18 de noviembre de 1871, pág. 727].

<sup>155</sup>["En sus lechos se incorporan / las heladas osamentas; / de los nichos en que moran / bajan sombras macilentas; / negras ropas las decoran. / Grima me da, cuando miro / la procesión, que la grada / monta del hondo retiro, / y en dos filas ordenadas, / hace en torno un lento giro. / Va a su cabeza un anciano; / una blanca mitra deja / asomar su pelo cano. / Cantan, y el canto semeja / sordo murmullo lejano. / Mueven el labio, y después / desmayados ecos gimen; / la luna pasa al través / de sus cuerpos; y no imprimen / huella en el polvo sus pies. / No, no es cosa de este mundo, / ni es lustre de ojos humanos, / el de aquel mirar profundo; / sendas hachas en sus manos / dan un brillo moribundo. / Y cuando atender se quiere / a lo que en el aire zumba / y en tristes cadencias muere, / se oye el cantar de la tumba, / el lúgubre *Miserere*". *El incendio de la Compañía*, IV, 206-235; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., págs. 196-197]

<sup>156</sup>[Manuel Cañete (1822-1891), literato y crítico español. Traspunte en la compañía del Teatro Principal de Sevilla en su juventud. Pasó a Cádiz y Granada en 1840, iniciándose en los trabajos literarios. De 1843 a 1854 desempeñó un empleo en un ministerio en Madrid. Ingresó a la Academia Española en 1857. A partir de 1878 desempeñó el cargo de censor en esta institución. Secretario particular de la infanta Isabel. Autor de *El duque de Alba*, *Teatro español del siglo XVI* y *Documentos curiosos para la historia de la lengua castellana en el siglo XVI*.

<sup>157</sup>[“¡Hija!, reza también por los que cubre / la soporosa piedra de la tumba, / profunda sima adonde se derrumba / la turba de los hombres mil a mil: / abismo en que se mezcla polvo a polvo, / y pueblo a pueblo; cual se ve a la hoja / de que al leñoso bosque abril despoja, / mezclar las suyas otro y otro abril”. *La oración por todos*, 185-192; en BELLO, *Poesías*, ed. cit., pág. 243].

<sup>158</sup>[*El diez y ocho de setiembre*, publicada en *El Araucano* de 24 de setiembre de 1841. Cf. *Obras completas de Andrés Bello*, ed. cit., I, pág. 199, nota].

<sup>159</sup>[*En el álbum de la señora doña Enriqueta Pinto de Bulnes* (1841), *La cometa* (redacción de 1846), *La moda* (1846 o después), *Diálogo entre la amable Isidora y un poeta del siglo pasado* (1846), *La corte de amor*, A Peñalolen (1848), *En el álbum de la señorita Mercedes Muñoz* (1848), *¿Para qué el odio mutuo entre las gentes?* (traducción de Lamartine), *El tabaco* (1849), *Al Biobío: en el álbum de la señora Delfina Pinto de Rosas* (antes de 1849), *El cóndor y el poeta; diálogo* (1849), *Sardanapalo* (traducción de Lord Byron, 1850), *En el álbum de la cantatriz doña Teresa Rossi* (1850), *Señales de la muerte* (traducción), *Aleccionado por el alma fuerte* (traducción de Pope), *A la señora doña Julia Codécido de Mora* (1851), *A la Virgen de las Mercedes* (traducción de un himno eclesiástico, 1852), *En el álbum de la señora doña Josefa Reyes de Garmendia* (dos redacciones distintas, 1853), *La ardilla, el dogo y el zorro* (1858), *El hombre, el caballo y el toro* (1861), *Las ovejas* (1861), *Miserere* (traducción del salmo 50, 1861), *Jerusalén libertada* (traducción de Tasso), *El proscrito* (1844 o 1845) y *Rudens o el cable del navio* (traducción de Plauto, 1849). Cf. BELLO, *Poesías*, ed. cit.].

## LA CONQUISTA <sup>1</sup>

### I

El célebre historiador inglés Tomás Bábington Macaulay principia su artículo sobre Lord Clive (escrito en 1840) admirándose, con candoroso nacionalismo, de que la historia de la conquista y subyugación de la India Oriental por los ingleses no haya despertado jamás, en Europa, ni en Inglaterra mismo, el interés con que cautiva los ánimos la historia de la conquista y colonización de América por los españoles. Pocos habrá que ignoren el nombre del vencedor en Méjico y Otumba, y que no hayan oído hablar de los caudillos que avasallaron el suelo de los Incas; pero apenas habrá uno entre muchos en Inglaterra (por lo menos hace cuarenta años, si hemos de estar al dicho de Macaulay) que de razón de quien ganó la batalla de Buxar, de quién ordenó la matanza de Patna, de si Smajah Dowlah reinaba sobre el Uda o sobre Travancora, y otros puntos semejantes.

Y no acierta a comprender Macaulay esta preferencia que da el público a las conquistas españolas de América, sobre las invasiones inglesas de la India, cuando considera que la población sometida por los ingleses era diez veces mayor que la de los indios americanos, y había alcanzado un grado de civilización material superior a la que tenían los mismos españoles cuando acometieron la conquista de Nuevo Mundo.

En otro de sus ensayos, el que se refiere a la *Guerra de sucesión en España*, reconoce el mismo insigne escritor que España en el siglo en que guerreaba a un tiempo en Europa y en América, era la más poderosa y, fuerte, al par que la más sabia y amaestrada potencia del mundo; pero en la ocasión citada, tratándose de un paralelo entre el valor de la nación que no vio ponerse el sol en sus dominios, y del pueblo insular que amenaza a todos con el tridente, el avisado crítico, a pesar de serlo, y mucho, el autor de los mencionados ensayos, no quiso ver, o su orgullo nacional le vendó los ojos para que no viese, que el consabido sufragio del público leyente de todos

los países en favor de la historia de nuestra América, comparada con la usurpación de la India Oriental, siendo, como es, voto general y unánime, no ha de graduarse de caprichoso y necio, antes hay que reconocer que se apoya en razones poderosas, y al crítico en casos tales no incumbe ensayar refutaciones de la opinión universal, sino desentrañar y descubrir los motivos y fundamentos que la explican.

La conquista de América ofrece al historiador preciosos materiales para tejer las más interesantes relaciones; porque ella presenta reunidos los rasgos más variados que acreditan la grandeza y poderío de una de aquellas ramas de la raza latina que mejores títulos tienen a apellidarse *romanas*: el espíritu avasallador y el valor impertérrito siempre y dondequiera; virtudes heroicas al lado de crímenes atroces; el soldado vestido de acero, que da y recibe la muerte con igual facilidad, y el misionero de paz que armado sólo con la insignia del martirio domestica los hijos de las selvas; el indio que azorado y errante vaga con los hijos puestos al seno (como decía ya Horacio de los infelices que en su tiempo eran víctimas de iguales despojos sin las compensaciones de la caridad cristiana), o que gime esclavizado por el duro encomendero; y el indio cantado en sublimes versos por un poeta aventurero, como Ercilla, o defendido con arrebatada elocuencia en el Consejo del Emperador por un fraile entusiasta como Las Casas, o protegido por leyes benéficas y cristianas, o convertido a la de amor y justicia por la paternal y cariñosa enseñanza de religiosos dominicos o jesuitas: la codicia intrépida (no la de sordas maquinaciones) que desafiando la naturaleza bravía corre por todas partes ansiosa de encontrar el dorado vellocino; y la fe, la generosidad y el patriotismo que fundan ciudades, erigen templos, establecen casas de educación y beneficencia, y alzan monumentos que hoy todavía son ornamento y gala de nuestro suelo. Singular y feliz consorcio, sobre todo (salvo un período breve de anarquía e insurrecciones que siguió inmediatamente a la Conquista) aquel que ofrecen la unidad de pensamiento y uniformidad del sistema de colonización, debido a los sentimientos profundamente católicos y monárquicos de los conquistadores, y el espíritu caballeresco, libre y desenfadado, hijo de la Edad Media, que permite a cada conquistador camppear y ostentarse en el cuadro de la historia con su carácter y genialidad propios. Así, Cortés no se confunde con Pizarro, ni Quesada se equivoca con Belalcázar; así, el caballero que por puntos de honor, o lances de amor, desenvaina fácilmente y enrojece la espada, se entrega sumiso como vasallo a un Juez de residencia, y aun dobla con resignación el indómito cuello, llegado el caso, ante la inflexible cuchilla de la justicia.

## II

Lo que es de notar, y lo que no observa Macaulay, es que las glorias de la Conquista han crecido yabiéndose camino, no por esfuerzos de la misma

raza conquistadora, enderezados a ensalzarlas y pregonarlas, antes a pesar de la emulación de los extraños, como era de esperarse, y también de la indolencia y aun de las renegaciones de los propios, que es género de oposición con que de ordinario no tropezaron las glorias de otras naciones. Los primeros cronistas de aquellos sucesos consignaron los hechos con candor y sencillez, sin adornarlos con las flores del estilo; sólo siglos después empleó Solís los artificios de la elocuencia para popularizar y hacer gustosa la historia de Hernán Cortés, más seca pero más pura en las desnudas y candidas páginas de Bernal Díaz. Muchas de aquellas relaciones, en cuya publicación debían estar interesados los españoles *todos*, permanecían inéditas, y otras lo están aún. Sólo en los últimos años han salido a luz obras manuscritas y casi desconocidas, de Oviedo y de Las Casas, las *Guerras de Quito* de Cieza de León, Cartas de Indias de gran valía y otros documentos preciosos, gracias al celo de la Academia de la Historia, a la protección del gobierno español, y a la diligencia y estudio de eruditos particulares, como los señores don Justo Zaragoza y don Marcos Jiménez de la Espada. No de esfuerzos semejantes para reivindicar legítimas glorias dio ejemplo nuestra raza en tiempos anteriores, ni menos a principios de la presente centuria, cuando los peninsulares con mal entendido y tardío desengaño se empeñaban en conservar las colonias de América, que los errores de su propio gobierno más tal vez que el anhelo de emancipación de sus hijos, les arrebataban para siempre de las manos. Dominados ellos de las ideas filantrópicas predicadas por el enciclopedismo francés, o creyendo que expiaban las culpas de Corteses y Pizarros, sin ver la viga presente en el ojo propio, sin considerar que la expulsión de los jesuitas por el Rey Carlos III, y la propaganda volteriana de los consejeros y validos de aquel Monarca y de su inmediato sucesor, eran los verdaderos errores que ellos estaban purgando, las causas que de cerca determinaban la pérdida de las Américas; y nosotros, figurándonos que íbamos a vengar los manes de Motezuma y a libertar la cuna de los incas; españoles peninsulares y americanos, todos a una, aquende y allende los mares, de buena fe a veces, otras por intereses o por ficción, maldecíamos y renegábamos de nuestros comunes padres. Con voces de poetas ibéricos e indios pudo formarse entonces horrrisno coro de maldiciones contra la Conquista. El lenguaje de Olmedo, por ejemplo, en medio de sus exageraciones enérgicas y brillantes, no difiere en el fondo del amargo sentimentalismo de Quintana, que con la misma pluma con que trazó las biografías de Pizarros y Balboas, adulaba en sus odas famosas a la "virgen América".

*Con sangre están escritos  
En el eterno libro de la vida  
Esos dolientes gritos  
Que tu labio afligido al cielo envía,  
Claman allí contra la patria mía  
Y vedan estampar gloria y ventura*

*En el campo fatal donde hay delitos,  
 ¿No cesarán jamás? ¿No son bastantes  
 Tres siglos infelices  
 De amarga expiación? Ya en estos días  
 No somos, no, los que a la faz del mundo  
 Las alas de la audacia se vistieron,  
 Y por el ponto Atlántico volaron,  
 Aquellos que al silencio en que yacías  
 Sangrienta, encadenada te arrancaron.*

Así cantaba en 1806 el más brioso, el más popular de los poetas españoles de aquel tiempo; y esas valientes estancias en que protestaba que los españoles de entonces *no eran los mismos* españoles del siglo XVI, del siglo de la grandeza de España, corrían en España con aplauso. Los *tres siglos* de servidumbre siguieron sonando lo mismo en los ensayos históricos del célebre literato y estadista peninsular Martínez de la Rosa (*Guerra de las comunidades de Castilla*) que en los escritos patrióticos de nuestro insigne Camilo Torres (*Memorial de agravios*). Dijérase que españoles europeos y americanos, no contentos desde los albores de 1810 con despedazarnos y desacreditarnos recíprocamente, sólo nos dábamos la mano en el común empeño de ahogar las tradiciones de nuestra raza, y que con desdén altivo, y aun con lágrimas que hacíamos alarde de verter<sup>2</sup> (y que si alguno las vertió realmente, mejor se hubieran empleado en llorar pecados propios), aspirábamos a borrar, si posible fuese, los orígenes de la civilización americana.

Deplorable es, y lástima profunda inspira, la situación de una raza enervada que por único consuelo hace ostentación de los nombres de sus progenitores ilustres. ¿De qué ha servido a los modernos italianos decir al mundo con palabras y no con hechos, que descienden de los Césares y Escipiones? Pero es doloroso también, síntoma de degeneración y de ruina, y rasgo de ingratitud mucho más censurable que la necia vanidad, la soberbia y menosprecio con que un pueblo cualquiera, aunque por otra parte esté adornado de algunas virtudes, apenas se digna tornar a ver a su cristiana y heroica ascendencia. El nacionalismo que se convierte en una manía nobiliaria, es vicio ridículo; pero el antipatriotismo es peor. A la España de ambos mundos en el presente siglo ha aquejado esa dolencia: esa "conformidad ruin" con el desdén extranjero, "en sujetos descastados que desprecian la tierra y la raza de que son, por seguir la corriente y mostrarse excepciones de la regla". "El abatimiento, el desprecio de nosotros mismos —añade el orador cuyas palabras estamos transcribiendo<sup>3</sup>—, ha cundido de un modo pasmoso; y aunque en los individuos y en algunas materias es laudable virtud cristiana, que predispone a resignarse y someterse a la voluntad de Dios, en la colectividad es vicio que postra, incapacita y anula cada vez más al pueblo que lo adquiere".

¿Y por dónde empezó la tentación de despreciarnos en comparación con el extranjero, si no fue por esas declamaciones contra los *tres siglos*, es

decir, contra nuestra propia historia? ¿Y de dónde nació esa peligrosa y fatal desconfianza en nosotros mismos, sino del hábito contraído de insultar la memoria de nuestros padres, o de ocultar sus nombres, como avergonzados de nuestro origen? Natural y facilísimo es el tránsito de lo primero a lo segundo, como es lógico e inevitable el paso de la falta cometida al merecido castigo.

Muy lejos estamos de desconocer los méritos contraídos a fines del pasado siglo o principios de éste por el diligente rebuscador Muñoz, por el sabio y virtuoso historiador Navarrete, y en conjunto por la Real Academia de la Historia. Pero la verdad es que quienes más han contribuido, no sólo por la forma literaria de sus trabajos, sino por la imparcial procedencia de sus sufragios, a demostrar al mundo la importancia de los anales de la conquista y colonización americana, han sido algunos hijos de este Nuevo Mundo, pero no latinos por su raza, ni por su religión católicos. Convenía que así fuese, para que se hiciese la justicia fuera de casa, y manos heterodoxas levantasen el entredicho impuesto por nosotros mismos a nuestra historia colonial. *Oportet hoereses esse.*

Con efecto, luego que las colonias inglesas de la América del Norte hubieron consumado su emancipación y entrado en el goce del *self-government*, no faltaron naturales del país, descendientes de buenas y acaudaladas familias inglesas, que estuviesen adornados de una educación clásica, y a los recursos materiales que demanda la independencia literaria reuniesen la vocación y capacidad necesarias para acometer extensas y variadas investigaciones históricas. Los anales de su tierra nativa les eran campo estrecho e infecundo: no hallaban allí ni las uniformes corrientes tradicionales que marcan el rumbo a la filosofía de la historia, ni los animados episodios y sucesos particulares que constituyen la poesía de la historia; y así, mal que les pesase renunciar a la escena nativa, convirtieron las miradas al Mediodía, y cautivada su atención por el descubrimiento y conquista de la América Española, a esta región histórica se trasladaron, y a ilustrarla consagraron con éxito afortunado sus vigilias; siguiendo en esta migración intelectual la costumbre de las razas del Norte, que estimuladas por la necesidad dejaron muchas veces sus nebulosos asientos, e invadieron los países meridionales en demanda de climas más benignos y de tierras más fértiles y hermosas.

Washington Irving abre la carrera trazando la historia de los compañeros de Colón. Prescott, explotando casi ciego (ejemplo memorable de energía moral y mental) inmenso acopio de documentos, en gran parte manuscritos, ilustra a un mismo tiempo la historia de la Península y la de las colonias, con sus admirables trabajos sobre *Los Reyes Católicos* y *Felipe II*, sobre la *Conquista de Méjico* y la *del Perú*. Y tanto halago tuvieron para los literatos angloamericanos los asuntos españoles, tanto ha llegado a cul-

tivarse entre ellos el castellano, que hubo quien se animase a escribir la *Historia de la literatura española*. Llevó a cabo esta difícil empresa Jorge Ticknor, mostrando en todas las páginas de su libro que le guiaba criterio recto y sano, y que no sólo poseía vastísima erudición, sino también —lo que es más de admirar, por la rareza del caso— un conocimiento tan profundo como delicado de una lengua que no era la suya. Cuidó de incluir en su cuadro los escritores castellanos nacidos en Indias o que trataron asuntos americanos; y triste es confesar que para muchos compatriotas nuestros, que ni siquiera sospechaban que hubiese nuestro suelo producido escritor ni sabio alguno durante los *tres siglos* de tinieblas, las doctas páginas escritas por el literato de Boston fueron una revelación súbita de que teníamos también una literatura colonial<sup>4</sup>.

Y no se crea que estos tributos valiosísimos que los literatos septentrionales han rendido a la olvidada musa de nuestra historia colonial, hayan procedido de circunstancias violentas, de capricho y aberraciones que los divorciasen de su abolengo, de aquel antipatriotismo que sabe engendrar el desprecio de las cosas propias, pero que no por eso mueve a ilustrar con paciente y sagaz investigación las ajenas, porque ningún vicio es inspirador de virtudes. No se piense, por ejemplo, que los citados escritores anglo-americanos fuesen despreciadores ni despreciados de los ingleses, ni estuviesen reñidos con el público ilustrado de Inglaterra. “Los americanos, siempre celosos de su independencia política —dice un atento observador de las costumbres de aquel pueblo— y aborrecedores de las instituciones británicas, se muestran sobremanera sumisos y sensibles al *qué dirán* del público inglés. El hecho no es, añade, tan sorprendente como a primera vista parece, porque no puede haber realmente más que un centro para el pensamiento inglés, para la literatura inglesa, la cual irradia y alcanza a dondequiera que se hable inglés”<sup>5</sup>. Y el ejemplo que trae el autor de estas observaciones viene como anillo al dedo a nuestro intento, porque se refiere precisamente al biógrafo de los compañeros españoles de Colón. Mr. Irving no alcanzó el crédito literario de que gozó en los Estados Unidos sino después que el editor inglés Murray le dio tres o cuatro mil guineas por una de sus obras. No iban pues aquellos historiógrafos a formar haces de glorias españolas para echárselas en rostro al pueblo inglés; ni tampoco fundaban esperanzas de buen éxito para sus obras en la acogida que éstas pudieran obtener del público español. Su público era el inglés, y no el cismarino, sino el de ambos mundos. Sus obras corrían en inglés, y para que más tarde fuesen traducidas en castellano y mereciesen buena acogida de los pueblos españoles, requeríase precisamente asegurar su crédito en la lengua en que se escribieron. El resultado ha sido que las ediciones inglesas se han repetido en mayor número que las españolas; y aun la traducción castellana del trabajo de Ticknor, que por su naturaleza especial es tal vez más español que los históricos de Irving y Prescott, aunque enriquecida con valiosas notas y

apéndices, no se ha agotado en muchos años, ni compite en pureza y esplendor tipográfico con las ediciones inglesas de Boston y Nueva York.

Ni renunciaron dichos historiadores angloamericanos a su orgullo de raza, ni se desentendieron del todo de sus preocupaciones nacionales, ni de sus errores de secta, siempre que ocurre la ocasión de mostrar sus sentimientos personales a vueltas de la narración histórica. ¿Cuán a las claras no se ostenta Prescott protestante en su historia de Felipe II? ¿Cuán cordialmente no simpatiza con los herejes perseguidos por el Santo Oficio? Cuando compara los hijos del Mediodía, conquistadores del hemisferio americano austral, con la raza anglosajona que se derramó sobre el norte del mismo nuevo continente, ¿con qué filial satisfacción no traza el elogio del aventurero septentrional para levantarlo de algún modo, si le fuese dado, sobre el conquistador español? “El principio de acción en estos hombres (los del Norte) no era —dice— la avaricia ni el proselitismo, sino la independencia religiosa y política. Para asegurar estos beneficios se contentaban con ganar la subsistencia a fuerza de privaciones y trabajos. Nada pedían al suelo que no fuese el rendimiento legítimo de este trabajo. No había para ellos visiones doradas que cubriesen su carrera con un velo engañoso, y que los impulsasen a caminar a través de mares de sangre para echar por tierra a una inocente dinastía. Sufrían con paciencia las privaciones de la soledad, regando el árbol de la libertad con sus lágrimas y con el sudor de su frente, hasta que echó hondas raíces en la tierra y elevó sus ramas hasta el cielo”.

La elocuencia patriótica de estas frases es tal, que raya en exaltación tribunicia, y, en algunas alusiones, agresiva. No esperen las sombras de nuestros abuelos parcial inclinación ni favor gratuito de este tribunal severo. No habrá aquí ocultación ni disimulación alguna para sus faltas públicas ni privadas. Su avaricia y crueldad se pondrán de manifiesto, y aun los perfiles de sus vicios se retocarán tal vez con vívidos colores. *Nil occultum remanebit*. Empero, el narrador americano, en medio de sus preocupaciones de raza y de secta, alcanza un grado de imparcialidad suficiente para hacer justicia; goza de cierta independencia de pensamiento, familiar a los que se acostumbran a vivir entre recuerdos de lo que fue; si a veces abulta no poco los cargos, las virtudes que descubre conmoverán también su corazón generoso, le arrancarán elogios fervientes, la verdad guiará su pluma en el escabroso proceso, y en vez de dictar final sentencia, dejará que los lectores la pronuncien, comunicándoles previamente cuantos datos ha recogido, para que pueda cada cual fallar según su leal saber y entender, con pleno conocimiento de causa.

Por eso debemos recibir como marcados con la estampa de la más pura imparcialidad los testimonios que ofrece en favor de aquellos a quienes Quintana llamó, y muchos con él, *bárbaros* y *malvados*. ¿Quién era el conquistador? ¿Eran todos los aventureros gente vulgar, criminal y vagabunda? Más bien pertenecían al tipo del caballero andante de siglos heroicos.

“Era un mundo de ilusiones el que se abría a sus esperanzas, porque cualquiera que fuese la suerte que corriesen, lo que contaban al volver tenía tanto de novelesco que estimulaba más y más la ardiente imaginación de sus compatriotas, y daba pasto a los sentimientos quiméricos de un siglo de caballería andante. . .

“La fiebre de la emigración fue general y las principales ciudades de España llegaron a despoblarse. La noble ciudad de Sevilla llegó a padecer tal falta de habitantes que parecía hubiese quedado exclusivamente en manos de las mujeres, según dice el Embajador veneciano Navajero, en sus viajes por España” (1525).

¿Era la crueldad el rasgo característico del conquistador? “Su valor estaba manchado por la crueldad”; pero “esta crueldad nacía del modo como se entendía la religión en un siglo en que no hubo otra que la del cruzado”.

Y en cuanto al valor de aquellos descubridores intrépidos, considérese que la desproporción entre los combatientes era tan grande como aquella de que nos hablan los libros de caballería, en que la lanza de un buen caballero derribaba centenares de enemigos a cada bote.

“Los peligros que rodeaban al aventurero, y las penalidades que tenía que soportar, apenas eran inferiores a los que acosaban al caballero andante. El hambre, la sed, el cansancio, las emanaciones mortíferas de los terrenos cenagosos, con sus innumerables enjambres de venenosos insectos; el frío de las sierras, el sol calcinador de los trópicos: tales eran los enemigos del caballero andante que iba a buscar fortuna en el Nuevo Mundo. Era la leyenda realizada. La vida del aventurero español constituía un capítulo más, y no el menos extraordinario, en las crónicas de la caballería andante”. ¿Era la codicia su único móvil? “El oro era estímulo y recompensa, y al correr tras él su naturaleza inflexible pocas veces vacilaba ante los medios. Pero en los motivos que tenía para obrar, se mezclaban de una manera extraña influencias mezquinas con las aspiraciones más nobles y lo temporal con lo espiritual”<sup>8</sup>.

Y sin embargo de la verdad que envuelve esta última consideración, el conquistador propiamente dicho puede considerarse como el brazo secular, como la parte material de la conquista misma. Tras estos zapadores robustos y a par de ellos corrieron sin ruido los vientos de la civilización cristiana que sembraron la semilla evangélica en el suelo desmontado. ¡Qué legión de misioneros apostólicos! ¡Qué rica de santidad, qué fecunda en enseñanzas y ejemplos nuestra historia eclesiástica, olvidada y por explotar aún, en gran parte, en las crónicas de las ordenes religiosas! Prescott como protestante no penetra el espíritu del catolicismo, y se queda en la corteza; pero reconoce y consigna los hechos, y no escatima la admiración debida al clero católico que evangelizó el Nuevo Mundo; siendo de notar que en este punto las exigencias de la verdad acallaron el espíritu de secta, y el imparcial historiador inclina la balanza con todo su peso en pro de los misioneros cató-

licos. No de otra suerte el ya citado Macaulay dejó escrito el más explícito testimonio en favor de la inmortalidad del Papado. Pero ni uno ni otro osaron o supieron señalar las causas de los hechos que reconocían de buen grado; no echaron de ver que el catolicismo es el árbol que vive y florece alimentado por savia sobrenatural, y que las sectas disidentes son las ramas que se secan y mueren desgajadas del tronco materno. ¡Flaqueza humana que así presenta unidas, cuando falta el don de la fe, las más lúcidas percepciones, con los juicios más ciegos y superficiales!

“Los esfuerzos hechos para convertir a los gentiles —dice con noble ingenuidad Prescott— son un rasgo característico y honroso de la conquista española. Los puritanos con igual celo religioso han hecho comparativamente menos por la conversión de los indios, contentándose, según parece, con haber adquirido el inestimable privilegio de adorar a Dios a su modo. Otros aventureros que han ocupado el Nuevo Mundo, no haciendo por sí mismos gran caso de la religión, no se han mostrado muy solícitos por difundirla entre los salvajes. Pero los misioneros españoles, desde el principio hasta el fin, han mostrado profundo interés por el bienestar espiritual de los naturales. Bajo sus auspicios se levantaron magníficas iglesias, se fundaron escuelas para la instrucción elemental, y se adoptaron todos los medios racionales para difundir el conocimiento de las verdades religiosas, al mismo tiempo que cada uno de los misioneros penetraba por remotas y casi inaccesibles regiones, o reunía sus neófitos indígenas en comunidades, como hizo el honrado Las Casas en Cumaná, o como hicieron los jesuitas en California y Paraguay. En todos tiempos el animoso eclesiástico español estaba pronto a levantar la voz contra la crueldad de los conquistadores y contra la avaricia no menos destructora de los colonos; y cuando sus reclamaciones eran inútiles, todavía se dedicaba a consolar al desdichado indio, a enseñarle a resignarse a su suerte, y a iluminar su oscuro entendimiento con la revelación de una existencia más santa y más feliz. Al recorrer las páginas sangrientas de la historia colonial española, justo es, y al propio tiempo satisfactorio, observar que la misma nación de cuyo seno salió el endurecido conquistador, envió asimismo al misionero para desempeñar la obra de la beneficencia y difundir la luz de la civilización cristiana en las regiones más apartadas del Nuevo Mundo”.

Tales son los rasgos característicos de la conquista, trazados por un distinguidísimo escritor *extranjero y disidente*.

### III

Dos enseñanzas muy útiles para los hispanoamericanos se desprenden de las obras de Prescott: la primera, que la conquista y colonización de las Indias ofrece riquísima materia para que el historiador ejercite en ella su pluma y dé frutos que (según la frase de Cervantes) llenen al mundo de

maravilla y de contento; y la segunda, que para escribir dicha historia no faltarán datos al que los busque en las crónicas impresas, y en relaciones y cartas inéditas de aquellos antepasados nuestros, más cuidadosos de dejar fiel constancia de los hechos, cumpliendo así con la obligación que a ellos les incumbía, que lo hemos sido nosotros, en el siglo que corre, de desempeñar la nuestra, ordenando esos materiales y aprovechándolos con arreglo a las exigencias de la crítica moderna. Si de algo debe quejarse el historiador, dice Prescott, es más bien del *embarras de richesses*.

Obligación hemos dicho que es la nuestra de aprovechar esos materiales, porque la historia colonial no puede ser para nosotros objeto de mera curiosidad histórica o científica, como para los extranjeros, sino también estudio que ofrece interés de familia y provechosas lecciones sociales. La costumbre de considerar nuestra guerra de emancipación como guerra *internacional* de independencia, cual lo fue la que sostuvo España contra Francia por el mismo tiempo, ha procedido de un punto de vista erróneo, ocasionado a muchas y funestas equivocaciones. La guerra de emancipación hispano-americana fue una guerra *civil*, en que provincias de una misma nación reclamaron los derechos de hijas que entraban en la mayor edad, y recobrándolos por fuerza, porque la madre no accedía por buenas a sus exigencias, cada una de ellas estableció su casa por separado. Viendo las cosas en este aspecto, que es el verdadero, debemos reconocer que las relaciones que hemos anudado con la madre España no son las de usual etiqueta, sino lazos de familia, y que no es el menos íntimo de los vínculos que han de unir a los pueblos que hablan castellano, el cultivo de unas mismas tradiciones, el estudio de una historia que es en común la de todos ellos.

Podemos contemplar la historia colonial en el aspecto social o en el aspecto político, y de uno y otro modo hallaremos en ella los antecedentes lógicos de nuestra historia contemporánea. En el primer concepto la conquista y colonización de estos países ofrece a nuestra consideración el espectáculo de una raza vencida que en parte desaparece y en parte se mezcla con una raza superior y victoriosa; un pueblo que caduca, y otro que en su lugar se establece, y del cual somos legítimas ramas; en una palabra, la fundación y desenvolvimiento de la sociedad a que pertenecemos. Ya en 1827, terminada apenas la guerra de emancipación, aun vivos y frescos los odios que ella engendró, el ilustre autor de la *Alocución a la poesía*, a quien nadie tachará de sospechoso en materia de patriotismo, estampaba esta declaración digna de memoria:

“No tenemos la menor inclinación a vituperar la Conquista. *Atroz o no atroz, a ella debemos el origen de nuestros derechos y de nuestra existencia*, y mediante ella vino a nuestro suelo aquella parte de la civilización europea que pudo pasar por el tamiz de las preocupaciones y de la tiranía de España”<sup>8</sup>.

Los romanos tenían una frase expresiva y exacta que, no sin misterio, ha desaparecido de los idiomas modernos —*mores ponere*—, *fundar costumbres*, lo cual es muy diferente de *dictar leyes*. *Moresque virist et moeia*<sup>9</sup>. costumbres y murallas, cultura religiosa y civilización material, eso fue lo que establecieron los conquistadores, lo que nos legaron nuestros padres, lo que constituye nuestra herencia nacional, que pudo ser conmovida, pero no destruída, por *revoluciones políticas* que no fueron una *transformación social*.

Políticamente hablando, el grito de independencia lanzado al principio de este siglo puede considerarse como una repetición afortunada de tentativas varias (aunque menos generales y no felices, porque no había llegado la hora señalada por la Providencia) que datan de la época misma de la conquista<sup>10</sup>.

“La conquista de los indígenas —dice Prescott— no es más que un primer paso, *a que se sigue la derrota de los españoles rebeldes* (como si dijésemos *insurgentes*) hasta que se establece la supremacía de la Corona de un modo decisivo”.

Y, cosa singular: luégo que se afianzó por siglos en América la dominación de los Reyes de Castilla, cuando volvió a sonar el grito de independencia, fueron otra vez *españoles* de origen los que alzaron esa bandera, y no sólo tuvieron que combatir a los expedicionarios de España, sino a las tribus indígenas, que fueron entonces el más firme baluarte del gobierno colonial. Séanos lícito preguntar: el valor tenaz de los indios de Pasto, los araucanos de Colombia, que todavía en 1826 y 1828 desafiaban y exasperaban a un Bolívar y un Sucre, y lo que es más, y aun increíble, que todavía en 1840 osaban desde sus hórridas guaridas vitorear de nuevo a Fernando VII, ¿es gloria de la raza española, o ha de adjudicarse con mejor derecho a las tribus americanas? Y el genio de Simón Bolívar, su elocuencia fogosa, su constancia indomable, su generosidad magnífica, ¿son dotes de las tribus indígenas? ¿No son más bien rasgos que debe reclamar por suyos la nación española? El título de Libertador no pudo borrar en Bolívar su condición española. Y el mismo Bolívar, y Nariño, y San Martín, y los próceres todos de nuestra Independencia, ¿de quiénes, sino de padres españoles, recibieron la sangre que corría en sus venas y el apellido que se preciaban de llevar? ¿Dónde, sino en universidades españolas, adquirieron y formaron ideas políticas? ¿Y en qué época hemos de colocar a esos hombres, en una cronología filosófica, si seguimos la regla de un gran pensador, según la cual los hombres más bien pertenecen a la época en que se formaron que a aquella en que han florecido? Quien quiera precisar lo que fue nuestra guerra de independencia, oiga otra vez a Bello:

“Jamás un pueblo profundamente envilecido ha sido capaz de ejecutar los grandes hechos que ilustraron las campañas de los patriotas. El que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la metrópoli,

reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente *el elemento ibérico*. Los Capitanes y las legiones veteranas de la Iberia transatlántica fueron vencidos por los caudillos y los ejércitos improvisados de otra *Iberia joven*, que abjurando el nombre conservaba el aliento indomable de la antigua. *La constancia española se ha estrellado contra sí misma*"<sup>11</sup>.

Siendo esto así, los nuevos gobiernos americanos, tan celosos desde un principio en reclamar a título de herencia el derecho de patronato concedido por la Santa Sede a los Reyes Católicos, debieron igualmente haber tomado a su cargo las consiguientes obligaciones, y ver de despertar el espíritu nacional y de adelantar —por supuesto en forma pacífica, en sentido cristiano— la obra de la conquista, que no llevada a término, quedó interrumpida con la guerra de emancipación. ¡Cuán profunda tristeza causa la idea de que en vez de haber dilatado la civilización su radio, en muchas partes ha perdido terreno; que la cruz de misiones antes florecientes, no abre ya sus brazos anunciando redención; que muchas tribus salvajes siguen, en el seno de Repúblicas democráticas, ejerciendo las mismas bárbaras costumbres de antaño, ajenas de todo destello de cultura, mientras aquellos indios que entraron a medias en la vida civilizada son forzados a pagar enorme contribución de sangre en nuestras contiendas fratricidas! Y para extender la civilización debiéramos recordar, a fin de emularlos y aun superarlos, los ejemplos de política cristiana que nos ofrecen muchas leyes de Indias y los cánones de Concilios Provinciales; y entre los medios de avigorar el espíritu nacional, no sería el menos adecuado proteger y fomentar el estudio de nuestra *Historia patria*, empalmando la colonial con la de nuestra vida independiente, dado que un pueblo que no sabe ni estima su historia, falto queda de raíces que le sustenten, y no tiene conciencia de sus destinos como nación.

#### IV

¿Qué han hecho nuestros gobiernos para fomentar los estudios históricos? ¿Hase fundado y dotado alguna Academia de la Historia? ¿De las recientes cuantiosas erogaciones que en algunas Repúblicas se hacen para sostener la instrucción popular ha salido alguna pequeña suma para pensionar a algún erudito historiógrafo, o para sacar a luz algunos manuscritos, como la parte inédita de la crónica de Simón, que se conserva en nuestra Biblioteca pública? Pongamos aquí puntos suspensivos, en la esperanza de que el tiempo dará menos melancólica respuesta a las preguntas precedentes. El gobierno de Chile ha sido el menos olvidadizo en este punto, y a eso se debe en gran parte el vuelo que ha alcanzado allí ese género de estudios universitarios: hay premios periódicos para *Memorias históricas*; se hace escrupulosa censura de textos y se adoptan los mejores para la enseñanza

del ramo, y las respectivas asignaturas se desempeñan por personas de notoria competencia. En suma, el repertorio de obras históricas, aunque ninguna de ellas, por razones que no es del caso apuntar, alcance la nota de perfección clásica que señalan las de Prescott, es variado y extenso; y en general, el chileno sabe la historia de su patria. Y obsérvese, en conformidad con lo que dejamos expuesto, cuán bien confronta y se aduna esa tendencia a mirar atrás, ese interés por la historia colonial, con los sentimientos patrióticos más enérgicos, con el más ardiente celo por la independencia y el más exaltado orgullo nacional de que ha dado repetidas muestras el pueblo de Chile.

Esfuerzos particulares no han faltado, no, en las otras Repúblicas, más dignos de loa y de aprecio, por las mismas impropicias circunstancias que los acompañaron, que fecundos en resultados; esfuerzos aislados, faltos de apoyo y resonancia, más bien que pasos de un progreso colectivo y regular. En la patria del ilustre Alamán (cuyo nombre merece bien recordarse al principio de estas rápidas indicaciones) la *Conquista de Méjico* del historiador angloamericano halló un docto adicionador en el finado don José Fernando Ramírez; y allí mismo el señor don Joaquín Icazbalceta, tan cumplido caballero como investigador infatigable y escritor castizo y elegante, ha dado a luz en tres grandes tomos en 4º, impresos en gran parte con sus propias manos, en edición nítida y correcta, preciosos *documentos* por él colegidos, con preliminares biográficos y copiosas tablas alfabéticas. Pero como dice el diligente colector, la doble tarea de reunir materiales y aprovecharlos es superior a las fuerzas de un hombre solo, y él empleó sus mejores días en la primera parte de la labor, no sin dejar, eso sí, preparado el terreno con ilustraciones y trabajos sueltos a quien haya más tarde de coronar el edificio. Con algunos literatos como Icazbalceta, mucho, muchísimo habríamos avanzado en tales exploraciones, y poco o nada tendríamos en ello que envidiar a las naciones más adelantadas.

No es poco lo que se ha trabajado en el Perú, y de ello es una muestra el Diccionario de Mendiburu, aunque (dicho sea con el respeto debido a una nación desgraciada) en muchas obras como la citada se nota cierta falta de precisión y atildamiento, si ya no es que de deliberado propósito algún escritor ingenioso, para amenizar los hechos los altere so capa de *Tradiciones*, tarea a las veces más peligrosa que inocente en sociedades que no han fijado su historia.

La *Historia antigua* de Venezuela por el académico Baralt es sólo un discurso histórico de suelto y exquisito estilo. Y aquí pedimos perdón a los autores de otras obras o ensayos, que las dimensiones de este escrito no permiten citar con el merecido elogio, para mencionar finalmente las dos obras modernas más notables que poseemos relativas a la historia colonial de la Nueva Granada, y son la que el coronel Joaquín Acosta rotuló *Compendio Histórico*, y la que el señor Groot publicó con el título de *Historia*

*Eclesiástica y Civil.* Nunca serán bien alabadas las laboriosas investigaciones y la honrada veracidad de estos dos colombianos ilustres; pero hemos de confesar que está distante de ser definitivo el texto de sus libros, en que vemos útiles contribuciones acarreadas al que haya de escribir nuestra historia procurando abreviar un tanto el intervalo que nos separa de los modelos sancionados en este difícil género literario.

“Si ha de escribirse algún día la historia de nuestro país —dice el citado señor García Icazbalceta— es necesario que nos apresuremos a sacar a luz los materiales dispersos que aun puedan recogerse antes que la injuria del tiempo venga a privarnos de lo poco que ha respetado todavía. Sin este trabajo previo no hay que aguardar resultados satisfactorios”.

No queda excluida de estos trabajos preliminares (y así lo entiende y lo ha practicado el autor de las anteriores líneas) la reimpresión de obras antiguas, que por su rareza ocupan un lugar inmediato al de las manuscritas.

Y no es otro el servicio que desea prestar hoy a nuestro público el Editor del presente tomo, dándonos en él repetida la obra que compuso nuestro célebre compatriota el Ilustrísimo don Lucas Fernández de Piedrahita, y que imprimió J. B. Verdussen, en Amberes, año de 1666.

## NOTAS

<sup>1</sup>Fragmento de la Introducción a la nueva edición de Piedrahita. (Bogotá, 1881). Reimprimióse en el *Boletín* de la Academia de la Historia.

<sup>2</sup>  
Oyeme: si hubo vez en que mis ojos  
Los fastos de tu historia recorriendo  
No se hinchasen de lágrimas...

Quintana, *ibíd.*

<sup>3</sup>Valera, *Discurso académico de contestación al señor Menéndez Pelayo.*

<sup>4</sup>En la parte americana la obra de Ticknor es muy deficiente, ni podía suceder de otro modo, porque la falta de trabajos bibliográficos no permitía que fuese completa. Méjico sólo tiene materia para una obra extensa; véase el discurso del sabio García Icazbalceta sobre Beristain, leído recientemente en la Academia Mejicana. ¡Pero cuánto no ha servido el ejemplo de Ticknor! Gracias a él, Vergara en Colombia, Herrera en el Ecuador, y con mayor aliento y mayor cúmulo de noticias J. T. Medina en Chile (*Historia de la literatura colonial de Chile*, 3 tomos en 8<sup>o</sup>), han reunido nuevos datos para la *Historia de la literatura hispanoamericana*, grande obra que convida con inmortal corona al que fuere digno de desempeñarla; aún no es llegada la ocasión de que se escriba, pues apenas están comenzados los trabajos preparatorios.

<sup>5</sup>T. N. Nichols, *Forty years of American life*, London, 1874, página 235.

<sup>6</sup>*Conquista del Perú*. Nos servimos para estas citas de la edición española, Gaspar y Roig, 1854, página 52.

<sup>7</sup>*Conquista del Perú*, edición citada, página 129. En todo hay que ver las miras de la Providencia. Las tribus demasiado endurecidas y degradadas necesitaban de algunos argumentos *materiales* que preparasen el camino; era preciso que viesen los salvajes que el conquistador pacífico era de raza superior a la suya, como hermano de los *centauros*; que el amor fuese protegido por el temor, sin el cual hubieran perecido a los principios muchos misioneros que hicieron grandes bienes.

<sup>8</sup>*Repertorio Americano*, tomo III, página 191.

<sup>9</sup>Virgilio AEN. I. 264. "Mores' conveyed to a Roman many of the notions which political institutions and a social system convey to us." Conington *ad locum*. A la religión cristiana, cuyas inspiraciones presidieron a la Colonia y a la República, podemos aplicar la hermosa frase de Bello:

Maestra de los pueblos y los reyes  
Cantaste al hombre las primeras leyes.

<sup>10</sup>Véase Amunátegui, *Precursores de la Independencia*.

<sup>11</sup>Bello, *Opúsculos*.

## SAN CIRILO DE ALEJANDRIA

La impiedad tiene sus modas y sus muletillas. En los países españoles se ha hablado con insistencia, y de oídas, como de monstruos engendrados y mimados por el catolicismo, de Santo Domingo de Guzmán, de Torquemada y de Felipe II. Las figuras históricas vienen así a quedar reducidas a palabras superstitiosas.

Hoy, obedeciendo a la inspiración de libros extranjeros recientes, empiezan a caer en desuso aquellos nombres misteriosos y se repite con terror y escándalo, impuestos por el ceremonial de la impiedad, el peregrino nombre de San Cirilo.

San Cirilo principia a ser ahora el tipo del victimario; Galileo continúa siendo el tipo de la víctima, hasta que la moda, que es o parece ser caprichosa, sustituya este símbolo gastado por otro flamante, aunque corresponda a personaje remoto o ignorado.

Hasta los estudiantes de negaciones han hablado ya de "San Cirilo asesino", sin caer en la cuenta de que un patriarca alejandrino del siglo IV pertenece a la historia antigua. La actualidad no está en la cosa sino en el nombre, o mejor dicho, en la sorpresa con que la ignorancia acoge como novedades las vejees.

Los amantes de la actualidad, del siglo XIX y del progreso indefinido, suelen andar muy atrasados en sus citas, como se ve en este caso.

Sería curioso indagar el origen y genealogía de estos descubrimientos.

Cuando leímos a Draper nos pareció singular fenómeno la virulencia personal con que ataca a San Cirilo; y en el artículo precedente<sup>1</sup>, publicado en 1882, consignamos esta impresión. Entre los filósofos fáciles se ha propagado bastante la obra del profesor de Nueva York, y en los dicterios contra San Cirilo, con que procuran acreditar de erudita su saña contra la Iglesia, se descubren los payasos de Draper.

Pero en Draper mismo el odio ponzoñoso con que ataca a San Cirilo no es germen natural, no es brote espontáneo de su espíritu. Reflexionando sobre

este punto creemos poder asegurar que Draper, a su vez, no hace más que repetir la lección de su maestro Gibbon, con la diferencia que hay entre un sabio y clásico historiador, aunque diabólicamente inspirado en orden al cristianismo, y un cientista con humos de filósofo y estilo de *reporter*.

Las fuentes de la historia de San Cirilo son escasas, deficientes e inseguras. Cítanse principalmente a Sócrates el escolástico, débil continuador de los anales eclesiásticos de Eusebio; y a Severo, historiador arábigo del siglo x, obispo de Hermópolis Magna o Ashmunein, a quien el propio Gibbon confiesa que “no se puede prestar fe, salvo que los hechos lleven en sí mismos caracteres de evidencia”. No es dado, por tanto, conocer la vida de San Cirilo sino a grandes rasgos, siendo oscurísimos los incidentes con que se la ha querido dramatizar. De ella sólo consta de un modo cierto y preciso, por las actas originales de los concilios y por copiosos documentos eclesiásticos, todo lo referente a controversias religiosas y al desenvolvimiento externo del dogma católico, el celo ardiente, infatigable, que desde su elevación a la silla patriarcal de Alejandría, como digno y no lejano sucesor de San Atanasio, desplegó en defensa de la pureza de la doctrina católica, que había bebido en la tradición apostólica de los labios de sus maestros y en la asidua lectura de los escritos de San Clemente, San Dionisio, San Atanasio y San Basilio, durante sus juveniles años, que pasó en el desierto, en los monasterios de Nitria, entregado a la penitencia y el estudio.

Las cartas canónicas de San Cirilo, sus doce anatematismos, las controversias que suscitaron y cuanto concierne a la definición de la divina maternidad de la Virgen María, es honda materia teológica. La historia de este patriarca está, por tanto, íntimamente ligada con la del dogma, y razonable y provechosamente sólo ha de escribirse como página de historia eclesiástica o bien como ilustrativo preámbulo de la doctrina de la Encarnación en la teología dogmática<sup>2</sup>. Los pormenores de la biografía de este patriarca, puesta a un lado su importancia como escogido instrumento de la Providencia en la declaración de uno de los dogmas fundamentales del cristianismo en época de grandísima confusión de ideas, son apenas objeto curioso de indagación para eruditos orientalistas o para hagiólogos tan minuciosos y eruditos como los Bolandos. De sus términos propios sacó Gibbon a este extraordinario personaje eclesiástico para darle nueva vida e interés dramático en el cuadro general de la historia del imperio romano.

Sin la obra de Gibbon no habría Draper probablemente colocado a San Cirilo en primera línea como blanco de sus tiros; y si el entrometido químico americano, siguiendo las pisadas del eminente Gibbon, no la hubiese emprendido con San Cirilo, no tendríamos cirilóforos en Colombia.

Era Alejandría a principios del siglo iv una ciudad tumultuosa donde hervían creencias diversas y opuestos fanatismos; los paganos, los judíos y los herejes se agitaban y a veces concertaban coaliciones contra el catolicismo pujante y dispuesto a defenderse en todo terreno. Pocos años antes que San Cirilo

ocupase la silla de Teófilo, habiendo abolido Teodosio la idolatría, los paisanos católicos de Alejandría tuvieron el valor de demoler el templo de Serapis y derribar a golpes la estatua colosal del dios infernal arrojando el tradicional y supersticioso terror con que los egipcios la adoraban. Era siglo de exaltación, de lucha teológica fundamental; no cabía en aquel tiempo la discusión serena; el pueblo se amotinaba y pugnaba en las calles por cuestiones dogmáticas; los monjes de Nitria acudían a veces a la ciudad como precursores de los caballeros cruzados; era Alejandría un lugar de cita, que se tornaba en campo de batalla; y el patriarca necesitaba tener dotes singularísimas para poder entenderse con los agentes imperiales, reprimir los ataques de sus enemigos y corregir a sus adictos sin enervarlos; pero de ningún modo hombre alguno habría podido alterar las condiciones excepcionales de aquellos tiempos y de aquel pueblo exaltado y revuelto. No sería, pues, propio de una crítica reflexiva y justiciera tomar como un hecho aislado el deplorable suceso de Hipatía.

En uno de los frecuentes alborotos que ocurrieron en Alejandría, aquella filósofa y propagandista pagana, influyente consejera del prefecto Orestes, fue detenida en su carro, muerta violentamente y quemados sus miembros en un sitio llamado Cinarón. Gibbon dice que San Cirilo "alentó o *aceptó* el sacrificio de aquella virgen, que profesaba la religión de los griegos y a quien ligaban vínculos de amistad con Orestes". La disyuntiva "alentó o *aceptó*" denota que el anticristiano historiador, enemigo de San Cirilo, pero temeroso de faltar abiertamente a la verdad por cierto pundonor de exactitud que el hábito de compulsar documentos inspira, procura culpar al patriarca y producir en el ánimo de los lectores la impresión de complicidad, pero sin afirmar el *hecho*, sino en forma de presunción. Algo más audaz se muestra cuando, para preparar este efecto moral, dice que "San Cirilo miraba con *malos ojos* el pomposo cortejo de esclavos y de caballos que rodeaban la puerta de la Academia", donde aquella joven, "tan modesta como sabia, tan sabia como hermosa", dictaba sus lecciones. Gibbon no presenta, ni presentar podía, ninguna prueba de aquellas *envidiosas miradas*<sup>3</sup>.

Todos los historiadores serios, católicos y anticatólicos, están conformes en la relación de las circunstancias de la muerte de Hipatía. Pero sólo por presunciones morales destituidas de todo fundamento histórico, los benévolos excusan y los malévolos complican a San Cirilo en aquel deplorable suceso. Véase la relación de Croiset, *Año cristiano*:

Principió el ejercicio de su alta dignidad por un rasgo de rigor contra los novacianos, haciendo cerrar las iglesias que tenían estos herejes en Alejandría y apoderándose de todos los vasos y muebles que había en ellas. Algún tiempo después arrojó los judíos, culpables de mucha violencia contra los cristianos, lo que le indispuso con Oreste, gobernador de Alejandría, quien fue picado vivamente de este acto de autoridad y rompió públicamente con el santo; y aunque éste dio todos los pasos para reconciliarse, enviándole a pedir su amistad en nombre de los santos Evangelios, todo fue inútil; Oreste prosi-

guió en su odio y fue ocasión de una funesta catástrofe. Una joven pagana, llamada Hipatía, había abierto en Alejandría una escuela de filosofía platónica; su reputación era tal, que se atrajo un gran número de discípulos, y entre ellos al célebre Sinesio, quien la suplicó revisase sus obras. Los filósofos más afamados la consultaban de todas partes sobre cuestiones difíciles y recibían sus decisiones como oráculos. Hipatía tenía estrechas relaciones con Oreste, y el pueblo de Alejandría, de una imaginación fácil de ser inflamada, dio crédito al rumor de que ella era la que retraía al gobernador de reconciliarse con el patriarca. Su muerte fue jurada y al salir un día de su casa, echándose sobre ella una tropa de hombres furiosos, la arrojaron del carro en que iba, la hicieron pedazos y arrastraron sus miembros por los diferentes barrios de la ciudad. Pasó esto el año 415. Una acción tan horrible fue detestada por todas las personas de bien y más particularmente por San Cirilo, que buscaba los medios de sofocar toda semilla de división.

No todos los santos pertenecen a cierto tipo de perfección; desde San Pedro hasta San Hermenegildo hubo muchos que fuera de sazón y con imprudente celo desnudaron la espada. Suponiendo que San Cirilo en un momento de impaciencia hubiese proferido contra Hipatía alguna palabra imprudente, que pudo exaltar al pueblo, la supuesta falta no compromete con *mancha imborrable* —*an indelible stain*— la santidad de San Cirilo, porque falta que no se cometió o que se expió, no es imperdonable. Podemos suponer que pecó San Cirilo y presumir que se santificó desde que abrió su providencial y aun humanamente admirable campaña contra el nestorianismo. San Cirilo, carácter franco y resuelto, no excusaba responsabilidades; si él hubiese provocado la agresión, hubiera obrado, como siempre, a la luz del día y no faltaría algún escritor antiguo que le culpase. Si consta, por otra parte, que deseaba reconciliarse con Orestes y que por los santos Evangelios le convidaba a amistarse, no parece natural que al mismo tiempo promoviese la muerte escandalosa y sangrienta de aquella mujer a quien el prefecto y muchos cristianos trataban con marcada estimación. De aquí la conjetura de Croiset. La que hace Gibbon suponiendo al patriarca instigador del atentado, no sabemos en qué principio, fuera de una mala pasión, haya de fundarse<sup>4</sup>. Bástenos hacer constar que históricamente nada puede afirmarse, que Gibbon dramatizó la historia, en éste como en otros incidentes, torciendo la vara de la justicia, y que hay muchos casos análogos que persuaden que, en lo dudoso y lo oscuro, la regla de pensar bien es más segura que la de pensar mal. Quien apellide terminantemente asesino a San Cirilo, no se libra de la nota de calumniador<sup>5</sup>.

Gibbon, contra toda regla de caridad, de justicia y de crítica histórica, interpreta siniestramente *todos* los actos de San Cirilo, atribuyéndolos a malas intenciones. ¡Dichoso aquél —diremos con un célebre escritor— dichoso aquél de quien sólo se pueden culpar las intenciones!

Ya citamos las “miradas envidiosas” que San Cirilo dirigía al pomposo cortejo de Hipatía, según lo fantaseado por el historiador de la decadencia de Roma. Nestorio, patriarca de Constantinopla, empieza a propagar una nueva

herejía; San Cirilo la combate. El Papa San Celestino hace condenar a Nestorio en un concilio celebrado en Roma (430), y encarga a San Cirilo de ejecutar la sentencia de deposición y de nombrarle sucesor. Natural parecía que quien a cada paso, estudiando los primeros siglos del cristianismo, ha tenido que reconocer como un hecho histórico comprobado, aunque a los escépticos ignorantes parezca absurdo y estúpido, la inclinación del hombre a combatir, guerrear y sacrificarse por una idea; natural parecía que Gibbon atribuyese la conducta del fogoso patriarca de Alejandría a su ardiente celo religioso y siquiera lo llamase ciego y feroz fanatismo. No le concede este honor a San Cirilo. “Por interés y *no por pasión* —dice— profesaba enemistad a los pontífices de Bizancio<sup>6</sup>. Miraba *con envidia* la posición ventajosa que ocupaban en medio del brillo de la corte imperial; infundíale temor la ambición que desplegaban oprimiendo a los metropolitanos de Europa y de Asia, invadiendo las provincias de Alejandría y Antioquía y tratando de igualar los términos de sus diócesis con los del imperio. En suma, en aquellas guerras episcopales la religión sólo fue un pretexto; la ambición constituyó el verdadero móvil”.

Nada más injusto que esta imputación deshonrosa. Acúcese a San Cirilo de intransigente, de fanático, pero cuidado con decir que obedecía a una ambición interesada y fría, no al ardor de su celo, o si se quiere, a los arranques de la pasión. Entero y firmísimo se ostenta su carácter, consecuente y sostenida su conducta como obispo católico; sus actos se explican unos por otros lógicamente.

Después de la reñida competencia que elevó a San Cirilo a la silla de Alejandría, principió el nuevo patriarca por perseguir a los novacianos y luego a los judíos, exponiéndose con esta intervención enérgica a incurrir en el desagrado de las autoridades imperiales y por lo mismo en desgracia, humanamente hablando. Y en efecto, la expulsión de los judíos le ocasionó el desabrimiento del prefecto de Egipto y pudo proporcionarle persecuciones como las que padeció San Atanasio, si Dios no hubiese permitido que el emperador Teodosio II aprobase su conducta. ¿Podrá decirse que en esa sazón obró el patriarca de Alejandría movido por emulación hacia el de Constantinopla, cuando la ambición egoísta sólo podía sugerirle providencias conciliatorias y cuantas hubiesen de hacerle grato a la corte imperial?

Si San Cirilo, oponiéndose a Nestorio, obedeció a un espíritu de emulación hacia la silla de Constantinopla, exquíquese cómo pudo aquel santo patriarca regir por treinta y dos años la iglesia de Alejandría, habiendo siempre cultivado amistosas y cordiales relaciones con Atico, predecesor de Nestorio, y con los inmediatos sucesores del depuesto heresiarca, y cómo después de haber presidido un concilio ecuménico y haber merecido del Soberano Pontífice, de la gran mayoría de los obispos, de la cristiandad entera, testimonios de respeto y fervientes ovaciones, lejos de ensoberbecerse con este triunfo, que un obispo mundano hubiera tomado como gloria pro-

pia, en vez de humillar a unos cuantos obispos obcecados que le habían injuriado y aun tuvieron la audacia de excomulgarle en un conciliábulo, dirige todos sus esfuerzos, con caridad y prudencia, a atraer a los disidentes, como los atrajo al fin a la unidad. Con tal motivo decía el Papa San Sixto III, en su primera encíclica a los obispos de Asia: "Nunca habremos ponderado bastante la abnegación con que nuestro venerable y santo colega Cirilo, olvidando los ultrajes que recibió en otro tiempo, no teniendo en cuenta las injurias personales, lejos de vengarse de sus enemigos, se esfuerza heroicamente por reconciliarlos con la Iglesia". ¡Santa ambición, gloriosamente coronada!

Petavio, consultadas *todas* las fuentes, expone, fundado en *todos* los textos pertinentes al asunto, la historia de la competencia teológica entre San Cirilo y Nestorio<sup>7</sup>. Basta comparar esta relación histórica con las mutiladas correspondientes páginas de la *Historia de la decadencia del imperio romano*, para penetrarse de la malignidad con que tejió el historiador inglés esta parte de su grande obra. Casi todos los que después de él, y siguiéndole, han narrado aquellos sucesos, presentan a San Cirilo oponiéndose de repente desde Egipto a la predicación del patriarca constantinopolitano.

Nada más falso. Cuando empezó a predicarse en Constantinopla, con el beneplácito de Nestorio, la nueva herejía, los católicos avisados se alarmaron y resistieron. El día de la Anunciación (año 429) en la gran basílica de Santa Sofía, Proclo, obispo electo de Cícico, debía predicar el sermón de la fiesta. El auditorio era inmenso y Nestorio presidía la solemnidad. El sermón del santo obispo, que se conserva en la colección de los Padres de la Iglesia griega, fue una elocuente apología de la maternidad divina de la Virgen y el auditorio lo recibió con aplausos. Nestorio subió inmediatamente a la cátedra y rectificó, a su modo, la hermosa doctrina de Proclo, fundándose en que un "niño Dios" daría que reír a los paganos; cobarde argumento de cuantos, negando en su corazón la divinidad de Cristo, sólo a medias la profesan con los labios. No contento con la afectación hipócrita de aquel lenguaje, autorizó y aprobó en seguida abiertamente la predicación de Doroteo, obispo de Marcianópolis, que desde el púlpito lanzaba furiosos anatemas contra los que invocasen a María como a Madre de Dios. El primer sermón de este fanático adversario de la divina maternidad de la Virgen provocó espantoso tumulto; gran parte del auditorio se desató en clamores, interrumpiendo al orador, y desde entonces muchos se separaron de la comunión del patriarca, juzgándole fautor de la herejía. En especial los monjes todos resistieron la nueva doctrina; se levanta cátedra contra cátedra, cunde el escándalo y los de uno y otro partido claman por la indicación de un concilio ecuménico.

De estos hechos, que Gibbon consigna en parte y en parte considerable omite, se deduce claramente que la oposición a Nestorio se inició en Constantinopla y no en la ambiciosa cabeza de San Cirilo.

Los ecos de la ruidosa disputa llegaron —dice Gibbon— a las celdas de Palestina y Egipto. Deber era de San Cirilo ilustrar la ignorancia y el celo de los innumerables monjes sometidos a su autoridad episcopal. La escuela de Alejandría le había enseñado la encarnación de una naturaleza <sup>8</sup> y él había adoptado esta doctrina; pero armándose contra un segundo Arrío, que más amenazador y más culpable que el primero ocupaba el segundo trono en la jerarquía eclesiástica, el sucesor de San Atanasio sólo consultaba su ambición y su orgullo. Después de una correspondencia que duró muy poco, en la cual los dos prelados rivales, bajo un lenguaje pérfido, simulaban respeto y caridad, el patriarca de Alejandría denunció al príncipe y al pueblo, a Oriente y a Occidente, los culpables errores del pontífice de Bizancio. Los obispos orientales, y en especial el de Antioquía, que eran favorables a Nestorio, aconsejaban moderación y silencio; pero el Vaticano recibía con los brazos abiertos a los diputados de Egipto; Celestino se lisonjeaba de verse elegido juez de la controversia y la infiel versión de un monje determinó la opinión del Papa, tan ignorante como todo el clero romano, en la lengua, las artes y la teología de los griegos.

En este solo párrafo de su narración incurre el autor en omisiones sustanciales y gravísimas tergiversaciones. Señalaremos las más salientes:

1º No sólo llegaron a Egipto ecos o rumores del escándalo causado por Nestorio, sino cartas en que los fieles católicos de Constantinopla consultaban a un tan ilustre doctor como San Cirilo y le pedían que interviniese en el asunto.

2º Las cartas de San Cirilo a Nestorio, escritas en tono de convicción profunda, son monumentos de ciencia teológica, de celo apostólico, de caridad evangélica, y contrastan con las respuestas tan frívolas como injuriosas de Nestorio, despreciador de los santos Padres, de los exégetas y de la tradición<sup>9</sup>. Confundir estos documentos en un mismo juicio tan desfavorable como el que pronuncia Gibbon es acto de temeridad y también acaso efecto de ignorancia. La regla de no condenar sin oír al reo pertenece lo mismo a la jurisprudencia que a la crítica histórica, puesto que el historiador hace oficio de altísimo juez. El historiador *de la decadencia y ruina del imperio romano*, a despecho de su erudición incontestable, no se dignó consultar las obras del personaje a quien condena, contentándose con declararlas “inútiles” bajo la palabra de honor de La Croze<sup>10</sup>.

3º Aquella correspondencia que dice Gibbon fue de poca duración, como para insinuar la precipitación con que se llevó el negocio, se prolongó durante un año; tiempo sobrado para que los obispos y doctos eclesiásticos, que en ella debían intervenir, formasen cabal concepto.

4º Cuando San Cirilo se enteró de las ruidosas disensiones de Constantinopla, dirigió a los solitarios no un denuncia del heresiarca, sino una instrucción pastoral razonada, en que exponiendo la verdadera doctrina, les exhortaba a premunirse contra las heréticas novedades que se esparcían, pero no quiso culpar ni mencionó siquiera a Nestorio; rasgo de moderación muy

digno de tomarse en cuenta. En sus primeras cartas a Nestorio le dice que no se ha resuelto a creerle fautor de la herejía, aunque así lo pregonaba la fama.

5º No fue San Cirilo quien llevó a Roma la causa de Nestorio; fue Nestorio quien se apresuró a denunciar a San Cirilo, pidiendo al Papa San Celestino la condenación del patriarca de Alejandría. San Cirilo, después de agotar sus esfuerzos para detener a Nestorio por medio de las cartas que le escribió y de su exposición *de recta fide*, dirigida al emperador, que hasta la celebración del concilio de Efeso favorecía al heresiarca, resolvióse a escribir al Papa una carta que confió al diácono Posidonio, y en ella decía: “Al santísimo y amadísimo de Dios, Celestino, Cirilo, salud en el Señor! Si no estuviese yo obligado a informar a Vuestra Santidad de las causas graves relativas a la fe, y si me fuese permitido ahora sin reato guardar silencio, declaro que preferiría mi sosiego y tranquilidad a *afrontar las luchas que van a sobrevenir*. Pero Dios mismo exige de nosotros infatigable vigilancia; la inmemorial tradición de las iglesias me obliga a ocurrir a Vuestra Santidad<sup>11</sup>. Escribo pues a impulsos de mi deber y de la necesidad. Tengo el dolor de anunciar a Vuestra Santidad que Satanás dirige un nuevo ataque a la Iglesia de Cristo, y en su encono procura pervertir todas las almas que andan por los caminos de la fe verdadera. Hasta ahora no he querido escribir ni a Vuestra Santidad ni a obispo alguno acerca de aquel que administra la iglesia de Constantinopla, porque sé que *la precipitación en estas materias puede hacer irremediable una falta*. Mas habiendo tomado tan grandes proporciones el escándalo, debo romper el silencio y exponer a Vuestra Santidad la calamidad que nos aflige”. En seguida expone el origen y progresos del error nestoriano, refiere el episodio del sermón blasfematorio predicado por Doroteo en Constantinopla, la escisión entre los católicos de aquella capital y el patriarca, los esfuerzos que hacía la secta por atraerse adherentes en los monasterios de Egipto y en todas las iglesias de Siria. Luego añadía: “No dejaré de consolar grandemente a Vuestra Santidad el saber que los obispos de Oriente, en general y los de Macedonia, en particular, reprueban unánimes los nuevos errores”. Por aquí se ve que no era San Cirilo, como lo presenta Gibbon, aislado e imprudente opositor de Nestorio; el concilio de Efeso, compuesto de más de doscientos miembros, demostró en breve que la opinión de San Cirilo no era particular suya, sino tradición de la cristiandad entera.

6º Cuando el portador de las letras de San Cirilo llegó a Roma, ya los escritos de Nestorio eran materia de escrupuloso examen. Su versión latina había sido revisada por el célebre Casiano, versadísimo en ambas lenguas y competentísimo en el punto teológico discutido, como autor de un tratado de la Encarnación. San Cirilo acompañó a su carta los mismos escritos de Nestorio, traducidos en latín “con la mayor fidelidad posible” por doctos intérpretes de Alejandría; por manera que pudieron cotejarse en Roma

diversas y autorizadas versiones. Por otra parte, el punto esencial de la cuestión podía precisarse en pocas palabras. Era hecho reconocido y aceptado por ambas partes que Nestorio y sus secuaces rechazaban como impío y blasfematorio el título de θεοτόκος dado a la Santísima Virgen. Declarábalo así el mismo Nestorio en su carta al Papa. Ahora bien, aquel término, en la historia del sínodo romano que presidió San Celestino, aparece literalmente traducido por *Deipara*; versión que no adolece de más infidelidad que de la de una fidelidad extrema, pues la combinación que en griego es naturalísima por la índole del idioma, en latín no es eufónica<sup>12</sup>. Por lo demás el fragmento que se conserva del discurso pronunciado por San Celestino en el sínodo romano, que unánime condenó a Nestorio, demuestra que entendía perfectísimamente la cuestión. Cita la doctrina uniforme de San Ambrosio, San Hilario y otros Padres latinos (conformes con los griegos que por su parte citaba San Cirilo), y proclama que la Virgen es realmente Madre de Dios, dándole *en griego* este título.

El hombre que deja cerradas por “inútiles” las obras de San Cirilo, acoge en cambio, con escrupulosa diligencia, las calumnias esparcidas en Constantinopla contra el patriarca de Alejandría por malhechores expulsos o prófugos de Egipto y en parte acogidas en el calor de la disputa por Juan de Antioquía<sup>13</sup> y otros émulos de San Cirilo y amigos de Nestorio. “Sé que insignes calumniadores —decía San Cirilo en su segunda carta a Nestorio— engañan a Vuestra Piedad haciéndome cargos tan odiosos como quiméricos<sup>14</sup>. No me remuerde la conciencia de ningún acto de injusticia ni de tiranía. Esos hombres fueron juzgados conforme a derecho y su culpabilidad quedó plenamente comprobada. Uno de ellos fue convicto de haber defraudado los bienes de los pobres y de los huérfanos, otro hirió a su madre con mano parricida, el tercero se concertó con una moza de servicio para robar a una familia. Convendréis en que no deben preocuparme acusaciones de tan vil origen. Dios me es testigo que no hablo así por orgullo. *La experiencia me ha enseñado que la inocencia más notoria no está al abrigo de la calumnia*<sup>15</sup>. Abandonemos a esos desgraciados a los remordimientos de sus conciencias y sobre todo al juicio de Dios y volvamos al punto capital de este negocio”.

Ni Nestorio en su respuesta, ni escritor alguno, salió a la defensa de aquellos perversos calumniadores señalados con el dedo por San Cirilo. El lenguaje de este patriarca en las frases copiadas, si no fuese el de un obispo justiciero, aborrecido de los malvados, sería el del más audaz de los perjurios. Apelaríamos al juicio que hubiese de pronunciar Gibbon mismo, si viviese, sobre el texto de esta carta, que, como queda dicho, no mereció figurar entre los documentos que consultó para escribir su *Historia*.

Aun suponiendo que Gibbon acusase a San Cirilo en ejercicio de cargo legalmente conferido que le obligase a extremar la culpabilidad del reo, hubiera incurrido en extravagancia y delirio si le motejara de enemigo y

perseguidor de la ciencia. Pero Draper, que no traza la historia del sacerdocio y del imperio, sino soñados conflictos entre la religión y la ciencia, al adoptar y acentuar las diatribas del historiador, se ve arrastrado por la índole especial de su forzado argumento a personificar la religión en San Cirilo y la ciencia en Hipatía, para que resulte la ciencia sacrificada por la religión —dando por hecho que el patriarca asesinó a la filósofa—, con lo cual no sólo falta el profesor newyorkino a la verdad histórica, sino que incurre en un antropomorfismo científico más ridículo que el teológico y, además, en manifiesta inconsecuencia con su teoría fundamental, puesto que para los cientistas de su escuela la filosofía platónica que profesaba Hipatía, por muchos de ellos despectivamente confundida con el cristianismo, es ni más ni menos una especulación tan inútil y aérea como las letras divinas y humanas en que era versado San Cirilo.

Ningún personaje batallador careció de enemigos y el que atacó diversos y poderosos intereses debió de granjearse diversas también y poderosas enemistades. En este caso se halla San Cirilo, que combatió a un mismo tiempo y reprimió a todos los enemigos del cristianismo. Mas aquellos odios parece que debieran haberse extinguido con el largo transcurso de los tiempos, o buscado otras personas en quien cebarse, dejando descansar la memoria de San Cirilo. Ni el espíritu de hostilidad general hacia el cristianismo, que envenena la pluma de Gibbon, ni el fanatismo cientista de Draper, explican suficientemente su encono personalísimo hacia San Cirilo, encono que parece hubiera provenido como por contagio no de los libros serenos y fríos, sino de alguna tradición.

Las colectividades propagandistas u hostiles, combatidas o contrariadas por el santo patriarca, desaparecieron o se transformaron; pero sobrevive una de ellas, no como secta, sino como nación dispersa. Si novacianos y nestorianos no dejaron conocidos y conjurados sucesores en Occidente, es permitido creer que los colonos judíos expulsados de Alejandría ni callaron, ni dejaron de transmitir a su numerosa y errante parentela la saña vengativa que consigo llevaban contra el precursor oriental de la política que los Reyes Católicos acentuaron siglos después en Occidente.

Las leyes de los Césares y de los Tolomeos —dice Gibbon— y la prescripción establecida por el transcurso de siete siglos desde la fundación de Alejandría, aseguraban la libertad de su culto y ciertos privilegios a los judíos, que habían crecido en número hasta llegar a cuarenta mil en Alejandría. Sin previa sentencia legal, sin orden alguna del emperador, el patriarca se presenta un día temprano a la cabeza de una turba sediciosa y ataca las sinagogas. Desarmados y acometidos de improviso no pudieron los judíos hacer resistencia; fueron arrasados los lugares en que acostumbraban a reunirse a orar y el obispo guerrero, después de entregar sus bienes al pillaje de las tropas, arrojó de la ciudad los restos de aquella nación incrédula. Acaso pudo alegar, en su abono, la insolencia de la prosperidad de los judíos y el odio mortal que profesaban a los cristianos, cuya sangre habían derramado no hacía

mucho en un alboroto, casualmente ocasionado o deliberadamente promovido<sup>16</sup>. Semejantes crímenes merecían la animadversión del magistrado, pero en aquella agresión se confundió a inocentes con culpables y Alejandría perdió una colonia rica e industrial. El celo desplegado por San Cirilo le hacía incurrir en las penas de la ley Julia; pero con un gobierno débil y un siglo supersticioso, tenía asegurada la impunidad y aun el aplauso. Orestes, prefecto de Egipto, se quejó, pero los ministros de Teodosio echaron pronto tierra a sus reclamaciones y quedó olvidado el asunto.

Adviértase que el doctísimo Gibbon hace gala de exactitud y fidelidad como narrador, citando al pie de las páginas con diligencia suma y escrupulosidad bibliográfica, las fuentes de los hechos. Mas en el pasaje citado no hace una sola referencia para fundar los incidentes adulterados con que adornó su relación<sup>17</sup>. El número de cuarenta mil, a que se hace subir los judíos de Alejandría, es probablemente exagerado; pero Gibbon, que reduce el de los mártires, no se detiene a discutir esta cifra. El hecho histórico se reduce a estos tres capítulos sin exornaciones: 1º que los judíos de Alejandría, llenos de furor contra el cristianismo, habían hecho matanzas de católicos; 2º que San Cirilo reprimió su insolencia, cerrando sus sinagogas y expulsándolos de la ciudad; 3º que el emperador Teodosio, a despecho del prefecto de Egipto, aprobó la conducta del patriarca.

Sócrates refiere que la enemistad entre judíos y cristianos se declaró abiertamente con ocasión de un espectáculo público en que hubo algunas riñas y muertes (el "accidental o deliberado tumulto" de que habla Gibbon); pero a esa ocurrencia se siguieron graves desórdenes. En vano el patriarca previno a los principales judíos que si no se contenían en sus demasías serían severamente castigados. Una noche salen los judíos con armas ocultas, y divisados para reconocerse, dando voces de incendio y en medio de la confusión dan muerte a muchos cristianos. Indignado el obispo ocupa al día siguiente las sinagogas y arroja de la ciudad a unos hombres ni desarmados ni desapercibidos, pero más audaces que valientes. El patriarca elevó al emperador una exposición de los hechos, que desgraciadamente no se conserva<sup>18</sup>. Algunos de los expulsos, convertidos más tarde al cristianismo, volvieron a Alejandría a ejercer allí sus industrias, sin que nadie les molestase; uno de ellos, Adamancio, médico famoso. Tal es, en resumen, la relación de Sócrates.

Por lo demás, la justificación de San Cirilo ante el emperador, no ha de atribuirse ni a "debilidad del gobierno" ni "a la superstición del siglo". El emperador Teodosio limitó las facultades de San Cirilo, privándole del derecho a escoger los parabolanos y reduciendo considerablemente el número de los miembros de esta confraternidad, adictísima al patriarca<sup>19</sup>. A los principios del nestorianismo, Teodosio apoyaba decididamente al herejarca; sus agentes ejercieron violencias contra los padres del concilio de Efeso y trataron de estorbar la definición del dogma de la Encarnación. San

Cirilo estuvo preso en Efeso por orden del emperador. Al fin Teodosio se rindió al voto unánime de las iglesias de Oriente y de Occidente, y San Cirilo volvió en triunfo a Alejandría como un nuevo Atanasio. Mas todo esto prueba que Teodosio no tenía particular afición a San Cirilo ni le favorecía, y poderosas razones legales y políticas —no un sentimiento de debilidad— le inclinaron a aprobar la expulsión de los judíos de Alejandría. En las primeras persecuciones del cristianismo los israelitas se unieron a los paganos como Herodes y Pilatos en odio al Justo, y con los paganos concurrían al circo y aplaudían el cruento martirio de los confesores. Sin embargo, al principio creían muchos que los cristianos eran sólo una rama de judíos. Poco a poco el mundo fue comprendiendo que los cristianos eran una sociedad universal y los judíos sus más irreconciliables enemigos. Al principio del siglo III el emperador Severo, a su regreso de Palestina a Egipto, al propio tiempo que se ensañaba en los cristianos, castigó duramente a los judíos de Alejandría; hecho que Gibbon olvida o afecta desconocer. Juliano, en odio a los cristianos, protegió a los judíos y les prometió reedificar a Jerusalén. Era lógico que los emperadores cristianos tuvieran un criterio contrario al del Apóstata. La nación deicida ni muere ni perdona, y es natural que no olvide jamás el nombre de Cirilo ni el de Justiniano:

—Nullus amor populis nec foedera sunt.

En el punto de vista de los escépticos, que debiera ser y es de ordinario el de Gibbon, las disputas teológicas en que tomó tanta parte San Cirilo fueron sólo una fiebre, una epidemia de aquel tiempo, que cobijó en Oriente todos los partidos religiosos. En este concepto, a la causa general antedicha, y no a personal ambición, han de atribuirse los esfuerzos constantes del doctor de la Encarnación. Pero con criterio cristiano —y no hay otro que explique la historia de la Iglesia en todos los tiempos— San Cirilo con su firmeza y constancia admirables coronó gloriosamente la misión de San Juan contra Cerinto y de San Alejandro y San Atanasio contra Arrio.

Todas las herejías de los primeros siglos se reducían bajo una u otra forma a negar la divinidad o la humanidad de Cristo; negación más radical y profunda la primera que la segunda, aunque la segunda, nacida a veces más de fantástica ignorancia que de odio a Jesucristo<sup>20</sup>, no dejara de atacar totalmente, por extremo opuesto, la verdad católica. Nestorio no hizo sino renovar la primera rama de herejía, la negación de la divinidad de Cristo, disputando a la Virgen Santísima el título de Madre de Dios. Tocábale a San Cirilo, oponiéndose a este error, afirmar enérgicamente la unidad de Cristo. De aquí tomaron pie los seminestorianos para suponer que San Cirilo, en el calor de la disputa, había incurrido en el extremo opuesto, en el apolinarismo, una de las formas de la herejía que niega la humana naturaleza de Jesucristo o la declara absorbida por la naturaleza divina. Nada más falso. San Cirilo exponía la doctrina católica con la mayor precisión teológica, sólo que a cada herejía, a cada determinada negación, corresponde determinada

afirmación contradictoria. San Cirilo afirmaba contra Nestorio la unidad personal de Cristo, sin insistir de un modo especial en otras afirmaciones dogmáticas que Nestorio no rechazaba o que tal vez acogía para extremar su alcance. Sin embargo, no por eso se ha de pensar que en aquellos documentos mismos, escritos expresamente contra Nestorio, dejase San Cirilo de reconocer claramente la doble naturaleza de Jesucristo. Consigna terminantemente este sentimiento en su segunda carta al heresiarca. Sus doce anatematismos, tildados de apolinarismo por los seminestorianos, fueron adoptados no sólo por el concilio de Efeso que proclamó a María *Dei genitrix* sino por el de Calcedonia, que completó la definición del dogma declarando la unidad de la persona de Cristo en *dos naturalezas*. San Cirilo en sus cartas a Nestorio y en la que dirigió posteriormente a los orientales<sup>21</sup> para reducirlos, como al fin lo obtuvo, a la unión de la fe, protesta que nunca hizo otra cosa que insistir en la misma doctrina católica que expuso en su libro sobre la Trinidad, por él escrito cuando presidía la iglesia de Constantinopla Atico, predecesor de Nestorio. ¿Qué más? Los padres del sínodo de Constantinopla, que condenó a Eutiches (año 448) porque negaba la distinción de dos naturalezas, leída el acta de acusación contra el extrañado monje, prorrumpieron en esta exclamación: “¡Honor eterno a Cirilo! Su fe es nuestra fe. ¡Anatema a quien no la profese! ¡Maldición sobre el que quiera quitar, añadir o cambiar nada en ella!” Los padres del concilio de Calcedonia (IV ecuménico) que confirmó la misma doctrina, exclamaron de igual modo: “Nuestra fe es la de Cirilo. ¡Honor inmortal a la memoria del santo patriarca!” Y luego que se leyó la famosa decretal de San León el Grande, la acogieron con estas aclamaciones: “Pedro ha hablado por boca de León. Su voz es la del Colegio Apostólico. Su creencia es nuestra creencia. León y Cirilo han enseñado una misma doctrina”. Puede bien asegurarse que, después de algunos Soberanos Pontífices, no ha habido ningún doctor de la Iglesia que reciba de diversos concilios ecuménicos tan unánimes y espléndidos testimonios de adhesión y respeto como Cirilo de Alejandría.

Los testimonios de los Papas y las tradiciones de la iglesia griega no son menos explícitos en favor de San Cirilo. San Celestino le dio el título de *doctor católico, doctor del mundo* le llaman los coftos, los teólogos lo conservan el dictado de *doctor de la Encarnación*. En las *Menaia* de los griegos se ensalzan sus virtudes con varios himnos, odas y antífonas, tanto el 28 de enero como el 18 del mismo mes, en que le tributan también culto en unión con Atanasio dedicándoles a entrambos iguales alabanzas. Y por último, en el oficio recientemente dado por León XIII se le apellida “defensor preclarísimo de la fe católica, lumbrera de la Iglesia oriental e invicto mantenedor de la divina maternidad de la Santísima Virgen”.

Y basta de San Cirilo.

Respecto de Galileo, citado al principio de este artículo, como “tipo de los mártires de la ciencia”, D. Berti y H. de l’Epinois, con las piezas del pro-

ceso original a la vista, han pulverizado las calumnias esparcidas por los enemigos del catolicismo. Las pruebas aducidas por estos escritores contemporáneos han sido aceptadas como irrecusables por los protestantes ilustrados y de buena fe. Están comprobados, entre otros, los siguientes hechos: 1º que las obras de Galileo prohibidas por las congregaciones romanas del Índice y del Santo Oficio, merecieron censura por razones distintas de su contenido científico; 2º que las decisiones de aquellos tribunales no fueron confirmadas por declaración alguna del Papa, y por lo mismo no son pontificias, ni dogmáticas, ni comprometen absolutamente la infalibilidad de la Iglesia; Benedicto XIV las revocó, lo cual no hubiera podido hacer con una declaración dogmática preexistente; 3º que no se dio ni se pensó en dar tormento a Galileo; 4º que Galileo fue tratado con especiales consideraciones por los Papas; 5º que la exclamación *e pur si muove* es enteramente apócrifa; habiéndose puesto en circulación por vez primera en 1789 por un escritor anónimo, en la séptima edición de un diccionario histórico publicado en Caen. Estos hechos están reconocidos por el concienzudo y nada sospechoso autor del artículo *Galileo* de la *Encyclopaedia Britannica*, cuya lectura recomendamos. Con todo eso los ecos del calumnioso *e pur si muove* siguen y seguirán resonando en el mundo.

[*Artículos y discursos*, primera serie, Bogotá, Librería Americana, 1888, págs. 271-298. El artículo había aparecido anteriormente en *El Repertorio Colombiano*, Bogotá, Tomo XIII, núm. 9, mayo de 1887, págs. 268-300. Como las dos versiones presentan algunas diferencias de detalle, se ha preferido aquí la del tomo de *Artículos y discursos*, que parece ser la definitiva].

## NOTAS

<sup>1</sup>Refiérese el autor al artículo *Recuerdos y rectificaciones* publicado en *El Conser- vador*, agosto 1882, e incluido en el tomo de sus *Artículos y Discursos*, 1888. [Nota de la edición de *Obras*, hecha por Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo. Ver además, págs. 958-972 de este tomo].

<sup>2</sup>Así la escribió Petavio en su monumental obra *De theologicis dogmatibus*, que hemos consultado en la edición de Amberes, 1700, 5 tomos en folio; y abreviadamente Hottzlau en la teología de los Wirceburgenses, París, 1850, tomo II. No se puede poseer ciencia alguna sin el auxilio de la historia de la ciencia misma: todo tratado de teología debiera, como los citados, contener prolegómenos históricos.

<sup>3</sup>"He —the saint (ironice)— soon prompted or accepted the sacrifice of a virgin who professed the religion of the Greeks", etc. "Cyril beheld with jealous eye the gorgeous train of horses and slaves who crowded the door of her academy". Gibbon's: *Rome*, capítulo XLVII.

<sup>4</sup>Respecto a la muerte de Hipatía, Gibbon cita a Fabricio, *Bibl. Graec.* (1705-28) y a Meursio (1613). Estos eruditos, como se ve por las fechas, que Gibbon omite, son modernos y ellos a su vez sólo se refieren a noticias incidentales e inseguras y no precisamente relativas a San Cirilo, tomadas de los *Léxicos* de Suidas y de Hesichio. La única fuente antigua es Sócrates y ninguno le cita para probar "the jealous eye" (Gibbon) ni la complicidad de San Cirilo en la muerte de Hipatía. La citación de muchos escritores es un aparato engañoso, cuando no hay más que un autor o testimonio primitivo, que, o no merece fe, o no confirma la especie repetida por la fama, *ficti praviqne tenax* \*. Lo propio acontece respecto al *e pur si muove* de Galileo, como se verá en este mismo artículo. La crítica de las fuentes es el mejor medio de depurar la historia.

<sup>5</sup>Viéndose una vez el cardenal Newman infamemente calumniado, dedujo la facilidad con que la historia puede perpetuar la difamación de personas inocentes y desde entonces hizo propósito de ser cauto y caritativo para con los muertos, que no pueden defenderse. Véase su *Apología de vita mea*. En Colombia tenemos un ejemplo muy significativo. Propagóse en 1876 la falsa noticia de que el obispo de Pasto, don Manuel Canuto Restrepo, cual otro cura Santa Cruz, había tomado las armas y acaudillado una tropa revolucionaria hasta Popayán; imputación tanto más absurda cuanto los mismos revolucionarios quejábanse por su parte de la negligencia del prelado en apoyar una causa que estimaban "santa". No obstante ser notorio en el Cauca, en Colombia toda, que aquello fue una fábula estúpida, sigue repitiéndose. No ha mucho los estudiantes del Rosario, que apellidaban "asesino" a San Cirilo, llamaban a renglón seguido "al obispo Canuto" "bendito lancero que por sus crímenes merece figurar en el calendario de los santos católicos". Y ahora mismo tenemos a la vista una publicación reciente, en la cual se lee que "en la guerra civil de 1876 en Colombia, un obispo, parodiando a Julio II, capitaneó un ejército y llevó tras sí multitudes enarbolando una bandera

\*[VERG. *Aeneidos* IV, 188] N. del E.

en que estaba pintado un Cristo". (*Las cosas de Venezuela*, Curazao, 1887, folleto sin foliatura).

<sup>6</sup>"His enmity to the Byzantine Pontiffs was a sense of interest, not a sally of passion", etc.

<sup>7</sup>Gibbon dice haber consultado a Petavio, y acerca de su grande obra *De theologicis dogmatibus* se expresa así "Pasmosa es la inmensidad del plan y la del trabajo que supone. La erudición de este jesuita es copiosa y exacta —correct—; su latín puro, claro el método, los argumentos profundos y bien enlazados; pero se ostenta esclavo de los Padres, azote de los herejes y enemigo de la verdad y de la sinceridad cuando ellas están en contradicción con la causa católica".

<sup>8</sup>Gibbon emplea un lenguaje impropio. San Cirilo sostenía la unidad de la persona de Cristo, no la unidad de naturaleza. Toda la confusión resulta, como lo demuestra Petavio, de la mala traducción de términos griegos que se usaron en diversas acepciones. La mente de San Cirilo se comprueba con textos íntegros del santo, que no dejan lugar a ninguna ambigüedad. Pueden verse en Petavio, tomo v, libro vi, que es una apología completa de la ortodoxia de San Cirilo. Baste decir que en su segunda carta a Nestorio decía San Cirilo: "Volved a leer el símbolo de Nicea y os convenceréis que el título de Madre de Dios ha sido dado en todo tiempo a la Virgen Santísima, porque ella llevó en su seno al Verbo hecho carne, Jesucristo Nuestro Señor, persona única, la cual encierra dos naturalezas, divina y humana, indisolublemente unidas. En nombre de este gran Dios que nos mira, en nombre de los santos ángeles que le adoran, os conjuro que volváis a la integridad de la fe, restableciendo así el lazo de paz y concordia que a todos debe ligarnos". Gibbon parece que desconoce estas pruebas, o que pone orejas de mercader; trata a San Cirilo de monofisita y reputa a Nestorio inculpable de herejía e injustamente condenado por el concilio de Efeso. Es falso, por lo visto, que "sólo después de este concilio, viéndose San Cirilo obligado a vencer la repugnancia que le costaba hacer esta confesión, reconociese todavía de un modo equívoco y a su despecho la doble naturaleza de Jesucristo".

<sup>9</sup>Pueden verse estos documentos en Darrás, *Histoire générale de l'Eglise*, tomo XIII. El capítulo que este excelente historiador dedica al pontificado de San Celestino (§ N° 1, Nestorio; § N° 2, San Cirilo; § N° 3, Concilio de Efeso), contiene una exposición completa del asunto (dogma de la Encarnación). Sócrates que, como novaciano, es autoridad nada sospechosa respecto de San Cirilo, cita textos de Padres griegos en que se admiten y afirman las prerrogativas de la Virgen negadas por Nestorio y concluye que este gárrulo heresiarca era ignorantísimo en teología.

<sup>10</sup>"Il y en a peu (d'ouvrages) qu'on lise avec moins d'utilité", *Histoire du christianisme des Indes*, tomo I, página 24. Este juicio relativo a la literatura, y si se quiere a la teología de San Cirilo, no relevaba a un historiador de la obligación de examinar aquellas obras como documentos cuyo valor histórico han aprovechado y patentizado Petavio, Darrás y otros muchos. Nada hay que se lea con tan poca utilidad como los expedientes de una causa, menos por el juez que ha de conocer de ella, si quiere pronunciar justa sentencia.

<sup>11</sup>τὰ μακρὰ τῶν Ἐκκλησιῶν ἔθη πείθουσιν ἀνακοινῶσθαι τῇ ὁσιότητι. Elocuente testimonio en favor de la primacía del Romano Pontífice. Las referencias a los textos originales de San Cirilo, en la *Patrología griega*, pueden verse en Darrás.

<sup>12</sup>Gibbon en una nota se burla del término *Deipara* como zoológico. Pero precisamente se empleó ese término para que nadie pudiese jamás decir, como ha dicho Gibbon, que la versión fue infiel.

<sup>13</sup>Juan de Antioquía, amigo de Nestorio, fue el autor del criminal conciliábulo que protestó contra el concilio de Efeso y condenó a San Cirilo y a Memnón. Más tarde aquel obispo se rindió a la autoridad de la Iglesia, y San Cirilo se apresuró a reconciliarse con él olvidando generosamente sus agravios. Hay testimonios posteriores de Juan de Antioquía altamente favorables a San Cirilo; Gibbon prohija textualmente las ofensas y a la elocuente retractación se refiere en globo en estos términos: "Después de la coalición de San Juan y de San Cirilo las invectivas fueron recíprocamente olvidadas. Vanas declamaciones no deben engañarnos sobre la opinión que enemigos respetables conservan de su mérito recíproco".

<sup>14</sup>Del origen y naturaleza de estas calumnias informaron a San Cirilo sus apócrifos en Constantinopla.

<sup>15</sup>Y en el discurso apologético que dirigió más tarde a Teodosio cuando este príncipe empezó a hacerle justicia, decía San Cirilo: "La calumnia es cosa amarga ciertamente; lo sé por experiencia; duro es a un hombre inocente ver torcidamente traducidas sus intenciones y desnaturalizados sus actos. Yo me consuelo leyendo aquellas palabras de la Sagrada Escritura: 'Si me han perseguido a mí, dice Nuestro Señor a los apóstoles, también os han de perseguir a vosotros; no es el siervo mayor que el amo'.\* Siervo yo de Cristo, no debo quejarme cuando me veo tratar como a él mismo le trataron".

<sup>16</sup>Se ve, por confesión de Gibbon, que Alejandría, como dijimos antes, era un campo de batalla. Si los católicos no se hubiesen defendido, habrían sido oprimidos. San Cirilo comprendía que el precepto de la caridad personal no excluye el derecho de defensa social.

<sup>17</sup>La fuente de estas noticias está en Sócrates, libro VII, capítulo 13. Le sigue, con algunas variantes favorables al patriarca, Nicéforo Calisto, libro XIV, capítulo 14.

<sup>18</sup>Utinam literae Cyrilli extarent! Maius eae pondus quam furentis illius Orestis apud recte sentientes obtinerent". BOLLANDO, *Vita S. Cyrilli*.

<sup>19</sup>Confraternidad fundada para asistir a los enfermos y enterrar a los muertos. Gibbon observa que estos parabolanos "por el oficio que tenían estaban familiarizados con escenas de muerte"; dando a *scenes of death* un doble sentido, hospitalario y sangriento. La misma tacha podría ponerse a las Hermanas de la Caridad.

<sup>20</sup>San León el Grande descubría en Eutiches más ignorancia que malicia. *Multum imprudens et nimis imperitus*. Epis. XXVIII.

<sup>21</sup>Llamábase orientales únicamente a los sufragáneos del patriarca de Antioquía. Gibbon emplea el término sin fijar su sentido restricto, dejando que el lector entienda que la oposición a San Cirilo tuvo una extensión que nunca alcanzó.

\*[Ioan., 15, 20]. N. del E.

## LIGERA EXCURSION IDEOLOGICA

### I

Vamos a hacer algunos apuntes sobre el modo como entrevemos la misteriosa operación del juicio y su enunciación por medio de palabras. Entrevemos: porque mientras más reflexionamos en estos puntos, más nos persuadimos de que la mente humana, como todo en la naturaleza, está llena de misterios cuya clave se reserva Dios. Dios, su gran sabiduría, su gran bondad, es lo que descubrimos en la solución de todo problema y en el término de toda investigación. Nuestra ciencia será siempre muy imperfecta; ella no llega a ser verdadera sabiduría sino por el sentimiento religioso que suple con fe y amor la natural flaqueza del entendimiento.

Estudiando las operaciones de la mente nos hemos convencido íntimamente de dos cosas: la una, que el entendimiento humano es una facultad esencialmente distinta de los sentidos e infinitamente superior a ellos; otra, que el principio y conjunto de esas operaciones es misterioso y no ha sido ni podrá ser explicado satisfactoriamente por ningún sistema filosófico. En las opiniones y razonamientos de los hombres tienen parte la energía de sus facultades, ideas recibidas por tradición, impresiones particulares, inspiraciones y tentaciones; querer explicar humanamente el conjunto de estas cosas es como tratar de explicar la historia sin reconocer humildes la mano de la Providencia que dirige acontecimientos y desata dificultades. Dios sólo sabe la ciencia de las combinaciones.

Pero en estos estudios así debemos guardarnos de un cobarde desaliento, de un ciego fatalismo, como de una confianza excesiva y de un racionalismo orgulloso. Huyamos, en general, de viciosos extremos. Dios quiere que poseamos una ciencia alegre, reverente siempre a su soberana sabiduría. Desde luego, para escudriñar los recintos de la mente humana, preciso es despedirnos de la escuela sensualista que dice: *pensar es sentir*. Esta fórmula mezquina cierra la puerta a toda investigación ideológica. No, nosotros sentimos como

el animal, pero además pensamos; por difícil que sea explicar los fenómenos del pensamiento, de ahí no se sigue que debamos negarlos igualándolos a las impresiones del cuerpo. Negar lo que no es fácil explicar, llamar material, visible y corpóreo a lo inmaterial, lo invisible y lo incorpóreo, es un sistema cómodo pero poco racional.

Dejada a un lado esta escuela, empezaremos a tropezar con dificultades. Hasta cierto punto veremos con alguna claridad; de ahí en adelante entraremos en una región de misterio y de conjeturas. Pero no equivoquemos la oscuridad con la nada; ni, en materia de ciencia, lo incompleto con lo falso. Creemos que todos los sistemas que tratan de explicar los fenómenos mentales son incompletos; pero no creemos que todos sean falsos. Ellos explican los fenómenos hasta donde alcanzan y por el lado que los consideran. Una misma cosa tiene muchos aspectos; aquel sistema será correcto que examina con exactitud el aspecto que toma por objeto de su investigación.

Sentiríamos que a estas observaciones se diese un alcance que no pretendemos darles. No queremos decir con Hegel, que el *sí* y el *no* sean una misma cosa. Queremos sólo asentar que a veces cosas contradictorias en apariencia son sólo aspectos de un fenómeno que no alcanzamos a comprender en su esencia y en el conjunto de sus partes; que debemos ser humildes en punto a estudios científicos, y que más importa avanzar en una investigación descubriendo nuevos puntos luminosos, que pararnos a reñir con quien, cual si poseyese la suma de la ciencia, se empeña en defender como única verdadera una doctrina incompleta.

No nos referimos en estas observaciones a los dogmas católicos; para nosotros los dogmas católicos están por encima de toda controversia y de toda indagación humana. Ellos son verdades divinas que esparcen su luz sobre muchos problemas de filosofía natural, pero que no pueden demostrarse por ella, por lo mismo que están muy por encima de ella.

Nosotros vamos, pues, a exponer aquí algunos puntos nuevos que alcanzamos a divisar al meditar sobre la operación mental llamada juicio y sus elementos integrantes y auxiliares. La consideraremos por distintos lados; acaso entre nuestras diferentes observaciones no acertemos a poner un perfecto concierto formando un conjunto que merezca el nombre de sistema; nuevas observaciones irán completando lo deficiente y aproximando lo incongruente a primera vista. No trataremos de hacer por fuerza un sistema. Expondremos las cosas en la forma en que las vemos, sin pretensiones de reformadores. Bástenos el título de ingenuos expositores.

Dirán algunos, y no sin razón, que este estudio es más propio de un libro o de una revista que de un periódico. Pero entre nosotros ¿quién va a publicar un libro sobre un punto de filosofía especulativa? Las condiciones del país hacen que el periódico reúna los caracteres de tal y de revista y de libro al mismo tiempo. Tal lo hemos entendido en la redacción del

nuestro. Por otra parte nuestro trabajo no es más que un ensayo; apuntaremos lo principal sin ánimo de agotar la materia.

Quedaremos recompensados si la lectura de estos ligeros apuntes desengañare del error en que están, a algunos de aquellos jóvenes compatriotas nuestros que profesan, sin saber lo que hacen, el principio sensualista, y si ella por otra parte mereciere la atención ilustrada de nuestros suscriptores de fuera de la república, que prefieren en nuestras columnas los artículos serios y originales, a las gacetillas, cuentos y en general a la literatura frívola y ligera, destinada a otra clase de lectores.

## II

El estudio comparativo del hombre y el animal, es uno de los más interesantes que pueden presentarse, y esta comparación es, a nuestro juicio, el mejor punto de partida en investigaciones ideológicas.

El hombre y el animal están dotados de sensibilidad, y esta sensibilidad está servida en ambos por unos mismos órganos. Si llamamos sensibilidad el conjunto de funciones que ejercitan, mediante esos órganos, así el hombre como el animal, habremos caracterizado la sensibilidad por la nota distintiva de ser orgánica. Quedará comprendida bajo ese nombre toda facultad orgánica. Cualquiera función de que sea capaz el hombre y no el animal, no obstante estar provistos los dos de unos mismos órganos, dependerá de un principio distinto de las facultades orgánicas, vendrá de facultades inorgánicas.

La inteligencia propiamente dicha, es una facultad inorgánica. El hombre y el animal por medio del oído, *sienten el sonido*; ambos, además de sentir el sonido, *estiman la voz*, tomándola como señal de cosas materiales. Pero hay entre el sonido, hay bajo de la voz, algo que el hombre percibe y no percibe el animal: el animal no es capaz de *entender la palabra* como la entiende el hombre.

Si la inteligencia de la palabra fuese una manifestación del organismo, tanto entendería el animal como entiende el hombre. Empero hay un lenguaje que el animal no entiende.

No se puede explicar la diferencia diciendo que el sentido auricular es más delicado en el uno que en el otro: animales hay que oyen mejor que nosotros y, sin embargo, no entienden lo que oyen. Estrechados por esta dificultad pretendieron desatlarla algunos materialistas suponiendo que en el hombre la masa cerebral es más voluminosa que en el bruto. Aunque así fuese, ese mayor volumen no explicaría la existencia en el hombre de facultades que en el bruto no existen; cualquiera que sea el volumen de la masa cerebral, es el hecho que, oyendo, es decir, con un mismo sentido, el hombre entiende lo que no entiende el bruto. Lo único que eso probaría sería esto: coincidencia en el hombre de una mayor masa

cerebral con una facultad superior. Pero ese mayor volumen y esta facultad ¿serían por eso una misma cosa? ¿Habría proporción, comparación siquiera entre un insignificante aumento de materia con una extraordinaria superioridad en punto a capacidad? Sobre todo, hay animales cuya masa cerebral es mayor que la del hombre, y con este hecho la explicación de los materialistas viene a tierra, sin necesidad de más consideraciones.

El hombre, como el animal, siente; pero, además, entiende. Cuando se degrada, su inteligencia se ofusca, y siente sin entender. Isaías fija expresamente la diferencia entre el sentido y la inteligencia en aquel pasaje: "Y dijo: Anda y dirás a este pueblo: *Oíd*, oyentes, y no lo *entendáis*; y *ved* la visión y no la *conozcáis*" (VI, 9). En el Evangelio hallamos repetida, y por boca de Jesucristo autorizada esta distinción<sup>1</sup>, consagrada, además, en el antiguo proverbio latino: *audiens non audit*, donde vemos tomado el verbo *audire* primero en sentido recto y luego en el metafórico, como sucede hoy con la voz *sentir*, que unas veces significa lo que suena, y otras, por figura, *entender*. De tomarse una voz en dos sentidos, uno natural y otro traslaticio, no se sigue que estos dos sentidos sean uno mismo, como deducen los sensualistas preocupados por las apariencias y faltos de principios filosóficos. *Sentir* y *entender* son dos cosas esencialmente diversas, aunque a veces digamos *sentir* en la acepción de *entender*. De un hombre afeminado decimos que es una mujer; ¿se seguirá de aquí que *hombre* y *mujer* son una misma cosa? Hacemos esta explicación únicamente para aquellos de nuestros lectores que no tienen nociones de filosofía.

A esto objetan muchos que los animales tienen su lenguaje, su manera de hablar y su manera de entender. Sí, ellos usan cierto lenguaje, pero es el lenguaje del instinto, es un lenguaje sensual, no un lenguaje intelectual. Los hombres entre sí, y el hombre con el animal, usan este mismo lenguaje sensual enteramente distinto del espiritual. Antes de entender la palabra, el niño estima los signos con que se le halaga o se le amenaza, y con voces expresa lo que siente. El perro obedece las órdenes del amo y le muestra sus impresiones con aullidos y movimientos expresivos. Todo esto es muy distinto de hablar y entender espiritualmente como habla y entiende el hombre.

Un mismo sonido puede a un mismo tiempo pertenecer a ambos lenguajes: el animal lo estima en su sentido material; sólo el hombre lo interpreta en su doble fuerza, material y espiritual. Si acostumbramos a un perro a oír la voz ¡*corre!* cuando queremos que corra, asociará las dos impresiones y obedecerá a ese sonido como a voz de mando, pero sin penetrar su significación esencial. Del mismo modo podrá acostumbrarse a reconocer un objeto por el nombre con que se le señala; pero tomado en absoluto ese nombre, ya será para él enigma indescifrable.

<sup>1</sup>*Matth*, XIII, 14-15; *Marc.*, IV, 12; *Ioan.*, XII, 40. Cf. *Act.*, XXVIII, 26; *Paul. Rom.* XI, 8.

Nótese que son del todo distintos el modo como un niño aprende a hablar y como el hombre estudia un idioma extranjero, por una parte, y por otra, la manera como el animal se enseña a estimar el valor de las voces. El animal, asociando impresiones, se enseña a tomar un sonido como anuncio de una visión; el hombre, además de tomar el sonido como signo de la visión, toma la visión misma como representación de algo que ni se ve ni se oye: de una substancia o una relación, cosas ambas extrañas a los sentidos. El que estudia una lengua forastera aprende a tomar un signo como equivalente de otro signo; pero cualquiera que sea el signo adoptado, el hombre concibe, como representado por ese signo, algo diferente de lo que ve el animal. El lenguaje humano expresa cosas que no afectan los sentidos.

San Severino, siguiendo a los Padres y particularmente a Santo Tomás, distingue perfectamente la sensibilidad de la inteligencia. Sensibilidad, dice, es la facultad de percibir las cosas materiales en *cuanto son materiales*. Inteligencia es la facultad de percibir las cosas *en lo que tienen de inmaterial*. Así que el conocimiento intelectual es muy de otra suerte que el conocimiento sensitivo: en éste lo que la imagen o sensación representa es algo material; mientras en aquél lo que se representa en el alma es algo no material. Así las cosas se llaman *sensibles* en cuanto afectan los sentidos, se llaman *inteligibles* en cuanto se refieren al entendimiento que las conoce. La razón de la *inteligibilidad* de las cosas se funda en lo que tienen de inmaterial.

Esta distinción nos parece clara y exacta: ella explica la diferencia que va del lenguaje animal al lenguaje humano. El animal siente, y expresa lo que siente: el hombre siente y expresa lo que siente; pero además, interpreta lo que siente y expresa lo que interpreta. Como de unos mismos signos se vale para expresar ambas cosas, de aquí la doble fuerza de las voces, material y metafísica; de aquí que el lenguaje humano es naturalmente metafórico.

El animal, en suma, alcanza a estimar la voz pero nunca a entender la palabra. Examinemos y determinemos con la posible claridad la diferencia entre voz, o sonido estimable, y palabra, o signo inteligible

### III

Para determinar la razón porque el animal no puede elevarse a la inteligencia del lenguaje humano, o sea, para fijar claramente las notas supra-sensibles de la palabra, podemos partir de este hecho: por más que el animal estime las voces, y de aquí equivocadamente pueda presumirse que entiende las palabras, lo que no deja duda es que él no entiende la combinación de las palabras: *el animal no comprende la proposición*. La sintaxis es lo que caracteriza el lenguaje, y el estudio de la sintaxis se resume en el estudio de la proposición.

La proposición tiene dos aspectos: *individual* y *tradicional*. Ella puede considerarse como ingenua expresión del pensamiento y como molde enseñado y transmitido para vaciar el pensamiento. La estudiaremos sucesivamente en ambos aspectos.

Proposición, dicen gramáticos y filósofos, es la unión de *nominativo* y *verbo*, o sea de *sujeto* y *atributo*. El sujeto expresa una substancia, y el atributo, lo que se dice de esa substancia; en otros términos: el nominativo denota el ser; el verbo, la vida. Pero la proposición misma ¿qué es lo que expresa? Contemplada la proposición como representación del pensamiento, sus notas distintivas no están en el nombre, sino en el verbo; el nombre por sí solo no forma proposición; mientras que el verbo no puede emplearse sino en la proposición. El hombre no inventa el nombre, el nombre es cosa que él aprende y repite; tampoco inventa el verbo, considerado éste como nombre o palabra; es decir, no inventa su raíz, pero sí lo refiere libremente a cualquier nombre, y, además, lo conjuga. Nadie, por ejemplo, ha inventado la *palabra* hombre, ni la palabra *pensar*; pero cualquiera puede referir *el pensar a el hombre* y decir: “el hombre piensa, pensaba, pensará”. He aquí cómo, con voces ya formadas, con elementos tradicionales, podemos decir cosas nuevas, expresar pensamientos originales. Las palabras representan ideas transmitidas; el pensamiento original que se consigna en la proposición, como se expresa es mediante la unión de las palabras, o, lo que es lo mismo, refiriendo una palabra a otra, empleando una palabra como verbo, poniendo el verbo. Uno no hace las palabras, pero sí puede decirse que pone el verbo y hace la proposición. Luego el examen de la proposición, como imagen del pensamiento individual, se reduce al examen del verbo, tomado no como palabra, sino como verbo, es decir, como voz que, refiriéndose a otra, forma la proposición. De aquí las siguientes observaciones.

Lo que forma la proposición es el verbo, y lo que caracteriza al verbo es su referencia al sujeto, es decir la *relación* que establece. Este es el mismo hecho que han reconocido los gramáticos expresándole, impropriamente en nuestro concepto; al decir que no hay sino un verbo, el verbo *ser* el cual denota la relación, o llámese *cópula*, y que los demás verbos le contienen y son verbos en cuanto le contienen. Esta explicación, tomada a la letra, es falsa; es una manera material de expresar el hecho anotado, a saber, que toda proposición expresa una *relación*. Y este hecho es importante, es capital; porque si la espiritualidad del lenguaje se descubre en la proposición, y es esencial a ésta expresar una relación, esta propiedad debe ser el principal distintivo del lenguaje humano.

Y en efecto, los sentidos son afectados por las exterioridades, por las apariencias, mas nunca por las *relaciones* intrínsecas de las cosas. La relación, o sea la unión entre la substancia y sus atributos, que la proposición expresa, ¿quién la ha visto, oído o palpado? Nadie ciertamente. Si se nos opone que esas relaciones afectan los sentidos, preguntaremos a cuál de los

sentidos afectan. Como no puede señalarse para el caso ninguno de los exteriores, se replicará tal vez que es un sentido interior el afectado; y volveremos a preguntar: ¿cómo una relación, es decir, una cosa que no puede ponerse en contacto con ningún sentido, puede afectar un sentido interior, el cual no puede tampoco, por su parte, supuesto que es interior, comunicar con esa relación? Es condición de la sensibilidad que para sentir se necesita que el órgano competente se ponga en contacto con el objeto sensible. Si en algún caso —o mejor dicho, en muchos casos, pues constantemente hablamos por medio de proposiciones— se admite que la sensibilidad puede ser afectada sin intermediario, sin contacto del órgano con la cosa, vale tanto como admitir que podemos sentir lo que no vemos, ni oímos, ni tocamos; es decir, que podemos sentir lo que no sentimos. Si el contacto externo no fuera condición para sentir, podríamos sentir a los antípodas y aun lo que pasa en las estrellas. Reconocer en el hombre un sentido íntimo que percibe lo que pasa fuera, sin órgano alguno que le sirva, ni comunicación con el mundo corpóreo, es lo mismo que reconocer, bajo el nombre equívoco de *sentido*, la facultad del *entendimiento*.

Hay, pues, en el hombre una facultad inorgánica, espiritual, que percibe las *relaciones de las cosas*. La percepción de una relación es lo que vulgarmente se llama juicio; la expresión de un juicio por palabras, proposición. Pero ¿cómo podemos percibir lo que no sentimos? Por la interpretación de lo que oímos y de lo que vemos. El juicio es la percepción de una relación, y esa percepción es la interpretación que hace el entendimiento de los *datos* que comunican la tradición y la sensibilidad. Es misterioso ciertamente el modo como el entendimiento se relaciona con la sensibilidad; por nuestra parte, no acertamos a explicarnos esta comunicación, y nos limitamos a consignar el hecho que, aceptados los antecedentes, es innegable.

Posesionado el entendimiento de los datos que la sensibilidad le comunica, los interpreta, y ¿cómo? En virtud de ciertas leyes o principios, innatos, pues la sensibilidad misma no puede suministrárselos. Toda interpretación supone leyes de interpretación, juez que interpreta, y materia que ha de interpretarse. La materia son los datos de la sensibilidad; juez el entendimiento. Estas leyes, estos principios son los mismos que unos llaman *formas de la razón* y otros *ideas trascendentales*. Son la luz que tiene todo hombre que viene a este mundo: la luz sobrenatural, participación de la divina luz.

*El juicio es la interpretación que, en virtud de leyes sobrenaturales, hace el entendimiento de los datos que le comunican la sensibilidad y la tradición.* Esta teoría, como todas las teorías filosóficas de alguna elevación de miras, puede llevar al escepticismo o a la humildad. Estudios superficiales de filosofía, decía Bacon, inducen a la incredulidad; estudios profundos, vuelven el alma a la religión. Y es que, con esta teoría, se descubre que el entendimiento no puede estar seguro de lo que juzga sino confiando en

la veracidad de Dios, que le ha inspirado al hombre, a manera de instintos intelectuales, las leyes en virtud de las cuales hace apreciaciones de lo que siente. La fe en la veracidad de Dios es, explícita o implícitamente, el fundamento de toda certidumbre. Ahora bien, esta fe, que bajo otro aspecto es humildad, nos lleva a dudar de nosotros y a confiar en Dios. La sola desconfianza de nosotros mismos es el escepticismo; unida a la confianza en Dios, es la religión.

Los caracteres distintivos de la proposición lo son del lenguaje humano, pues, como ya dijimos, lo que distingue al lenguaje humano es formularse en proposiciones. Estos mismos caracteres se descubren en el verbo, pues como también observamos ya, el verbo compendia la proposición. Lo mismo sucede con el nombre por otra razón, a saber, porque el nombre es una proposición abreviada. Todos los nombres por su origen y naturaleza son apelativos o adjetivos, es decir, envuelven la idea de ser y la de una modificación. Adán puso nombres a las cosas por sus propiedades. Así que, si se ha dicho en un sentido material que todos los verbos contienen el copulativo *ser*, quizá con más razón pudiera decirse que todos los nombres contienen el sustantivo *ser*. El nombre expresa un pensamiento o juicio tradicional condensado en una sola palabra, así como la proposición expresa un pensamiento o juicio individual descompuesto en varias palabras. ¡Cosa sorprendente! Si se examina la proposición, el nominativo aparece ser *antes* que el verbo, pues es lo que se da por *supuesto* o sujeto para afirmar algo; pero si se observa que el nombre mismo que sirve de supuesto envuelve una proposición, entonces el sujeto y el verbo aparecen coetáneos, tan antiguos como el nombre que los reúne. El nombre es antes que el verbo, y el verbo es tan antiguo como el nombre: ¿no parece simbolizar este secreto del lenguaje una de las fases del misterio de la Trinidad?

#### IV

Por imposible reputamos determinar en su forma primitiva aquellos principios innatos que aplica el entendimiento al apreciar los datos que la sensibilidad y la tradición le comunican. Pero no es difícil observarlos en las operaciones que ejercita la mente cuando los aplica y en las ideas que estas operaciones necesariamente envuelven o suponen. Si se demuestra que en todo juicio, cualesquiera que sean, por diversos que sean los datos que se juzgan, siempre ejercita la mente una misma operación, y esa operación envuelve siempre una idea, esta idea podemos decir que es innata, pues lo es en su origen: ella es desenvolvimiento lógico, efecto natural de un principio inherente a la inteligencia, dispuesto siempre a aplicarse en el momento de juzgar. Así, para examinar cuáles son las nociones innatas de la razón, debemos investigarlas en sus manifestaciones, esto es, en sus actos y contenido necesarios.

Tomando siempre como ejemplar muestra de las operaciones intelectuales la proposición, la proposición como expresión del juicio, y el juicio como función característica de la actividad mental, propondremos algunas de las operaciones —no todas, pues no nos creemos capaces de hacer una enumeración completa— y algunas de las ideas o principios que parecen descubrirse en el fondo de toda proposición, en el origen de todo juicio. Haremos esta investigación siguiendo el orden lógico que indica la forma misma de la proposición, empezando por examinar lo que supone el nombre y señalando en seguida las principales ideas que implica el uso del verbo: este último examen será el más importante, pues, como ya dijimos, las notas capitales de la proposición se contienen en el verbo.

a) En cuanto a lo primero, el uso del nominativo o sujeto en la proposición presupone la idea de substancia. Esta noción es en cierto modo tradicional, pues está contenida en el nombre, que es el elemento tradicional en la proposición. Pero no se desenvuelve ni se exhibe en toda su fuerza sino individualmente, pues el nombre no presenta con toda claridad la noción de substancia sino en cuanto aparece como sujeto de un verbo, en cuanto el verbo lo reanima, en cuanto hace parte de una proposición. Expliquémoslo con un ejemplo: la palabra *sol* aislada no despierta en el espíritu sino la idea de las sensaciones que ese astro produce en nosotros, pero si decimos: “el sol alegra a los vivientes”, entonces pensamos en el sol, no ya como efecto, sino como causa; no ya como conjunto de impresiones que a nosotros, subjetivamente, nos afectan, sino como agente, objetivo, de esas impresiones. El nombre aisladamente denota una *cosa*; como sujeto del verbo, denota una *persona*. La proposición, pues, por el sujeto, esto es, por el nombre, en cuanto a él se refiere el verbo, presupone la noción de *substancia*.

b) Pasemos al verbo.

1. El verbo envuelve ante todo la operación de la *abstracción*. Cuando decimos, por ejemplo, “el ruiseñor canta”, separamos, consideramos distinta, o lo que es lo mismo, abstraemos del sujeto “ruiseñor” la propiedad que tiene de “cantar”. Pero como para abstraer el atributo se presupone una substancia, es decir, un ser independiente, una personalidad, de aquí la noción de *causa y efecto*. El atributo emana del supuesto como un efecto de su causa.

Y como el entendimiento está naturalmente dispuesto a juzgar de esta suerte todas las cosas, podemos decir que instintivamente admite pluralidad de substancias, de seres independientes, de objetos que en sí contienen el principio de su actividad. Puede errar el entendimiento suponiendo una substancia o causa allí donde no existe; pero no es factible que yerre en el instinto que le guía al admitir pluralidad de substancias; pensar eso valdría tanto como decir que todos nuestros juicios contienen error, pues cada uno de ellos lleva sujeto propio, esto es, implícita la idea de que hay más de una substancia. Si el entendimiento viese en todo una misma subs-

tancia, no emplearía sino la primera persona, o bien la tercera en forma indefinida, como acontece en las proposiciones impersonales a que damos este carácter por no percibir claramente el sujeto, v. gr.: *llueve, truena*. De aquí se sigue que el panteísmo repugna naturalmente al entendimiento humano.

2. El verbo envuelve, en segundo lugar, la operación de la *generalización*. En virtud del verbo el atributo no sólo se separa del sujeto, sino que se considera genérico y de mayor extensión que el sujeto mismo. Cuando decimos “el ruiseñor canta”, consideramos el “cantar” no sólo como distinto de “el ruiseñor” sino como formativo de una clase más extensa de individuos. El sentido de ese juicio, a virtud de la abstracción, es: “el canto emana del ruiseñor como efecto de su causa”, y atendida la fuerza de la generalización, el sentido es: “los ruiseñores están incluidos en la clase de los seres que cantan”.

Combinadas estas dos operaciones implican, aunque vaga, la noción de Dios creador y conservador. ¿Cómo así? Porque si el atributo se contempla como efecto del sujeto, pero al mismo tiempo como más vasto que el sujeto, es porque, respecto del sujeto se considera como don que le transmite una *causa primera*. Todo lo que gozamos es dádiva de Dios y todo lo que hacemos es por permiso de Dios, tal es la noción religiosa que necesariamente presuponen las dos operaciones expresadas.

La generalización envuelve, además, la idea de que todo en el universo está ordenado por géneros o clases, siendo el género, o clase, anterior y superior al individuo; o, lo que es lo mismo, el pensamiento ordenador, a las cosas ordenadas; la forma, a la materia o cuerpo. Esta noción es por una parte religiosa, pues equivale a la creencia de que todo este mundo que vemos fue creado por una inteligencia que no vemos, y científica además, pues la noción de que las cosas se dividen por géneros es fundamental de toda ciencia. No hay ciencia sin clasificaciones; casi pueden tomarse estas dos voces como sinónimos; ahora bien, la facultad de clasificar es la misma facultad de generalizar que aparece en todos nuestros juicios. Nótese por lo demás la íntima relación del aspecto religioso y el científico en esa noción: las clases o géneros son el pensamiento divino que se realiza y manifiesta en individuos; formar la ciencia, es descubrir, hasta donde la mente alcanza, esas clases; es sorprender, digámoslo así, ese oculto y generador pensamiento.

3. El verbo supone, en tercer lugar, la operación de la *identificación*. El atributo que se abstrae y generaliza, no subsiste, ante la mente, atendida la fuerza del verbo, disociado del sujeto, de donde, digámoslo así, salió, sino que torna a unirse a él íntima y esencialmente. Cuando decimos que “el ruiseñor canta”, por medio del atributo “canta” aclaramos la noción del sujeto “ruiseñor” sin alterarla. Afirmamos la identidad de cosas que explícitamente distinguimos. Esta operación, unida a las anteriores, supone, pues, la noción de *la unidad en la pluralidad*. Tan natural es esta noción al entendimiento, tan necesaria para pensar, que sin ella no puede formarse

juicio alguno. La unidad sin pluralidad es absolutamente estéril; todas nuestras percepciones son compuestas; necesitamos multiplicar la unidad para concebirla y expresarla, es decir, para fecundarla. Por su parte la pluralidad sin unidad es contradictoria. Todos nuestros juicios son, en el aspecto que aquí examinamos, la afirmación de la unidad en la pluralidad.

4. Pero el atributo que unimos identificándolo con el sujeto, bajo otro aspecto se lo apropiamos. El verbo supone, en cuarto lugar, la operación de la *apropiación*. Cuando decimos que “el ruiseñor canta”, imputamos el cantar al ruiseñor como una propiedad suya, como una cosa que él domina y posee. He aquí el germen de la noción de *propiedad* en general. Mas como esta propiedad es accidentalmente efecto del sujeto según el sentido de la abstracción, pero originalmente don de persona superior al sujeto, a todos los sujetos, autora de todo don, según el sentido de la generalización, de aquí esta otra noción implícita en el juicio, a saber: “que la propiedad es de derecho divino”. Esta noción de propiedad se identifica con la de derecho: derecho es la facultad natural; propiedad, el ejercicio y los productos de esa facultad. En el ejemplo propuesto el ruiseñor tiene derecho a cantar, y el canto es propiedad suya.

La noción de autoridad se deriva también de la *apropiación* en sus relaciones con la *abstracción*. La autoridad es una especie de propiedad. Conforme al espíritu de la abstracción, el atributo es efecto del sujeto; el sujeto ejerce su acción exteriormente; conforme al espíritu de la apropiación, esta acción que ejerce el sujeto es una propiedad, un derecho del sujeto mismo. Todos los seres son, según eso, naturalmente autores de sus obras, es decir, ejercen una cierta suma de autoridad. Como esta autoridad le viene al que la ejerce de una causa primera, de una primera autoridad, según el sentido que envuelve la generalización, puede decirse de la autoridad lo mismo que dijimos de la propiedad: que “es de derecho divino”, por visión natural del entendimiento, según lo manifiesta la forma de la proposición. *Non est potestas nisi a Deo*.\* Como el atributo sale del sujeto, o de otro modo, como la autoridad se ejerce exteriormente, natural es que todo atributo *rija* un complemento, o en otros términos, que toda autoridad *gobierna* algún súbdito. De aquí el principio sostenido por los mejores gramáticos, a saber, que “todo verbo es activo”. *Régimen* en gramática y *gobierno* en filosofía moral son en el fondo una misma idea.

Combinada esta operación con las anteriores, también creemos ver envuelta en ella la noción de *deber*, que con la de *derecho* constituye el cimiento de la moral. Toda criatura está clasificada en una especie, y esta especie está dotada de atributos que le corresponden como un derecho y como una propiedad; ejercitar ese derecho, beneficiar esa propiedad, es ser lo que uno es, y ser lo que uno *es*, es cumplir su misión, es ser lo que *debe ser*. El que no es lo que debe ser, ya no puede ser clasificado en la especie a que

\*[PAUL., *Rom.*, 13, 1] N. del E.

pertenece, pierde sus derechos, pasa a una clasificación inferior, se degrada. Todas estas ideas nacen naturalmente de las nociones que van envueltas en las cuatro operaciones que hemos recorrido. Otras ideas pudiéramos consignar aquí como innatas; basten las mencionadas como una muestra del método que en nuestro concepto debe seguirse para demostrar, en vista de la proposición, que existen nociones innatas.

Servirán los antecedentes expuestos para resolver la cuestión de “qué relación hay entre el sujeto y el atributo”. Quiénes dicen que es la identidad, y que la proposición es una ecuación; quiénes, que el sujeto contiene al atributo; quiénes, al contrario, que en el atributo está contenido el sujeto. Opinamos que todos estos tienen razón, y que ninguno la tiene exclusivamente. Cada una de estas teorías es cierta, sin que entre ellas haya contradicción, pues son aspectos diferentes de una misma cosa. Por la *abstracción* y la *apropiación* el sujeto contiene al atributo como una cosa que de él procede y que le pertenece; por la *generalización*, el sujeto está incluido en el atributo como el individuo en su especie; por la *identificación*, aunque distintos, el sujeto es igual al atributo y el atributo igual al sujeto.

En resolución: la palabra humana es esencialmente *sustantiva*, por la suposición de substancia que envuelve el sujeto; *abstracta*, *genérica*, *colectiva* y *atributiva*, por las operaciones que presupone el verbo. Y decimos en general “la palabra humana” porque lo que existe en la proposición existe en el verbo, que la caracteriza, y en el nombre que la compendia. Estos caracteres del lenguaje humano son enteramente espirituales y no pueden aplicarse al lenguaje animal. El lenguaje animal, dice un filósofo, es el cuerpo que habla con el cuerpo; el lenguaje humano es el alma que habla con el alma.

## ORACION DE ESTUDIOS

PRONUNCIADA EN EL ACTO DE LA SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS DEL COLEGIO DEL ESPIRITU SANTO EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1880 POR EL CATEDRATICO DE RETORICA Y POETICA.

Jóvenes alumnos:

No hay fiestas más propias de la paz ni más dignas de la civilización, que estas solemnes distribuciones de premios, que pudiéramos apellidar los juegos olímpicos de la inteligencia. Llegáis al término del año escolar a manera de atletas o luchadores, y o bien os restituís a vuestras casas a tomar descanso y reparar las fuerzas para tornar de nuevo al combate, o bien os retiráis del estadio, sólo para mudar de teatro, por haber alcanzado aquí las últimas coronas a que aspiraba vuestra ambición literaria en los títulos que acreditan vuestro aprovechamiento científico y competencia profesional. De todos fue la lucha y si no de todos ha sido el triunfo, a muchos alcanza la gloria y a nadie deben faltar estímulos para marchar adelante.

El patriotismo y la amistad os felicitan por mi boca en este momento y os excitan de todas veras a no desmayar un punto en la honrosa carrera que habéis emprendido. No es de hidalgos conquistadores detenerse en el camino y petrificarse al soplo helado del desaliento. Empéñese el vencedor en conservar sobre sus sienes el lauro adquirido y en ostentarse digno de la victoria que alcanzó, y aquéllos, que por flaqueza o por negligencia o por desconfianza no merecieron honores, juren dentro de su corazón tornar con aliento nuevo a disputar la palma, que puesta ahora en ajenas manos los humilla enrostrándoles el tiempo que perdieron, y si su resolución fuere enérgica y profunda, estén seguros de que la fortuna, que por otro nombre es la justicia, premiará con largueza sus esfuerzos generosos.

Regocíjame, sobre todo, y es motivo justísimo de parabienes para la patria, ver que en éste y otros establecimientos de educación los estudios clásicos se levantan del olvido y postración a que la ignorancia y la barbarie

los tuvieron relegados. La latinidad, la filología, la elocuencia, la poesía, la filosofía, todas las artes y ciencias, que designamos con el expresivo nombre de humanidades, renacen en estos planteles, aun no bien serenado el cielo de la patria, y, cultivadas por manos juveniles y oficiosas, anuncian ya flores y frutos.

¡Fuérame dado proponer a vuestra consideración, como en magnífico cuadro, la influencia que tienen estos estudios literarios y filosóficos en la elevación de los espíritus y en la cultura y grandeza de las naciones! Y ya que no acertaría, si lo intentase, a presentar a vuestros ojos tan hermosas perspectivas, permitidme al menos, y a riesgo de repetir en mal ordenadas razones lo que otras veces habéis oído de labios elocuentes y más autorizados, que os dirija brevísimas reflexiones, encaminadas a alentar la llama del entusiasmo en los pechos que la alimentan y hacerla revivir en alguno, si en alguno por desgracia se hubiere amortiguado o extinguido.

No porque os estimule a que prosigáis sin intermisión ni desfallecimientos en vuestros estudios literarios y científicos, habré de principiar proclamando aquí un error funesto, que profesan algunos espíritus estrechos en sus miras o desatentados en sus propósitos. Jamás, jamás os diré, con aquellos que a título de propagar las luces fanatizan la instrucción, que la ciencia en su más alto grado, ni menos cuando es incompleta y superficial, basta por sí sola a formar buenos ciudadanos. No, el saber no es la virtud, ni engendra la virtud, ni suple por la virtud. La filosofía, por luminosa y profunda que sea, dice a este propósito el cardenal Newman, no tiene imperio sobre las pasiones, ni motivos que determinen la voluntad, ni principios que vivifiquen las almas<sup>1</sup>. Y puede haber un erudito, un sabio, con cuyo nombre deben estar familiarizados entre vosotros cuantos hayan adelantado en el estudio de las ciencias geográficas, que con la misma mano con que traza la descripción de la capital de Francia, haya tal vez empuñado la tea comunista para incendiar sus monumentos, y cuantos hayan hojeado la historia romana saben también que hubo un discípulo de Séneca que fue artista y poeta y erudito, pero no tuvo un corazón animado por la virtud, ¡y ése se llamó Nerón! Ved ahora con cuánta razón, con cuán amarga experiencia pudo exclamar aquel gran filósofo pagano: “Las artes liberales por sí solas son vana ostentación, porque las letras no saben curar las enfermedades del ánimo. ¿Dónde está aquel cuyos defectos hayan corregido, cuyos apetitos hayan ellas enfrenado? ¿Qué corazón podrá preciarse de que ellas lo hayan hecho mejor, más noble y fuerte, más justo y generoso?”.

¿Qué más? En los tiempos prehistóricos las inteligencias angélicas, aquellas que brillaban como el lucero de la mañana, se precipitaron con el ímpetu de la apostasía al abismo de su condenación, y si algunos leen con escéptica sonrisa esa página de la historia bíblica, nadie que yo sepa ha rechazado el hecho por imposibilidad moral, alegando que la inteligencia

es impecable, porque con ejemplos sin cuento, en la esfera de las inteligencias humanas, la experiencia desmentiría semejante objeción, señalando los talentos eminentes que han caído del cielo, que hermoseaban, al fango en que yacen degradados.

La virtud es la base de la felicidad privada y pública. Ella es quien educa al niño y catequiza al salvaje, ella quien honra a la mujer, reina del hogar, ella, quien con los vínculos del amor y de respeto forma y protege la familia, único y sólido cimiento de la sociedad civil. La virtud inculca al hombre sus deberes, enseñale a manejar con pureza los caudales públicos y a regir con suavidad y prudencia las riendas del Estado. Ella inspira el amor de la patria, por ella nos hacemos superiores a la lisonja y a la amenaza y rechazamos la injusticia, de ella nace la libertad verdadera, por ella preferimos, al aura popular y a los medros personales, el testimonio consolador de la conciencia, la aprobación de los hombres honrados y el juicio incorruptible de la posteridad<sup>2</sup>.

Quando establezco entre el saber y la virtud una distinción tan esencial como la que existe entre la inteligencia y el corazón, entre la naturaleza que prodiga sus dones a ciegas, y la gracia, que los beneficia y santifica, entre la luz que colora el mundo exterior y el calor que fecunda cuanto existe, no es mi ánimo rebajar el mérito del saber, antes bien lo pongo en su punto, para que podáis contemplarle en sí mismo, fijar sus condiciones propias, admirándole sin reserva en su alianza con la virtud, pero observándole al propio tiempo con justo recelo, cuando por una aberración lamentable se divorcia de tan amable compañera. ¿Qué valen las purpúreas flores de la poesía, cuando con ellas cubrimos y queremos embellecer el vicio? ¿De qué sirven los sonos de la lira destinados a conciliar el sueño a los tiranos? ¿Qué gloria merece el tribuno que, inflamando las pasiones populares, incita a la multitud a derribar los altares y a trastornar el orden social? ¿Qué respeto ni consideración ha de ganarse el escritor mercenario, que falsifica los hechos e insulta la memoria de aquellos que murieron como buenos por su Dios y por su patria? Pero cante el poeta el amor caballeresco, las esperanzas religiosas, las glorias nacionales, levante el orador su voz en el foro en defensa de la verdad, del honor o de la propiedad, amenazadas por la mala fe, por la calumnia artificiosa y la rapaz codicia, o trueque en la tribuna parlamentaria, abogando por los más caros y legítimos intereses sociales, o desde la cátedra sagrada anuncie las verdades eternas, llevando al alma conmovida de sus oyentes la detestación del pecado, el entusiasmo de la fe; constitúyase el historiador en juez severo, que venga del olvido la memoria de los buenos y señala en la frente a los malos con sello de reprobación irrevocable, que presenta a los contemporáneos ora dechados dignos de imitación, ora ejemplos que mandan el escarmiento; sean, en fin, las letras humanas armadura de la virtud y entonces brillarán en todo su esplendor y ostentarán su inmenso poder y sus dignos servidores

llevarán tras sí aplausos de admiración, homenajes de respeto y gratitud profunda.

En todo sistema de educación que no sea anárquico y absurdo, el saber y la virtud fraternizan y mutuamente se completan, siendo la armonía entre uno y otra el bello ideal del mundo de las almas.

Pero esas dos fuerzas, por lo mismo que se ayudan entre sí, son distintas una de otra y, obrando conformes ambas, tiene cada cual su rotación propia. El objeto peculiar de los estudios literarios consiste en elevar las facultades mentales, en ejercitarlas y darles alimento, por lo cual la literatura se ha definido “el arte de pensar”.

Si por vocación y con medios que aseguren vuestra independencia os inclináis a la soledad, o si es que las turbaciones políticas y aquellas locuras, que de tiempo en tiempo y a manera de epidemias morales contagian la sociedad, os mueven a encerraros en el asilo inviolable del pensamiento, las letras, fieles compañeras, os proporcionarán agradable e inocente entretenimiento, si ya no es que os absorban por completo en serias lucubraciones. ¡En qué tono tan sentido, con qué acento tan íntimo suspiraba Horacio, caviloso y melancólico en la corte de Augusto, por la vida del campo, deseoso de encerrarse en un castillejo rústico y no volver a contar las horas, embebecido en la lectura de libros viejos!<sup>3</sup> Cicerón, que consideraba el saber como condición de la felicidad, consagró a las humanidades aquel delicado elogio tantas veces repetido. “Estos estudios —decía— alimentan la adolescencia y recrean a la vejez, añaden lustre a la prosperidad y son refugio y solaz en los contratiempos, nos regocijan si estamos en casa y fuera de ella en nada nos estorban, con nosotros viajan y veranean”<sup>4</sup>. Y el mismo filósofo y orador ilustre, previniendo la nota de excéntrico e inútil ciudadano, que alguno pudiese ponerle con motivo de esas aficiones, exclamaba: “¿Quién habrá que me censure, si el tiempo que otros dan a frívolas diversiones, a ejercicios corporales o al juego y a disipaciones de toda clase, ese mismo tiempo lo aprovecho yo para entregarme a estos mis ocios literarios?” Y añadía luego: “Tanto más digno me creo de la indulgencia que pido, cuanto estos ejercicios han sido como la escuela en que me he formado orador para salir, siempre que fue necesario, a defender en público la causa de los amigos que necesitaron el auxilio de mis débiles talentos”.\*

Ahí tenéis, en esas ingenuas frases del orador romano, justificadas plenamente las ocupaciones solitarias del hombre estudioso, porque, en primer lugar, el “otium cum dignitate”, como lo llamaron los antiguos, contrasta para honra suya con la inquietud enfermiza, con las sugestiones criminales de la ociosidad viciosa, y luego esas labores sedentarias ejercitan en silencio facultades que, llegada la ocasión propicia, podrán servir noblemente a la república. ¡Y cuántas veces del incógnito laboratorio de un sabio, del aislado estudio de un literato, de la humilde celda de un monje, no salió algún

\*[*Pro Archia poeta oratio*, 6, 13]. N. del E.

invento maravilloso o algún libro de alto precio científico o de exquisito aroma espiritual para utilidad y aprovechamiento y consuelo del linaje humano!

¿Mas qué dije ocupaciones “solitarias” del hombre estudioso? No es soledad (concepto que podría asociarse con el de egoísmo) la del amante de las letras, que retirado del bullicio se encierra a leer en su gabinete. Su sociedad es la de los grandes pensadores de las edades pasadas, sus amigos, los libros donde ellos dejaron el rastro luminoso del genio, su atmósfera, la de la historia, tan sana y tranquila que hace reinar la paz entre aquellas páginas mudas, dictadas por la razón apasionada de los que fueron contendores en polémicas ardientes. Vosotros mismos, ¡oh jóvenes! ¿a qué habéis venido, decidme, a estos colegios y universidades que mejor responden a vuestro propósito, o al de vuestros padres, cuanto más lejos demoran del ruido de las grandes poblaciones? No, no fuisteis enviados a conocer lugares ni monumentos, ni a mezclarlos con las gentes, sino a visitar las regiones intelectuales, a estudiar palmo a palmo aquella mismísima república literaria que describió ya Saavedra Fajardo, la ciudad de capiteles de plata y oro bruñido que deslumbran la vista y se levantan a comunicarse con el cielo, la de altas murallas defendidas de cañones de ánsares y cisnes, la de puertas cuyo frontispicio es de hermosas columnas de diferentes mármoles y jaspes, entre las cuales descuellan las estatuas de las nueve Musas y Apolo las preside con el plectro en una mano y en la otra la cítara divina<sup>5</sup>. En esta ciudad peregrina habéis sido hospedados y en ella habéis disfrutado de trato diario con sus moradores, los sabios y poetas de todos los tiempos. Sólo que el hábito amortigua la admiración y así nos familiarizamos con la luz del sol, con la pompa silenciosa de las noches estrelladas, con las maravillas de la creación, con los bienes, en suma, que de su propia mano nos dio el Supremo Hacedor, como con aquellos que a título de invenciones o descubrimientos nos ha enviado por mano del genio; de suerte que ni caéis en la cuenta del milagro permanente que en beneficio vuestro, y en el de todos, está haciendo la imprenta, ni echáis de ver, por lo mismo, que esos libros estropeados, que andan dispersos sobre vuestras mesas o ruedan acaso por el suelo, son a las veces los príncipes de la literatura, Homero, o Virgilio, o Dante, o Milton, o Cervantes, que han condescendido en vivir y hablar con los humildes escolares a un tiempo mismo en todas partes del orbe, y cada uno de ellos murmura en silencio palabras semejantes a aquellas tan sabias de la *Pastoral* del Tasso:

*¿Quién creyera que en esta humana forma  
Y así en estos despojos pastoriles  
Estaba oculto un Dios?...*

Mas si los deberes del ciudadano o la imperiosa necesidad, sacándoos del asilo amenísimo de las musas, os llevan a los negocios particulares, a los empleos, a las luchas políticas, no temáis haber perdido el tiempo que

consagrasteis a las letras, ¿quién sabe si a estos estudios, en las ocupaciones más desemejantes con ellos, no hayáis de deber más tarde vuestras más felices inspiraciones? Los estudios literarios bien dirigidos, aun cuando no formen por lo pronto especialistas, agilizan el entendimiento y, comunicándole tino y perspicacia, le predisponen a todo género de ejercicios. Nuestra revolución de independencia, ¿dónde fue a reclutar sus tribunos, sus magistrados y aun sus guerreros, sino en las universidades y colegios de la Colonia? ¿De dónde tomaba Camilo Torres ejemplos de sabiduría, de dónde sacaba las imágenes majestuosas con que engrandecía su estilo, sino de la historia griega y romana que aprendió en las aulas de humanidades? En medio de la vida patriarcal de nuestros abuelos, Nariño sale de repente de su librería armado, como Minerva del cerebro de Júpiter, y entendido igualmente en las artes de la paz y de la guerra, rige los destinos de Cundinamarca y abre campaña sobre lejanas provincias y fuerza el formidable paso del Juanambú. No de otra suerte apareció a los ojos de los romanos el gran Lúculo, que, formado en silencio sobre los libros, sale de su patria sin haber practicado en la milicia y al llegar al Asia es ya un general consumado<sup>6</sup>. Bolívar lidia, más que con la espada, con la palabra; de los reveses de la fortuna se indemnizaba con los triunfos de la elocuencia: pigmeo literalmente al lado de Mariño o de Páez, a todos se sobrepuso, imprimiendo unidad en la revolución, por la magia de un espíritu cultivado. Sin la educación que daba España a sus colonos pudo haber guerrilleros, pero no caudillos, alzamientos locales, pero no la guerra de la independencia americana.

Ved ahí cómo la inteligencia es un arma poderosa y cómo en los estudios literarios se temple y se afila. ¡Cuánto no importa, como antes insinuaba, que esa arma, dominadora de la sociedad moderna, sirva a la virtud para contrarrestar la irrupción de las malas pasiones! Los hombres de dañada intención, los enemigos de la felicidad de los pueblos, comprendieron la fuerza y alcance de ese instrumento inmaterial y por eso tratan unas veces de impedir que los buenos se ilustren, como hizo el emperador Juliano cuando cerró las escuelas públicas a los hijos de los cristianos, y otras propagan a un tiempo mismo las luces y la corrupción, por ver de destruir la alianza bendita de la virtud y el saber y contrariar por modo sacrílego los planes primitivos de la Providencia.

Por lo demás, como no son armas mejores las más toscas y pesadas, sino las más finas y mejor templadas<sup>7</sup>, los estudios literarios al mismo tiempo que aguzan la inteligencia la pulen y abrillantan. “El esmerado aprendizaje de las artes liberales —dice Ovidio— suaviza las costumbres y quita la ferocidad de los hombres”. El célebre Macaulay asienta, en términos no menos perentorios, que los estudios clásicos marcan la línea divisoria entre el caballero y el salvaje. ¿Y podremos, sin grave perjuicio para la civilización, prescindir de ese ramo de la educación pública, de este saludable correctivo en las democracias, tan ocasionadas como son a la grosería y al desorden? Sobre este punto, que interesa como a quien más a los hijos de la América

española, llamaba ya la atención del público europeo a principios del siglo una célebre escritora, cuyas palabras repetiré textualmente, a fin de autorizar mi voz y acreditar de imparcial la observación que os propongo.

En un Estado democrático —dice Madama de Stéel— debe temerse incesantemente que el deseo de la popularidad impela a imitar las costumbres vulgares, y aun llegaría muy pronto a creerse que es inútil, y casi perjudicial, tener una superioridad decidida sobre la multitud a quien se quiere cautivar. Acostumbrábase el pueblo a nombrar magistrados ignorantes e incultos y, por un círculo inevitable, la pérdida de las luces reproduciría la esclavitud del pueblo<sup>8</sup>.

La excesiva influencia del espíritu militar —dice la misma escritora— es un peligro inminente para los países libres, y no se puede precaver semejante peligro sino con el progreso de las letras y la filosofía. Lo que permite a los guerreros desdeñar en cierto modo a los literatos, es que los talentos de éstos no siempre coexisten con la fuerza y sinceridad de los caracteres. Empero el arte de escribir sería también un arma y la palabra, acción, si la energía del alma se pintase en ellos toda entera, si se elevaran los sentimientos al nivel de las ideas y si la tiranía se viese así atacada por todo cuanto la condena, por la indignación generosa y el raciocinio concluyente.

Observad ahora, a mayor abundamiento, que un Estado se compone de clases, de institutos, de estamentos diversos, y si en el orden y el método está la fuerza, no es maravilla que de esas colectividades aquella que tenga una regular organización domine sobre la anarquía general. Entre nosotros todo está socavado, andamos sobre ruinas; sólo el ejército conserva, aunque debilitada, la organización tradicional de las ordenanzas militares, y si él es aquí el único poder disciplinado, no extrañemos que esa disciplina, cualquiera que ella sea, le dé la suma del imperio. Organicemos las cabezas para que ellas a su vez reorganicen la sociedad conforme a razón y no delirando, y entonces no llevará el cetro aquél a quien brazos pretorianos levanten sobre sus escudos.

Veo que me desvío de mi asunto y no debo abusar por más tiempo de vuestra benevolencia.

¡Jóvenes alumnos! Recordad que la virtud es la mejor guía para llevaros al templo de la sabiduría, su hermana. Empeñaos en el estudio con esa noble emulación que alimenta los talentos, con el ardor religioso que conduce a la perfección. Lejos de vosotros el vil propósito de lucro que, buscando siempre ventajas materiales y resultados tangibles, todo lo esteriliza y degrada, causa, según os lo enseña Horacio, de la decadencia intelectual de la juventud romana. Profesad veneración a la verdad, inspiraos en el puro amor de la gloria. Marchad con fe, pero que vuestra confianza no se funde en un error. No penséis que basta levantar el brazo desde el suelo para coger los frutos de la ciencia. Esa sería una ilusión funesta. Os aguardaría el desengaño y en seguida el desaliento. Seríais como soldados que imaginando alcanzar la victoria a la primera arremetida, con el ímpetu con que embisten

se desbandan luego. Por otra parte, si los adelantamientos y los triunfos literarios fuesen en todo caso don gratuito de la naturaleza y nunca recompensa del trabajo, ¿a qué afanarse? La inercia sería la consecuencia lógica del fatalismo. Vuestra confianza ha de nacer de esta convicción: que podéis llegar a ser lo que queráis. ¿No habéis observado cuántos hombres ilustres en letras han salido de las clases más humildes? Ved a Franklín rompiendo el círculo de hierro de la pobreza, contemplad a Pascal luchando con una organización endeble y deteriorada. Cuando se cierra el camino de la retirada, se abre el del triunfo. La inmensidad misma del saber, que afrenta a las ambiciones locas, ha de servir de estímulo a una ambición honrada, porque los infinitos departamentos de la ciencia, de que apenas son reflejo las divisiones y subdivisiones de la industria, convidan a todos los hombres de buena voluntad a ejercitarse en un ramo, si en otro cualquiera no pudiesen sostener la competencia; cada punto de la ciencia, entre miles que no puede abarcar la más poderosa visión de un talento enciclopédico, puede bien estudiado constituir una especialidad nueva y ser como tesoro escondido que dará renombre al estudioso que se dedique a descubrirlo y beneficiarlo. ¿Cómo haré yo para ser santa? preguntaba un alma tímida a Santo Tomás, y el Angélico Doctor respondió con una sola palabra, “¡Queriendo!” Sí, pero queriendo de veras, y quien no perseveró no quiso bien, pues la constancia es el comprobante de la firmeza de una resolución. Un escritor eminente ha proclamado que el genio es la paciencia, un filósofo insigne os inculca, en el sentido sin duda de la palabra de Santo Tomás, que todo deseo enérgico se realiza, y, para concluir, a todos y cada uno de vosotros diré yo con un gran poeta:

*Ten fijo en la memoria  
Que nadie sin afán y ardua porfía  
Supo arrancar las palmas de la gloria.*

He dicho.

## NOTAS

<sup>1</sup>NEWMAN, *University teaching*.

<sup>2</sup>ROLLIN, *Traité des études*.

<sup>3</sup>*O rus, quando ego te aspiciam? quandoque licebit  
Nunc veterum libris, nunc somno et inertibus horis,  
Ducere sollicitae iucunda obliviae vitae?*

*Sat. II, VI, 60-62.*

<sup>4</sup>*Pro Archia*, 7, 16.

<sup>5</sup>*República literaria*.

<sup>6</sup>Cicerón, citado por Rollin, *l, l*, [sic].

<sup>7</sup>OLÓZAGA, *De la elocuencia*.

<sup>8</sup>MADAMA DE STAEL, *De la littérature*.

## EL PARTIDO CATOLICO

### I

#### EL PARTIDO CATOLICO EN EL MUNDO

En los países gentiles o cismáticos los católicos son misioneros encargados de convertir las almas. Pero en aquellos países en que el catolicismo llevó sus conquistas hasta incorporar en su gremio la mayoría de los ciudadanos, éstos aspiran, además, a organizar la sociedad católicamente, así como católicamente reorganizaron la familia, y forman un partido contra los hombres que pretenden imponer gobiernos ateos a pueblos creyentes. La escuela de los que esto pretenden se llama "la escuela liberal", y en ella están afiliados los incrédulos, los apóstatas y los católicos de poca o de mala fe.

En los tiempos modernos el liberalismo astutamente organizado ha logrado extenderse por todo el mundo a la sombra de las sociedades secretas y con el halago de sus frases seductoras. Proclamó la moral independiente y la libertad de cultos, y usando de todo linaje de asechanzas y seducciones se insinuó en los gobiernos católicos hasta hacerlos apóstatas. Los buenos católicos han advertido el mal, y alzando una protesta unánime contra usurpación tan escandalosa, se organizan por todo el mundo en numerosas asociaciones que se transmiten la voz de alarma y preparan el momento de vindicar sus fueros ultrajados.

El liberalismo es hoy en el mundo lo que fue una vez el arrianismo: una herejía amenazante que se ha apoderado de los gobiernos. Contra ella es forzoso combatir por medios adecuados a la naturaleza del mal. Cuando las agresiones a los pueblos católicos fueron armadas, armada fue la defensa, y a ejércitos impíos se opusieron ejércitos cristianos. Hoy que las agresiones son principalmente doctrinarias, doctrinaria debe ser principalmente la defensa; y como el gran error contemporáneo no es tan sólo del orden religioso, sino del orden religioso en sus relaciones con el orden político, como este

carácter mixto es su carácter distintivo, por esa razón debe ser, y es en efecto, religioso-política la cruzada que a sus invasiones oponemos; la cruzada del siglo XIX que en todas partes se conoce hoy con el nombre de "partido católico".

El partido católico, según esto, no es la Iglesia misma en toda su extensión, pero sí una cruzada promovida, autorizada y dirigida por la Iglesia. El partido católico es el conjunto de católicos que trabajan por restaurar en el orden civil los principios cristianos. El partido católico es la misión de operarios diputada ante los gobiernos por la Iglesia a fin de convertirlos del liberalismo a la unidad católica. El partido católico es la Iglesia militante en el orden social y político.

El jefe de este partido es el jefe mismo de la Iglesia, el inmortal Pío IX, el Papa excepcional que en su carácter de confirmador de la fe de los cristianos, según la expresión de San Jerónimo, ha cumplido egregiamente su misión ante naciones conjuradas para sacudir el yugo de Cristo, condenando desde su cátedra infalible el liberalismo y el estado anormal de las sociedades, producto del liberalismo y que el liberalismo apellida "civilización moderna".

La Santidad de Pío IX no sólo ha anatematizado el error sino que se ha dignado formular en el *Syllabus* el programa filosófico y político del partido católico. Vino en seguida el Concilio Vaticano y con su decisión inapelable sancionó el dogma de la infalibilidad del Pontífice, con el cual el *Syllabus* ha quedado incorporado en los cánones de la fe católica, y el partido católico en las legiones de la Iglesia.

Cuando Cristo se dignó revelar a sus discípulos el dogma de la Eucaristía con que selló sus divinas enseñanzas, diciendo: "Yo soy el pan de la vida", entonces los judíos comenzaron a alterar unos con otros y decían: "¿Cómo nos puede dar éste su carne a comer?". Y muchos de sus discípulos dijeron: "Duro es este razonamiento, y ¿quién lo puede sufrir?. Desde entonces, añade San Juan, muchos de los discípulos volvieron atrás y no andaban con él.\*

Pues he aquí que hoy en la historia de la Iglesia y en la persona del Vicario de Cristo se reproduce la misma escena que nos refiere el evangelista. El Padre Santo sintió que era llegado el momento de explicar un dogma necesario y ha intimado a las potestades de la tierra que también ellas deben entrar en la comunión católica y rendir culto a Jesucristo. Esta es la gran palabra de Pío IX y la gran enseñanza católica del siglo; éste es el razonamiento que, aplicado a la sociedad, ha parecido *duro* a los políticos ambiciosos y a los cristianos contaminados por los errores del liberalismo, como pareció *duro* a los judíos aplicado a los hombres en general por boca del Salvador. Y los políticos y los "hombres de la ciencia" altercan

\*[*Ioan.*, 6, 48-67]. N. del E.

y dicen: “¿Cómo es posible que las entidades civiles profesen una religión?”. Y muchos de los discípulos han vuelto atrás y no andan ya con el Papa.

Por esto hablan algunos de la inoportunidad de las decisiones del Pontífice y del Concilio. Pero si la deserción de los tibios y de los hombres de poca o de mala fe fuese indicio de inoportunidad, ¿no debiéramos argüir del mismo modo respecto de Jesucristo? También Jesucristo sabía en sí mismo que sus discípulos murmuraban y que sus palabras eran motivo de escándalo. Y así y todo, habló y habló rotundamente. Dios mejor que los hombres distingue la oportunidad de los momentos.

Pero ved la justicia de las enseñanzas de la Iglesia. Dios nos ha dicho: “Pedid y se os dará; llamad y se os abrirá”.\* Los hombres sencillos y las almas buenas, en medio del conflicto de opiniones morales que hay en el mundo, han pedido enseñanzas a la Iglesia y la Iglesia ha satisfecho su sed de verdad. ¿No es éste un acto de justicia y de misericordia? Y si lo es, ¿no será también un acto oportuno? ¿No es oportuna siempre la limosna, aunque algunos soberbios la rechacen por insultante, según la teoría de los internacionales de Valencia? El Padre Jacinto y el profesor Doellinger rechazarán esta limosna de verdad que da la Iglesia; pero ella en cambio cae como una bendición del cielo sobre millones de católicos que aman y desean la verdad. Ellos repiten unánimes la palabra que dijo Pedro en los momentos en que otros escandalizados se alejaban del Señor. “¿Y vosotros queréis también irros?”, dijo Jesús a los doce. Y Simón Pedro le respondió: “Señor, ¿a quién iríamos? ¡Tú tienes palabras de vida eterna!”.\*\*

Necesarias eran, por otra parte, las palabras del Pontífice para que el partido católico pudiera organizarse con perfecta unidad de fe y de aspiraciones a fin de combatir en ordenadas filas al liberalismo contemporáneo. Y el partido católico se organiza en efecto, y bajo la conducta de su providencial caudillo libra una batalla decisiva.

## II

### EL PARTIDO CATOLICO EN COLOMBIA

El pueblo de Colombia es católico y sus aspiraciones respecto a la constitución del orden civil se han manifestado diversas veces y por distintos órganos. Pero a pesar de la gran mayoría en que están los católicos, por falta de organización y de dirección el partido católico no se ha determinado con bastante independencia entre los partidos políticos. Y es que para que la fisonomía de un partido se dibuje con lineamientos fuertes y característicos no basta que muchos tengan una conciencia vaga de sus principios:

\*[*Matth.*, 7, 7]. N. del E.

\*\*[*Ioan.*, 6, 68-69]. N. del E.

es necesario que esta conciencia se manifieste exteriormente en un credo bien definido; es necesario que este programa sea promulgado y consecuentemente definido por órganos respetables de publicidad; es necesario, en fin, que los miembros de ese partido formen un solo cuerpo con unidad de principios, unidad de miras y unidad de acción.

Hoy el partido católico empieza a determinarse, y conviene que definitivamente se determine adoptando el nombre que le corresponde y ocupando el puesto que está llamado a ocupar. Pero ¿dónde está ese partido? ¿Quiénes lo componen? Veámoslo.

El partido conservador entre nosotros es un partido católico o a lo menos debería serlo. En otros países hay partidos conservadores no católicos, porque hay en ellos costumbres e instituciones no católicas que los conservadores quieren conservar y perpetuar. Pero entre nosotros si se ponen a un lado los principios católicos y las tradiciones católicas ¿qué queda que conservar? ¿Qué principios alegará entonces el partido conservador? Con todo esto, nosotros, católicos ante todo, confesamos francamente que los hombres públicos del partido conservador no siempre han correspondido a la confianza de sus comitentes católicos: que muchos de ellos están contaminados de ideas liberales, o ya por la educación que recibieron en aulas de ciencias políticas enseñadas en sentido liberal, o ya por su incorporación y voluntaria permanencia en las logias masónicas; que otros por debilidad y por respetos humanos hacen indebidas concesiones; y que hay, finalmente, afiliadas en ese partido personas que cordialmente aborrecen las santas instituciones católicas. Todo esto hace que ese partido, compuesto de heterogéneos elementos, carezca de toda la pureza que debe caracterizar a un partido netamente católico, y que por más afición que tengamos al nombre de "conservador", nos veamos obligados a renunciar a él toda vez que no se convenga por todos los que a él se dicen adictos, en considerarlo como sinónimo de católico. Para llegar a este resultado debiéramos convenir en aceptar como "dogma" toda creencia católica, y en dejar como "opinión libre" otros principios que no tienen el carácter de creencias católicas. Porque el publicar como dogmas esas opiniones que son libres entre católicos, trae dos inconvenientes: uno que nos impide incorporarnos de lleno en el partido católico del mundo; otro que mantiene separadas de nosotros a personas que estando de acuerdo con nosotros en los principios católicos, no se conforman a suscribir esos otros principios. Debemos decir con San Agustín: *in necessariis unitas, in dubiis libertas*.

Por desgracia parece difícil que todos los miembros del antiguo partido conservador convengan en aceptar este carácter uniforme. Los conservadores católicos dicen: "Nosotros somos los verdaderos conservadores". "No, sino nosotros", contestan los conservadores liberalizados. Aquí hay dos cuestiones: cuestión de nombre y cuestión de principios. Prescindamos del nombre y veamos la doctrina. Si nos ponemos de acuerdo en ideas, podemos seguir viviendo políticamente bajo un mismo nombre; pero si nuestros respectivos

programas no sólo son distintos sino aun opuestos, ¿cómo hemos de seguir llamándonos con un mismo nombre? Esto sería un sofisma. Por nuestra parte, para no pelear por nombres y para evitar funestas mistificaciones, estamos dispuestos a presentar nuestro programa, y a calificar nuestro partido con el título de católico que exactamente le pertenece. Hagan por su parte los disidentes lo que a bien tengan.

Pero esto es, se nos dirá, dividir el partido. No, esto es simplemente definir la situación y discernir claramente las opiniones. A partidos que tengan fe en sus principios no les conviene una unión puramente material o nominal. Los hombres malos prescinden de ideas para reunirse en sociedades de tinieblas y hacernos la guerra. Pero nosotros, para defender nuestros principios, no podemos prescindir de los principios mismos. Amamos la verdad más que el mayor número, y por eso en caso necesario no dudamos sacrificar las ventajas del mayor número a los intereses de la verdad. Esperamos más de la buena fe y decisión de diez que de la tibieza de ciento. Por otra parte, con distinguírnos nada perdemos, porque con triunfar juntos creemos que nada ganaríamos: correríamos peligro de que el elemento liberal nos contaminase y nos dominase. Más vale un triunfo lejano y seguro, que un triunfo inmediato y ficticio. El amor de la verdad trae al cabo mejores resultados que los cálculos de un interés impaciente.

En cuanto al partido liberal, de él no aguardamos sino odio y guerra; si dejase de odiar dejaría de existir, porque el odio está en su naturaleza; si dejase de perseguir, dejaría de ser consecuente con sus odios. Lo que hay es que sus persecuciones son más o menos acerbas según las circunstancias. El es prudente, él se acomoda a los tiempos y sabe que a veces es más fuerte la maña que la violencia. Furiosos unas veces, se apoderan de los sacerdotes y los matan; cautos otras, avocan a sí el derecho, el tremendo derecho de enseñar, y haciendo una propiedad de la infancia, la envenenan con el error. En suma: el partido liberal es esencialmente satánico y anticatólico. Con todo eso, y aun por eso mismo, confiamos en que muchos equivocadamente afiliados en ese partido, en presencia de la historia contemporánea y en vista de la actitud franca e independiente que vamos tomando los católicos, acabarán de desengañarse, y renunciando al ya odiosísimo nombre "liberal" y suscribiendo a nuestro programa, se alistarán a nuestro lado en el "partido católico".

Hemos ofrecido nuestro programa, y vamos de una vez a formular su parte sustancial en pocas proposiciones, prescindiendo de convicciones que siendo entre católicos "opiniones libres", no estamos autorizados para estamparlas como "principios necesarios". Adviértase que no tratamos de imponerle programa a nadie. Lo que hacemos es traducir con la fidelidad que está en nuestras facultades, las doctrinas del *Syllabus* y, por lo mismo de la Iglesia, aplicándolas a nuestra particular situación, y expresar de este modo lo que sabemos que nuestros copartidarios aceptan y profesan. El fondo de este programa es puramente católico, y de él sólo nos pertenecen

la forma en que le traducimos y el modo en que le aplicamos con ligeras adiciones que esta aplicación requiere y que no alteran sino antes desenvuelven las ideas sustanciales. Repetimos, los que no lo acepten no están con nosotros ni nosotros estamos con ellos; no solicitamos uniones ficticias ni queremos ambiguos principios; deseamos sólo verdad y claridad. Con estas advertencias, he aquí el

### III

#### PROGRAMA CATOLICO DE "EL TRADICIONISTA"

1) El Papa como cabeza de la Iglesia y doctor de las gentes es infalible.

2) El partido católico, por punto general, no discute formas de gobierno en el orden civil; mucho menos en países en que nadie pone en discusión la forma establecida. El partido católico respeta las potestades legítimas y se atempera a todos los gobiernos que por su parte acaten los derechos de la Iglesia. La verdadera libertad del hombre, la libertad que le enaltece ante el hombre y ante Dios, no depende esencialmente de instituciones humanas, sino del triunfo de la verdad y de la práctica de la virtud, así individual como socialmente, según las enseñanzas de la Iglesia apostólica.

3) Roma es de los Papas. La capital del orbe católico no es patrimonio de Italia sino de la Iglesia. La independencia local de la Santa Sede asegura la libertad de las almas y los derechos de las clases desvalidas. Los pueblos católicos deben protestar contra la ocupación de Roma, y están en el caso de unirse para reivindicar su herencia.

4) En países eminentemente católicos los gobiernos deben ser eminentemente católicos. Las constituciones de los pueblos deben empezar con el nombre de Dios. En una federación de pueblos católicos el reconocimiento de la unidad religiosa debe consignarse entre las "bases de unión", así por deber cristiano como por altos intereses nacionales. Mientras la unidad religiosa no esté nacionalmente legalizada, nuestros Estados confederados, usando de la soberanía temporal que han asumido, y respetando "la libre profesión de cualquiera religión" que nuestra constitución asegura a los "individuos", pueden y deben por su parte adoptar oficialmente la fe católica.

5) La elevación moral e intelectual del clero es el primer recurso de la civilización cristiana, y siéndolo, la autoridad civil debe cooperar a robustecerlo apoyando en lo de su competencia a la autoridad eclesiástica. Necesitamos misioneros que evangelicen nuestras tribus salvajes, y buenos eclesiásticos extranjeros que unidos a los nacionales bajo la dirección de nuestros dignísimos prelad0s, adelanten la obra de restaurar en todo su vigor las austeras prácticas y tradiciones de la Iglesia romana.

6) La pluralidad de cultos y la divulgación del error por medio de la palabra y la escritura, son males sociales que deben precaverse a tiempo, tolerarse sólo cuando su represión ocasione una exacerbación más grave, y nunca sancionarse como bienes. Pasar de la unidad católica a la pluralidad de creencias, es disolver los vínculos de la familia y de la sociedad, es dejar lo perfecto por lo imperfecto. En un país católico la libertad de cultos, y las de enseñanza y de imprenta en sus relaciones con el orden religioso, son injustas e inconvenientes. En tanto que estas libertades existan en nuestras leyes, pedimos a los gobiernos encargados de hacerlas efectivas que las respeten lealmente, y que mientras no se resuelvan a profesar la verdad, practiquen siquiera la lógica en el error.

7) El que no cree no tiene derecho a quitar ni a imponer creencias. Un gobierno ateo no tiene derecho a educar. La autoridad civil tiene derecho de enseñar las ciencias, pero no de fijar la doctrina. Entendemos por doctrina el orden religioso y moral con sus dependencias. La autoridad civil tiene derecho a dar instrucción, y a obligar a recibirla toda vez que garantice la legitimidad de la parte doctrinaria de la misma instrucción con la aprobación de la Iglesia católica, que es la encargada de definir.

8) En los cuerpos legislativos deben estar representados el pueblo, el clero y las clases ilustradas. En los tribunales de justicia deben funcionar hombres de suma pureza, de representación y de ciencia. Los ejecutores de la ley deben ser probados servidores de la ley.

9) Entre nosotros las enseñanzas de filosofía y de ciencias morales y políticas demandan importantes reformas en sentido católico. Es necesario que los maestros católicos empiecen a ajustar sus doctrinas a las doctrinas católicas implicadas en el *Syllabus*.

10) Nuestro gobierno debe reconciliarse con la Iglesia, promoviendo arreglos con la Santa Sede, a fin de reparar injusticias con prudentes indemnizaciones, volver la paz a las conciencias y restablecer la confianza en los cambios.

## DECLARACION SOBRE EL PARTIDO NACIONAL

*Tena*, 11 de julio de 1896

Parece impropio se pretenda hacer hablar al presidente de la república por medios subrepticios. Cref se esperaba oír las palabras que debo dirigir al congreso nacional, y lo que debo responder a interpelaciones autorizadas.

No ha sucedido así. El escrutinio que trata de hacerse de mis entrañas para arrancar y descubrir secretos que no guardo, me obliga a anticipar esta declaración franca y explícita, para ratificar en ella, ya lo que consta en documentos públicos, ya lo que he manifestado de modo uniforme a varias personas.

---

El partido que ejerce hoy el poder público se compone de los elementos que concurrieron a reintegrar la nación y expedir la constitución de 1886 y que hayan permanecido fieles a esta bandera

Este partido es "conservador" en cuanto sostiene y conserva el orden constituido, el respeto a la autoridad y la concordancia con la Iglesia, base de la paz social.

Pero no es éste un partido reaccionario. El partido que votó la constitución de 86 no puede ser el mismo que había votado la de 58, porque esta y aquella ley fundamental son antagónicas.

El partido que sustenta la constitución de 86 se fundó para efectuar y defender una gran transformación política que se ha llamado regeneración; es un organismo que tiene principios y fines determinados, vida y desarrollo propios, y por lo mismo, un nombre propio, cual es el hermoso nombre por él adoptado, de PARTIDO NACIONAL, bajo el cual, y con la obra que ha realizado, se presentará ante el tribunal de la posteridad.

Considero que este gran partido no se compone de agrupaciones rivales, sino de individuos. Juzgo impolítico y pernicioso (sábenlo bien cuantas personas han tenido mi confianza) el empeño de suscitar rivalidades de grupos en el seno de esta gran colectividad, tratando de disociar lo que la patria, y —dígolo según mi conciencia— lo que Dios ha unido para la salvación de Colombia.

Cada individuo tiene en el partido nacional el puesto que le corresponde según sus servicios, sus méritos, su lealtad. El presidente de la república confiere empleos, pero no crea méritos. Cada individuo merece lo que es debido, según sus obras en relación con la obra común, no según los méritos o deméritos de otros individuos.

Yo no he excomulgado a nadie, porque no tengo esa función ni ese poder.

Considero miembros del partido nacional a todos los que sostienen la constitución de 86 y el orden establecido. Ninguna disensión de carácter puramente personal ha perturbado mi criterio político. Los que han renegado públicamente de la obra de la regeneración y del partido nacional, se han ido porque han querido, por despecho, o por falta de fe, o por cualquier otro motivo, pero no porque haya sido injusta o arbitrariamente excluido ninguno de ellos.

Los leales hemos visto con pena, y alguna vez con grandísima pena, esas defecciones, pero sin poderlo remediar, porque a ellos, a los que han querido romper la unidad, es a quienes toca remediarlo por medio de una sincera y franca retractación. ¡Lástima que tanto falte la virtud de la humildad, que ensalza tanto, y es base de todas las virtudes!

Mas por lo mismo que miramos esas defecciones con dolor, no hemos podido verlas con indiferencia o risa, como pecados veniales o juegos de niños; porque la cuestión que debate es demasiado seria, y si pudiésemos mirar con indiferencia volteriana el sí y el no, la fidelidad a la causa y el desgarramiento de ella, no tendríamos fe ninguna, y seríamos sacerdotes y pontífices de farsa.

---

En 1892 no tomé parte en la elección de designado. En 1894 intervine suave y discretamente para dirimir una discordia del congreso. En vista de ciertos hechos conocidos, que burlaron mi previsión, créome desautorizado para intervenir en tal asunto, y he determinado seguir la conducta que observé en 1892.

Me limitaré a recomendar, de un modo general, la unidad, la prudencia y la justicia.

Mi deseo es que la elección de designado se haga con el mayor número de votos posible, para demostrar la unidad del partido, necesaria para afian-

zar la paz, y que recaiga en una persona respetable que represente el espíritu de unidad del partido nacional, y no las tendencias contrarias a su existencia, cismáticas y suicidas.

Pero esta actitud mía no satisface a algunos copartidarios; quieren ellos comprometer mi opinión, y que yo diga o haya dicho algo en contra de determinada candidatura.

Era natural que en vez de tratar de comprometerme de un modo negativo y odioso, se buscara mi aquiescencia a otra candidatura; pero hasta ahora no se me ha hecho saber cuál sea esa otra candidatura. Se procede por vía de eliminación.

Debo declarar que jamás he hablado del doctor Antonio Roldán sino con las consideraciones y el respeto que le son debidos por su conducta privada, noble carácter, probada lealtad y eminentes dotes de hombre público.

El doctor Roldán fue adverso a la evolución Otálora, a la evolución Payán, y a todas las evoluciones que han intentado sacar de sus cauces la política nacional.

He visto en el señor Roldán un patriota que siempre sirve y nunca perturba, porque no conoce la emulación ni la ambición.

No he iniciado esa candidatura. Tampoco podría desautorizarla sin abuso de autoridad e injusticia notoria.

Si el doctor Roldán fuera elegido designado por el congreso, quedaré satisfecho.

Si hubiese otro ciudadano que reuniendo iguales condiciones de competencia y de lealtad al partido nacional, obtuviere espontáneamente mayor número de sufragios, quedaré igualmente satisfecho.

No he hablado con los miembros del congreso; no sé qué opinión haya de prevalecer entre ellos. Deseo que no se produzca una división lamentable por preferencias personales, donde no existen competencias doctrinales; que la minoría ceda a la opinión preponderante y forme con ella una corriente en beneficio de la unidad.

Nada más tengo que decir.

Espero que esta declaración sea recibida como expresión sincera de lo que pienso y siento, y que no siga ejercitándose en mí el escalpelo de la curiosidad.

Invóquese, ante todo, el auxilio de Dios para proceder cual conviene a una causa que es de Dios.

# ACUERDO SOBRE REFORMA CONSTITUCIONAL

## EL CONSEJO NACIONAL DE DELEGATARIOS,

considerando:

Que es de urgente necesidad hacer conocer a la república el espíritu que domina a esta corporación en sus deliberaciones relativas a la reforma constitucional, expidiendo al efecto las bases y fijando la tramitación con arreglo a las cuales ha de formarse y expedirse la nueva constitución de Colombia,

acuerda:

### I

#### *Bases de la reforma*

1ª La soberanía reside única y exclusivamente en la nación, que se denominará “república de Colombia”.

2ª Los Estados o secciones en que se divida el territorio nacional, tendrán amplias facultades municipales y las demás que fueren necesarias para atender al desarrollo de sus peculiares intereses y adelantamiento interno.

<sup>1</sup>[Las *Bases de reforma constitucional* fueron redactadas por Caro en asocio del doctor José Domingo Ospina Camacho. Don Miguel Antonio logró que se hicieran a un lado los proyectos de acuerdo previo y de pacto de unión entre los Estados, presentados por el doctor José María Samper, como otros presentados por los delegatarios Rafael Reyes y el mismo Ospina Camacho, considerando que antes de presentar un proyecto completo de constitución debían ponerse de acuerdo los delegatarios en las bases orientadoras de la carta política. Cf. MANUEL ANTONIO POMBO y JOSÉ JOAQUÍN GUERRA, *Constituciones de Colombia recopiladas y precedidas de una breve reseña histórica*, tomo IV, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana 146, Prensas del Ministerio de Educación Nacional, 1951, pág. 193].

3ª La conservación del orden general y seccional corresponde a la nación. Sólo ella puede tener ejército y elementos de guerra, sin perjuicio de los ramos de policía que corresponden a las secciones.

4ª La legislación civil y penal, electoral, comercial, de minas, de organización y procedimiento judicial, es de competencia exclusiva de la nación.

5ª La instrucción pública oficial será reglamentada por el gobierno nacional, y gratuita, pero no obligatoria.

6ª La nación reconoce que la religión católica es la de la casi totalidad de los colombianos, principalmente para los siguientes efectos:

1º Estatuir que la Iglesia católica gozará de personería jurídica.

2º Organizar y dirigir la educación pública en consonancia con el sentimiento religioso del país.

3º Celebrar convenios con la Sede Apostólica, a fin de arreglar las cuestiones pendientes y definir y establecer las relaciones entre la potestad civil y la eclesiástica.

7ª Será permitido el ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana y a las leyes.

Los actos que se ejecuten con ocasión o pretexto del ejercicio de los cultos estarán sometidos al derecho común.

8ª Nadie será molestado por sus opiniones religiosas, ni obligado por autoridad alguna a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia.

9ª La prensa será libre en tiempo de paz; pero estará sujeta a responsabilidad cuando atente contra la honra de las personas, o contra el orden social o contra la tranquilidad pública.

10ª Las demás libertades individuales serán consignadas en la constitución con razonables limitaciones.

11ª No podrá imponerse la pena de muerte sino en los casos de graves delitos militares y de delitos comunes atroces.

12ª El senado será constituido de tal manera que asegure la estabilidad de las instituciones, y la cámara de diputados o representantes, como cuerpo representativo del pueblo colombiano. Para ser senador o representante se necesitarán condiciones especiales, pero no unas mismas, de elegibilidad. El senado se renovará parcialmente, y los senadores funcionarán por seis años. La cámara de representantes se renovará en su totalidad y dentro de términos más breves.

13ª El presidente de la república será elegido para un período de seis años. Será reemplazado, llegado el caso, por un funcionario denominado vicepresidente, el cual será elegido por los mismos electores, al mismo tiempo y para igual período que el presidente.

14ª El poder ejecutivo tendrá derecho de objetar los proyectos de ley. En caso de insistencia del congreso, será necesario el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en cada cámara para que el poder ejecutivo deba dar su sanción al proyecto objetado.

15ª Por regla general, los agentes del poder ejecutivo serán de libre nombramiento y remoción.

16ª Se establecerá una alta corporación denominada consejo nacional o Consejo de Estado, con funciones principalmente de cuerpo consultor y encargado de contribuir a la preparación de las leyes, de formar la jurisprudencia política de la nación y de conmutar la pena capital.

17ª El poder judicial será independiente. Los magistrados de la Corte Suprema durarán en sus puestos por todo el tiempo de su buena conducta y serán responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de su ministerio.

18ª El poder electoral será organizado como poder independiente.

## II

### *Tramitación*

Artículo 1º El consejo nacional de delegatarios ejercerá las funciones de cuerpo constituyente, y el acto constitutivo que conforme a estas bases expida, si fuere sancionado por el poder ejecutivo, tendrá una vez publicado, la fuerza permanente de carta fundamental o constitución de la República.

Artículo 2º Tan luego como sea sancionada y publicada la constitución, el consejo nacional de delegatarios ejercerá las siguientes funciones:

*Primera.* Todas las de carácter legislativo que sean propias del congreso.

*Segunda.* Todas las relativas a nombramientos que deban hacer o aprobar las cámaras separadamente, o el congreso en cámaras reunidas, y

*Tercera.* Elegir libremente para el primer período constitucional el presidente y el vicepresidente de la república.

Artículo 3º El presente acuerdo no tendrá fuerza obligatoria sino después de haber sido sancionado por el poder ejecutivo y aprobado por el pueblo colombiano. Corresponde al poder ejecutivo expedir los decretos necesarios para disponer el modo y términos en que deba consultarse, a la mayor brevedad posible, la voluntad de la nación.

Dado en Bogotá, a 30 de noviembre de 1885.

[*Diario Oficial*, Bogotá, núm. 6.530, 2 de diciembre de 1885].

## MENSAJE PRESIDENCIAL AL CONGRESO DE 1898

Honorables senadores y representantes:

El acontecimiento característico del último período de receso de las cámaras legislativas ha sido la contienda electoral que precedió a la renovación de los poderes públicos.

La época de elecciones generales es época de locura, de grave peligro en estas democracias, tanto menos preparadas para tales competencias pacíficas, cuanto más avezadas a la vida tumultuaria y a los choques sangrientos.

En medio de la agitación y violencia de las pasiones desencadenadas, **logrose**, con el favor de Dios y por la actitud firme de un partido disciplinado, defensor de las instituciones, impedir la revolución a mano armada, lo cual no fue poco alcanzar, al propio tiempo que un proceso electoral semejante, aunque menos enconado en las manifestaciones del periodismo, condujo de nuevo, por desgracia, la vecina y hermana república de Venezuela a inmediata guerra civil.

Mas no porque se haya conservado el orden material debemos forjarnos ilusiones, ni creer que hayan desaparecido los peligros creados por el desorden moral.

Concedió el gobierno amplísima libertad al debate electoral, persuadido de que la represión de los excesos se consideraría como represión de la libertad misma, como tentativa de imposición o de usurpación, y podría dar bandera a la rebelión en momentos críticos en que la guerra civil, frustrando acaso la elección presidencial o su ratificación, habría podido comprometer la legitimidad, como en 1861<sup>1</sup>; era preciso elegir entre males, y el gobierno toleró el que forzosamente habría de producirse.

Porque, a la verdad, no impunemente se somete a un pueblo, durante meses, a la acción maléfica de propagandas subversivas y de escándalos de difamación. Cuando en una sociedad cristiana y católica empieza a propagarse y a practicarse la detestable doctrina de que las leyes de Dios sólo

comprenden los deberes de la vida privada; que en el orden político la ingratitude, la deslealtad, el odio insano, la maledicencia y la calumnia contra los hombres públicos, todo género de ataques a las autoridades legítimas, son actos lícitos, justificados por la diosa política, puede bien deducirse que la revolución ha hecho sordamente largo camino en los ánimos, y que los tiempos son de prueba.

La República está conmovida, y debemos reconocer que se requieren hoy muestras grandes de virtud, sacrificios de amor propio, vigoroso concierto de cristianismo y de patriotismo, especialmente en el seno de la representación nacional, a fin de restablecer el orden moral perturbado y defender de nuevos asaltos el imperio de las instituciones.

Bajo la impresión de estas ideas, y por última vez desde este puesto, os dirijo la palabra, honorables senadores y representantes, y al presentaros algunas consideraciones de carácter general sobre la labor política y administrativa del gobierno, me permitiréis empezar por un rápido resumen de antecedentes históricos, aun cuando ellos sean de vosotros bien conocidos. Impertinente por tal motivo podría juzgarse, aunque brevísima, esta reseña, pero no en cuanto lógico preámbulo de una cuestión capital de actualidad, ni como saludable aviso a la juventud que ingresando a la vida pública sin la experiencia que para generaciones anteriores fue bien dolorosa, anda por lo tanto expuesta a ilusiones funestas para el porvenir de nuestra patria.

---

La duración de las leyes políticas, orgánicas del Estado, mantenidas por acuerdo tácito y firme, por el respeto de los pueblos, indica que una nación está realmente constituida. La ley humana, la ley escrita, es, por sí sola, ineficaz; sólo es poderosa y santa cuando su origen es respetable y respetado, cuando en los grandes acontecimientos de la historia se reconoce la acción de un poder divino que adoctrina, castiga y premia a las naciones, y les concede ocasiones extraordinarias para constituirse y engrandecerse. Entonces el orden legal es sólido, porque se apoya en el orden moral y en la fe religiosa de la sociedad.

¿Qué diremos, por el contrario, cuando, según célebre frase, “las constituciones son cuadernos”; cuando este o esotro publicista, juzgando a los pueblos materia apta para ensayar teorías, y pretendiendo levantar su autoridad individual sobre la autoridad que confieren los movimientos colectivos de la opinión, determinados por la experiencia y producidos en ocasiones raras y únicas, propone en su propio nombre un nuevo proyecto de constitución para reemplazar el monumento elevado en nombre del Autor y Supremo Legislador del universo? Esta manía epiléptica de reformar, este “olvido de Dios y de la historia”, es nuevo acceso del mal que por tanto

tiempo nos aquejó, y señal del peligro que la conciencia nacional, de la cual sois representantes, debe conjurar.

Observa un publicista europeo, como hecho digno de consideración y estudio, que la constitución política de los Estados Unidos de América es hoy día la Constitución escrita más antigua del mundo, y que si el hecho de estar escrita es un signo de debilidad, el acatamiento que la rodea es un signo de fuerza. La república más progresiva es la más tradicional, la más respetuosa a la autoridad de los mayores, que es la autoridad de lo pasado. Si el prodigioso desenvolvimiento de aquella gran república ha presentado gravísimos problemas que no pudieron anticiparse a resolver, ni siquiera previeron los miembros de la convención de Filadelfia, pocas, empero, y muy meditadas enmiendas se han hecho a aquella ley fundamental, y sólo en cuanto las enmiendas la mejoran, no para destruirla. El pensamiento de abrogar aquel monumento, símbolo de unidad, se consideraría sacrilego, y con sabiduría admirable se ha preferido que la Constitución viva y se desarrolle de un modo práctico, atemperándose al desarrollo colosal de la nación, el cual, anulando distancias y borrando diferencias regionales, por sí mismo favorece patentemente su unidad. La forma de gobierno, representativo y no parlamentario, única que puede salvar a una república del embate de la anarquía, opone allí firmísima valla a los cambios radicales de las instituciones. La independencia del poder ejecutivo (dice el mismo publicista antes aludido), lejos de debilitarse, se ha afirmado, por el derecho de veto más y más extendido, a medida que la materia legíslable se amplía a compás del desarrollo social, y que el congreso lleva su acción a multitud de *bills* poco mediatados. En suma, el gobierno ejecutivo de los Estados Unidos reúne aún más que el de Colombia, los caracteres que la escuela revolucionaria apellida aquí "absolutismo".

Menos afortunados fueron los fundadores de nuestra independencia que sus predecesores del norte, en la labor de organización, complemento necesario de la libertad conquistada. Los ensayos políticos hechos en los campamentos carecían de solidez y de concierto, y no podían servir de base a un sistema serio de gobierno, como que ya desde el principio de la guerra de independencia el espíritu anárquico atizó la discordia y produjo desde entonces disensiones y guerras civiles. Cuando, disipado el humo de los combates, llegó el momento que debiera ser propicio a las deliberaciones de la paz, el espíritu demagógico, inquieto y audaz, había adquirido fuerza bastante para desconocer y amenazar al padre de la patria, y llevar su empuje destructivo al seno de la gran convención de Ocaña<sup>2</sup>. Bolívar muere proscrito y mártir; sus últimas palabras son la expresión más amarga del desengaño; cree "haber arado en el mar" y que "la América es ingobernable".

Mínada por tal causa y disuelta luego la gran república, las tres secciones que la componían se organizaron separadamente, y bajo auspicios al parecer favorables, porque llegó a creerse que la dificultad de extender la

acción gubernativa a un territorio demasiado extenso, y las rivalidades entre granadinos y venezolanos, eran la causa de la discordia. Del año 32 data nuestra nacionalidad, cual hoy existe, reducida a los términos del antiguo virreinato, y allí arranca la historia propia y exclusiva de nuestro organismo político<sup>3</sup>.

Las esperanzas de orden y estabilidad se desvanecieron pronto: la férrea mano de Santander, poderosa para reprimir ocasionalmente el desorden, inhábil para fundar la paz; las elecciones de 36 fueron preludio tempestuoso de una guerra más larga y desastrosa que las anteriores<sup>4</sup>. Había leyes penales severísimas (que hoy no existen) aplicables por el poder judicial al delito de rebelión; pero el poder ejecutivo carecía de más preciosas facultades, de medios adecuados para prevenir el mal. El error que impidió la organización de Colombia, se había infiltrado en la primera constitución política de la Nueva Granada.

La constitución de 32 restringía, en efecto, al poder ejecutivo la facultad de nombrar sus agentes; y algunos de estos, declarándose en rebeldía desde el principio, dieron cuerpo a la revolución. Se palpó la necesidad de fortificarlo, tanto más cuanto los caudillos revolucionarios se declararon jefes supremos, y se descubrió la tendencia a continuar en la nueva república, y en cierta forma de feudalismo, que más tarde había de renacer, la obra de la disolución de Colombia.

Tales fueron los antecedentes de la constitución de 43<sup>5</sup>, la cual no se expidió por el afán de hacer reformas e introducir mudanzas, sino precisamente con el objeto de impedir, en cuanto de la ley dependía, trastornos y cambios profundos. No fue ensayo de teoría, sino fruto de la experiencia; no imposición de un partido, sino acuerdo de hombres conspicuos que habiendo en épocas anteriores militado en contrarios campamentos, formaban una alianza de carácter eminentemente "nacional".

En efecto, los convencionales del año 32, dudosos del acierto al expedir la constitución de aquel año, habían dicho a los pueblos: "Dejad que el tiempo descubra los errores y permitid que la prudencia los corrija"; y muchos de ellos, patentizado el yerro por el gravísimo desorden a que dio ocasión, cooperaron noble y sabiamente a su enmienda, siendo de notar que aún más que los antiguos bolivianos, los liberales de orden, y entre estos, y sobre todos, la "cabeza napoleónica" de don Rafael Mosquera, fueron el alma de esa transformación política. Reunía, por tanto, la constitución de 43 todas las circunstancias que pueden dar prestigio y fuerza a una ley fundamental, y sometida a la práctica, adquirió el crédito que proviene de un largo período de paz y de progreso alcanzado bajo su imperio.

Mas el espíritu revolucionario, enardecido por el ejemplo de los delirios de la demagogia francesa en 1848, encarnado en una juventud ilusa y fogosa, logró al cabo, aprovechándose de la coyuntura que le ofrecía la disensión entre los sostenedores de las instituciones, dar en tierra con ellas. Alcanzó el poder el partido de oposición, y no contento con abatir y "fla-

gelar” a sus contrarios, se ensañó en instituciones que hubiera debido respetar para demostrar la posibilidad del turno pacífico de los partidos en el gobierno. Pero no le bastaba ser gobierno, quiso ser revolución en el gobierno. En vano los hombres prudentes de aquel mismo partido quisieron oponerse a la corriente avasalladora; fueron excluidos y rechazados bajo el apodo de “draconianos”<sup>6</sup>.

De ese movimiento político nació la constitución de 53, que debilitó, hasta extremos no soñados antes, el poder ejecutivo, arrebatándole el nombramiento de sus agentes naturales para convertirlos en funcionarios de elección popular. Consagró también la separación de la Iglesia y el Estado, que en países católicos engendra conflictos y se traduce al cabo en persecución religiosa. El presidente electo, caudillo revolucionario en 1840, e ídolo de su partido, recibió de sus adoradores un cetro de caña; presto vio y confesó que había jurado lo que no le era dado cumplir, se declaró impotente para gobernar, surgió una dictadura militar, y sobrevino la guerra civil<sup>7</sup>.

Los partidos que se unieron para establecer la legalidad, en vez de reparar el mal, escarmentados con lo acontecido, vinieron a agravarlo, prevaleciendo siempre la tendencia revolucionaria sobre las protestas de los sobrevivientes próceres de la independencia, y de todos los hombres sensatos, sobre la opinión misma del vicepresidente de la república, que se había encargado del poder ejecutivo. Creyose que no había otro mal que la dictadura militar, y no se observó que era mal más hondo la legislación anárquica, que da ocasión a tales dictaduras y a tales guerras civiles.

Con efecto, si es verdad que una constitución buena no produce directamente el bien, y sólo alcanza a evitar males con la cooperación de colectividades moralizadas y moralizadoras, una constitución mala, sí es eficaz por sí misma para extender el mal, porque, o se cumple fielmente, y así se produce el desorden, o se infringe, y la arbitrariedad impera; y en todo caso queda la legalidad desacreditada e inorganizada la nación.

De esta suerte, bajo un régimen como el que se inició en el período citado, la república oscila entre los horrores de la anarquía y los excesos de las dictaduras militares.

La constitución de 58, preparada por actos reformativos de la de 53, por los cuales algunas provincias fueron elevadas a la categoría de Estados, incrustados en la nación, y al propio tiempo cuasi independiente de ella, y del todo independientes de las provincias, extendió igual privilegio a las demás secciones de la república. La constitución de 53, votado como un ideal fue pronto apreciada sólo como punto de partida que debía quedar muy atrás; los límites puestos a la desorganización, resultaron imaginarios, y descendíase tranquilamente por pendiente rápida al abismo.

Creiose con inconcebible ceguedad, o se fingía creer (olvidando el calamitoso ensayo de las provincias unidas de Nueva Granada, practicado en los primeros días de la independencia), que rompiendo la unidad nacional, se imitaba a la gran república del norte; que el impulso de dis-

gregación aquí desarrollado, era lo mismo que la fuerza de cohesión que allá prevalece; la fórmula americana. *E pluribus unum*, igual a la nuestra táctica *Ex uno plura*. Creyó asimismo, con toda buena fe, el presidente de aquella confederación efímera, que disminuida la importancia del poder ejecutivo nacional, hasta quedar reducido a esqueleto, sin otras funciones que la dirección de las relaciones exteriores, la del crédito público, y alguna otra, los partidos llevarían a los Estados sus disputas y aun sus guerras; que no habría objeto en atacar una presidencia a tal punto espiritualizada, y que el gobierno general apenas necesitaría una guardia modesta, quedando así abolida la institución del ejército permanente. Y esto pensaba y proclamaba precisamente en la víspera de una revolución que había de ser aún más formidable que la de 1840<sup>8</sup>.

Triunfó en 61 la revolución; la transmisión legal del poder, hasta entonces conservada, quedó violentamente interrumpida; y los vencedores, que habían levantado como bandera la soberanía de los Estados, expidieron la constitución de 63, que agravó los errores de la precedente con otros nuevos, en confusa amalgama. Consagró, como aquella, libertades individuales absolutas; arrebató a la nación la soberanía para transferirla a los Estados limitándola por la soberanía individual, y reservándola íntegra en la nación para el único efecto de autorizar persecuciones contra la Iglesia católica. Estableció, en suma, la anarquía como regla general, y la dictadura para casos especiales, bajo el nombre de "derecho de gentes" contra el partido vencido, y de "soberanía nacional" en lo tocante a asuntos religiosos. Y como no podían llevarse más lejos las reformas, y cualesquiera que se intentasen tendrían que ser reivindicaciones de la justicia, los autores de aquella obra monstruosa se declararon infalibles, y por disposición constitucional negaron al país el derecho a organizarse racionalmente. El régimen, si así puede llamarse, establecido entonces fue, durante más de veinte años, una serie no interrumpida de desórdenes, de violencias y de tragedias<sup>9</sup>.

El lazo federal es un medio suave de agregar Estados contiguos y constituir una nacionalidad. El vínculo se fortifica por sentimiento de la común defensa contra enemigo exterior, o por el poder expansivo de la unión sobre territorios adyacentes; mas cuando la expansión toca el límite postrero, y cesa el peligro de agresión, la unidad, aunque robustecida, vuelve a sentirse amenazada. Aplicado artificialmente, o por necia imitación, este sistema a naciones unitarias que ni corren el peligro, visible al menos, de ser oprimidas por vecino poderoso, ni tienen fuerza expansiva, los Estados que se crean nacen rivales, y pugnando entre sí o contra el todo, desgarran la unidad, la cual sólo puede mantenerse por la desvirtuación práctica del mismo sistema, por el vigoroso empleo de una suma enorme de poder, o conferida al gobierno federal, o por él usurpada.

Es muy de notarse que la revolución del año 60 principió por el hecho de separarse de la confederación algunos Estados, formándose entre los

jefes de ellos una liga separatista bajo el nombre de “pacto de unión”. La guerra, por tanto, presentó desde el principio el carácter de guerra de secesión, y lo habría conservado, y el resultado final habría sido la desmembración de la república, si no hubiese permitido Dios que uno de aquellos caudillos adquiriese preponderancia militar decisiva sobre todos los demás, con el título primero de “supremo director de la guerra”, y luego con el de “presidente provisorio de los Estados Unidos de Colombia”, títulos que él mismo se arrogó. El presidente del Cauca, después de declarar independiente el vasto Estado que regía, no desistió de su propósito, sino cuando hubo conquistado la república: en ese momento dejó de ser separatista, porque lo dominaba todo<sup>10</sup>.

Hombre alguno ha ejercido en el país, desde la independencia, un poder tan absoluto y por tan largo tiempo, como el que ejerció el general Mosquera en aquellos tiempos, con el apoyo del “partido liberal”, que, dividido siempre, se unió estrechamente entonces para sostener su dictadura. Despojó a la Iglesia sus bienes y persiguió al clero por los métodos de la revolución francesa; bloqueó y sometió a los Estados que sencillamente reclamaban su autonomía constitucional; formó ejército de soldados de diversas procedencias regionales, lo disciplinó, lo paseó triunfante por todo el país, y dejó esa fuerza creada en defensa del poder central. Aún más: concibiendo vastos planes de hombre de Estado, intentó comunicar fuerza expansiva a la federación para que no flaquease, invitó a los pueblos limítrofes a incorporarse en ella, y por medio de un órgano de publicidad servido por un venezolano célebre, sostuvo la necesidad de reconstruir la antigua Colombia. De aquí la reaparición de este nombre glorioso en reemplazo del histórico de Nueva Granada. Desgraciado en este intento, no lo fue, y antes bien, obtuvo éxito brillante en guerra internacional; con la victoria de Cuaspud, alcanzada sobre ejército muy superior en número, confirmó, ya demostrada por el triunfo de Tulcán, la preponderancia militar de la república.

Así la violencia desatada para romper la unidad nacional, la conservó luego en todo campo, por la superioridad de un hombre y por la unidad de mando. Con posterioridad, aunque debilitado constitucionalmente el poder ejecutivo federal, quedaron, sin embargo, en pie la fuerza política y la fuerza militar organizadas por la dictadura: servía la segunda para derribar los gobiernos “constitucionales” de los Estados “soberanos” que amenazaban el predominio de la primera; y en medio de tantos desastres, en medio del general naufragio, salvose, con gran dicha, aunque hondamente quebrantada, la unidad nacional.

Mas la continuación mecánica de métodos dictatoriales, odiosos de suyo, se debilitaba por la acción del tiempo y por su pugna permanente con las disolventes tendencias de la legislación política escrita; la situación se hizo insostenible e insoportable. Obró sus efectos el desengaño en parte considerable del partido dominante, y se formó una alianza de diversos elemen-

tos, una selección de los partidos históricos, que bajo la dirección de un hombre extraordinario, que había servido a la revolución<sup>11</sup>, acometió la empresa de afirmar la unidad nacional, que Dios no había querido perciese, sobre sólidas bases de legalidad y justicia, principiando por someter en lid reñida a los que se sublevaron contra el gobierno a fin de estorbar la pacífica regeneración intentada.

La similitud de la constitución de 86 con la de 43, por antecedentes, circunstancias y resultados, es uno de los casos más extraordinarios y de más provechosa enseñanza que nuestra historia ofrece al estudio de la generación presente y de las venideras. De ese estudio aparece que, a partir de la disolución de la Gran Colombia, la Providencia ha dispensado a esta nación colombiana dos ocasiones solemnes para constituirse sobre las bases requeridas por el cumplimiento de sus destinos.

La constitución de 86 puede considerarse como resurrección de la de 43, con algunas modificaciones y temperamentos aconsejados por una experiencia más dilatada o por las necesidades de los tiempos. Obra, no de una revolución embrionaria, ni de una revolución triunfante, ni de un solo partido político: obra elaborada en la conciencia nacional, antes que apareciera escrita, pedida ya y sancionada luego por una sociedad fatigada de la inseguridad y el desorden; obra, en fin, a cuya sombra ha disfrutado el país de un período de paz más largo que la vez primera que rigieron instituciones semejantes, interrumpido sólo por una revolución prontamente sofocada en 1895.

Mas como el orden legal y político ni tiene solidez ni responde a las necesidades de la verdadera civilización, sin el apoyo del orden moral y religioso, baldíos hubieran sido todos los esfuerzos si se hubiese descuidado la educación cristiana, si no se hubiese puesto especialísimo empeño en fomentarla y difundirla. Caracterizose, en efecto, desde el principio la era de la Regeneración (y esto solo bastaría para hacerla acreedora a respeto y gratitud) por haber vuelto a invocarse el nombre de Dios, antes sistemáticamente proscrito de los actos y documentos oficiales y de la enseñanza pública. Difícil tarea esta de educar, porque no es dado en poco tiempo desarraigat el mal sembrado por activa propaganda de impiedad en largos años; labor por su naturaleza lenta, y en parte frustrada por la envenenada atmósfera que el periodismo reaccionario crea, y que a veces parece penetrarlo todo. . .

He aquí, honorables senadores y representantes, el epítome de nuestra historia constitucional, íntimamente enlazada con la de nuestras guerras y calamidades públicas. Tras la adquisición de la independencia, tentativas frustradas de organización; hábitos de desorden asentados por muchos años; labor de reorganización penosamente recomenzada luego; y hoy en día, lucha tenaz para defenderla contra el adversario tradicional y contra los compañeros de peregrinación que traían consigo ocultos los ídolos de Egipto.

¡Qué profunda sensación no habrá de experimentar el futuro historiador de la agitada y confusa centuria que hoy termina, al descubrir toda la abnegación, todo el oculto mérito de los defensores y mártires del orden, que por no prevaricar en épocas de pánico y general defección, fueron arrebatados, un día u otro, por el turbión revolucionario, perdiéndose luego sus familias en la oscuridad y la miseria! Al finalizar el siglo, todavía nos preguntamos si la obra reconstruída habrá de ser otra vez deshecha por nuestras propias manos; si deberemos retroceder para emprender de nuevo la dolorosa vía abierta por nuestras locuras y regada con nuestra sangre.

---

Si examináis con ánimo despreocupado y sereno todos los actos del gobierno, aun los más acusados bajo pretexto de interés público, no podréis menos de reconocer que él no ha hecho otra cosa que cumplir honradamente las leyes y defender lealmente el orden social.

Penetrado el gobierno de su alta misión pacificadora, no ha tenido por norte mantener en el poder a determinado partido ni a grupos ni a personas determinadas, sino guardar las instituciones con la cooperación de cuantos han permanecido leales en épocas de prueba al actual régimen, cualquiera que haya sido su primitiva procedencia. No es otra la amplia política que inspiran el deber, el amor patrio, y el ejemplo del cristianismo que, rompiendo el estrecho molde del formulismo judaizante extendió su acción benéfica a todos los climas y naciones.

Por lo tanto, nada habría sido tan satisfactorio para este gobierno, nada tan honroso para el país, y para la administración bajo la cual se hubiera realizado tal hecho, como que la oposición que mantiene intranquila a la sociedad, depurándose de elementos revolucionarios y cesando de conspirar, se hubiese transformado en un partido legal respetuoso a las instituciones.

Así, dejando de ser ese partido una amenaza y causa de perenne inquietud, para tornarse en cooperador del bien, habría adquirido fuerza moral, y héchose capaz y digno de ejercer el poder llegándole el turno que se practica en las democracias disciplinadas, donde, existiendo algo fundamental que los partidos contrarios respetan, el triunfo de la oposición significa modificaciones políticas y administrativas, no la ruina de lo existente ni el predominio de un bando intolerante y vengativo.

Algunos prohombres respetables, afiliados por fuerza de sus antecedentes a la oposición, han procurado realizarla en tal sentido y convertir el combate, agrio y rudo, en el debate civilizado; mas, haciéndoles desde luego, el honor debido, es preciso confesar que sus esfuerzos no han correspondido al intento, y han resultado hasta la hora presente infructuosos.

La revolución de 95, resultante de una vasta conspiración, frustrada en sus conatos anteriores merced a la vigilancia del gobierno, estalló en un

mismo día en varios departamentos, contra el dictamen de parte de aquellos personajes a que me refiero, que aconsejaban diferirla, y sin que otros, más importantes, hubieran tenido la menor noticia de lo que se tramaba. En tiempos posteriores, hasta la fecha, se ha visto del propio modo que los hombres de acción, los que arrastran adeptos y pueden, llegado el momento, volver a lanzar el país en la revuelta, siguen conspirando dentro y fuera del país, con diligencia digna de mejor causa, solicitan apoyo extraño, compran armas, espían la ocasión de introducir las, promueven enganches en puertos extranjeros. Y así persisten en su tarea los agentes de la revolución, sin curarse gran cosa de que sea favorable o desfavorable a sus planes la opinión de los directores nominales del "partido". Hay, pues, una organización exotérica y otra esotérica, la cual imprime al conjunto carácter ambiguo y medroso aun para no pocos afiliados.

Se comprende, y por lo mismo se excusa, que las influencias superiores no alcancen a aquellas clases que lamentan los "horrores de la paz" y que son terreno impropicio para predicaciones patrióticas; mas es significativo y deplorable que tampoco se hayan hecho sentir en la prensa periódica, que el "partido" sin distinción de categorías sostiene, y que representa o pretende representar la clase pacífica, ilustrada, moderada: prensa siempre agresiva e injusta, siempre dispuesta a censurar cuanto del gobierno emane, a aplaudir todo acto de deslealtad, de insubordinación, de rebeldía, y aun a acusar clamorosamente al gobierno porque no paga con puntualidad el servicio público, por dificultades del momento, levantando al propio tiempo protestas y manifestaciones calurosas, y aun promoviendo verdaderas conjuraciones contra la recaudación de rentas públicas, y contra toda operación de crédito autorizada por la práctica universal y encaminada a allanar tales dificultades y a normalizar los pagos. ¿Qué garantía de legalidad ofrece un partido cuya masa sólo busca la guerra, sin pensar en la bandera, sino en las armas, y de órganos de publicidad encargados de mantener vivo el fuego de la rebelión con la retórica del odio?

Gran desgracia es eso para el país, y de que eso exista no tiene la menor culpa el gobierno nacional.

Alegan los órganos doctrinarios de la revolución que el gobierno es responsable de este estado de cosas, porque no sigue sus corrientes, porque no apoya las reformas constitucionales y legales que la revolución demanda. Y ciertamente, si estas reformas respondiesen a alguna necesidad social reconocida por algún interés distinto del interés revolucionario y demoledor, si no fuesen exigencias de la revolución misma, si, apoyándolas, quedasen acalladas las quejas, aplacado el espíritu maligno, si fuesen por parte del gobierno medios de pacificación y no actos de criminal complicidad, verdaderas reformas y no brechas que ahondándose más y más dejarían cuarteado el edificio y precipitarían su ruina, en ese caso sería justamente acusado el gobierno, o mejor dicho, el personal que le sirve, de terco, de reacio, de obcecado.

Sabe Dios que no es así. Se han realizado progresivamente, sin estrépito ni conmoción, al tenor de las circunstancias, reformas, que no comprometen las partes vitales de la república, y alguna vez se ha ido más lejos de lo prudente y de lo justo, por complacer a los descontentos, y nada ha satisfecho, y nada en el mismo camino satisfará a la revolución mientras no se llegue al fin.

Sirva de ejemplo la cuestión de la libertad de imprenta, por tanto tiempo debatida. Existía un decreto ejecutivo, dictado provisionalmente con arreglo a disposición constitucional, decreto benignísimo, mero reglamento de policía, no ley penal; y contra él se abrió una de aquellas largas y ruidosas campañas que podrían llamarse estériles ejercicios de las facultades mentales, a otros objetos destinados por el Creador, si la pasión política que las alienta oposición, que celosa defensora de los fueros y prerrogativas de la república una ley de imprenta, por una ley penal, por rigurosa que fuese, como lo era el proyecto que presentó la oposición en 1888. El decreto era malo, no por su contenido, sino por su procedencia, porque era un acto del poder ejecutivo, por más que el poder legislativo lo hubiese tácitamente aprobado; toda ley, por dura que fuese, sería mejor que el decreto, porque emanaba del cuerpo "soberano". Por lo pronto la cuestión era de supremacía del congreso sobre el gobierno, pero no promovida por el congreso, sino por la oposición, que celosa defensora de los fueros y prerrogativas de la representación nacional, gozabase en sembrar la cizaña entre los poderes públicos.

Vota el congreso de 1896 la suspirada ley, ley informada, en general, por el espíritu de excesiva tolerancia y lenidad del anterior decreto, ley que castiga los más graves delitos con multas insignificantes, y en caso de reincidencia, con arresto por pocas semanas. Aún más: representantes del periodismo auxiliar de la oposición fueron los proponentes de la ley, por lo cual resultó acaso más rigurosa para con el poder ejecutivo que para con la prensa subversiva, pues prohíbe al gobierno subvencionar publicaciones políticas, o sea, defender por medio de la prensa periódica sus derechos y sus actos, y conmina con grave responsabilidad a los ministros del despacho en caso de infracción. Sancionó el gobierno la ley sin objeciones, demostrando así marcado espíritu de tolerancia. ¿Qué más podía apetecerse? Entretanto los voceros de la oposición radical, que antes clamaba por la expedición de una ley, cualquiera que fuese, aplaudían lo que en ella significaba hostilidad al poder ejecutivo, protestando contra todo lo demás, pretensión nueva, según la cual, o la ley de imprenta debe ser una ley hostil al poder ejecutivo, o no debe existir, y la disposición constitucional que consagra en la materia un principio adoptado en todos los pueblos civilizados, ha de ser letra muerta.

En Inglaterra, el país clásico de la libertad de imprenta, donde la prensa política es verdaderamente modelo, existen leyes antiguas que penan la publicación de libelos que contengan imputaciones falsas o calumniosas contra una persona pública o privada, con un año de prisión, y dos años si

a la publicación presidió la intención de ofender o lastimar, fuera del pago de daños y perjuicios causados a la parte agraviada; y con deportación perpetua o pena de muerte, los abusos de la palabra o de la imprenta que constituyen actos de felonía, como provocaciones a la destitución del rey, o al uso de la fuerza contra él o contra el parlamento, o a la invasión del territorio, o a la guerra civil. Y en Inglaterra nadie protesta contra estas leyes, y no tienen aplicación a la prensa política, porque han caducado, como caduca la ley contra el parricidio donde no existen parricidas; y en Colombia, una prensa desenfadada clama y seguirá clamando contra el "amordazamiento" (retórica brutal) de la prensa misma. Reflexionad, legisladores, sobre este fenómeno; reconoced, con buena conciencia, que aún existe y propende a extenderse, como la lepra en el orden físico, la enfermedad moral terrible, que ha mostrado sus efectos en sucesivas convulsiones durante un siglo, y que esta enfermedad no se cura dando gusto a los caprichos del paciente, ni contagiándoos con sus delirios vosotros mismos, los encargados de establecer su tratamiento.

Ni son aquellos proyectos de reformas y de cambios, a manera de casos agudos y aislados, o efectos de causas que obren separadamente, sino síntomas de una dolencia que debe técnicamente caracterizarse. Todos ellos obedecen a un principio que en la acción tumultuaria y anónima aparece como instinto, y en la prensa política adquiere forma doctrinal, sin dejar de ser agresiva, de donde procede la oculta y a primera vista incomprensible unidad de elementos por lo demás tan heterogéneos.

Si con mirada escrutadora y a la luz de la filosofía de nuestra historia, indagáis la genérica fórmula que sintetiza esta lucha secular, no dejaréis de reconocer que el punto a donde, en último análisis, convergen todos los ataques, es la existencia misma del poder ejecutivo, quien quiera que sea el que lo ejerza; por manera que la cuestión capital que se debate, y por la cual hemos combatido durante setenta años con todo género de armas y éxito vario, es una cuestión fundamental, la cuestión de organización de los poderes públicos, cuya solución definitiva formulada por las leyes, y lo que es más, afirmada por la educación del espíritu público, determina la época en que un pueblo ha quedado real y efectivamente constituido.

La soberanía nacional, o poder público, limitada por el derecho natural, se ejerce por órganos diversos, que específicamente llamamos poderes, limitados de igual modo, independientes por la naturaleza definida de las funciones que a cada cual corresponden, y armónicos en sus relaciones recíprocas conforme al principio y a los fines que les son comunes. Fuera de estos poderes temporales, que constituyen el Estado, existe un poder espiritual que reside en una sociedad universal, jerárquicamente organizada, que es la Iglesia; y la Iglesia y el Estado son a su vez potestades independientes y armónicas. Tal es nuestra doctrina constitucional; y si existe un ideal sublime del sistema federativo, del acuerdo entre la autoridad y la libertad, este es.

La escuela revolucionaria principia por establecer la omnipotencia del Estado, desconociendo el derecho natural y los derechos de la Iglesia, todo límite moral de ese poder; y al dividir y clasificar los poderes públicos, la división resulta nominal, pues transfiere aquella omnipotencia, aquella absoluta soberanía a las asambleas, convenciones, congresos y parlamentos que, en cuanto sean legítima representación de los pueblos, sólo tienen la misión, noble y grande por cierto, de dictar leyes ordenadas al bien común. Mas no contenta aquella escuela con desvirtuar la noción del poder legislativo, atribuyéndole facultades omnímodas para enflaquecer y anular el ejecutivo, complácese en degradar la representación popular, estableciendo, siempre que puede, el predominio de sociedades secretas, o de clubes jacobínicos, de todo lo que haya de profanar y arruinar el principio de autoridad. Las "barras" tumultuarias que, puñal en mano, ejercían violencia sobre los congresos; las "sociedades democráticas" en cuyo seno, en presencia del presidente de la república, se ofrecían verdugos para el honor de sacrificar al arzobispo de Bogotá (uno de los prelados más eminentes por virtud y ciencia de que puede enorgullecerse la América entera); las sociedades de "salud pública", que en tiempos más recientes fueron "pública peste" y terror de la sociedad, pueden presentarse como ejemplo de la forma de soberanía popular que la escuela revolucionaria reputa más pura y genuina.

Cuando al poder judicial, ella reconoce y ensalza su independencia, y aunque enemiga de cargos vitalicios, y aun de toda reelección, tolera de buen grado la inamovilidad de los jueces, siempre que por la independencia no se entienda la libertad de conciencia, que nadie disputa, en la pronunciación de los fallos, sino la creación de un poder político émulo del ejecutivo, superior a él, y capaz tal vez de contribuir a socavarlo. Así, en 1840 un juez osó declarar beligerantes a los rebeldes, colocándolos en pie de igualdad con el gobierno legítimo. Al formar el proyecto de constitución de 1858, se pretendió establecer la regla de que, en caso de guerra, el poder judicial debía conocer del asunto a modo de pleito entre dos personas jurídicas, el gobierno y la revolución, y fallarlo según su prudente arbitrio. ¿Qué mucho que hoy cualquier decisión judicial que envuelva censura de la ley y oposición al ejecutivo que procura hacerla respetar, sea objeto de manifestaciones políticas de aplauso?

Cuanto al poder ejecutivo, la escuela consabida, privándole de sus facultades naturales, que ella apellida absolutismo, sólo le concede facultades delegadas por la revolución para servir de instrumento a sus caprichos o sucumbir a su empuje.

Y como el poder ejecutivo es el guardián de la tradición legal y del orden público, representante de la majestad de la ley en el interior, defensor de los derechos y el honor de la nación en el concierto de los pueblos, si carece de los medios de hacerse respetar y cumplir su alta misión, o si ha de ser juguete de la demagogia, la nación entera padecerá los efectos del desgobierno, y se verá despreciada, cuando no humillada por los extraños.

Merced a la índole de nuestro pueblo y a nuestras condiciones sociales no se ha presentado aquí el anarquismo organizado en la forma siniestra que reviste en Europa, mas no porque deje de ser efecto de una propaganda doctrinaria que confronta con la que aquí se sostiene por la prensa. Ella deposita el huevo que otros empollan. Los que pueden desahogar sus pasiones por la prensa, como escritores de oficio, ejercitan una arma que el espíritu moderno erróneamente juzgaba inocua; los menos civilizados a quienes esas lecturas diarias fanatizan, adoptan otros procedimientos. Ni faltan en la América española casos, bien que aislados por fortuna, demostrativos de esa relación de causa y efecto. Conocida es la frase propagandística célebre de aquella escuela, cuando, refiriéndose a la víctima ilustre de un atroz atentado, dijo: "Mi pluma lo mató".

A cada paso la historia nos ofrece ejemplos de competencias de dinastías, de partidos, de caudillos, cada uno de los cuales pretende tener mejor derecho al ejercicio del poder. Así en las repúblicas democráticas los partidos contienden sometiendo sus prospectos administrativos y políticos, no constitucionales, al voto popular. Cambian las agrupaciones y los hombres que gobiernan, pero el poder es siempre el mismo, la autoridad subsiste íntegra. El espíritu anárquico que de una aberración especulativa ha hecho una secta, al pretender que ella actúe como partido político en las contiendas electorales, no otra cosa intenta que desquiciar el orden social. No tanto se impugnan ya los títulos del candidato opuesto, o del funcionario, lo cual parece cuestión secundaria; se impugnan principalmente la institución y la naturaleza misma del poder en aquella de sus formas que bajo denominaciones diversas es común a todas las naciones, como necesaria a la existencia del Estado; así que, por órgano de publicidad de ese partido en Colombia, se ha declarado que un magistrado que confiesa no ser malo en sí mismo, por bueno que sea se hace malo y aborrecible, y debe ser combatido, porque el poder que ejerce es usurpación y tiranía.

Es muy natural que un partido de tales condiciones aspire a tener representación en el congreso "soberano", a ser en él mayoría, y a ser también gobierno, en cuanto el gobierno no sea otra cosa que una mayoría parlamentaria constituida en comité. Mas si ese mismo partido rechaza como el mayor mal la existencia de un poder gubernativo independiente, con iniciativa y acción propias, ¿qué ha de proponerse presentando un candidato de su seno, que debe señalarse por la profesión pública de tales doctrinas, para el ejercicio de ese mismo poder? ¿Qué honor confiere, qué apoyo promete a su candidato? ¿Se lleva a un amigo a una altura para inmolarse? Y el candidato mismo, si llega a triunfar, ¿cómo habrá de proceder? ¿Será por ventura que, fiel al juramento que presta y penetrado de la dignidad del puesto que ocupa, se esfuerce por defenderla diciendo a sus antiguos compañeros y discípulos: "No oigáis ya a Eneas, sino a Pílo"? ¿O firme en sus principios anárquicos habrá de deprimir, degradar, anular en su propia persona lo que no es suyo, lo que se le ha confiado, que viene de lo alto?

Tales son las anomalías, los absurdos que entraña una situación política, cuando uno de los partidos contendientes desconoce lo que es base axiomática de toda competencia legal y pacífica.

Esta cuestión fundamental, relativa a la naturaleza del poder ejecutivo, fue planteada aquí desde el principio.

El Libertador presidente de Colombia, en la ocasión a que aludí en otra parte, o sea, al regresar de su última y gloriosa campaña del Perú, consagró su atención toda a la organización de la patria naciente; contempló la hidra de la discordia intestina que afligió a los pueblos de la Nueva Granada y de Venezuela desde el principio de la guerra de emancipación, renacer amenazante; con la lucidez del genio previó el desastre, y con el consejo de los hombres eminentes de las diversas regiones del país, propuso el remedio, en el mensaje que dirigió a la gran convención de Ocaña con fecha 29 de febrero de 1828. Volved, honorables senadores y representantes, a leer el testamento político del grande hombre; lea, medite esa página y aproveche sus enseñanzas nuestra inexperta juventud.

En aquel memorable documento demuestra el Libertador que los poderes públicos, legislativo, ejecutivo y judicial, no estaban distribuidos según lo requería el bien de los ciudadanos; que sólo al legislativo se le consideraba soberano, cuando no debía ser sino un miembro de la soberanía, lo mismo que el ejecutivo; que éste carecía de medios legales para mantener el orden y la seguridad, habiéndose transferido al congreso muchas de sus facultades naturales, políticas y aun administrativas; que el poder judicial, siendo una derivación del ejecutivo, como encargado de aplicar las leyes a casos particulares, debía limitarse al ejercicio libre de estas funciones, y no asumir cierta especie de supremacía bajo pretexto de total independencia del gobierno, especialmente para humillar a los militares leales; que la responsabilidad administrativa del presidente debía recaer más bien sobre los secretarios del despacho, porque “así el castigo que por desgracia se llegara a merecer, no sería el germen de mayores males, la causa de trastornos considerables y el origen de las revoluciones”, siendo indubitante que “la responsabilidad del elegido de los pueblos será siempre ilusoria, a no ser que voluntariamente se someta a ella, o que, contra toda probabilidad carezca de medios para sobreponerse”.

Un gobierno firme, poderoso y justo (leemos al final de aquel mensaje) es el grito de la patria. Miradla de pie sobre el desierto que ha dejado el despotismo, pálida de espanto, llorando quinientos mil héroes muertos por ella, cuya sangre sembrada en los campos hacía nacer sus derechos. Sí legisladores: muertos y vivos, sepulcros y ruinas os piden garantías... Dadnos un gobierno en que la ley sea obedecida, el magistrado respetado, y el pueblo libre... Considerad que la energía de la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza que aterra al injusto, y la esperanza de la sociedad. Considerad que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad que sin fuerza no hay virtud, y sin

virtud perece la república. Mirad, en fin, que LA ANARQUÍA DESTRUYE LA LIBERTAD.

Testigo calificado y justiciero de los sucesos, el historiador Restrepo acredita la pureza y rectitud de intenciones del Libertador, y recuerda aquellas "indicaciones expresadas de manera tan enérgica como convincente", como fruto de "sus talentos y su larga experiencia gubernativa". Mas sucedió lo que el mismo Libertador alcanzó a prever cuando dijo: "Nada añadiría a este funesto bosquejo, si el puesto que ocupo no me forzara a dar cuenta a la nación de los inconvenientes prácticos de sus leyes. Sé que no puedo hacerlo sin exponerme a siniestras interpretaciones, y que al través de mis palabras se leerán pensamientos ambiciosos; mas yo, que no he rehusado a Colombia mi vida y mi reputación, me conceptúo obligado a este último sacrificio".

'Atribuyéronse, en efecto, sus recomendaciones' (añade el historiador) 'a proyectos ambiciosos y tiránicos de Bolívar para dominar a Colombia con un poder absoluto, como si entre este gobierno y la excesiva debilidad en que pretendía dejarle una exaltada y acaso visionaria demagogia, no existiera un justo medio que anhelaban el Libertador y una gran mayoría colombiana, la que exenta de ambiciones de partidos, sólo apetecía orden, seguridad y reposo. Hubiérase adoptado aquel medio que sugerían la razón y la experiencia de lo pasado, así como los intereses bien entendidos de los bandos que agitaban a la república, de los cuales la constitución debía ser un verdadero compromiso, y acaso aún existiera Colombia. Indelebles habrían sido en ese caso los títulos de la convención a la gratitud nacional'.

La voz de la razón, la voz de la autoridad más alta, la más ingenua elocuencia, fue así desoída desde el principio; aún más: se respondió al Libertador en aquel año con el puñal del conspirador en esta capital, y en este sitio mismo donde se escribió aquel mensaje y donde se escribe el presente, y luego con el decreto de proscripción lanzado contra él por el congreso de Valencia.

La pertinaz y vengativa negación de esas doctrinas saludables, fue causa entonces, y lo ha sido después, de las grandes conmociones y desgracias públicas que, confirmando las predicciones del Libertador, han debido ser escarmiento de los pueblos; y la misma cuestión sigue debatiéndose, y manteniendo siempre intranquilo el país, por la impenitencia de corazones endurecidos, por la rebeldía de una parte de la sociedad contra el imperio de leyes justas y contra el veredicto de la historia.

Observad que los proyectos de reforma que se presentan bajo especies de variados temas, son siempre y esencialmente ataques dirigidos contra el poder ejecutivo. Se trata de estrecharle y reducirle en sus medios de acción, lo mismo que en recursos fiscales, a la manera que en cruda guerra no sólo con las armas se asedia una fortaleza, sino privándola de provisiones y de agua; se procura arredrar, aterrar, por el vituperio sistemático a los

magistrados que ejercen ese poder, y a las personas que le acatan y obedecen. Todos los actos ejecutivos son materia de acerbísima censura o de malignas sospechas. Todas las disposiciones constitucionales, todos los artículos de ley cuya derogación se pide, se reputan malos únicamente porque contienen atribuciones del poder ejecutivo o autorizaciones que se le confieren para defenderse o para vivir. Aun en los casos en que para nada se menciona el poder ejecutivo, y parece que se discute una cuestión abstracta de derecho, o de economía política, no hay en el fondo otro propósito que el de debilitar aquel aborrecido centro.

Así, por ejemplo, cuando se anhela la libertad de prensa sin límites ni freno, no a otro fin se aspira que al de poder combatir, vejar y minar la autoridad ejecutiva sin embozo, ni reserva, ni peligro; a que el presidente de la república vuelva a encontrarse en la situación en que se encontró el de la Confederación Granadina, cohibido para reprimir la prensa que a ojos vistas lo derrocaba, y aun para pedir cuentas del reto que le lanzara el presidente de un Estado, como que seriamente se sostenía, y con no malos argumentos legales, ante la corte suprema que no se cometía delito político mientras la agresión a la autoridad no fuese a mano armada; que una proclama de guerra era un acto lícito de la libertad de emitir el pensamiento, de palabra y por escrito, sin limitación alguna, derecho a todos garantizado por la constitución federal.

Graves consecuencias se originan de la situación creada por inveterados hábitos anárquicos. La represión de los abusos de la prensa, ya por deficiencia de la ley, ya por otras causas, es nula. Habiendo un honradísimo funcionario, víctima de encarnizada calumnia, acudido a los tribunales en demanda de reparación, su acción resultó frustrada, y establecido el precedente de la impunidad. No se teme a la justicia legal, impotente para proteger la inocencia, pero se teme a la injusticia de la prensa procaz, que a todos amenaza, como azote público. Luego, los que se alejan del gobierno por despecho, enemistades personales u otro motivo análogo, encuentran ya hechas las fórmulas, y divulgados los temas a que puedan adherirse para paliar de pronto su deslealtad o su rebeldía. "Absolutismo" es la consigna, y todo nuevo disidente protesta contra el "absolutismo", sin que por eso se entienda que apostata de sus doctrinas ni que reniega de las instituciones.

Nace de aquí una prensa semirrevolucionaria, esencialmente ilógica, y más eficaz auxiliar de la revolución que sus órganos directos, proque estos alientan a sus prosélitos, y ella lleva el contagio del error y de la pasión a los incautos, "cuyo número es infinito", y desconcierta intrínsecamente la defensa del orden social.

De otro lado, esa oposición sistemática y pública, y las sordas amenazas de la conspiración que hierve abajo, obligan al gobierno a continua vigilancia, para no correr la suerte de Arquímedes<sup>12</sup>, y no dan paz ni a la deliberación parlamentaria ni a la labor administrativa. Acusaciones contra el poder ejecutivo hábilmente preparadas, y lanzadas de pronto y con estrépito, cual

bomba explosiva en medio de las cámaras, agitan y perturban el congreso, desde el principio hasta el fin de sus sesiones; las mayorías se ven oprimidas por el obstruccionismo que ejerce un género gastado de oratoria tribunicia; continúase así en parte la tradición de las “escenas” o “retazos democráticos”<sup>13</sup>, la conmoción se dilata a todo el país, y la labor reglamentaria y administrativa queda esterilizada, por falta de la indispensable base legal. Las reformas que demanda el sistema penal y las leyes orgánicas de hacienda; las cuestiones relativas al comercio, a la industria, y a la navegación fluvial; el problema de la futura seguridad exterior de la república, la de la alarmante propagación de la lepra, todo lo que realmente interesa al país, todo lo que exige vuestra atención preferente, profunda y reflexiva, queda interrumpido y postergado por los apasionamientos políticos en la lucha provocada por múltiples agresiones al poder ejecutivo.

No, no requieren nuestras instituciones enmiendas que las debiliten, sino antes bien, cooperación social y parlamentaria que las afiance y robustezca.

---

Ahora se podrá explicar mejor la insólita vehemencia de la campaña abierta pocos meses ha contra dos monopolios limitados que no han gravado al país con ningún nuevo impuesto, y contra el monopolio en general. En estas circunstancias parece que la discusión debiera revestir carácter sereno y aun abstracto; y sin embargo ha llegado a términos de confabulación banderiza, de alarma, de agresión hasta el punto de perturbar el criterio judicial una tesis que, al parecer económica, era sólo arma de partido hábilmente aguzada y esgrimida contra el poder ejecutivo.

El Estado, como toda colectividad organizada, requiere rentas necesarias para asegurar su existencia y cumplir su misión; y estas rentas no pueden establecerse sino por el inmemorial sistema tributario, que comprende impuestos de muy diversas especies, directos o indirectos, personales o reales, o bien por medio de la política financiera, por el ejercicio de facultades que el Estado se reserva como exclusivas, y que en la práctica equivalen a las veces a impuestos indirectos, y otras veces crean recursos sin gravar a la población con ningún impuesto nuevo. Crecen las necesidades de los Estados, y como el establecimiento de nuevas contribuciones provoca resistencias, y puede ser injusto y opresivo, se ocurre con mejor éxito a aquel género de arbitrios tan fecundo como inofensivo. Así, en toda nación se combina hoy uno y otro sistema, las contribuciones que aclimatadas, normalizadas, nada conmueven ni turban, con la política financiera; pero esta adquiere todos los días mayor importancia, por los milagros que realiza.

Los nuevos descubrimientos y perfeccionamientos que marcan el progreso material del linaje humano, se caracterizan por la circunstancia de producir grandes efectos por medios económicos, fáciles y suaves; lo propio

acontece en la ciencia médica y en la política, que debe cuidar de la conservación y salud de los pueblos.

Mas si estas facultades que el Estado se reserva, llamadas "monopolios", se establecen y justifican frecuentemente como recurso fiscal, en otras ocasiones se establecen y justifican por motivos de seguridad o de otro linaje de conveniencia pública, como sucede con el monopolio de fabricación y venta de elementos de guerra, y con el servicio telegráfico. Sean o no sean los monopolios del Estado un recurso fiscal, son siempre, si honradamente se ejercitan, una fuerza puesta a disposición del poder ejecutivo en bien de la sociedad; por lo cual la escuela revolucionaria, no sólo ataca los monopolios fiscales, para privar ocasionalmente a un gobierno de recursos; ataca el monopolio en general, porque el monopolio del Estado, de un modo u otro, es una fuerza de que el poder ejecutivo dispone, y el objeto primordial de la escuela revolucionaria es debilitar la autoridad en el poder ejecutivo, que es la persona pública por excelencia.

Los vicios e inconvenientes imputados al monopolio, son imputables sólo a algunos de ellos, o a la época de su implantación, y no inherentes al derecho del Estado ni a su prudente ejercicio.

Ningún género de monopolios del Estado, aun en los casos de abuso y de mayor abuso, ofrece los inconvenientes a que en su gran desarrollo, ilimitado cual lo exige y sustenta el liberalismo, sin freno moral ni inspección gubernativa, está expuesta la libre concurrencia. El "trabajo libre", que parecía sinónimo de redención, desarrollándose en Europa fuera del cristianismo, ha sometido a millares de obreros a una servidumbre infinitivamente más opresiva que la de los siervos de la gleba; por lo cual las masas desengañadas abominan del liberalismo, ansiosas de una libertad que no podrá florecer por la venganza que se elabora, sino por el triunfo del cristianismo en la conciencia de los pueblos y en las leyes de las naciones.

Si, por gran dicha, en estos países nuevos no afrontamos aún esos problemas formidables creados por una concurrencia implacable que abrumba al trabajador y disuelve la familia, siempre es cierto, porque es ley de la humanidad, que cuanto más se generalice el interés, más se depura, más se dignifica, y por la noción de patria se consagra. El individualismo es siempre menos generoso que el colectivismo; el individuo privilegiado por la naturaleza o por el Estado, no acuerda compensaciones, ni busca temperamentos como los gobiernos representantes del interés común. Por eso el monopolio del Estado no es riguroso, ni se hace en breve tiempo productivo sino cuando el interés privado coadyuva, cuando el monopolio del Estado se ejerce por adjudicatarios. Por esa misma razón el remate de rentas públicas sólo es admisible en especialísimas circunstancias, como medio provisional para organizarlas.

Y en ese período mismo de organización requiérese la vigilancia del Estado para prevenir los abusos de postores y adjudicatarios. Ocurren competencias ficticias encaminadas a obtener lucro ilícito, conciertos y sobre-

mates clandestinos, exigencias de protección oficial excesiva, falta de cumplimiento de las obligaciones contraídas, rescisiones de contratos aceptadas como mal menor, o pleitos embrollados. Mas estos inconvenientes no provienen del carácter específico de la renta: comprenden unos el arrendamiento de cualesquiera rentas por medio de licitaciones imperfectísimamente reglamentadas por leyes fiscales antiguas hoy vigentes; proceden otros de la falta de uniformidad en el sistema de organización o administración de una misma renta en varios y contiguos departamentos de la república; y en general son causados por obra del interés privado, no por los actos de los gobiernos. La pretensión de una compañía rematadora de la renta de aguardientes a incluir los vinos en el monopolio, y las consecuencias de tal pretensión por no haber obtenido apoyo oficial, ha dado pie al secretario de hacienda del departamento de Antioquia para disertar muy razonablemente sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas, que él propone, o de cambiar de sistema.

Los gobiernos, por su institución, no son amenaza, sino escudo; un gobierno cristiano aspira a proteger todo derecho, y especialmente el de los débiles contra los abusos que se cometen a la sombra de las desigualdades naturales y de los monopolios de particulares que ellas inevitablemente engendran: por lo cual la regla general es que, defendiendo al gobierno, se defiende también la libertad.

Hay monopolios del Estado que por interés público exigen el sacrificio del interés privado, y es este el caso de indemnización que la constitución prevé. Hay otros monopolios del Estado (y tales son los de carácter nacional que empiezan a ensayarse), que crean recursos fiscales y fomentan al propio tiempo el progreso nacional, sin tropezar con derechos, aunque imperfectos, adquiridos ya por industrias preexistentes. Y es esta la forma benéfica, inatacable, del monopolio.

Comoquiera, es el hecho que en las naciones más civilizadas y más ricas, y por lo mismo menos necesitadas de recursos extraordinarios o supletorios, existen esos monopolios, tales o cuales, justificados por uno u otro motivo; las formas o procedimientos varían, pero el derecho mismo perdura, por consentimiento y práctica universal, resistiendo victoriosamente el embate de doctrinas individualistas y de cuantas declamaciones lo niegan y se esfuerzan por desacreditarlo en la opinión pública.

Un eminente economista francés contemporáneo dice:

Sin los monopolios de fabricación y la creación de reales manufacturas, la industria en grande escala no habría nacido en el continente. Por otra parte, industrias importadas a Francia necesitaban por algún tiempo verse libres del régimen de la concurrencia. Cuando en términos absolutos se condenan los monopolios y privilegios, se hace caso omiso de estas necesidades históricas.

Y precisamente en este período histórico se encuentra Colombia, como pueblo joven, agrícola y no manufacturero, escasísimo en número para el amplio y rico territorio de que es dueño, como lo publican las grandes exposiciones internacionales a las que sólo nos es dado concurrir ventajosamente con frutos y productos naturales. Con el halago del privilegio hemos atraído capitales para empresas de interés público. Sólo por ese camino se han desarrollado unas, se desarrollarán otras, principando por la importantísima y hoy próspera navegación por vapor del río Magdalena, iniciada por el inglés Elbers, a virtud de privilegio exclusivo que fue concedido por el congreso de Cúcuta en 1821. Por privilegios exclusivos, ampliados de ordinario con exención del pago de derechos de importación, concesión de tierras baldías, y garantía de intereses, o subvenciones, se ha promovido hasta ahora la construcción de vías férreas, acueductos, servicio de alumbrado eléctrico en las ciudades; y a pesar de todo eso el progreso es lento, porque lenta es la obra de restablecer la confianza en la estabilidad de la paz, el orden y la seguridad. Preciso es que pasen muchos años para que se establezca y prospere una población sobre terreno conmovido por frecuentes erupciones volcánicas, por más ventajas que en otros conceptos ofrezcan aquellos sitios sospechosos.

Ahora bien: el monopolio del Estado y el monopolio cedido por el Estado a particulares, son en principio una misma cosa. Si el primero es ilegítimo, ilegítimo debe ser y doblemente odioso el segundo. Sólo de un derecho que en el Estado reside puede derivar un individuo la facultad de ejercer exclusivamente una industria, de explotar una empresa; sólo la autoridad pública puede protegerlo, como concesionario, en esa explotación exclusiva, impidiendo la concurrencia. Lo cual, con ser tan claro y evidente, no obsta para que la concesión hecha a título gratuito, o con condiciones gravosas para el fisco, eluda la censura política, y tal vez la respectiva empresa se apellide "redentora"; mientras que la industria que el gobierno administra directamente, y las cesiones que hace a título oneroso para el concesionario, y beneficioso para el tesoro público, sean rudamente combatidas como odiosos monopolios. Y acaso no haya de faltar algún privilegiado empresario que concorra a firmar manifestaciones de reprobación del monopolio y de aplauso a los que lo condenan. Tamaña injusticia, contradicción tan monstruosa, son efecto del extravío anárquico, cuyos caracteres he intentado describir anteriormente.

Como toda revolución extrema los principios de libertad, y protesta no sólo contra el abuso, sino contra el uso de facultades de que el gobierno que de ella surja no podrá luego prescindir en alguna forma, en nuestra revolución de independencia se clamó contra el régimen del monopolio en general. En 1821, el primer congreso de Colombia<sup>14</sup>, si bien cedió en parte sustancial, en lo político, al irreflexivo impulso de pueblos que en lucha tenaz por alcanzar la libertad, anhelaban disfrutarla sin considerar la necesidad de establecer un gobierno fuerte que la protegiese al organizarse como na-

ción independiente, no por eso dejó de reconocer virtualmente el derecho del Estado a reservarse ciertos monopolios, puesto que los conservó en unos ramos, y los abolió en otros por motivos especiales. Durante la colonia los aguardientes eran renta estancada en la Nueva Granada, y libre su destilación y venta en Venezuela. Asociados ambos pueblos en un solo cuerpo político, el congreso no creyó prudente extender el estanco a Venezuela, y decretó la libertad de la industria en todo el territorio. Conservó, empero, el estanco de tabacos, por ley motivada de 27 de septiembre, y al mismo tiempo decretó un impuesto de importación para el tabaco extranjero.

Habíase anticipado a esta ley desde el año 19 la administración dictatorial del vicepresidente Santander, declarando por propio arbitrio subsistentes las leyes españolas que perseguían y castigaban severamente el contrabando del tabaco. Concebía ya el secretario de hacienda Osorio<sup>15</sup> tales rentas estancadas como necesario complemento de los impuestos ordinarios; en su memoria del año 20 las define "patrimonio productivo de la república, que liberta a los pueblos de contribuciones y exacciones extraordinarias". Al fomento de la del tabaco destinó el general Santander medio millón de pesos del primer empréstito que contrató la república, y aún más, con aquel espíritu proteccionista de que hacía gala vistiéndose de telas nacionales, obtuvo que el congreso de 23 decretase la prohibición absoluta de introducción de tabaco en cualquiera forma.

Continuó conservándose la renta estancada de tabacos, por aquella y las subsiguientes administraciones, como "medida previa para fomentar su cultivo, que un día haría la riqueza de la república, produciendo entretanto sumas inmensas para cubrir los gastos de ella". Tal era el concepto del señor Castillo y Rada, partidario entusiasta de la libertad de industria, sostenedor del monopolio como recurso fiscal, pero sólo en cuanto no embarazase la industria, como medio de desenvolverla y restituirla en ocasión oportuna su libertad. Sabio conciliador de la libertad, el orden y el progreso, fue el secretario de Hacienda Castillo y Rada, el más autorizado representante del Libertador en la convención de Ocaña, el autor del proyecto de constitución que allá fue rechazado por la facción anárquica; cayó con el Libertador envuelto en la ruina de Colombia, y yo me complazco en tributar aquí homenaje de respeto a su memoria<sup>16</sup>.

Llegó el momento previsto por Castillo, y por iniciativa de hombres calificados por la escuela revolucionaria de retrógrados y serviles, fue decretada la libertad de la industria del tabaco en 1848. Creyose que la industria fomentada por tantos años, había adquirido el grado de desarrollo necesario para ser entregada a la libre competencia; que el tabaco de Nueva Granada podría llegar a ser nuestro principal artículo de exportación; que la libertad de esta industria llamaría grandes capitales extranjeros que vienesen a desarrollar nuestra riqueza. Una cosa es el derecho, y otra su aplicación: se creyó que la aplicación del monopolio a la industria del tabaco empezaba a ser inconveniente, precisamente por el desarrollo que había adqui-

rido en manos del gobierno; no se negaba, empero, el derecho del Estado al ejercicio del mismo derecho en otra dirección.

No respondieron los resultados al generoso intento. Después de una época de prosperidad, el cultivo del tabaco decayó, quedando circunscrito y postergado a la explotación de otros productos naturales, principalmente la quina y el café, que sucesivamente han adquirido mayor demanda y crédito en los mercados extranjeros.

Vinieron luego los tiempos de mayor auge de las doctrinas anárquicas en los que no sólo los monopolios, que son apenas una de las formas de la acción supletoria del Estado, sino todo ejercicio de ella, todo lo que significase estímulo, protección, fomento, fue sumariamente condenado como resabio de despotismo. Sólo la fuerza de la costumbre y el carácter enérgico de algunos gobernantes pudieron salvar el servicio postal y otros semejantes, del rigor de aquellas teorías absolutas, e impedir una total desorganización. El motivo de seguridad pública, el más atendible de todos, fue desechado como improcedente, y se sancionó al fin por disposición constitucional el "libre comercio de armas y municiones de guerra", con lo cual "prosperaron las revoluciones", según la confesión célebre de un secretario de Estado. Nada demuestra tanto la tiranía que sobre el hombre ejercen los errores acariciados en la juventud, como el hecho de que personas de intachable conducta reclamen hoy, como publicistas, el restablecimiento de aquella libertad, que es la libertad de las tempestades, sólo porque, admitido el derecho del Estado a enfrentárlas, quedaría anulado el principio absoluto de la libertad de industria, el sagrado individualismo.

Desde el año 58, al establecerse el sistema antifrásicamente llamado aquí federal, se convino, por una especie de acuerdo tácito entre los partidos, en destinar el Estado de Santander, acaso el más práctico y serio por la índole de su población, a "establecimiento modelo" de radicalismo, o "anima vilis" en que pudiesen ensayar los nuevos facultativos sus aberrantes fórmulas, y desde entonces se intentó establecer allí, como uno de los inventos que se suponían modernísimos, la contribución única, puntualmente cuando el congreso de economistas de Lausana, desterraba para siempre ese tema de la discusión científica. Y al fin y al cabo, obligados los gobernantes de más utópicos principios a allanarse a la realidad y cantar con hechos la palinodia, en vez de la contribución única, vino a establecerse el monopolio de aguardientes, el que mayores inconvenientes ofrece por las vejaciones que exigen su implantación y aclimatación. Procedió de igual modo el Estado de Antioquia, regido por contrarios principios políticos. Este monopolio, sancionado así por todos los partidos, ha llegado a constituir la renta más pingüe de los departamentos donde se ha conservado. La convención liberal, que se reunió en agosto del año próximo pasado, al consignar en su declaración de principios el de la abolición de todo monopolio y consiguiente supresión de aquella renta, olvidó indicar el medio de reemplazarla,

sin ocurrir a "las contribuciones y exacciones" de que habla el secretario de hacienda de Santander, en otro lugar citado.

La constitución de 1886, hoy vigente, artículo 47<sup>17</sup>, establece expresamente el derecho exclusivo del Estado a introducir, fabricar y poseer elementos de guerra, y por el artículo 31 dispone: "Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivo de utilidad pública resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad reconocida por la misma ley, el interés privado deberá ceder al interés público. Pero las expropiaciones que sea preciso hacer requieren plena indemnización"<sup>18</sup>. Conforme al artículo 32 la indemnización 'plena' debe también ser 'previa'.

Así quedó reconocido el derecho social, y conciliado con el derecho individual.

Más una cosa es (permítidme repetirlo) el principio jurídico, otra cosa el ejercicio del derecho. De una facultad legítima debe hacerse uso oportuno, equitativo, discreto. Los gobiernos no pueden adoptar doctrinas ni procedimientos revolucionarios; y todo uso de la fuerza que no se aplique a repeler fuerza rebelde, todo lo que sea o parezca violento, es o parece ser revolucionario.

No se ha abusado del monopolio bajo el presente régimen. No por los departamentos, como que en aquellos donde ya de años atrás existía el de aguardientes, se ha conservado naturalmente sin perjuicio de nadie ni perturbación alguna, y en otros se ha marchado hacia él de un modo gradual y prudente, y aun a veces se ha retrocedido, sólo por consideraciones filantrópicas. No se ha abusado tampoco de aquella facultad constitucional por los congresos ni por el ejecutivo, como lo prueban los hechos a que debo referirme luego, aunque no sin tratar antes, por exigirlo así el orden cronológico, del monopolio de emisión de moneda de papel, convertible o inconvertible según las necesidades de los tiempos.

Es este monopolio, relativo al crédito, la forma más característica, y en sus efectos más maravillosa, de la política financiera; ella no es monopolio de industria, porque la facultad de emitir no es industria, y sólo el Estado puede dar sólido cimiento a su ejercicio; ella es fuente abundosa de recursos al par que fuerza política; ella ha contribuido eficazmente a desterrar el sistema del despojo, propio de las guerras de tribus y de las irrupciones bárbaras; por ella muchas naciones modernas han podido mantener el orden interno, defender su independencia y acometer y realizar progresos portentosos. Adjudicándose temporalmente este privilegio a compañías respetables a cambio de ventajas seguras y permanentes, asociándose el crédito y el interés público al capital privado, al crédito comercial y a la inteligencia y celo de los que lo representan, créase aquellos establecimientos llamados bancos nacionales, que son el más poderoso auxiliar de los gobiernos, mayormente en las graves emergencias de la vida nacional.

Es cosa sabida y perfectamente demostrada que en Colombia, como en otros países, este privilegio del Estado no se estableció deliberadamente, ni por partido político alguno, sino antes bien a despecho de las preocupaciones de todos, por obra exclusiva de la necesidad, que por sí misma se abre camino y encuentra inesperados remedios. Por ella la extrema debilidad se convierte inopinadamente en fuerza.

La revolución de 85<sup>19</sup> trajo el azote de la guerra sobre un país que andaba exhausto de numerario por causas que no es del caso explicar; no habiendo otro remedio que no fuese expoliatorio, el gobierno declaró el curso forzoso de billetes del Banco Nacional; la revolución hizo nacer el papel moneda, y el papel moneda mató la revolución.

El Banco Nacional, fundado en 1881, era un ensayo que no correspondía a su objeto, por falta del factor indispensable del capital privado y del interés de la misma índole que debe vigilar su manejo. Sin duda por tal motivo la constitución de 86 autoriza al poder ejecutivo para "reorganizarlo". Era natural que la escuela revolucionaria, frustrada la tentativa bélica, intentase, como intentó en seguida, activísima propaganda por la prensa, no sólo contra aquel simulacro de banco nacional, en cuanto pudiese adquirir las condiciones que le faltaban, sino contra el instituto mismo, contra la disposición constitucional que autoriza su existencia, y contra el régimen del papel moneda.

Admira verdaderamente el esfuerzo de la oposición en ese sentido; el ingenio, la astucia, la tenacidad, el tiempo y el dinero empleado en esa campaña, y no sin fundadas esperanzas, humanamente hablando, de llegar al fin apetecido, a la ruina de la Regeneración. Volviendo atrás la mirada, no descubro entre las crisis que hemos atravesado en esta peregrinación ninguna tan grave como la que produjo aquella confabulación estúpida.

Pretendíase extinguir el papel moneda por el fácil y expedito medio de la incineración, plausible para cuantos, por inveterados hábitos, gustan de demoler sin curarse de reedificar, tomando muchos la demolición como un honrado oficio y útil por sí mismo; pretendíase aplicar a este fin primordial el producto de rentas destinadas a mantener los servicios públicos; bajo el nombre simpático de "libre estipulación", proponíase la repudiación del papel moneda que no alcanzase a ser incinerado, y la de toda moneda nacional, el curso forzoso de monedas extranjeras que no circulan en el país, suplido por obligatorios giros, la tiranía ejercida sobre el comercio interior por casas importadoras, tributarias de casas europeas; invocábase al fósforo y al petróleo como a libertadores; señalábase por proyecto de ley, a manera de circo para un grande espectáculo, el sitio donde había de erigirse la hoguera propiciatoria. Entre los ricos cultivadores de café, especialmente favorecidos por el papel moneda, se levantaban manifestaciones contra el papel moneda, encabezadas por un cultivador político. Con este aparato amenazante penetraba la propaganda en el recinto del congreso; era acción

distinguida de valor negar una firma en tal sentido o susurrar una palabra en sentido opuesto; aconsejábese por personas sensatas, pero consternadas, al presidente de la república que hiciese declaraciones de convertir el papel moneda en oro, para calmar la excitación febril y evitar con falsas promesas la ruina inmediata del gobierno. Tales eran los efectos del terror que logró esparcir aquella propaganda en 94.

En enero de 95 la secta política a que esa propaganda servía, se presentó en toda la república como revolución a mano armada; la Providencia lo permitió para sacar de nuevo bien del mal. El gobierno, autorizado por la ley para emitir sólo en caso de conmoción interior o guerra extranjera, hizo uso prudentísimo de esa autorización ciñéndose a las necesidades del momento, y puso al mismo tiempo en circulación el depósito de moneda de plata que los amigos políticos, rindiendo parias al adversario, o temerosos de su censura, hacían que se guardase avaramente en arca cerrada, como supuesta garantía del papel moneda. Los pronósticos funestos que anunciaban con precisión matemática el descenso rápido del valor del papel moneda y el desastre general, quedaron desmentidos por efectos abiertamente contrarios, y desacreditados y avergonzados los profetas que figuraban como infalibles oráculos de la ciencia económica. El papel moneda no sólo no experimentó quebranto, sino que se equiparó a la moneda metálica; empezó a verificarse en mercado público la equivalencia o cambio que se pretendía preparar a gran costo en la forma de conversión oficinesca; la cotización de los cambios sobre el extranjero comprobó que aquí el régimen del papel moneda convertible por el pago de contribuciones públicas, no difiere del de la plata.

En relación con este antecedente cabe observar que, si en materia tan compleja y recóndita como la que ofrecen los fenómenos de la moneda, hay alguna verdad comprobada por los hechos, es que la contracción de la moneda circulante es funesta y causa especialísimo perjuicio a los intereses agrícolas. Apoyado en esta verdad, en vista de lo que ocurrió en 1895 y de la escasez de numerario que al comercio aqueja, no ha vacilado el gobierno en contratar (22 enero 1898), en uso de autorización legal (ley 70 de 1894) la acuñación de plata del país en la casa de moneda de la capital, como suplemento oportuno a la circulación, manteniendo el papel moneda el poder liberatorio que las leyes le confieren como forzosa consecuencia de su admisión en el pago de todas las contribuciones públicas.

Faltaba, empero, que los hechos con su muda, pero abrumadora elocuencia, después de desautorizar a los falsos profetas políticos, vinieran a convencer de error y de injusticia a los representantes de intereses agrícolas que, siguiendo a ciegas la contraria corriente del interés revolucionario, protestaban antes contra el papel moneda. Las noticias alarmantes de marcado descenso en el precio del café en los mercados de Europa, trajeron implícita esta lección. Se ha reconocido que no del gobierno de la república, sino

de causas externas, generales, puede temerse la disminución de bienes, como todo en lo terreno conmovibles, de los cuales no disfrutamos por derecho propio imprescindible, sino por favor de una alta Providencia, sabia en la distribución de sus dones entre los pueblos. Se ha palpado que, debido al régimen de una moneda barata, acomodado a circunstancias especiales de lugar y tiempo, la depreciación del café, si ha sido accidental quebranto, no ha podido llegar a ser ruina del más extenso de nuestros cultivos; por manera que los exportadores que antes pedían la extinción del papel moneda, se han declarado partidarios de nuevas, si bien prudentes, emisiones.

Si la paz se cimenta, por el progreso natural del país, el papel moneda volverá a ser papel convertible por metálico, o moneda de papel, y podrá referirse a un tipo internacional, superior al que hoy reconoce; pero la facultad de emitir, que la necesidad introdujo como privilegio nacional, ha quedado definitivamente asegurada por la experiencia, y la próxima administración no verá levantarse de nuevo por tal motivo la fiera borrasca en que estuvo a punto de zozobrar la nave del Estado.

En 1886 el consejo nacional legislativo autorizó al gobierno (20 diciembre) para establecer y adjudicar temporalmente el monopolio de fósforos, artículo que no se fabrica en el país. El resultado que el legislador se prometía se resume así: —conversión ventajosa para el fisco, de un impuesto aduanero en renta de ramo estancado, sin perjuicio de los consumidores—; establecimiento de fábricas y creación y fomento de una industria nacional.

Presentose por aquellos tiempos una propuesta, pero el proponente rectificó sus cálculos y la retiró. Publicada la ley dentro y fuera de la república, no se presentó nueva propuesta durante diez años. En 97, después de maduro examen y largas discusiones, llegose a celebrar (30 abril) como base de licitación, un contrato que mejora las condiciones de la ley. Hízose público en Colombia, y también en el extranjero por medio de los agentes de la república, este acto; en el término señalado no apareció competidor, y se hizo definitiva adjudicación al proponente primero y único, apoyado por un grupo respetable franco-belga. Si su capacidad financiera no pudiese vencer la prueba, en el término de pocos días caducará el contrato. Si pudiese el concesionario cumplir sus compromisos, la próxima administración dispondrá en Europa de la suma de 8.000.000 de francos.

En 1892 el congreso, por iniciativa propia de algunos representantes, restableció parcialmente (ley 85) el extinguido monopolio del tabaco, limitándolo a la importación y a la venta de tabaco del país destinado en cualquiera forma al consumo interior, y dejando libres el cultivo y la exportación.

Era aquella una tentativa de monopolio. Su organización encontró, además de las dificultades que ofrece la implantación de toda renta nueva, otras especiales de reglamentación, pues debían concordarse los dos principios opuestos de libertad y monopolio adoptados simultáneamente por el

legislador respecto de una industria. El derecho exclusivo a la venta de tabaco para el consumo interior envolvía naturalmente el de elaborarlo: entendió el gobierno que debía reservarse sólo la elaboración en grande escala, o en fábricas, permitiendo la elaboración libre a domicilio. El cultivo debía ser libre, según la ley, mas era evidente que había de quedar sometido a la inspección necesaria para prevenir fraudes en lo que al gobierno concernía. Acordose también, para que en nada padeciese el cultivo, que el tabaco no destinado a la exportación sería comprado por el gobierno a precio más alto que el del mercado en la época del establecimiento de la renta. Sobre estas bases de interpretación inobjetable fue reglamentada la ley (28 diciembre 1893). Con arreglo a la misma ley, se abrió licitación para arrendar la renta; y en el remate efectuado en 30 marzo 1894, se obtuvo oferta efectiva y sería de \$ 6.150.000 por un período de cinco años.

En el ínterin casas capitalistas que concentraban la elaboración y exportación de tabaco, elevaron reclamaciones contra el establecimiento del monopolio, y, como siempre acontece, el espíritu revolucionario, que ya preparaba la guerra, tomó la causa por suya, y promovió cierta agitación. Juzgó que el interés político era preferente al fiscal: improbado el remate, el gobierno renunció a los beneficios inmediatos que prometía; y acogiéndome a la fórmula proverbial "se obedece pero no se cumple", dispuse la suspensión de los efectos de la ley en la parte reclamada, sometiéndola a revisión parlamentaria. Confieso haber ejercido esta vez y de ese modo el absolutismo.

La subsiguiente legislatura redujo el monopolio al ramo de cigarrillos, de suyo separado de la industria nacional preexistente, como artículo extranjero sin competencia de otro similar de Colombia, por la especialidad de la hoja de que se fabrica. Quedó así limitado el monopolio, sin motivo de queja de ningún industrial ni de los consumidores, a una sustitución del impuesto de aduanas, y a la facultad reservada al gobierno para establecer fábricas, ya que la iniciativa privada, en pequeños y desgraciados ensayos, nada ha podido alcanzar en ese camino.

Siendo dispendiosa la administración de esta renta centralizada en el ministerio de hacienda, ya sobradamente recargado por la incorporación de los negocios del extinguido de fomento, nombrose administrador responsable a persona bien calificada, experta y de extensas relaciones, que aseguró un aumento en la renta de cosa de \$ 200.000 anuales.

Asegurada esta, descontose en parte, en términos comerciales (8 febrero 1898) y por iniciativa del gobierno, para atender a urgentes necesidades. No de otro modo proceden todos los gobiernos del mundo en casos análogos. Empréstitos y operaciones de crédito son los medios regulares de que ellos se valen para remediar la imprevisión de los presupuestos y atender a primarias necesidades de existencia. No de otra causa proceden las deudas enormes que gravan a las naciones más adelantadas. La operación que entonces

se ejecutó, secundaria por su cuantía para cualquier banco de alguna importancia, irritó, sin embargo, como inesperado recurso, las iras de aquellos que se gozan en contemplar las estrecheces del poder ejecutivo, cual si fuese un poder extranjero y enemigo, como si la suerte de los gobiernos y de los pueblos no fuese solidaria sino antagónica.

Con tal pretexto se promovió la liga a que antes me he referido, y de que vosotros todos habéis sido testigos. ¿Qué se habría dicho si abusivamente, so pretexto de higiene o de morigeración, las autoridades civiles o las eclesiásticas hubiesen prohibido fumar? Mas a la voz de un periódico directorial todos los amantes de la libertad se resignaron, gustosos y aun ufanos, a hacer penitencia pública. Se explicaría tal protesta por mala calidad o alto precio del artículo. Ninguno de estos motivos se alegó ni podía alegarse; la confabulación era política, y sólo cesó en sus alardes cuando se comprendió que los pueblos, que no tenían motivo alguno de queja, no se alarmaban cual si se renovasen los tiempos del impuesto de alcabalas, ni era presumible que por tales medios se llegase a perturbar el orden público.

El administrador responsable de la renta ha manifestado el deseo de rescindir el compromiso, y solicita se le indemnice por el daño que le causó aquel incidente promovido por causas políticas a que él ha sido y permanece extraño. No ha creído el gobierno tener facultad legal bastante para atender a esta reclamación, que moralmente juzgo fundadísima. Celebraría que consideráseis este asunto, no sólo por razón de equidad respecto del reclamante, sino por motivos de interés general. Paréceme que si se estableciese el antecedente de que pueden impunemente ser vulnerados en sus intereses y amenazados en sus personas por las pasiones banderizas los agentes o empleados del gobierno, o cualesquiera ciudadanos, por el delito de propender al incremento de las rentas, y de prestarle oportunos servicios, se cometería "más que un crimen, una falta", ocasionada a la repetición de conjuraciones semejantes, más eficaces que el primer ensayo en determinadas circunstancias, como que ya se pretendía aprovechar aquel movimiento para organizar sería resistencia al pago de contribuciones.

Descartando temas menos ingratos, he tratado con alguna detención este de los monopolios, como el más socorrido para atacar al gobierno con argumentos especiosos y sensacionales, y a fin de poner de manifiesto la injusta guerra que se hace al poder ejecutivo, los móviles revolucionarios que la sostienen aun en asuntos fiscales, los obstáculos que ella pone a la labor administrativa y a los progresos de la nación.

---

Las dificultades fiscales que en los meses últimos han ocasionado retraso de pagos en algunos ramos del servicio público, reconocen como causa el desequilibrio crónico de nuestros presupuestos y la imprevisión que a todo presupuesto es inherente, máxime cuando la vigencia económica es bienal.

Leyes de gastos votadas con imprudente prodigalidad, agravan aquel desequilibrio, y en vano se excusan con la perspectiva de la nivelación que de los presupuestos debe hacer el gobierno al liquidarlos; facultad irrisoria, puesto que él no puede anular los derechos que aquellas mismas leyes fundan, ni mudar la organización normal del servicio público, ni reformar el presupuesto de rentas. No se le confiere, pues, como vulgarmente se cree, la dictadura fiscal; se le somete a la humillante condición de deudor moroso, arrojando sobre él todas las responsabilidades.

Ningún gasto ilegal o injustificado ha contribuido a crear estas dificultades.

De las erogaciones extraordinarias e ineludibles que han pesado sobre este período, y que encontraréis plenamente explicadas en otros documentos oficiales, no haré mérito aquí, porque no debiendo repetirse, no presentan un problema para lo futuro. Otras ocurrirán que no podemos hoy prever. Me propongo únicamente llamar vuestra atención hacia el presupuesto de guerra, en el cual especialmente radica la diferencia entre el monto de los gastos "ordinarios" anteriores y el de los posteriores a la guerra de 95.

Aunque de corta duración, la revolución de aquel año, con el pirático auxilio que apareció en Bocas del Toro y los actos abominables de que fue teatro la ciudad de Cúcuta (hechos que hasta ahora no han merecido de cierta prensa política nota alguna de improbación, de repudiación ni de disgusto), reveló la magnitud del peligro a que la sociedad está expuesta. Como la revolución quedó vencida y desarmada, mas no desorganizada ni arrepentida, el gobierno, que tiene el deber de asegurar la paz por la razón y por la fuerza, se creyó obligado a aumentar los medios preventivos y defensivos.

El término medio del efectivo del ejército en los años de 88 a 94, según los datos que a la vista tengo, suministrados por el estado mayor general, es el de 6.158 hombres. De 10.000, máximo autorizado por la ley de pie de fuerza, ha conestado permanentemente en los años de 96, 97 y 98. Hase renovado, además, en gran parte, el armamento, ascendiendo los gastos de material de guerra en el bienio, a 2.500.000 pesos.

Con el descuartelamiento de cuatro mil hombres, cifra que representa la diferencia entre la situación anterior y la posterior a la guerra, obtendríase una economía de 5.400.000 pesos en el bienio, y fácilmente podríais equilibrar los presupuestos. Mas si esta reducción fuere imprudente, si ese gasto es precio de la paz, obligados estáis a asegurar los medios de sostenerlo, y la sociedad deberá contribuir gustosa a su propia defensa.

Toca a la administración próxima, de acuerdo con el congreso, estudiar este problema, y resolverlo bajo su responsabilidad.

---

Las relaciones de Colombia con las naciones amigas han sido cultivadas con buena voluntad y espíritu equitativo.

El gobierno ha confirmado con su conducta, siempre leal, la política por él proclamada como invariable, de no intervención en asuntos domésticos de las naciones convecinas, por más que ellos no dejen de rozarse de algún modo con la política interna.

Una cuestión diplomática que requiere para su solución definitiva el concurso de la legislatura, y que en estos mismos días ha revestido alguna seriedad, será materia de especiales informes por parte del ministerio de relaciones exteriores.

Cumplo con un gratísimo deber consignando aquí el testimonio de la gratitud de Colombia hacia la Santa Sede Apostólica. El Vicario de Cristo, sin intervenir en la política interior del país, ha dispensado a este pueblo católico y a la república inestimable beneficio, irradiando en los ánimos paz y caridad.

Luego que se rompieron hostilidades entre los Estados Unidos de América y España, creyose que, tocante a la neutralidad de Colombia y a la calificación de contrabando de guerra, debían reproducirse textualmente las declaraciones hechas por el gobierno de la república en otras épocas para casos semejantes. Así se hizo, respetando el precedente establecido y confirmando para lo futuro, como prenda de perfecta imparcialidad.

Colombia no ha podido menos de lamentar profundamente el conflicto entre dos pueblos con los cuales tiene conexiones por diversos conceptos necesarias. A España, de la cual nos separamos políticamente después de una guerra legendaria, nos ligan sin embargo sagrados vínculos de sangre, de lengua y de tradición, independientes de contingencias políticas y de la voluntad de los hombres. De otro lado, con la Unión americana mantenemos relaciones de amistad y de comercio, fundadas no solamente en tratados públicos especiales, sino en nuestra posición geográfica, o mejor dicho, en el destino señalado por Dios a los pueblos ocupantes del Nuevo Mundo.

Honorables senadores y representantes:

Debiendo dentro de pocos días retirarme a la vida privada, espero que sean por vosotros recibidas con atención indulgente las palabras que tengo el honor de dirigiros, como que ellas llevan el sello inequívoco de la convicción patriótica que las dicta. Al deponer las insignias de mando, satisfago el más vivo anhelo de mi corazón: solemnes promesas quedan así cumplidas, honrado el nacionalismo, confundida la calumnia. Tengo la satisfacción de haber conservado íntegro, con el favor de Dios, en tormentoso período, el depósito que se me confió, y la de poder entregarlo en manos de un ciudadano que por sus virtudes eximias merece el respeto de todos. ¡Que la nueva administración continúe velando por la seguridad del Estado; que ella logre, con vuestro indispensable concurso, afirmar más y más la obra santa de la regeneración de Colombia! *Videant consules.*

Bogotá, 20 de julio de 1898.

## NOTAS

<sup>1</sup>["No obstante la descomposición que de tiempo atrás se había efectuado en el partido gobernante, la mayoría del partido conservador apoyó las candidaturas de los señores doctor Manuel Antonio Sanclemente y don José Manuel Marroquín para presidente y vicepresidente de la república, en su orden. (En octubre de 1897 fueron proclamadas esas candidaturas por el directorio del partido nacional con el beneplácito del jefe del mismo partido —el señor Caro; la oposición conservadora presentó la candidatura del general Rafael Reyes, que luego fue retirada del debate. El liberalismo lanzó candidatos propios: los doctores Miguel Samper y Foción Soto para la presidencia y vicepresidencia, en su orden). El gran consejo electoral declaró en su sesión del 4 de julio de 1898 elegidos a aquellos para el período o sexenio que comenzaba el siete de agosto de ese año". JESÚS MARÍA HENAO y GERARDO ARRUBLA, *Historia de Colombia, para la enseñanza secundaria*, 7ª ed. corregida y aumentada. Bogotá, Librería Voluntad, 1952, pág. 809, nota 45.

"Entrado el año 1861, el congreso no pudo instalarse por falta de algunos de sus miembros para completar el *quorum*, y como había concluido el período presidencial, el 1º de abril se encargó accidentalmente del poder ejecutivo el procurador general de la nación, doctor Bartolomé Calvo, en virtud del artículo 42 de la constitución, que decía: 'En todo caso de falta absoluta o temporal del presidente de la Confederación, asumirá este título y ejercerá el poder ejecutivo uno de los tres designados que por mayoría absoluta elegirá cada año el congreso, designando el orden en que deberán entrar a ejercer sus funciones. Pero si ninguno de los designados se hallare en la capital de la Confederación, o no pudiere por cualquier otra circunstancia encargarse del poder ejecutivo, quedará éste accidentalmente a cargo del procurador general y en su defecto, del secretario de Estado de mayor edad'. Terminó, pues, su gobierno el probo magistrado Ospina, en medio de la más deshecha borrasca". *Idem*, pág. 701].

<sup>2</sup>["La convención se instaló el 9 de abril de 1828 en la ciudad de Ocaña, señalada por el congreso ... El lugar designado para las sesiones fue la iglesia de San Francisco. La corporación eligió dicho día los siguientes dignatarios: presidente, José María del Castillo y Rada, diputado por la provincia de Cartagena; vicepresidente, Andrés Narvarte, diputado por la de Caracas; y entre los secretarios figuró el diputado Luis Vargas Tejada. Prestado el juramento por los funcionarios y miembros de la asamblea, los convencionales anunciaron su reunión a los pueblos en una alocución en que decían: 'Colombia apenas naciente tuvo una alta reputación ... Era un alto honor ser colombiano ... Sucesos desgraciados han eclipsado este nombre y oscurecido sus glorias ... Hagamos una mutua y general reconciliación ... En el templo de la patria no deben levantarse altares, sino abrirse sepulcros a la discordia'. A pesar de esas protestas, la desunión se presentó desde muy temprano entre los miembros, y el único acto de importancia en que todos se acordaron (16 de abril) fue el que declaró urgente y necesaria la reforma de la constitución de Cúcuta. La mayoría mostró desde el principio celos y desconfianzas respecto del Libertador. ... Desde antes de la convención empezaron a formarse dos partidos 'que ni se comprendieron ni se perdonaron', adictos a Bolívar y a Santander, según las ideas de uno

y otro, en sentir de sus amigos. Pensaban unos que Bolívar era el único capaz de salvar la república; los otros se adherían a las instituciones, ya porque las juzgaban buenas, ya porque creían que no habría estabilidad si los pueblos veían las leyes violadas o sustituidas veleidosamente. En esto último consistían las ideas liberales de la época, pues era cuanto a descreimiento y a federalismo, no se paraba bien por entonces, la atención. Comenzó la vocería de los que pensaban que el estatuto de Cúcuta era letra muerta que no aliviaba la situación, y la de los que sostenían dicha carta con ciertas modificaciones, como principios salvadores. Deseando los primeros ponerse en manos de Bolívar sin reservas, motejaban de demagogos a los que sostenían ideas opuestas, miradas como origen del mal del país; y sus adversarios, calificándose de liberales, llamaban serviles a quienes, en su sentir, violaban sus juramentos en busca de un gobierno más fuerte. El minaciones variaron a través del tiempo: la de liberal, en *progresista, radical, gólgota* y calificativo de *servil* equivalía a boliviano, y el de *liberal* a santanderista. Estas denotras; la de servil, en *fanático, beato, retrógrado, godo, etc.*". HENAO y ARRUBLA, *ibid.*, págs. 573-576].

<sup>3</sup>["... el congreso había dispuesto que se ofreciese a Venezuela por el gobierno la constitución de 1830, y con tal fin, fue a los departamentos del norte el distinguido ciudadano don Juan de Dios Aranzazu, comisionado por el poder ejecutivo ... El 16 de agosto se denegó el congreso de Venezuela, reunido en la ciudad de Valencia, a aceptar la carta que se le ofrecía. Justo es hacer constar que aquel congreso no quiso tampoco admitir la agregación a Venezuela de la provincia de Casanare, por estimar el acto hostil a la Nueva Granada y no obstante su conveniencia, despidió al diputado que había ido a representarla. Por acta del colegio electoral de Porc, se reintegró a Casanare a la Nueva Granada (diciembre de 1830). Por último el cuerpo constituyente de Valencia sancionó (23 de septiembre) la carta de la nueva república de Venezuela, cuyo territorio sería el que antes de 1810 formaba la capitanía general de Venezuela. La conducta de los departamentos del sur era bien diversa en cuanto al ensanche de su territorio. Al saberse en Quito la resolución del Libertador de ausentarse de Colombia, se reunieron allí en junta las autoridades y vecinos principales, y acordaron constituir los departamentos de Guayaquil, Azuay y Quito en Estado libre e independiente, con los demás pueblos que quisieran incorporarse; el general Juan José Flores quedaría entretanto, encargado del mando supremo, y convocaría un congreso constituyente de diputados de las provincias. Flores convocó el congreso para el 10 de agosto en la ciudad de Riobamba; reunido, sancionó en pocos días el código político de la república que se llamó Ecuador. ... De las provincias del departamento del Cauca, primero las de Buenaventura y Pasto proclamaron su anexión al Ecuador; posteriormente hizo lo mismo la de Popayán, y Flores aceptó esa nueva incorporación". *Idem*, págs. 608-609. "Constitución y organización de la Nueva Granada. Hasta el día 20 de octubre (1831) no pudo instalarse la convención por falta de algunos diputados. Reunida, eligió presidente al doctor José Ignacio de Márquez; vicepresidente al doctor Francisco Soto; y secretario al doctor Florentino González. ... La convención acordó las bases orgánicas del Estado, y el nombre que éste debiera llevar. En cuanto a él las opiniones se dividieron: querían unos conservar el nombre glorioso de Colombia, y otros que se adoptase el de Nueva Granada. Al fin, tras ardientes debates, se aprobó esta proposición: 'Las provincias del centro de Colombia forman un Estado con el nombre de Nueva Granada.' Las otras bases fueron: la Nueva Granada tendría por límites los que dividían el antiguo virreinato de ese nombre de las capitanías de Venezuela y de Guatemala y de las posesiones portuguesas del Brasil; y por el sur, las fronteras serían definitivamente señaladas en la parte meridional de la provincia de Pasto; no se admitirían agregaciones de territorios de otros Estados ...". *Idem*, págs. 621-623. "Presentado por la comisión el proyecto de constitución, se procedió a discutirlo, y el 29 de febrero de 1832 se aprobó; mandó ejecutar y publicar la carta el general José María Obando, encargado provisionalmente del gobierno. ... Sancionada la constitución de 1832, la convención granadina procedió a nombrar presidente y vicepresidente de la república. ... El general Santander fue elegido en un solo escrutinio presidente ..., y el doctor José Ignacio de Márquez, vicepresidente. ... Ausente del país Santander, el vicepresidente se encargó del poder (10 de marzo de 1832). El cuerpo soberano concluyó sus labores el 1º de abril". *Idem*, págs. 623-624].

<sup>4</sup>["Cercana a su término la administración del general Santander, la opinión de los partidos políticos avivó su espíritu en busca del que debiera ser sucesor del presi-

dente; puede decirse que comenzó la resistencia en tres sentidos diversos. En el primero, formaban los exagerados del partido dominante, al cual se adhería Santander; sostenían que el país peligraba gravemente si lo gobernaba un caudillo civil, asegurando que aún no era tiempo de hacer semejante ensayo y que la patria necesitaba para su salvación un hombre de espada que impusiese miedo a los enemigos del reposo. Ese salvador era el general Obando ... En el segundo sentido combatía un grupo *civilista*, pero dividido. Los liberales impacientes, de ideas avanzadas, utópicos que por entonces no tenían nombre propio y que hoy se conocen con el de *radicales*, pusieron la vista en el doctor Vicente Azuero ... El otro grupo de esa fracción apoyaba la candidatura del doctor José Ignacio de Márquez. ... Y, finalmente, el tercer bando lo componían los antiguos bolivianos que con los descontentos del gobierno expirante y envalentonados con la división en las filas liberales, se agregaron sin vacilar, a la candidatura Márquez. Algunos sostenían que el gobierno ponía su influencia del lado de Obando y que intentaba imponerlo ... Bastó esto para que muchos se enfriaran y alejaron de Santander, y sostuvieran a Márquez ... Como ninguno de los tres obtuviera la mayoría absoluta, el congreso de 1837 perfeccionó la elección y Márquez triunfó por un número de votos muy superior al de sus rivales. Así, la opinión nacional se declaró por un candidato civil". *Idem*, págs. 633-634].

<sup>5</sup>["La constitución del 20 de abril de 1843 tuvo por objeto principal dar más acción al poder ejecutivo, y para conseguirlo tenían asiento en las cámaras los empleados que el gobierno podía nombrar y remover, salvo contadas excepciones, pudiendo los senadores y representantes recibir empleos de aquél. La responsabilidad presidencial quedó limitada a seis casos definidos, se suprimió el Consejo de Estado, que quedó reemplazado por el gobierno compuesto del vicepresidente y de los secretarios de Estado; se dio al ejecutivo la atribución de nombrar los magistrados de los distritos, de ternas presentadas por la Corte Suprema, y los magistrados de esta y aquellos durarían seis años; el mismo poder nombraría y removería libremente los gobernadores de provincia, sus agentes inmediatos; y la ley organizaba las cámaras de provincia y el régimen municipal". *Idem*, págs. 650-651].

<sup>6</sup>["... los artesanos de esta sociedad (democrática), unidos con los militares formaron el grueso de la fracción 'draconiana' del partido liberal, en la cual se apoyó el general Obando en 1853. Efectivamente algunos de los viejos liberales no participaban de las ideas de los jóvenes que formaban la 'Escuela republicana' y que recibieron el nombre de 'gólgotas'; después de la revolución de 1851, cuando estos predicaban perdón para los insurrectos conservadores los otros pedían represalias; cuando aquellos propusieron en la constitución de 1853 la abolición de la pena de muerte por delitos políticos y garantías de carácter general que venían a favorecer a los adversarios, estos consideraban que la república no podía subsistir montada en el aire y exigían medidas de represión contra los conservadores; por eso se les llamó 'draconianos', en memoria del legislador ateniense Dracón, que se distinguió por la severidad de los castigos que imponía. Por eso exigieron al general Obando que desdenciera la constitución de 1853, obra de los 'gólgotas' y en vista de que el presidente se negó a complacerlos o no tuvo energía suficiente para reprimirlos dieron el golpe de estado del 17 de abril de 1854, que proclamó la dictadura del general José María Melo". JULIO CÉSAR GARCÍA, *Colombianismos históricos*, en *Universidad de Antioquia*, Medellín, 101, pág. 107].

<sup>7</sup>["El 1º de abril de 1853 tomó posesión el nuevo presidente (Obando) en la iglesia catedral, ante el congreso y en presencia de un numeroso concurso. ... Desde un principio, Obando halagó a las sociedades democráticas, a las cuales dijo que debía su elección, y defendía al ejército permanente, cuya supresión era el tema diario de sus adversarios. Comenzó luego a concitar el odio de los draconianos contra los gólgotas, haciendo aparecer a éstos como falaces que habían seducido a los artesanos con esperanzas lisonjeras que no se realizaban. El congreso se ocupaba en discutir la constitución, cuyo proyecto había aprobado el de 1851. Discrepaban las cámaras a mediados del año (1853) en dos puntos trascendentales, a saber: la cuestión religiosa y el nombramiento por elección popular de los gobernadores de provincia. El 16 de mayo se aprobó la nueva carta que el 21 del mismo quedó sancionada y publicada. 'Ninguna constitución en Hispanoamérica, escribía después un representante al congreso que la expidió (el doctor Justo Arosemena) había ido tan lejos en punto a democracia y libertad, y no

se sabe hasta dónde habría sido practicable, pues sus principios no estaban abonados con la práctica de ningún país'. Quedaron separados de hecho en la carta la Iglesia y el Estado; cesó la intervención de éste en los asuntos religiosos y se garantizaba a los granadinos 'la profesión libre, pública o privada, de la religión que a bien tengan, con tal que no turben la paz pública, no ofendan la sana moral, ni impidan a los otros el ejercicio de su culto' (artículo 5º). . . . Se estableció en la constitución el sufragio universal, directo y secreto (artículo 13); la libertad absoluta de imprenta; la seguridad personal no pudiendo ser detenidos, presos, arrestados o confinados los ciudadanos, 'sino por motivo puramente criminal' (quedó así eliminada la prisión por deudas), y la elección popular de los magistrados de la Corte Suprema, del procurador de la nación y de los gobernadores de las provincias. En el mecanismo político y administrativo fue una gran novedad la elección popular de los gobernadores, pues se entorpecía la acción del poder ejecutivo, quien quedaba sin agentes de su confianza. La carta avanzó mucho en la descentralización del gobierno, dando a las provincias 'el poder municipal en toda su amplitud' con libertad bastante para organizar (artículos 10 y 48)". HENAO Y ARRUBLA, *Historia de Colombia*, ed. cit., págs. 682-683].

8["Dos años habían pasado de la administración Márquez, y . . . no parecía que contra su gobierno se desencadenase una de las tormentas más recias que han asolado a la república. . . . El congreso de 1839 dio un decreto por el cual suprimía los conventos de San Francisco, La Merced, Santo Domingo y San Agustín, en Pasto (estos conventos estaban casi desiertos: el de San Francisco tenía ocho religiosos; el de La Merced dos, y los de Santo Domingo y San Agustín, cuatro cada uno), aplicando una mitad de sus bienes y rentas al fomento de las misiones de Mocoa, y la otra a los establecimientos de educación de la provincia de Pasto. Esta medida se estimó útil y conveniente; la propuso el señor obispo de Popayán y la sostuvo en las cámaras la diputación de la provincia dicha; sin embargo, cuando se trató de ejecutarla, se amotinó el pueblo pastuso a las voces de que se quería destruir la religión, y estrechando al gobernador provincial y a la escasa tropa, tuvo aquel que firmar una humillante capitulación (julio de 1839) que se sometió a la aprobación del gobierno. Al conocerse en Bogotá el suceso, unos lo miraron con indignación, especialmente los amigos de Santander, que se conocían ya con el nombre de *progresistas*, y otros con simpatía. Contra el desmán en Pasto protestaron los poderes civil y eclesiástico . . . Para establecer la tranquilidad el gobierno nombró al general Pedro Alcántara Herrán jefe de la fuerza en el sur, quien debía ir sin demora a Pasto. En efecto, dicho jefe partió a su misión, y viendo que pacíficamente no podía someter a los revoltosos, apeló a la fuerza, y en Buesaco desbarató, en el mes de agosto, la de los enemigos. El vencedor entró en Pasto, puso en vigor la providencia de supresión de los conventos, concedió indulto a los vencidos y la paz pareció renacer; pero pronto volvió a encenderse la guerra. En enero de 1840 se levantaron los revolucionarios en Timbío, con el general José María Obando a la cabeza, a pesar de que éste había protestado después de la contienda electoral que dio el triunfo a Márquez, que sostendría la constitución y que se retiraba a la vida privada . . .". *Idem*, págs. 637-639].

9["La constitución de Rionegro, separándose de las anteriores, borró de su preámbulo el nombre de Dios que el estatuto liberal de 1853 había escrito así: 'En el nombre de Dios legislador del universo y por autoridad del pueblo'; el de 1863 dice: 'en nombre y por autorización del pueblo'. Esta novedad hería hondamente el sentimiento religioso de un país esencialmente católico, que ha tenido y tiene como principio fundamental de su credo, que toda potestad viene de Dios (*Non est potestas nisi a Deo*). Descansa el código, dijo el presidente Arosemena, sobre los principios de federación y libertad, proclamados por el partido liberal, que se ofrecían 'como prenda de paz y de reconciliación fraternal'. La obra fue de un solo partido, el vencedor; el vencido estaba además muy separado de ella por la cuestión religiosa. . . . Consignó la carta el nombre de *Estados Unidos de Colombia* que se había dado al país en el pacto de unión. El principio esencial de la federación fue la soberanía de los Estados; así lo proclamaron los liberales y quedó consagrado en el artículo 1º: 'Los Estados *soberanos* de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima se unen y confederan a perpetuidad, consultando su seguridad exterior y recíproco auxilio, y forman una nación libre, *soberana* e independiente'. Se indican los derechos y deberes de los Estados, como bases de la unión, y se establece el principio de la dele-

gación de funciones, o sea, se previene que son de la competencia exclusiva de los mismos Estados todos los asuntos de gobierno cuyo ejercicio no deleguen de modo expreso y claro al gobierno general. Este poder que se reservaban los Estados, y es lo que constituye su soberanía, les permitía darse su legislación en asuntos civiles y criminales, imponer contribuciones, organizar y sostener milicias locales y administrar justicia. En cuanto a los principios de libertad, la constitución no puso ninguna valla al definir los derechos y garantías individuales: la vida humana inviolable; la imprenta y la palabra absolutamente libres; el comercio de armas y municiones permitido; libre la profesión pública y privada de cualquiera religión; pero tanto el gobierno nacional como los de los Estados ejercerían el derecho de suprema inspección de los cultos religiosos. Se advierte al paso que las comunidades religiosas quedaron incapacitadas para adquirir bienes raíces. Además, caracterizaba también la federación la manera de elegir al presidente de la república: por el voto de los Estados, teniendo cada uno un voto. El período presidencial era de dos años y no podía haber reelección para el próximo bienio. ... Finalmente, el estatuto venía a ser prácticamente irreformable: la reforma requería la ratificación unánime del senado teniendo un voto cada Estado, y como cada uno de ellos estaba representado por tres senadores, bastaba que dos votasen negativamente para que la reforma constitucional no se efectuara". *Idem*, págs. 712-714].

10["Se levantó en armas Mosquera contra el gobierno general dándose el título de *supremo director de la guerra*, que los Estados del Cauca, Bolívar y Santander refrendaron en un pacto; la bandera de la revolución fue, pues, la soberanía plena de los Estados. ... La revolución lo había reconocido como autoridad suprema y él se titulaba *presidente provisorio de los Estados Unidos de la Nueva Granada y supremo director de la guerra*, fundándose en un tratado que había celebrado con Juan J. Nieto, presidente del Estado de Bolívar, el cual se firmó en Cartagena el 10 de septiembre de 1860, y que se llamó *pacto provisorio*. ... El gobierno provisional convocó un congreso de plenipotenciarios de los Estados (20 de julio), cuyos miembros fueron nombrados por los jefes civiles y militares de ellos, y una convención nacional (25 de agosto). El congreso se reunió en la capital el 10 de septiembre (1861), sin la concurrencia de los representantes de Antioquia y Panamá, y el 20 del mismo mes expidió el *pacto de unión*, que puede mirarse como un compendio de constitución: daba a los Estados el carácter de soberanos e independientes, ligados para formar siempre una nación que se denominaría *Estados Unidos de Colombia*; establecía las garantías individuales, la división de los poderes públicos y determinaba las atribuciones que los Estados delegaban al gobierno de la Unión". *Idem*, págs. 703 y 705].

11[Rafael Núñez fue secretario del tesoro en el gobierno provisional de Mosquera y asistió a la convención de Rionegro como diputado por Panamá].

12[Arquímedes (?287?-212 a. C.), el más grande matemático y físico de la antigüedad, descubrió varias leyes de la geometría y de la física. Cuando los romanos tomaron a Siracusa, su ciudad natal, un soldado, que no lo conocía, lo mató, a pesar de que el cónsul Marcelo había dado orden de que lo respetaran].

13["RETOZOS DEMOCRÁTICOS. Así llamó el doctor Manuel Murillo Toro en 1853 los atentados cometidos por las democráticas del Valle del Cauca, donde vino a ser una institución el *perrero* o zurriago y 'se volvieron habituales la vapulación, la destrucción de cercos de las heredades y muchos otros crímenes de mayor monta'. (JOSÉ MARÍA SAMPER, *Historia de una alma*, 2ª parte, IV)". JULIO CÉSAR GARCÍA, *Colombianismos históricos, en Universidad de Antioquia*, Medellín, 103, pág. 566].

14["La ley fundamental de Angostura había dispuesto que el congreso constituyente de Colombia se reuniese en la villa del Rosario de Cúcuta el 1º de enero de 1821, pero para esa fecha no fue posible la instalación. ... Bolívar se detuvo en Cúcuta para instalar el congreso, pero no pudo llevar a cabo su propósito porque no habían llegado aún todos los diputados, y siguió a Venezuela. Otro de los motivos que impidió la reunión inmediata del congreso fue la muerte, ocurrida en el mes de marzo de 1821, del entonces vicepresidente de Colombia, doctor Juan Germán Roscio, quien debía presidir la instalación en ausencia del presidente de la república. Este estaba en Achaguas ...; allí tuvo noticia del fallecimiento del doctor Roscio, y por decreto (4 de abril) nombró al célebre general Antonio Nariño, que se hallaba en aquella villa, vicepresidente

interino de Colombia hasta que el congreso eligiera el definitivo. . . . Vino Nariño a Cúcuta y resolvió reunir el congreso . . . La instalación se verificó el 6 de mayo de 1821, en el salón destinado al efecto, que fue la sacristía de la iglesia parroquial de la villa del Rosario de Cúcuta. . . . El congreso eligió presidente al doctor José Félix de Restrepo, diputado por Antioquia; vicepresidente al doctor Fernando Peñalver, de Caracas; y secretarios a los diputados Francisco Soto y Miguel Santamaría. Confirmó a Nariño en el cargo de vicepresidente interino de Colombia, y no aceptó las renunciaciones que hicieron de la presidencia, Bolívar, y de la vicepresidencia de Cundinamarca, Santander. . . . El 12 de julio se firmó la ley fundamental de la unión, que estaba basada sobre la de Angostura: disponía que los pueblos de Venezuela y de la antigua Nueva Granada quedaran reunidos en un solo cuerpo de nación, bajo el pacto expreso de que su gobierno sería siempre popular representativo, y que la nueva nacionalidad se denominaría república de Colombia; que sería libre e independiente de España y de cualquier otra potencia o dominación extranjera, y no podría ser el patrimonio de ninguna familia o persona; dividió el poder, para su ejercicio, en legislativo, ejecutivo y judicial; el territorio de la nación era el comprendido dentro de los límites de la antigua capitania general de Venezuela y el virreinato de la Nueva Granada, reservando para después la delimitación; el territorio se dividiría en seis o más departamentos, cada uno con su nombre propio y su administración dependiente del gobierno general; se daría por el congreso, como constituyente, la carta de la república conforme a las bases dichas; reconocieron *in solidum* las deudas que habían contraído por separado los dos pueblos, que la nación debía pagar con sus bienes, tanto el capital como los intereses". HENAO Y ARRUBLA, *Historia de Colombia*, ed. cit., págs. 511-513].

<sup>15</sup>[Alejandro Osorio Uribe, abogado rosarista, nacido en 1790. Secretario general del Libertador. Acompañó al general Santander en la organización civil de la república, ocupando varias secretarías de Estado. Asistió a la convención de Cúcuta como diputado por Cundinamarca y fue presidente de la convención en su segundo período. Director de instrucción pública y secretario de la universidad. Juez de la Corte Suprema de Justicia y miembro del Consejo de Estado].

<sup>16</sup>[José María Castillo y Rada (1776-1832), abogado cartagenero. Doctor de la Universidad de Santo Tomás. De 1802 a 1810 ejerció con gran brillo en Bogotá. En los primeros meses de este último año se trasladó a Cartagena, para ponerse al frente de un movimiento de independencia, que fracasó por imprudencias cometidas. Miembro del colegio constituyente de 1811, redactó un proyecto de constitución republicana, que fue rechazado, para acoger uno monárquico. Diputado al congreso de las provincias unidas en 1812. Ministro de hacienda del general Santander. Diputado a la convención de Ocaña por las provincias de Cartagena y Matiquita, tomó el partido de los bolivianos. Presidente del consejo de gobierno durante la llamada dictadura del Libertador. Rector del Colegio del Rosario].

<sup>17</sup>["Sólo el gobierno puede introducir, fabricar y poseer armas y municiones de guerra. Nadie podrá dentro del poblado llevar armas consigo, sin permiso de la autoridad. Este permiso no podrá extenderse a los casos de concurrencia a reuniones políticas, a elecciones, o a sesiones de asambleas o corporaciones públicas, ya sea para actuar en ellas o para presenciarlas". *Constitución política de Colombia*, título III, artículo 48].

<sup>18</sup>[Los artículos de la constitución a los cuales se refiere Caro son los siguientes: "Artículo 31. Los derechos adquiridos con justo título con arreglo a las leyes civiles por personas naturales o jurídicas no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. — Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública resultaren en conflicto los derechos de particulares con la necesidad reconocida por la misma ley, el interés privado deberá ceder al interés público. Pero las expropiaciones que sea preciso hacer requieren plena indemnización, con arreglo al artículo siguiente. — Artículo 32. En tiempo de paz nadie podrá ser privado de su propiedad, en todo ni en parte, sino por pena o apremio, o indemnización, o contribución general, con arreglo a las leyes. Por graves motivos de utilidad pública, definidos por el legislador, podrá haber lugar a enajenación forzosa, mediante mandamiento judicial, y se indemnizará el valor de la propiedad antes de verificar la expropiación"].

<sup>19</sup>["Procurando Núñez conseguir la ansiada reforma de las instituciones, bajo los auspicios de una política compatible con la tolerancia, sin pretender afrontar una lucha

abierta con el radicalismo, constituyó su ministerio con elementos radicales de alta importancia y amigos personales, como los generales Eustorgio Salgar y Santos Acosta, expresidentes de la Unión, y con elementos independientes y conservadores, apartándose así del espíritu de intransigencia e inspirándose en la sana fuente de la conciencia nacional, según sus propias palabras... Los sucesos que comenzaron a desarrollarse agitaron los ánimos y el curso de la política principió a oscurecerse. La lucha electoral en el Estado de Santander para asignar presidente, fue el principio inesperado de la guerra contra la administración Núñez a que se lanzó el partido radical... No se encuentran en los sucesos... del conflicto ocurrido en Santander, ni en sus antecedentes, las causas de la rebelión contra el gobierno general de la Unión, que estalló a fines de 1884. No fue la disolución de la convención del Socorro, porque tal acto, conveniente o no, fue obra exclusiva del presidente del Estado; tampoco tuvo intervención Núñez en el tratado de paz que originó la convención, tratado que... fue motivo de aplauso a la política del magistrado... Continuando la investigación de las causas de la rebelión contra el gobierno de Núñez, que estalló en el departamento de Santander, no se hallan ni en su elección misma, ni en la iniciación de su política o en acto alguno de su gobierno entre la fecha de la posesión y el principio de la guerra civil... Tampoco puede tenerse como causa de la guerra la idea de reforma constitucional que lanzó el presidente, porque las asambleas de los Estados venían pidiendo la reforma de años atrás; además, no eran conocidas las ideas concretas que aquel tuviera sobre tan delicada materia. El radicalismo temió sin duda el predominio del partido conservador, su antiguo rival, o del nuevo partido *nacional*, y quiso cerrarle el paso; dióse prisa y se lanzó a la lucha. Núñez fundó el partido llamado nacional con la segregación del que estaba en el poder hacía varios años, es decir, con los ciudadanos que se habían separado del partido radical, que se apellidaron *independientes*, y mediante la alianza del bando tradicional denominado conservador, muy numeroso y alejado del poder por la fuerza de las armas... La contienda se empeñó, pues, entre estas dos fuerzas políticas que fundaron el nacionalismo y que trajeron al poder a Núñez y fueron su apoyo, y el radicalismo que la provocó. El gobierno declaró perturbado el orden federal en los Estados de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Magdalena y las provincias del de Bolívar, situadas en la orilla del río Magdalena (decreto 1052, 18 de diciembre), y comenzó el régimen militar en esas secciones". HENAO y ARRUBLA, *Historia de Colombia*, ed. cit., págs. 763-770].

## ALLOCUTIO AD CIVES

Temporibus trepidis, magnis foeta urbe periclis,  
Imperium accessi votis popularibus actus,  
Pro vero et sancta pro religione tuenda  
A puero assuetus duos perferre labores.  
Feci quod potui, potius Deus omnia fecit;  
Maiestas patriae evasit me praeside salva.  
Hoste triumphato, sed curis grandibus aeger,  
A! manibus, memorare pudet, laceratus amicis,  
Ut campo excedam ardenti concedite, cives:  
Ad veteres liceat tantum remeare penates  
Et tacitis studiis reliquam consumere vitam.  
Credite: pertentat laudum me nulla cupido,  
Opto caelestis nil iam nisi gaudia pacis.

An 1896.

CYGNEUS CANTUS  
SIVE POETAE IAM SENIS APOLOGIA DE VITA SUA

SEXAGINTA annos fessi complevimus, et iam  
Lumine ab extremo respicienda via est.

Parvulus amisi patrem; tum sedula mater  
Perfugium, sapiens tum mihi ductor avus.

Crescenti, ut patri quondam, risere Camenae,  
Inque suos docilem dein rapuere sinus.

Me vana ambitio nunquam potuisset ab illis  
Fontibus atque umbris dissociare sacris.

Mox, imploraret cum publica causa patronos,  
Iustitiae addictus gnaviter arma tuli;

Armiger at Fidei solum et Religionis habendus,  
Cui nulla infectae caede fuere manus.

Pro patria atque aris quam feci multa tuendis,  
Iuris ego custos nocte dieque vigil!

Aetatem vincent nostri monumenta laboris,  
Invidiam poterunt si superare prius.

Aeger tam longo iam de certamine cessi,  
Et declinanti nuda senecta venit.



Nec mirum; quandoque etenim sum nactus honores,  
Curarum pretio sobrius: abstinui.

Illud erat calidi pondus portare diei<sup>1</sup>,  
Non ulla interea spe stimulante lucri.

Mammonae nunquam servivimus, odimus illum,  
Illius a servis semper abhorruimus.

Hoc in servando posita est ea tota pudore  
Nobilitas, ab avis tradita pura mihi.

Nil igitur querulor, potius mihi gratulor ipse  
Merces quod tantum nulla sequatur opus.

Qui multos aluit, multis ignoscere discat;  
Ingratorum hominum me menisse piget.

Ignorare velim fraudes, nescire rapinas,  
Quaeque hoc tam tristi tempore iniqua vigent.

Conscia mens superest me recte egisse; parumper  
Restat ut hisce locis commorer umbra silens.

Namque etsi nuper descendi, Entellus ut olim,  
Pulverem in campum<sup>2</sup> non sine laude senex,

Antiquo officio ne deesse in fine viderer,  
Neu sceleratorum velle vitare minas,

Id semel: et Phoebus, divisa nube, priusquam  
Se totum occultet, fulgida tela iacit.

Hoc tantum, dulces nati, carissima coniunx,  
 Tecto humili subter pectora iuncta mihi,  
 Hoc doleo, commune bonum me ardore foventem  
 Continuo, propriam destituisse domum.  
 Quicumque et patrem et matrem fratresque reliquit,  
 Remque suam venum pauperibusque dedit,  
 Quippe, crucem accipiens, Christum sequeretur ut unum,  
 Aeternis dignus laudibus ille fuit.  
 Me quoque pro patria sudantem ac multa ferentem  
 Hac bene credideram commeruisse cruce.  
 Quid nunc? nempe illaec divini verba Magistri  
 NON ROGO PRO MUNDO dum relego, extimeo<sup>3</sup>.  
 Causa ego iam dubito pia sit magis ane profana  
 Nobilis illa quidem, non bene sacra tamen;  
 Nec scio num civi qui sic se destinat aris  
 Fas fuerit secum sacrificasse suos.  
 Ergo cum moriar, vobis heu! omnium egenis  
 Legabo, praeter scripta caduca, nihil.  
 Auxilio exutos omni, expositosque relinquam  
 Ut tenera horrendis lilia turbinibus,  
 Iam dudum quoniam praedo iste nefarius urbe  
 Obscoenique homines invaluable simul,  
 Usque adeo Harpyis similes, ut et ore voraci  
 Unguibus et foedis omnia polluerint.  
 Me dulci amplexu, me vos retinere velitis;  
 "Vive diu, nobis", dicitis, "hoc satis est".  
 "Gloria tu nostra es, tipi nos solatia simus;  
 Omnia depereant, aequus inumbret amor".  
 A! ego vos possem intactos traducere in hortum  
 Immortalis ubi floribus exstat honos!  
 Hei mihi! nox urget; qui praecessere sodales  
 Me magis atque magis voce premente vocant.

Nov. an. 1903.

## NOTAS

<sup>1</sup>“Qui portavimus pondus diei et aestus”, MATTH., 20, 12.

<sup>2</sup>In Senatum scilicet, hoc ipso anno exeunte.

<sup>3</sup>“Ego pro eis rogo, non pro mundo rogo”, IOAN., 17, 9.





## CRONOLOGIA



---

*Vida y Obra de Miguel Antonio Caro*

---

- 1843 Nace el 10 de noviembre en el hogar formado por José Eusebio Caro Ibáñez y Blasina Tobar Pinzón. Es bautizado el 17 de ese mes en la iglesia de Santa Bárbara, Bogotá, con los nombres de Miguel Antonio José Zoilo Cayetano Andrés Avelino de las Mercedes.
- 1851 Inicia su educación formal en el Liceo de María, abierto en la hacienda de Yerbabuena, Chía, por Juan Antonio Marroquín.
- 1859 Ingresa al colegio de San Bartolomé en febrero, una vez abierto el claustro por los padres jesuitas que habían vuelto del destierro.
- 1866 Profesor de filosofía en el Seminario Conciliar de Bogotá, profesor en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Primera edición de la *Gramática Latina* de Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo.
- 1868 Inicia su actividad periodística en *La Fe*, periódico fundado por José María Vergara y Vergara, que Caro dirigió ocasionalmente. En enero de este año se inicia en la vida parlamentaria como representante a la Cámara.
- 1869 Publica el *Estudio sobre el Utilitarismo*.
- 1870 Publica el *Tratado del Participio*, obra que lo consagra como maestro en temas relacionados con la lingüística española y además su informe sobre la *Ideología de Destitut de Tracy*. Miembro correspondiente de la Real Academia Española.
- 1871 Funda el 7 de noviembre, en Bogotá, *El Tradicionista*, órgano que dirigió y orientó, en el que dejó páginas claves para comprender su pensamiento político. Quiso que fuera vocero de un partido católico, idea que impulsó y que al fin fue realidad. Este periódico fue punta de lanza en las luchas contra el utilitarismo defendido por los gobiernos radicales.
- 1872 Profesor de Latín en el Seminario Conciliar de Bogotá. Fundó con José María Vergara y Vergara y José Manuel Marroquín la Academia Colombiana, 6 de agosto.
- 1873 Asiste al Congreso de la Unión como senador suplente. Contrae matrimonio con Ana de Narváez el 25 de febrero en Bogotá. Inicia la publicación de los tomos de *Obras de Virgilio*, traducidas por él.
- 1874 Diputado a la Asamblea Legislativa de Cundinamarca.
- 1875 El 17 de mayo entra al senado como suplente del Estado de Tolima.
- 1876 El gobierno radical, presidido por Aquileo Parra, expropia la empresa de *El Tradicionista*, cierra el periódico y destaca sobre él y su familia implacable persecución.
- 1878 A mediados del año abre la Librería Americana, en un local de la calle 2ª al norte número 25.
- 1881 Es nombrado Bibliotecario Nacional e inicia la reorganización de la Biblioteca Nacional, en Bogotá. Publicó el discurso *Del uso en sus relaciones con el lenguaje*.
- 1882 Hizo la edición de los *Principios de Ortología métrica de Andrés Bello* enriquecida con notas apéndices.

---

*Vida y Obra de Miguel Antonio Caro*

---

- 1883 Consejero de la Universidad Católica de Bogotá, donde dictó el curso de Filosofía.
- 1884 Rector de la Universidad Católica. Dirige los *Anales Religiosos de Colombia*.
- 1885 El 11 de noviembre se reúne el Consejo Nacional de Delegatorios, y toma posesión de su curul como delegatorio por Panamá. Redacta allí las bases para la nueva Constitución y recibe el encargo de redactar el proyecto de dicha Carta.
- 1886 El 4 de agosto se aprueba la nueva Constitución, obra fundamentalmente suya.
- 1887 Consejero de Estado.
- 1888 El 10 de noviembre, día de su onomástico, recibe el homenaje de *La Nación*, periódico órgano de la Regeneración, movimiento inspirado por Rafael Núñez, que hizo posible la nueva Constitución y la formación del Partido Nacional. Hace la edición de un tomo de *Artículos-Discursos*.
- 1891 Se lanza su candidatura para la vicepresidencia de la República al lado de la de Rafael Núñez, presidente. En el debate electoral logran la mayoría y salen elegidos.
- 1892 El 7 de agosto toma posesión de la primera magistratura como vicepresidente encargado del poder ejecutivo.
- 1895 Se desata la guerra civil contra su gobierno, alentada por los liberales, que vino a conjurar con indiscutible pericia el general Rafael Reyes.
- 1896 En marzo se retira de la presidencia y queda en su lugar el general Guillermo Quintero Calderón; busca la paz en la hacienda "Casablanca", en Sopó (Cundimarca). Sin embargo, cinco días después de haber dejado el mando, vuelve a asumirlo al darse cuenta de que sus enemigos políticos, los conservadores históricos, querían desviar la orientación del gobierno.
- 1898 Entrega el poder el 7 de agosto y lo deja en manos de José Manuel Marroquín, vicepresidente de la república, quien lo asume mientras llega a posesionarse el nuevo presidente, Manuel Antonio Sanclemente.
- 1900 El 31 de julio se da el golpe contra el presidente Sanclemente, Caro respalda a éste en una lucha que no tuvo buen fin.
- 1903 Asiste al senado, con la representación de Antioquia; libra ardorosos debates contra el gobierno de José Manuel Marroquín por la forma en que presentó el tratado Herrán. Encuentra la aprobación de dicho senado.
- 1909 Murió en Bogotá el 5 de agosto.

## BIBLIOGRAFIA



## I OBRAS DE MIGUEL ANTONIO CARO

*Obras completas de don Miguel Antonio Caro.* Edición Oficial hecha bajo la dirección de Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo. Bogotá, Imprenta Nacional, 1918-1945. 8 volúmenes.

- Contenido: Tomo I. *Flos poetarum. El cinco de mayo, de Mansoni.* 1918. xii, 439 págs.  
Tomo II. *Estudios literarios.* Primera serie. 1920. xxiii, 399 págs.  
Tomo III. *Estudios literarios.* Segunda serie. 1921. li, 431 págs.  
Tomo IV. *Estudios literarios.* Tercera serie. *Estudios filológicos gramaticales.* Primera serie. 1923. xx, 428 págs.  
Tomo V. *Estudios filológicos gramaticales.* Segunda serie. 1928. xxiii, 459 págs.  
Tomo VI. *Discursos documentos públicos.* 1932. xi, 316 págs.  
Tomo VII. *Labores legislativos estudios jurídicos.* 1942. xxii, 410 págs.  
Tomo VIII. *Sonetos de aquí y allí.* Traducciones poéticas. *Poesía de Sully-Prudhomme,* 1945. xviii, 415 págs.

*Obras poéticas de D Miguel Antonio Caro.* Bogotá, Imprenta Nacional, 1928-1933. 3 volúmenes.

- Contenido: Tomo I. *Sonetos - Cantinelas.* 1928. xx, 243 págs.  
Tomo II. *Horas de amor - Elegías - Cantos a la naturaleza.* 1929. 215 págs.  
Tomo III. *Musa militante - Sátiras - Lira cristiana.* 1933. 309 págs.

Miguel Antonio Caro, *Obras,* Instituto Caro y Cuervo, Clásicos Colombianos, IV, VI y VIII Bogotá, 1962-1980. 3 volúmenes.

- Contenido: Tomo I. *Filosofía, religión, pedagogía.* Estudio preliminar por Carlos Valderrama Andrade. 1962. iii, 1593 págs.  
Tomo II. *Gramática de la lengua latina para uso de los que hablan castellano,* Estudio preliminar, edición e índices por Jorge Páramo Pomareda. 1972. ciii, 944 págs.  
Tomo III. *Estudios lingüísticos, gramaticales filológicos.* Estudio preliminar por Rafael Torres Quintero. Edición y notas de Carlos Valderrama Andrade. 1980. cviii, 1321 págs.

*Obras completas de Miguel Antonio Caro.* Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca Colombiana, 1979-1990, 10 volúmenes hasta ahora.

- Contenido: Tomo I. *Discursos y otras intervenciones en el Senado de la República 1903-1904.* Edición, introducción y notas de Carlos Valderrama Andrade. 1979. 909 págs.
- Tomo II. *Escritos sobre don Andrés Bello.* Edición, introducción y notas de Carlos Valderrama Andrade. 1981. lxxvi, 385 págs.
- Tomo III. *La oda "A la estatua del Libertador" y otros escritos acerca de Bolívar.* Edición, introducción y notas de Carlos Valderrama Andrade. 1984. 303 págs.
- Tomo IV. *Estudios virgilianos.* Primera serie. Estudio preliminar, por Manuel Briceño Jáuregui, S. J. Compilación, notas y complemento bibliográfico por Carlos Valderrama Andrade. 1985. 504 págs.
- Tomo V. *Estudios virgilianos.* Segunda serie. Compilación, notas y complemento bibliográfico por Carlos Valderrama Andrade. 1986. 354 págs.
- Tomo VI. *Estudios constitucionales y jurídicos.* Primera serie. Compilación, introducción y notas por Carlos Valderrama Andrade. 1986. liii, 531 págs.
- Tomo VII. *Estudios constitucionales y jurídicos.* Segunda serie. Compilación, introducción y notas por Carlos Valderrama Andrade. 1986. 480 págs.
- Tomo VIII. *Estudios virgilianos.* Tercera serie. Compilación, notas y complemento bibliográfico por Carlos Valderrama Andrade. 1988. 213 págs.
- Tomo IX. *Escritos políticos.* Primera serie. Estudio preliminar, compilación y notas por Carlos Valderrama Andrade. 1990. lviii, 364 págs.
- Tomo X. *Escritos políticos.* Segunda serie. Estudio preliminar, compilación y notas por Carlos Valderrama Andrade. 1990. lviii, 531 págs.

*Obras de Virgilio,* traducidas en verso castellano con una traducción y notas por Miguel Antonio Caro. Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1873-1876. 3 volúmenes.

- Contenido: Tomo I. *Eglogas Geórgicas.* 1873. cxix, 239 págs.
- Tomo II. *Eneida,* libros I-VI. 1873, 315 págs.
- Tomo III. *Eneida,* libros VII-XII. 1876. xxxvi, 366 págs.

*Obras de Virgilio,* traducidas en verso castellano con introducción y comentario crítico y explicativo por Miguel Antonio Caro. Segunda edición colombiana hecha sobre los manuscritos, inéditos en parte, del autor. Editorial de la Librería Voluntad, S. A. Bogotá, 1943. 2 volúmenes.

- Contenido: Tomo I. *Eglogas-Geórgicas.* 1943. lxvii, 356 págs.
- Tomo II. *Eneida.* 1943. 578 págs.

- Miguel Antonio Caro, *Escritos sobre cuestiones económicas*. Imprenta del Banco de la República. Bogotá, 1943. xii, 122 págs.
- La canción a las ruinas de Itálica del licenciado Rodrigo Caro*, con introducción, versión latina y nota de Miguel Antonio Caro. Publicadas por José Manuel Rivas Sacconi. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1947. xxxii, 241 págs.
- Miguel Antonio Caro, *Poesías latinas*. Edición dirigida por José Manuel Rivas Sacconi. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1951. lvi, 250 págs.
- Miguel Antonio Caro, *Versiones latinas*. Edición dirigida por José Manuel Rivas Sacconi. Bogotá, 1951. 529 págs.
- Miguel Antonio Caro, *Tratado del participio*. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1976. 184 págs.
- Miguel Antonio Caro, *Del uso en sus relaciones con el lenguaje*. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1976. 106 págs.
- Miguel Antonio Caro, *Notas a la "Ortología métrica" de don Andrés Bello*. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1980. xiv, 212 págs.
- Epistolario de don Miguel Antonio Caro. Correspondencia de don Rufino J. Cuervo y don Marcelino Menéndez y Pelayo*. Academia Colombiana correspondiente de la Española. Bogotá, 1941. xvi, 301 págs.
- Epistolario de Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro con Antonio Gómez Restrepo*. Edición, introducción y notas de Mario Germán Romero. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1973. cxx, 295 págs.
- Epistolario de Ezequiel Uricoechea con Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro*. Edición, introducción y notas de Mario Germán Romero. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1976. lxxxvii, 340 págs.
- Epistolario de Rafael Núñez con Miguel Antonio Caro*. Estudio de Eduardo Lemaitre. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1977. xxxii, 216 págs.
- Epistolario de Rufino José Cuervo con Miguel Antonio Caro*. Edición, introducción y notas de Mario Germán Romero. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1978. lii, 315 págs.
- Epistolario de Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo y otros colombianos con Joaquín García Icazbalceta*. Edición, presentación y notas de Mario Germán Romero. Introducción Ignacio Bernal. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1980. xlv, 485 págs.
- Epistolario de Cecilio Acosta con Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo y otros colombianos*. Edición, introducción y notas de Mario Germán Romero. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1981. lix, 289 págs.
- Epistolario de Miguel Antonio Caro y otros colombianos con Joaquín Rubió y Ors y Antonio Rubió y Lluch*. Edición, presentación y notas de Mario Germán Romero. Prólogo de Eduardo Guzmán Esponda. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1982. lxxiv, 444 págs.
- Epistolario del beato Ezequiel Moreno y otros agustinos recoletos con Miguel Antonio Caro y su familia*. Compilación, introducción y notas de Carlos Valderrama Andrade. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1983. 175 págs.
- Epistolario de Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo con Rafael Angel de la Peña y otros mexicanos*. Edición, introducción y notas de Angelina Araujo Vélez. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1983. 473 págs.

## II ESTUDIOS SOBRE MIGUEL ANTONIO CARO

- Anécdotas y poesías satíricas de Miguel Antonio Caro.* Edición, introducción y notas de Guillermo Hernández Peñalosa. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1988. 299 págs.
- Bonilla, Manuel Antonio, *Caro y su obra.* Bogotá, Imprenta Nacional, 1948. 308 págs.
- Briceño Jáuregui, Manuel, S. J., *La poesía latina de Miguel Antonio Caro.* Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1981. 11 págs.
- Propercio y Miguel Antonio Caro. Un humanista colombiano traductor del bardo de Asís.* Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1985. 12 págs.
- Tres bilmearios clásicos: Virgilio, Tribulo, Propercio.* Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1986. 256 págs.
- Caro, Víctor E. y Augusto Toledo, *Bibliografías de don Miguel Antonio Caro y de don Rufino José Cuervo.* Prólogo de D. Luis Augusto Cuervo. Academia de Historia, Bogotá, 1945. xvi, 183 págs.
- El centenario de "El Tradicionista". Datos para la biografía de Miguel Antonio Caro.* Edición, introducción y notas de Carlos Valderrama Andrade. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1972. 141 págs.
- Díaz Guevara, Marco A., *La vida de don Miguel Antonio Caro.* Presentación de Miguel Santamaría Dávila. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1984. 317 págs.
- Hernández de Mendoza, Cecilia, *Miguel Antonio Caro. Diversos aspectos de un humanista colombiano.* Prensas de la Biblioteca Nacional, Bogotá, 1943. 88 págs.
- Hernández Norman, Isabel, *Miguel Antonio Caro: vida y obra.* Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1968. 134 págs.
- Holgún Caro, Margarita, *Los Caros en Colombia. su fe, su patriotismo, su amor.* Segunda edición. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1953. 334 págs.
- Krappe, Fritz, *Vergilius columbianus. Zur Kritik der Vergilübersetzungen von Miguel Antonio Caro.* Frankfurt M. Bern. New York, 1985. viii, 203 págs.
- López de Mesa, Luis, *Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo.* Editorial El Gráfico, Bogotá, 1944. 371 págs.
- Meo Zilio, Giovanni, *Miguel Antonio Caro en Italia.* Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1981. 10 págs.
- Rivas Sacconi, José Manuel, *Los escritos latinos de Miguel Antonio Caro "Bajo el Signo de Abside",* México, 1948. 27 págs.
- Robledo, Alfonso, *Don Miguel Antonio Caro y su obra en el tercer aniversario de su muerte.* Imprenta de Arboleda & Valencia, Bogotá, 1912. 133 págs.
- Schutz, Gunther, *Miguel Antonio Caro en ediciones y estudios.* Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1987. 5 págs.
- Toledo, Augusto, *Miguel Antonio Caro y Menéndez y Pelayo. Crítica y polémica.* Editorial Centro, S.A., Bogotá, 1932. 141 págs.
- Torres García, Guillermo, *Miguel Antonio Caro: su personalidad política.* Ediciones Guadarrama, S.L., Madrid, 1956. 258 págs.

- Torres Quintero, Rafael, *Caro, defensor de la integridad del idioma*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1979. 92 págs.
- Valderrama Andrade, Carlos, *Un capítulo de las relaciones entre el Estado y la Iglesia en Colombia: Miguel Antonio Caro y Ezequiel Moreno*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1986. 490 págs.
- El pensamiento filosófico de Miguel Antonio Caro*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1961. 372 págs.
- Vismara, Marisa, *La poesía latina di Miguel Antonio Caro*. Presentazione di Benedetto Ripotasi. Università Cattolica del Sacro Cuore, Milano, 1980. 228 págs.
- Zuleta Alvarez, Enrique, *Lengua y cultura de Hispanoamérica en el pensamiento de Miguel Antonio Caro*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1977. 96 págs.



# INDICE



ITINERARIO DE UN HUMANISTA COLOMBIANO:  
MIGUEL ANTONIO CARO, por *Carlos Valderrama Andrade*  
CRITERIO DE ESTA EDICIÓN

IX  
XXXVII

---

¡Patria!	1
A la estatua del Libertador (En la Plaza Mayor de Bogotá)	1
Del uso en sus relaciones con el lenguaje	7
Virgilio y el nacimiento del Salvador	50
Discurso preliminar a los dos tomos de la segunda edición de <i>Obras de Virgilio</i>	60
Andrés Bello. Estudio biográfico y crítico	135
La conquista	192
San Cirilo de Alejandría	207
Ligera excursión ideológica	224
Oración de estudios	236
El Partido Católico	245
Declaración sobre el Partido Nacional	252
Acuerdo sobre reforma constitucional	255
Mensaje presidencial al Congreso de 1898	258
Allocutio ad cives	296
<i>Cigneus cantus sive poetae iam senis apologia de vita sua</i>	297

---

CRONOLOGÍA	303
BIBLIOGRAFÍA	307



## TITULOS PUBLICADOS

1

SIMON BOLIVAR

*Doctrina del Libertador*

Prólogo: Augusto Mijares

Selección, notas y cronología:

Manuel Pérez Vila

2

PABLO NERUDA

*Canto General*

Prólogo, notas y cronología:

Fernando Alegría

3

JOSE ENRIQUE RODO

*Ariel - Motivos de Proteo*

Prólogo: Carlos Real de Azúa

Edición y cronología: Angel Rama

4

JOSE EUSTASIO RIVERA

*La Vorágine*

Prólogo y cronología: Juan Loveluck

Variantes:

Luis Carlos Herrera Molina, S. J.

5-6

INCA GARCILASO DE LA VEGA

*Comentarios Reales*

Prólogo, edición y cronología

Aurelio Miró Quesada

7

RICARDO PALMA

*Cien Tradiciones Peruanas*

Selección, prólogo y cronología:

José Miguel Oviedo

8

*Teatro Rioplatense*

(1886-1930)

Prólogo: David Viñas

Selección, notas y cronología:

Jorge Lafforgue

9

RUBEN DARIO

*Poesía*

Prólogo: Angel Rama

Edición: Ernesto Mejía Sánchez

Cronología: Julio Valle-Castillo

10

JOSE RIZAL

*Noli me Tangere*

Prólogo: Leopoldo Zea

Edición y cronología: Mária Russotto

11

GILBERTO FREYRE

*Casa-Grande y Senzala*

Prólogo y cronología: Darcy Ribeiro

Traducción:

Benjamín de Garay y Lucrecia Manduca

12

DOMINGO F. SARMIENTO

*Facundo*

Prólogo: Noé Jitrik

Notas y cronología:

Susana Zanetti y Nora Dottori

13

JUAN RULFO

*Obra Completa*

Prólogo y cronología: Jorge Ruffinelli

14

MANUEL GONZALEZ PRADA  
*Páginas Libres - Horas de Lucha*  
Prólogo y notas: Luis Alberto Sánchez

15

JOSE MARTI  
*Nuestra América*  
Prólogo: Juan Marinello  
Selección y notas: Hugo Achugar  
Cronología: Cintio Vitier

16

SALARRUE  
*El Angel del Espejo*  
Prólogo, selección, notas y cronología:  
Sergio Ramírez

17

ALBERTO BLEST GANA  
*Martín Rivas*  
Prólogo, notas y cronología: Jaime Concha

18

ROMULO GALEGOS  
*Doña Bárbara*  
Prólogo: Juan Liscano  
Notas, variantes, cronología y bibliografía:  
Efraín Subero

19

MIGUEL ANGEL ASTURIAS  
*Tres Obras (Leyendas de Guatemala.  
El Albajadito. El Señor Presidente)*  
Introducción: Arturo Usilar Pietri  
Notas críticas y cronología:  
Giuseppe Bellini

20

JOSE ASUNCION SILVA  
*Obra Completa*  
Prólogo: Eduardo Camacho Guizado  
Edición, notas y cronología: Eduardo  
Camacho Guizado y Gustavo Mejía

21

JUSTO SIERRA  
*Evolución Política del Pueblo Mexicano*  
Prólogo y cronología: Abelardo Villegas

22

JUAN MONTALVO  
*Las Catilinarías*  
*(El Cosmopolita - El Regenerador)*  
Selección y prólogo: Benjamín Carrión  
Cronología: Gustavo Alfredo Jácome

23-24

*Pensamiento Político de la Emancipación*  
(1790-1825)  
Prólogo: José Luis Romero  
Selección, notas y cronología: José Luis  
Romero y Luis Alberto Romero

25

MANUEL ANTONIO DE ALMEIDA  
*Memorias de un Sargento de Milicias*  
Prólogo y notas: Antonio Cándido  
Cronología: Laura de Campos Vergueiro  
Traducción: Elvio Romero

26

*Utopismo Socialista*  
(1830-1893)  
Compilación, prólogo, notas y cronología:  
Carlos M. Rama

27

ROBERTO ARLT  
*Los Siete Locos / Los Lanzallamas*  
Prólogo, edición, vocabulario y cronología:  
Adolfo Prieto

28

*Literatura del México Antiguo*  
Edición, compilación, estudios  
introdutorios, versión de textos  
y cronología: Miguel León-Portilla

29

*Poesía Gauchesca*  
Prólogo: Angel Rama  
Selección, notas, vocabulario y cronología:  
Jorge B. Rivera

30

RAFAEL BARRETT  
*El Dolor Paraguayo*  
Prólogo: Augusto Roa Bastos  
Compilación y notas: Miguel A. Fernández  
Cronología: Alberto Sato

31

**Pensamiento Conservador**

(1815-1898)

Prólogo: José Luis Romero

Compilación, notas y cronología: José Luis Romero y Luis Alberto Romero

32

**LUIS PALES MATOS**

*Poesía Completa y Prosa Selecta*

Edición, compilación, prólogo, notas

y cronología: Margot Arce de Vásquez

33

**JOAQUIM MARIA MACHADO**

**DE ASSIS**

*Cuentos*

Prólogo y selección: Alfredo Bosi

Cronología: Neusa Pinsard Caccese

Traducción: Santiago Kovadloff

34

**JORGE ISAACS**

*María*

Prólogo, notas y cronología: Gustavo Mejía

35

**JUAN DE MIRAMONTES Y ZUAZOLA**

*Armas Antiárticas*

Prólogo y cronología: Rodrigo Miró

36

**RUFINO BLANCO FOMBONA**

*Ensayos Históricos*

Prólogo: Jesús Sanoja Hernández

Selección y cronología:

Rafael Ramón Castellanos

37

**PEDRO HENRIQUEZ UREÑA**

*La Utopía de América*

Prólogo: Rafael Gutiérrez Girardot

Compilación y cronología:

Angel Rama y Rafael Gutiérrez Girardot

38

**JOSE MARIA ARGUEDAS**

*Los Ríos Profundos y Cuentos Selectos*

Prólogo: Mario Vargas Llosa

Cronología: E. Mildred Merino de Zela

39

**La Reforma Universitaria**

(1918-1930)

Selección, prólogo y cronología:

Dardo Cúneo

40

**JOSE MARTI**

*Obra Literaria*

Prólogo y cronología: Cintio Vitier

Selección y notas: Cintio Vitier

y Fina García Marruz

41

**CIRO ALEGRIA**

*El Mundo es Ancho y Ajeno*

Prólogo y cronología:

Antonio Cornejo Polar

42

**FERNANDO ORTIZ**

*Contrapunteo Cubano del Tabaco*

y el Azúcar

Prólogo y cronología: Julio Le Riverend

43

**FRAY SERVANDO TERESA DE MIER**

*Ideario Político*

Selección, Prólogo, notas y cronología:

Edmundo O'Gorman

44

**FRANCISCO GARCIA CALDERON**

*Las Democracias Latinas de América.*

*La Creación de un Continente*

Prólogo: Luis Alberto Sánchez

Cronología: Angel Rama

Traducción: Ana María Juilliand

45

**MANUEL UGARTE**

*La Nación Latinoamericana*

Compilación, prólogo, notas y cronología:

Norberto Galasso

46

**JULIO HERRERA Y REISSIG**

*Poesía Completa y Prosa Selecta*

Prólogo: Idea Vilariño

Edición, notas y cronología: Alicia Migdal

47

*Arte y Arquitectura del Modernismo  
Brasileño*

(1917-1930)

Compilación y prólogo: Aracy Amaral

Cronología: José Carlos Serroni

Traducción: Marta Traba

48

BALDOMERO SANIN CANO

*El Oficio de Lector*

Compilación, prólogo y cronología:

Juan Gustavo Cobo Borda

49

LIMA BARRETO

*Dos Novelas (Recuerdos del Escribiente  
Isaías Caminba. El Triste Fin de Policarpio  
Quaresma)*

Prólogo y cronología:

Francisco de Assis Barbosa

Traducción y notas:

Haydée M. Jofre Barroso

50

ANDRES BELLO

*Obra Literaria*

Selección y prólogo: Pedro Grases

Cronología: Oscar Sambrano Urdaneta

51

*Pensamiento de la Ilustración  
(Economía y Sociedad Iberoamericana  
en el siglo XVIII)*

Compilación, prólogo, notas y cronología:

José Carlos Chiaramonte

52

JOAQUIM MARIA MACHADO  
DE ASSIS

*Quincas Borba*

Prólogo: Roberto Schwarz

Cronología: Neusa Pinsard Caccese

Traducción: Juan García Gayo

53

ALEJO CARPENTIER

*El Siglo de las Luces*

Prólogo: Carlos Fuentes

Cronología: Araceli García Carranza

54

LEOPOLDO LUGONES

*El Payador y Antología de Poesía  
y Prosa*

Prólogo: Jorge Luis Borges

con la colaboración de Bettina Edelberg

Selección, notas y cronología:

Guillermo Ara

55

MANUEL ZENO GANDIA

*La Charca*

Prólogo, notas y cronología:

Enrique Laguerre

56

MARIO DE ANDRADE

*Obra Escogida (Novela, cuento, ensayo,  
epistolario)*

Selección, prólogo y notas:

Gilda de Mello e Souza

Cronología: Gilda de Mello e Souza

y Laura de Campos Vergueiro

Traducción: Santiago Kovadloff

y Héctor Olea

57

*Literatura Maya*

Compilación y prólogo:

Mercedes de la Garza

Cronología: Miguel León-Portilla

Traducciones: Adrián Recinos, Alfredo

Becerra y Mediz Bolío

58

CESAR VALLEJO

*Obra Poética Completa*

Edición, prólogo, notas y cronología:

Enrique Ballón Aguirre

59

*Poesía de la Independencia*

Compilación, prólogo, notas y cronología:

Emilio Carilla

Traducciones: Ida Vitale

60

ARTURO USLAR PIETRI

*Las Lanzas Coloradas y Cuentos Selectos*

Prólogo y cronología: Domingo Miliani

61

CARLOS VAZ FERREIRA  
*Lógica Viva. Moral para Intelectuales*  
Prólogo: Manuel Claps  
Cronología: Sara Vaz Ferreira

62

FRANZ TAMAYO  
*Obra Escogida*  
Selección, prólogo y cronología:  
Mariano Baptista Gumucio

63

GUILLERMO ENRIQUE HUDSON  
*La Tierra Purpúrea.*  
*Allá Lejos y Hace Tiempo*  
Prólogo y cronología: Jean Franco  
Traducción: Idea Vilariño

64

FRANCISCO LOPEZ DE GOMARA  
*Historia General de las Indias*  
*y Vida de Hernán Cortés*  
Prólogo y cronología: Jorge Gurría Lacroix

65

FRANCISCO LOPEZ DE GOMARA  
*Historia de la Conquista de México*  
Prólogo y cronología: Jorge Gurría Lacroix

66

JUAN RODRIGUEZ FREYLE  
*El Carnero*  
Prólogo, notas y cronología:  
Darío Achury Valenzuela

67

*Tradiciones Hispanoamericanas*  
Compilación, prólogo y cronología:  
Estuardo Núñez

68

*Proyecto y Construcción de una Nación*  
*(Argentina 1846-1880)*  
Compilación, prólogo y cronología:  
Tulio Halperin Donghi

69

JOSE CARLOS MARIATEGUI  
*7 Ensayos de Interpretación*  
*de la Realidad Peruana*  
Prólogo: Anfbal Quijano  
Notas y cronología: Elizabeth Garrels

70

*Literatura Guaraní del Paraguay*  
Compilación, estudios introductorios,  
notas y cronología: Rubén Bareiro Saguier

71-72

*Pensamiento Positivista Latinoamericano*  
Compilación, prólogo y cronología:  
Leopoldo Zea

73

JOSE ANTONIO RAMOS SUCRE  
*Obra Completa*  
Prólogo: José Ramón Medina  
Cronología: Sonia García

74

ALEJANDRO DE HUMBOLDT  
*Cartas Americanas*  
Compilación, prólogo, notas y cronología:  
Charles Minguet  
Traducción: Marta Traba

75-76

FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA  
*Nueva Corónica y Buen Gobierno*  
Transcripción, prólogo, notas y cronología:  
Franklin Pease

77

JULIO CORTAZAR  
*Rayuela*  
Prólogo y cronología: Jaime Alazraki

78

*Literatura Quechua*  
Compilación, prólogo, traducciones, notas  
y cronología: Edmundo Benezú Aybar  
Traducciones: Idea Vilariño

79

EUCLIDES DA CUNHA

*Los Sertones*

Prólogo, notas y cronología:

Walnice Nogueira Galvão

Traducción: Estela Dos Santos

80

FRAY BERNARDINO DE SAHAGUN

*El México Antiguo*

Edición, selección, prólogo y cronología:

José Luis Martínez

81

GUILLERMO MENESES

*Espejos y Disfraces*

Selección y prólogo: José Balza

Cronología: Salvador Tenreiro

Bibliografía: Horacio Jorge Becco

82

JUAN DE VELASCO

*Historia del Reino de Quito*

Edición, prólogo, notas y cronología:

Alfredo Pareja Diezcanseco

83

JOSE LEZAMA LIMA

*El Reino de la Imagen*

Selección, prólogo y cronología:

Julio Ortega

84

OSWALDO DE ANDRADE

*Obra Escogida*

Selección y prólogo: Haroldo de Campos

Cronología: David Jackson

Traducción: Santiago Kovadloff, Héctor

Olea y Mária Russotto

85

*Narradores Ecuatorianos del 30*

Prólogo: Jorge Enrique Adoum

Selección y cronología: Pedro Jorge Vera

86

MANUEL DIAZ RODRIGUEZ

*Narrativa y Ensayo*

Selección y prólogo: Orlando Araujo

Cronología: María Beatriz Medina

Bibliografía: Horacio Jorge Becco

87

CIRILO VILLAVERDE

*Cecilia Valdés o la Loma del Angel*

Prólogo, notas y cronología: Iván Schulman

88

HORACIO QUIROGA

*Cuentos*

Selección y prólogo:

Emir Rodríguez Monegal

Cronología: Alberto Oreggioni

89

EUGENIO DE SANTA CRUZ

Y ESPEJO

*Obra Educativa*

Edición, prólogo, notas y cronología:

Philip L. Astuto

90

ANTONIO JOSE DE SUCRE

*De mi Propia Mano*

Selección y prólogo:

José Luis Salcedo-Bastardo

Cronología: Inés Mercedes Quintero

Montiel y Andrés Eloy Romero

91

MACEDONIO FERNANDEZ

*Museo de la Novela de la Eterna*

Selección, prólogo y cronología:

César Fernández Moreno

92

JUSTO AROSEMENA

*Fundación de la Nacionalidad Panameña*

Selección, prólogo y cronología:

Ricaurte Soler

Bibliografía: Juan Antonio Susto

y Ricaurte Soler

93

SILVIO ROMERO

*Ensayos Literarios*

Selección, prólogo y cronología:

Antonio Cándido

Traducción: Jorge Aguilar Mora

94

JUAN RUIZ DE ALARCON

*Comedias*

Edición, prólogo, notas y cronología:

Margit Frenk

- 95  
TERESA DE LA PARRA  
*Obras (Narrativa, ensayos, cartas)*  
Selección, estudio crítico y cronología:  
Velia Bosch  
Teresa de la Parra: Las voces de la palabra:  
Julietta Fombona  
Bibliografía: Horacio Jorge Becco  
y Rafael Angel Rivas
- 96  
JOSE CECILIO DEL VALLE  
*Obra Escogida*  
Selección, prólogo y cronología:  
Jorge Mario García Laguardia
- 97  
EUGENIO MARIA DE HOSTOS  
*Moral Social - Sociología*  
Prólogo y cronología.  
Manuel Maldonado-Denis
- 98  
JUAN DE ESPINOSA MEDRANO  
*Apologético*  
Selección, prólogo y cronología:  
Augusto Tamayo Vargas
- 99  
AMADEO FREZIER  
*Relación del Viaje por el Mar del Sur*  
Prólogo: Gregorio Weinberg  
Traducción, notas y cronología:  
Miguel A. Guerin
- 100  
FRANCISCO DE MIRANDA  
*América Espera*  
Selección y prólogo: J. L. Salcedo-Bastardo  
Cronología: Manuel Pérez Vila y  
Josefina Rodríguez de Alonso  
Bibliografía: Horacio Jorge Becco
- 101  
MARIANO PICON SALAS  
*Viejos y Nuevos Mundos*  
Selección, prólogo y cronología:  
Guillermo Sucre  
Bibliografía: Rafael Angel Rivas  
Dugarte
- 102  
TOMAS CARRASQUILLA  
*La Marquesa de Yolombo*  
Prólogo: Jaime Mejía Duque  
Edición y cronología: Kurt L. Levy
- 103  
NICOLAS GUILLEN  
*Las Grandes Elegías y Otros Poemas*  
Selección, prólogo, notas y cronología:  
Angel Augier
- 104  
RICARDO GUIRALDES  
*Don Segundo Sombra.*  
*Prosas y Poemas*  
Selección, estudios y cronología:  
Luis Harss y Alberto Blasi
- 105  
LUCIO V. MANSILLA  
*Una Excursión a los Indios Ranqueles*  
Prólogo, notas y cronología:  
Saúl Sosnowski
- 106  
CARLOS DE SIGÜENZA Y GONGORA  
*Seis Obras*  
Prólogo: Irving A. Leonard  
Edición, notas y cronología:  
William G. Bryant
- 107  
JUAN DEL VALLE Y CAVIEDES  
*Obra Completa*  
Edición, prólogo, notas y cronología:  
Daniel R. Reedy
- 108-109-110  
BARTOLOME DE LAS CASAS  
*Historia de las Indias*  
Edición, prólogo, notas y cronología:  
André Saint-Lu
- 111  
MIGUEL OTERO SILVA  
*Casas Muertas -*  
*Lope de Aguirre, Príncipe*  
*de la Libertad*  
Prólogo: José Ramón Medina  
Cronología y bibliografía: Efraín Subero

112

*Letras de la Audiencia de Quito*

(Período Jesuítico)

Selección, prólogo y cronología:

Hernán Rodríguez Castelo

113

ROBERTO J. PAYRO

*Obras*

Selección, prólogo, notas y cronología:

Beatriz Sarlo

114

ALONSO CARRIO DE LA VANDERA

*El Lazarillo de Ciegos Caminantes*

Introducción, cronología y bibliografía:

Antonio Lorente Medina

115

*Costumbristas Cubanos del Siglo XIX*

Selección, prólogo, cronología

y bibliografía: Salvador Bueno

116

FELISBERTO HERNANDEZ

*Novelas y Cuentos*

Carta en mano propia: Julio Cortázar

Selección, notas, cronología y bibliografía:

José Pedro Díaz

117

ERNESTO SABATO

*Sobre Héroes y Tumbas*

Prólogo: A. M. Vásquez Bigi

Cronología y bibliografía:

Horacio Jorge Becco

118

JORGE LUIS BORGES

*Ficciones - El Aleph -*

*El Informe de Brodie*

Prólogo: Iraset Páez Urdaneta

Cronología y bibliografía: Horacio Jorge

Becco

119

ANGEL RAMA

*La Crítica de la Cultura en América Latina*

Selección y prólogo: Saúl Sosnowski y Tomás Eloy Martínez

Cronología y bibliografía: Fundación Internacional Angel Rama

120

FERNANDO PAZ CASTILLO

*Poesía*

Selección, prólogo y cronología:

Oscar Sambrano Urdaneta

Bibliografía: Horacio Jorge Becco

121

HERNANDO DOMINGUEZ

CAMARGO

*Obras*

Prólogo: Giovanni Meo Zilio

Cronología y bibliografía:

Horacio Jorge Becco

122

VICENTE GERBASI

*Obra Poética*

Selección y prólogo:

Francisco Pérez Perdomo

Cronología y bibliografía: Elí Galindo

123

AUGUSTO ROA BASTOS

*Yo el Supremo*

Introducción, cronología y bibliografía:

Carlos Pacheco

124

ENRIQUE BERNARDO NUNEZ

*Novelas y Ensayos*

Selección y prólogo:

Osvaldo Larrazábal Henríquez

Cronología y bibliografía:

Roberto J. Lovera De-Sola

125

SERGIO BUARQUE DE HOLANDA  
*Visión del Paraíso*

Prólogo: Francisco de Assis Barbosa  
Cronología: Arlinda da Rocha Nogueira  
Bibliografía: Rosemarie Erika Horch  
Traducciones: Sergio Buarque de Holanda,  
Estela Dos Santos y Agustín Martínez

126

MARIO BRICEÑO-IRAGORRY  
*Mensaje sin Destino y Otros Ensayos*

Selección: Oscar Sambrano Urdaneta  
Prólogo: Mario Briceño-Iragorry  
Cronología: Elvira Macht de Vera  
Bibliografía: Horacio Jorge Becco

127-128

JOSE RAFAEL POCATERRA  
*Memorias de un Venezolano  
de la Decadencia*

Prólogo y cronología:  
Jesús Sanoja Hernández  
Bibliografía: Roberto J. Lovera De-Sola

129

FRANCISCO BILBAO  
*El Evangelio Americano*

Selección, prólogo y bibliografía:  
Alejandro Witker  
Cronología: Leopoldo Benavides

130

JUAN MARINELLO  
*Obras Martianas*

Selección y prólogo  
Ramón Losada Aldana  
Cronología y bibliografía: Trinidad Pérez  
y Pedro Simón

131

HUMBERTO DIAZ-CASANUEVA  
*Obra Poética*

Prólogo, cronología y bibliografía:  
Ana María del Re

132

*Manifiestos, Proclamas y Polémicas de la  
Vanguardia Literaria Hispanoamericana*  
Edición, selección, prólogo, notas  
y bibliografía: Nelson Osorio T.

133

*Pensamiento Político de la Emancipación  
Venezolana*

Selección, prólogo y cronología:  
Pedro Grases  
Bibliografía: Horacio Jorge Becco

134

AUGUSTO CESAR SANDINO  
*Pensamiento Político*

Selección, prólogo, notas, cronología  
y bibliografía: Sergio Ramírez

135

LUIS ALBERTO SANCHEZ  
*La Vida del Siglo*

Selección, prólogo y notas:  
Hugo García Salvatecci  
Cronología y bibliografía:  
Marlene Polo Miranda

136

EUGENIO MARIA DE HOSTOS  
*Obra Literaria Selecta*

Selección, prólogo, cronología  
y bibliografía: Julio César López

137

*Cancionero Rioplatense  
(1880-1925)*

Edición, prólogo, selección, notas,  
bibliografía y apéndices:  
Clara Rey de Guido y Walter Guido

138

*Relatos Venezolanos del Siglo XX*

Selección, prólogo, notas y bibliografía:  
Gabriel Jiménez Emán

139

VENTURA GARCIA CALDERON  
*Obra Literaria Selecta*

Prólogo: Luis Alberto Sánchez  
Cronología y bibliografía:  
Marlene Polo Miranda

140

*Viajeros Hispanoamericanos*

Selección, prólogo y bibliografía:  
Estuardo Núñez

- 141  
VICENTE HUIDOBRO  
*Obra Selecta*  
Selección, prólogo, notas, cronología  
y bibliografía: Luis Navarrete Orta
- 142  
JUAN CARLOS ONETTI  
*Novelas y Relatos*  
Prólogo, cronología y bibliografía:  
Hugo Verani
- 143  
SALVADOR GARMENDIA  
*Los Pequeños Seres.*  
*Memorias de Altigracia y Otros Relatos*  
Prólogo, cronología y bibliografía:  
Oscar Rodríguez Ortiz
- 144  
PEDRO GRASES  
*Escritos Selectos*  
Presentación: Arturo Uslar Pietri  
Selección y prólogo: Rafael Di Prisco  
Cronología y bibliografía:  
Horacio Jorge Becco
- 145  
PEDRO GOMEZ VALDERRAMA  
*Más Arriba del Reino.*  
*La Otra Raya del Tigre*  
Prólogo, cronología y bibliografía:  
Jorge Eliécer Ruiz
- 146  
ANTONIA PALACIOS  
*Ficciones y Aflicciones*  
Selección y prólogo: Luis Alberto Crespo  
Cronología y bibliografía:  
Antonio López Ortega
- 147  
JOSE MARIA HEREDIA  
*Niágara y Otros Textos*  
(*Poesía y Prosa Selectas*)  
Selección, prólogo, cronología  
y bibliografía: Angel Augier
- 148  
GABRIEL GARCIA MARQUEZ  
*El Coronel no Tiene Quien le Escriba.*  
*Cien Años de Soledad*  
Prólogo: Agustín Cueva  
Cronología y bibliografía: Patricia Rubio
- 149  
CARLOS FUENTES  
*La Muerte de Artemio Cruz.*  
*Aura*  
Prólogo: Jean Paul Borel  
Cronología y bibliografía:  
Wilfrido H. Corral
- 150  
SIMON RODRIGUEZ  
*Sociedades Americanas*  
Prólogo: Juan David García Bacca  
Edición y notas: Oscar Rodríguez Ortíz  
Cronología: Fabio Morales  
Bibliografía: Roberto J. Lovera De-Sola
- 151  
GUILLERMO CABRERA INFANTE  
*Tres Tristes Tigres*  
Prólogo y cronología:  
Guillermo Cabrera Infante  
Bibliografía: Patricia Rubio
- 152  
GERTRUDIS GOMEZ  
DE AVELLANEDA  
*Obra Selecta*  
Selección, prólogo, cronología  
y bibliografía: Mary Cruz
- 153  
ISAAC J. PARDO  
*Fuegos Bajo el Agua*  
Prólogo: Juan David García Bacca  
Cronología: Oscar Sambrano Urdaneta  
Bibliografía: Horacio Jorge Becco
- 154  
*Poesía Colonial Hispanoamericana*  
Selección, prólogo y bibliografía:  
Horacio Jorge Becco

155

*El Anarquismo en América Latina*

Selección y notas: Carlos M. Rama

y Angel J. Cappelletti

Prólogo y cronología: Angel J. Cappelletti

156

EZEQUIEL MARTINEZ ESTRADA

*Diferencias y Semejanzas entre los Países de la América Latina*

Prólogo: Liliana Weinberg de Magis

Cronología y bibliografía:

Horacio Jorge Becco

157

JOSE DONOSO

*El Lugar sin Límite.*

*El Obsceno Pájaro de la Noche*

Prólogo, cronología y bibliografía:

Hugo Achugar

158

GERMAN ARCINIEGAS

*América, Tierra Firme y Otros Ensayos*

Prólogo: Pedro Gómez Valderrama

Cronología y bibliografía: Juan Gustavo

Cobo Borda

159

MARIO VARGAS LLOSA

*La Guerra del Fin del Mundo*

Prólogo y bibliografía: José Miguel Oviedo

Cronología: José Miguel Oviedo

y María del Carmen Ghezzi

160

LEOPOLDO ZEA

*La Filosofía como Compromiso de Liberación*

Prólogo, cronología y bibliografía:

Liliana Weinberg de Magis

y Mario Magallón

161

ELISEO DIEGO

*Poesía y Prosa Selecta*

Selección, prólogo, cronología

y bibliografía: Aramis Quintero

162

ANTONIO CANDIDO

*Crítica Radical*

Selección, notas, cronología y bibliografía.

Márgara Russotto

Prólogo: Agustín Martínez

163

ALFONSO REYES

*Ultima Tule y Otros Ensayos*

Selección, prólogo, cronología

y bibliografía: Rafael Gutiérrez Girardot

164

LAUREANO VALLENILLA LANZ

*Cesarismo Democrático*

y Otros Textos

Selección, prólogo, cronología

y bibliografía: Nikita Harwich Vallenilla

165

MARIANO AZUELA

*Los de Abajo.*

*La Luciérnaga y Otros Textos*

Selección, prólogo y bibliografía:

Arturo Azuela

Cronología: Jorge Ruffinelli

166

JUAN LISCANO

*Fundaciones, Vencimientos y Contiendas*

Selección, prólogo, cronología

y bibliografía: Oscar Rodríguez Ortiz

167

JOAQUIM NABUCO

*Un Estadista del Imperio y Otros Textos*

Selección, prólogo, notas, cronología

y bibliografía: Francisco Iglesias

168

JULIO ORTEGA

*Una Poética del Cambio*

Prólogo: José Lezama Lima

Cronología y bibliografía: Lourdes Blanco

169

ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO  
*Baldomera. Las Pequeñas Estaturas*  
Selección, prólogo, notas, cronología  
y bibliografía: Edmundo Ribadeneira M.

170

ESTEBAN ECHEVERRIA  
*Obra Selecta*  
Selección, prólogo, notas, cronología  
y bibliografía: Beatriz Sarlo  
y Carlos Altamirano

171

JORGE AMADO  
*Cacao.*  
*Gabriela, Clavo y Canela*  
Prólogo, cronología y bibliografía:  
José Paulo Paes  
Traducción: Estela Dos Santos  
y Haydée Jofre Barroso

172

PABLO ANTONIO CUADRA  
*Poesía Selecta*  
Selección, prólogo, cronología  
y bibliografía: Jorge Eduardo Arellano

173-174

FRAY PEDRO SIMON  
*Noticias Historiales de Venezuela*  
Prólogo: Guillermo Morón  
Reconstrucción del texto y notas:  
Demetrio Ramos Pérez  
Cronología y bibliografía:  
Roberto Lovera De-Sola

175

JOSE OVIEDO Y BAÑOS  
*Historia de la Conquista y Población  
de la Provincia de Venezuela*  
Edición: Tomás Eloy Martínez  
Prólogo: Tomás Eloy Martínez  
y Susana Rotker  
Notas: Alicia Ríos  
Cronología: Tomás Eloy Martínez  
Bibliografía: Tomás Eloy Martínez  
y Alicia Ríos

176

*Historia Real y Fantástica del Nuevo  
Mundo*  
Introducción: José Ramón Medina  
Prólogo, selección y bibliografía:  
Horacio Jorge Becco

177

JORGE BASADRE  
*Perú: Problema y Posibilidad  
y Otros Ensayos*  
Selección, prólogo y cronología:  
David Sobrevilla  
Bibliografía: Miguel Angel Rodríguez Rea

178

*Testimonios, Cartas y Manifiestos  
Indígenas (desde la conquista hasta  
principios del siglo XX)*  
Selección, prólogo, notas, glosario  
y bibliografía:  
Martín Lienhard

179

JUAN ANTONIO PEREZ BONALDE  
*Poesía Selecta*  
Selección, prólogo, notas y cronología:  
Argenis Pérez Huggins  
Bibliografía: Horacio Jorge Becco

180

DARCY RIBEIRO  
*Las Américas y la Civilización*  
Prólogo: María Elena Rodríguez Ozán  
Cronología y bibliografía:  
Mercio Pereira Gomes

181

JOSE VASCONCELOS  
*Obra Selecta*  
Estudio preliminar, selección, notas,  
cronología y bibliografía:  
Christopher Domínguez Michael

183

CARACCIOLO PARRA PEREZ  
*Historia de la Primera República  
de Venezuela*

Estudio preliminar: Cristóbal L. Mendoza

Cronología y bibliografía: Rafael Angel

Rivas

184

MIGUEL ANTONIO CARO

*Obra Selecta*

Selección, prólogo, cronología

y bibliografía: Carlos Valderrama

Andrade



Este volumen,  
el CLXXXIV de la BIBLIOTECA AYACUCHO,  
se terminó de imprimir  
el día 10 de diciembre de 1993  
en los talleres de Cromotip, C. A.  
Calle del Loro, Urbanización Central,  
Quinta Crespo, Caracas.  
La edición consta de 3.000 ejemplares  
(1.500 rústicos y 1.500 empastados).  
En su composición se utilizaron  
tipos Garamond de 8, 10 y 14 puntos.







PROXIMOS TITULOS

*LA FUNDACION DE BRASIL  
TESTIMONIOS 1500 - 1700*

*Clorinda Matto de Turner  
AVES SIN NIDO*



En la portada:

*Paisaje con barco* - (s. XIX) por artistas  
anónimos colombianos. Acuarela y bordado  
en seda, 32.9 × 46.7 cm. Colección  
Museo de Bellas Artes, Caracas.

# MIGUEL ANTONIO CARO

## OBRA SELECTA

Selección, prólogo, cronología y bibliografía:  
CARLOS VALDERRAMA ANDRADE

Humanista de ricas facetas, que supo profundizar en los secretos de la lengua castellana, que ahondó en el estudio de la lengua latina y de sus clásicos, y que supo también detenerse en el de autores españoles, hispanoamericanos y aún de exponentes de las letras italianas, francesas e inglesas. Sabio profundo y de gran capacidad de vuelo, que supo adentrarse en la filosofía no sólo como polemista y dialéctico sino también como pensador original y sistemático, proyectándose incluso en ensayos de interpretación histórica. Político en fin de alto vuelo, quien supo orientar la vida colombiana por casi espacio de cincuenta años, no sólo desde las páginas de periódicos y revistas sino sobre todo como cerebro indiscutible del movimiento de la Regeneración y como primer mandatario del país.

CARLOS VALDERRAMA ANDRADE

BIBLIOTECA



AYACUCHO